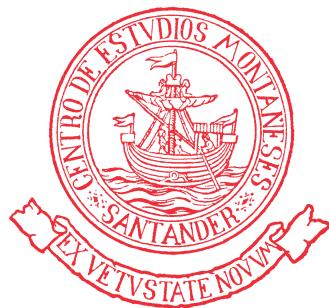


GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

# ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXXXIX

Santander

AÑO 2018





**ALTAMIRA**

La revista *Altamira*, editada por el Centro de Estudios Montañeses, publica estudios científicos de las áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia, Etnografía, Arqueología, Arte, Música y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de Cantabria. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

**VOCAL DE PUBLICACIONES:**

Fernando Gomarín Guirado

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**

Centro de Estudios Montañeses  
c/ Gómez Oreña 5, 3º  
39003, Santander (Cantabria, España)  
Telf: (+34) 942 227 031  
E-mail: cesmontaneses@yahoo.es

ISSN: 0211-4003-Altamira  
Depósito Legal: SA-8-1959  
Imprime: Imprenta J. Martínez  
Impreso en España – Printed in Spain

GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

# ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



**TOMO LXXXIX**

SANTANDER, AÑO 2018





El número LXXXIX de la revista *Altamira*  
está dedicado a la memoria de nuestra compañera  
Carmen González Echegaray (Santander, 1925-2018),  
quien fuera miembro destacado del CEM  
y directora de esta revista.



# DOS NUEVOS YACIMIENTOS ROMANOS EN EL VALLE BAJO DEL SAJA (CANTABRIA)

EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ  
JOSÉ MANUEL MORLOTE EXPÓSITO  
SILVIA SANTAMARÍA SANTAMARÍA  
RAMÓN MONTES BARQUÍN

**Resumen:** Dos nuevos yacimientos arqueológicos localizados en la orilla izquierda del río Saja se estudian en este artículo: La Meana (Casar de Periedo, T.M. de Cabezón de la Sal) y Los Pandos (San Esteban, T.M. de Reocin). Fueron descubiertos durante los trabajos de seguimiento arqueológico de la “Autovía del Agua”. En el Bajo Saja se conocen un buen número de yacimientos romanos, el más alto de la vertiente Cantábrica de la región, si bien ninguno ha sido investigado con metodología arqueológica. La infraestructura denominada “Autovía del Agua” los ha afectado de manera marginal. Los materiales arqueológicos son escasos aunque característicos de la Romanización, con algunos fragmentos de *Terra Sigillata Hispanica* y restos de material constructivo. Estos sitios pueden ser atribuidos al periodo Bajo-Imperial, la fase más frecuente para los yacimientos del área.

**Palabras clave:** Valle del Saja; Romanización; *Terra Sigillata Hispanica*; Cerámica Común Romana; Periodo Bajo imperial.

**Abstract:** Two new archaeological sites located in the left shore of the Saja River are studied in this paper: La Meana (Casar de Periedo, Municipality of Cabezón de la Sal) and Los Pandos (San Esteban, Municipality of Reocin). They were discovered during the built of the “Autovía del Agua”. In the final area of Saja Valley it is known a lot of Roman sites, the most important concentration of Roman occupations along the Cantabrian Region. However, there are not sites under regular archaeological excavation. The public infrastructure named “Autovía del Agua” has affected to these sites marginally. The archaeological materials are scarce but some of them are characteristic of the Romanization period, with some pottery fragments of *Terra Sigillata Hispanica* and some very typical building materials. Both sites show elements that we can attribute to the Low Imperial period, the phase where we can date most of the sites of this area.

**Keywords:** Saja Valley; Romanization; *Terra Sigillata Hispanica*; Common Roman Pottery; Low Imperial period.



## I. INTRODUCCIÓN

En el año 2011, durante las obras de construcción de la Autovía del Agua, fueron hallados dos nuevos yacimientos arqueológicos de época romana: La Meana en Casar de Periedo (T. M. de Cabezón de la Sal) y Los Pandos en San Esteban (T. M. de Reocín), proporcionando ambos un pequeño lote de materiales.

Estos dos nuevos depósitos se suman a los ya existentes en el valle bajo del río Saja, donde se conoce la mayor concentración de yacimientos romanos de toda la comarca de La Marina, si bien ninguno de ellos ha sido excavado con metodología arqueológica en época reciente, por lo que son poco conocidos.

El estudio de los materiales recuperados ha permitido la caracterización de ambos asentamientos, enclaves que habría que poner en relación con los yacimientos documentados en las proximidades, como el de Vispieres y Junto a la cueva de La Raposa, etc.

## II. LOCALIZACIÓN DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS

Los dos yacimientos se sitúan en la margen izquierda del Saja, en el valle bajo del río, en la comarca de La Marina (Santamaría Santamaría, Morlote Expósito, Muñoz Fernández y Montes Barquín, 2014. Santamaría Santamaría, Morlote Expósito, Montes Barquín y Muñoz Fernández, 2014).

El de **La Meana** fue localizado en la ladera Sureste del Monte Barbecha, una pequeña sierra alineada de Norte a Sur que alcanza los 399 m de altitud. En concreto, La Meana es una reducida elevación de apenas 155 m de altura, pero que destaca sobre su entorno, ubicándose en la ladera oriental del Monte Barbecha, a 450 metros al Noroeste del núcleo rural de Casar de Periedo y a 1,06 km del cauce del Saja, que discurre al Sur del yacimiento. La cima de La Meana es bastante llana y tiene una extensión de 4 Ha. Las obras de canalización de la Autovía del Agua afectaron a la ladera meridional del monte, que es la que presenta mayor pendiente, discurriendo la tubería a menos de medio centenar de metros de la cima.

Los materiales se hallaron en el horizonte A de un suelo desarrollado sobre substrato calcáreo del Bedouliense (Aptiense, Cretácico Inferior), en un área con lenares. Proporcionó algunas piezas líticas del Paleolítico Inferior, y cerámicas y otros materiales de la Edad del Hierro, época romana y Edad Media. La mayoría de las piezas paleolíticas se hallaron en la mitad occidental del yacimiento, mientras que los materiales romanos y medievales aparecieron en la mitad occidental (Santamaría Santamaría, Morlote Expósito, Muñoz Fernández y Montes Barquín, 2014).

El de **Los Pandos** se sitúa en la parte alta de la ladera meridional del Monte Santaolaja, en San Esteban (Reocín), muy cerca del límite municipal de Santillana del Mar. El Monte Santaolaja constituye una elevación muy dominante, aunque de escasa altitud, situado medio kilómetro al Este de la cueva de Altamira. Presenta una cima totalmente llana, con una extensión de 155 Ha y una cota de 168 m, desde la que se ejerce un amplio dominio visual del entorno, tanto hacia el Norte, donde se encuentra la costa, como hacia el Sur, por donde fluye el río Saja. Presenta una forma oval irregular, de 320 m en el eje Norte-Sur y 700 m en el Este-Oeste. La tubería de agua que puso al descubierto los materiales arqueológicos discurre por la ladera meridional, por una zona de pendiente suave, a unos 55 m de la cima y a una cota de 145 metros. Los materiales se hallaron a lo largo de unos treinta metros, en el horizonte A de un suelo desarrollado sobre calcarenitas y margas del Cenomaniense (Cretácico Superior), (Santamaría Santamaría, Morlote Expósito, Montes Barquín y Muñoz Fernández, 2014).

### **III. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES HALLADOS**

En ambos yacimientos se han recuperado materiales arqueológicos característicos del período romano, si bien en el yacimiento de La Meana aparecieron además materiales del Paleolítico Inferior, de la Prehistoria Reciente y/o protohistóricos, y medievales.

En el yacimiento de **La Meana** se han hallado industrias líticas intensamente patinadas atribuibles al Paleolítico Inferior. Es probable que estos materiales estén relacionados con los aparecidos en el yacimiento de El Pedrero –cuyo límite oriental se encuentra a escasos metros de La Meana–, donde se recuperó una importante y característica colección de industria lítica fundamentalmente de arenisca (Santamaría Santamaría, Morlote Expósito, Muñoz Fernández y Montes Barquín, 2014). La

Meana proporcionó varias piezas de arenisca: un canto roto con huellas profundas de percusión en el centro de ambas caras planas y en el extremo reservado (por haber sido usado como yunque y percutor), una lasca simple de borde de núcleo rota y dos núcleos irregulares sobre cantos con extracciones en un extremo. De cuarcita se hallaron un cuchillo de dorso natural, una lasca secundaria y un fragmento grande de canto.

Los otros materiales líticos hallados, que probablemente correspondan a la Prehistoria Reciente o Protohistoria, o incluso alguno de ellos a la época romana, son piezas elaboradas sobre cantos de arenisca, menos patinadas que las del conjunto anterior. Se trata de un metate de molino plano roto con toda la cara superior y parte de la inferior pulidas, un fragmento de metate de molino plano con la cara superior pulida, un fragmento de metate de molino plano realizado sobre un canto con el borde y la cara superior pulidos, un canto roto con posibles huellas de pulimento por la cara superior (quizás por haber sido usado como mano de molino plano), y un canto plano con huellas de pulimento y percusión (a modo de yunque por una de las caras y con huellas de percusión por casi todos los bordes en forma de tosco bisel). Además, unos metros al Oeste del yacimiento, en el límite oriental del yacimiento de El Pedrero, se recuperó un fragmento de cerámica a mano, correspondiente a la parte superior de una vasija muy tosca, con el borde exvasado hacia el exterior, de color pardo con engobe rojizo por el exterior, probablemente de época protohistórica.

Los materiales medievales, todos ellos cerámicas, aunque son frecuentes resultan poco significativos. Las cerámicas han sido elaboradas a torneta y a torno. Hay un fragmento de base plana con la unión a la panza ligeramente oblicua, de color ocre con el interior naranja y desgrasantes finos de cuarzo y mica; un fragmento de asa de cinta muy ancha con los bordes redondeados, de color naranja con el alma gris, que presenta un engobe pardo-grisáceo por ambas caras, con numerosos desgrasantes finos de mica y otros más gruesos y escasos de cuarzo; un fragmento de asa de cinta, bastante ancha y con los bordes rectos, de color gris, con desgrasantes gruesos y escasos de cerámica y finos de mica; un fragmento de asa de cinta decorada con dos punzonadas en forma de lágrima, de color naranja, con desgrasantes finos de mica y de cerámica; y un fragmento de panza con arranque de borde exvasado, de color gris y con desgrasantes cálcicos. Además, se hallaron cinco fragmentos de panzas lisas: una de color ocre-rosáceo con desgrasantes finos de una piedra negra no identificada

y muy finos de mica; una con las pastas de color grisáceo y con engobe marrón por el exterior; una fina de color gris con desgrasantes muy finos de mica; una gris con el alma rojiza y con desgrasantes finos y numerosos de cuarzo y mica; y una muy fina con el exterior pardo-grisáceo y con el interior naranja, que presenta desgrasantes de mica, cuarzo y cerámica.

Los materiales romanos, fundamentalmente cerámicas a torno, son los más relevantes, y se han clasificado como sigue:

- Fragmento de la parte inferior de una vasija de TSHT, con el pie anular muy poco desarrollado. Presenta unas pastas de color rosáceo, de textura arenosa, muy decantadas, aunque con finísimas vacuolas de cuarzo y quizás de óxido de hierro. Por la cara exterior conserva un barniz brillante, de color rojo inglés. Está muy rodada.

- Fragmento de la parte superior de un plato con el cuerpo troncocónico, el tercio superior de la pared incurvado, borde continuo y labio engrosado redondo, delimitado por el exterior por una línea incisa bastante gruesa. No está torneada y tiene unas pastas muy groseras, de fractura rugosa y de color ocre-naranja, con desgrasantes muy gruesos de cuarzo, moscovita y otros, presentando las superficies alisadas, con pseudoengobe. Pertenece al tipo 103 de A. Martínez Salcedo para la cerámica común del País Vasco (Martínez Salcedo, 2004).

- Fragmento de la parte superior de una olla con el borde exvasado y engrosado hacia el exterior y con el labio redondo. Presenta unas pastas de color pardo-negruzco, con desgrasantes gruesos de cuarzo y muy finos de mica, y tiene adherencias de cenizas por el interior. Pertenece a una olla del tipo 704a de la clasificación de A. Martínez Salcedo (Martínez Salcedo, 2004).

- Seis fragmentos de panzas lisas, con las superficies alteradas, realizadas a torno. Hay una con las pastas rosáceas con desgrasantes finísimos de cuarzo, dos con las pastas rosáceo-naranjas y con desgrasantes finísimos de cuarzo, una de color ocre-naranja con desgrasantes finos de mica, y dos de color naranja con desgrasantes muy finos de mica. Las tres primeras pudieran ser fragmentos de sigillata hispánica tardía que hubieran perdido el barniz y los tres restantes posiblemente sean de común romana.

- Pequeña fusayola cilíndrica, muy plana, de cerámica. Tiene los bordes y las caras cuidadosamente pulidos y la perforación central circular. En el centro de una

de las caras presenta una acanaladura ancha y poco profunda. Las pastas son de color naranja, con desgrasantes finos de cuarzo y mica.

En el yacimiento de **Los Pandos** únicamente se recuperaron una decena de restos, con 6 fragmentos cerámicos, 3 elementos constructivos y 1 pieza lítica. Su clasificación es como sigue:

- Fragmento de la parte inferior de una vasija de TSHT, con el pie anular muy poco desarrollado y con moldura hispánica. Tiene unas pastas de color naranja con desgrasantes visibles de cuarzo, habiendo desaparecido prácticamente el barniz.

- Fragmento de un plato sin tornear, con el borde continuo y el labio engrosado de contorno redondeado. Presenta unas pastas de color negro, con desgrasantes gruesos de cuarzo y finos de mica, con las superficies pulidas. Pertenece a un plato del tipo 103 de A. Martínez Salcedo para la cerámica común romana del País Vasco (Martínez Salcedo, 2004).

-Fragmento de la parte inferior de una vasija realizada a torneta, con la base plana y la unión a la panza oblicua. Tiene unas pastas de color pardo-grisáceo con el interior naranja, y presenta desgrasantes gruesos y abundantes de cuarzo y mica.

-Fragmento de un asa de cinta muy ancha, con las pastas de color blanquecino y con desgrasantes muy gruesos de cuarzo y finos de mica.

- Fragmento de la panza de una cerámica realizada a mano, muy gruesa, de color gris-negruzco, con desgrasantes muy gruesos de cuarzo y muy finos de mica.

- Fragmento de la panza de una vasija realizada a torneta, de color naranja por el interior y gris por el exterior, que presenta desgrasantes finísimos de mica.

- Fragmento del extremo de un pequeño ladrillo rectangular, de color naranja-amarillento, con desgrasantes de cerámica. Mide 6 cm de anchura por 4,8 cm de espesor.

- Fragmento mesial de imbrex grueso, de color naranja, con desgrasantes gruesos de cerámica.

- Bloque pequeño y escuadrado de arenisca.

- Fragmento muy pequeño de metate de molino plano de arenisca, con la cara superior repiqueada y con un pulido basto.

#### IV. VALORACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Ambos yacimientos han proporcionado colecciones arqueológicas muy limitadas. Los materiales han aparecido en laderas poco pronunciadas, sin duda alguna en posición derivada, procedentes de la cima de los promontorios donde presumiblemente se encuentran los yacimientos de hábitat, por lo que una buena parte de los materiales tienen señales de rodamiento.

El yacimiento de **La Meana** presenta un conjunto de materiales algo más numeroso que Los Pandos, siendo además heterogéneo y de distintas cronologías, que van desde el Paleolítico Inferior hasta la Edad Media.

Las primeras ocupaciones atestiguadas en La Meana son del Paleolítico Inferior y estarían relacionadas con el yacimiento de El Pedrero. Este enclave se encuentra situado unos metros al Este de La Meana y ha proporcionado una importante serie lítica muy típica de un momento evolucionado del Paleolítico Inferior (Santamaría Santamaría, Morlote Expósito, Muñoz Fernández y Montes Barquín, 2014).

Mayor interés presentan algunos útiles líticos muy característicos, atribuibles a la Prehistoria Reciente, sin que se pueda descartar su pertenencia a la época protohistórica o incluso romana. Se trata de varios fragmentos de metates -uno de mano de molinos barquiformes, elaborados sobre cantos de arenisca que apenas fueron modificados, y de un canto usado como yunque-percutor. Quizás se relacione con estos materiales el fragmento de una vasija elaborada a mano hallado en el límite oriental del yacimiento de El Pedrero. Dicho fragmento presenta el borde exvasado hacia el exterior, tiene pastas muy groseras y un engobe rojizo por el exterior. Por las características de la pasta la cerámica pudiera ser de la Edad del Hierro.

Los escasos fragmentos de cerámicas medievales recuperadas en el yacimiento son muy poco característicos, destacando únicamente un fragmento de asa de cinta decorado con dos punzonadas en forma de lágrima. Este motivo es muy típico de la época medieval, si bien aparece tanto en conjuntos alto-medievales como pleno-medievales (Bohigas Roldán, Andrio Gonzalo, Peñil Minguez y García Alonso, 1989).

Los materiales romanos hallados en el yacimiento, aunque escasos, en general son bastante característicos. Entre ellos destaca un fragmento del fondo de una *terra sigillata hispánica* tardía, sin duda de época Bajo-imperial. Muy interesantes son los dos fragmentos de borde de cerámica común. El primero pertenece a un plato del tipo

103 de A. Martínez Salcedo, tipo que tuvo una vigencia cronológica que abarca del siglo II al siglo IV d.C., si bien por el tipo de pastas el ejemplar que nos ocupa es de época Bajo-imperial. El segundo es un fragmento de olla del tipo 704a, tipo muy característico del Bajo Imperio, habiéndose datado en los siglos IV y V d.C. Ambos tipos cerámicos son muy comunes en los yacimientos de época Bajo-imperial en el Cantábrico oriental (Martínez Salcedo, 2004).

También es reseñable la presencia de una fusayola de cerámica, que cuando menos indica que en el yacimiento se han realizado labores artesanales, en este caso relacionadas con el tejido.

El yacimiento de **Los Pandos** ha proporcionado una colección mucho más limitada, si bien todos los materiales recuperados son atribuibles a la época romana, con la única excepción de un fragmento de cerámica lisa, correspondiente a la panza de una vasija, que por las características de la pasta pudiera ser de época medieval.

Los fragmentos cerámicos más significativos son de época Bajo Imperial. Destaca el fragmento del fondo de una *terra sigillata hispánica* tardía que ha perdido el barniz y el fragmento del borde de una cerámica común, correspondiente a un plato del tipo 103 de A. Martínez Salcedo, con las pastas muy groseras de color negruzco. Este tipo de platos son muy comunes en los yacimientos del Norte de la Península y parecen tener un origen local, habiendo sido fechados entre los siglos II y IV d.C. (Martínez Salcedo, 2004), si bien el ejemplar que nos ocupa, dado el tipo de pastas, es de un momento tardío. El resto de los fragmentos recuperados son poco significativos.

Es muy interesante la presencia de materiales constructivos, destacando el fragmento de un ladrillo rectangular, estrecho y largo, tipo de ladrillo que aparece en otros yacimientos romanos como la Mies de San Juan en Maliaño (San Miguel Llamosas, Muñoz Fernández, Morlote Expósito y Montes Barquín, 2003).

Sin duda, nos encontramos con dos interesantes yacimientos de cronología romana, con materiales al menos del Bajo Imperio. La presencia de materiales constructivos en el de Los Pandos apunta a la existencia de estructuras de cierta entidad.

## **V. CONTEXTO Y RELACIÓN CON LOS YACIMIENTOS DEL BAJO SAJA**

Los yacimientos de La Meana y Los Pandos se sitúan en el valle bajo del río Saja, donde se encuentra la mayor concentración de yacimientos de toda la comarca de La Marina de Cantabria (Muñoz Fernández, Santamaría Santamaría, Montes Barquín y Morlote Expósito, 2011).

Dentro del término municipal de Santillana del Mar se conocen los yacimientos de Vispieres y Junto a la cueva de La Raposa, el altar altomedieval de San Sebastián de Herrán y el hallazgo de Alrededores de Altamira (Muñoz Fernández, Santamaría Santamaría, Montes Barquín y Morlote Expósito, 2011).

En el yacimiento de Vispieres se han hallado materiales alto y bajo imperiales, incluyendo restos de vasijas de *sigillata hispánica* (Puente Sañudo, 1985), donde además se ha citado la presencia de muros. Este yacimiento ha sido a veces interpretado como una villa, aunque se tienen muy pocos datos del mismo (Muñoz Fernández, Santamaría Santamaría, Montes Barquín y Morlote Expósito, 2011). En el yacimiento Junto a la cueva de La Raposa se han hallado fragmentos de cerámicas comunes, quizá bajoimperiales, fragmentos de molinos rotatorios y un fragmento del tambor de una columna de arenisca (Gómez Arozamena y Muñoz Fernández, 1996). Probablemente también sea un enclave tipo villa o un pequeño *vicus*.

En la ermita de San Sebastián de Herrán hace unos años se encontró un altar de época tardoantigua, cuyo pie aprovecha una antigua estela romana (González Echegaray y Casado Soto, 1985). Este hallazgo es especialmente relevante, dada la escasez de monumentos epigráficos en toda la región, que por otro lado demuestra la existencia de un asentamiento de cierto desarrollo. La fábrica religiosa se sitúa a unos setecientos metros del monte Santa Olaja, de donde presumiblemente proceden los materiales recuperados en el yacimiento de Los Pandos. En las proximidades de este último yacimiento se encuentra la cueva de Altamira, en donde se encontró un plato de cerámica común romana que se conserva en el M.U.P.A.C., y que pertenece a la colección del Instituto (Fernández Ibáñez, 1995). En el Museo de Altamira se conserva otra vasija de cerámica común romana, que probablemente también proceda de la colección del Instituto.

En el municipio de Reocín se conocen varios hallazgos romanos, entre los que destacan los realizados en la mina de Reocín, que fueron muy numerosos, si bien

únicamente se conserva una lucerna en el M.U. P.A.C. (Morillo Cerdán, 1999). También se han hallado materiales romanos en la cueva de La Lora o La Clotilde, en Santa Isabel, de donde proceden algunas piezas conservadas en el M.U. P.A.C., como un fragmento liso de *terra sigillata hispánica* tardía (Bohigas Roldán, Muñoz Fernández y Peñil Minguez, 1984) y un fragmento grande de un *imbrex* de gran tamaño. Estos materiales, especialmente el fragmento de *imbrex*, podrían indicar la existencia de un asentamiento en las proximidades de la cueva, que se sitúa en una elevación muy llana y dominante de la margen izquierda del Saja.

Y, por último, en el municipio de Suances también hay varios yacimientos romanos de interés. El que más información ha proporcionado es el de la Huerta de Quintana, situado junto a la iglesia parroquial de Suances, en la cima de una pequeña elevación llana y dominante. El yacimiento fue sondeado por M. A. García Guinea en los años sesenta del pasado siglo, donde distinguió dos niveles, ambos con materiales romanos. En el nivel superior se hallaron materiales bajo-imperiales, aunque se encontraban mezclados con materiales medievales y quizás más modernos. En el nivel inferior aparecieron materiales altoimperiales, incluyendo un denario de Augusto. En ambos niveles se hallaron materiales constructivos, fundamentalmente téguas y ladrillos (Bohigas Roldán, 1986). A menos de un kilómetro se sitúa la cueva de Las Brujas, en Ajerra, que se encuentra en una zona llana, al pie de una pequeña elevación. En la misma entrada de la cueva y caídos del exterior, se hallaron materiales romanos. Se han recogido fragmentos de *terra sigillata hispánica* tardía, con un fragmento decorado de la forma 37, varios fragmentos lisos de cerámica común romana, varios fragmentos de téguas, conchas de moluscos, etc (González Saiz, Muñoz Fernández y San Miguel Llamosas, 1986). Entre los materiales hallados destaca un ladrillo circular casi completo, perteneciente a la *suspensurae* de un *hypocaustum* (Muñoz Fernández, Morlote Expósito, San Miguel Llamosas y Montes Barquín, 2002).

Además de los yacimientos considerados, se conocen algunos hallazgos aislados de más difícil contextualización como los monetarios de Ubiarco y Casar de Periedo, destacando este último por tratarse de un denario republicano (Vega de la Torre, 1982). Otros hallazgos presentan una cronología dudosa por lo que no han sido considerados. Es el caso del molino rotatorio aparecido en el Pico de la Torre de Cabezón de la Sal; los fragmentos de cerámica tardo-celtibérica recuperados en la cueva

de Las Cáscaras y los de cerámica común de las cuevas del Coterón y de La Mies, todas ellas en el municipio de Alfoz de Lloredo (Muñoz Fernández, Santamaría Santamaría, Montes Barquín y Morlote Expósito, 2011). En este mismo municipio dos cavidades han sido usadas como vertederos, la cueva de La Cuesta y el abrigo de La Cuesta III, las dos muy próximas entre sí y con cronologías posiblemente tardo-antigua (Ruiz Cobo y Muñoz Fernández, 2010).

En total, se cuenta con diez yacimientos y hallazgos de época romana en el valle bajo del Saja, de los cuales se posee una información muy fragmentaria, al no haberse realizado intervenciones arqueológicas modernas. La mayoría de los mismos se sitúan en las cimas de pequeñas elevaciones, en posición estratégica y dominante. Este sería el caso de La Meana, Los Pandos, Vispieres, Junto a la Raposa y Suances, a los que quizás habría que añadir la cueva de La Lora, si como parece los materiales proceden del exterior, de un asentamiento todavía no localizado. El único yacimiento que se encuentra en una zona llana, poco dominante, al pie de una elevación, es el de Alrededores de la cueva de Las Brujas, situado muy cerca del de Suances.

La mayor parte de los yacimientos han proporcionado escasos materiales arqueológicos, salvo los de Vispieres, Huerta de Quintana de Suances y la mina de Reocín. Los dos primeros fueron sondeados a mediados del siglo pasado, mientras que los materiales de la mina fueron hallados en el siglo XIX, por lo que la mayor parte de los mismos se han extraviado. En estos tres yacimientos han aparecido materiales tanto del Alto como del Bajo Imperio, destacando la presencia de sigillatas hispánicas. El resto de los yacimientos únicamente han proporcionado escasos materiales tardíos, incluyendo en varios casos, fragmentos de *terra sigillata hispánica* tardía.

Una información todavía más parcial se posee sobre el carácter de los yacimientos, la mayoría de ellos con restos de estructuras de habitación. Así, en el yacimiento de Vispieres se hallaron los cimientos de muros de piedra que no fueron documentados y en Los Pandos, Suances y Alrededores de Las Brujas se han recuperado fragmentos de tégulas y de ladrillos, que demuestran la existencia de estructuras constructivas. Sin duda, el hallazgo más interesante a este respecto es el ladrillo circular casi completo aparecido en la cueva de Las Brujas, que corresponde a la *suspensurae* de un *hypocaustum*. También tienen interés el hallazgo de un gran fragmento de *imbrex* en la cueva de La Clotilde y del tambor de una columna en La Raposa, indicativos de la existencia de estructuras. Todos estos indicios constructivos

apuntan a la existencia de diversos tipos de asentamientos, desde los de carácter urbano hasta las *villae*. A modo de hipótesis preliminar se puede sugerir la presencia de asentamientos de tipo castreño, como el de La Meana; de tipo ciudad o más probablemente *vicus*, como los de Vispieres y Los Pandos; *villae* como los de Junto a La Raposa y Alrededores de Las Brujas; y minas como la de Reocín, donde al parecer se explotó el zinc, si bien también se pudo explotar la galena que suele salir asociada. Es de extrañar que en toda el área no existan establecimientos en la misma costa, si bien el de Suances está muy próximo.

Es posible que todos estos yacimientos mantuvieran una relación muy estrecha, aunque al no haberse identificado ninguna ciudad en el área, pudieron estar en relación con algún asentamiento de tipo urbano situado en las zonas limítrofes, como el de la Mies de San Juan en Maliaño (San Miguel Llamosas, Muñoz Fernández, Morlote Expósito y Montes Barquín, 2003).

Resumiendo, en el valle bajo del Saja se encuentra la mayor concentración de yacimientos de época romana de toda la comunidad autónoma de Cantabria, si bien la información de la que se dispone es muy fragmentaria. Quizás los principales focos económicos del área sean las minas, como parece ocurrir en otros puntos del Cantábrico, si bien este extremo no se ha podido confirmar. Lo que sí parece probable, dados los restos materiales recuperados, es que la zona durante el Bajo Imperio no sólo mantuvo la mayoría de los asentamientos, sino que éstos se multiplicaron, por lo que parece que fue una época de relativa expansión económica.

## VI. VALORACIÓN FINAL

Los yacimientos de La Meana y Los Pandos se sitúan en el valle bajo del Saja, donde se encuentra la mayor concentración de yacimientos romanos de toda la región, aunque ninguno de ellos está en la misma línea de costa, donde necesariamente debió de haber puertos y otros establecimientos comerciales. Esta concentración es relevante, dada la relativa escasez de yacimientos romanos en toda la Cornisa Cantábrica.

Los dos yacimientos se encuentran en una posición topográfica aparentemente muy característica, en la cima de pequeñas elevaciones con amplio dominio visual, como ocurre con la mayor parte de los yacimientos de la zona. Destaca el de Los Pandos, en la falda Sur del monte Santaolaja, cuya cima es muy llana y extensa, donde

pudiera localizarse un asentamiento de cierta extensión, quizás una ciudad o un vicus grande, dadas las dimensiones del monte. El de La Meana se encuentra también en la falda meridional de una pequeña elevación, aunque, en este caso, la cima es mucho más reducida. La presencia en este yacimiento de materiales de otras cronologías, especialmente de la Edad del Hierro, apunta a que pudiera tratarse de un asentamiento de tipo castreño que pervivió al menos hasta la época medieval.

En ambos yacimientos se han documentado únicamente materiales del Bajo Imperio, tanto cerámicas *sigillatas*, todas ellas hispánicas, como comunes. Además de las cerámicas, en el yacimiento de La Meana se halló una fusayola de cerámica y en el de Los Pandos algunos materiales constructivos, tanto tégulas como ladrillos. Es probable que en ambos yacimientos existan ocupaciones anteriores, del Alto Imperio, sobre todo en el yacimiento de La Meana, dada la probada existencia de materiales de la Prehistoria Reciente, probablemente de la Edad del Hierro.

Es posible que estos dos nuevos yacimientos estuvieran relacionados con los asentamientos romanos ya conocidos en el valle del Saja, en particular el de Los Pandos con el de Vispiéres y Junto a la cueva de La Raposa, situados muy próximos. La relación de este yacimiento con los hallazgos de la cueva de Altamira y con la estela de Herrán parece segura, dada la proximidad de todos ellos y los hallazgos producidos.

Resumiendo, los dos yacimientos estudiados son muy relevantes, dada la relativa escasez de yacimientos romanos en la vertiente cantábrica. Ambos enclaves se sitúan en el área de la región más rica en yacimientos de esta cronología, si bien, curiosamente, en esta zona no se conoce aún ningún yacimiento en la misma línea de costa, donde necesariamente debió de existir algún asentamiento de tipo portuario.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón: *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la Montaña Cantábrica*, Santander, Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, 1986.

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; ANDRIO GONZALO, Josefina; PEÑIL MINGUEZ, Javier y GARCÍA ALONSO, Manuel: “La cerámica medieval en el norte noroeste de la península ibérica: aproximación a su estudio”, Ramón Bohigas Roldán y José Avelino Gutiérrez González (coordinadores), *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la península ibérica: aproximación a su estudio*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1989, pp. 113-154.

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y PEÑIL MINGUEZ, Javier: “Las ocupaciones recientes en las cuevas”, *Las Culturas Prehistóricas en las Cuevas de Cantabria (Boletín Cántabro de Espeleología, 4)*, Santander, Federación Cántabra de Espeleología, 1984, pp. 140-159.

GÓMEZ AROZAMENA, Jesús y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio: “Informe sobre la cueva de La Raposa (Vispieres, Santillana del Mar)”, *Memorias de la A.C.D.P.S. 1993-1995*, Santander, Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, 1996, pp. 81-86.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín y CASADO SOTO, José Luis: “Estela cántabro-romana de San Sebastián de la Herrán reutilizada como altar medieval”, *Altamira*, Santander, 1985, nº. 45, pp. 305-312.

GONZÁLEZ SAIZ, Cesar; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y SAN MIGUEL LLAMOSAS, Carmen: “Prospecciones Arqueológicas de la Cueva de Las Brujas (Suances-Cantabria)”, *Estudio de Arte Paleolítico (Monografías del Centro de Investigación y Museo de Altamira, nº 15)*, Madrid, Centro de Investigaciones y Museo de Altamira, 1986, pp. 215-231.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo: “Cinco estudios (miscelánea arqueológica)”, *Trabajos de Arqueología en Cantabria III, Monografías Arqueológicas de la A.C.D.P.S. 6*, Santander, Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, 1995, pp. 95-100.

MANTECÓN CALLEJO, Lino: “La minería romana en Cantabria”, *Nivel Cero*, Santander, 2000, nº 8, pp. 37-58.

MARTÍNEZ SALCEDO, Ana: *La cerámica común romana en el País Vasco. Vajilla de cocina, mesa y despensa procedente de los asentamientos de Aloria (Álava), Forua (Biz-*

kaia) e Iruña/Veleia (Araba), Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2004.

MORILLO CERDÁN, Ángel: “Lucernas romanas de Cantabria”, *Sautuola*, Santander, 1999, nº. 6, pp. 355-373.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio; MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel; SAN MIGUEL LLAMOSAS, Carmen y MONTES BARQUÍN, Ramón: “Seguimiento arqueológico de las obras de instalación de verjas en cuevas con arte rupestre paleolítico de Cantabria. Mantenimiento de los cierres. 1998”, Roberto Ontañón Peredo (editor): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999. Arqueología de gestión*, Santander, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2002, pp. 247-262.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio; SANTAMARÍA SANTAMARÍA, Silvia; MONTES BARQUÍN, Ramón y MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel: “El yacimiento romano-medieval de la Ensenada de San Bartolomé (Elechas, Medio Cudeyo) y el poblamiento romano de la costa de Cantabria”, *Altamira*, Santander, 2011, nº LXXX, pp. 341-396.

PUENTE SAÑUDO, Miguel Ángel: “Aportación a la carta arqueológica de Cantabria”, *Sautuola*, Santander, 1985, nº IV, pp. 381-383.

RUIZ COBO, Jesús y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio: “Yacimientos no castreños de la Protohistoria y Antigüedad en Cantabria: vertederos y hábitats”, Mariano Luis Serna Gancedo, Antxoka Martínez Velasco y Virgilio Fernández Acebo (coordinadores), *Castros y castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma. Catálogo, revisión y puesta al día*, Santander, Acanto, 2010, pp. 650-675.

SAN MIGUEL LLAMOSAS, Carmen; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio; MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel y MONTES BARQUÍN, Ramón: “El yacimiento romano-medieval de San Juan de Maliaño (Camargo)”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (editores), *La Arqueología de la Bahía de Santander, tomo II*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2003, pp. 513-544.

SANTAMARÍA SANTAMARÍA, Silvia; MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel; MONTES BARQUÍN, Ramón y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio: “Seguimiento y control realizados en el tramo Reocín-Santillana del Mar, del proyecto Autovía del Agua”, Roberto Ontañón Peredo y Gustavo Sanz Palomera (editores.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria: Arqueología de gestión 2004-2011*, Santander, Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2014, pp. 382-387.

SANTAMARÍA SANTAMARÍA, Silvia; MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y MONTES BARQUÍN, Ramón: “Seguimiento y control arqueológico del proyecto Autovía del Agua, tramo Cabezón de la Sal-Reocín”, Roberto Ontañón Peredo y Gustavo Sanz Palomera (editores.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria: Arqueología de gestión 2004-2011*, Santander, Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2014, pp. 445-448.

VEGA DE LA TORRE, José Raúl: “Numismática antigua de la Provincia de Santander”, *Sautuola*, Santander, 1982, nº 3, pp. 235-271.

## LÁMINAS Y MAPA

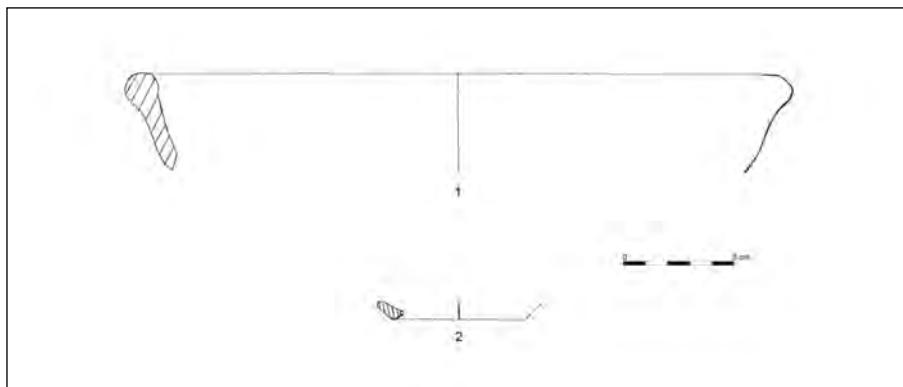


Lámina I. Yacimiento de La Meana: fragmento de una vasija de TSHT (nº 1); fragmento de un plato del tipo 103 de A. Martínez Salcedo (nº 2).

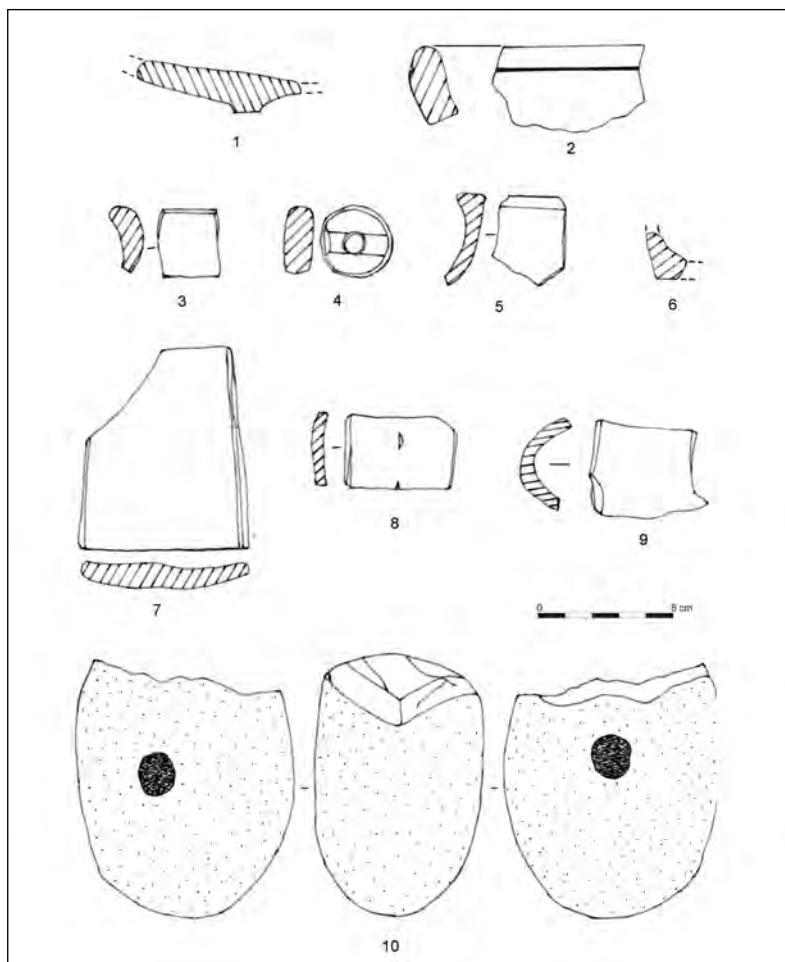
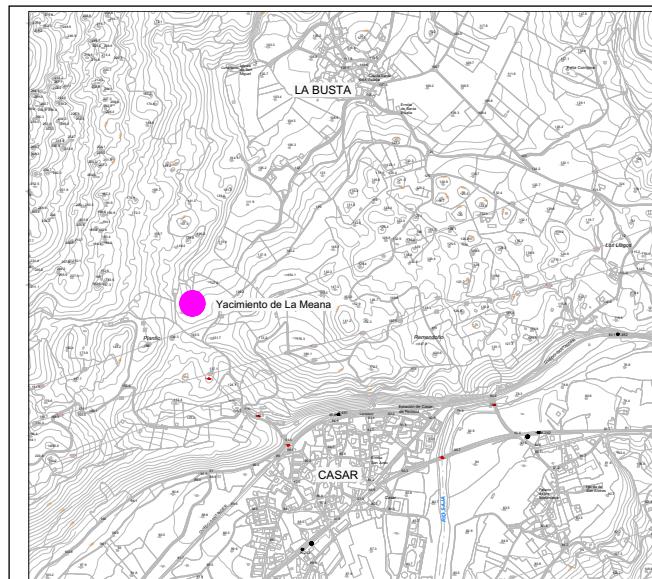


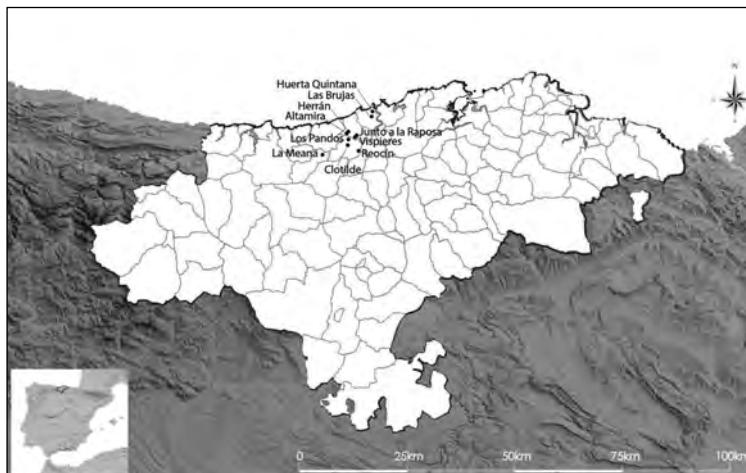
Lámina II. Yacimiento de Los Pandos: fragmento de plato sin tornear del tipo 103 de A. Martínez Salcedo (nº 1); fragmento de la parte inferior de una vasija de TSHT (nº 2); fragmento de una olla del tipo 704a de A. Martínez Salcedo (nº 3); fusayola de cerámica (nº 4); fragmento de cerámica a mano muy tosca (nº 5); fragmento de base plana medieval (nº 6); fragmento de asa de cinta medieval (nº 7); fragmento de asa de cinta decorada medieval (nº 8); fragmento de asa de cinta medieval (nº 9); canto usado como yunque y percutor (nº 10).



Mapa 1. Localización del yacimiento de La Meana  
en Casar de Periedo (Cabezón de la Sal).



Mapa 2. Localización del yacimiento de Los Pandos en San Esteban (Reocín).



Mapa 3. Ubicación de los yacimientos romanos del valle del Saja.

# NUEVOS HALLAZGOS DE CERÁMICAS ROMANAS EN LA PLAYA DE LA MAGDALENA (SANTANDER)

ALBERTO CEBALLOS HORNERO  
DAVID-CARLOS LOYO PÉREZ  
EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ

**Resumen:** En este trabajo presentamos 41 fragmentos cerámicos (*terra sigillata*, cerámica común, tégulas y ladrillos) en su mayor parte de cronología claramente romana. Las piezas fueron recuperadas recientemente en la playa de la Magdalena (Santander, Cantabria) cerca del establecimiento del Balneario. En dicho lugar, desde finales del siglo XIX, se tiene constancia de la existencia de un yacimiento romano, probablemente una *villa*, ocupado a partir del siglo I. Estos nuevos hallazgos confirman la importancia del yacimiento y su actividad hasta el siglo IV.

**Palabras clave:** cerámica romana, sigillata, tegula, Magdalena.

**Abstract:** In this article we present 41 pottery fragments (*terra sigillata*, coarse pottery, *tegulae* and bricks) mostly dating to the Roman period. The pieces were recently recovered on the Magdalena beach (Santander, Cantabria), near the restaurant called El Balneario. There has been evidence of the existence of a Roman site here since the end of the 19th century (probably a *villa* that had been occupied since the 1st century). These new findings confirm the importance of the site and its activity until the 4th century.

**Keywords:** Roman pottery, sigillata, tegula, Magdalena.





I. Zona de hallazgo. Googlemaps.

En varios paseos por la orilla del mar fueron recogidas las piezas que a continuación se detallan en la franja intermareal de la playa de La Magdalena (Santander), en una zona de unos 20 metros entre la escalera que da acceso desde el paseo de Reina Victoria, donde está la placa dedicada a Cioli, y el establecimiento de restauración del Balneario. En esa franja intermareal abundan los restos de conchas y de materiales arrastrados por el mar, pero solo se recogieron aquellas cerámicas de aspecto antiguo. Dichos materiales quedaron depositados en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC) en febrero de 2018 y son:

### Bolsa 1 (*Terra Sigillata Hispanica*)

1. Fragmento cerámico de borde de TSH 37-a con el borde moldurado y con una línea incisa gruesa en la panza. Solo conserva restos -escasísimos, y, principalmente, en la línea incisa de la panza- de un barniz rojizo oscuro, aparentemente de buena calidad. La pasta es de color rosa y presenta desgrasantes visibles (entre ellos, parece que cuarzo).
2. Fragmento cerámico de borde de TSH 37-a, con moldura en su cara interna y dos acanaladuras en el borde y en el cuello. Presenta decoración aburilada, pasta rosáceo-anaranjada y desgrasantes visibles. El barniz, de baja calidad, es marrón-rojizo y se ha desprendido de la mayor parte de la superficie de la pieza.
3. Fragmento cerámico de borde de una posible TSH 44. La pasta es rosa y muestra desgrasantes visibles y un barniz de baja calidad de color marrón que solo se conserva en la parte del exterior (junto al borde y en una línea decorativa incisa). La pieza, muy erosionada, tendría una hendidura para la tapadera.
4. Fragmento cerámico de la parte inferior de la panza de TSH 44, con moldura bastante desarrollada. La pasta es de color rosáceo y el barniz, marrón-rojizo, se ha desprendido de parte de la superficie. Los desgrasantes son visibles.
5. Fragmento cerámico de panza de TSH de color naranja-rosáceo y con un barniz adherido y algo oscuro. Los desgrasantes son visibles.
6. Fragmento cerámico de panza con engobe de color marrón en el interior. Podría tratarse de una *sigillata* desgastada de baja calidad. Su pasta es rosa-anaranjada y presenta desgrasantes visibles de cuarzo y cerámica.
7. Fragmento cerámico de 8x7 cm que corresponde al pie de una vasija de forma anular y bastante desarrollado (se conserva casi la mitad del pie). Conserva una línea incisa fina en el interior de la base. La pieza es de tipología indeterminada. La pasta es rosácea, con desgrasantes visibles (entre ello, fragmentos de cuarzo bastante grandes). El barniz es de color marrón-rojizo brillante y ha desparecido de buena parte de la superficie de la pieza.
8. Fragmento cerámico de 2,5x2,5 cm de una base muy pequeña de TSH, con moldura poco desarrollada, de color ladrillo-rosáceo y con el barniz prácticamente desaparecido. Los desgrasantes son visibles y la tipología es indeterminada.
9. Fragmento cerámico de fondo más bien plano de una TSH de 3,5x4x1 cm. Conserva el arranque del pie y presenta tanto en la parte interna como externa una

decoración de círculos concéntricos y abundantes restos de barniz rojo inglés bastante bien adherido, por lo que pudiera ser del siglo II. La pasta es de color rosa-ocre y tiene desgrasantes visibles. El pie tiene un grosor de 1cm y su radio exterior es de 2'5 cm. Podría corresponder a una TSH 37, a una Drag. 15/17, o un plato tipo TSH 4 ó 18.

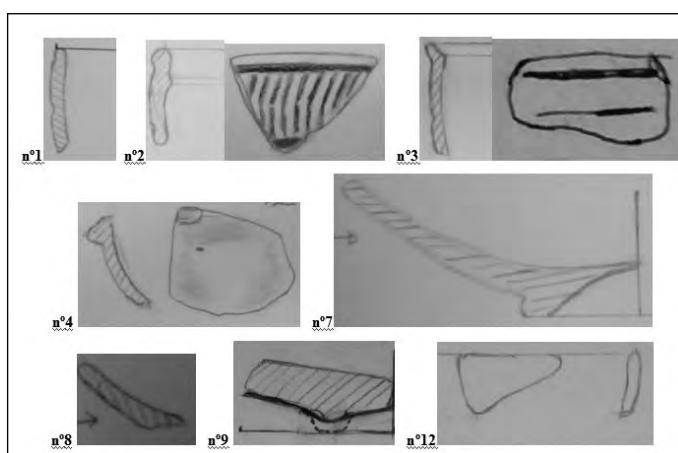
10. Fragmento cerámico de panza de TSH tardía con pequeños vestigios de barniz, de color rosáceo y desgrasantes no visibles. Está muy erosionada.

11. Fragmento cerámico de panza de TSH tardía, sin barniz y con una moldura en el interior. La pasta es de color rosáceo y desgrasantes no visibles. Está muy erosionada.

12. Dos fragmentos de posible (aunque con bastantes dudas) TSH de color rosá-



II. Foto de TSH.



ceo-anaranjado y con desgrasantes visibles. Uno, el más pequeño, podría corresponderse con un borde de una forma de TSH 8. Las dos piezas están muy erosionadas.

III. Dibujo de perfiles  
más significativos  
de TSH.

**Bolsa 2 (cerámica común antigua, posiblemente romana o medieval)**

13. Fragmento cerámico hecho a torno que podría corresponderse –aunque de forma dudosa– con un borde de cerámica común romana, de color gris-amarronado. Conserva un resto de moldura en la parte inferior. Los desgrasantes son de tamaño medio.

14. Fragmento cerámico de borde de labio redondeado y con moldura ancha y no muy marcada. La pasta es de color naranja, más ocre por el exterior. Desgrasantes medios de cuarzo y cerámica. Seguramente se corresponda con un cuenco.

15. Fragmento cerámico de borde de labio redondeado y con moldura en el cuello. El fragmento, de color naranja-rosado, está muy desgastado y podría corresponderse con un vaso. Presenta escasos desgrasantes de gran tamaño, y otros, abundantes, muy finos.

16. Fragmento cerámico de borde con labio exvasado hacia el exterior. El borde es redondeado y está delimitado en el exterior por dos líneas incisas. Su color es naranja-rosáceo y muestra desgrasantes gruesos de cuarzo, cerámica y otros indeterminados.

17. Fragmento cerámico de borde de vasija, exvasado y con labio redondeado. Presenta decoración exterior de dos líneas incisas paralelas debajo del labio. La pasta es grisácea, con el alma anaranjada. La pieza cuenta con engobe naranja en el exterior. Dicho engobe tiene abundante moscovita de tamaño medio, mientras que el alma muestra desgrasantes finos de cuarzo.

18. Fragmento cerámico de panza con acanaladuras gruesas (seis acanaladuras claras y restos de otra). El fragmento es muy fino, de color ladrillo y con desgrasantes finos de cerámica y mica. Su cronología es, probablemente, medieval.

19. Fragmento cerámico de una posible asa con acanaladura central. La pasta es de color ocre-blancuzca, con desgrasantes finos de cuarzo. El fragmento es de posible cronología romana (pasta Tipo B de Castro Urdiales según la clasificación de VV.AA., 1995: p.42).

20. Fragmento de asa de cinta. La pasta es de color pardo-amarillenta, con desgrasantes finos y abundantes. Presenta una pequeña moldura central y una incisión hecha con punta de navaja en disposición vertical. Podría ser medieval.

21. Fragmento de asa de cinta. La pasta es de color naranja con desgrasantes de cuarzo muy finos.

22. Fragmento cerámico de panza con arranque de borde vuelto, hecho a torno, de color marrón-pardo y con el alma gris. El borde está exvasado hacia el exterior, mientras que el interior es cóncavo para encaje de tapadera. El labio, además, está biselado hacia el exterior. Cuenta con desgrasantes de mica y es de color marrón-rojizo con engobe muy grueso de color gris-negruzco. Presenta desgrasantes muy visibles de cuarzo. La pieza se correspondería con una pequeña olla y apareció en la playa de Los Peligros, zona de la Horadada, de Santander.

23. Fragmento de panza de 6,5 x 6 cm. La pasta es de color pardo-rojizo con el alma gris y desgrasantes abundantes de cuarzo y moscovita. Acaso sea de cronología romana.

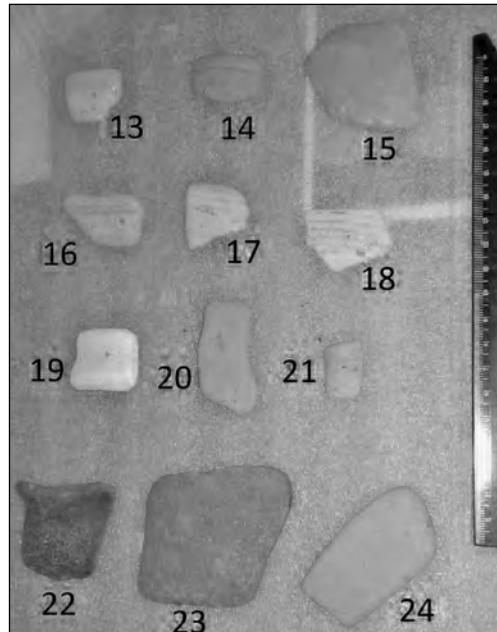
24. Fragmento de panza muy rodado. La pasta presenta color en dos capas: rojizo al exterior y gris al interior, y con desgrasantes de cuarzo finos.

#### **Bolsa 3 (tégulas romanas)**

25. Fragmento de la esquina de una tégula con reborde de sección convexa (semicircular), el cual termina a 4 cm de la esquina. El color de la pieza es naranja y se observan desgrasantes de cerámica y cuarzo. Sus medidas son 11 x 9,5 x 1,9 cm, y reborde de 4 x 2 cm.

26. Fragmento de borde de tégula con reborde de sección curva (cuarto de círculo), pero marcando el límite entre el reborde y la superficie de la teja. De color rojizo y con grandes desgrasantes de cuarzo y cerámica. Sus medidas son 10,5 x 11,5 x 2,5 cm y reborde de 4,5 x 2,6 cm.

27. Fragmento de una esquina de tégula con reborde de sección trapezoidal plana, de color naranja y con desgrasantes gruesos de cerámica y un reborde muy



IV. Foto de cerámica común.

marcado. Sus medidas son de 16,5 x 9,5 x 2 cm, y reborde de 4,4 x 4/2,5 cm. La terminación de la pieza es en abrupto.

28. Fragmento de borde de una tégula con reborde de sección trapezoidal plana, de color naranja y con escasos desgrasantes de piedra y cerámica. Sus medidas son 6 x 12 x 2,5 cm, y reborde de 4,5 x 3,6/3 cm.

29. Fragmento de borde de una tégula con reborde de sección trapezoidal plana, de color naranja y con desgrasantes escasos y grandes de piedra. Sus medidas son 5,5 x 10,5 x 2,3 cm, y reborde de 4 x 3/2,5 cm.

30. Fragmento de borde de una tégula con reborde de sección trapezoidal plana, de color rojizo y con desgrasantes gruesos de piedra y cerámica. Sus medidas son 14,5 x 10,5 x 2,6 cm, y reborde de 4,5 x 3,4/2,7 cm.

31. Fragmento de borde de una tégula con reborde de sección trapezoidal ligeramente convexa, de color naranja y con desgrasantes de piedra y cerámica. Sus medidas son 8 x 9 x 1,9 cm, y reborde de 4 x 3/2,7 cm.

32. Fragmento de borde de una tégula con reborde poco marcado y de sección trapezoidal ligeramente convexa, de color naranja y con desgrasantes grandes y escasos de piedra. Sus medidas son 6,5 x 6,5 x 1,8 cm, y reborde de 3,9 x 2,5/2,2 cm.

33. Fragmento de borde de una esquina de tégula con el reborde de sección rectangular, de color ocre-naranja, con desgrasantes muy escasos y grandes de piedra. Sus medidas son 11,5 x 9,5 x 2 cm, y reborde es 4,3 x 2,1 cm.

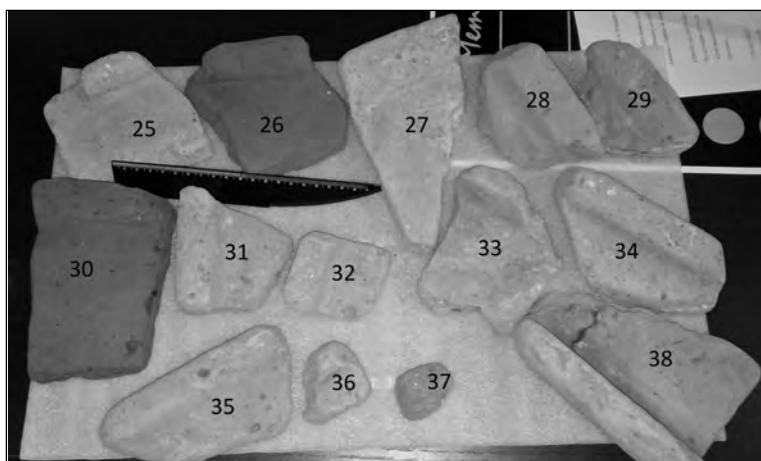
34. Fragmento de borde de una tégula muy erosionada por efecto del mar, con el reborde poco marcado y de sección rectangular convexa. Su color es ocre-naranja y son visibles desgrasantes escasos y grandes de piedra. Sus medidas son 7 x 14,5 x 1,3 cm, y reborde de 4 x 2,8 cm.

35. Fragmento de borde de una tégula con reborde de sección trapezoidal o curva, de color naranja y desgrasantes de piedra. Sus medidas son 7 x 14 x 2,5 cm, y reborde de 3,5 x 2,4 cm. La pieza está muy erosionada por la acción del mar.

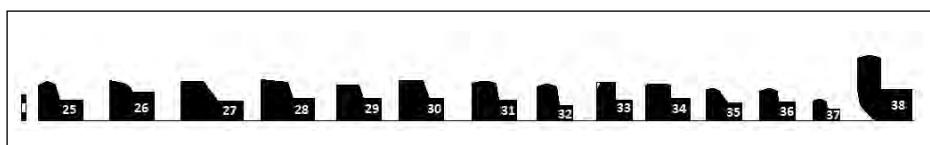
36. Fragmento de borde de tégula muy erosionado, acaso de sección convexa, de color rojizo y con escasos desgrasantes de piedra. Sus medidas son 4,4 x 5 x 2 cm, y reborde de 3,5 x 2,1 cm.

37. Fragmento de borde de tégula muy erosionado, de color rojizo y con escasos desgrasantes de piedra. Sus medidas son 3 x 3,5 x 1 cm, y reborde de 2,3 x 1,5 cm.

38. Fragmento de extraña tégula con reborde continuo, muy saliente y algo curvo, y de sección convexa. La pieza presenta una línea incisa en la base por el exterior. La pasta es de color naranja, con parches grises. Se observan desgrasantes muy escasos de cuarzo. Por el interior está muy alisada. Sus medidas son 10 x 14,5 x 2,5 cm, y reborde de 7,2 x 2,6 cm.



V. Foto de tégulas romanas.



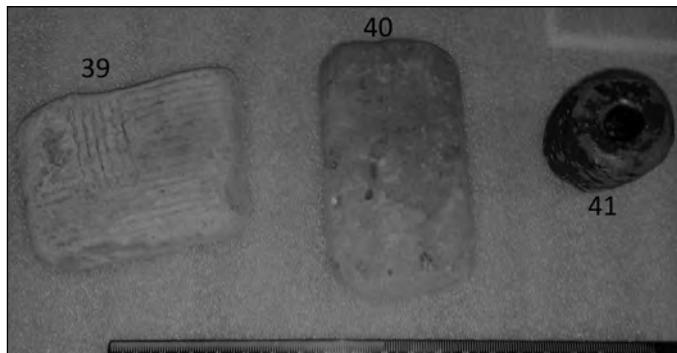
VI. Perfiles de las tejas.

#### **Bolsa 4 (ladrillos y pesa de red de cronología indeterminada)**

39. Fragmento de pequeño ladrillo de 8,5 x 6,5 x 1,8 cm con una de sus caras decorada con líneas rectas perpendiculares hechas con peine (toda la cara del fragmento está cubierta de líneas rectas paralelas al eje del ladrillo y, por encima, presenta siete líneas perpendiculares a las anteriores hechas también con peine). Su grosor es de 1,8 cm y su color es naranja-rojizo.

40. Fragmento de pequeño ladrillo de 9,5 x 5,5 x 1,5 cm de color naranja-rojizo con grandes desgrasantes y de superficie irregular. Apareció en la playa de Los Peligros, zona de la Horadada, de Santander.

41. Pesa de red de forma fusiforme de 5cm de altura y 3cm de diámetro, con un agujero central longitudinal de 1,3 cm de diámetro. Es de cerámica color naranja con restos de vidriado. No parece ni romana ni medieval.



VII. Ladrillos y pesa.

## YACIMIENTO

Las 41 piezas que aquí presentamos, recogidas en diferentes paseos por la playa de La Magdalena, entre la escalera donde está la placa a Cioli y el establecimiento del Balneario, son restos romanos coincidentes con los recuperados en esta misma zona del istmo de la península de La Magdalena (Balneario-Real Sociedad de Tenis) en diferentes ocasiones a finales del siglo XIX y en la segunda mitad del siglo XX. Los principales estudios sobre este yacimiento romano son los de Antonio GARCÍA Y BELLIDO en 1956, José Luis CASADO SOTO y Joaquín GONZÁLEZ ECHEGARAY en 1995, Fátima FERNÁNDEZ GARCÍA en 2003, Jose Manuel IGLESIAS GIL en 2005, y José Raúl VEGA DE LA TORRE, Teresa CEREZO SÁNCHEZ y Fernando VEGA DE LA TORRE en 2008.

La playa de La Magdalena es la primera ensenada a sotavento que se encuentra al entrar a la bahía de Santander. Por ello, ya los romanos la ocuparon. La presencia

romana se documenta desde el siglo XIX. A partir de 1860 la playa de La Magdalena, al igual que la zona de San Martín, se puso de moda para tomar baños de ola. Así, en 1863 Antonio Vázquez obtuvo permiso para instalar una caseta de baños en la playa entre San Martín y La Magdalena (VV.AA., 2000: p.37). En esta época data FERNÁNDEZ GARCÍA (2003: p.549) las primeras referencias a hallazgos.

Pero no es hasta el año 1878, con la construcción de una fonda y un balneario en La Magdalena (en el mismo emplazamiento que ocupan actualmente el restaurante del Balneario y las casas contiguas) por parte de Felipe Quintana, primer marqués de Robrero, cuando se documentan fehacientemente las primeras piezas romanas, las cuales fueron compradas por Eduardo de la Pedraja y de las que informó a la Real Academia de la Historia: un trozo de suelo de mosaico de teselas blancas y negras, y cerca de allí cuatro pedestales pequeños (uno con el dibujo de un falo) y monedas. CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY (1995: p.63) convierten los pedestales en pilastras, IGLESIAS GIL (2011: p.75) en basas de columnas y SAINZ VIDAL (2005: p.65) los interpreta como un *lararium*. No se conserva ni siquiera el dibujo de dichos pedestales.

Además, Eduardo de la Pedraja informa posteriormente, por carta a Marcelino Menéndez Pelayo, que Juan Trueba había encontrado en 1878, junto a los pedestales, también un jarro de bronce, muchas monedas (de las que conservaba 8 ó 10) y una hebilla de metal. Amós de Escalante en 1899 confirma la existencia de algunos de esos hallazgos romanos. (VV.AA., 2008: pp.16-17).

En el año 1886 se envía por parte de Marcelino de Sautuola a la Real Academia de la Historia un informe sobre el hallazgo de un *hypocaustum* con columnas de ladrillo cubiertas por tégulas planas en la zona de San Martín (actual Palacio de Festivales), a raíz de los desmontes que se estaban haciendo para construir el dique seco de Gamazo (VV.AA., 2000: p.22), lugar que GARCÍA Y BELLIDO (1956: p.194) conjectura que pudiera ser el mismo donde se encontraron los pedestales anteriormente referidos. Todo ello se destruyó, y solo queda el dibujo de un plano de las columnas de ladrillo del *hypocaustum* del que informan en 1951 GONZÁLEZ ECHEGARAY y en 1956 GARCÍA Y BELLIDO. Dichas termas se han vinculado con una posible villa del siglo I. En el MUPAC hay expuestos dos ladrillos circulares de *suspensurae* que presentan como provenientes de La Magdalena. IGLESIAS GIL (2005: p.69) acepta dicha procedencia, pero preferimos incluirnos entre los autores que los consi-

deran más propios de los restos del *hypocaustum* de San Martín (VV.AA., 2008: p.16). Asimismo, en la *Carta arqueológica de Santander* se menciona una pesa de telar de piedra marina que pudiera provenir de este yacimiento romano (VV.AA., 1987: p.83).

Volviendo al yacimiento que nos ocupa, en 1897 Rafael García y su sociedad ciclista obtuvieron el permiso municipal para construir un velódromo a la entrada de la península de La Magdalena (desde 1906 Real Sociedad de Tenis), cerca, pues, del balneario. Para hacer los cimientos de la pista se excavó la zona hasta 4 metros de profundidad y allí descubrieron en 1898 muros de mampostería con un nivel de ceniza (que delata un antiguo incendio), cacharros romanos, que son sin duda *terrae sigillatae* (una de ellas una TSH 37 con la inscripción “CILONIANI”), dos monedas de bronce (de Vespasiano y Adriano, recogidas en inventario del Museo Municipal en 1908: PÉREZ CALZADO, 1987: p.92) y otras. Todo ello fue comprado otra vez por Eduardo de la Pedraja, quien informa a la Academia de la Historia el 3-Noviembre-1899 (GARCÍA Y BELLIDO, 1956; VV.AA., 2008: p.15-17). CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY (1995: p.63) añaden a esta lista armas y objetos de adorno metálicos, acaso entre ellos la hebilla de cinturón citada antes del balneario.

Poco tiempo después, en 1901, Eduardo de la Pedraja encontró, mientras buscaba fósiles por La Magdalena, un aplique de bronce que representa al juvenil dios Hermes, aplique datado entre época flavia y el siglo II (FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, 2003), y que GONZÁLEZ ECHEGARAY (1951: p.327-328) sitúa en la zona de la Real Sociedad de Tenis tras hablar con Fernando Barreda. Los demás autores repiten esta procedencia (salvo FERNÁNDEZ GARCÍA, 2003: p.552 que lo sitúa en cuartel de la Guardia Civil). GARCÍA Y BELLIDO en 1970 creyó perdida esta figura; sin embargo, se conserva en el MUPAC y una copia en el Museo Marítimo del Cantábrico (MMC).



VIII. Foto antigua de La Magdalena tomada de <http://lasarenasdelamagdalena.blogspot.com/>

En 1917 el Ayuntamiento de Santander adquirió por unas 55.000 pesetas la colección Pedraja para el Museo Municipal de Bellas Artes (actual MAS), la cual contenía entonces (según el inventario) los siguientes objetos romanos de La Magdalena: 5 bronces (incluiría las monedas), 7 cerámicas, un mosaico de piedra, el Hermes y, de forma dudosa, huesos, sílex y 2 hachas de bronce. Tal vez dichas hachas sean las armas que referían CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY, o una de ellas podría ser el hacha de Pámanes que cita GARCÍA Y BELLIDO (1956: p.196). PÉREZ CALZADO (1987: p.32) en su libro sobre el Museo Municipal reconoce que “aunque muchos objetos de esta colección han desaparecido, debemos señalar que otros se encuentran diseminados por distintos museos de Santander”. De ellos en el MUPAC se conservan 63 teselas y un fragmento de hormigón con teselas. Este último está acompañado de una etiqueta donde se lee que fue recogido a  $\frac{1}{4}$  de legua de la heredad de ¿Nicolás Velázquez?, la cual VV.AA., 2008 (p.15) sitúa en Sasamón. Estos dos fragmentos de mosaicos se corresponden uno con el famoso mosaico bícromo hallado en 1878 y el otro seguramente con el donado por María Sanz de Sautuola al

Museo Municipal en 1910, veintidós años después de morir su padre (PÉREZ CALZADO, 1987: p.97).

Además, en el depósito del MUPAC, en la caja nº1510, se conservan otros restos procedentes del Balneario de La Magdalena: cerámicas toscas, que seguramente sean de cronología tardía y medieval, pizarras, ladrillos gruesos con acanaladuras (puede haber un *imbrex* entre ellos) y un estuco rojo, catalogados como procedentes de este yacimiento, pero que algunos de ellos es seguro que corresponden a otros puntos de La Magdalena.

CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY (1995: p.64) e IGLESIAS GIL (2005: p.67) citan abundantes cerámicas de *terra sigillata*, tanto hispánica como sudegálica, procedentes de las excavaciones de 1878-1898, seguramente siguiendo los comentarios de Fernando Barreda a GONZÁLEZ ECHEGARAY (1951: p.328), porque sólo hemos podido localizar una TSH 37 decorada en el MMC y ninguna en el MUPAC. Pero por dibujos recogidos en varios libros (PÉREZ CALZADO, 1987: p.62; IGLESIAS GIL y MUÑIZ CASTRO, 1992: p.135; y CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1995: p.62), junto a esta TSH decorada del MMC había otras cuatro más (a día de hoy ilocalizables en el Museo), dos de ellas clasificadas la una como TSH 37, con la inscripción “CILONIANI”, fechada en la primera mitad del siglo II (IGLESIAS y RUIZ, 1998: p.154-155), y la otra como una TSG 27 de Montans, con la marca “OF(ficina) MOD(esti)”, de mediados del siglo I (GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1986: p.234; ÁLVAREZ SANTOS, 2005: p.30). VV.AA., 2011 (p.357) añaden una posible TSH 29 decorada y cuencos lisos TSH 9 (¿o tal vez tipo 8?), pero no queda claro si proceden del yacimiento del balneario o del cuartel de La Magdalena.

Por otro lado, CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY (1995: p.78) son los primeros en asociar a La Magdalena, por formar parte de la colección Pedraja, una jarrita de vidrio de boca trilobulada para perfume fechada en el siglo II y expuesta en el MMC; y desde entonces tal identificación es seguida por los demás autores, aunque en el inventario de 1917 de dicha colección en el Museo Municipal no aparezca (sí lo hacen, en cambio, lacrimatorios de cristal romanos tanto en la donación de Federico Vial de 1907-10 como en la de María Sanz de Sautuola de 1910, pero sin precisar procedencia (PÉREZ CALZADO, 1987, pp.95-97).

Otras piezas discutibles son los dos morillos (como los de Retortillo), un llar y un asta de ciervo de los que informa el 17-Marzo-1926 *El Diario Montañés* como descubiertos en los terrenos de la R.S. de Tenis. Nada más se vuelve a saber de ellos, pues en el MUPAC todos los morillos expuestos proceden de Retortillo, pero IGLESIAS GIL (2005: p.64; y 2011: p.76) les da credibilidad.

El siguiente hallazgo se fecha en 1929, cuando apareció al menos un sestercio de Trajano en el cuartel de la Guardia Civil, según refiere Fernando Barreda a GONZÁLEZ ECHEGARAY (1951: p.328; VV.AA., 2008: p.19). A mediados del siglo XX, según CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY (1995: p.64), en la ermita de Santa Lucía (que sitúan en el cuartel de la Guardia Civil) se encontró un tesorillo de monedas de oro, noticia que repiten tanto FERNÁNDEZ GARCÍA como IGLESIAS GIL en sus trabajos; pero de dicho tesorillo no hay más evidencias.

La colección Pedraja contenía una decena de monedas romanas de las excavaciones de 1878 y 1898 en la zona del Balneario-R.S. de Tenis. GARCÍA Y BELLIDO (1970: p.64-65) refiere que el Sr. Maza Solano le contó haber encontrado años antes en La Magdalena, en varias ocasiones, monedas romanas, algunas de ellas recogidas por GONZÁLEZ ECHEGARAY en su artículo del año 1951, y también desvela el hallazgo de varias monedas de Constantino procedentes del dragado de la bahía a partir de los años 1940, que se han vinculado con las obras del muelle de Molnedo (actual Puerto Chico-Real Club Marítimo). VEGA DE LA TORRE y CEREZO SÁNCHEZ (2003: p.630) han realizado el último estudio de las monedas del Museo que se asocian a La Magdalena e identifican una quincena: un as republicano de Ampurias de s. I aC, otro de Augusto/Tiberio, cuatro de Claudio, uno de Vespasiano y otro de Domiciano, sextercios de Trajano, Adriano y Gordiano III, un antoniniano de Galieno y dos *nummi/follis* de Constantino y Constante. En ellas estarían la decena de la colección Pedraja y las halladas en 1929 y a mediados del siglo XX.

El 13-Febrero-1948 y el 27-Abril-1967 dos amplias bajamares (recogidas en los periódicos *Alerta* y *El Diario Montañés* del día siguiente) dejaron ver un embarcadero a base de varias filas de pilotes de madera con clavos metálicos y grandes piedras en la playa de los Bikinis, frente al chalet de la familia Yllera, es decir, al lado del Balneario<sup>1</sup>. Aquiles VIAL (1978: p.270) relacionó (de forma descomendida) este atraque con un hipotético puerto fenicio, pero seguramente haya que identificarlo con los restos del embarcadero que usaba desde 1879 la compañía “Corconera”, propie-

dad, al igual que el balneario, del marqués de Robrero, para unir, especialmente en verano, el muelle de Calderón (Paseo de Pereda) con La Magdalena (y el Puntal y Pedreña), con gran éxito de gente hasta finales del siglo XIX (GUTIÉRREZ COLOMER, 1973: p.73-74, 91-92 y 361; *El Diario Montañés* 25/3/2018), y también se usaría de cara al transporte de piedra de las canteras de La Magdalena para levantar la dársena de Molnedo y el dique de Gamazo en los años 1880-85 (CASADO SOTO, 2000 y 2003; VV.AA., 2000: p.38). Desde la explosión del *Cabo Machichaco* (3-XI-1893), este embarcadero fue usado asimismo por los barcos que transportaban dinamita, y durante toda la primera mitad del siglo XX por la compañía “Los Diez Hermanos” (actual “Los Reginas”). El primitivo embarcadero de madera será sustituido por otro de hormigón, situado donde está la actual escollera. IGLESIAS GIL (2005: p. 64; y 2011: p.76) interpreta los citados pilotes como una estructura de protección del terreno de cronología indeterminada.

Es enfrente de este antiguo embarcadero de madera en donde en los años 1980 el grupo arqueológico CAEAP encontró, en dos puntos del talud entre el campo de Polo y la playa de los Bikinis, sílex, cerámica estriada, una teja plana, una chapa de hierro y conchas de cronología medieval (BOHIGAS ROLDÁN, 2003: p.723), y asimismo una olla de apariencia romana por su borde ancho y exvasado (VV.AA., 1987: p.90-92).

VIAL (1970: p. 270) también relata que su amigo Arturo Arrendondo le tiene informado de que algunos buzos han extraído ánforas de la bahía de Santander, aunque confiesa que no las ha visto. CASADO SOTO (2003: p. 1025) igualmente cita hallazgos cerámicos y pétreos recogidos por buzos en los años 1940-50, acaso los citados por Aquiles VIAL. En el MMC se conservan cinco anclas pétreas triangulares que se adscriben a época altoimperial, pero cuyo uso en verdad se extiende desde el II milenio aC hasta el siglo XVII (VV.AA., 1992: p. 49). Ello motiva que el proyecto de la *Carta arqueológica subacuática de Cantabria* (CARSUCAN), que lleva adelante el MMC, en el año 1985 haga una exploración subacuática entre las islas de la

(1) FERNÁNDEZ GARCÍA (2003: p.552) por error añade restos de TSG, monedas y objetos de adorno (VV.AA., 2008: p.19).

Torre y la Horadada en busca de pecios romanos, pero solo encuentran anclas y ánforas modernas (desde el s.XVI). En 1949 GARCÍA Y BELLIDO y GONZÁLEZ ECHEGARAY publicaron un ánfora tipo *Dressel 7* de época flavia (para envasar salazones) procedente de La Magdalena, pero en 1970 GARCÍA Y BELLIDO (p.65) se desdice, aunque cita otra tipo *dolium* procedente del palacio de La Magdalena (hallada previsiblemente cuando se iniciaron las obras en 1908-1909). Ésta se conserva en el MUPAC, y es en verdad una jarra de doble asa de cerámica común del siglo III (FERNÁNDEZ GARCÍA, 2003: p.555; IGLESIAS GIL, 2005: p.64) o de los siglos I-IV (VV.AA., 2011: p.358). FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO CERDÁN (1994: p.110) la citan como descubierta en el muelle de Molnedo (Real Club Marítimo) junto con otro ánfora tipo *Dressel 7* y monedas del siglo IV. SIMÓN CABARGA (1946: p.100; VV.AA., 2008: p.18) afirmaba que en el Museo Municipal se exponían varias ánforas de la bahía de Santander. Sin embargo, en el inventario de dicho Museo únicamente consta, en la donación de Federico Vial, un ánfora de Palencia y un jarro romano sin procedencia (PÉREZ CALZADO, 1987: p.95), y actualmente en el MUPAC sólo se expone una como procedente de Santander y otra de Retortillo, y en el MMC una más ancha, tipo *Dressel 10*, sin procedencia. IGLESIAS GIL y MUÑIZ CASTRO (1992: p.63) citan estas ánforas e incluyen la referencia de MAYA GONZÁLEZ (1989: p.112) sobre el hallazgo de varias más en la bahía de Santander, noticia que dan por buena IGLESIAS y RUIZ (1998: p.155).

Volviendo al yacimiento del Balneario-R.S. Tenis, en esta zona se han venido descubriendo cerámicas romanas de forma casual, como en los años 1950 por el propio GARCÍA Y BELLIDO (1956: p.194) de “algunos trocitos inexpresivos, pero fehacientes, de *terra sigillata* hallados casualmente por mí en la península de La Magdalena en varias ocasiones”, o asimismo, en julio de 1974 por parte de miembros del Seminario Sautuola que recogen cerámicas (*terra sigillata*, tégulas, ímbrices y ladrillos) en el camino que conduce a la playa de La Magdalena (VV.AA., 1974: p.314). Estos restos no fueron publicados (VV.AA., 1987: p.90) y desconocemos su paradero, si es que llegaron a entregarse al Museo. Los hallazgos que aquí exponemos continuarían estos descubrimientos ocasionales de *sigillatae* y *tegulae* romanas en la zona.

Finalmente, en los años 1980 el grupo CAEAP, para realizar la *Carta arqueológica de Santander*, prospecta la península de La Magdalena, y aparte de los hallaz-

gos en el talud de la playa de los Bikinis antes referidos, encuentran otros dos yacimientos en la península con restos romanos: cerca del cuartel de la Guardia Civil y la torre sita en el antiguo recinto de los leones (VV.AA., 1987, pp.81-100):

a) En un prado en el acceso a la playa del Camello, cerca del actual cuartel de la Guardia Civil (donde en 1929 había aparecido el sestercio de Trajano y acaso a mediados del siglo XX un tesorillo) se identifica un vertedero romano del que son recuperados varios fragmentos de TSH (una tipo 8, una tipo 37 decorada, un pie con la inscripción “EXV” del s.III-IV y otros 6 fragmentos más), varias cerámicas comunes romanas (una globular, otra blanca tipo 704 de Martínez Salcedo y otras dudosas), varias ollas de pasta negra con borde triangular tipo 701 de Martínez Salcedo (al menos 5 bordes) o con el labio redondeado que se asocian a una cronología tardorromana, fragmentos cerámicos de pasta fina y naranja, una teja plana o más bien un ladrillo debido a su escaso grosor de 1’2 cm (no suele haber tejas tan delgadas -en el yacimiento de San Juan de Maliaño no llegaban al 2% de las existentes las que tenían menos de 1’5 cm de grosor: RAMOS SAINZ, 2009: p. 25 y 62-), material constructivo (de cerámica y piedra), clavos, cerámica vidriada medieval, huesos y conchas marinas (ostras, caracolillos, almejas, mejillones y lapas). Estos restos están depositados en las cajas nº1530 y 826 del MUPAC.

b) En la llamada torre de La Magdalena se ubica una estructura cuadrangular de 3 m de lado que se interpreta como una torre del siglo XIII techada con teja plana gruesa (para VV.AA., 2008: p.20, es del s.XVI). En la caja nº1510 del depósito del MUPAC se conservan restos de 11 trozos de *ímbrices* curvos (VV.AA., 1987: p.98-100 distingue entre convexas y obtuso-triangulares) y de material de construcción, todos con la misma pasta anaranjada-ocre, tres ladrillos con acanaladuras y clavos. Además, apareció abundante cerámica, que se data en época tardorromana la más tosca y en época medieval o moderna las demás (una estriada y una vidriada).

Igualmente, el CAEAP halló en esas mismas prospecciones sílex prehistórico en el parque y cerámica medieval en el embarcadero real de La Magdalena.

## INTERPRETACIÓN

Los materiales que presentamos en este trabajo forman parte, sin lugar a dudas, del yacimiento romano del istmo de la península de La Magdalena. Se recuperaron en su mayor parte en la zona de la playa de La Magdalena en contacto con el agua. Hay, pues, dos posibilidades sobre cómo pudieron llegar allí:

1.- Desprendidos de la plataforma superior en que se ubican el establecimiento del Balneario y la R.S. de Tenis (donde, como hemos expuesto, desde finales del siglo XIX se identifica un yacimiento romano), y arrastrados por gravedad a la playa, lugar en que estos materiales serían tapados por los rellenos periódicos de arena y luego hechos aflorar por las fuertes mareas. En apoyo de esta posibilidad está el hecho de que en la zona del Balneario-R.S. de Tenis se han recuperado en diversas ocasiones, como hemos expuesto, TSH (y alguna TSG), cerámica común, tejas y material constructivo de época romana, materiales similares a los que presentamos. Igualmente, en el interpretado como vertedero romano que se ubica cerca del cuartel de la Guardia Civil, a pocos metros del yacimiento que nos ocupa, en los años 1980 fueron recuperadas piezas de igual tipo. Todo ello nos lleva a pensar que se trata del mismo yacimiento romano.

2.- Traídos por la marea de otro punto de la bahía o de un barco hundido. En este sentido ÁLVAREZ SANTOS afirma que la *Terra Sigillata* vendría por vía marítima a Cantabria desde tiempos de Nerón. En las prospecciones subacuáticas de CARSUCAN en los años 1980 y en la que se habrá hecho este año para la construcción de la escollera en la playa de La Magdalena no aparecieron pecios romanos, pese a las noticias no corroboradas del hallazgo de ánforas en dragados de la bahía y pese a la datación en época altoimperial de las anclas recuperadas en la misma. En la prospección eléctrica que se realizó de la bahía en 1990 tampoco se encontró nada, aunque se identificaron 16 anomalías que seguramente se correspondiesen con pecios hundidos entre 1-4 metros bajo la arena en la bocana del puerto (CASADO SOTO, 2000 y 2003). Pero dichos materiales podrían haber sido traídos por las mareas de otros yacimientos romanos cercanos, como el de San Martín (Palacio de Festivales), donde en 1886 se documentó un *hypocaustum* y tégulas romanas. En apoyo de esta posibilidad está el hecho de que la zona intermareal del hallazgo está repleta de materiales que arrastra la marea a la playa (ladrillos, azulejos, conchas marinas, restos de embarcaciones...).

En cuanto a la cronología de los materiales y del yacimiento, CASADO SOTO y GONZÁLEZ ECHEGARAY (1995: p.64), teniendo en cuenta la cerámica y las monedas halladas, fechan el yacimiento del Balneario-R.S. de Tenis en el siglo I-inicios del siglo II, con alguna pieza suelta de los siglos III ó IV. Pertenecen a esta cronología altoimperial 10 de las 15 monedas de La Magdalena y las siguientes cerámicas fechadas por estilo: el pie gálico de *Modestus* (mediados del s.I), el mosaico bícromo (ss.I-II), el Hermes (finales del s.I ó s.II), la jarrita de vidrio (siglo II) y la TSH 37 con el grafito de *Ciloniani* (primera mitad del s.II). De la misma opinión es IGLESIAS GIL (2011: p.74), quien interpreta el yacimiento como una villa marítima o un *vicus* pesquero del siglo I-II.

En cambio, se datan en época bajoimperial las cinco monedas restantes (ss.III-IV), el pie de TSH con el grafito “EXV” (ss.III-IV), y la jarra común (identificada antiguamente como un ánfora tipo *dolium*) que FERNÁNDEZ GARCÍA (2003: p.555) fecha en la primera mitad del siglo III. Esta última autora asocia tal tipo de jarras comunes con ollas de borde triangular peinadas, hechas a mano y cocidas en atmósferas reductoras de cronología tardía que aparecen tanto en Castro Urdiales como en el prado cercano al cuartel de la Guardia Civil de La Magdalena. Serían jarras y ollas para uso comercial, acaso transporte de pescados o mariscos. En cambio, VV.AA., 2011 (p.357) amplían la cronología de esta jarra entre finales del siglo I y el siglo IV. Por otro lado, también FERNÁNDEZ GARCÍA (2003: p.554) alarga hasta época bajoimperial la posible datación del bícromo antes citado. En esta cronología tardía situamos igualmente, por el color de su pasta, dos fragmentos de TSH de los recuperados recientemente en la playa, y acaso los fragmentos de TSH 44, pues VV.AA., 1995 (p.39) datan en los siglos III-IV este tipo de cuenco sin decoración en Castro Urdiales. Además, a la época tardorromana también se adscriben las cerámicas toscas del prado cercano al cuartel y de la torre de La Magdalena recuperadas en los años 1980 por el CAEAP.

A este respecto, CASADO SOTO (1999: p.191) escribe que “la reactivación del puerto [de Santander] que se aprecia en el siglo IV (la mitad del monetario encontrado procede de esta centuria) habría que relacionarla con la eficiencia de las medidas adoptadas para la defensa del Imperio ante la amenaza de las primeras incursiones bárbaras por vía marítima”. Y del mismo modo, FERNÁNDEZ GARCÍA (2003: p.558) afirma que tras la crisis del siglo III dC, los núcleos urbanos, y muy

especialmente los costeros, viven un resurgir en su actividad comercial que se manifiesta asimismo en la abundancia de miliarios (los cuales atestiguan reparaciones de calzadas) en los siglos III y IV. De hecho, el material de cronología tardía, a partir del siglo III, es el predominante en otros hallazgos romanos de Santander, como la Catedral (GONZÁLEZ ECHEGARAY y CASADO SOTO, 2003) o el antiguo Mercado del Este (VV.AA., 2001). Así pues, hay que considerar que este yacimiento romano del istmo de la península de La Magdalena, que surge en el siglo I, tenga una revitalización en su ocupación en época bajoimperial.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ SANTOS, Juan Andrés: *La Terra Sigillata en Cantabria. Fondos del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria y del Museo Arqueológico Nacional*, Santander (2005).

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón: “La arqueología de la Tardoantigüedad a la alta Edad Media en las riberas de la Bahía de Santander”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (eds.), *La arqueología de la Bahía de Santander*, Santander (2003), tomo III, pp.705-775.

CASADO SOTO, José Luis: “La bahía de Santander en época romana”, Jose Manuel Iglesias Gil y Juan Antonio Muñiz Castro (eds.), *Regio Cantabrorum*, Santander (1999), pp.185-193.

CASADO SOTO, José Luis: “La carta arqueológica subacuática de Cantabria (CARSUCAN) y otras actuaciones en el patrimonio marítimo regional”, Roberto Ontañón Peredo (ed.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria (1984-1999)*, Santander (2000), pp.57-67.

CASADO SOTO, José Luis: “Arqueología subacuática en la Bahía de Santander y su entorno”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (eds.), *La arqueología de la Bahía de Santander*, Santander (2003), tomo III, pp.1017-1030.

CASADO SOTO, José Luis y GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *El puerto de Santander en la Cantabria romana*, Santander (1995).

FERNÁNDEZ GARCÍA, Fátima: “El yacimiento de la península de la Magdalena”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (eds.), *La arqueología de la Bahía de Santander*, Santander (2003), tomo II, pp. 547-560.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo: “Una figura de bronce representando a Hermes procedente de Santander. Relaciones comerciales y religiosas en las costas del norte de la Península Ibérica en época romana”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (eds.), *La arqueología de la Bahía de Santander*, Santander (2003), tomo II, pp. 563-608.

FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel: *De Brigantium a Oiasso, una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid (1994).

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Noticiario”, *Archivo Español de Arqueología*, Madrid (1956), tomo XXIX, pp. 194-198.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio et alii: *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, IV Anejos del Archivo Español de Arqueología, Madrid (1970).

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio y GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: “Tres piezas del Museo Arqueológico de Santander”, *Archivo Español de Arqueología*, Madrid (1949), tomo XXII, pp. 241-247.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: “Estudio sobre el ‘Portus Victoriae’”, *Altamira*, Santander (1951), nº2-3, pp. 282-335.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los cántabros*, Santander (1986).

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín y CASADO SOTO, José Luis: “El yacimiento arqueológico de la Catedral”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (eds.), *La arqueología de la Bahía de Santander*, Santander (2003), tomo II, pp. 453-511.

GUTIÉRREZ COLOMER, Rafael: *Santander 1875-1899*, Santander (1973).

IGLESIAS GIL, Jose Manuel: “Santander y Roma”, Jose Luis Pérez Sánchez (dir.), *Santander, historia de una ciudad*, Santander (2005), pp. 46-73.

IGLESIAS GIL, Jose Manuel: “Usos portuarios de la Bahía de Santander en época romana”, Fidel Gómez Ochoa (ed.), *Santander. Puerto, historia, territorio*, Santander (2011), pp. 63-92.

IGLESIAS GIL, Jose Manuel y MUÑIZ CASTRO, Juan Antonio: *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander (1992).

IGLESIAS, Jose Manuel y RUIZ, Alicia: *Epigrafía romana de Cantabria*, Burdeos (1998).

MAYA GONZÁLEZ, José Luis: *Los castros en Asturias*, Gijón (1989).

PÉREZ CALZADO, Ángel: *Origen y desarrollo del Museo Municipal de Santander (1907-1948)*, Santander (1987).

RAMOS SAINZ, María Luisa et alii: *Los materiales cerámicos de cubrición en la Cantabria romana: propuesta de experimentación*, Santander (2009).

SAINZ VIDAL, Esteban: “Las villas de La Magdalena”, Jose Luis Pérez Sánchez (dir.), *Santander, historia de una ciudad*, Santander (2005), p. 65.

SIMÓN CABARGA, José: *Guía de Santander*, Santander (1946).

VEGA DE LA TORRE, José Raúl y CEREZO SÁNCHEZ, Teresa: “Aspectos numismáticos de Santander y su entorno en época romana”, Carmelo Fernández Ibáñez y Jesús Ruiz Cobo (eds.), *La arqueología de la Bahía de Santander*, Santander (2003), tomo II, pp. 611-330.

VIAL, Aquiles: “Restos arqueológicos en la península de la Magdalena”, *Anuario del Instituto de estudios marítimos Juan de la Cosa*, Santander (1974), tomo II, pp. 269-271.

VV.AA.: “Noticiario”, *Santuola*, Santander, tomo I (1974), pp. 313-314.

VV.AA.: *Carta arqueológica de Santander*, Santander (1987).

VV.AA.: *Arqueología subacuática en Cantabria. Un patrimonio secular en peligro*, Santander (1992).

VV.AA.: *Flaviobriga. Castro Urdiales romano. Arqueología de intervención (años 1991-1994)*, Castro Urdiales (1995).

VV.AA.: *San Martín de Bajamar y el dique de Gamazo*, Santander (2000).

VV.AA.: “Un nuevo caso de agresión al patrimonio arqueológico en Santander: el solar del Mercado del Este”, *Actas de las I Jornadas de ACANTO sobre patrimonio cultural y natural de Cantabria*, Liérganes (2001), pp.59-64.

VV.AA.: “Contribución al conocimiento histórico y arqueológico de la bahía de Santander I. El análisis bibliográfico”, *Santuola*, Santander (2008), tomo XIV, pp. 13-28.

VV.AA.: “El yacimiento romano-medieval de la ensenada de San Bartolomé (Elezas, Marina de Cudeyo) y el poblamiento romano de la costa de Cantabria”, *Altamira*, Santander (2011), tomo LXXX, pp. 341-396.



# **ALGUNAS NOTAS ACERCA DEL DESCUBRIMIENTO DE UNA ESTELA SEPULCRAL EPIGRAFICA EN LA LOCALIDAD DE SOTO DE CAMPOO (HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO)**

*MARINA GURRUCHAGA SÁNCHEZ*

Doctora en Historia. Miembro del Centro de Estudios Montañeses

**Resumen:** El artículo realiza una aproximación a los caracteres escriturarios y al contexto histórico y cultural de una estela sepulcral epigráfica, descubierta en la localidad de Soto de Campoo (Cantabria, España), y datada en función de sus características entre los siglos VIII y IX. El antropónimo TELVA, interpretado como la dedicatoria de la pieza, aparece por vez primera en la antroponimia alto-medieval. La estela se vincula a las cercanas necrópolis de San Cristóbal de Espinilla o San Miguel de Soto.

**Palabras clave:** Epigrafía, San Miguel de Soto, San Cristóbal de Espinilla, escritura visigótica, Telva, Cantabria Altomedieval, necrópolis, Hermandad de Campoo de Suso.

**Abstract:** This article makes a first approach to the graphic features and the historical and cultural context of a burial stone, found in the little village of Soto de Campoo (Cantabria, Spain) and dated by its characteristics between the VIII and IX centuries. The anthroponym TELVA, read as the inscription of the stone, is found by the first time in the hispanic Early Middle-Ages anthroponymy. This burial stone is linked to the nearby necropolis of St. Cristobal de Espinilla or St. Miguel de Soto.

**Keywords:** Epigraphy, St. Miguel de Soto, St. Cristóbal de Espinilla, visigothic writing, Telva, Early Middle-Ages Cantabria, necropolis, Hermandad de Campoo de Suso.





## 1. HALLAZGO Y CONTEXTUALIZACIÓN. ONOMÁSTICA

A comienzos del año 2018 se realizó de manera fortuita el hallazgo de una estela en una propiedad privada de la localidad de Soto de Campoo (Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria, España). La estela se encontraba descontextualizada: había sido apilada junto con varias otras piedras, aparentemente llevadas todas ellas desde un lugar de depósito desconocido (si bien las características estereométricas y geológicas de las mismas<sup>1</sup> las hacían probablemente procedentes de un lugar no demasiado lejano), en un momento del pasado cercano también indeterminado, con vistas a la construcción o reparación de un muro de cercado de la propiedad, concretamente una casa particular. La escritura parecía corresponder a una visigótica de vinculación más cursiva que libraria, lo cual la añadiría al interesante conjunto de estelas epigráficas altomedievales encontradas en el sur de la provincia, y más concretamente al de aquellas que presentan onomástica (Retortillo, Camesa, Las Henestrosas, Espinilla, Castrillo del Haya, Selaya, etc.). Respecto a este último aspecto, el antropónimo *Telva*, que con gran dificultad pudimos rastrear como texto de la inscripción, se adscribiría a una tradición netamente germánica (y/o visigoda por lo

tanto).<sup>2</sup> TELVA, TELVINA, ETELVINA, derivarían de ATWAL-WIN, “noble por la victoria”, sin testimonios este *Telva* en la región ni lugares cercanos, siquiera en los cartularios hispanos de referencia,<sup>3</sup> por lo que sabemos. Tan sólo se ha documentado otro nombre germánico en el conjunto de estelas altomedievales de la zona (concretamente Espinilla), *Teudesinde*,<sup>4</sup> lo cual contrastaría con la abundancia, según J. R. Vega de la Torre,<sup>5</sup> de la antroponimia germánica en los cartularios de su área cultural. Según el anterior, la influencia onomástica germana será sobre todo goda y no sueva, y llegará hasta el siglo XII.<sup>6</sup>

---

(1) Nuestra estela sería el resultado del trabajo de preparación de un grueso guijarro fluvial procedente de alguna de las vegas de los arroyos cercanos (Arroyo de los Coterucos, Arroyo Rucebos, Barranco de las Hachas, Barranco de la Cuenca..., incluso del cercano Ebro-Híjar). Los materiales del depósito accidental corresponden a calizas y dolomías de diversas tonalidades (nuestra estela es levemente rojiza), materiales abundantes por la zona entre Fontibre y Espinilla (correspondientes al Triásico: datos obtenidos del *Mapa Geológico de Cantabria – Instituto Geológico y Minero de España, hoja a escala 1:50.000*). Otra posibilidad apuntaría a la adaptación de una pieza extraída de la cercana cantera de Paracuelles (noticia de su existencia extraída del artículo de QUEVEDO, B., "Geología general de Campoo" en <http://www.vacarizu.es/d6/articulo/geologia-general-de-campoo>, subido el 23/02/2011).

(2) ALBAIGÈS, J.M., *Diccionario de nombres de personas*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 2014, p. 105.

(3) El antropónimo no aparece en la extensa revisión de BECKER, L., *Hispano-romanisches Namensbuch: Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6.-12 Jahrhundert)*. Patronymica Romanica, Band 23, Berlin 2009. Sin embargo es un nombre propio que sigue utilizándose en Asturias (<http://www.xuliocks.com/antroponim.htm>).

(4) MARTÍN GUTIÉRREZ, C., "Las estelas funerarias de Cantabria: su epigrafía", en [www.romanico-digital.com/documentos\\_web/.../C9-1\\_Carmen%20Martín.pdf](http://www.romanico-digital.com/documentos_web/.../C9-1_Carmen%20Martín.pdf).

(5) VEGA DE LA TORRE, J. R., "Aspectos onomásticos y epigráficos de las estelas altomedievales cántabras", en *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*, nº 10, 1994.

(6) MARTÍN GUTIÉRREZ, C., "Las estelas funerarias de Cantabria: su epigrafía", *Op. Cit.*, p. 22.

## 2. PALEOGRAFÍA EPIGRÁFICA

Utilizando las indicaciones de V. García Lobo,<sup>7</sup> realizamos a continuación el estudio de los caracteres externos e internos de la pieza:

### 1. ESTEREOMETRÍA DE LA PIEZA (MATERIA ESCRIPTORIA)

a. *altura total aprox.*: 31 cm. (con total nos referimos a la distancia entre las partes más extremas de la pieza)

b. *anchura total aprox.*: 25,5 cm. (con total nos referimos a la distancia entre las partes más extremas de la pieza)

c. *grosor*: 4 cm.

d. *morfología*: forma triangular irregular, con el vástago constituido por uno de los ángulos del triángulo. La pieza inserta de forma invertida sobre el terreno su parte apuntada.<sup>8</sup> Esta forma, probablemente ya presente en el material en bruto, indica, junto con la tipología y características escriturarias -que luego comentaremos- el carácter rural y poco elaborado del encargo.<sup>9</sup>

e. *decoración*:

anverso: diminuta cruz de palo seco (medidas de 1,1 cm. por 1,1 cm. aproximadamente) que se adivina griega, dado que la incisión se encuentra muy perdida por lo superficial en origen de su trazado, especialmente en la parte inferior del astil vertical; superficialidad que contrasta con el surco profundo, incluso muy profundo, en la realización de ciertas grañas. Esto podría llevar a pensar que la cruz se realizó *a posteriori*, si bien, el hecho de que se encuentre separando el antropónimo

(7) GARCÍA LOBO, V., “La epigrafía medieval. Cuestiones de método”, *Centenario de la Cátedra de “Epigrafía y Numismática” de la Universidad Complutense de Madrid. 1900/01-2000/01*, Madrid, Universidad Complutense, 2001, pp. 77-119.

(8) De forma similar a algunas estelas del cementerio altomedieval de Espinilla de Campoo (estela de *Lopine*). En MARTÍN GUTIÉRREZ, C., *Op. Cit.*

(9) Señalaría una “impaginatio atípica”, en contraposición a las impaginaciones codicológicas y/o epigráficas (RODRÍGUEZ SUÁREZ, N., “De la impaginatio codicologica a la impaginatio atípica”, en GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M.E., *Impaginatio en las inscripciones medievales. Leon. Corpus Inscriptionum Hispaniae Medievalium*, León, 2011, pp. 195-212).

en dos partes-sílabas (TEL + VA), hace esta hipótesis más difícil de aceptar. Indudablemente la presencia de la cruz indica la cristiandad del sepulcro.

reverso: no presenta restos de incisiones ni de inscripción alguna.

f. *técnica de talla*: incisión, con un instrumento de filo agudo, similar a un cuchillo (punta seca o *stylus*).

g. *observaciones*: La pieza registra en el espejo epigráfico numerosas pérdidas, erosiones, etc., producto de la meteorización y los golpes con otras piedras durante quizás más de mil años, de forma que, en especial para las grafías L y V, se han perdido varios fragmentos del material adyacente a los surcos de la incisión, complicando la lectura del nombre. El espejo epigráfico en origen debió de estar bien alisado, bruñido incluso.

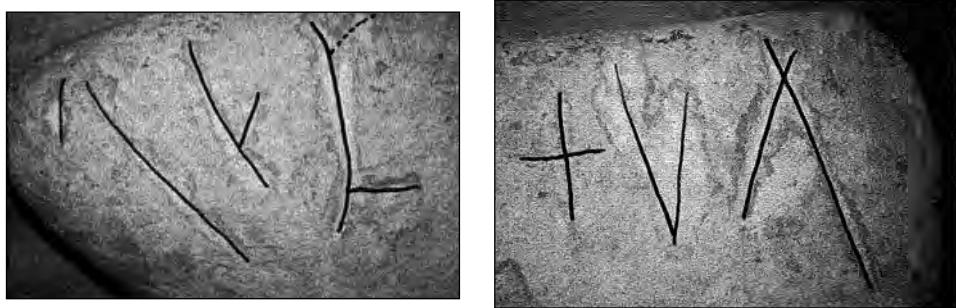
## 2. SIGNOS GRÁFICOS. DUCTUS

La deposición de las letras, simple, sin nexos ni yuxtaposiciones, es un criterio que abunda en la antigüedad y rusticidad de la pieza.<sup>10</sup> Los *ducti* de referencia se adivinan también más bien arcaizantes, con muestras del alfabeto visigótico (A sin trazo transversal,<sup>11</sup> con palos que se cruzan entre sí) e incluso *ducti* que nos reescriben a la escritura romana cursiva (E alargada en único trazado con travesaño central, de tipo uncial). La T presenta visible sólo la mitad del trazado superior, probablemente porque la continuación al otro lado del astil vertical fuera sumamente breve, y/o resultase dañada por los golpes y las inclemencias meteorológicas. La L recuerda, por sus características de altura y su tendencia ligeramente levógira, a la presente en la pizarra de Carrio.<sup>12</sup> Se

(10) Este es un criterio habitualmente manejado en las dataciones (VELÁZQUEZ SORIANO, I., “La escritura visigótica cursiva en su período primitivo”, en ALTURO, J., TORRAS, M. y CASTRO, A. (eds.), *La escritura visigótica en la Península Ibérica: nuevas aportaciones. Jornadas internacionales*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Bellaterra, 2012, p. 22.

(11) Habitual en las estelas del momento según señala MARTÍN GUTIÉRREZ, C., *Op. Cit.*

mezclan la escritura capital y cursiva, cuestión que aporta un dato interesante sobre el lpicida y su probable formación en la escritura sobre soportes no permanentes.



Aproximación al *ductus* de las grafías y al trazado de la cruz

### 3. ÁNGULO DE ESCRITURA:

**T:** se traza con un ángulo de escritura extraordinariamente levógiro, de unos 55 grados. La razón puede ser la adaptación al espejo epigráfico de la pieza, marcado por la forma triangular de la estela (si bien no hay que descartar la influencia de la escritura semicursiva o visigótica rústica).<sup>13</sup>

**E:** esta grafía se alinea con la anterior, en cuanto a que también aparece inclinada hacia la izquierda, aunque en menor medida (unos 75 grados).

(12) VELÁZQUEZ SORIANO, I. *Op. Cit.*, p. 31. Se data en la segunda mitad del s. VIII o ya en el s. IX.

(13) VELÁZQUEZ SORIANO, I., *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*. *Monumenta Palaeographica Medii Aevi. Series Hispanica*. Tomo II, Turnhout, Brepols, 2000, p. 26.

**L:** esta grafía se traza mucho más recta, prácticamente con unos 90º.

**V y A:** debido a las pérdidas de material es difícil establecer el ángulo de la primera grafía, si bien a la derecha de la pequeña cruz, tanto V como A tienden a ser levísimamente dextróginas.

#### 4. RELACIÓN MODULAR:

Aunque el tamaño exacto de las grafías es difícil de aquilarar, debido al mal estado del espejo epigráfico por las pérdidas y erosiones del material, en general el módulo de las grafías tiende a ser alargado, el doble aproximadamente de alto que de ancho en el caso de las grafías T, E y L, característica típica de la escritura visigótica que se irá perdiendo conforme nos acerquemos al siglo XII, por influencia de la escritura carolina.<sup>14</sup>

#### 5. PESO:

Los surcos del instrumento escriptorio aparecen bien marcados, sobremanera en los casos de la V y la L, lo cual ha perjudicado la conservación de las zonas adyacentes a estas grafías. Para el caso de la A, ésta se encuentra sumamente marcada (como si después del trabajo del lapicida hubiera sido reexcavada en varias ocasiones), aunque no se ha perdido material pétreo adyacente como en otras grafías.

### 3. CONCLUSIONES

En cuanto a la consideración de esta pieza desde el punto de vista de la actual concepción funcional de la Epigrafía<sup>15</sup>, que aborda el estudio de la escritura como un fenómeno social único, y más concretamente según la revisión que V. García Lobo ha realizado de los materiales epigráficos, intentaremos realizar una contextualización

(14) Estas características se advierten claramente en las inscripciones publicitarias del Norte de Burgos estudiadas por GARCÍA MORILLA, A., “La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Historia Medieval*, tomo 25, 2012, p. 211.

(15) PEREIRA GARCÍA, I., “La epigrafía medieval en España: un estado de la cuestión”, *Op. Cit.*, pp. 267-302.

general de la pieza desde el punto de vista de su carácter publicitario, con una clara vocación de multiplicidad y trascendencia,<sup>16</sup> así como desde la perspectiva cultural y tipológica, para esbozar finalmente una datación.

El empleo del nominativo que realiza nuestra inscripción, que implica la eliminación del mensaje HIC IACET (o similar), no es habitual por ejemplo en la necrópolis de Espinilla, donde la mayoría de las dedicatorias se registran en genitivo. Lo sumario de tal formulación funeraria acercaría esta estela a los ejemplos de Burgos y Palencia.<sup>17</sup> De hecho, según E. Gutiérrez Cuenca,<sup>18</sup> el taller de origen de los sarcófagos de caliza blanca de la necrópolis del “Conventón” (Camesa), Santa María de Hito, Santa María de Valverde, Espinilla y Retortillo, podría encontrarse asimismo y ya con anterioridad al siglo VIII, en el norte de Burgos, lo cual abunda en la relación del área con esta zona del norte de la Meseta. Si diéramos por supuesto que nuestra estela correspondería a la necrópolis de Espinilla, cementerio altomedieval que allí funcionó entre finales del siglo VII y mediados del XI,<sup>19</sup> y no a una supuesta necrópolis asociada a la ermita de San Miguel de Soto, podría suponerse que el trabajo de realización de las estelas (en arenisca) y sarcófagos (en caliza), dirigido a los grupos sociales menos modestos de las mencionadas necrópolis, fuera realizado también por la misma *officina* o *scriptorium* epigráfico; el empleo del genitivo señalaría el trabajo de un lapicida más versado en la lengua latina y la formulación propia de las *funeralia*, que va pareja también con el dominio de nexos y yuxtaposiciones gráficas que aparecen

(16) PEÑA FERNÁNDEZ, A., “Promotores, artífices materiales y destinatarios de las inscripciones medievales”, en *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor Jose Ángel García de Cortázar*. Santander, Universidad de Cantabria, Vol. I, 2012, p. 198. Multiplicidad en cuanto a su voluntad de llegar a conocimiento de todo tipo de agregado social, y trascendencia en cuanto a que el mensaje pretende superar la fecha en la que se realizó su inscripción, para servir como memoria al difunto referido en la misma.

(17) Respectivamente DEL CASTILLO, A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos. Excavaciones arqueológicas de España*, nº 74, Madrid, Comisaría general de excavaciones arqueológicas, 1972, y GARCÍA GUINEA, M. A. et Al., *El Castellar. Villajimena (Palencia). Excavaciones arqueológicas en España*, nº 22, Madrid, Comisaría general de excavaciones arqueológicas, 1963.

(18) GUTIÉRREZ CUENCA, E., tesis doctoral en pdf: *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*, pp. 270 y 372. Disponible en <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/7410>.

(19) GUTIÉRREZ CUENCA, E., *Op. Cit.*

en varias de las estelas de la necrópolis de Espinilla. En efecto, y de forma general, en función de la extracción social del autor o encargante del epígrafe, el rogatario<sup>20</sup> utilizaría uno u otro material. Cuando el autor no fuera una persona importante o no pudiese desembolsar una suma elevada, se utilizaría un material considerado de peor calidad, y la *conscriptio* obviaría la fase de minuta o borrador, así como la de *ordinatio*, y pasaría directamente a la de *incissio*.<sup>21</sup> Este tipo de piedras de segunda categoría (“*lapis villanus*”)<sup>22</sup> como la de nuestra estela, en contraposición con otras piedras finas, señalan una capacidad económica mediana del encargante, probablemente también en cuanto al nivel de alfabetización del mismo, que no debe ser en todo caso minusvalorada en un contexto de iliteracidad generalizada; la abundancia de estelas epigráficas en el Sur de Cantabria en los primeros siglos altomedievales revela esta situación intermedia en lo cultural. En tal sentido, la voluntad de pervivencia y de impacto social, de autorrepresentación del epígrafe, manifiesta por lo tanto el hecho de que el autor ha percibido que una mayoría de destinatarios serían capaces de interpretar el mensaje escrito (o al menos de reconocerlo como un “*objeto visual desde un punto de vista semiológico*”),<sup>23</sup> el cual, haciendo uso de las mayúsculas y/o módulo agrandado de las grafías, así como de una incisión marcada en surcos profundos, manifiesta una voluntad publicitaria clara, de exposición permanente de la escritura.

En todo caso, la rusticidad escrituraria y formularia de la estela, añadida al diferente material pétreo respecto a Espinilla, el nuestro probablemente local –como justificábamos en el estudio externo de la pieza–, harían que pudiéramos considerarla

---

(20) Estamos empleando la nomenclatura señalada por GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, E., “La escritura publicitaria en la Edad Media: su funcionalidad”, *Estudios Humanísticos: Geografía, Historia y Arte*, nº 18, 1996, p. 131.

(21) PEÑA FERNÁNDEZ, A., “Epigrafía medieval del Museo Diocesano Regina Coeli (Santillana del Mar, Cantabria)”, en *Documenta et Instrumenta*, nº 9, 2011, p. 156.

(22) V.V.A.A. *Los canteros medievales*. Madrid, Akal, 1998. Citado por PEREIRA GARCÍA, I., en “Espacios y comunicación: una aproximación a los caracteres funcionales de la epigrafía medieval”, en *Funciones y prácticas de la escritura. I Congreso de investigadores nóveles en ciencias documentales*. Madrid 2013, pp. 179-185.

(23) PEREIRA GARCÍA, I., “La epigrafía medieval en España: un estado de la cuestión”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 47/1, 2017, p. 285.

también producto de un taller cercano, vinculado con mayor verosimilitud al complejo cultural altomedieval señalado por las ermita-iglesia de San Miguel de Soto. Este es el centro religioso más cercano al lugar de su hallazgo (aunque la pieza apareciera descontextualizada), si bien, y a pesar de que ya D. Ángel de los Ríos y Ríos comentó la existencia de otras inscripciones funerarias procedentes de una necrópolis asociada a la ermita<sup>24</sup> (que se añadirían a la lauda sepulcral de los siglos X-XI presente en el altar de la misma), esta pieza sobre la que aproximamos algunos datos e hipótesis sería la primera estela conocida.

Otra posibilidad sobre la procedencia de nuestra estela vendría avalada por la afirmación de A. Peña Fernández, según la cual una ejecución más basta sería “*propia de la ausencia de regla y de la espontaneidad característica de la cultura epigráfica rural de los primeros siglos medievales*”;<sup>25</sup> por lo tanto encontraríamos aquí una explicación de orden cronológico a la diferencia de material y/o más pobre formulación del epitafio, en favor de la mayor antigüedad de nuestra pieza respecto a las estelas en arenisca de la necrópolis de Espinilla, y no una justificación de índole socioeconómica, atribuible a la menor capacidad del autor moral o encargante.

La última de las hipótesis podría ser que definitivamente la procedencia de nuestra estela, aportada accidentalmente desde un lugar alejado con un cargamento de piedras para la construcción del muro de la propiedad, no pueda ser rastreada ni en la necrópolis de Espinilla ni en la supuesta de San Miguel de Soto. Esta última posibilidad no es la más plausible, sin embargo, dados los elementos y características que la asemejan a las otras estelas altomedievales comentadas, tan cercanas espacial-

---

(24) FERNÁNDEZ ACEBO, V., “Notas acerca del redescubrimiento de una lápida funeraria del siglo X en la ermita de San Miguel (Soto de Campoo, Cantabria)”, en *Altamira*, nº LXXIV, 2007, pp. 171-180. Concretamente estas noticias pueden consultarse gracias a la digitalización del manuscrito de A. de los Ríos, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/informe-acerca-de-diversas-inscripciones-funerarias-de-la-zona-de-reinosa-con-precisiones-cronologicas-linguisticas-y-arqueologicas/>. Entiendo que la expresión de D. Ángel -“*Todavía se llaman cementerios en este país, el terreno inmediato a las iglesias, y se advierten muchos sepulcros en él, como también cruces de la forma griega talladas de relieve, ya en una piedra redondeada y suelta, ya con un pie, además, para hincarlas en tierra. Las de las inscripciones se hallan en suelo*”-, es a la que se refiere el autor de este artículo cuando menciona la existencia de una necrópolis asociada a la ermita...

(25) *Ibidem*.

mente. En este caso, y entre otras similitudes, estaría la fórmula de disposición del letrero separando las sílabas del cognomen por la cruz griega, que puede recordar a la habitual disposición en dos líneas de diversas piezas del cementerio de Espinilla (*Tude desinde, Vecarie...*). La tipología escrituraria, y también la forma de la estela, la acercaría a varias de las de este último yacimiento. Por no hablar de la presencia en todas las tapias cercanas al lugar del hallazgo de grandes cantos de características geológicas similares. Como venimos diciendo, la existencia de una estela epigráfica obviamente señala un cierto grado de alfabetización en el contexto local de encargo y publicidad del mensaje. Desde el siglo VIII el Sur de Cantabria se ve sacudido por la emergencia de múltiples monasterios, que, en palabras de R. Blasco,<sup>26</sup> constituirán “una red de islotes culturales en medio de un analfabetismo generalizado”. Estos monasterios se van a convertir en el elemento vehiculador de la administración y la cultura regional, orientándose desde mediados del siglo XI hacia Castilla en el caso de los valles de las Asturias de Santillana, Trasmiera y Campoo, este último el contexto amplio de nuestra estela. Según Blasco “entre los ss. VIII y XIII la escritura en Cantabria va íntimamente unida a los monasterios y sólo a ellos... Hay que suponer la presencia de la cultura en estos centros, sobre todo por los mozárabes inmigrados que traen su cultura, sus libros, su forma de escribir”. Los pequeños monasterios familiares autóctonos, o “monasterios aldeanos”, en palabras de J. López Quiroga,<sup>27</sup> que surgieron junto a los centros de origen foráneo, no tendrían un nivel cultural similar.<sup>28</sup>

Obviamente alguien del *scriptorium* epigráfico en el que se talló nuestra pieza,<sup>29</sup> por sucinto en cuanto a personal que éste fuera (es decir, que todas las tareas asociadas a la factura epigráfica recayesen en la misma persona), tendría que conocer por fuerza los rudimentos de la escritura y la factura de las grafías necesarias para ta-

(26) BLASCO, R., “Aproximación a la escritura visigótica en Cantabria. Los documentos conservados en Santillana”, *Altamira*, nº XLVII, 1988, p. 75.

(27) QUIROGA LÓPEZ, J., “Monasterios altomedievales hispanos. Lugares de emplazamiento y ordenación de sus espacios”, en *Los monasterios medievales en sus emplazamientos: lugares de memoria de lo sagrado. Seminario sobre historia del Monacato*. Aguilar de Campoo, 2016, pp. 80-81.

(28) BLASCO, R., *Op. Cit.*, p. 76.

(29) Término tomado de MALLON, J., “Scriptoria épigraphiques”, en *Scriptorium*, nº 11, 1957, pp. 177-194.

llar el mensaje sobre el espejo epigráfico. Esta muestra de epigrafía “espontánea”, según V. García Lobo,<sup>30</sup> que la contrapone a una epigrafía de contenido más oficial, estaría asociada de forma cercana a alguno de estos focos monásticos y/o eclesiásticos –incluso eremíticos–, en el cual el rogatario hubiera adquirido su capacidad, si bien luego ésta se hubiese desarrollado en un contexto secundario desde un punto de vista cultural. De la estrecha vinculación entre la escritura libraria y la documental en el ámbito de Cantabria,<sup>31</sup> que nuestra pieza atestigua claramente, se deduce que los lapicidas de las inscripciones realizarían el trabajo epigráfico, reproduciendo ambos tipos de escritura desde una destreza menor, o escritura elemental de base,<sup>32</sup> hasta una usual, propia de una formación superior,<sup>33</sup> en función de su grado de alfabetización –señalado por el lugar de aprendizaje– y su pericia escrituraria. La abundancia de estelas epigráficas en el área señalada por las dos ermitas (quizás ambas o alguna de ellas núcleos de monasterios familiares) de San Cristóbal de Espinilla y San Miguel de Soto, podría señalar una de esas “*islas culturales*” de las que hablaba R. Blasco, en un momento en el que estos monasterios y/o territorios comenzaban a gravitar hacia un centro castellano (recordemos las vinculaciones arqueológicas y epigráficas, ya comentadas, entre las necrópolis de Camesa, Santa María de Hito, Santa María de Valverde, Espinilla y Retortillo, con las necrópolis del norte de Burgos y Palencia). Por todos estos factores, los paleográficos, culturales e históricos, nuestra propuesta de datación se movería entre el siglo VIII y el IX, sin olvidar que, en palabras de J. de Santiago Fernández, los fenómenos retardatarios se manifiestan con mayor intensidad en las provincias periféricas, donde las novedades “*llegan de manera más lenta, perviven con mayor tenacidad y se entremezclan con otro tipo de influencias*”.<sup>34</sup>

(30) GARCÍA LOBO, V., “La epigrafía medieval. Cuestiones de método”, *Op. Cit.*, p. 92.

(31) “Está constatado que los signos gráficos son los mismos que se utilizaban en la escritura ordinaria. No podía ser de otra manera. Los *ordinatores* viven inmersos dentro de una misma cultura gráfica junto a los demás escribanos y calígrafos” (PEREIRA GARCÍA, I., “La epigrafía medieval en España: un estado de la cuestión”, *Op. Cit.*, p. 284).

(32) PETRUCCI, A., *Lezioni di storia della scrittura latina. Corso Instituzionale di Paleografia*. Roma, Il Bagatto (Ristampa), 1985, p. 8.

(33) CENCETTI, G., “Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della Paleografia”, *La Bibliofilia*, 1948-49, nº 50, pp. 4-23.

(34) DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “La epigrafía. Evolución conceptual y metodológica”, *Documenta et Instrumenta*, 2004, I, p. 218.



# **EL YACIMIENTO DE LLARNA (LA VIRGEN, T.M. UDÍAS), UN NUEVO YACIMIENTO MEDIEVAL EN CANTABRIA**

*JOSÉ MANUEL MORLOTE EXPÓSITO  
SILVIA SANTAMARÍA SANTAMARÍA  
RAMÓN MONTES BARQUÍN  
EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ*

**Resumen:** En este artículo se presenta un nuevo yacimiento arqueológico con evidencias de la Prehistoria Reciente y especialmente de la Edad Media, descubierto durante la ejecución de la “Autovía del Agua”. Se ha documentado un interesante conjunto de objetos de cerámica a torneta, muchos decorados. La mayor parte parecen producciones locales, con algunos fragmentos del cercano “Alfar de Ruiloba”. Además, se han localizado varios que pueden relacionarse con producciones de Asturias, León y del valle del Ebro. Probablemente, el yacimiento pueda interpretarse como los restos de un asentamiento medieval de carácter militar, por su situación topográfica y por las características del registro.

**Palabras clave:** Valle del Saja; Prehistoria Reciente; Alta Edad Media; cerámica medieval; torre.

**Abstract:** In this paper we introduce a new archaeological site with a few evidences from the Recent Prehistory and especially from the Middle Age. It was discovered during the construction of the hydraulic work named “Autovía del Agua”. In the site was possible to obtain an important assemblage of pottery fragments made with hand-lathe and many of them decorated. Most of them are from close places, such as some painted potteries from the known as “Ruiloba pottery workshop”. Nevertheless, there are some ceramic fragments from Asturias, Leon and the Ebro Valley. Probably, the site can be interpreted as the remains of a former Medieval settlement with defensive character due to its topographic situation and the characters of the obtained record.

**Keywords:** Saja Valley; Recent Prehistory; Upper Middle Age; Medieval Pottery; Tower.



## **I. Introducción**

El yacimiento de Llarna fue localizado en la cima de una pequeña y dominante elevación, situada en el municipio de Udías, con motivo del control arqueológico que se realizó en 2011, durante la construcción del tramo Cabezón de la Sal-Reocín de la Autovía del Agua.

Proporcionó dos lotes de materiales, uno lítico, con muy pocos efectivos, y otro formado por un número importante de fragmentos cerámicos, sin duda de mucho mayor interés.

El conjunto lítico, en general, es poco representativo, si bien incluye alguna pieza característica como un fragmento de metate perteneciente a un molino barquiforme. Corresponde, sin duda, a un momento antiguo de la Prehistoria Reciente, en concreto al Neolítico/Calcolítico.

Mayor interés presenta el segundo lote, formado por un conjunto de fragmentos cerámicos en su mayoría decorados, de recipientes que han sido realizados a torno en época alto-medieval.

No se encontró ningún tipo de estructura asociada a los materiales, por lo que la funcionalidad del yacimiento en la época medieval no está clara. No es así para la prehistórica, donde los escasos vestigios hallados confirman la existencia de un pequeño poblado agro-ganadero, muy desmantelado por la erosión.

## **II. Localización y geología del yacimiento**

El yacimiento se sitúa al sur del núcleo rural de La Virgen en Udías, muy cerca de un núcleo de viviendas unifamiliares, junto al límite municipal de Cabezón de la Sal. Se localiza en la parte norte de un pequeño altozano, de unos doscientos metros de altitud, en posición estratégica y dominante, ocupando una extensión en torno a trescientos metros cuadrados.

Los materiales arqueológicos fueron hallados durante los trabajos de desbroce de la cobertura vegetal, en el horizonte edáfico superficial de un suelo poco desarrollado sobre un substrato con lutitas, areniscas y conglomerados, de la parte superior

del Valanginiense, Hauteriviense y Barremiense, y de la parte inferior del Bedouliense -Aptiense- (Cretácico Inferior).

### **III. Los materiales arqueológicos**

Se hallaron algunos materiales líticos y numerosos fragmentos cerámicos que se clasifican como sigue:

#### A. Materiales líticos:

1. Fragmento de metate sobre canto grande de arenisca de grano grueso, con huellas de pulimento por ambas caras, especialmente por una que es ligeramente cóncava. Mide 90x75x59mm.
2. Fragmento muy grueso de plaqeta de arenisca, quizás pulida por la cara superior, con una gruesa línea fusiforme, a modo de afiladera.
3. Canto de cuarcita utilizado como núcleo, con extracciones dispersas y con retoques astillados en el extremo.
4. Lasca secundaria rota con el talón liso, de cuarcita gris de gran calidad y de aspecto fresco.
5. Lasca primaria con el talón cortical, de cuarcita de grano muy fino y de aspecto vítreo de color amarillento-morado.
6. 4 fragmentos de canto (2 de cuarcita -uno de gran calidad- y 2 de arenisca).

#### B. Fragmentos cerámicos:

Se localizaron 199 fragmentos de cerámica medieval, generalmente de reducido tamaño. La mayoría están decorados, predominando la decoración estriada sobre la pintada y la peinada, si bien son también numerosos los fragmentos lisos.

	Bordes	Asas	Bases	Panzas con arranque de borde	Panzas	Total
Pintadas	2	1	2	-	19	24
Estriadas	6	-	7	2	78	93
Peinadas	2	-	1	-	5	8
Lisas	8	3	15	-	48	74
Total	18	4	25	2	150	199

Tabla I. Fragmentos de cerámica medieval por tipos de decoración.

Todas las cerámicas han sido realizadas a torneta, a excepción de un fragmento hecho a mano. Predominan las cocciones reductoras (67,83%) sobre las oxidantes (32,16%), siendo las más comunes las de pasta gris sin engobe (46,23%). Los fragmentos con engobe representan el 17,58% de las cerámicas, en su mayor parte con engobes por ambas caras (74,28% de las cerámicas engobadas), siendo muy pocos los fragmentos con engobe únicamente por el exterior (17,14%) o por el interior (8,57%). La mayoría de estos engobes son grises (48,57%), seguidos de los naranjas (28,57%), de los ocres (8,57%), los marrones (8,57%) y pardos (5,71%). Únicamente en dos fragmentos se ha utilizado la terminación escobillada, destacando uno, cuyos escobillados se han aplicado en distintas direcciones.

Pastas de las cerámicas	Pintada	Estriada	Peinada	Lisa	Total
Gris	5	33	-	22	60
Gris con alma rojiza	-	17	-	10	27
Gris, exterior ocre-gris	-	1	-	-	1
Gris, exterior pardo-grisáceo	-	-	-	1	1
Gris, ext. pardo-rojizo y alma bicolor	-	-	-	1	1
Gris, interior ocre	-	-	-	1	1
Gris, interior pardo-gris y alma bicolor	-	1	-	-	1
Pardo	-	-	-	1	1
Pardo con pastas groseras	-	-	-	1	1
Pardo con el alma gris grosera	-	-	-	1	1
Pardo-grisáceo	-	-	-	3	3
Pardo con el interior pardo-grisáceo	-	-	-	1	1
Pardo-rojizo	-	-	-	1	1
Pardo-rojizo, interior grisáceo	-	1	-	-	1
Pardo-naranja	-	-	-	1	1
Ocre	-	-	-	1	1
Ocre con el alma gris	-	1	-	4	5
Ocre oscuro	-	-	-	1	1
Ocre-blancuzco	-	2	-	-	2
Ocre-blancuzco con el alma naranja	-	-	-	1	1
Ocre-amarillento con el alma gris	-	-	8	-	8
Ocre-naranja	-	1	-	5	6
Ocre-naranja con el alma gris	1	-	-	-	1
Ocre-gris	-	9	-	1	10
Ocre-gris con alma gris	-	2	-	1	3
Ocre-gris, ext. gris y alma naranja	-	1	-	-	1
Ocre-gris, ext. gris y alma bicolor	-	-	-	1	1
Rojizo	-	-	-	1	1
Rojizo, exterior e interior gris	10	-	-	-	10
Rojizo, ext. pardo-rojizo	-	1	-	-	1
Naranja	-	2	-	3	5
Naranja con el interior del alma gris	-	3	-	-	3
Naranja, exterior e interior gris	-	1	-	-	1
Naranja, exterior ocre	-	1	-	-	1

Gris con engobe naranja	-	2	-	-	2
Gris con engobe ocre	-	-	-	1	1
Gris con engobe ocre-amarillento	-	2	-	-	2
Gris con engobe ocre-naranja	5	-	-	-	5
Gris con engobe marrón	-	-	-	2	2
Gris con engobe pardo-marrón	-	-	-	1	1
Gris con engobe ext. naranja	1	-	-	-	1
Gris con engobe ext. ocre-naranja	-	-	-	2	2
Gris con engobe ext. ocre-grisáceo	-	-	-	1	1
Gris con engobe int. ocre-marrón	-	-	-	1	1
Gris-negro con engobe int. pardo	-	1	-	-	1
Marrón con engobe gris	-	2	-	-	2
Pardo-rojizo con engobe gris-negro	1	-	-	-	1
Ocre-rojizo con engobe ext. gris	-	-	-	1	1
Naranja con engobe gris	1	3	-	1	5
Naranja, alma gris y engobe gris	-	1	-	-	1
Naranja con engobe pardo-gris	-	1	-	-	1
Naranja con engobe ext. gris	-	1	-	-	1
Naranja, alma gris y engobe int. gris		1	-	-	1
Rojizo con engobe gris	-	2	-	-	2
Rojizo con centro gris y engobe gris	-	-	-	1	1
TOTAL	24	93	8	74	199

Tabla 2. Tipos de pasta de las cerámicas.

Las pastas presentan desgrasantes visibles, predominando los desgrasantes gruesos, que aparecen en 155 fragmentos (77,88%). Hay 31 fragmentos con desgrasantes de tamaño medio (15,57%), 12 con desgrasantes finos (6,03%) y un solo fragmento con desgrasantes gruesos, medios y finos (0,50%). Los fragmentos con desgrasantes muy abundantes son 194 (97,48%), hay 3 fragmentos con desgrasantes no muy abundantes (1,50%) y 2 con escasos desgrasantes (1%). Los cuarzos son los desgrasantes más numerosos, habiendo aparecido en 194 fragmentos (97,48% de los fragmentos). Además, hay 124 con desgrasantes finos de mica (62,31%), 41 con desgrasantes de cerámica (20,60%), 30 con una piedra negra no identificada (15,07%), 16 con óxido de hierro (8,04%) y 23 con caliza -1 dudoso- (11,55%). De hecho, 46

fragmentos presentan sólo desgrasantes de cuarzo (23,11% de los fragmentos), 89 desgrasantes de cuarzo y mica (44,72%) y 59 de cuarzo asociados a otros materiales con o sin mica (29,64%). Además, hay un fragmento con desgrasantes de una piedra negra no identificada (0,50%), otro fragmento con desgrasantes de cerámica y mica (0,50%) y dos fragmentos donde sólo aparecen desgrasantes de mica (1,00%).

Tamaño de los desgrasantes	Grueso	Medio	Fino	Varios	Total
Abundantes de cuarzo	28	17	-	-	45
Abundantes de cuarzo y escasos y finos de mica	70	12	7	-	89
Abundantes de cuarzo y mica y escasos cerámica	-	-	2	-	2
Abundantes de cuarzo y finos y escasos de mica y cerámica	5	-	-	-	5
Abundantes de cuarzo y muy escasos de cerámica, caliza y piedra negra no identificada	22	-	-	-	22
Abundantes de cuarzo y cerámica y escasos y finos de mica	4	-	-	-	4
Abundantes de cuarzo y de cerámica, escasos de caliza ( $\text{CaCO}_3$ ) y escasos y finos de mica	1	-	-	-	1
Abundantes de cuarzo y escasos de óxido de hierro y cerámica	-	1	-	-	1
Abundantes de cuarzo, escasos de cerámica y muy escasos y finos de cerámica	1	-	-	-	1
Abundantes de cuarzo, escasos de óxido de hierro y escasos y finos de mica	14	-	-	-	14
Abundantes de cuarzo y cerámica	1	-	-	-	1
Abundantes de cuarzo y de piedra negra	3	-	-	-	3
Abundantes de cuarzo y de piedra negra no identificada y finos y escasos de mica	2	-	-	-	2
Poco abundantes de cuarzo y cerámica y escasos y finos de mica	-	1	-	-	1
Poco abundantes de cuarzo y de piedra negra no identificada y escasos y finos de mica	-	-	1	-	1
Escasos de cuarzo	1	-	-	-	1
Abundantes y gruesos de cerámica y óxido de hierro, finos de cuarzo y muy finos de mica	-	-	-	1	1
Abundantes de cerámica y muy finos de mica	1	-	-	-	1
Escasos de cerámica, más finos de piedra negra no identificada y muy finos de mica	1	-	-	-	1
Abundantes de mica	-	-	2	-	2
Escasos de piedra negra no identificada	1	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>199</b>

Tabla 3. Desgrasantes de las cerámicas.

En general, se trata de cerámicas de una alta calidad técnica y pastas de buena calidad, a excepción de tres fragmentos que presentan pastas muy groseras. También se han observado defectos de cocción, especialmente en la vasija 5, una de las piezas más interesantes del conjunto.

Se han podido identificar los restos de 22 vasijas (4 pintadas, 7 con decoración estriada, 1 peinada y 10 lisas) y 94 fragmentos aislados (4 pintados, 44 con decoración estriada y 46 lisos).

	Orzas	Ollas	Jarros	Cuencos	Carenadas	Indeter.	Total
Pintadas	1	1	-	-	1	1	4
Estriadas	-	5	2	-	-	-	7
Peinadas	-	1	-	-	-	-	1
Lisas	-	4	2	1	-	3	10
Total	1	11	4	1	1	4	22

Tabla 4. Tipos de vasija y decoración de las mismas.

#### *a) Cerámicas pintadas*

Se han catalogado 24 fragmentos de cerámicas pintadas (12,06% de los fragmentos cerámicos), que corresponden a un mínimo de 4 vasijas (18,18% de las vasijas), y 4 fragmentos aislados (4,25% de los fragmentos aislados).

De ellos, 18 son fragmentos de panza -2 carenados y 1 con arranque de asa (75% de los fragmentos pintados y 12% de los fragmentos de panza). Además, hay 3 bordes (12,5% de los fragmentos pintados y 16,66% de los bordes), 2 bases (8,33% de los fragmentos pintados y 8% de las bases) y 1 asa (4,16% de los fragmentos pintados y 25% de las asas).

La pintura se ha aplicado en bandas más o menos anchas, generalmente rectas, destacando dos con líneas muy finas y dos con líneas de varios centímetros de grosor. Presenta varias tonalidades, desde el marrón-rojizo que aparece en la vasija 1, hasta el tono grisáceo de la vasija 3 y de dos fragmentos aislados. Además, aparecen bandas pintadas de color rojo oscuro a grisáceo en la vasija 2, de color grisáceo-rojizo en la vasija 4 y grisáceo/marrón-rojizo en un fragmento aislado.

Se han catalogado las siguientes vasijas:

-Vasija 1. Vasija bastante completa de la que se conservan 10 fragmentos: 2 de borde, 1 de base y 7 de panza -uno de ellos con arranque de borde vuelto-. Se trata de una orza grande, con el borde corto y ligeramente exvasado, el labio redondo, la panza prominente, la base plana y la unión de la base con la panza oblicua. La pasta es de color rojizo, con una gruesa capa por el interior y por el exterior de color grisáceo. Presenta desgrasantes gruesos y abundantes de cuarzo, escasos de óxido de hierro, y finos y escasos de mica, excepto en la parte exterior de la panza donde los desgrasantes de mica son muy abundantes. La vasija está decorada con líneas pintadas bastante gruesas de color marrón-rojizo, presentando en la base del cuello una línea muy fina interrumpida, en disposición horizontal. En la parte superior de la panza aparecen varias líneas rectas y paralelas en disposición oblicua, de las cuales se conservan cuatro. En otros puntos de la panza figuran líneas rectas en disposición oblicua, con la excepción de dos fragmentos que tienen líneas curvas aisladas y de un fragmento con una línea muy gruesa de 17 mm de anchura. En la parte inferior de la panza presenta una decoración compleja, formada por una banda ancha y varias líneas más finas, algunas paralelas, en disposición oblicua (Lámina I). Medidas: 90-100 mm de diámetro de boca, 90 mm de diámetro de base y 5 mm de grosor.

-Vasija 2. Vasija de la que se conservan 5 fragmentos, todos ellos de panza, dos de los cuales presentan una ligera carena. La pasta es de color gris con engobe ocre-naranja por ambas caras, con desgrasantes gruesos de cuarzo, y muy finos y escasos de cerámica y mica. Está decorada con líneas muy finas de color rojo oscuro a grisáceo. En el área de la carena presenta un motivo complejo formado por líneas largas rectas y paralelas, en disposición ligeramente oblicua, que están atravesadas por otras líneas similares en distinta dirección. En otros fragmentos aparecen también motivos similares, pero de trazo más grueso (Lámina I). Medidas: tienen entre 4 y 5 mm de grosor.

-Vasija 3. Vasija de la que se conservan 3 fragmentos: 1 de asa, 1 de panza y 1 de base. El asa es de cinta y la base presenta la unión con la panza convexa. La pasta es de color gris y presenta desgrasantes gruesos y abundantes de cuarzo, escasos y gruesos de óxido de hierro, y escasos y finos de mica. Está decorada con líneas finas pintadas de color grisáceo. El asa tiene una línea curva pronunciada en disposición vertical. En la parte inferior de la panza aparece un motivo formado por al

menos dos pares de líneas rectas y paralelas en disposición oblicua muy tendida, en distinta dirección, que convergen en la misma base (Lámina II). Medidas: 70 mm de diámetro de base y 6 mm de grosor.

-Vasija 4. Vasija únicamente representada por 2 fragmentos de panza. La pasta es de color grisáceo, con desgrasantes finos y no muy abundantes de cuarzo y de una piedra negra no identificada, además de desgrasantes de mica muy escasos y finos. Está decorada con líneas gruesas pintadas de color grisáceo-rojizo. Uno de los fragmentos tiene dos líneas rectas y paralelas en disposición oblicua, atravesadas por otras dos líneas rectas y paralelas, también en disposición oblicua en distinta dirección, formando un enrejado. En el otro fragmento hay una línea ligeramente curva donde converge otra línea recta (Lámina II). Mide 5 mm de grosor.

*-Fragmentos aislados:*

-Fragmento de panza con arranque de asa, en cuya parte inferior presenta una huella digital circular. La pasta es de color naranja con engobe grisáceo por ambas caras y presenta escasos desgrasantes, no muy gruesos, de cuarzo y finísimos de mica. Está decorado con líneas pintadas de color grisáceo. Tiene cuatro líneas rectas y paralelas en disposición oblicua que finalizan en dos líneas rectas y paralelas, también en disposición oblicua, aunque más tendidas y en distinta orientación que las otras. Tiene 8 mm de grosor.

-Fragmento de panza con la pasta de color pardo-rojizo, con engobe grueso de color gris-negruzco y desgrasantes gruesos de cuarzo. Está decorado con líneas de color marrón-rojizo muy poco perceptibles. Presenta tres líneas rectas y paralelas en disposición oblicua, atravesadas por otras tres líneas rectas y paralelas también oblicuas, formando un enrejado o damero. Tiene 4 mm de grosor.

-Fragmento de panza con la pasta de color grisáceo y engobe exterior naranja-rojizo. Presenta desgrasantes finos y abundantes de cuarzo y mica, y muy escasos de cerámica. Está decorado con líneas pintadas muy finas de color grisáceo. Presenta siete líneas rectas y paralelas en disposición algo oblicua. Tiene 3 mm de grosor.

-Fragmento de panza con la pasta de color ocre-naranja, el alma grisácea y desgrasantes de cuarzo y mica. Está decorado con líneas muy finas de color grisáceo, muy poco perceptibles. Presenta cinco líneas rectas y paralelas en disposición oblicua, bastante tendidas. Tiene 4 mm de grosor.

**b) Cerámicas estriadas**

La cerámica con decoración estriada es la más abundante del yacimiento, habiéndose catalogado 93 fragmentos (46,73% de los fragmentos cerámicos), que corresponden a un mínimo de 7 vasijas (31,81% de las vasijas) y a 43 fragmentos aislados (46,80% de los fragmentos aislados).

La mayoría de los fragmentos son de panza, con 78 ejemplares (83,87% de los fragmentos estriados y 52% de los fragmentos de panza). Además, hay 6 bordes (6,45% de los fragmentos estriados y 33,33% de los bordes), 2 panzas con arranque del borde (2,15% de los fragmentos estriados y 100% de los fragmentos de panza con arranque del borde) y 7 bases (7,52% de los fragmentos estriados y 28% de las bases).

Por lo general, la decoración estriada se ha aplicado a lo largo de toda la panza, si bien en dos ejemplares no se aproxima a la base y en otro aparece también en el borde. Hay 8 fragmentos con estriado muy grueso (todos ellos con el estriado poco marcado -en uno de ellos el estriado es parcial-, destacando uno con el estriado muy separado e irregular), 20 con estriado grueso (9 con el estriado bastante marcado y 11 con el estriado poco marcado -uno de ellos con el estriado parcial-), 22 con estriado de tamaño medio (2 con el estriado marcado -regular- y 20 con el estriado poco marcado) y 4 con el estriado fino (1 con el estriado marcado y 3 con el estriado poco marcado). En 39 fragmentos el estriado se combina además con otras variedades decorativas: en una de las vasijas, formada por 16 fragmentos, se combina un estriado muy grueso e irregular con una línea de ondas realizada a incisión bruñida; en otra vasija, compuesta por 22 fragmentos, se combina un estriado medio, poco marcado e irregular con un reticulado inciso y con una decoración realizada a ruedecilla; y, en uno de los fragmentos aislados, aparece un estriado grueso, poco marcado y separado, cruzado por un cepillado oblicuo, grueso y separado. Los fragmentos donde se combinan la decoración estriada con otro tipo de decoraciones representan el 41,93% de los fragmentos con decoración estriada.

	Estriado muy grueso	Estriado grueso	Estriado medio	Estriado Fino	Estriado con otras decoraciones	Total
Regular	4	5	12	2	-	23
Irregular	4	15	10	2	39	70
Total	8	20	22	4	39	93

Tabla 5. Fragmentos con decoración estriada.

Los fragmentos recuperados no han permitido reconstruir ninguna vasija estriada en su totalidad, si bien se han podido identificar hasta siete vasijas, una de ellas bastante completa. Los 43 fragmentos aislados que restan son: 4 bases, 1 fragmento de panza con arranque de borde y 38 panzas. Las vasijas identificadas son las siguientes:

-Vasija 5. Vasija bastante completa de la que se conservan 16 fragmentos: 1 de borde, 1 de base y 14 de panza. Se trata de una olla grande, con el borde exvasado, el labio redondo, la panza prominente, la base plana (con un ligerísimo reborde), y la unión de la base con la panza oblicua. Las pastas son de color gris oscuro con el centro del alma pardo-rojizo, presenta desgrasantes de tamaño medio de cuarzo y algunos defectos de cocción. Está decorada con estriado de distintos grosores desde la base del cuello hasta la parte inferior de la panza, que no está decorada. Desde la base del cuello hasta la parte inferior media de la panza presenta un estriado grueso, muy marcado e irregular. A partir de aquí el estriado es más fino, está menos marcado y las líneas están muy separadas. En la proximidad de la base la panza es lisa, apareciendo una línea bastante fina a menos de medio centímetro de la base. A la altura del hombro, por encima del estriado, encontramos una línea muy ancha a ondas realizada a incisión bruñida (Lámina III). Medidas: 150 mm de diámetro de boca, 120 mm de diámetro de base y entre 4-6 mm de grosor.

-Vasija 6. Vasija muy troceada de la que se han recuperado 22 fragmentos: 1 de borde, 1 de base y 20 de panza. Se trata de una olla con el borde exvasado, labio redondo, panza prominente, base plana con ligerísimo reborde y la unión de la base con la panza convexa. Las pastas son de color gris con desgrasantes gruesos de cuarzo, y muy escasos de cerámica, caliza y de una piedra negra no identificada. Está decorada desde el cuello hasta la base. En el cuello presenta decoración formada por

líneas rectas, ligeramente oblicuas, anchas y muy suaves, apenas perceptibles, posiblemente realizadas con una ruedecilla. La parte más prominente de la panza está decorada con un estriado de grosor medio atravesado por otro más apretado en disposición vertical, formando una retícula. Una parte de la panza está decorada con un estriado muy grueso, irregular y poco marcado atravesado parcialmente por un estriado más fino e irregular, en disposición vertical oblicua. El resto de la panza y hasta la misma base está decorada con un estriado grueso, irregular y muy poco marcado (Lámina II). Medidas: 110 mm de diámetro de boca y entre 3-6 mm de grosor.

-Vasija 7. Vasija de la que se han recuperado 6 fragmentos: 1 fragmento de panza con arranque de borde y 5 fragmentos de panza. Pertenecen probablemente a una olla con el borde exvasado hacia el exterior. Las pastas son de color ocre-grisáceo con desgrasantes de tamaño medio de cuarzo y muy finos de mica. Está decorada con un estriado de grosor medio, muy poco marcado y bastante regular. Medidas: 3-6 cm de grosor.

-Vasija 17. Vasija de la que únicamente se han recuperado 2 fragmentos: 1 de borde y 1 de panza. Pertenecen a una olla con el borde corto y exvasado, y el labio redondo. Las pastas son de color naranja con el centro del alma gris, con desgrasantes poco abundantes y gruesos de cuarzo y de cerámica, y escasos y muy finos de mica. Está decorado con un estriado de grosor medio a grueso, muy marcado e irregular. Medidas: 140 mm de diámetro de boca y 6 mm de grosor.

-Vasija 18. Vasija únicamente representada por 2 fragmentos: uno del borde y otro de la base, aunque este último no es del todo seguro. Los fragmentos pertenecen a una olla con el borde exvasado, labio redondo, base plana y la unión de la base a la panza convexa. Presenta pastas de color gris, con engobe grueso ocre-amarillento por ambas caras y desgrasantes de tamaño medio de cuarzo, escasos y gruesos de cerámica, más finos y escasos de una piedra negra no identificada, y abundantes y finos de mica. Está decorada con un estriado fino, no muy marcado e irregular (Lámina IV). Medidas: 160 mm de diámetro de boca, 115 mm de diámetro de base y 5 mm de grosor.

-Vasija 19. Vasija sólo representada por un fragmento del borde. Pertenece a un jarro con piquera, que presenta el borde continuo y el labio plano. Las pastas son grises, con desgrasantes gruesos y abundantes de cuarzo. Está decorada con un estriado medio, no muy marcado e irregular (Lámina V). Medidas: 6 mm de grosor.

-Vasija 20. Vasija únicamente representada por un fragmento del borde. Pertenece a un jarro con piquera, con el borde corto y ligeramente exvasado, y el labio redondo. Las pastas son grises y tienen desgrasantes gruesos de cuarzo y muy finos de mica. Presenta un estriado de grosor medio, poco marcado y regular en la panza (Lámina V). Medidas: 4 mm de grosor.

c) Cerámicas con decoración peinada

La cerámica con decoración peinada es la menos frecuente en el yacimiento, habiéndose catalogado únicamente 8 fragmentos (4,02% de los fragmentos cerámicos), todos ellos pertenecientes a una misma vasija (4,54% de las vasijas).

Hay 5 fragmentos de panza (62,5% de los fragmentos con decoración peinada y 3,33% de los fragmentos de panza), 2 fragmentos de borde (25% de los fragmentos con decoración peinada y 11,11% de los bordes) y 1 fragmento de base (12,5% de los fragmentos de la pieza y 4% de las bases).

La decoración peinada en el único ejemplar hallado se ha aplicado al menos en la parte superior de la panza, si bien posiblemente se extienda por casi toda ella, aunque la parte inferior es lisa. La vasija tiene un peinado muy grueso y poco marcado.

-Vasija 8. Vasija representada por 8 fragmentos: 2 de borde, 5 de panza y 1 de base. Se trata de una olla grande, con el borde exvasado, labio redondo, panza prominente, con la base plana y con la unión de la base con la panza convexa. En la superficie exterior de la panza presenta restos de hollín. Las pastas son de color ocre-amarillento con el alma grisácea y presenta desgrasantes gruesos de cuarzo, y escasos y finos de mica. La panza, con la excepción de la parte inferior, está decorada mediante un peinado muy grueso y no muy marcado, en disposición vertical (Lámina II). Medidas: 130 mm de diámetro de boca y entre 4-6 mm de grosor.

*d) Cerámicas lisas*

La cerámica lisa es muy frecuente, habiéndose catalogado 74 fragmentos (37,18% de los fragmentos cerámicos), si bien hay que tener en cuenta que el número de los mismos debe de estar inflado ya que algunos fragmentos, especialmente de la base, pueden pertenecer a vasijas decoradas. Los fragmentos corresponden a un mínimo de 10 vasijas (45,45% de las vasijas) y a 48 fragmentos aislados (50,52% de los fragmentos aislados).

La mayoría de los fragmentos son de panza, con 48 ejemplares (64,86% de los fragmentos lisos y 32% de los fragmentos de panza). Hay 8 bordes (10,81% de los fragmentos lisos y 44,44% de los bordes), 3 asas (4,05% de los fragmentos lisos y 75% de los fragmentos de asas) y 15 fragmentos de bases (20,27% de los fragmentos lisos y 60% de los fragmentos de base).

No se conserva ninguna vasija completa, si bien varios de los fragmentos corresponden a nueve vasijas y 48 son fragmentos aislados. Las vasijas identificadas son las siguientes:

-Vasija 9. Vasija de la que se conservan 14 fragmentos: 1 de base, 1 de panza con arranque de borde vuelto y 12 de panza. Debido a su fragmentado estado y al caer del borde no se ha podido establecer el tipo al que pertenece. Uno de los fragmentos presenta restos de hollín por el exterior. El borde es vuelto al exterior, la base plana y la unión de la base con la panza oblicua. Las pastas son de color gris y presenta desgrasantes gruesos de cuarzo y finos de mica. Medidas: 80 mm de diámetro de base y entre 3-4 mm de grosor.

-Vasija 10. Vasija de la que se conservan 5 fragmentos: 1 borde, 1 asa, 1 base y 2 panzas. Los fragmentos pertenecen a una olla con el borde muy corto y ligeramente exvasado, labio triangular, asa de cinta muy ancha, base plana y la unión de la base con la panza convexa. Tiene unas pastas de color gris, si bien en los fragmentos más gruesos, especialmente los correspondientes a la base, tienen dos pequeñas capitas rojizas en el alma. Presenta desgrasantes gruesos y abundantes de cuarzo, y más escasos y finos de mica (Lámina II). Medidas: 90 mm de diámetro de boca, 100 mm de diámetro de base y entre 6-8 mm de grosor.

-Vasija 11. Vasija únicamente representada por 2 fragmentos: 1 de borde y 1 de panza. Los fragmentos pertenecen a una vasija cerrada de pequeño tamaño, quizás un vaso, con el borde ligeramente exvasado y el labio redondo. Las pastas son de

color gris con el centro del alma naranja y presenta desgrasantes finos de cuarzo, y muy finos de mica (Lámina II). Medidas: 60 mm de diámetro de boca y 3 mm de grosor.

-Vasija 12. Vasija únicamente representada por un fragmento del borde. Probablemente pertenece a un jarro, con el borde continuo y con el labio ligeramente engrosado plano. Las pastas son de color pardo-naranja con desgrasantes finos de cuarzo y muy finos de mica (Lámina IV). Medidas: 60 mm de diámetro de boca y 4 mm de grosor.

-Vasija 13. Vasija representada por un fragmento del borde. El fragmento pertenece a un cuenco con la panza prominente, el borde alto y exvasado, y el labio redondo. Las pastas son de color ocre-naranja con desgrasantes gruesos y abundantes de cerámica y cuarzo, escasos de caliza (?), y escasos y muy finos de mica, siendo bastante porosa por la pérdida de desgrasantes (Lámina IV). Medidas: 88 mm de diámetro de boca y 5 mm de grosor.

-Vasija 14. Vasija representada por un fragmento del borde. El fragmento pertenece a un jarro con el borde exvasado, el labio redondo con una piquera muy ancha y redondeada. Presenta restos de hollín por el interior. Tiene pastas de color ocre-naranja y presenta desgrasantes de tamaño medio de cuarzo, y escasos de óxido de hierro y cerámica (Lámina IV). Medidas: 4 mm de grosor.

-Vasija 15. Vasija representada por un fragmento del borde. El fragmento pertenece a una olla con el borde exvasado y con el labio redondo. Las pastas son de color gris con el alma naranja. Tiene desgrasantes de cuarzo, óxido de hierro y otros muy finos de mica (Lámina IV). Medidas: 80 mm de diámetro de boca y 4 mm de grosor.

-Vasija 16. Vasija representada por un fragmento del borde. El fragmento pertenece a una olla con el borde corto y ligeramente exvasado, y con el labio plano. Presenta restos de hollín por el interior del borde. Tiene unas pastas muy groseras de color pardo y presenta desgrasantes muy gruesos de cuarzo (Lámina IV). Medidas: 6 mm de grosor.

-Vasija 21. Vasija únicamente representada por un fragmento del borde. El fragmento pertenece a una olla pequeña con el borde corto y exvasado, y con el labio redondo. Tiene pastas de color pardo y presenta desgrasantes finos de cuarzo y mica (Lámina V). Medidas: 120 mm de diámetro de boca y 4 mm de grosor.

-Vasija 22. Vasija representada por un fragmento del borde. El fragmento pertenece a una vasija con el borde continuo y el labio plano. Las pastas son de color grisáceo, con desgrasantes finos de cuarzo y muy finos de mica (Lámina V). Medidas: 4 mm de grosor.

#### **IV.Valoración de los materiales arqueológicos recuperados**

Los materiales líticos, sin duda de la Prehistoria Reciente, son muy escasos y en general poco significativos. La pieza más característica es un fragmento de metate de molino elaborado sobre un canto de arenisca con huellas de pulimento por ambas caras, especialmente por la superior, que es ligeramente cóncava. También apareció un fragmento de plaqeta gruesa con huellas de pulimento y con una línea fusiforme, por su probable uso como afiladera, y un canto de cuarcita con algunas extracciones dispersas y retoques astillados en el extremo que responde a su uso como núcleo. Además, se hallaron algunos restos de talla de cuarcita, en concreto, una lasca secundaria rota con el talón liso y una lasca primaria con el talón cortical. Y, por último, se hallaron 4 fragmentos de cantos (2 de cuarcita y 2 de arenisca) dudosos, ya que en el yacimiento aparecen cantos procedentes de una antigua terraza del Saja, totalmente desmantelada.

Dada la situación topográfica del yacimiento, en la parte alta y llana de una pequeña elevación muy dominante, la composición industrial del conjunto y la presencia del metate, hace que se interprete el material aparecido como los restos de un pequeño enclave de hábitat del Neolítico/Calcolítico muy desmantelado por los procesos erosivos.

Mayor interés presenta el conjunto de cerámicas medievales aparecidas en el mismo, bastante relevante.

Destacar, en primer lugar, que todas las cerámicas presentan una gran uniformidad técnica, sin que ninguno de los fragmentos desentoné en el conjunto. Así, prácticamente todas las cerámicas han sido realizadas a torneta, no hay ningún fragmento con vedrío, la mayoría de los fragmentos presentan desgrasantes gruesos de cuarzo y muy finos de mica, apenas aparecen cerámicas con pastas groseras, etc. En segundo lugar, señalar que las piezas están muy fragmentadas y salvo algunas piezas aisladas no se han podido reconstruir los perfiles de las mismas. Por último, indicar que el conjunto carece de piezas características que pudieran indicar una cronología precisa.

En cuanto a la uniformidad de las características técnicas que presenta el conjunto, se pueden resumir en lo siguiente:

- Uso de la torneta para la fabricación de las cerámicas.
- Predominio de las pastas reductoras sobre las oxidantes, si bien este último grupo está bien representado.
- Empleo mayoritario de los desgrasantes gruesos de cuarzo y muy finos de mica. La cerámica, el óxido de hierro y una piedra negra no identificada también se usan aunque con menos frecuencia.
- Predominio de la decoración estriada sobre los demás tipos decorativos, la pintura y el peinado. Las vasijas lisas son muy frecuentes, si bien hay más fragmentos con decoración estriada que lisos.
- La decoración estriada, que suele ocupar todo el cuerpo de la vasija, se asocia en una de las vasijas a ondas incisas.
- La cerámica pintada está bien representada (12,06% de los fragmentos). La decoración pintada, a diferencia de lo que ocurre en otros yacimientos como el castillo de El Collado de Camargo (PEÑIL MINGUEZ, BOHIGAS ROLDÁN y GIMENO GARCÍA-LOMAS, 1986), en los casos determinados ocupa todo el cuerpo de la cerámica. La pintura presenta diversos tonos, desde el gris al rojo. Los diseños decorativos predominantes son las líneas rectas en disposición oblicua, a veces cruzadas, creando enrejados, si bien ocasionalmente aparecen líneas curvas. Es interesante la aparición de un asa con una línea curva dispuesta en vertical.
- La aparición de una olla con el borde exvasado decorada a peine, cuyas líneas se disponen en vertical al menos en la parte superior de la panza desde la base del cuello.
- El abanico de las formas cerámicas es muy poco variado, todas ellas formas cerradas, estando ausentes las formas abiertas. Predominan ampliamente las ollas, si bien están presentes las orzas, los jarros, los cuencos y dos vasijas muy reducidas de difícil clasificación, una de ellas quizás un vaso.

Todas las características señaladas son propias de la época altomedieval, sin que se pueda precisar más debido tanto a la ausencia de dataciones numéricas, como a la carencia de ejemplares característicos bien datados.

Con todo, hay algunos ejemplares que merecen un comentario especial, dadas sus características. Así, entre las cerámicas pintadas destacan los fragmentos pertenecientes a las vasijas 1 y 2, la primera restos de una orza con un esquema decorativo presente en otros yacimientos, entre los que destacan el procedente del castillo de El Collado en Camargo (PEÑIL MINGUEZ y BOHIGAS ROLDÁN, 1981-1982, PEÑIL MINGUEZ y LAMALFA DÍAZ, 1985, PEÑIL MINGUEZ, BOHIGAS ROLDÁN y GIMENO GARCÍA-LOMAS, 1986 y BOHIGAS ROLDÁN *et alii*, 1989). La segunda, una vasija con carena alta poco marcada, con un esquema decorativo longitudinal, con paralelos en varias cerámicas de los valles del sur de la región, especialmente el del Ebro (BOHIGAS ROLDÁN *et alii*, 1989). También se conocen paralelos para la denominada vasija 3, decorada en la panza con líneas muy finas que tienden a converger y en el asa de cinta, decorado con una línea curva en disposición vertical (PEÑIL MINGUEZ y LAMALFA DÍAZ, 1985).

Entre las cerámicas con decoración estriada destacan los restos de las vasijas 5 y 6. La primera es una olla decorada con un estriado grueso, marcado e irregular, por encima del cual y a la altura del hombro presenta una línea incisa a ondas. Esta vasija tiene paralelos muy ajustados en varios yacimientos de la región, tanto en castillos, como el de El Collado (BOHIGAS ROLDÁN y SARABIA ROGINA, 1989) y la Bolera de los Moros de Piñeres (BOHIGAS ROLDÁN *et alii*, 1989), como cuevas, destacando la de la Venta del Cuco en Ubiarco (MUÑOZ FERNÁNDEZ y RUIZ COBO, 2015: 271, GUTIÉRREZ CUENCA y HIERRO GÁRATE, 2012: 179). La vasija 6, también una olla, presenta una decoración singular, ya que en la misma se combina la decoración a ruedecilla en la base del cuello con la retícula incisa en el resto de la panza. La decoración en ruedecilla es muy poco frecuente, conociéndose algunos ejemplares aislados aparecidos en el castillo de la Bolera de los Moros (PEÑIL MINGUEZ y LAMALFA DÍAZ, 1985). Mientras, la decoración en retícula incisa es muy característica de las producciones altomedievales de la provincia de León (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y BENÉITEZ GONZÁLEZ, 1989), conociéndose algunos fragmentos con este tipo de decoración procedentes de cuevas, caso de El Cintón I -Celis, Rionansa- (MUÑOZ FERNÁNDEZ y RUIZ COBO, 2010: 197-199) y Las Regadas -La Cárcoba, Miera- (GUTIÉRREZ CUENCA y HIERRO GÁRATE, 2012: 182, RUIZ GÓMEZ y MUÑOZ FERNÁNDEZ, 2013), e incluso en castillos como el de la Bolera de los Moros (PEÑIL MINGUEZ y LAMALFA DÍAZ, 1985).

Muy interesante es la vasija 8, una olla decorada con un peinado muy grueso en disposición vertical, motivo decorativo muy abundante en las cerámicas comunes del Bajo Imperio (MARTÍNEZ SALCEDO, 2004) y que es un tipo decorativo característico de la época altomedieval en Asturias (FERNÁNDEZ CONDE, 1989). En Cantabria es muy poco frecuente, aunque se ha hallado en la Bolera de los Moros (SARABIA ROGINA, 2003).

Entre las vasijas lisas destacan la vasija 10, una olla lisa con el labio triangular; la 11, de tamaño muy reducido; la 13, perteneciente a un cuenco y la 14, un jarro con una piquera muy ancha. Todas ellas tienen paralelos en otros yacimientos de la región (BOHIGAS ROLDÁN *et alii*, 1989, MORLOTE EXPÓSITO *et alii*, 2012, MUÑOZ FERNÁNDEZ, RUIZ COBO y GARCÍA GÓMEZ, 2010).

Sin duda alguna se trata de un conjunto de época alto-medieval, que se caracteriza por la relativa variedad tanto de las formas como de las decoraciones, posiblemente derivada de las distintas procedencias de las piezas: Asturias, León, valle del Ebro y de las proximidades, destacando entre estas últimas algunos fragmentos pintados, quizás procedentes del denominado Alfar de Ruiloba, todavía muy mal caracterizado (MUÑOZ FERNÁNDEZ y RUIZ GÓMEZ, 2015). Estas distintas procedencias de las producciones cerámicas presentes en el yacimiento probablemente se deban a la posición geográfica del mismo, en la parte occidental de Cantabria y muy cerca de Cabezón de la Sal, importante nudo de comunicaciones en la Edad Media.

## V. Carácter del yacimiento

Los materiales prehistóricos recuperados en el yacimiento son los últimos vestigios de un pequeño poblado agro-ganadero del Neolítico/Calcolítico, muy desmantelado por la erosión, situado en la cima de una colina, en posición estratégica y dominante. Este tipo de asentamientos es muy abundante en la región, si bien al carecer de estructuras y de restos orgánicos, además de estar profundamente erosionados, los datos que aportan son bastante limitados.

Mayor interés presentan los restos cerámicos altomedievales. La ausencia de materiales orgánicos y de estructuras asociadas a estos fragmentos probablemente se deba a que éstos fueron realizados en materiales perecederos como la madera. No obstante, la presencia de un elevado número de restos de vasijas, la mayoría de una

elevada calidad técnica y buena parte de ellas procedentes de las regiones vecinas, parecen indicar la existencia de un edificio de cierta prestancia, quizás una torre, dada la posición topográfica del yacimiento, extremo difícil de verificar. En cuanto a la cronología del yacimiento, al no haberse realizado ninguna datación numérica, únicamente se puede establecer a través de paralelos formales con materiales de otros asentamientos medievales. En el estado actual de nuestros conocimientos, con muy pocas dataciones numéricas, solamente se pueden fechar con precisión algunos tipos cerámicos, ninguno de los cuales está presente en este yacimiento. Por todo ello, los paralelos que se han podido establecer únicamente nos informan del ambiente general y no de fechas concretas. Sin duda alguna se trata de un yacimiento de época alto-medieval, quizás de un momento avanzado de la misma, dada la presencia de cerámicas de distintas procedencias anteriores a los productos del denominado Alfar de Santillana del Mar (PEÑIL MINGUEZ *et alii*, 1986), cuyas producciones se han datado en la primera mitad del siglo XII (BOHIGAS ROLDÁN, 2002).

## **VI. Valoración final**

El yacimiento de Llarna, situado en la cima de una pequeña elevación, en posición estratégica y dominante, ha proporcionado restos arqueológicos de dos momentos claramente diferenciables, el Neolítico/Calcolítico y la época alto-medieval.

Los materiales de la Prehistoria Reciente son muy escasos y poco representativos, si bien se pueden interpretar como los restos de un pequeño poblado agro-ganadero muy desmantelado por la erosión. Este tipo de yacimientos, muy abundantes en la región, no suelen conservar restos orgánicos ni estructuras, por lo que las conclusiones extraídas del estudio de los mismos son muy limitadas. Mayor interés presentan los materiales altomedievales recuperados en el yacimiento, que suponen una importante colección de fragmentos cerámicos. Algunos de estos fragmentos han permitido reconstruir formas completas o casi completas, cuya cronología es anterior a la primera mitad del siglo XII, con procedencias de fuera de la región, en concreto de León y Asturias, si bien es cierto que los productos locales son los más numerosos. La funcionalidad del yacimiento está poco clara, habiéndose avanzado de forma hipotética, casi por exclusión, que pudiera tratarse de una torre de madera, modelo reconocido en la región únicamente en la Mota de Tres Palacios en Hinojedo –Suances– (MANTECÓN CALLEJO y MARCOS MARTÍNEZ, 2008).

## VII. Bibliografía

-BOHIGAS ROLDÁN, Ramón: “La cerámica medieval de la cueva de La Garma (Omoño, Ribamontán al Monte, Cantabria)”, *Trabajos de Arqueología en Cantabria V*, Santander, 2002, pp. 109-113.

-BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; ANDRIO GONZALO, Josefina; PEÑIL MINGUEZ, Javier y GARCÍA ALONSO, Manuel: “Las cerámicas medievales no esmaltadas en las provincias de Cantabria, Palencia y Burgos”, José Avelino Gutiérrez González y Ramón Bohigas Roldán (coordinadores), *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1989, pp. 113-153.

-BOHIGAS ROLDÁN, Ramón y SARABIA ROGINA, Pedro: “El castillo de Camaña y los castros altomedievales de Cantabria”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987, tomo III, pp. 314-327.

-FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier: “Secuencias de producción de la cerámica en Asturias durante la Edad Media”, José Avelino Gutiérrez González y Ramón Bohigas Roldán (coordinadores), *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1989, pp: 173-210.

-GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, Jesús Ángel: “El uso de las cuevas naturales en Cantabria durante la antigüedad tardía y los inicios de la Edad Media (siglos V-X)”, *Kobie. Serie Paleantropología*, Bilbao, 2012, nº 3, pp. 175-206.

-GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y BENÉITEZ GONZÁLEZ, Carmen: “La cerámica medieval en León”, José Avelino Gutiérrez González y Ramón Bohigas Roldán (coordinadores), *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1989, pp. 211-260.

-MANTECÓN CALLEJO, Lino y MARCOS MARTÍNEZ, Javier: “Una fortificación medieval singular en la cornisa cantábrica: la mota de Trespalacios (Hinojedo, Suances, Cantabria)”, *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, Oviedo, 2008, nº 3, pp. 111-130.

-MARTÍNEZ SALCEDO, Ana: *La cerámica común romana en el País Vasco. Vajilla de cocina, mesa y despensa procedente de los asentamientos de Aloria (Álava), Forua (Biz-*

*kaia) e Iruña/Veleia (Araba)*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2004.

-MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel; SANTAMARÍA SANTAMARÍA, Silvia; MONTES BARQUÍN, Ramón y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio: “El yacimiento medieval de Barcenillas, Sopeña-Cervatos (T.M. de En medio, Cantabria)”, *Altamira*, Santander, 2012, nº. 83, pp. 201-226.

-MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y RUIZ COBO, Jesús –directores–: *De Pesués a Pejanda: Arqueología de la Cuenca del Nansa (Cantabria, España)*, Oxford, BAR International, Series 2134, 2010.

-MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y RUIZ COBO, Jesús: *Arqueología de la Cuenca del Río Saja (Cantabria)*, Oxford, BAR International, Series 2737, 2015.

-MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio; RUIZ COBO, Jesús y GARCÍA GÓMEZ, Pedro: “Arqueología de la tardoantigüedad y del alto medievo en el valle del Asón”, *Sautuola*, Santander, 2010, nº XV, pp. 365-408.

-PEÑIL MÍNGUEZ, Javier y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón: “Las cerámicas comunes de Cantabria”, *Altamira*, Santander, 1981-1982, nº XLIII, pp. 17-23.

-PEÑIL MÍNGUEZ, Javier; BOHIGAS ROLDÁN, Ramón y GIMENO GARCÍA-LOMAS, Rosa: “La cerámica en la región cantábrica desde el inicio de la Repoblación hasta la aparición del vidriado”, Juan Zozaya Stabel-Hansen (coordinador), *Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, Toledo 1981, Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnología, 1987, pp. 227-232.

-PEÑIL MÍNGUEZ, Javier; FERNÁNDEZ IBAÑEZ, Carmelo; OCEJO HERRERA, Ángel y MÁRQUEZ, María José: “Presentación de los materiales cerámicos procedentes de algunos yacimientos medievales inéditos de Cantabria”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca 1985, Zaragoza, 1986, Vol. V, pp. 363-383.

-PEÑIL MÍNGUEZ, J. y LAMALFA DÍAZ, C.: “La cerámica medieval de Cantabria. Estado de la cuestión”, *Sautuola*, Santander, 1985, vol. V, pp. 371-381.

-RUIZ COBO, Jesús y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio: *El registro arqueológico del valle del Miera*, Oxford, BAR International, Series 2542, 2013.

-SARABIA ROGINA, Pedro Miguel: “Excavaciones en la fortaleza medieval de la Bolera de los Moros (Piñeres, Peñarrubia, Cantabria): campaña de 1999”, *Sautuola*, Santander, 2003, vol. IX, pp. 341-386.

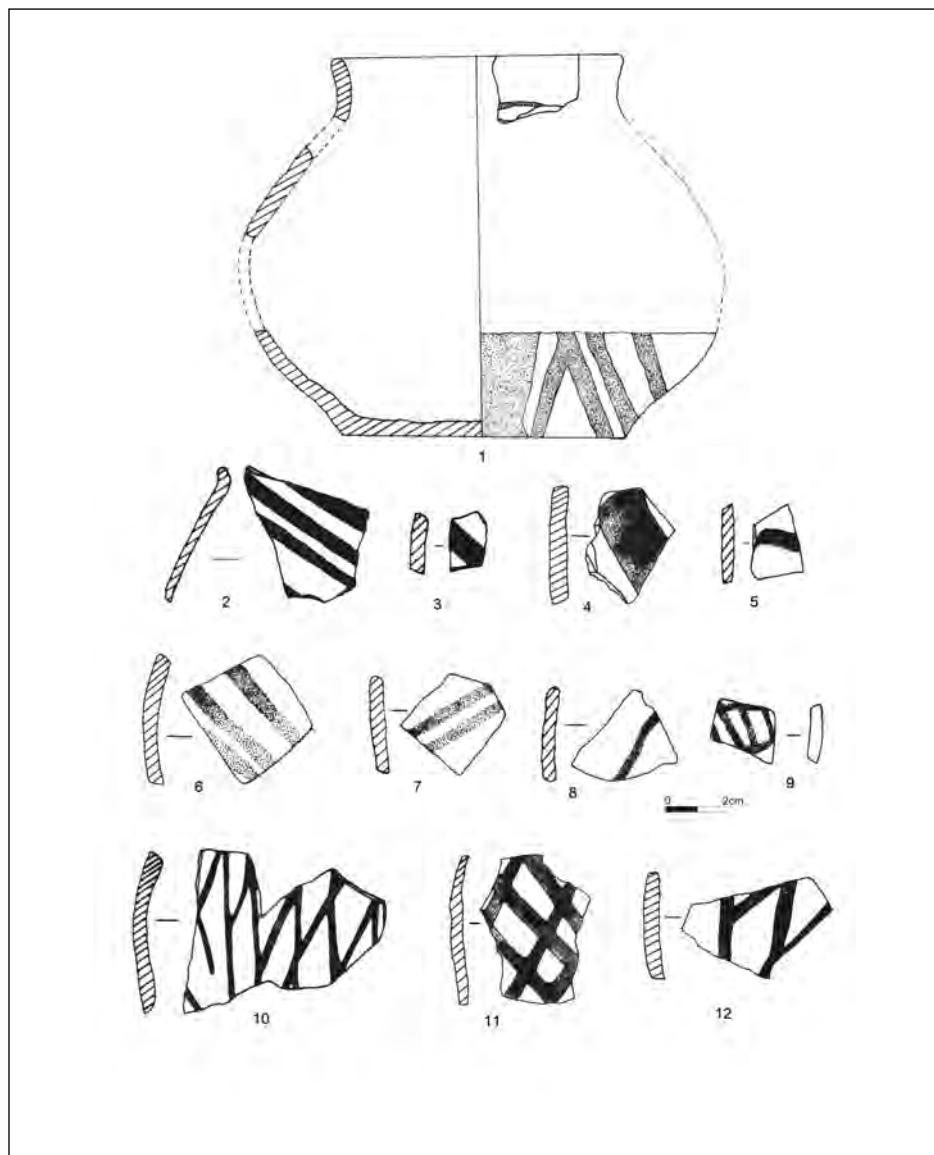


Lámina I. Vasijas 1 (nº 1-9) y 2 (nº 10-12).

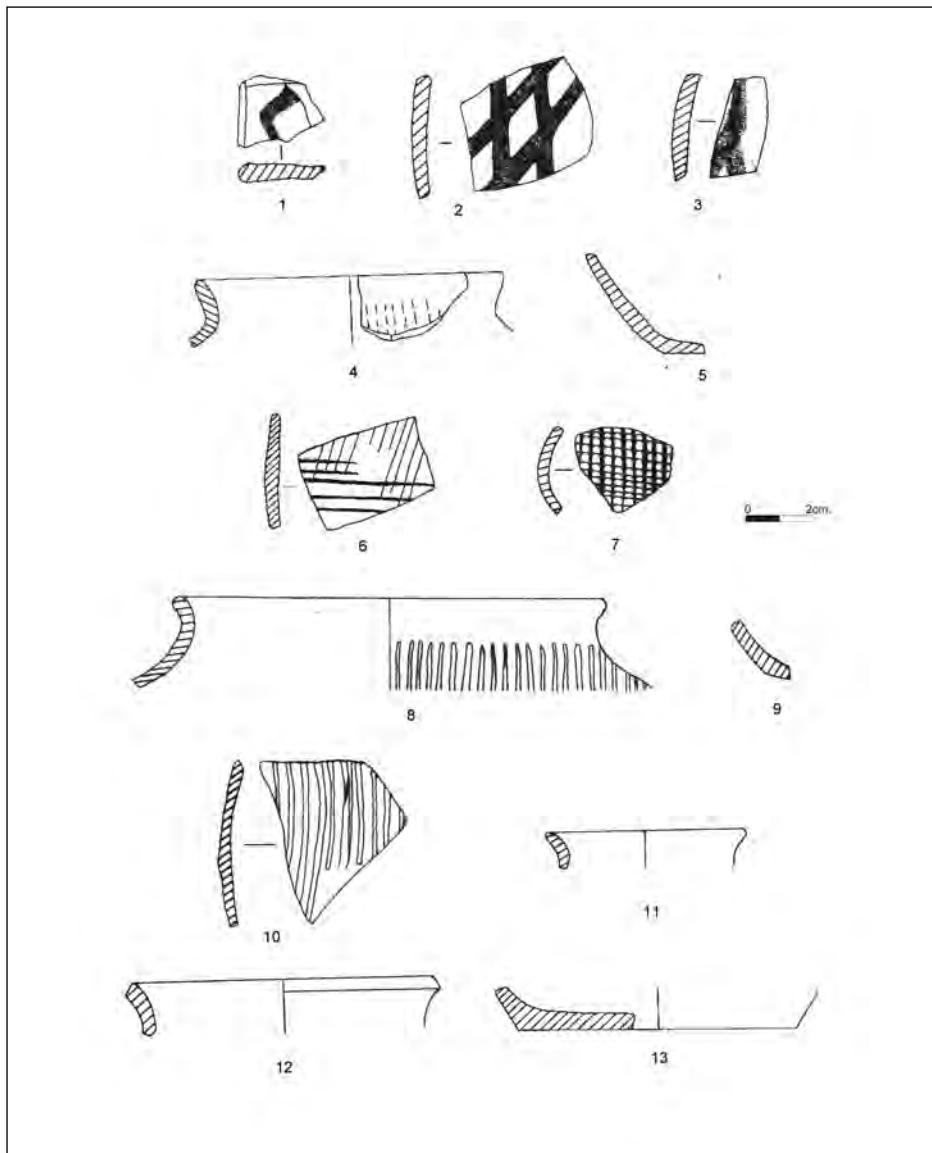


Lámina II. Vasijas 3 (nº 1), 4 (nº 2-3), 6 (nº 4-7), 8 (nº 8-10), 10 (nº 12-13) y 11 (nº 11).

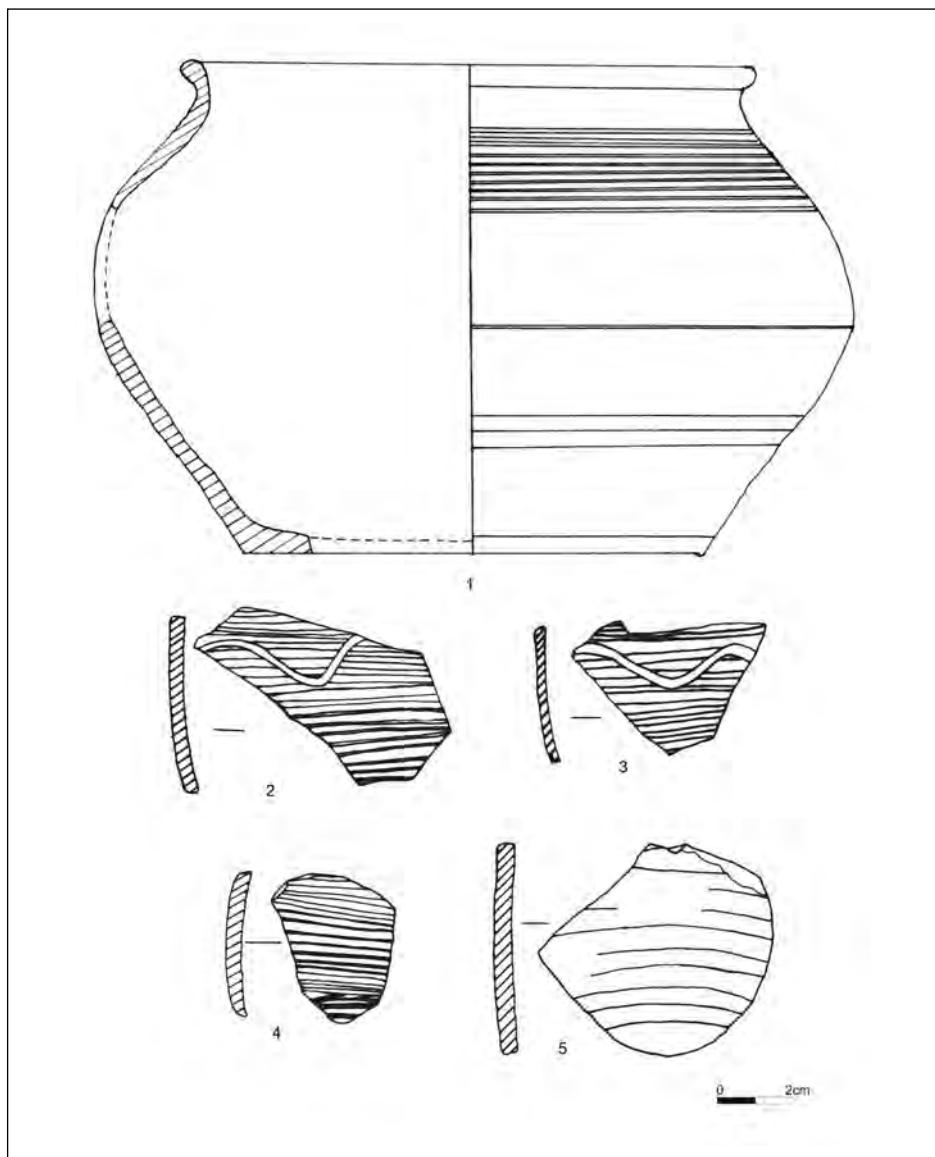


Lámina III. Vasija 5 (nº 1-5).

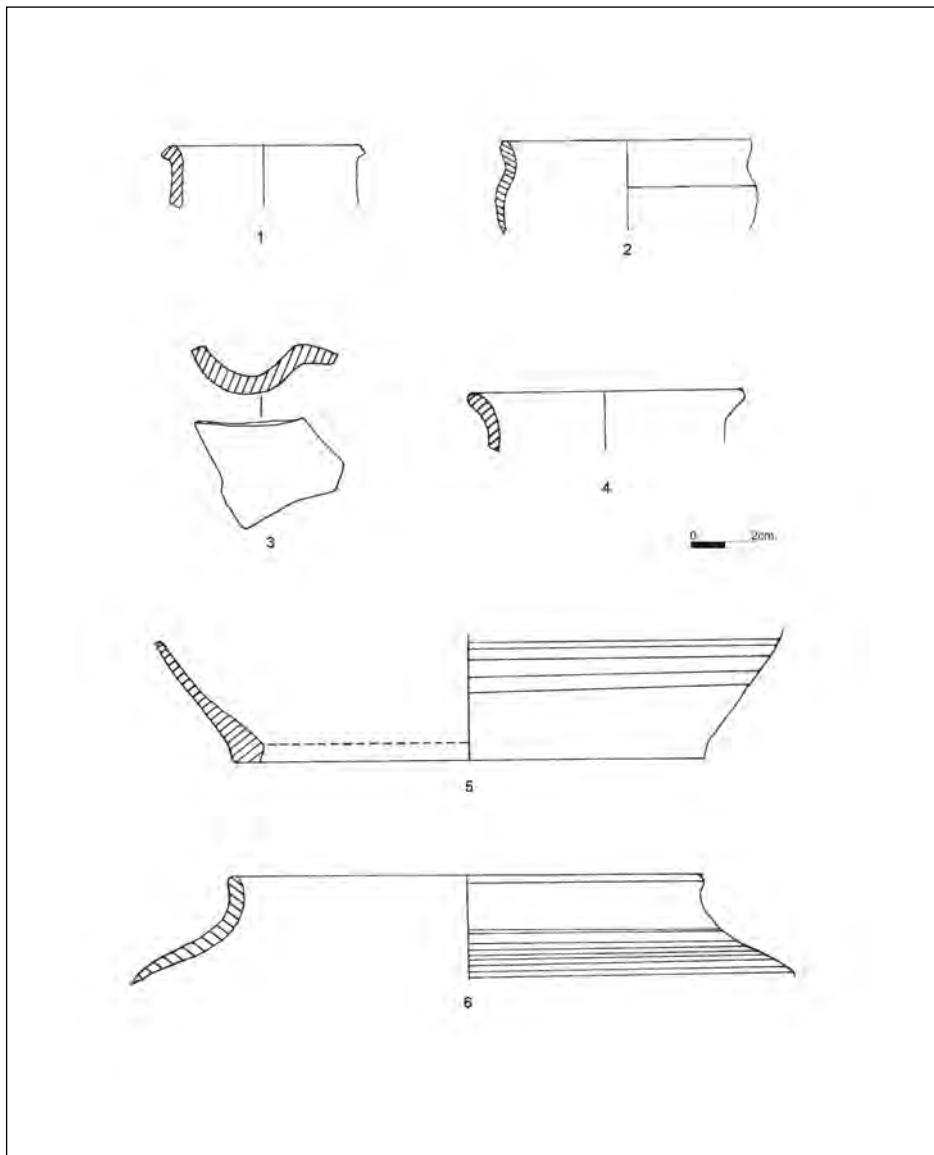


Lámina IV. Vasijas 12 (nº 1), 13 (nº 2), 14 (nº 3), 15 (nº 4), 16 (nº 5) y 18 (nº 6).

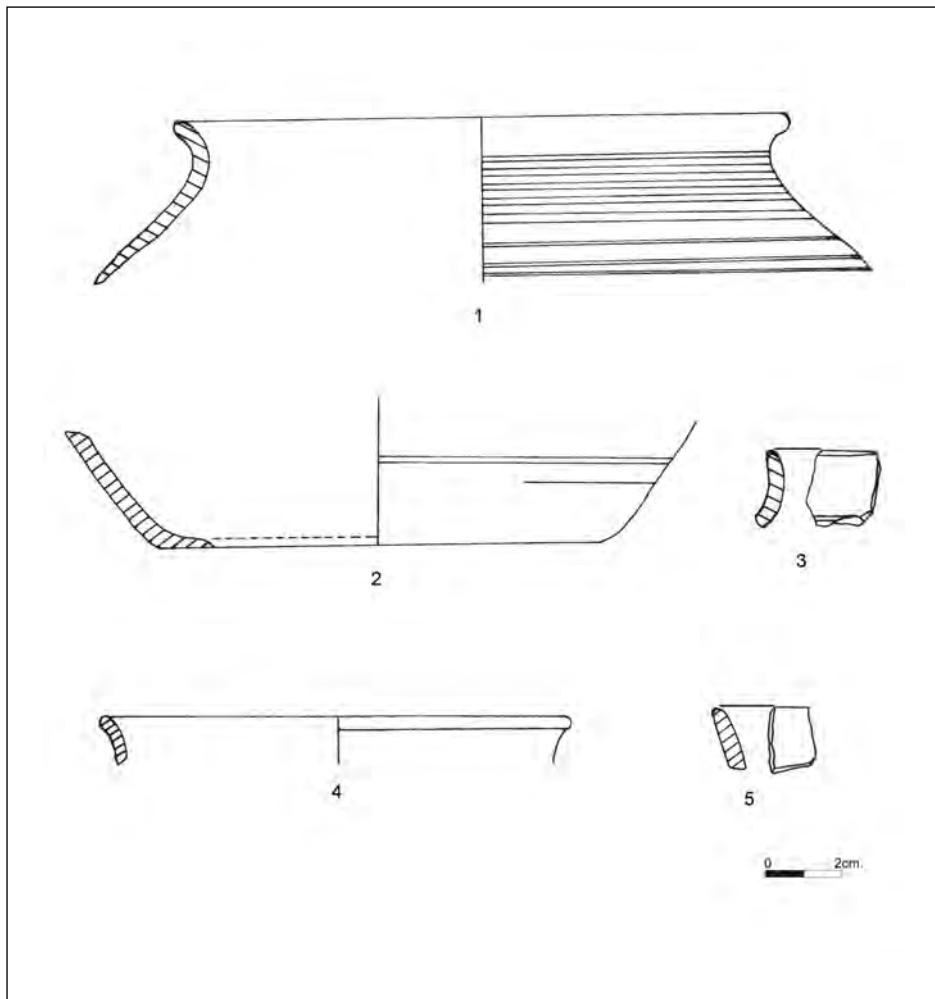
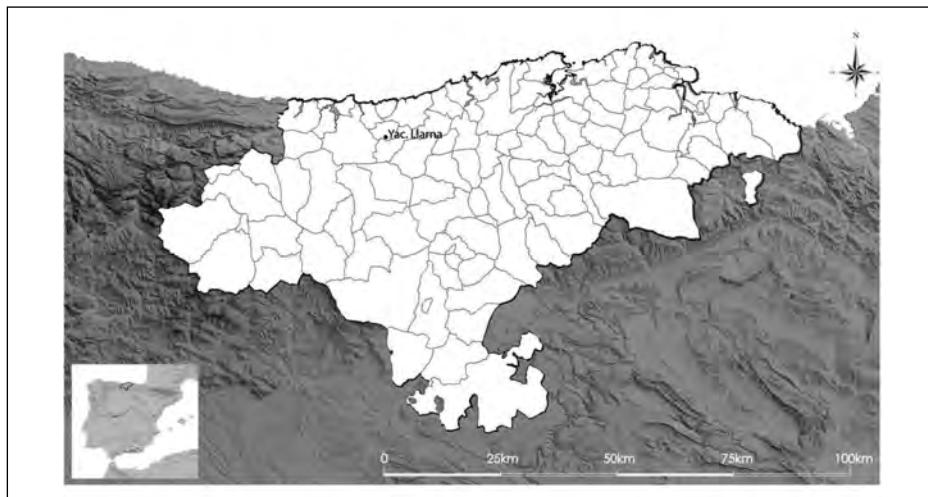
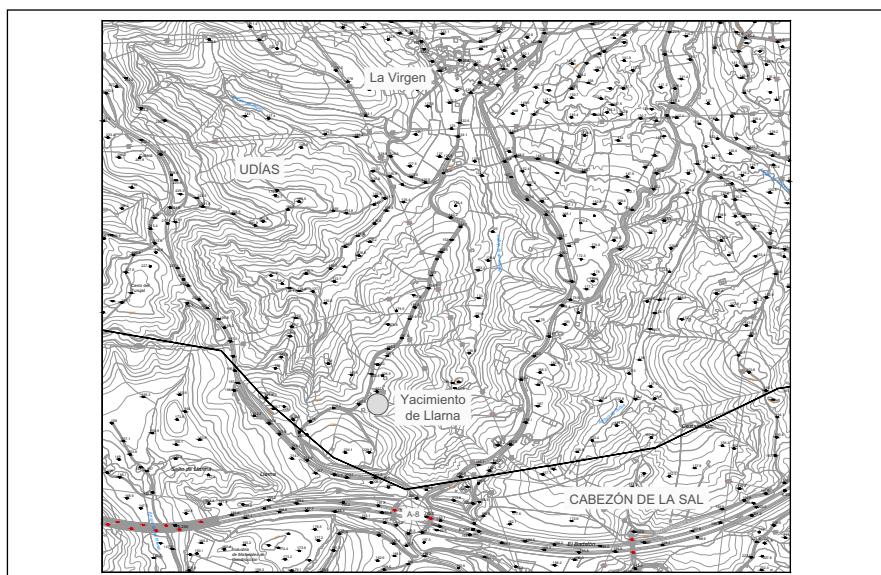


Lámina V. Vasijas 19 (nº 1), 20 (nº 2-3), 21 (nº 4) y 22 (nº 5).



Mapa 1. Mapa general de Cantabria con localización del yacimiento de Llarna en Udías.



Mapa 2. Situación del yacimiento de Llarna en la hoja cartográfica 1:5000 del Gobierno de Cantabria.

# **COSAS DE MONTAÑESES (Y II): SUSTANTIVIDAD Y LÉXICO**

*LUIS BARTOLOMÉ MARCOS  
ALEJANDRO JUNQUERA MARTÍNEZ*

**Resumen:** Esta parte del artículo contiene el análisis del corpus documental de inventarios presentados en la primera parte. Dicho análisis se hace en un doble sentido: en primer lugar el de la sustantividad de los bienes inventariados, es decir, de su naturaleza y de las posibles razones de presencias y ausencias (previa estimación de la significatividad de la muestra empleada); en segundo, la del léxico utilizado para describirlos, su nivel de previsibilidad o rareza y el significado de las palabras y modismos más singulares.

**Palabras clave:** protocolos, testamentos, léxico.

**Abstract:** This part of the article contains the analysis of the documentary corpus that were introduced in the first part. This work has a double purpose: first, an analysis of the substantivity of the inventoried goods, that is, their nature and the possible reasons for their presence or absence (preceded by an estimation of the significance of the sample); second, a study of the vocabulary that has been used to describe those possessions, its level of predictability and peculiarity and the meaning of the most remarkable terms and idioms.

**Keywords:** notarial protocols, wills, testaments, vocabulary.



## **1. Introducción**

En la primera parte de este trabajo<sup>1</sup> expusimos los motivos de su realización, así como la relación clasificada de bienes y derechos escriturados (protocolos notariales) en que nos fijamos, pertenecientes al periodo 1581-1805. En la presente vamos a analizar y resumir los datos allí presentados desde una doble perspectiva: en primer lugar la de su sustantividad, es decir, de su naturaleza y de las posibles razones de presencias y ausencias (previa estimación de la significatividad de la muestra empleada); en segundo lugar, la del léxico utilizado, su nivel de rareza y el significado de las palabras y modismos más singulares.

## **2. Sustantividad (las cosas)**

En la primera parte, tratando de justificar nuestro enfoque expositivo, decíamos que había “*literalmente, millones de folios aún vírgenes*” en los protocolos conservados de Cantabria (como en el resto del país, por otra parte); ahora vamos a intentar evaluar la precisión de esta afirmación. Para ello, los dividiremos en dos grupos: los producidos durante el siglo XVI y el resto. Para el primero se dispone de un listado exhaustivo, s. e. u. o.: el llevado a cabo por VAQUERIZO. En él se identifican 2.174 testamentos que están contenidos en 126 cajas,<sup>2</sup> lo que nos proporciona una *ratio* de 17 testamentos/caja. Para el segundo es impensable, de momento, contar con un dato cierto, por lo que hay que hacer una estimación, basada en una muestra realizada por nosotros. De ella nos sale que el número de documentos contenido inventarios de bienes es, como promedio, de 24 por caja.<sup>3</sup> La cifra es algo mayor que la del periodo anterior por dos motivos: primero, que el número de protocolos pro-

---

(1) BARTOLOMÉ y DÍAZ (2016).

(2) Los datos sobre el número de cajas contenido protocolos, en total y por distritos judiciales nos han sido amablemente proporcionados por María Ángeles González Moral (en su etapa de archivera del A.H.P.C.) y, recientemente, por Mónica Malo Cerro.

(3) La muestra se ha tomado, de forma exhaustiva, sobre 24 cajas del periodo 1603-1729, contenido 573 documentos que incluyen inventarios.

ducidos y conservados es creciente con el tiempo y, segundo, que en nuestro conteo muestral hemos incluido otros protocolos que contienen inventarios de bienes y no solo los testamentos. Aceptando, en principio, que la última cifra se acerca más a la realidad para el periodo estudiado por nosotros,<sup>4</sup> y aplicándola al número total de cajas de protocolos conservados (que es de 8.467), la cifra de inventarios disponibles sería de algo más de 200.000. Dado que el número de folios por documento es extraordinariamente variable, supondremos tres como promedio,<sup>5</sup> lo que nos daría algo más de 600.000 folios, es decir, que lo de los “*millones*” pudo ser una exageración. Si nos restringimos al periodo que nos concierne, el número de cajas se reduce a 4.109, que contendrían unos 98.000 inventarios (295.000 folios aproximadamente). No obstante, cifras de esta magnitud nos ratifican que transcribir protocolos “a hecho” es una tarea inabordable (incluso contando con que no todos los testamentos incluyen listas de bienes) y que cualquier aproximación, tanto cuantitativa como cualitativa, a la explotación de este tipo de fuente ha de proceder sobre muestras, con el consiguiente nivel de incertidumbre que esto conlleva. Si nos restringimos aún más, territorialmente, del distrito judicial de Laredo (que es de donde proceden casi la totalidad de los documentos extractados por nosotros) solo se conservan 444 cajas referidas a dicho periodo, de las cuales se han vaciado 113 (el 25,4 %), lo cual ya empieza a aproximarse a cifras aceptables en lo referente a la significatividad de los datos expuestos en este apartado.<sup>6</sup>

Esto en lo referente al enfoque cuantitativo. Desde el punto de vista cualitativo, hay que reconocer que una buena parte de los resultados de cualquier prospección pequeña está muy determinado por la clase social, ocupación, sexo y otras circunstancias de los otorgantes. Queda fuera, de entrada, la mayor parte de la pobla-

---

(4) Los años citados son las fechas límite; de hecho, sólo hay tres del siglo XVI, once del XVIII y uno del XIX. La mayoría, pues, son del XVII, que es donde la copa de nuestro árbol genealógico tiene mayor diámetro.

(5) En nuestro caso, la extensión mínima es de un folio (r. y v.) y el máximo de 20; es decir, entre dos y cuarenta páginas.

(6) Recordemos, por ejemplo, que el *Censo de Población y Viviendas de España* ya no se hace por conteo general, sino muestral, con un porcentaje de cobertura del universo en torno al 12 %, lo cual, unido al tratamiento continuo de nacimientos, defunciones y migraciones proporciona a los estadísticos unas cifras que consideran aceptables.

ción, los que nunca en su vida pasaron por una notaría o, si pasaron, no fue para suscribir documentos con inventarios<sup>7</sup>; por ello, el universo sobre el que trabajamos ha de pertenecer a los estratos superiores de la población, sin que nos sea posible precisar a qué altura de la escala social estaba el límite entre unos y otros y qué parte de la población caía de un lado o de otro. Como simple botón de muestra de los estratos inferiores, de esa materia oscura del cosmos de los bienes y derechos inventariables en escritura pública, queremos que conste en acta el caso de JOSEFA-ANTONIA DEL NOVAL CANTERO (Liendo, 1777 – Laredo, 1848), la cual, según su partida de defunción, “*No testó por carecer de todo tipo de bienes*”,<sup>8</sup> siendo enterrada de caridad. No pudo aportar, muy a su pesar, ni datos sobre su cultura material (aparentemente reducida a la nada) ni sobre el léxico empleado para describirla, cuando en algún momento la tuvo. Tampoco hay personas realmente ricas y poderosas en nuestra muestra, por lo que estaríamos ante un grupo de personas “de clase media”: desde los que llevarían un simple “pasar sin agobios” hasta “los ricos del pueblo”. Para encajar su segmento social en el conjunto y tener más perspectiva, vamos a citar de pasada (a efectos comparativos) algunos datos sueltos de tres inventarios de bienes que teníamos a mano, pertenecientes a la nobleza titulada de nivel medio, dos de ellos relacionados con la Montaña de una u otra forma<sup>9</sup>: los de FRANCISCO-MARCOS DE VELASCO Y ALVEAR, I Marqués del Pico de Velasco,<sup>10</sup> y JEAN DE CROÝ, II conde de Solre,<sup>11</sup> mientras que el tercero no lo está, pero lo hemos incluido para aportar una visión femenina: el correspondiente a INÉS DE ZUALART, madre del VII marqués de Malpica.<sup>12</sup> Una última acotación, pensando en lectores no cántabros: sa-

(7) Un tipo de documento, tan frecuente entonces como ahora, es el de solicitud de préstamos (*constitución de censos*, en el lenguaje de época); los bienes hipotecados a este efecto habían de ser raíces (relaciones de fincas, en definitiva), lo cual poco aporta a nuestros efectos, pues eran todas muy homogéneas.

(8) A.D.S. L. 3346; f.º 349 r.

(9) El primero nacido en Castilla y muerto en Flandes y el segundo a la inversa. *El Marqués* [así nombrado en el texto] nació entre Carasa y Angustina (Voto) y *El Conde* [Ídem id.] fue copropietario de los *ingenios de fierro colado* de Liérganes. Puede verse más información sobre uno y otro en BARTOLOMÉ (2017) y BARTOLOMÉ (2010).

(10) A.H.N.N. Frías, leg. 387 / 12; f.º 10 r. a 21 v.

(11) A.H.P.M. N° 5328; f.º 75 r. a 150 r.

bido el hecho de que aquí la hidalgía era universal, no pueden extrapolarse las implicaciones socioeconómicas y políticas que la calificación de “hidalgo” tenía *allende el Ebro*; allí eran, a menudo, miembros de la clase dominante y ricos, y las conclusiones que se saquen sobre los inventarios de bienes de las personas de esta condición<sup>13</sup> no tienen nada que ver con las pertinentes a los textos análogos de sus homólogos jurídicos montañeses.

El oficio era determinante a la hora de engrosar y cualificar los listados: basta que aparezca un carpintero para que la lista de herramientas específicas de su oficio se dispare, aunque en las casas corrientes pudiera haber una o dos de ellas. Y el lugar de residencia, unido a lo anterior, nos proporciona la obviedad de que en Laredo había pescadores y en Villadiego (Burgos) no. Después de lo dicho, cabe preguntarse si tiene sentido este apartado del artículo, es decir, si las afirmaciones sobre la presencia/ausencia de ciertos bienes y su cualificación son extrapolables y hasta dónde y cuándo. El hecho de que estén leyendo estas líneas implica que hemos respondido de forma positiva a la anterior pregunta, fundamentalmente porque el valor añadido del análisis no debe hurtarse a los lectores (dado que no somos meros documentalistas) y, además, porque nunca los datos disponibles serán suficientes a nivel estadístico, es decir, hasta que se hayan tratado en medida equivalente a la con que aquí presentamos una porción significativa de los miles de documentos existentes (tal vez eso ocurra en algún momento de este u otro siglo). Así pues, hay que avanzar, con todas las salvedades y prevenciones que se quiera. Lo que exponemos a continuación puede ser una orientación para los estratos medios en la comarca de Laredo y para el siglo XVII; ir más allá sería arriesgado.

La sustantividad de los bienes y derechos relacionados la vamos a hacer en una doble vertiente: glosando en primer lugar lo que había y después lo que no había (a veces los silencios son más elocuentes que las palabras). Lo primero es tarea banal: basta con leer la lista; no obstante, queremos hacer algunas observaciones a este respecto.

---

(12) Sobre esta persona (La Madama en el texto) y su legado testamentario, ver BARTOLOMÉ y DÍAZ (2014).

(13) Véase el trabajo de MORENO.

A los no conocedores de la comarca laredana durante el Antiguo Régimen tal vez les choque la presencia de frutales **cítricos**, pero naranjos y limoneros<sup>14</sup> eran posibles por el clima suave (aunque no lograran las calidades organolépticas que hoy consideramos imprescindibles). Desde que se averiguó su papel en la prevención del escorbuto, todos los marinos europeos pujaban por los agrios<sup>15</sup> y el Levante estaba demasiado lejos para obtenerlos de cara a los viajes a las Américas. Las camas han sido consideradas “*objeto fetiche*”<sup>16</sup> en el que se invertía más que en otros muebles, empleando **maderas** nobles; así, vemos que nuestra gente empleó las de palo de marfil, granadillo, cerezo e incluso naranjo (el tipo de granadillo con remates de bronce debía de ser de alto nivel, pues *El Marqués* dormía en una de lo mismo). El nogal y el castaño, muy escasos o inexistentes en una tierra tan desarbolada como La Mancha, también eran allí materiales de prestigio, mientras que aquí no. Todos ellos, no obstante, muy por debajo del umbral requerido para las camas auténticamente nobles, como las que tenía *El Conde*, algunas de las cuales eran de palo de la India, ébano<sup>17</sup> y caoba; por no hablar de lo más de lo más: mobiliario hecho total o parcialmente de piedras seminobles como el jaspe, el ágata y la “*piedra láculi*”. Siguiendo en el capítulo del mobiliario, hay que resaltar la presencia casi universal, aunque marcadamente elitista, de la *vaqueta de Moscovia*<sup>18</sup>: en todos los lugares por nosotros

---

(14) Aún quedan algunos limoneros el Colindres viejo (La Puerta, San Juan, etc.), que, en nuestra opinión, deberían ser protegidos como testimonio de pasados esplendores.

(15) A este respecto, véase el caso expuesto por BUSTAMANTE, pág. 56 (quien trabajó también con protocolos) para la exportación a Inglaterra en 1643. LUCAS proporciona una visión de conjunto en tiempos anteriores.

(16) MORENO: 140.

(17) El ébano, tanto en la Montaña como en la Meseta, era usado por nuestros antepasados solamente para pequeños objetos de adorno, de la casa o de la persona.

(18) La *baqueta de Moscovia* (como se solía escribir por entonces) era un cuero de vacuno preparado originariamente en dicho ducado ruso, empleado para asientos y otros usos. Aunque está constatada su presencia entre las mercancías de intercambio con aquellas alejadas tierras (FERNÁNDEZ, pág. 87), no necesariamente toda sería producida allí, sino en otros sitios, a su estilo (al igual que, desde el siglo IX al menos, el *damasco* se elaboraba también en Al-Ándalus y no solo en la capital califal). No obstante, la vaqueta aludida vendría por fuerza de lugares del norte, dado que para su preparación era necesario el empleo de aceite de abedul. Sólo una o dos de las familias estudiadas por cada zona geográfica (Cantabria, Burgos y Toledo) tenía objetos de este material y aquí sólo se empleaba en asientos, mientras que *El Conde* tenía fundas para pistolas y calzado de este género.

estudiados estaba, pero en poder de muy pocas familias (incluidos los tres nobles de referencia). Los tejidos para el suelo no resultaban muy frecuentes, mas, dado el clima, eran aquí alfombras de lana, mientras que en Toledo se trataba casi siempre de esteras vegetales; sólo *El Conde* tenía una de mezcla de lana y seda. En lo referente a las **armas**, hay que traer a colación, por su paralelismo con lo observado en La Mancha: “*Pocas, oxidadas en ocasiones y obsoletas casi siempre, la mayor parte de las inventariadas en las dotes de hidalgas de Ciudad Real dan la sensación de cumplir la función muy similar a la que desempeñaban las del viejo Don Quijote*”<sup>19</sup> (el hidalgo manchego con apellido montañés, añadimos nosotros). Los “chuços”, sin embargo, nada tenían de nobles y estarían directamente relacionados con la defensa personal. La ballesta encontrada podía considerarse como ornamental a finales del XVI, pero hay que tener en cuenta que la tenía un miembro de las *Fuerzas de Orden Público* (un individuo del Santo Oficio de la Inquisición). En ningún caso de los que nosotros hemos revisado<sup>20</sup> han aparecido, sin embargo, armas cortas de fuego, como los “*pistoletes a la francesa*”, ricamente ornados, de que disponía *El Marqués*, y los doce pares de pistolas de *El Conde*. En estos casos, sin embargo, es difícil discernir si dicho tipo de armas las tenían en calidad de nobles ricos o de militares (y si las poseerían también otros militares de menor rango). En lo referente a las **embarcaciones** de nuestra gente, hay que reseñar la presencia de dos navíos, junto con  $\frac{1}{3}$  de otro,  $\frac{1}{2}$  pinaza y una chalupa (nada de galeones). Su radio de acción, según la documentación conservada y encontrada, se circunscribía a la Península (Bilbao o, a lo sumo, Sevilla), no constando fletes para Flandes, las Islas Británicas, las Indias o Terranova, como se certifica para otros<sup>21</sup>: “clase media”, pues, la documentada, compuesta por cinco *armadores*<sup>22</sup>. La mayoría de nuestras gentes de mar (hasta 26 personas), sin embargo, eran simples pescadores o marineros sin ninguna embarcación de su propiedad. Y hablando de cosas marítimas, no podía faltar la **grasa de ballena**, aunque no tan abundante como cabría pensar por lo mucho que se ha escrito sobre el tema. El análisis comparativo que propugnamos obliga a separar los materiales no solo por su esencia o por la palabra designada para describirlos, sino por su función, aunque los

(19) MORENO: 138.

(20) Nos referimos al sumatorio de los 130 inventarios de que disponemos, relativos a nuestra familia.

(21) BUSTAMANTE; LUCAS.

inventarios no la expliciten; así, la presencia de 4 arrobas de **vinagre** en cierto hogar toledano nos indica, con casi total certeza, que era el de un vitivinicultor que los tenía preparados para la venta en origen. La existencia en una casa de Laredo de “*diez y seis arrovas de aceite, con toda la liña y vinagre*” nos habla, por contra, de uno de los posibles destinos de aquel producto: la industria escabechera. En lo referente a **tejidos**, hay que señalar que, de los 107 tipos identificados en el conjunto de nuestra muestra interregional, 51 se hallan presentes en Cantabria (con 65 inventarios), mientras en Toledo (con sólo 48) hay 57 tipos, y entre los tres *flamencos* tomados para comparar se dan 27. Los encontrados aquí y que no había allí eran: bocací, cochinilla, cuneo, escarlatín, fustán, gamuza, humaina, lienzo de Galicia, lienzo de la mar, lila,<sup>23</sup> nantesa y raza. **Joyas** existían en todas partes, pero pertenecían a una minoría: 9 hogares en Cantabria (el 13 % de la muestra), 3 en Burgos-La Rioja (el 8 %) y 10 en Toledo (el 21 %). Al igual que ocurre hoy con los créditos, la teoría económica dice que todo el mundo apura al máximo sus posibilidades adquisitivas al respecto, pero la idiosincrasia de los individuos puede resultar determinante en lo referente a objetos superfluos: *El Conde*, sin duda la persona más rica de las estudiadas, no tenía ni una sola alhaja (salvo las armas ornadas), a pesar de ser un consumado coleccionista de arte, con piezas de precios fabulosos: el más caro de sus tapices se tasó en 23.650 rs.,<sup>24</sup> casi el doble de lo que valía la joya más cara de *El Marqués*: una sortija con un diamante, evaluada en unos 13.800 rs.<sup>25</sup> Los materiales de los que estaban hechas

(22) Empleamos la palabra “armadores” para simplificar. Algunos eran simples transportistas de cabotaje; otros, sin embargo, pueden ser considerados “empresarios del sector pesquero” que, además de derechos de pesca (“*quiñones de la mar*”) y alguna embarcación (con sus asalariados), solían tener estaciones escabecheras e incluso se les podía considerar entidades *caseras* de crédito, por las relaciones financieras que mantenían con el sector de la distribución, es decir, con los arrieros (ver, a este respecto, RODRÍGUEZ). Para no ser acusados de lenguaje sexista tendríamos que citar también a las *armadoras*: María Ocina de Villa y María de Rada.

(23) Refiriéndose a la ciudad de Lille (“Lila de Francia” se la llamaba por entonces).

(24) La más barata de sus láminas se tasó en 66 rs. (aproximadamente, el salario de dos semanas de un peón). Otros precios de referencia: la única casa valorada en los documentos citados por nosotros lo fue en 400 rs. y la cifra más alta encontrada ha sido 2.420 rs., suficientes para poner una tienda y pagar algunas deudas atrasadas.

(25) De hecho, la pieza se tasó en 2.505 florines flamencos (también llamados “libras de Brabante”), que se cambiaban a unos 5-6 rs.

estas preseas también marcaban las diferencias de clase, no tanto por el metal como por las piedras: la plata y el oro estaban en todas las casas pudientes, pues no en vano teníamos las minas de América. En La Montaña no encontramos más que “*piedras falsas*” u “*ordinarias*”<sup>26</sup>: “*piedra verde*” (probablemente malaquita, ya que la esmeralda era bien conocida), “*piedra colorada*” (seguramente venturina, ídem con el rubí o el granate), “*piedra blanca*” (tal vez jaspe), “*cristal*” (quizá cuarzo o cristal de roca), perlas y coral. El hecho de que no se las cite por su nombre propio indica que tampoco estas gemas serían habituales por entonces. Nuestros datos de Burgos muestran un panorama aún peor, pues ninguna de las joyas citadas llevaba piedra alguna. Las “*finas*”, es decir, diamantes, esmeraldas, rubíes y zafiros estaban vedados para toda la población normal. Y que las piedras eran el factor decisivo lo atestigua el hecho de que en el testamento de *El Marqués* no se cita ni una sola vez de qué metal están hechas: solo diamantes y más diamantes.<sup>27</sup> El único material “interclasista” que hemos encontrado (y no en Cantabria) es el ámbar, pero asimismo marcando distancias: en Toledo una sola “*manilla*” de esta resina, mientras que el conde tenía 21 piezas, casi todas objetos de adorno de la casa. Para rematar, una leve pincelada sobre el tema de **ocio y cultura**: nada más que dos familias (el 3 %) poseían algún libro u objeto de escritorio y ninguna atesoraba instrumento musical alguno. Sí que había, y en proporción muy superior a otras zonas de Castilla, papeles contables y demostrativos de derechos varios. No sabemos en qué momento comenzaría la afición a los balcones floridos, una de las actuales glorias de la región, pero en el siglo XVII, si es que existían, se cuidarían con herramientas y recipientes de fortuna; los más pudientes, como *La Madama* y *El Conde* (ambos extranjeros) usaban regaderas y algún otro instrumento específico.<sup>28</sup>

Pasemos ahora a resaltar lo que no hay en los inventarios de nuestro corpus y aquí es donde resulta preciso aplicar al máximo las precauciones ya expresadas. Desde el punto de vista de la lógica formal, los argumentos *ex silentio* son una falacia;

(26) Esas eran las denominaciones oficiales según el catálogo aduanero de finales del XVIII: *Aranceles...*

(27) No hay que olvidar que en el momento de testar era el *mandamás* de Amberes, ya por entonces la capital mundial de esta piedra preciosa.

(28) Se cita en el caso de él “*unas tixeras grandes para trasquilar los quadros de las yervas del jardín*”.

pero no tanto desde el punto de vista de la socio-lógica: si el tamaño de una muestra fuera suficiente y ésta hubiera sido tomada con criterios estrictos, la ausencia de cierta cosa sí sería probatoria (en la medida que lo es la estadística).

No hay **olivares** inventariados, ni siquiera olivos aislados, lo cual para muchos puede resultar una obviedad, pero que por entonces no lo era tanto; de hecho, el topónimo “El Olivar” se documenta en Laredo en 1748 (en nuestro corpus, sin escarbar en el *Catastro de Ensenada*) y aún se mantenía el llamado “Olivar de Cicero” en 1885.<sup>29</sup> Las dificultades para el transporte a larga distancia (especialmente de productos más o menos perecederos) obligaban antaño a tener cerca todas las plantas y animales posibles (tampoco la leche de las vacas montañesas llegaba siquiera a Burgos). Sin embargo, todo tiene un límite: la humedad cantábrica y las temperaturas más bajas imperantes durante la *Pequeña Edad de Hielo* (siglos XIV-XVIII, con especial incidencia en el XVII) parece que imposibilitaron la existencia de **colmenas** y, por ende, de miel. Entrando en el terreno de los **alimentos**, resulta extraña la no aparición de derivados del cerdo o queso: sí que había lechones, pero no han aparecido productos de la matanza, la tradicional reserva de proteínas en todas partes. Incluso *La Madama*, que en nada tenía que preocuparse por su manutención, pues vivía por cuenta ajena, disponía de “*medio tocino trasero*”, por no hablar del queso, que en Toledo lo medían a veces en arrobas. Por supuesto que si hubiéramos tenido antepasados pasiegos, la cosa sería distinta a este respecto, pero parece que los costeños no compraban de eso. Sí que adquirían chocolate (lo cual se puede deducir de la presencia de chocolateras)<sup>30</sup>, aunque no se cite explícitamente, mientras que entre los bienes de *El Marqués* se inventariaron 34 paquetes de esta delicia ultramarina. Es fácil de intuir que no aparecieran ni el té ni la cerveza, por entonces cosas de extranjeros de nación o de adopción, como es el caso de *El Conde* y *El Marqués*. No encontramos explicación, sin embargo, para que no se inventariasen en ningún caso **forrajes** (heno o paja); podría argumentarse que eran bienes cuya existencia resultaba

(29) *Plano topográfico de Santoña y sus alrededores, por el Cuerpo de Estado Mayor* (1885) = C.E.G.E.T. T-5, C3-86. Estaba del lado de allá de la Ría de Treto, colindante con la, por entonces, marisma.

(30) También se habla de ciertos dineros que le adjudicaron a una novicia “*para ayuda de tomar chocolate*”, función de significado ignoto para nosotros.

obvia, pero no lo sería menos la de una “*camisa andada*” o una “*sartén de fierro*”, que en ningún hogar faltaban. Sí que es lógica la casi total ausencia de **mulas**, pues el terrazgo ni exigía ni permitía su utilización; además, la arriería del pescado y sus conservas la llevaban a cabo casi siempre gentes de la Meseta.<sup>31</sup> En lo referente a **caballerías**, una sola persona reconoce poseer una. Dado que no era habitual en la Cantabria occidental la explotación del caballo como animal de tiro o de carne, su uso en nuestro caso fue estrictamente profesional, ya que el propietario ejercía el oficio de veredero. No había, pues, nadie que se pudiera permitir el lujo de mantener este elemento del “*patrimonio calificador*”,<sup>32</sup> es decir, representativo de poder y riqueza. Si no existían jamelgos, tampoco sus sillas y demás aparejos, como las docenas que constan en el inventario de *El Conde*. Este personaje y *El Marqués* tenían **vehículos** personales, pero no así nuestras gentes de la Montaña, pues si el caballo como tal constituía un lujo inaccesible, más lo era el coche; mas ni siquiera aparecen carros<sup>33</sup> y carretas, lo cual es extraño y cabría atribuirlo, una vez más, a lo exiguo del corpus documental manejado. Tampoco hemos encontrado **perros**; la ausencia en la comarca de grandes rebaños de ovino lo justifica pero, por lo visto, parece que no había muchos canes destinados a la caza o a la defensa frente a alimañas. Dos solitarias **gallinas** eran el sumatorio patrimonial de nuestras familias y ni una sola **paloma**. Tampoco han aparecido **esclavos**, quizás no tanto por la capacidad económica de nuestros antepasados como por lo habitual de su presencia a escala regional. En la Meseta Sur, sin embargo, no hemos tenido que buscar mucho para encontrarlos.<sup>34</sup> No constan arados ni sus partes ni otros **aperos** de labranza ni apenas útiles para siega y trilla, lo cual nos reitera la pobreza cerealista de la zona, en comparación con el rico surtido

(31) RODRÍGUEZ: 85. Daremos aquí el toque personalizado citando a la familia GARROTE, unos de nuestros antepasados, arrieros oriundos de Hijes (Guadalajara) y avecindados en Colindres a mediados del siglo XVII, después de muchos años de tratos.

(32) MORENO: 137.

(33) La utilización del “carro de heredad” como unidad de medida agraria y las publicaciones sobre etnología nos confirman que hubo de ser un vehículo ubicuo, aunque puede que no en todas las comarcas con la misma intensidad.

(34) BARTOLOMÉ y DÍAZ: 162 y bibliografía allí citada. MORENO, pág. 132-137. Lamentamos si algún espíritu sensible se escandaliza de que coloquemos a los esclavos junto a los animales. Pero no somos nosotros; así eran las cosas.

hallado en Castilla; hemos localizado pocos azadones y ninguna laya. Tampoco, y esto es más extraño, herramientas y útiles para las tareas **ganaderas** y apenas para las forestales. Claro que -en este caso- ha de volver a traerse a colación lo reducido del corpus documental que manejamos y/o la procedencia marinera de una buena parte de nuestros antepasados, porque no se explica de otro modo la ausencia de máquinas y accesorios para la vinificación, cuando el **vino** era ubicuo y por entonces la mayoría tenía un origen casero. La inexistencia de instrumentos y **recipientes de medida** (ni de áridos ni de ningún tipo) nos indica que entre nuestra gente la agricultura practicada era de subsistencia, sin dejar excedentes que hubiera que medir para el trueque o la venta. Tampoco hemos hallado accesorios para el **hilado**, el tejido o la **forja**. Retornando al mobiliario, el caso de los **espejos** puede contribuir a redondear la percepción de los hogares montañeses de entonces: teniendo *in mente* los tamaños de las muestras ya citados, hay que hacer constar que solo ha aparecido una casa que tuviera uno, mientras que en Burgos encontramos dos y en Toledo nueve; a este respecto, la diferencia de clase social se atestiguaba con el tipo de marco: mientras que la gente corriente siempre los tenía con marco negro, entre los nobles citados predominaban los de marco dorado. No muchos, pero había más **cuadros y láminas** que espejos y la muestra observada nos indica algo que en principio no parecería lógico: más casas con pinturas de motivo profano que religioso (cinco frente a tres), mientras que en Toledo la relación es la inversa (seis frente a trece). En cualquier caso, el total de hogares que acogía este tipo de adornos oscilaría entre el 10 y el 20 % en un sitio y otro; las paredes quedaban desnudas en la absoluta mayoría de los domicilios. Paseando al apartado de **vestuario**, solamente nos parece digno de reseñar la ausencia de ropa interior (salvo los curiosos *dominguillos*), prendas de cabeza y calzado masculinos, así como de pieles y cueros en bruto o elaborados.

Una última reflexión nos ha provocado el repaso de los elementos materiales de que disponían nuestros antepasados y, probablemente, la absoluta mayoría de todos los demás, en aquellos tiempos: el respeto que se sentía por el objeto más humilde, expresión de las carencias a las que se veía sometida la mayor parte de la población. ¿Qué cara pondría hoy cualquier heredera/o si le dejases unas enaguas usadas o una tabla de roble? Empapados como estamos en la vorágine consumista y despilfarradora, nadie quiere pensar en que tarde o temprano la humanidad se verá abocada al agotamiento de los recursos naturales.

### **3. Expresividad (las palabras)<sup>35</sup>**

El modelo de lengua que figura en los textos previamente presentados se corresponde con lo esperado para textos de los siglos XVI y XVII, ya que pueden documentarse diversos fenómenos de alternancias gráficas derivados de los reajustes efectuados durante los Siglos de Oro: b/v (*olibar/olivar, biña/viña, votica pero boticario*); alternancias de grafías simples y dobles (*nantessa/nantesa, pita/pitta, onrra/onra*) y de fonemas sordos y sonoros (*naranjo/naranxo; cabeza pero cabeçal, bocaci/bocazí, censo/zenso*); aspiración y pérdida de la f- (*onra pero honrrarme; yço pero hizo; yjo pero hijo*), aunque se mantiene el arcaico *fierro*. Para el estudio, no obstante, hemos decidido centrarnos en el análisis desde el punto de vista léxico de ciertos términos que, a nuestro parecer, pueden resultar interesantes por su significado, su localización/distribución o su relación con el contexto cántabro.

#### **3.1. Léxico alusivo al terreno**

##### **3.1.1. Propiedades y edificaciones**

En este subapartado nos gustaría destacar un posible y curioso uso del término escabeche con el valor de ‘sitio (edificio o instalación) donde se escabecha’. Si bien esta acepción no aparece documentada en ninguna obra lexicográfica ni tampoco han podido localizarse documentaciones en los corpus académicos, el ejemplo que figura en el texto parece postular este valor para el término: “*la cassa que está en la calle de los Cordoneros...con su escabeche detrás della y huertos*”.

##### **3.1.2. Tipos de terreno**

Para comentar el apartado de los términos alusivos a la tipología del terreno y sus usos, comenzaremos, muy acertadamente, con la voz arromper (“*un pedaço de tierra de por arromper*”), ya que esta significa ‘roturar, arar o labrar por primera vez

---

(35) Hay una numerosa bibliografía sobre el empleo de los inventarios (fundamentalmente *post mortem*) como fuente para el estudio del léxico, la gramática y la historia de la lengua en general. Citaremos aquí los que pueden dar una visión más global del tema: OBEDIENTE *et al.* (2004); MORALA (2015). Para el análisis léxico se han empleado materiales tanto publicados como inéditos del proyecto *CorLexIn* (<http://corlexin.unileon.es/index.html>) con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

las tierras para ponerlas en cultivo' (*DLE*, ss. vv. *romper, roturar*). Se trata, en todo caso, de la voz *romper* con una *a-* protética. Entre los tipos de fincas encontramos *llosa* (“*la eredad que yo tengo i poseo en la llosa del Llanderal*”) y *mier* (“*una heredad que está en la mier de Villanueva*”). La primera de ellas, *llosa*, aparece recogida en el *DLE*, aportando abundante información tanto descriptiva como desde el punto de vista diatópico:

***llosa.*** 1. f. rur. Ast., Burg., Cantb. Y Vizc. Terreno labrantío cercado, mucho menos extenso que el de las mieses, agros o erías, y por lo común próximo a la casa o barriada a que pertenece en su voz correspondiente, s.v. en lo sucesivo).

También figura, como es lógico, en la obra de GARCÍA-LOMAS y en SÁNCHEZ-LLAMOSAS, con una definición prácticamente idéntica, si bien este último indica que la *llosa* está conformada por piezas (“*pedazo de tierra en una llosa*”, *ibid.*, s.v. *pieza*) de varios propietarios. La distribución diatópica para *llosa* en *CorLexIn* concuerda con lo expuesto en la definición, ya que se localizan 15 ejemplos en Asturias y Cantabria. La gran mayoría de documentaciones en CORDE (13 de 25) corresponden a textos de Pereda, ergo cántabros.

*Mier* hace referencia a la ‘mies’,<sup>36</sup> que en el *DLE* se considera como un vocablo restringido a Cantabria con el significado de ‘conjunto de sembrados en un valle’ (s.v.). PENNY indica que, en Tudanca, es la “*zona de prados y tierras que está cerca del pueblo y a orillas del Nansa*”,<sup>37</sup> por lo que la definición del *DLE* concordaría con la descripción propuesta. Aunque también posee documentaciones en Asturias, *CorLexIn* justifica y corrobora la presencia de la marca diatópica de la definición, puesto que 10 de las 13 documentaciones registradas pertenecen a Cantabria; la aparición aquí como apellido lo corrobora.

En el lado opuesto a las tierras cultivadas tendríamos *baga* (“*una heredad de tierra baga de pan llevar*”), término que también se documenta en León (tal y como atestigua la única documentación de la voz en *CorLexIn*) y que haría referencia a la “*tierra o campo labrado y cultivado que no tiene frutos, o tierra que ya no se cultiva*”

(36) GARCÍA-LOMAS (1949); s.v.

(37) PENNY (1978): § 293.

(*LLA*, s.v.), es decir, *erial*. Respecto a la lexía *tierra de pan llevar*, el *DLE* la define como un tipo de tierra “destinada a la siembra de cereales o adecuada para este cultivo” (s.v. *tierra*). Por último, *aldapa* (“y así mismo, la aldapa que está al lado de ella y las parras que están delante de la dicha cassa”) y *calce* (“la azienda que está sita en la llosa de la Abariega, con la azeña y sus presas y calces”). *Aldapa* es un vocablo de origen vasco que hace referencia a la morfología del terreno, puesto que puede significar ‘cuesta, pendiente’<sup>38</sup> pero también ‘falda de un monte’, seguramente por el declive y la pendiente de ésta. La única documentación que posee en CORDE facilita su relación con el significado ‘cuesta’ traduciendo el término al vasco: “Este sendero se llamaba cuesta de los Perros (*Chacur aldapa*)”.<sup>39</sup>

*Calce* figura en el *DLE* como variante alavesa (norteña, por tanto) de *cauce* ‘acequia’, que habría mantenido la *-l-* del grupo romance *-k'l-* (*calice(m)>cal'ce*). Alterna en el texto, sin embargo, con la forma con vocalización *cauce* (como en *salice(m)>sal'ce>sauce*; pero también *salce*, como se verá en el siguiente subapartado), de carácter más general.

### 3.1.3. Vegetación

Entre las palabras que hacen referencia a vegetación hemos seleccionado: *bardal* (“un carro, poco más o menos, de bardal”) ‘mata de zarzas’,<sup>40</sup> aunque el *DLE* lo remite a *barda*<sup>2</sup> y ofrece una definición más genérica “maleza o matojos silvestres con espinas”. Presenta, además, en este caso la fórmula “un carro de”, es decir, que se la media con la misma unidad que a las heredades, por lo que no parece referirse a un pedazo de monte o baldío sino a un espacio agrariamente apropiado; tal vez haga referencia a una tierra *erial* desde hace mucho tiempo que ya se había cubierto de matorral espinoso. No posee documentaciones en *CorLexIn*, mientras que en CORDE puede encontrarse casi medio centenar de ejemplos (si bien la mayor parte de ellos corresponde al valor ‘cubierta de tapias de corrales y huertas’ que documenta el *DLE* para *barda*<sup>2</sup>, o sea, al empleo de matas espinosas en dicha cubierta para dificultar que se traspasasen).

(38) IRIBARREN (1984); s.v.

(39) BAROJA, P. (1911). *Las inquietudes de Shanti Andía*. Extraído de: CORDE.

(40) GARCÍA-LOMAS (1949) y (1966); s.v.

También destaca *perujo* (“*dos perales y un perujo*”) que puede designar tanto a la pera silvestre como al peral silvestre, valor que posee en este contexto. El *DLE* documenta la forma *perojo* ‘pera pequeña y redonda que madura temprano’ (*s.v.*) como voz propia de Cantabria, variante que recogen SÁNCHEZ-LLAMOSAS y GARCÍA-LOMAS<sup>41</sup> además de otras como *pirujo*. La voz, asimismo, aparece recogida en el *DGLA* bajo el lema *peruyu* con los mismos valores de ‘peral’ y ‘pera’ silvestres y acompañada de numerosas variantes (*peruchu*, *perullu*, *piruyu*, etc.) entre las que se encuentra *perujo*, localizado en Villacidayo. *Perojo* posee escasas documentaciones en CORDE, adscribiéndose algunas de ellas claramente al dominio cántabro al encontrarse en textos de JOSÉ MARÍA DE PEREDA. Otra voz relacionada con el ámbito del leonés o asturleonés es *llorón* (“*llorones y árboles de dentro y fuera y limones y salces*”), voz que el *DGLA* define como ‘aumentativo de *lloru*’, siendo *lloru* una variante de *alloru* ‘laurel’<sup>42</sup>; creemos que debe descartarse la acepción de ‘[sauce] llorón’ pues en los huertos de entonces no tenían cabida árboles ornamentales de este tipo. Entre los términos que presentan sufijos que expresan, junto a otros valores, ‘abundancia de’ como *-ar/-al*, *-eda* o *-ero* pueden encontrarse *helguero* (“*los elgueros de Coria*”; “*vendí un helguero propio del dicho mi padre*”), *salzera* (“*una salzera*”), *pinal/piñal* (“*y dos piñas*”) o *mimbraleda* (“*la hacienda y biñas que está en la llosa del Casar de Marrón, con su mimbraleda*”). *Helguero* (*cf. asturiano Felguera*) remite a *helgueral* en SÁNCHEZ-LLAMOSAS, definiendo este último como ‘helechal, lugar cubierto de helechos’ (*op. cit., s.v.*); GARCÍA-LOMAS<sup>43</sup> aporta algo más de información al presentarlo como “*terreno desigual, sin cultivar, lleno de rozo*”<sup>44</sup> y ‘helechos’”. Solo posee una documentación en CORDE y bastante reciente (1928) y eso puede deberse a que el *Catastro de Ensenada* no ha sido vaciado de cara a este corpus; si no, sería ubicuo en Cantabria.

El *DLE* solo aporta acepciones restringidas diatópicamente a América para *piñal* o *pinal*, haciendo referencia el primer término a ‘plantación de piñas (ananás)’

(41) GARCÍA-LOMAS (1949) *s.v.*

(42) DGLA, ss.vv. *llorón*, *alloru*.

(43) GARCÍA-LOMAS (1949) *s.v.*

(44) “Generalmente plantas que tienen púas, como las zarzas, árgomas y otras yerbas que, por no servir para alimentar al ganado, se emplean para la cama de éste”, GARCÍA LOMAS (1949); *s.v. rozo*.

y el segundo a ‘pinar’ (valor que posee el ejemplo que hemos tomado del texto); pero únicamente en México. GARCÍA-LOMAS,<sup>45</sup> sin embargo, también documenta *piñal* con el valor tanto de ‘pino’ como de ‘pinar’, valor que se vería corroborado por los 11 resultados que presenta la secuencia «*piñal o pinal*» en una búsqueda restringida a España en CORDE (siendo el más antiguo de ellos uno de *piñal* en el siglo XV). Como dicha palabra aparece delante de la frase “*y demás árboles de fruto llevar*” ha de deducirse que se referían al pino piñonero (*Pinus pinea*), el único del que aquí se aprovecha “el fruto” (la semilla).

*Mimbraleda* ‘lugar abundante en mimbres’ presenta un curioso proceso de derivación, puesto que al resultado esperado *mimbral* (*mimbre + al* ‘sitio poblado de mimbres’ que recoge el *DLE*) se le ha adjuntado un segundo sufijo *-eda*, con el mismo valor de ‘abundancia’. También figura en el texto *mimbrera*, arbusto del mimbre y sinónimo de *mimbral* ‘lugar poblado de mimbreras’, resultados esperados con el valor propuesto. No posee documentaciones en *CorLexIn* ni CORDE, siendo *mimbrera* la única voz que las tiene en este corpus académico. Como ejemplos del sufijo *-era*, encontramos *llandera* y *salzera*. La primera parece ser un derivado de *lande* ‘bellota’ (usado en Álava y Asturias según el *DLE*) con palatalización de la *l*- inicial (fenómeno que aún se conserva en algunas zonas de Cantabria),<sup>46</sup> por lo que el término estaría haciendo referencia a ‘lugar abundante de bellotas’, quizá ‘encinar’ o ‘cajigal’. Alterna con la forma *llanderal*, que tendría el mismo significado; no obstante, el *DGLA* y el *DALLA* documentan *llanderu* ‘sitio donde abunda cualquier fruta’ (s.v.), por lo que tampoco podría descartarse este valor para *llanderal* o *llandera*. No posee documentaciones en CORDE ni *CorLexIn*. Finalmente, la voz *salzera* ‘salceda, sitio poblado de salces’ (resultado con conservación de *-l-* que no ha vocalizado, como en el caso de *calce*) es una forma frecuente en topónimos y antropónimos y que también se documenta en leonés (*DGLA*, *DALLA*; ss. vv. *salce*, *salguero*; *LLA*, s.v. *salguero*).

### 3.2. Útiles de pesca

Entre éstos pueden encontrarse términos como *aguadaña*, resultado de la adición de una vocal protética *a-* a la voz *guadaña*, término que en el glosario del habla

(45) GARCÍA-LOMAS (1949) s.v. *piñal*.

(46) GARCÍA-LOMAS (1949): XXXIII.

de Castro de SÁNCHEZ-LLAMOSAS se define como «potera, instrumento para pescar jibones y jibias». Ofrece, asimismo, las variantes *agudañeta* en Santoña y *guadañeta* en Santander; esta última, *guadañeta*, sí que posee documentaciones en CORDE que corresponden a textos de PEREDA y RIOJA LO BIANCO, ambos de origen cántabro. Por el contrario, no tiene ninguna documentación en corpus académicos ni tampoco en *CorLexIn*. Otro de los términos relativos al ámbito de los aperos de pesca es la *arradeña*, un término surgido como resultado, de nuevo, de la adición de una vocal protética a la voz *redeño* (el femenino, nuevamente, puede estar motivado por una distinción de tamaño). GARCÍA-LOMAS (1966) presenta *redeño* como sinónimo de *sacadera* y *salabre* y lo define como “*saco o manga pequeña, de red, sujet a un aro de hierro y provista de un mango largo. Se usa como auxiliar para extraer los grandes ejemplares pescados a caña*” (s.v.). *Sacadera*, a pesar de aparecer definido en la obra académica, no incluye el significado propuesto; *salabre*, por su parte, se define como ‘tipo de arte de pesca menor’, si bien se especifica que se trata de “*un bolso de red sujet a una armadura con mango*” (DLE, s.v.). Por último, destacaremos *ustaga* (“*ustagas para las velas*”), forma con variación de la átona inicial de la voz *ostaga*, que figura en el DLE como voz perteneciente al campo de la marina: “*cabo que pasa por el motón situado en la cruz de las vergas de gavia y por el de la cabeza del mastelero, y sirve para izar dichas velas*” (DLE, s.v. *ostaga*). No aparece recogido en *CorLexIn* (quizá debido a su carácter de tecnicismo), pero sí que pueden encontrarse documentaciones en CORDE y CDH tanto de *ustaga* como de *ostaga*, si bien la forma preferida es *ostaga* (7 casos en CORDE de *ustaga* frente a 52 de *ostaga*). Además, casi la totalidad de las documentaciones en CORDE para *ustaga* pertenecen a la obra *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos*, de DIEGO GARCÍA DE PALACIO, marino y científico del siglo XVI de origen santanderino.

### **3.3. Almacenaje**

En el léxico relativo a los recipientes destinados al almacenaje de líquidos y sólidos destacaremos *bello* (“*un bello mediano, vacío*”; “*un beyo lleno de vino, de cabida de ocho barriles*”). No figura en el diccionario académico con el significado esperado, pero sí en GARCÍA-LOMAS<sup>47</sup> y en varios diccionarios asturianos como el *DGLA* o el *DALLA* con el significado de ‘ternero mamón’, ‘jato [xato] de menos

de dos meses de edad<sup>48</sup>. Teniendo en cuenta este dato, lo más probable es que un *bello* sea un tipo de pellejo u odre elaborado con piel de ternero que, por lo que parece, está destinado a contener cantidades importantes de líquidos. *CorLexIn* no documenta *bello* y sus fondos documentales solo poseen un único ejemplo que hace referencia a *bello* ‘jato’. El CDH no arroja ningún resultado en la secuencia de búsqueda «*bello* y *vino*», ambos con valor sustantivo, por lo que puede tratarse de una acepción o uso dialectal de *bello* derivada de un uso metonímico (*bello* ‘ternero’ > *bello* ‘piel de ternero’ > *bello* ‘odre hecho con piel de ternero’).

*Perulera* (“una pirulera de aceitunas”) aparece definida en el *DLE* como un tipo de vasija “*de barro, angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca*” (s.v. *perulero*). *ALCEDO* proporciona una descripción algo más detallada, indicando que tiene vara y media de alto (≈ 125 cm.), media de diámetro en su mayor anchura (≈ 41 cm.) y suele emplearse para almacenar lo mismo líquidos (vino, aguardiente) que sólidos (aceitunas, como en el caso citado)<sup>49</sup>. Sus documentaciones en *CORDE* son relativamente escasas (24) y solo se documenta la forma con -e-, corroborando en múltiples casos su condición de botija o vasija. En *CorLexIn* solo se localizan dos ejemplos en Adeje (Tenerife) bajo la forma *perulera*. En los fondos documentales del corpus pueden encontrarse algunos ejemplos más en Cantabria y Andalucía:

*Primeramente siete botijas peruleras llenas de binagre; otras diez de mosto* (Cádiz, 1654)

*Veynte peruleras baçías de aceite* (Santander, 1658)

*La mitad de las orzas, barriles, peruleras y cántaros que estauan en la despensa* (Málaga, 1668)

*Tinaco* (“un tinaco de salar carne”; “un lagar sin tinaco, rompido”) presenta una distribución geográfica interesante. *Tinaco* se presenta como una voz derivada de *tina* definida como “*tina pequeña de madera*” (*DLE*, s.v.). Respecto a su distribución, se localiza mayoritariamente en Palencia y también en el oriente de las provincias de León y Zamora; pero también se documenta un ejemplo en Vitoria que podría justificar la presencia del vocablo en Cantabria<sup>50</sup>:

(47) GARCÍA-LOMAS (1949), s.v.; GARCÍA ARIAS (2010): 18.

(48) PÉREZ TORAL (2015): 94.

(49) ALCEDO (1789): 28.

- un tinaco con tres quartillos de sal* (Castroañe, 1637)  
*más vn tinaco* (Deusto, 1643)  
*vn tinaco grande que hará vna carga* (Saldaña, 1644)  
*tres tinacos de paxa, dos grandes y uno pequeño* (Villalobos, 1654)

Su primera documentación en CORDE es de 1409 y se localiza, precisamente, en Laredo; sin embargo, el término no entró a formar parte de la nomenclatura académica hasta la edición de 1803.

Por último, aunque no está directamente relacionada con el almacenaje, también resulta pertinente e interesante el análisis de la voz *cerraja* (“*una arca de madera, sin cerraja*”). El DLE la presenta como sinónimo de *cerradura*, pero no aporta ninguna referencia a la posibilidad de que este término posea algún tipo de restricción diatópica.

Tal y como establece MORALA (2018), se trata de un término propio tanto del área oriental del castellano norteño como de la zona de dominio lingüístico aragonés, distribución que corroboran las aproximadamente 60 documentaciones que la voz posee en CORDE:

- Ytem, vna arca de pino con su cerraja* (Alfaro, 1646)  
*Seis arcas de pino, seruidas, las dos con cerrajas y llaues y las demás sin ellas* (Barluenga, 1649)  
*Yten vn cofre con vna cerraxa, sin llabe* (Puentedura, 1655)<sup>51</sup>  
*Yten, tres arcas, la huna dellas grande y las otras dos medianas, todas con sus cerrajas y llabes* (Tafalla, 1640)  
*Dos arquillas con sus cerrajas y la una con su llaue* (Ruerrero, 1660)

No presenta, pues, el término un número muy elevado de documentaciones en CORDE y, a medida que avanzamos cronológicamente, la mayoría de ellas corresponden a su acepción de ‘hierba’; COROMINAS (s.v. *cerrar*) ya la consideraba como desusada hoy en día y su última documentación en CORDE con el significado

(50) MORALA (2017): 155-156.

(51) En este documento burgalés, además, coaparece junto a *cerradura*.

de ‘cerradura’ es del año 1900 en un texto de Blasco Ibáñez. MORALA (2018) ya la juzga en declive en el siglo XVII, poniendo en duda, además, su condición de voz propia del castellano general y apuntando, nuevamente, hacia un vocablo adscrito a la franja nororiental.

### **3.4. Unidades de medida**

Entre las diversas unidades de medida halladas, puede resultar curioso el uso de *hombre* en el siguiente contexto: “*un pedazo de tierra y viña de un hombre y medio de poda, en do dizen Peña Martín*”. Ya se ha indicado<sup>52</sup> que las medidas de las viñas y, por ende, del resto de terrenos de labranza, no tenían por qué venir expresadas desde un punto de vista geométrico o por la capacidad de recibir cierta cantidad de grano, sino que podían emplearse métodos tan diversos como el trabajo del animal a la hora de arar la tierra (“*una finca de seis bueyes*”), la productividad (“*una tierra de dos carros de tierra/de hierba*”), la tarea de cavarla o podarla o, entre otros, el trabajo del viticultor:

Las unidades de medida que hemos encontrado son: cavador, hombre, jornal, obrero, peonada, peón, tarea. [...] Si el viticultor decía «tengo una viña de ocho hombres» quería decir que un hombre tardaba ocho días en tal tarea o bien que ocho trabajadores tardaban una jornada laboral en cavarla, podarla<sup>53</sup>

En nuestro caso citado anteriormente, se trataría de una viña en la que un hombre tarda un día y medio en realizar una tarea en concreto: la poda. En *CorLexIn* pueden localizarse algunos ejemplos con *peonada* y *obrero*, la mayor parte de ellos localizados en la zona norte peninsular (La Rioja, País Vasco, Cantabria, Burgos, etc.):

*Vn prado cerrado de por sí que será vn obrero* (Treceño, 1631)

*Ytten, una biña de seis peonadas* (Pamplona, 1640)

*Una biña de dos obreros* (Mahamud, 1645)

*Primeramente vna viña de treçe peonadas* (Alfaro, 1646)

---

(52) CASTAÑO (2015): 124-126 y 137-139.

(53) CASTAÑO, *op. cit.*: 137.

Respecto a *gruesa* (“*dos gruesas de botones de seda*”), el *DLE* la define como “*número de doce docenas, especialmente de cosas menudas*” (s.v.), definición que concuerda perfectamente con el ejemplo aportado por el texto, lo que indicaría un total de casi 300 botones. Entre sus documentaciones de *CorLexIn* puede encontrársela acompañando a botones, sortijas, agujetas, etc.:

*Yttem, seis gruesas y ocho docenas de botones espigados* (Tudela, 1641)

*Yten, treinta y quatro gruesas de agugetas de norte* (Medina de Rioseco, 1645)

*Más, quattro gruesas y media de votones de filetero* (Sevilla, 1650)

*Terción y tercia*, por su parte, son unidades derivadas (como puede deducirse fácilmente) de la tercera parte de la unidad. *Terción* figura en el texto con el valor de ‘recipiente de almacenaje para el vino’ (“*un terción lleno de bino, de cabida de diez y seis cántaras, poco más o menos*”; “*un terción con diez y seis cántaras de medio bino*”), pero también se empleaba como medida de capacidad, documentada en el País Vasco con ambos valores<sup>54</sup>. Se localiza únicamente en una documentación del CDH del siglo XVII, aunque empleado como medida de longitud: “*y el Quociente dará la medida que se desea: como si se tiene conocido el pie de Castilla, que es el tercion de su vara*”<sup>55</sup>. *Tercia* (“*Unos manteles de dos baras y media tercia*; “*dos terzias de nantesa cruda*”) se recoge en el *DLE* con el significado de ‘tercera parte de una vara’, acepción que concuerda con el ejemplo que se documenta en el texto. Equivaldría, aproximadamente, a unos 28 cm, es decir, un *pie*. Pueden localizarse casi un centenar de ejemplos en *CorLexIn* (con una distribución bastante generalizada) y sus documentaciones en el CDH y CORDE también son considerables (aunque no todas corresponden al valor propuesto); como ejemplos de las que sí responden:

*Yten, quattro baras y tercia de tela blanca* (Cuenca, 1622)

*Yten nueue payses, de diferentes pinturas, de bara y terzia de largo*  
(Santander, 1676)

(54) CASTAÑO, *op. cit.*: 49.

(55) ZARAGOZA, J. (1675). *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos*. Extraído de: CDH.

### **3.5. Ajuar doméstico**

#### **3.5.1. Ropa de cama y similares**

Entre el léxico relacionado con la ropa de cama puede incluirse *pajero* (“*un pajero y dos mantas*”; “*un colchón y un cosneo y un pajero*”), voz que el diccionario académico no recoge, pero que sí se localiza en algunos repertorios lexicográficos cántabros como el de GARCÍA-LOMAS o el de SÁNCHEZ-LLAMOSAS, con el significado de ‘jergón de hoja de maíz’. *CorLexIn* lo documenta especialmente en La Rioja, pero también pueden encontrarse *pajeros* (y *pajeras*, diferencia de género quizá motivada por el tamaño) en Álava y Burgos y algún ejemplo en Soria:

*Vna cama en que abía en ella vn cabeçal de sayal e vna pajera vieja*  
(Navarrete, 1545)

*Almoadas de lino, y tres mantas blancas, y un marragón y una pajera,*  
*andado* (Soria, 1637)

*Yten dos paxeros de estopa con su paxa para el servicio de la cama*  
(Covarrubias, 1655)

*Yten tres linzuelos paxeros andados* (Santurde, 1666)

Si bien parece que puede tratarse de una voz de origen riojano, ya que la mayor parte de las documentaciones se localizan en dicha zona,<sup>56</sup> también se documenta (con el sentido esperado de ‘jergón de paja’) en León, Aragón o Extremadura. A propósito de colchones, jergones y pajeros, es interesante comentar el valor del adjetivo *poblado* como ‘lleno, henchido’, adjetivo que en el texto no complementa a estos términos, pero que con relativa frecuencia aparece acompañando a tal tipo de enseres:

*Dos colchones, ciento y diez reales, y son blancos y poblados de lana*  
*bilesa* (Almansa, 1640)

*Cinco colchones poblados de lana* (Murcia, 1657)

---

(56) MORALA (2012): 204-206.

Son sinónimos de *poblado* otras lexías vistas anteriormente como “*con su paja*”, “*con su pluma*”, etc., indicando que el objeto en cuestión se encuentra relleno con el material de costumbre.

El diccionario académico no registra *travesera* (“*la cama en que a el presente me hallo enferma, que se compone de un obete, travesera, dos sábanas de lienzo y una colcha de lienzo blanca ordinaria*”; “*un colchón y una travesera de terliz de lana*”; “*dos traveseras de pluma, viejas*”; “*una travesera labrada con ylo de pitta*”); pero sí *travesero* como sinónimo de *travesaño*, un tipo de almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama (*DLE*, s.v. *travesaño*). El empleo en forma femenina puede venir condicionado por la propia palabra *almohada* o bien puede tratarse de una distinción de género motivada por el tamaño (como ocurre en *huerto-huerta*, *cuenco-cuenca*, etc.) La forma femenina se documenta en *CorLexIn* en nueve casos, especialmente en zonas del País Vasco (Bilbao y Guipúzcoa), Pamplona y en la propia Cantabria; pero también se registra una documentación en Asturias:

- Dos colchones viejos, y <u>na alcozara y vna trabesera* (Navia, 1632)  
*Y vna trabesera de caueçal; y dos sábanas de lo mismo* (Tolosa, 1633)  
*Ytten, una trabesera y dos almuadas de cuero* (Pamplona, 1640)  
*Más vna cama como es un coznio, vna trabesera* (Bilbao, 1642)

Mientras que *travesera* parece localizarse principalmente en la franja norte peninsular, es la forma masculina la que podría considerarse como estándar: 19 casos de *travesero* en *CorLexIn* (con una distribución más amplia) frente a los 9 de *travesera*. En el caso de los corpus académicos, *travesera* solo posee una documentación con el valor de ‘almohada larga’ en CORDE, mientras que *travesero* alcanza las 32 (amén del hecho de que es la forma masculina la que se recoge en el diccionario académico con el valor propuesto).

Marcada como desusada por la actual edición del diccionario académico, *cuja* (“*una cuja de cama de castaño, sin tornear*”; “*una cuxa que llaman de palo de marfil*”; “*dos cujas de madera de naranjo*”) hace referencia a la armadura de la cama<sup>57</sup>. COROMINAS y PASCUAL, (s.v. *cuja*), lo consideran como un galicismo tardío pro-

(57) COROMINES Y PACUAL, s.v. *cuja*.

cedente del francés *couche* (*couche > cuxa > cuja*); se ha fechado su entrada en nuestra lengua hacia el siglo XVI<sup>58</sup>. Además, según las documentaciones que la palabra posee en *CorLexIn*, puede comprobarse que se trata de un término poco generalizado en el caudal léxico castellano y reducido en su uso a una zona bastante restringida del área norteña (en el resto de la Península se emplearían ‘armadura de cama’ o ‘cama’ directamente):

*Dos cujas de cama torneadas* (Puebla de Arganzón, 1628)

*Una cuja de cama de castaño* (Vitoria, 1639)

*Más vna cuja de cama, biexa, tosca* (Valle de Guriezo, 1667)

Finalmente, el término *obete* (“*la cama en que a el presente me hallo enferma, que se compone de un obete, travesera*”; “*tres obetes de pluma, andados, más tres trabeseras de pluma*”), teniendo en cuenta el contexto y la alusión al relleno de plumas, debe de hacer referencia a un tipo de cojín o almohada. No posee documentaciones en CORDE o en el CDH ni tampoco en *CorLexIn*.

### **3.5.2. Menaje y enseres domésticos**

A pesar de no registrarse en el diccionario académico y de no presentar documentaciones en CORDE, en CDH o en *CorLexIn*, deducir el significado de *baluto* no resulta complicado, ya que en el texto se registran “*dos balutos de cerner*”. El contexto ayuda a discernir, por tanto, que se trata de un tipo de cedazo. Una búsqueda en Internet, no obstante, revela que el término se emplea en el municipio de Carranza (en Las Encartaciones de Vizcaya), geográfica y lingüísticamente muy próximo a Cantabria. La *baluta* se describe como un tipo de cedazo caracterizado por tener una malla muy espesa que se empleaba para cernir la harina y obtener la *flor* de la harina, esto es, su parte más fina o mejor (*DLE*, s.v. *flor*).

Respecto a *acejo* (“*un acejo de fierro*”), quizá se trate de una confusión del escribano por *hocejo*, voz que el *LLA* presenta como variante de *hocín* ‘hoz pequeña sin dientes’. El *DLE* registra *hocino* con el valor de ‘hoz, instrumento corvo de hierro con mango para cortar leña’.

---

(58) MORALA (2012): 302.

Relacionado con el ámbito del menaje, aunque dentro del campo de la alimentación, llama la atención el uso de *curadillo* con valor adjetivo (“*por pescado curadillo y sardina que se llevó hará cosa de diez y ocho años*”). El *DLE* lo recoge con el significado de ‘bacalao’, y sus documentaciones en el *CDH* son más bien escasas, la mayor parte de ellas (4 de 6) del siglo XVII y solo en tres se emplea con valor sustantivo. El resto de documentaciones ofrece distintas denominaciones que recibe el bacalao según la zona: *abadejo* en Castilla, *trochuela*, *curadillo*, etc. Sí que se registran casos, no obstante, en los fondos documentales inéditos de *CorLexIn* para Cantabria, si bien con uso sustantivo:

*En la lonja como cossa de quintal y medio de curadillo* (Santander, 1659)

### **3.6. Telas y tejidos**

Entre los múltiples sustantivos que hacen referencia a telas, pueden destacarse algunos ejemplos con *denominación de origen*,<sup>59</sup> esto es, tejidos cuyo nombre deriva del topónimo de la ciudad, pueblo o región en el que fueron confeccionados.

*Angeo* (“*media bara de angeo*”), según indica el *DLE* (*s.v.*), es un tipo de lienzo basto cuya denominación proviene del topónimo provenzal *Angeu*, que hace referencia al ducado de Anjou, del que procedía dicha tela. *Autoridades* añade algún dato más sobre la tipología del tejido especificando que suele realizarse con estopa o lienzo basto, por lo que puede deducirse que, en principio, no era de excesiva calidad. La forma *angeo* que figura en nuestro corpus mantiene la grafía original, si bien en *CorLexIn* también pueden localizarse variantes como *anjeo* (la académica a partir de la edición de 1869) y *anxeo*, formas esperables que corroboran la alternancia de grafías tras los reajustes de los siglos XVI y XVII:

*Una sáuana de angeo buena con vnas puntas, y tiene seis varas, en veinte y seis reales* (Mora, 1637)

*Vna jerga destopa y anxeo, en quarenta y nueve reales* (Chillón, 1648)  
*Dos linzuelos, el uno de cáñamo y el otro de angeo, andados* (Briones, 1650)

---

(59) MORALA (2010).

Dentro del ámbito de los tejidos procedentes de Francia también pueden destacarse *morlés* y *ruan*. El *morlés* (“tres almuadas de morlés, finas, nuevas”) es una ‘tela de lino no muy fina’ (DLE, s.v.) que recibe su nombre de la ciudad homónima de la región francesa de Bretaña (actual Morlaix). Frente a las escasas documentaciones que la voz posee en CORDE y CDH, su presencia es relativamente abundante en *CorLexIn* (36 casos), corpus a partir del cual puede establecerse que su uso era frecuente en ropa de cama (almohadas, sábanas), prendas de vestir (camisas, mangas, enaguas) o ropa blanca (toallas, peinadores).

La ‘tela de algodón estampada en colores’ (aunque la mayor parte de sus documentaciones corresponden a ropa blanca de cama, no estampada) encuentra en la capital de la región de Normandía, Ruán (Rouen), el origen de su denominación: *ruan* (“dos sábanas blancas, de ruán”; “dos sábanas de ruán, de antea”; “un paño de rruán”). Su presencia en corpus es bastante frecuente y sus usos diversos, ya que pueden encontrarse ejemplos de su empleo tanto en confecciones muy elaboradas (albas, tocas, rebozos, etc.) como en otras de carácter más corriente (sábanas, paños, almohadas, etc.). No obstante, todas ellas parecen tener un carácter rico y lujoso,<sup>60</sup> puesto que se presentan con acabados como guarniciones, encajes, redes, labores, etc.

El caso de *nantesa* (“dos tercias de nantesa cruda”; “dos colgaduras de cama, la una de red y la otra de nantesse cruda”; “seis sábanas de nantessa”) sería similar a los anteriormente reseñados. Si bien no hemos encontrado referencias a este tipo de tela (no se documenta en corpus), muy posiblemente se trate de una denominación derivada del nombre de la ciudad de Nantes. A partir de los ejemplos presentes en el texto en el que se basa el presente análisis, podría defenderse que la *nantesa* es un tipo de tela de algodón, ya que se emplea para confeccionar manteles, paños de manos, sábanas, etc. No obstante, a pesar de que *nantesa* no se documente en los corpus estudiados, sí que puede localizarse en CORDE un ejemplo de referencia explícita a la región de origen de la tela a través del complemento del nombre «*de + Nantes*», lo que sustentaría la hipótesis propuesta *nantesa* ‘de Nantes’: “dos paños blancos de Nantes ya traydos conque me afeyto”.<sup>61</sup>

(60) MORALA (2010): 47.

(61) Anónimo (1581). *Memorial de los bienes de Diego López*. Extraído de: CORDE.

La presencia de lienzos de procedencia inglesa se atestigua gracias a la *cari-sea* (“diez varas de carisea colorada”; “ocho baras de carisea açul”). El DLE la adscribe al ámbito de los tejidos de estopa (lo que implicaría una condición de tela basta y de poca calidad), si bien también podía elaborarse con lana. Añade el diccionario académico que era frecuente su uso para ropas de cama pobre. Es un paño de origen inglés que recibe su nombre a partir de la adaptación al castellano de Kersey, población del condado de Suffolk, al este de Inglaterra. CORDE registra 28 ejemplos para la voz; CorLexIn, por su parte, documenta siete, cuatro de ellos localizados en el País Vasco, los cuales demuestran que la tela no solo se empleaba para elaborar ropa de cama y reflejan la variedad de colores que podía presentar:

- Todo adresso entero de carisea asul* (Arrigorriaga, 1638)  
*Vn faldellín de carisea canelado, seis ducados* (Bilbao, 1645)  
*Yten, vna colgadura de cama con su silo (sic) de carisea azul* (Cádiz, 1635)  
*Vn mantillo blanco de carisea, aforrado en tafetán carmesí* (Toledo, 1616)

El uso de la secuencia «*de + lugar de procedencia*» también se emplea en el caso de *raja de Florencia* (“tres capas; la una de gorguerán, la otra de sarga imperial y la otra de raxa de Florencia”). La *raja* es un tipo de paño grueso considerado “de baja estofa”<sup>62</sup> (DLE, s.v.). Sin embargo, la de Florencia no es en absoluto basta o de poca calidad, sino todo lo contrario; la encontramos definida como “especie de raja muy fina y cara que venía de Italia” (DLE, s.v. *raja*). El CDH incluye casi una treintena de ejemplos de *raja de Florencia*, mientras que CorLexIn, solo aporta dos (aunque también documenta otras telas que se importaban de dicha ciudad italiana y la exportación de la que nos ocupa a América):

- Yten un bohemio, ropilla y calças de raxa, de Florencia, guarnecido*  
(Potosí, 1609)  
*Otro dosel nueuo de tela de Florençia* (Ciudad de México, 1622)

(62) Autoridades, s.v. *raja*, recoge el siguiente refrán con su respectiva explicación: “Salir de capa de raja. Phrase que se usa para dar a entender que alguna persona ha mejorado de fortuna, después de trabajos o misérias”.

*Vn paño de cama de raxa berde de Florençia, con su fleque berde y dorado* (Chillón, 1648)

*Ytem la pollera de vestir rosada y blanca de raso de florençia* (Málaga, 1651)

Por último, otro de los procedimientos para indicar la procedencia de las telas y tejidos lo constituye la dicotomía *de la mar/de la tierra*. En el texto pueden encontrarse “*quattro camissas de lienzo de la mar*” y “*ocho manteles de la mar*” frente a “*diez almohadas de olanda cruda y de lienzo de la tierra*” y “*una tabla de manteles y nueve servilletas de la tierra*”. La mayoría de los ejemplos que *CorLexIn* documenta para *de la mar* se localizan en el País Vasco, aunque también hay dos para Cantabria, por lo que parece una lexía propia de la zona vasco-cántabra. La voz no consta en el diccionario académico, pero sí lo hace *de la tierra*, que aparece definido como “*dicho de un producto: Propio del país o de la comarca de que se trata*” (*DLE*, s.v. *tierra*). Es lógico deducir, por tanto, que de la mar indicaría que el producto es importado. La lexía *de la tierra* parece tener un carácter mucho más general, ya que pasan de un centenar las documentaciones que posee en *CorLexIn* con una amplia distribución:

*Vna ropa de bayeta de la tierra, en çinuenta reales* (Albacete, 1642)

*Una mesa de pino de la tierra para amasar* (Bercial de Zapardiel, 1650)

*Tres mesas de manteles, dos de juanillo de la tierra y otra de Pauía* (Santander, 1658)

*Una colcha de tafetán de la tierra, con puntas de plata* (Adeje, 1695)

Entre las telas que no presentan esa “denominación de origen”, puede destacarse *cosneo* y sus variantes *cozneo*, *cosnio* y *coznio* (con resolución del hiato en dip-tongo).<sup>63</sup> No figura en el *DLE*, pero sí en el diccionario de voces alavesas de LÓPEZ DE GUEREÑU, que lo describe vagamente como ‘una clase de tela’ (s.v. *cosneo*).

(63) La solución /eo/ > /io/ no es frecuente en los casos en los que la *e* es tónica (como en *angeo*, por ejemplo), hecho que podría suponer un patrón acentual esdrújulo [kósneo ~ kóOneo] y no llano para la voz. Sobre la variación formal en diptongos e hiatos, *vid.* MORALA y EGIDO, 2010.

Se ha identificado<sup>64</sup> con el *cotí*, un tipo de paño que el DLE remite a la entrada *cutí*: “*Tela de lienzo rayado o con otros dibujos que se usa comúnmente para cubiertas de colchones*” (DLE, s.v.). El tejido se utilizaría, asimismo, para elaborar cojines o almohadas, tal y como parecen atestiguar los siguientes ejemplos de *CorLexIn* (en los que se indica la presencia de “pluma”, esto es, de relleno) y (de fecha posterior) algunas de las documentaciones de *cozneo* y *cotí* en CORDE:

- Vn cozneo y una travesera con su pluma* (Laredo, 1617)  
*Más vna cama como es un coznio, vna trabesera* (Bilbao, 1642)  
*dos caueçales, vn coznío con [...]ma, ya biejo todo* (Guriezo, 1669)  
*Esta [Marcela] se encontraba medio sentada, apoyada en varios almohadones de cotí rosado*<sup>65</sup>

CORDE solo documenta 3 casos para *cozneo*, mientras que *CorLexIn* también incluye *coznio* (si bien con un único ejemplo) en Bilbao. La voz parece, nuevamente, adscribirse al ámbito vasco-cántabro, por lo que podría defenderse un posible origen prerromano. Las documentaciones de *cozneo* en CORDE corresponden al siglo XVI, mientras que *cutí/cotí* no se registra hasta el XIX (aunque sí que se documenta un ejemplo de *cotí* en CORDE en el siglo XVI).

Respecto a los tejidos derivados del lino y el cáñamo, pueden encontrarse algunos ejemplos de *cerro* (“*doce sábanas, las seis de estopa y las otras de cerro*”; “*cinquenta sábanos nuebos, de lienço de cerro*”). El DLE indica que *cerro* es el “*manojo de lino o cáñamo después de rastrillado y limpio*” (s.v.), oponiéndose así a la estopa, que sería la parte basta que queda en el rastrillo tras efectuar la manipulación (DLE, s.v.). *Estopa* sí que posee una acepción con el valor de ‘tela’ –caracterizada, entre otras cosas, por su baja calidad<sup>66</sup>–, lo que no ocurre con *cerro*; pero resulta sencillo deducir que ese producto también se emplearía para elaborar tejidos de categoría superior a los de estopa. *CorLexIn* registra una veintena de ejemplos para el término *cerro*, documentando su uso en la elaboración de ropa de cama, mantelería, sogas, etc.:

(64) LAPEYRE (1983): 70.

(65) MATTO DE TURNER, C. (1889). *Aves sin nido*. Extraído de: CORDE.

(66) ALFAU (1969); s.v.

*Yten, vnos manteles de cerro nuevos* (San Martín de Pusa, 1532)

*Más, seis varas de servilletas de cerro de cáñamo* (Atienza, 1640)

*Tres camisas de muger de cerro y de estopa* (Cebreros, 1652)

*Más dos, digo tres libras de cerro poco más o menos* (Cosío, 1671)

Aunque no se trata estrictamente de un tipo de tejido, pueden encontrarse varios casos en nuestro corpus de piezas textiles adornadas con labores de *gusanillo*: “*quattro tablas de manteles de gusanillo*”; “*dos docenas de serbilletas de gusanillo, de la tierra*”; “*dos toallas de gusanillo, cercadas de puntas*”. El *DLE* (*s.v.*), lo define como “*cierto género de labor menuda que se hace en los tejidos de lienzo y otras telas*”, pero no aporta ninguna información explicativa del tipo de trabajo que era. El *DUE* (*s.v. gusanillo*), sin embargo, sí ofrece una pequeña descripción, identificándolo con una variedad de bordado en espiral:

**gusanillo.** Se aplica a distintos objetos que están formados por un hilo, alambre o algo parecido arrollado en \*espiral; por ejemplo, a cierta labor de bordado, al hilo de oro o plata empleado también para labores, o al cable formado por una espiral de alambre que se emplea para colgar \*visillos.

Una búsqueda restringida a los siglos XVI y XVII en CORDE arroja más de un centenar y medio de documentaciones, cifra que se ve casi equiparada a los 114 ejemplos que posee *CorLexIn*, por lo que puede considerarse como un tipo de labor frecuente durante los Siglos de Oro (especialmente en mantelería) y con una distribución diatópica de carácter general:

*Dos tablas de manteles de gusanillo* (Alaejos, 1630)

*Una pieza de manteles y serbilletas de gusanillo* (Vergara, 1632)

*Beinte y quattro baras de toballetas de gusanillo* (El Barco de Ávila, 1653)

*Vna mesa de manteles de gusanillo* (Santander, 1676)

Finalmente, son dignos de destacarse otros ítems léxicos relacionados con el ámbito textil como la *sábana de honra* (“*cinquenta y quattro sábanas de las de onrra y nantesa blanca y cruda y dos de olanda fina entrellas*”; “*tres sábanas de onrra, una con cintas de seda y las dos con randas*”; “*una sávana de onra*”), un tipo de su-

dario o mortaja que, si bien no se documenta en ninguna obra lexicográfica, puede deducirse su uso por los contextos en los que aparece. Además, en las partidas de defunción de Cantabria no suele figurar “*oficio de entierro*”, sino “*honra mayor*”, “*mediana*” o “*menor*” en función del gasto. No posee documentaciones en *CorLexIn* (sí en sus fondos documentales inéditos correspondientes a Cantabria), ni tampoco en CORDE ni en el CDH, por lo que podría hablarse de una realidad propia del ámbito cántabro y, por tanto, de una lexía marcada diatópicamente. También se documentan otras telas no identificadas como *brocalese* (quizá relacionada con *brocado* o *brocatel*), *antea*, *cuneo* y *rebena*. Este último término, *rebena*, posee algunas documentaciones en CORDE y, según parece, su uso es mayoritario en plural; sin embargo, los ejemplos existentes no permiten establecer el tipo de tejido en concreto, aunque hay documentos que apuntan a que se trata de una modalidad determinada de cinta de lana o hilo. Lo que sí puede deducirse es que no se trata de un producto excesivamente caro, ya que, comparado con el resto de géneros, su precio es bastante bajo (una resma<sup>67</sup> de papel, por ejemplo, está tasada en 170 maravedís; las rebenas, en ochenta). Por último, si bien no puede considerarse dentro del grupo anterior de “telas no identificadas”, la *humaina* (“*seis fardeles de umayna, con el interés*”), tal y como se ha indicado,<sup>68</sup> se presenta como un textil “*muy basto*” (*DLE*, s.v.) que se incluyó en el diccionario académico a partir de la 15.<sup>a</sup> edición, de 1925, y cuyo significado no ha variado desde su primera aparición. Se documentan algunos casos en CORDE de los siglos XVI y XVII y el *CorLexIn* registra varias documentaciones en Álava y Cádiz, amén de una en Toledo:

*Dos sábanas de umayna nuevas* (Cádiz, 1635)

*Dos frontales... aforrados en vmaina para los dichos dos altares; dos frontales... aforrados en lienço de humaina,* (Vicuña, 1640)

*Dos colchones de vmayna* (Alcalá de los Gazules, 1642)

*Dos colchones de umaina, ya traídos y remendados* (Arcos de la Frontera, 1666)

(67) Una *resma* son 20 manos de papel; una *mano* son 5 cuadernillos; un *cuadernillo* son 5 pliegos. Una resma, por consiguiente, son 500 pliegos de papel (*DLE*, ss.vv. *resma*, *mano*<sup>1</sup>, *cuadernillo*).

(68) MORALA (2015): 165-166.

Por lo que parece, su uso era frecuente en la elaboración de colchones, forros, sábanas, etc., lo que justificaría la condición de *basta* con la que la caracterizan los repertorios lexicográficos.

### **3.7. Prendas de vestir y accesorios**

En el ámbito del léxico de las prendas de vestir se localizan voces tan curiosas como *donmiguillos* (“*seys pares de donmiguillos*”), variante con metátesis de *dominguillos*. El diccionario académico no registra este término en ninguna de sus ediciones, pero puede localizarse en el de TERREROS que, a su vez, lo toma del italiano-español de FRANCIOSINI: “*toma también por calzoncillos la voz dominguillos; pero está sin uso*”. El propio autor informa de la no vigencia del término, por lo que puede deducirse que ya en el siglo XVII se consideraba como desusada (más aún si se tiene en cuenta que solo la recogen dos diccionarios y ninguno de ellos es el académico). Este bajo índice de uso se vería corroborado por el hecho de que nada más que una de las 75 documentaciones de *dominguillos* que se registran en el CORDE corresponde al valor de ‘calzoncillos’, localizándose en un texto de QUEVEDO: “*de nalgas, amortajado en una camisa, envuelto en unos dominguillos, en vainado en unos gregüescos*”.<sup>69</sup>

Si bien hoy no los consideramos como una prenda de vestir en sentido estricto, los *delantales* o *devantales* (“*Tres debantales de gorguerán*”) podían estar confeccionados con tejidos ricos y de calidad como es el caso del ejemplo presentado, en el que las prendas eran de *gorguerán* (*gorgorán*), un tipo de tela de seda.

La voz *devantal* ya figura en el *Tesoro de COVARRUBIAS* y en el *Diccionario de Autoridades*, presentando un origen catalán según establece COROMINAS (s.v. *delante*)<sup>70</sup>: *devantal* < cat. *davantal* < cat. *davant* ‘delante’.

*CorLexIn* revela una distribución del término ligada a la franja nororiental con ejemplos documentados, entre otros lugares, en la zona vasca, Palencia, Navarra, La Rioja o Burgos. Los fondos documentales inéditos de dicho corpus corroboran asimismo la presencia de la palabra en el área cántabra.

(69) QUEVEDO, F. DE (c.1620). *Gracias y desgracias del ojo del culo*. Extraido de: CORDE.

(70) *Delantal* es un derivado de *delante* y este del lat. tardío (DE) ÍNANTE ‘delante, enfrente’ (Corominas, s.v. *delante*).

Entre las joyas y accesorios pueden incluirse *jeril* (“y la otra con unos jeriles de cristal y unas reliquias”) y *votilla* (“una votilla con el brocal de oro, engarzada en perlas”). *Jeril* figura en el diccionario de TERREROS definido como “piedra preciosa verde, a modo de esmeralda” y la remite a *renjifo*, voz que no se registra en la nomenclatura de su diccionario. No se documenta ni en *CorLexIn* ni en CORDE.

En el caso de *votilla*, no hemos podido determinar el tipo de joya en concreto. Quizá esté relacionada con los zarcillos, ya que en la única documentación que posee en CORDE aparece acompañada de *roseta*, definida como “arete o zarcillo adornado con una piedra preciosa a la que rodean otras pequeñas” (DLE, s.v.), o quizás se haga referencia mediante *roseta* únicamente a la disposición de las gemas sin necesidad de que formen parte de un zarcillo o arete: “sacó (como de ordinario la pintan) alas doradas, y vn manojo de espigas de seda y oro, votilla con muchas rosetas”.<sup>71</sup>

## FUENTES CITADAS

Archivo Diocesano de Santander (A.D.S.); Libro 3346.

Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza (Toledo) (A.H.N.N.); “Frías”: leg. 387/12; fº 10 r. a 21 v.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (A.H.P.M.); Nº 5328; fº. 75 r. a 150 r.

---

(71) MONFORTE Y HERRERA F. DE (1622). *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid...* Extraído de: CORDE.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALCEDO, Antonio de: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América* (vol. V), Madrid, Imprenta de Manuel González, 1789.

ALFAU DE SOLALINDE, Jesusa: «Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII», *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, n.º XIX (1969).

*Aranceles Reales recopilados en uno para el más pronto y uniforme despacho en las Aduanas*. Madrid, Joachin Ibarra, 1785.

AUTORIDADES: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades* (6 vol.), Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: «Los Archeros de su Majestad y las fábricas de artillería», *ASCAGEN*, Santander, nº 4 (2010), págs. 27-83

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: «La Casa del Pico de Velasco de Angustina (1373-2017)», *ASCAGEN*, Santander, nº 17 (2017), págs. 117-208.

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis; DÍAZ GARCIA, María del Pilar: «De Namur a Valdepusa: Inés de Zualart (1657-1695)», *Cuaderna*, Talavera de la Reina, nº 20 (2014), págs. 147-175.

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis, DÍAZ GARCÍA, María del Pilar: «Cosas de Montañeses (I): Bienes y derechos escriturados por miembros de nuestra familia en Cantabria (1581-1805)», *Altamira*, Santander, nº 87 (2016), págs. 275-309.

BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel: «Notas del Archivo de Protocolos de Laredo y actividades marítimas de ese puerto», *Altamira*, Santander, nº 51 (1953), págs. 45-68.

CASTAÑO ÁLVAREZ, José: *El libro de los pesos y medidas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

CDH: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, 2013. Disponible en: <http://web.frl.es/CNDHE>.

CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.

CORLEXIN: MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn). Disponible en: <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>.

COROMINAS: COROMINES, Joan y PASCUAL, José Antonio: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.), Madrid, Gredos, 1980-1991.

DALLA: ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA: *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2000. Disponible en: <http://www.academiadellalingua.com/diccionariu/>.

DGLA: GARCÍA ARIAS, Xosé Luis: *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, 2000-2004. Disponible en: <http://mas.lne.es/diccionario/>.

DLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española* (23.<sup>a</sup> ed.), 2014. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>.

DUE: MOLINER, María: *Diccionario de Uso del Español* (3.<sup>a</sup> ed., 2007; 3.<sup>a</sup> reimpr. 2012), Madrid, Gredos, 1966-1967.

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco: «Las embajadas rusas a la corte de Carlos II», *Studia Histórica. Historia Moderna*, Salamanca, nº 22 (2000), págs. 75-107.

FRANCIOSINI, Lorenzo: *Vocabolario Italiano e Spagnolo...*, Ruffinelli & Manni, Roma, 1620.

GARCÍA-ARIAS, XOSÉ LLUIS: «Lectura dialeutal de Cantabria», *Lletres Asturianes*, 2010, n.<sup>º</sup> 102, pp. 7-33.

GARCÍA-LOMAS, Gabriel Adriano: *El lenguaje popular de las montañas de Santander: Fonética, recopilación de voces, refranes y modismos*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1949.

GARCÍA-LOMAS, Gabriel Adriano: *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa: fonética, recopilación de voces, juegos, industrias populares, refranes y modismos* (2.<sup>a</sup> ed.), Santander, Estudio, 1966.

LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA, Gerardo: *Voces alavesas* (2<sup>a</sup> ed.), Bilbao, Euskaltzaindia, 1998.

IRIBARREN, José María: *Vocabulario navarro* (2.<sup>a</sup> ed.), Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1984.

LLA: LE MEN LOYER, Jeannick: *Léxico del Leonés Actual*, León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro-Caja España de Inversiones-Archivo Histórico Diocesano, 2002-2012.

LUCAS VILLANUEVA, Óscar: *El comercio internacional castellano a través del Puerto de Laredo en la época de Felipe II, según la correspondencia de Simón Ruiz* (Tesis doctoral leída en la Universidad de Cantabria, 2016).

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón: «Léxico con *denominaciones de origen* en inventarios del Siglo de Oro», Rosa Rabadán, Trinidad Guzmán y Marisa Fernández (eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo* (vol. I), León, Universidad de León, 2010, pp. 385-417. Disponible en: <http://jrmoral.unileon.es/biblioteca/Santoyo.pdf> [Consultado 06/02/2018].

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón; EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina: «Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII», Rosa M.<sup>a</sup> Castañer y Vicente Lagüens Gracia (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J. M.ª Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 423-435. Disponible en: <http://jrmoral.unileon.es/biblioteca/Enguita.pdf> [Consultado 14/02/2018].

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón: «Léxico e inventarios de bienes en los siglos de oro», Gloria Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2012, pp. 199-218. Disponible en: <http://jrmoral.unileon.es/biblioteca/Iberoamericana.pdf> [Consultado 17/02/2018].

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón: «Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el AHP de Cádiz», Teresa Bastardín y M.<sup>a</sup> del Mar Barrientos (eds.), *Lengua y cultura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2015, pp. 147-174. Disponible en: [http://jrmoral.unileon.es/biblioteca/Cadiz\\_AHP.pdf](http://jrmoral.unileon.es/biblioteca/Cadiz_AHP.pdf) [Consultado 05/02/2018].

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón: «Voces derivadas en documentación notarial del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 2017, n.<sup>o</sup> 10, pp. 135-163. Disponible en: <http://jrmoral.unileon.es/biblioteca/Cuadernos10.pdf> [Consultado 23/02/2018].

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón: «Variación diatópica y etimológica en el Siglo de Oro», *Actas del X Congreso de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, 2018 [en prensa].

MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco J.: «La cultura material de los hogares hidalgos de La Mancha. Ciudad Real, 1585-1610», *Historia y Genealogía*, Córdoba, nº 6 (2016), págs. 123-146.

OBEDIENTE SOSA, Enrique; RAMOS, Elvira; MORELIA TORRES, Lis; DÍAZ, Lourdes: «Análisis documental y lingüístico de un testamento merideño del siglo XVII», *Boletín de lingüística*, Mérida [Venezuela], Vol. 23 (2004), págs. 36-60.

PENNY, Ralph J.: *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen, Max Niemeyer, 1978.

PÉREZ TORAL, Marta: «El léxico del ganado vacuno en Asturias a partir de textos del siglo XVII y su posible vigencia en la actualidad», *Lletres Asturianes*, 2015, n.º 113, pp. 87-109. Disponible en: [http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta\\_Lletres.pdf](http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta_Lletres.pdf) [Consultado 23/02/2018].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). Disponible en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín: «La financiación del Comercio en Laredo durante el siglo XVII», *Altamira*, Santander, T. 46 (1986-1987), págs. 45-100.

SÁNCHEZ-LLAMOSAS, José P.: *El habla de Castro*, Madrid, Ediciones Irene, 1982.

TESORO: COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1611. Disponible en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

VAQUERIZO GIL, Manuel: «Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Índice de testamentos e inventarios (hasta 1599)», *Altamira*, Santander, T. 49 (1990-1991), págs. 239-294; T. 50 (1992-1993), págs. 195-233 y T. 51 (1994-1995), págs. 171-231.



# CÁDIZ, 1715-1816: CARGADORES MONTAÑESES EN LA CARRERA DE INDIAS (FACTORES, ENCOMENDEROS Y COMISIONISTAS)

*FRANCISCO J. GARCÍA MANTECÓN*

Catedrático de Instituto

**Resumen:** Como contribución al análisis de la emigración montañesa a Cádiz, este artículo pretende examinar la actividad y el significado laboral de los cargadores a Indias que, procedentes de la Montaña y previa matriculación en el Consulado gaditano, intervinieron en el trasporte e intercambio de mercancías entre ambos mundos. Hemos considerado su origen local, el número de viajes, su destino y conexiones en América, dentro de las coyunturas que desde el año 1720 y hasta la segunda década del XIX afectaron a los navíos mercantes y al puerto de Cádiz, sin obviar las relaciones e intereses entre esa modalidad de cargadores y los mercaderes, almacenistas, consignatarios, prestamistas, armadores, maestres, aseguradores y criados, todo el engranaje social de una burguesía mercantil que condicionó su suerte a los avatares del tráfico atlántico.

**Palabras clave:** Consulado, Casa de Contratación de Cádiz, Sistema de flotas y galeones, Návios de Registro, Reglamento de Libre Comercio.

**Abstract:** As a contribution to the analysis of the emigration of the people from the Cantabria's region to Cadiz, this study has as an objective to examine the activity and impact of the chargers to the Indies trade, those who, coming from the «Montaña»(Cantabria), where registered in the Consulate of Cadiz, intervened in transport and exchange of goods between both worlds, considering their country of origin, number of cargoes shipped, destination and connections in America, within the conjuncture that from the year 1720 until the second decade of the 19th century affected the merchant ships and the port of Cadiz, without obviating the relations and interests between chargers trade this modality of shippers and the merchants, storekeepers, consignees, moneylenders, shipowners, insures, boatswains, and servants, all the social gear of one commercial bourgeoisie that conditioned their fate to the Atlantic traffic.

**Keywords:** Consulate, Contracting House of Cadiz, System of fleets and galleons, Registration ship, Regulation of Free Trade



## **Comercio indiano, Consulado y actividad mercantil**

Uno de los asuntos históricos cuya clarificación exige obviar cualquier planteamiento superficial o simplificador es la actividad de los montañeses residentes en Cádiz y matriculados en su Consulado como *cargadores* o *comerciantes* a Indias, un significante que induce a error, pues aun cuando todos requerían una misma licencia, su posesión no implicaba una equiparación de cometidos, sino un complemento funcional entre mercaderes, almacenistas, consignatarios y armadores de navíos con aquellos otros que asumían la responsabilidad del transporte y cuidado de las mercancías en el viaje y tornaviaje oceánico hasta su destino final. A éstos se dirigirá nuestro estudio.

Aun así, esta segunda categoría obliga a precisar que en la práctica el *cargador* nato dedicado en exclusiva al tránsito oceánico fue raro, pues lo más frecuente era que simultaneara la travesía con la compra-venta de géneros en la ciudad con cargamentos ajenos, o que los *almacenistas* consignaran mercancías al Nuevo Mundo, que los *tratantes* hiciesen su agosto en las épocas de salida y llegada de navíos o que los *tenderos*, dedicados a la venta al por menor, no perdieran ocasión de efectuar reducidos registros hacia Indias.

El periodo que nos ocupa se inicia con la Guerra de Sucesión Española (1700-1714), una fase en que la participación hispánica en el despacho de navíos a Indias quedó reducida al 4% del total. Únicamente cuatro pequeñas flotas y algunos buques con carga de mercurio llegaron a Veracruz, y un solo convoy de galeones a Tierra Firme, todos bajo protección francesa. La Guerra provocó que Francia controlara el comercio indiano y que la ruta tradicional que, a través del istmo, enlazaba Panamá con Guayaquil y El Callao se cambiara por la que daba primacía al cabo de Hornos.

Concertada la paz en Utrecht (1713), Inglaterra obtuvo el monopolio del *Asiento de negros* y el derecho al *Navío de permiso*, dos auténticos instrumentos de contrabando. En consecuencia, el objetivo de la nueva dinastía borbónica española consistió en defender el territorio y recuperar el comercio indiano de manos francesas, poner freno a la penetración inglesa, aumentar la recaudación fiscal y reactivar el trá-

fico, una aspiración que se concretó en el *Proyecto de flotas y galeones* de 1720, que sustituiría a la periódica navegación en convoyes que escoltaba la Real Armada por el envío anual de una flota a Nueva España y otra de galeones al Caribe, donde se dividiría en dirección a Cartagena en Tierra Firme y hacia Portobelo en el istmo de Panamá; allí, concluida su feria, las mercancías serían transportadas por tierra a la capital panameña, y desde tal punto distribuidas en los puertos del Pacífico con la protección de la Armada del Mar del Sur.

El *Proyecto* concedía a Cádiz el monopolio comercial, imponía la reserva de 1/3 del arqueo de la flota para el transporte de frutos, autorizaba el envío de *navíos de registro sueltos*; en el orden fiscal, consolidaba el *palmeo*, cuya base imponible era el volumen que ocupaban las mercancías expresado en palmos cúbicos; y en el mercantil, imponía el reparto forzoso de mercancías, que los indios estaban obligados a adquirir.

La incapacidad de las flotas para monopolizar y aumentar el comercio, las tensiones entre los consulados y comerciantes de ambas márgenes atlánticas, agravadas por la presencia de los navíos de permiso en los puertos americanos y del *Galeón* de Manila en Acapulco, motivaron que el gobierno —por real cédula de 1735— suspendiera la salida de galeones para el virreinato de Perú, impidiera a los mercaderes de Indias enviar dinero a España con fines mercantiles y a los cargadores llevar mercancías a las ferias para servirlas a comerciantes de otras partes no autorizados, pero se mantuvo el envío de mercadurías en navíos sueltos o de registro.

Para reprimir el contrabando, la corona española recurrió a guardacostas y corsarios; en respuesta, el gobierno inglés fue presionado por sus mercaderes y en 1739 estalló la guerra de la «Oreja de Jenkins». La destrucción de Portobelo comportó la definitiva supresión del sistema de galeones a Lima, sustituido por un acceso vía terrestre desde Buenos Aires o por *registros sueltos* a través del cabo de Hornos, y la suspensión de las flotas a Veracruz. La guerra de Sucesión de Austria (1740-1748) prolongó la contienda, y por la Paz de Aquisgrán (1748) España renunció a las inspecciones en alta mar, e Inglaterra al derecho del *Asiento* y al navío de permiso. En el año 1757 se reanudó el envío de flotas a Veracruz, que prosiguió en 1760, 1765, 1768, 1772 y hasta 1776 con mercancías destinadas a las ferias de Jalapa, estudiadas por José Joaquín Real Díaz,<sup>1</sup> pero ya los navíos de registro se habían convertido en el mejor medio de comercio.

La promulgación del *Tratado de Libre Comercio* en 1778 y la autorización de comerciar otorgada a las potencias neutrales en 1797 serían las últimas fases de unos modelos de relación comercial entre Cádiz e Indias, que concluiría con la emancipación americana; en conjunto han sido analizados estos procesos por Adam Szaszdi Nagy, Jesús Varela y José María Delgado.<sup>2</sup>

En todo el periodo colonial los cargadores estuvieron sujetos a los vaivenes del mercado, niveles de oferta y demanda, movimientos de precios, sacudidas de salarios, tipos de interés, seguridad marítima, legislación monetaria, situación internacional, eficacia en la distribución de las mercaderías y avatares del viaje, siempre bajo la atención y control del Consulado, un organismo vinculado a la Casa de Contratación de Cádiz desde 1720, con facultades jurisdiccionales de tribunal privativo para resolver litigios derivados de las actividades mercantiles de sus integrantes, que acogía a cuantos mercaderes estuvieran prestos a integrarse en la Carrera de Indias y asumía por delegación de la Corona el cobro de algunos impuestos. Un real decreto de 1729 reconocía su exclusiva competencia en la selección de unos aspirantes que debían aceptar su autoridad, reglamentos y atribuciones y someterse a un escrutinio, lo que no era óbice para que sus privilegios abrieran la puerta al fraude, al contrabando y a toda suerte de irregularidades. La admisión de un cargador requería su acreditación como español, cristiano viejo y de constatada pureza de sangre, extranjero naturalizado español o hijo de extranjero nacido en España (jenízaro), residente en Cádiz, Sevilla, Jerez, Puerto de Santa María o Sanlúcar, y la presentación de un aval certificado por un fiador en el que constaran las cualidades de honradez, buen crédito y digna opinión capaces de garantizar el éxito en una empresa que exigía compromiso y responsabilidad en el transporte, en la posterior entrega y venta de las mercadurías

(1) REAL DÍAZ, José Joaquín: *Las ferias de Jalapa*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (1959), pp. 16-148.

(2) DELGADO RIBAS, José María: «Las Indias españolas en el siglo XVIII y la emancipación». En DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.): *Historia de España*, tomo VIII: *Descubrimiento, colonización y emancipación de América*. Barcelona, Editorial Planeta (1990), pp. 455-583; SZASZDI NAGY, Adam: «El comercio hasta la implantación del régimen libre». En VV.AA.: *Historia general de España y América. América en el siglo XVIII*, vol. 2. Madrid, Ed. Rialp (1989, 2<sup>a</sup> ed.), pp. 277-324; y VARELA MARCOS, Jesús: «El comercio libre americano y sus repercusiones en España y América». *Ibid.*, pp. 325-356.

y solvencia en la fijación de su valor para evitar indisciplinas, competencia desleal y quiebras, pues el cargador, casi siempre, estuvo limitado a no ser más que un simple intermediario como factor, encomendero o comisionista.

En los fondos de la sección Consulado del Archivo General de Indias se encuentra la relación nominal y el año de inscripción de cada matriculado, y desde 1743 su lugar de origen; en la sección Contratación constan las referencias al estado civil de cada cargador, su cualificación, el nombre y fecha de salida de los navíos, el valor de la carga, el puerto de destino y el origen y estado de fiadores y criados. Una información que han publicado Julián B. Ruiz Rivera en lo relativo a los matriculados en el Consulado y Antonio García-Baquero en cuanto se refiere a los comerciantes al por mayor sujetos a contribución única.<sup>3</sup>

### **Semblanza del cargador y perfiles de su actividad**

Esta fracción de la emigración montañesa no debió verse forzada por una insoslayable necesidad económica ni surgió a causa del desfavorable rendimiento de unas zonas deprimidas, más bien se sintió atraída por la esperanza de hacer fortuna y mejorar su condición social, en conjunción con el espíritu imitativo y el efecto llamada de parientes y vecinos aprovechando las perspectivas que ofrecía la favorable coyuntura de los años medios del siglo XVIII para quienes con medios materiales, talento y capacidad de riesgo estuvieran dispuestos a emprender la Carrera de Indias.

El prototipo del cargador respondía al de varón soltero o joven casado en la edad de mayor fecundidad biológica. Sus inicios en la empresa mercantil podían allanarlos familiares o paisanos instalados en la urbe con la obtención de la *usura marítima*, o crédito de un banquero, mercader o particular, que facilitaba al cargador la organización de su viaje sin asumir, a cambio de un interés elevado, los riesgos de la navegación.

La empresa comercial revistió tres modalidades: individual, familiar y sociedad mercantil, incluso de alto nivel como la establecida en 1765 por Francisco Gibaja,

(3) RUIZ RIVERA, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes (1730-1823)*. Cádiz, Diputación de Cádiz (1988), pp. 262-269; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, tomo I. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Diputación de Cádiz (1976), pp. 55-551.

de Cereceda, con la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, o la constituida por José A. García Quevedo, de Reinosa, en 1760, o por Francisco Guerra de la Vega, de Santander, marqués de La Hermida desde 1795 y fundador en Veracruz de una Casa de Comercio, y socio en 1768 de Francisco Fernández de Rábago, natural de Lombraña (Polaciones), quien, matriculado en 1760, sería regidor perpetuo de Cádiz, vizconde de Peñasagra y marqués de Casa Rábago en 1794, unos procesos nobiliarios cuyos precedentes y diferentes contextos han sido clarificados por Ramón Maruri.<sup>4</sup>

La lógica expansiva del mercado implicó la intervención —muy bien perfilada por José María Martínez Gijón<sup>5</sup>— de mediadores mercantiles: *factores, encomenderos y comisionistas*, cuyas acciones abrían para los mercaderes la posibilidad de actuar simultáneamente en varios mercados. El *factor* era la persona que en Cádiz o en puertos estratégicos de Indias, además de sus propios negocios, tenía la facultad de hacer compra-ventas u operaciones en representación de otro sujeto y, como un empleado, recibía a cambio de sus servicios una cantidad fija. Los *encomenderos* eran mercaderes que actuaban por su cuenta y al mismo tiempo aceptaban mercaderías y encomiendas a cambio de una comisión. Los *comisionistas* revestían varias formas: unos recibían encargos de un mercader para la compra y remisión de mercancías a su cuenta, otros eran receptores de efectos para proceder a su venta como personeros del remitente, y algunos obtenían poderes para el cobro de letras de cambio, libranzas o pagarés.

Esta fuera de duda que los cargadores montañeses preferían actuar por su cuenta, aunque eran conscientes de que la asociación en hermandades garantizaba la ayuda y colaboración de los cofrades en la defensa de unos intereses comunes. Con ese fin erigieron su congregación en la gaditana iglesia de San Francisco y estrecharon sus lazos con quienes, por tener un origen compartido, reafirmaban su solidaridad en la prestación de servicios de utilidad mercantil y en la concesión de avales, garantías y créditos para cubrir los riesgos y responsabilidades que entrañaba el comercio in-

(4) MARURI VILLANUEVA, Ramón: «Poder con poder se paga. Títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821)». *Revista de Indias*, vol. LXIX - nº 246. Madrid (2009), pp. 207-240.

(5) MARTÍNEZ GIJÓN, José: «La práctica del comercio por intermediarios en el tráfico con las Indias en el siglo XVI». *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid (1970), pp. 5-84.

diano. Ese apoyo mutuo también se mostraba en las elecciones a los cargos rectores del Consulado gaditano, donde una conciencia étnico-moral, más que territorial, dio origen a la «nación de los montañeses» como un grupo de presión mercantil para copar los puestos rectores de la corporación en pugna con la «nación de los vizcaínos». Un fenómeno que también se manifestaría en los consulados de México y Lima y en otros erigidos en Indias, cuyos móviles y desarrollo han sido expuestos con brillantez por Tomás Pérez Vejo.<sup>6</sup>

Es preciso recordar que el gran comercio de los montañeses se concentraba en un número muy reducido de mercaderes, pues un tercio de ellos controlaba más del 50% de las mercadurías que arribaban y partían del puerto. La propia dinámica del negocio provocaba inevitables deudas y quiebras, que derivaban en una comprensible desconfianza hacia los comerciantes afectados y en el descrédito de los mismos, de modo que a medida que avanzaba el siglo sólo se vendía de fiado o se otorgaba crédito a quienes ofrecían garantía, con lo cual cada vez existían menos cargadores aunque más ricos y poderosos. Mientras tanto, el pequeño cargador quedaba arruinado a causa de los excesivos costes que alcanzaban las mercancías adquiridas, lo que se debía a la proliferación de mercaderes, la limitación de los bienes abonados a plazo y la incertidumbre de las ventas y compras en Indias. Además, los elevados gravámenes con que los comerciantes debían sostener el monopolio y al Consulado, la demora en las salidas por la necesidad de completar una carga hasta hacerla rentable y la inmovilización de los buques en Indias durante la invernada paralizaban las actividades, ocasionaban quiebras y generaban insolvencias... Y también eran factores negativos la inversión de beneficios en heredades y lujos, el excesivo individualismo, la falta de cálculo y previsión, los elevados intereses y los abusos del crédito, unos condicionantes que supo resaltar don Antonio García-Baquero, máxima autoridad en el tema.

La mayor parte de los cargadores que asumieron el transporte carecían de tradición y de experiencia en el negocio mercantil y de un comportamiento social acorde a su nueva función, pero lograron remediar esas dificultades en Cádiz mediante un

(6) PÉREZ VEJO, Tomás: «Vizcaínos y montañeses: La representación de una élite en la Nueva España del siglo XVIII». En SAZATORNIL RUIZ, Luis (coord.): *Arte y mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*. Gijón, Editorial Trea (2007), pp. 175-200.

aprendizaje como cajeros, tenedores de libros o contables en casas comerciales y tiendas de paisanos o parientes. Unas destrezas que supieron transmitir a sobrinos y vecinos del lugar natal, en ocasiones muy jóvenes, tomados en calidad de aprendices y criados hasta que su conocimiento y experiencia les permitiera dominar los entresijos de un negocio que exigía las mejores cualidades para un viaje complicado y que en redondo, de Cádiz a Indias y retorno, duraba alrededor de año y medio, aunque los hombres no navegaban los dieciocho meses sino que permanecían en América un tiempo en atención a su misión. El «oficio» requería además poseer un dominio de la contabilidad y la gestión, de técnicas y balances comerciales y de aptitudes para fijar unos contactos mercantiles cuya suerte dependía de las dotes y relaciones personales con que contaran los que lo ejercieran.

Todavía está pendiente de estudiar el papel y destino de quienes viajaban a Indias con pasaje de «criados». Era norma que a las expediciones comerciales fueran acompañados los cargadores de criados a quienes les unían fuertes vínculos parentales o de paisanaje, una condición que parece haber sido para muchos jóvenes de la Montaña una forma de iniciarse en el comercio ultramarino, como se deduce de la propuesta de José Antonio García Quevedo en 1760.<sup>7</sup> En ocasiones, la necesidad de asistencia requería de esclavos, y así consta en la solicitud de Francisco Fernández del Campo.<sup>8</sup>

Era norma casi general que los cargadores actuaran impulsados por el deseo de acumular lo necesario en el menor número posible de viajes para poder estable-

(7) «Intento hacer viaje al reino de Nueva España en uno de los navíos de la flota a beneficiar y recaudar porción considerable de mercadurías de mi cuenta y riesgo y de particulares del comercio, que van cargadas en ellos y me van consignadas, según parece de la certificación de la Real Casa de Contratación, que con solemnidad presento, para cuyo manejo y asistencia de mi persona necesito y propongo llevar en mi compañía a Sebastián García Quevedo, natural de la villa de Reinosa, de veintiséis años, mediano de cuerpo, pelo negro y color trigueño, y a Gabriel de Obeso, natural de la misma villa, de catorce años, pequeño de cuerpo, rubio y blanco». Archivo General de Indias, Contratación (en adelante AGI), 5499, N.55, p. 3.

(8) «Llevo también para mi asistencia a un negro, esclavo, nacido en la costa de Guinea, de diecisés años, pequeño de cuerpo, atezado, que compré en el Real Asiento de Panamá y traje en mi compañía cuando vine a estos reinos en el navío *Santa María*, alias *La Galga*, que naufragó con otros en las costas de Virginia, en cuyo naufragio perdí con los demás papeles el instrumento de su propiedad, por lo que estoy pronto a hacerlo constar para información que «en continente» ofrezco, y el mantenerse el dicho esclavo soltero». AGI, Contratación, 5494, N.3, R. 24, pp. 5-6.

cerse de modo definitivo en Cádiz o en Indias. Muchos colmaron tales aspiraciones con la obtención y desempeño de relevantes cargos en sus consulados, sobre todo en América, pues allí les resultaba más fácil huir de la fiscalidad de la Corona. Otro rasgo habitual de los integrantes de este grupo fue la deserción del negocio mercantil una vez obtenida la fortuna suficiente para comprar bienes raíces en su lugar natal y entroncar con familias de tronío.

Pero la suerte ofrecía disparidad de resultados, y muchos que se iniciaron como simulados criados sentaron plaza y localizaron sus empresas, negocios y residencias en el Nuevo Mundo. Fue el caso de los lebaniegos Alejandro Rodríguez de Cosgaya, criado en 1729, factor en 1732 y 1735, y Servando Gómez de la Cortina, criado en 1760, y del purriego Domingo de Rábago, factor en 1752, residentes en México, mientras que en Lima tuvo su asiento Joaquín de Azcona, de Secadura, a cuyo amparo sus sobrinos y socios Manuel Cobo Azcona y José Manuel Blanco Azcona serían regidores perpetuos de la ciudad.

Otros cargadores no mostraron gran interés en que sus viajes tuvieran continuidad y para ellos el trasiego oceánico revistió un aire de provisionalidad y de aventura, como constata el hecho de que algunos realizaran un solo desplazamiento y optaran por establecerse en Indias en calidad de comerciantes directos, consignatarios, representantes o promotores de empresas de arriería y carretería, movidos por las facilidades que les brindaba un comercio interior en expansión. Terminarían asumiendo cargos de responsabilidad en la estructura administrativa española y en la milicia, ordenados con su ingreso en las órdenes militares o en la función de familiares del Santo Oficio, y de ese modo irían sintiéndose más comprometidos con sus intereses y negocios en la nueva tierra que con los vínculos que les unían al solar de origen.

Quienes fracasaron en sus deseos tuvieron que buscar nuevos horizontes de prosperidad en Indias mejor que en un posible retorno a Cádiz para reintegrarse a sus antiguos oficios, pues no resultaba fácil cambiar de actividad en una ciudad anclada en estructuras que no eran de producción sino de intercambio, o en un regreso desairado a la Montaña. Pero si la idea de hacer dinero y volver después se frustraba, la travesía oceánica se convertía en una empresa tan difícil que el afectado en Indias quedaba forzado a mitigar su desgracia con el apego sentimental hacia la tierra natal.

Esta fue la variada suerte que afectó a los comisionistas, testaferros, prestanombres de extranjeros y «simulados» criados que se iniciaron en la Carrera de Indias

favorecidos por el fraude, el nepotismo, las intrigas y la corrupción de una Casa de Contratación que, como reconoce Manuel Bustos,<sup>9</sup> siempre estuvo al servicio de camarillas y de poderosas redes lucrativas. Sin omitir a aquellos que por la riqueza obtenida se permitieron un deseado regreso definitivo y triunfal a la Montaña haciendo aparecer las figuras del indiano y del jándalo, personajes enriquecidos dispuestos a invertir su fortuna y a quienes el éxito, la lisonja y la admiración general facilitarían su integración en los modos de vida de la nobleza local mediante la imitación de los dispendios de ésta y la erección de casonas ornadas con la honra heráldica —incluso falsa— de su linaje, la fundación de instituciones pías, ermitas y capellanías, los arreglos de iglesias y las donaciones a vírgenes y patronos del lugar, la institución de mayorazgos y el disfrute de rentas merced a la compra de ganados y fincas que cerraban sobre sí, a modo de solar, en clara expresión de riqueza y poderío y que, en uso acodaticio y pasivo, arrendaban o daban en aparcería a familiares y vecinos... Y como nuevo recurso de incremento financiero propagaron el préstamo, lejos de intentar cualquier impulso innovador o empresarial que modernizase las anquilosadas estructuras rurales.

El gran polo de atracción fue Nueva España en correlación con el espectacular auge de las explotaciones argentíferas, y en segundo lugar las ciudades costeras del virreinato de Perú —Guayaquil, Lima-El Callao y Santiago— y las mineras andinas —Huancavélica, Potosí y La Plata (actual Sucre)—, pero en disminución a lo largo del siglo, como evidencian en su buena orientación los trabajos de Jesús Turiso, Rafael Sánchez-Concha e Isabolo Macías,<sup>10</sup> y las situadas en la vía que enlazaba Cartagena de Indias con Santa Fe y Quito. Desde la segunda mitad de la centuria se aprecia una mayor atracción por Nueva Granada y el Río de la Plata en sintonía con el desarrollo de los puertos de La Guaira y Buenos Aires, según demuestran los reveladores

(9) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. Madrid, Universidad de Cádiz, Sílex Ediciones (2005), pp. 112-132.

(10) TURISO SEBASTIÁN, Jesús: *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*. Valladolid, Universidad de Valladolid (2002), pp. 290-335; SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, Rafael: «Los montañeses en el Perú del siglo XVIII». *Boletín del Instituto Riva Agüero*, n.º 23, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú (1996), pp. 287-302; MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabolo: *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*. Sevilla, Universidad de Sevilla (1999), pp. 320-329.

libros de Virginia Calvente y Jesús Canales,<sup>11</sup> máxime desde que la región de La Plata se vio favorecida como escala en la ruta que permitía el acceso al Pacífico por el cabo de Hornos y por la fundación en 1776 del virreinato del Río de la Plata. En menor escala los puertos de Santo Tomás de Castilla de Honduras y Montevideo fueron centros receptores de cargadores montañeses y de algunos asentamientos.

Al menos en teoría, la permanencia de los cargadores casados en tierras ajenas a su lugar de origen tenía carácter temporal e intermitente, pues estaba condicionada por la legal protección a la familia. Cualquier ausencia, máxime si era de largo alcance, requería de una imprescindible autorización conyugal, que exigía un obligado regreso a cuantos emprendían la doble carrera de Andalucía y América.<sup>12</sup> Ese mismo deber incumbía a los casados en Indias. Joaquín Manuel de Azcona, rico mercader residente en Lima, miembro y prior de su consulado y desde 1781 conde de San Carlos, tuvo que demostrar en 1756 su estado civil para retornar a Perú con el testimonio de dos testigos, su hermano Narciso y un natural de Matienzo, quienes se presentaban como sus «criados».<sup>13</sup>

Quienes no habían pasado por el altar debían justificar su soltería con las testificaciones y aportaciones de informantes y fiadores, que atestiguaban la exención de obligaciones familiares y la carencia de los estorbos que limitaban el viaje o im-

(11) CALVENTE IGLESIAS, Virginia: *El retablo de castaños maíllos (una historia dieciochesca acontecida en Cabuérniga, Cádiz y Caracas)*. Santander, Edición de la autora (2004), pp. 133-213; CANALES RUIZ, Jesús: *Cántabros en América del Sur*. Santander, Estvdio (2009), pp. 248- 415.

(12) «En el lugar de Riocorbo, jurisdicción de Torrelavega, Obispado y Montañas de Santander, a trece de julio de 1773, ante mí el escribano y testigos, doña Ana Andrade Herrera, mujer legítima de Francisco Gallegos Palacios, residente en este lugar, dijo: Que por cuanto su marido está dispuesto a hacer viaje a los Reinos de Indias, siguiendo el giro del comercio, lo cual no puede hacer sin su licencia y consentimiento, por tanto otorgó que consiente y tiene por bien que el citado su marido pueda hacer el referido viaje a los expresados Reinos de Indias y estar y residir en ellos todo el tiempo que necesite y fuese su voluntad, para todo lo cual le dio licencia y facultad. Pide y suplica a los jueces y justicia no le estorben, ni impidan el dicho viaje y estadía, antes le dejen residir y permanecer en los expresados reinos el tiempo que le parezca libremente. Lo juró ante Dios Nuestro Señor y obligó su persona y bienes. Ante mí, Jacinto Ruiz Tagle». AGI, Contratación, 5518, N.3, R.66, pp. 5-6.

(13) «Que de muchos años a esta parte conocemos a Joaquín Manuel de Azcona, de vista, trato y condición en el reino de Perú y en estos de España, por cuya razón sabemos y nos consta se halla el susodicho casado, según manda Nuestra Santa Madre Iglesia, en la ciudad de Lima con doña Mariana Sanz, natural y vecina que es de ella, su legítima mujer, a quien igualmente conocemos y tratamos de cinco años a esta parte». AGI, Contratación, 5500, N.1, R.42, pp. 4-5.

pedían la estancia en Indias. En algunos lugares de la región con vigencia de un régimen foral peculiar, se les exigía una declaración paterna, aun cuando fuesen solteros y rebasaran la edad de 25 años.<sup>14</sup>

### **Procedencia y práctica mercantil de los cargadores**

En un principio pudiera parecer que, al margen de otras razones, el mayor número de cargadores debía proceder de la zona costera por su tradición marinera y mercantil, y así se explicaría el contraste entre los dieciséis de Santander, los diez de Castro Urdiales, los ocho de Laredo y los cuatro de Santoña frente a los tres de Reinosa, uno de Torrelavega y otro de Cabezón de la Sal; pero el movimiento tuvo un carácter general y una distribución uniforme en toda la región, cosa que demuestra la analogía numérica existente entre lugares del interior tan dispares y distantes como Limpias, de donde proceden ocho cargadores; San Mamés de Polaciones, que emite seis; Guriezo, Sámano y Potes, con cinco; o los cuatro nativos de Rasines, Saro, Coñicillos, Renedo de Cabuérniga, Bárcena y Vega de Carriedo; mientras que Escalante, Polanco, Esles, Oruña, Arredondo, Pámanes, Casar de Periedo, Castañeda, Renedo de Piélagos y Lombraña de Polaciones expiden tres. Unas cifras que superan en conjunto las de la zona marítima, como también sucede en las localidades que aportan dos cargadores: Adal, Secadura, Cartes, Cereceda, Cosgaya, Cueto, Espinosa de Bri-

---

(14) «En el lugar de Limpias, Señorío de Vizcaya y Obispado de Santander, a seis días del mes de julio de 1781 ante Su Merced, el señor don Francisco de Piedra, alcalde ordinario y justicia real de este lugar, y en testimonio de mí el escribano, parecieron don Casimiro Marrón de la Piedra y doña Francisca Secadura, vecinos de este lugar, y precedida entre ellos la licencia de marido a mujer y de ella usando, ambos juntos y de mancomún dijeron que por cuanto don Luis Marrón Secadura, su hijo legítimo, tiene determinado pasar a la ciudad de Cádiz y de allí a los reinos de Indias, siempre que le acomodare ocasión para tratar y comerciar en ambas partes, les ha pedido que le emancipen y den licencia para comerciar los bienes que adquiriese en dicha ciudad, en Indias y en los demás donde se hallare y residiere. Por tanto y para que tenga efecto, quieren emanciparle como mejor haya lugar en derecho y de sus libres voluntades tomaron de la mano al dicho don Luis, su hijo, y le apartaron de sí mismos y otorgan que le remiten y alzan, y remitieron y alzaron el derecho y patria potestad que en él tenían y tienen, y le dan y dieron poder, licencia y facultad para que de hoy en adelante, sin dependencia alguna, trate, comercie y administre con su industria y gobierno los bienes que ganase con su sudor y trabajo a excepción de los raíces que heredare en adelante de sus padres por ser troncales según fueros del Señorío de Vizcaya. Ante mí, Andrés de Haedo Gil». AGI, Contratación, 5528, N.2, R.59, pp. 3-8.

cia, Fresnedo, Luena, Mata de Hoz, Otañes, Pie de Concha, Soto de la Marina, Soto de Campoo, Tezanos, Tezanillos, Valdeprado y Veguilla de Soba.

En varios casos los cargadores indicaron su valle de origen sin expresar el lugar natal; así lo hicieron siete matriculados de Cabuérniga —en realidad de la «Campana de Santa Eulalia»—, aunque cuatro eran de Renedo, y los cinco de Sámano y de Guriezo, los cuatro de Toranzo y un nativo por cada uno de los territorios de Soba, Buelna, Trasmiera y Polaciones. Si integramos en cada valle a aquellos que no señalaron la aldea en que tuvieron su cuna y los sumamos a los cinco de Potes, los dos de Cosgaya y Valdeprado y los once de Baró, Bedoya, Bores, Buyezo, Caloca, Colio, Dobres, Lamedo, Lebeña, Pendes y San Andrés que sí indicaron su sitio exacto de origen, resulta que son veinte los lebaniegos. Y si a los tres de Reinosa añadimos los cuatro de Soto de Campoo y Mata de Hoz y los nativos de Barrio, Mazandrero, Matamorosa, Quintanilla, Proaño y Naveda, hay trece campurrianos. En igual sentido, los ocho de Bárcena y Vega más los cuatro de Tezanos y Tezanillos, dos de Santibáñez y Selaya y Manuel Güemes, cargador en 1730, hacen quince carredanos. Si a los cuatro de Toranzo agregamos uno de Bejorís y otro de San Vicente, resultan seis los torrancenses, así como siete los sobanos con la suma de los dos nativos de Veguilla y los cuatro de Aja, Astrana, Bustancilles y El Prado, más el «cargador de Soba», un guarismo que duplican los quince nativos de Trasmiera. Pero el nivel más alto, en relación a la población del territorio concreto, lo ofrece Polaciones, pues si añadimos a quien se define como natural del valle a los seis de San Mamés, a los tres de Lombraña y uno de Tresabuela resultan once los matriculados, y todos de una u otra manera participaron en el tráfico y trasiego de mercadurías.

Esta homogeneidad fundada en razones demográficas, económicas, sociales y educativas se vuelve a corroborar en la localización de los lugares emisores de un solo cargador, además de los que ya hemos referido en sus valles: Ajo, Ampuero, Anaz, Arnuero, Bárcena Mayor, Barcenaciones, Barcenillas, Cabárceno, Cabezón de la Sal, Castillo, Castillo Pedroso, Celis, Cerrazo, Colindres, Cortiguera, Entrambas-mestas, Cos, Cosío, Escobedo, Fraguas, Helguera, Hinojedo, Igollo, Las Presillas, Lamasón, Liaño, Linares, Mazcuerras, Miera, Mioño, Monte, Obeso, Ojébar, Onta-

---

(15) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Op. cit.*, pp. 20-25; COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Sevilla, Cádiz y América*. Madrid, Editorial Mapfre (1992), pp. 249-321.

neda, Padiérniga, Pontejos, Puente Pumar, Queveda, Quijas, Rada, Roiz, Rubayo, Rudagüera, Ruente, Ruiseñada, Santa María (Cayón), Sarceda, Seña, Sopeña, Suances, Suesa, Tagle, Los Tojos y Viaña.

No obstante, hay zonas que carecen de matriculados en el Consulado; ocurre en el área costera occidental, en concreto Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Comillas, Ruiloba y Alfoz de Lloredo, sin que ello implicara una ausencia migratoria sino que sus gentes se entregaron en Cádiz a otras labores y destinos, igual que los oriundos de los valles del Besaya, Cayón, Anievas, Piélagos, Udías, Valdáliga y Herrerías, o del entorno de Torrelavega salvo Polanco, origen de tres cargadores.

Con respecto al lugar de origen, y al número y destino de las travesías que realizaron los cargadores nativos, factores o encomenderos, están registrados cinco viajes a Veracruz de Miguel Remolina, de Laredo, el primero en un registro del año 1751 y cuatro más en las flotas de 1757, 1760, 1765 y 1772; y de Manuel Gutiérrez de la Concha, de Esles, en un navío de registro en 1753, tres en las flotas de 1768, 1772 y 1776 y otro bajo el Libre Comercio en 1783; y cuatro de Francisco Mier de los Ríos Terán, de Pie de Concha, en 1715, 1720, 1725 y 1730.

A Veracruz viajaron tres veces con mercancías Juan Manuel Bulnes, de Potes, en 1751, 1757 y 1760; el torancés Francisco Bustamante Guerra de la Vega en 1772, 1776 y 1782; su tío Francisco Guerra de la Vega, de Santander, en 1757, 1760 y 1772; Francisco Fernández de Rábago, de Lombraña, en los años 1760, 1765 y 1768; Pedro de la Picota, de Renedo, a Cartagena en 1741, 1751 y 1753; José Antonio Quevedo, de Reinosa, en 1753, 1756 y 1760; Francisco Gallegos Palacios, de Cohicillos, en 1753 a Veracruz, en 1761 a Cartagena y en 1773 a El Callao, y Gaspar Pardo, de Arredondo, a Veracruz en 1760 y a El Callao en 1770 y 1773.

Un doble viaje a Veracruz hicieron: Bartolomé Oreña Ceballos, de Santander, en 1713 y 1721; Manuel Llata, de Soto de la Marina, en 1735 y 1741; Francisco Montes, de San Mamés, en 1748 y 1757; Luis Delas Monzón, de Reinosa, en 1751 y 1760; Francisco del Castillo Llata, de Santander, en 1758 y 1772; Juan Ibáñez Corbera, de Luena, en 1772 y 1776; José de la Murga, de Otañes, en 1772 y 1776; Lorenzo de Quintana, de Pámanes, en 1757 y 1760; Domingo Rábago, de Lombraña, en 1752 y 1760; Felipe Montes de Guevara, de San Mamés, en 1772 y 1776; José A. Pico, de Laredo, en 1768 y 1776. Joaquín Manuel de Azcona, de Secadura, en 1751 y 1757 viajó a El Callao; José Mondoño, de Laredo, en 1748 y 1755, y Manuel Sánchez de

Cueto, de Cos, en 1751 y 1760, partieron a Buenos Aires; y Francisco Martínez Pacheco, de Toranzo, al puerto de Santo Tomás de Castilla en Honduras.

Y hubo cargadores que salieron para dos puertos distintos, como fueron los casos de Diego Casa Piedra, de Limpias, que en 1772 zarpó a Veracruz y en 1776 a El Callao; Juan Antonio Sánchez de Cueto, de Mazcuerras, en 1760 a Buenos Aires y en 1783 a Veracruz; el castreño Juan Antonio Quintana, en 1772 a El Callao y en 1783 a Buenos Aires; y Domingo Santibáñez Mier y Terán, de Ruente, en 1751 partió a Buenos Aires y en 1758 a El Callao, para concluir como comerciante en Jujuy, a medio camino por vía terrestre entre ambos puntos.

Desde 1778, año en que se publicó el Decreto de Libre Comercio y Protegido, y hasta 1816, fueron cinco los cargadores que duplicaron travesías atlánticas: Antonio López de la Peña, de Santa María (Cayón), en 1779 a La Habana y en 1783 a Veracruz; Jacinto Guerrero, de Sámano, en 1794 y 1810 a El Callao de Lima; Pedro Sañudo, de Oruña, en 1803 y 1810 a Veracruz, donde estaba establecido; Bartolomé Martínez, de Fresnedo, en 1803 a Veracruz y en 1804 a La Habana, y Luis Marrón Secadura, de Limpias, en 1785 a La Habana y en 1793 a Montevideo.

### **Cargadores montañeses sin matrícula consular (1715 a 1743)**

El gran impulso de la ciudad de Cádiz estuvo fundamentado, según la opinión de Manuel Bustos y José Luis Comellas,<sup>15</sup> en una serie de privilegios otorgados por la Corona, cuyos beneficios fueron confirmados desde el año 1697 al renovarse el *Tercio de Toneladas*, que autorizaba la carga en su puerto de 1/3 del grosor y valor de las mercancías destinadas a Indias con una reducción de franquicias respecto a las exigidas en Sevilla, más los incentivos que otorgó la Junta de Comercio y Moneda para fomentar el interés de la hidalguía por los negocios mercantiles, sin menoscabo de su limpieza de sangre. Unas y otras razones animaron a muchos de los integrantes de la notoria colonia montañesa de Sevilla a instalarse en Cádiz, al unísono del movimiento que en un mismo sentido se producía en la propia Montaña por las nuevas perspectivas que la ciudad brindaba a quienes estaban dispuestos a participar en la Carrera de Indias.

---

(15) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Op. cit.*, pp. 20-25; COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Sevilla, Cádiz y América*. Madrid, Editorial Mapfre (1992), pp. 249-321.

En 1717 se produjo el traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz, impuesto entre otras razones por la necesidad de obtener una mayor eficacia fiscal y administrativa en todo lo relacionado con el comercio americano, como soluciones para evitar el contrabando existente en la bahía gaditana y la dificultad de salvar el deterioro de la navegación por el Guadalquivir, unas medidas insertas en un plan de reformas que se reflejaría en la creación de las compañías privilegiadas o monopolios comerciales en algunas regiones de Indias para combatir el contrabando sin gasto para el erario: la de Honduras en 1714, la Guipuzcoana de Caracas en 1728 y la de La Habana en 1740.

Contra las estipulaciones de Utrecht y frente a la competencia extranjera, la Corona pretendió crear una gran compañía mercantil con mayoría de capital español y mantener el sistema de flotas y galeones según el *Proyecto* de 1720, que ya contravenía la agilidad de los negocios. Entre 1715 y 1739 partieron de Sevilla y Cádiz nueve flotas a Veracruz y cinco de *galeones* a Portobelo, sin periodicidad fija. Hasta el año 1743 no se reflejó en los expedientes consulares el lugar natal de los cargadores, carencia resuelta mediante la consulta de los fondos de Contratación, que nos permitió conocer los nombres de algunos montañeses afectados: Bartolomé Oreña Ceballos, de Santander, con dos viajes en 1713 y 1721 a Tierra Firme; Francisco Mier de los Ríos Terán, natural de Pie de Concha, cargador a Veracruz en los años 1717, 1720 y 1721 y a Cartagena en 1730; y Manuel Güemes, de Abionzo, que zarpó a Veracruz en 1720 y a Tierra Firme en 1730.

Hubo cargadores que realizaron un solo viaje a Veracruz: Diego Sierra Rada, de Laredo, en 1717; Santiago Miguel Ceballos, nativo de Las Presillas, en 1720; Francisco Dosal Agüeros, de Lamasón, en 1725; Matías Gregorio Vique, de Cabañes, en 1732; Alejandro Rodríguez de Cosgaya, del lugar de su apellido, en 1732; Antonio de la Encina, de Mioño, en 1735, y Manuel Llata, de Soto de la Marina, en 1741. A Tierra Firme partieron: Francisco Boo Castañeda, natural de Cueto, en 1721; Francisco González Quijano, de Buelna, en 1723, y Juan Francisco Palacios, de Limpias, en 1730. Dos cabuérnigos salieron también rumbo a Indias: José Cabeza, de Barcenillas, para La Guaira en 1722, y Melchor García Tagle, de Víaña, hacia Buenos Aires en 1730. Y tres montañeses, sin especificar su lugar natal, efectuaron sendos viajes cada uno: Juan José García Salas y Juan Díaz Palacios a Veracruz en 1729 y 1736, y Francisco García Calero en 1735 y 1742.

Desde 1739 y durante el conflicto anglo-español, los mercaderes americanos, privados de las flotas y sin poder acaparar mercancías, fueron desplazados por consignatarios gaditanos, quienes recurrieron a navíos de registro, unas concesiones que favorecieron a la Hacienda Real y a la expansión comercial de Cádiz. La crítica situación social y el riesgo se mantuvieron hasta el año 1743, como exemplifica la solicitud que realizó una angustiada esposa para prolongar la continuidad de su marido en la carrera de Indias.<sup>16</sup>

### **Habilitados y Cargadores (1743-1816). Una interpretación global**

El total de los españoles matriculados en el Consulado gaditano fue de 3022 cargadores. La actual Cantabria, con doscientos treinta y siete inscritos (un 7'85% del conjunto), estuvo a la cabeza de las actuales provincias españolas, excepto Cádiz, y al mismo nivel que Sevilla (con 228) y por delante de Navarra (205) y Guipúzcoa (184). Pero debemos colegir que realmente fueron ciento cuatro (el 45% de esos mon-

---

(16) «En Valle, a 10 de junio de 1739 ante mí, el escribano, y testigos pareció María González de los Ríos, vecina de los Tojos, mujer legítima de Juan González, vecino del mismo lugar y residente en Cádiz, y dijo que siendo casada y velada y habiéndose tratado y vivido juntos, como Dios manda, por espacio de algunos años, tuvieron tres hijos y por ser la otorgante y su marido de un corto caudal que no alcanzaba ni para la tercera parte de sus precisos alimentos y de sus hijos, desesperados, entre la otorgante y su marido, bajo el impulso de la propia caridad convinieron en que el marido se resolviese pasar a los reinos de Indias, para en ellos solicitar por medios prácticos y lícitos alguna conveniencia, ejercicio o trato para así poder soportar y suplir los necesarios gastos para su mantención y la de sus hijos. Realizado el viaje y llegado a los reinos de Indias, su marido había socorrido a la otorgante con las remisiones de diferentes cantidades, con las cuales pudo tolerar los precisos gastos y aliviarse de algunos empeños ocasionados por la urgencia de alimentos, lo que era verdad sabida, pública y notoria. Y que en esta consideración y en la de subsistir dicha urgencia de alimentos y empeños y por no hallarse su marido con el caudal necesario para sus desempeños y alimentos, como se lo tiene expresado por cartas en que también le da noticia de los apremios que le hicieron los señores prelados y jueces de aquellos Reinos a fin de que se restituyese a su casa y habitase con la dicha su otorgante por el solo hecho de estar casado, y habiendo pasado el término concedido para la ausencia y por permanecer la causa que motivara el citado viaje a Indias, y por ser la otorgante de avanzada edad y por otros poderosos motivos, dijo que daba y dio, concedía y concedió al expresado Juan González, su marido, toda la facultad, licencia y permiso para que pudiera restituirse a aquellos Reinos de Indias y residir en ellos el tiempo que fuera de su voluntad para el servicio de Dios y la utilidad de la otorgante, sin que por razón de legítimo matrimonio pueda ser constreñido y apremiado a desertar de ellos y restituirse a estos de España, y le libera de la obligación de haberse de venir a vivir con ella, y para su efecto le otorgó todo su poder para que pueda residir en Indias». AGI, Contratación, 5686, N.2, R.42, pp. 3-12.

tañeses matriculados) los que asumieron la responsabilidad del traslado de las mercancías en el tránsito atlántico y de la suerte que corrieran ya en Indias. Y de ellos ochenta y uno lo hicieron entre los años 1743 y 1778, y veintitrés hasta 1810, último de la partida de un montañés. Unos datos que, con la omisión de los dudosos que sin matrícula efectuaron viajes fraudulentos, son el resultado de un proceso sujeto a las fluctuaciones coyunturales.

Conviene resaltar que desde la obtención de la licencia hasta el primer viaje podían transcurrir varios años, y considerables intervalos entre una y otra travesía, razones que explican la falta de una relación directa entre el número de matrículas anuales y el registro de salidas de navíos, y entre el valor y volumen de las mercancías embarcadas y la concesión de licencias.

La matriculación de montañeses desde 1743, año en que empieza a constar su lugar de origen, analizada por lustros, evidencia fluctuaciones muy notables, y se ha de considerar que a las recientes inscripciones se han de sumar las ya existentes.

MONTAÑESES MATRICULADOS EN EL CONSulado DE CÁDIZ (1743-1823)							
Años	Número	Años	Número	Años	Número	Años	Número
1743-1745	10	1761-1765	26	1781-1785	5	1801-1805	12
1746-1750	24	1766-1770	18	1786-1790	9	1806-1810	1
1751-1755	27	1771-1775	31	1791-1795	22	1811-1815	3
1756-1760	34	1776-1780	6	1796-1800	1	1816-1823	1

Una interpretación global de esta referencia y de su evolución permite inferir, como en un conciso enfoque ha señalado Geoffrey J. Walker,<sup>17</sup> la existencia de una fase expansiva desde 1746, coincidente con los años de paz y el auge de los navíos de registro. La estabilidad se mantendrá hasta 1775, con máximos desde 1757, ya restablecida la flota a Nueva España, y un descenso en el lustro 1766-70, en que sólo zarpó una expedición, seguido de una recuperación en el quinquenio siguiente. Los alistados en esta fase equivalen al 66% de los montañeses matriculados en el Consulado. A partir de 1775 se inicia una caída de las matrículas en convergencia con la

(17) WALKER, Geoffrey J.: Política española y comercio colonial, 1700-1789. Barcelona, Ariel (1979), pp. 259-276.

aplicación del Decreto de Libre Comercio de 1778, produciéndose un resalte espectacular en 1791-95 y una recesión sostenida en el siguiente decenio, hasta quedar reducidas desde 1805 a unos datos testimoniales y culminar el proceso en 1816 con la formalización de una sola inscripción.

### (1743-1760): Matrículas, cargadores y travesías

El trienio 1743-1745 coincide con los primeros años de la Guerra de Sucesión de Austria y con una gran emigración a Cádiz que se concretó en diez matrículas de montañeses, pero el número de embarques comerciales estuvo muy limitado por la necesidad que tuvo la Marina española de destinar los navíos de guerra a la defensa nacional a costa de suprimir la protección armada a los mercantes. En este trance la Corona se vio obligada a hacer generosas concesiones de permisos a los navíos de registro, muchos de ellos propiedad de extranjeros, con el calamitoso resultado de que si entre 1739 y 1745 zarparon de Cádiz ciento veinte navíos, en el tornavíaje se perdieron sesenta y nueve, y la restricción del comercio indiano fue tal que en el registro total de salidas sólo constan dos montañeses, Eusebio Pérez de Arce, de Tezanillo, y Pedro Pumarejo, de Santoña, quienes partieron con mercadurías a Veracruz.

A partir de 1745 las fluctuaciones resultantes de la conjunción de coyunturas comerciales y de una política exterior definida por paces, treguas y guerras en función de unas alianzas que afectaron a la seguridad de la navegación oceánica, permiten distinguir varios ciclos en la evolución de matrículas y travesías de montañeses.

*1º) En los cinco años comprendidos entre 1746-50 se matricularon en el Consulado trescientos sesenta y un españoles, entre ellos veinticuatro montañeses (un 6'6% de ese total); los registros más altos se produjeron en 1749 y 1750, los años posteriores a la firma de la paz de Aquisgrán, con siete y nueve alistados.*

Las convulsiones bélicas, la suspensión de las flotas y la irregularidad en las llegadas de los navíos de registro limitaron el tráfico de tal manera que las ferias en Indias fueron un fiasco, y los mercaderes españoles o sus agentes obtuvieron libertad para hacer las ventas de productos en las ciudades que quisieran. En consecuencia, los comerciantes de Indias vieron disminuir sus beneficios de intermediarios, puesto que sus homólogos españoles ya no estaban interesados en vender todas las mercancías dentro de un tiempo límite antes de volver a Cádiz, sino que preferían establecerse en América y dejar que regresaran en los registros aquellos que ya habían

terminado sus negocios. Así, muchos llegaron a quedarse en Indias de forma semi-permanente como fundadores de Casas de Comercio o en calidad de agentes de los mercaderes de Cádiz. En este lustro arribaron al Nuevo Mundo siete cargadores montañeses, tres a Veracruz, dos a Buenos Aires y uno a El Callao y a Cartagena de Indias en Tierra Firme.

*2º) En el decenio 1751-1760 se otorgaron seiscientas cuarenta y tres matrículas, sesenta y una para montañeses (un 9'5% del total), con las cifras más altas en 1754 y 1760, el doble de las existentes en 1757 y 1759, en que hubo seis cada año. Durante la década se produjeron acusadas oscilaciones en el número de inscripciones, pues en 1751 y 1755 solo fueron formalizadas dos por anualidad.*

La paz derivó en una política de neutralidad y en la firma de un nuevo tratado comercial con Inglaterra, que permitió a la monarquía de Fernando VI (1746-1759) consolidar la defensa del territorio indiano como un primer paso para arrebatar su comercio a ingleses y franceses. Este objetivo obligó a la renovación de la escuadra (jugando un importante papel en su materialización los astilleros de Guarnizo y los altos hornos de Liérganes y La Cavada), cosa que se vio posibilitada por la existencia de un superávit notable en la hacienda pública. Se produjo también una aproximación a Portugal, y el Tratado de Límites de 1750 supuso la recuperación de la colonia de Sacramento —enclave del contrabando de ingleses y portugueses con el Río de la Plata—, del Alto Perú (Bolivia) y de la banda oriental del Plata (Uruguay), lo que conllevó la apertura de una doble ruta hacia Perú: la terrestre de carretas de Buenos Aires a Jujuy, proseguida con reatas de mulas hasta el Alto Perú, y la marítima por el cabo de Hornos para acceder al Mar del Sur. Una muestra de los resultados de la nueva política es que si a comienzos de siglo el promedio de carga era de mil novecientas toneladas, en 1757, el año en que se retomó el proyecto de las flotas, sus trece buques transportaron a Veracruz siete mil seiscientas sesenta y nueve toneladas de mercancías.

En este decenio hicieron cargas cuarenta y nueve montañeses, y de ellos veintiocho en navíos de registro, once a Veracruz, ocho a Buenos Aires y tres a El Callao de Lima, a Cartagena y a los puertos del Mar del Sur, con el máximo de seis salidas en 1751 y el mínimo de una en 1754. Los veintiuno restantes salieron en las flotas de 1757 y 1760, restablecidas en función de Real Orden de 1754 que recuperaba este sistema de transporte a Veracruz, si bien la primera que debía partir en 1756 lo hizo

en 1757 y no se cumplirían los proyectos de efectuar salidas bienales, ni de suprimir los navíos de registro. Hasta su definitiva supresión en 1776 saldrían seis flotas de Cádiz. No se restableció la de galeones, que abastecía de mercancías a Tierra Firme y a los puertos del Pacífico una vez que, concluidas las ferias de Portobelo, eran trasladadas por vía terrestre a través de Panamá hasta embarcarse en la flota del Mar del Sur.

Cuando después de veinte años se reanudó el envío de la flota a Nueva España, los trece mercantes que la formaban llevaban cargamentos a Veracruz para su venta en la feria de Jalapa, y por el volumen y la tasación de las mercadurías embarcadas y dispuestas para su comercio era patente la existencia de una verdadera élite mercantil de origen montañés en Cádiz, integrada entre otros por Francisco Guerra de la Vega, Francisco Gallegos Palacios, Miguel Remolina, Juan Antonio Quevedo, José de la Barreda, Andrés Gil de la Torre, Juan Manuel de Bulnes y Lorenzo González de Vilde.

Desde 1757 y por el doble medio de acceso y transporte a Indias, bien en los navíos de registro a los puertos habilitados o en las flotas que, bajo escolta, partían a Veracruz, resulta que entre 1758 y 1761, los últimos años de neutralidad, salieron ocho montañeses en registros, dos a Buenos Aires, a El Callao y al Mar del Sur, uno a Cartagena y otro a Veracruz.

María Jesús Arazola,<sup>18</sup> en un completo estudio sobre Buenos Aires, ratifica la tesis de Céspedes del Castillo<sup>19</sup> y señala que si su puerto había recibido treinta y tres navíos en treinta años, registró entre 1750 y 1758 la entrada de veinte barcos, seis de ellos negreros. A ese aumento coadyuvó la supresión de los galeones, el ocaso comercial de Lima y la concesión de licencias a españoles para ejercer la trata negrera después de que se revocase, en 1750, el Derecho de Asiento concedido a la monarquía inglesa por el tratado de Utrecht.

(18) ARAZOLA CORVERA, María Jesús: *Hombres, barcos y comercio de la ruta Cádiz-Buenos Aires (1737-1757)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla (1998), pp. 230-295 y 319-332.

(19) CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (1946), pp. 47-173.

En 1759 falleció Fernando VI y accedió al trono Carlos III, quien prosiguió durante un bienio la política de neutralidad. En ese año se matricularon en el Consulado catorce montañeses, y en los mercantes de la flota que salió para Veracruz en 1760 existieron cargas a nombre de Gaspar Pardo García, José Gómez de la Cortina, Joaquín de Cosío, José Diego Camus y Juan Francisco Gutiérrez del Río, aumentando el volumen y el valor de las mercancías que fletaban asimismo los ya clásicos Francisco Guerra de la Vega, Miguel Remolina, Juan Manuel Bulnes, José Antonio Quevedo, José Murga, Luis Delas Monzón, Francisco Gutiérrez de Celis y los purriegos Domingo Rábago, Francisco Fernández Rábago y Francisco Montes.

Don Antonio García-Baquero González sostuvo en su imprescindible y definitiva obra *Cádiz y el Atlántico* que el transporte del puerto andaluz a Veracruz aca- paró entre 1717 y 1740 el 44'6% de todos los navíos y el 46% del tonelaje. Esos porcentajes se redujeron entre 1740 y 1778 al 33'8% y al 39% en pro de los puertos de la Mar del Sur, de Buenos Aires, Cartagena, Honduras y La Guaira. Unos datos que no coinciden con las mercancías transportadas por montañeses, pues Veracruz recibió el 48'5% del total, los puertos del Mar del Sur el 21'3%, Buenos Aires el 15'2%, Cartagena de Indias el 12'2% y Honduras el 2'8%, sin contabilizar otros puntos como Montevideo o La Guaira.

Esta discordancia, de acuerdo a los planteamientos de Guillermina del Valle Pavón,<sup>20</sup> tuvo varias causas: 1º) En la Nueva España estaba consolidada una red comercial de montañeses —destacada por Tomás Pérez Vejo, Julio J. Polo y este autor<sup>21</sup>—, que reducía los despachos de los pequeños cargadores, pues el sistema vigente de las ferias de Jalapa y de las flotas, de las que seis zarparon a Veracruz entre 1757 y 1776, favorecía el mayoreo y a las grandes compañías y cargadores, cuyo

(20) VALLE PAVÓN, Guillermina del: «Cádiz y México, núcleos mercantiles en la carrera de Indias, siglos XVII y XVIII». *Revista Hispano Americana* nº 1 (IV época), Cádiz, Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras (2011), s/p (publicación digital).

(21) PÉREZ VEJO, Tomás: «Vizcaínos y montañeses. La representación de una élite en la Nueva España del siglo XVIII». En SAZATORNIL RUIZ, Luis (coord.): *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*. Gijón, Editorial Trea (2007), pp. 173-200; POLO SÁNCHEZ, Julio Juan: «La nación montañesa en la Nueva España: retratos de la sociedad colonial». *Ibid.*, pp. 201-218; GARCÍA MANTECÓN, Francisco J.: «La emigración de Polaciones a Cádiz e Indias durante el siglo XVIII. Un modelo de red mercantil». *Revista Altamira* n.º 88, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2017), pp. 75-115.

poder se mantuvo hasta las reformas del Decreto de Libre Comercio de 1778; 2º) Los titulares de cargos y empleos en Indias —escribanos, alcaldes, corregidores, oficiales de contadurías y de milicias, clérigos o maestres de navíos— obtenían licencias para embarcar mercancías que luego destinaban a fines comerciales; y 3º) No todos los mercaderes montañeses encomendaban sus cargas a unos paisanos que, como norma general, solían actuar de testaferros y prestanombres de extranjeros.

### (1761-1776): Registros y flotas

Se debe precisar que este periodo queda comprendido en el más amplio de 1759 a 1789, coincidiendo con una fase expansiva y de relativa prosperidad económica. La paz del reinado de Fernando VI (1746-1759) y de los dos primeros años de Carlos III (1759-1761) se rompió con la firma del Tercer Pacto de Familia, nueva alianza entre las monarquías de España y Francia, que implicaría su intervención conjunta en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) frente a Inglaterra y Portugal.

*3º) En el reinado de Carlos III y durante los años 1761 y 1776 se concedieron mil doscientas veintinueve licencias a cargadores españoles y de ellas setenta y ocho a montañeses (un 6% del total), con señaladas diferencias según fuesen años de paz, guerra o treguas. Así, se otorgaron ocho licencias en 1761, diez en 1768 y 1771, una en 1769 y dos en 1762, 1766 y 1771.*

La monarquía intensificó su permanente pretensión de garantizar que la Carrera de Indias se centrarse en cumplir tres objetivos: Importar plata —no en exceso para evitar su depreciación—, exportar mercancías, manufacturas y textiles, y dar ocupación a la marina, con el fin de asegurar una dependencia entre ambas orillas del Atlántico. En conjunto aumentó el número de navíos de registro en la rutas comerciales con dirección a los puertos de la Mar del Sur, destinos entre los años 1761 y 1765 de siete montañeses, y a Santo Tomás de Honduras, que recibió la llegada de otros tres, unas cifras sostenidas de 1766 a 1776, pues siete cántabros persistieron en la ruta y el comercio con los puertos de Chile, Ecuador y Perú, mientras los de Honduras, Cartagena y El Callao registraron la presencia de dos mercaderes en cada uno. Veracruz, meta de la flota que hizo salidas en 1765, 1768, 1772 y 1776, recibiría a un cargador montañés en un navío de registro.

### Restauración y significación del sistema de flotas

En los trece barcos de la flota de 1765 hicieron cargas a Veracruz los comerciantes montañeses de mayor nivel económico, muchos de ellos como integrantes de sociedades mercantiles. Eran los casos de los purriegos Francisco Fernández Rábago y Felipe Montes Montes, de Diego González Verdeja, de Linares, y de Francisco Gibaja Marroquín, quien participaba con mercancías a su nombre, en consignación y en común con Andrés Gil de la Torre, de Rasines, el riojano Tomás Hervías y el vizcaíno Bartolomé Pérez Roldán, y también actuaba entre Cádiz e Indias como agente de la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

Pero el prototipo de gran cargador por la calidad, el volumen y el valor de los productos exportados, así como por sus relaciones en Cádiz y Nueva España, era Miguel Remolina, quien en ese año asumía la responsabilidad del transporte de mercancías propias, ajenas y de extranjeros en diferentes navíos. En la nave capitana llevaba un cajón arpillado, y en la almiranta dos de Lorenzo Arzuela y cien cajones de acero con un peso de ciento setenta y nueve quintales (cada quintal equivalía a cuarenta y seis kgs.) por cuenta de Juan Enrile. A su vez, portaba en el *Aquiles* cinco cajones arpillados y diez tercios (bultos) del marqués de Villapanes; cincuenta pipas y doscientos veinticinco barriles de vino y ciento veinticinco de aguardiente de Esteban Cesáreo Martínez; cincuenta tercios y un cajón de ciento dos palmos y setenta y dos churlas de canela de Antonio O'Duyer, y cuarenta y ocho tercios y cuatro cajones con seiscientos ochenta palmos y ciento ochenta y seis rollos de papel de veinticuatro resmas de Jerónimo Enrile. En el *Nuevo Constante* acarreaba trescientos cajones de acero y diez de alambre con peso de diez quintales, de Francisco Agüelo; en el *Nuevo Oriente*, trescientos veinticinco barriles de vino y veinticinco de vinagre, del marqués de Villapanes, y cuatro cajones de ochenta palmos y dos churlas de canela por doscientas libras, de don Antonio Fraymil; en el *Triunfante*, tres tercios y un cajón de cincuenta y dos palmos de don Nicolás Hickie, quien también le encomendó tres tercios y un cajón con veintidós palmos en el navío *Nuestra Señora de la Concepción* y *San Nicolás*, igual que don Domingo Behic lo había hecho con treinta tercios, don Francisco Power con once y Lorenzo Azuela con ocho cajones toscos; y en el *Nuestra Señora de la Luz* se responsabilizaba de trescientos treinta palmos de hierro en planchuelas y barras con poder de su propietario Francisco Montes. Y se hacía constar que a nombre de don Miguel Remolina se habían embarcado en otros navíos de la

flota varias partidas de tercios (bultos), efectos de los que no era posible dar puntual cuenta.

En la flota de 1768, integrada por once buques, efectuaron cargas las conocidas firmas de Francisco Fernández Rábago, Juan Antonio Pico, Francisco del Castillo Llata, Manuel González Miera y Manuel Gutiérrez de la Concha, de Esles, quien tenía cargado a favor de Francisco Guerra de la Vega en el navío *La Perla* un volumen de veintiún tercios, en el *Jasón* mil cuatrocientos noventa y nueve, en el *Toscano* trescientos setenta y dos bultos y además seis sacos de piedras de escopeta para Fausto Gutiérrez Gayón, natural de Carrejo. Isidoro de la Torre, miembro de una familia de comerciantes de Valdeprado de gran influencia en el Consulado, asumía el control de sus propias mercancías y de ochenta y cinco palmos de ropa de Jerónimo de la Maza Alvarado y de Juan Antonio García Quevedo en *La Perla*.

La flota de 1772 padeció la pérdida de algunos buques, pero llegaron a puerto 6019 toneladas que componían muchos de los bienes y mercancías de Francisco Gibaja, Francisco Fernández Rábago, Francisco Guerra de la Vega y de su sobrino Francisco Bustamante Guerra, José Murga, Francisco Javier del Castillo, Francisco del Castillo Llata y de algunos iniciados en flotas anteriores como Manuel de la Encina y Diego de la Casa y Piedra, nativos de Limpias, y Manuel González de Miera, de Vega.

Y en los quince navíos de la última flota, en 1776, junto a las cargas de los citados Francisco Gibaja, Francisco Fernández Rábago, Francisco Guerra de la Vega, Francisco Bustamante Guerra, José Murga, Francisco Javier del Castillo y Francisco del Castillo Llata, entraban otras de mercaderes medios. También se iniciaban algunos cargadores: Felipe Revilla Bárcena, de Rasines; Pedro Gómez Hermosa, de Arredondo; Pedro Antonio Gutiérrez de Villegas, de Santibáñez; Manuel Gómez Cortinas, de Potes; Sebastián Heras Soto, de Santander; Miguel González de Cosío, de Cosío; Juan Antonio Pico, de Laredo; Vicente Rábago, de Tresabuela; y Felipe Montes de Guevara, de San Mamés, quien ya había hecho cargas en 1772.

### El impacto de la trata negrera

A partir de 1750, tras la renuncia de Inglaterra, la Corona hispana empezó a adjudicar derechos de asientos de negros a mercaderes españoles conforme a concesiones o a contratos sellados en subastas. Las licencias otorgaban el monopolio de la trata durante un plazo de tiempo en los puertos de Indias habilitados al efecto, a donde llegaban los esclavos procedentes de las islas del Caribe o directamente de África.

El primer concesionario fue Ramón del Palacio, quizá testaferro de Manuel Díaz de Sarabia, muy vinculado a la colonia montañesa, quien obtuvo licencia en 1750 para introducir dos mil negros en Buenos Aires con derecho a distribuirlos en Chile y Perú entre los años 1752 y 1755. Hasta la autorización del libre comercio en 1791, la provisión de esclavos a Buenos Aires se realizaba desde Guinea o por vía de contrabando desde Brasil en navíos ingleses y portugueses.

Entre 1750 y 1758 salieron de Cádiz para Buenos Aires, haciendo escala en Guinea, seis navíos negreros. En 1751 zarpó el *San Jorge*; sus dueños y fletantes –o titulares del permiso– eran Ramón del Palacio y Manuel Díaz de Sarabia, y entre los pasajeros figuraba un cargador-factor, Manuel Sánchez de Cueto, natural de Cos.<sup>22</sup> En 1752 salieron el *San Andrés*, propiedad de los arriba citados, y el *San Fernando*. En 1755 lo hicieron la fragata *Santa Bárbara*, alias *La Nueva Reina*, cuyo dueño y fletante era Ramón del Palacio, y entre los cargadores se hallaban Francisco y Manuel Gómez de Terán, tío y sobrino, de Renedo de Cabuérniga, amén de tres criados suyos del mismo lugar; y el navío *San Francisco Javier*, alias *El Torero*, fletado por Francisco Mendieta, portando mercancías de los citados cabuérnigos, y entre los mercaderes estaba Benito Gómez de la Fuente Celis, natural del valle de Bedoya. En 1758 zarpó hacia Buenos Aires, haciendo escala en Guinea, la fragata *San Pedro*, alias *El Prudente*, también de Mendieta, con cargas de José Mondoño, Bernardo Mantilla y los Ríos y Pedro González de la Serna. Todos llevaban productos de escasa calidad y mediocre valor («pacotillas») para intercambiar por esclavos en la isla lusa de Santo Tomé.

(22) «Por hojas de registro que se han presentado en esta Contaduría consta que Manuel Sánchez de Cueto hace viaje a la costa de Guinea y puerto de Buenos Aires en el navío San Jorge; lleva consignadas mercadurías a su cuenta y riesgo y las de interesados de mayor monto que el de trescientos mil maravedíes. Certifico. Cádiz, a ocho de octubre de 1751». AGI, Contratación, 5492, N.2, R.99, p. 1.

### **El Reglamento de Libre Comercio de 1778 y sus consecuencias**

Tras la Paz de París de 1763, el rey Carlos III creó una comisión de expertos cuya misión consistió en arbitrar fórmulas para corregir las deficiencias del comercio indiano; la misma, dos años más tarde, propuso la habilitación de otros puertos además del de Cádiz (entre ellos el de Santander) que pudieran comerciar con Indias, la supresión del sistema de flotas y registros, una flexibilización de los trámites de navegación, la anulación de los impuestos de licencias, habilitaciones, visitas y palmeo —que recaían en los géneros— y del de toneladas —que gravaba a las mercancías según su volumen— y su sustitución por tasas en razón al valor de las especies; también se aprobó la reducción a la mitad de los derechos reales y una disminución de los relativos al oro y la plata, la imposición de más trabas a los navíos extranjeros, mayores facilidades a la trata de negros y la dotación de mejores medios para combatir el contrabando.

El programa fue recopilado en el *Reglamento de Libre Comercio* (1778), que también comprendía la sustitución de la Casa de Contratación por Juzgados de Arribadas en los puertos autorizados. En Indias se inició en Barlovento, se amplió a la Luisiana en 1768, a Yucatán y Campeche en 1770 y al resto de América en 1778, excepto La Guaira y Veracruz hasta la inclusión de estas plazas en 1791; pero su práctica estuvo condicionada por la Guerra de Independencia de las Trece Colonias en la que el gobierno español intervino, junto a Francia, en apoyo de los colonos contra una Inglaterra sin aliados. Antes, un ataque portugués en la frontera brasileña provocó una reacción hispana, que concluyó en 1777 con el Tratado de San Ildefonso y la recuperación de Sacramento, cuyo acuerdo, ratificado en El Pardo en 1778, implicó la neutralidad lusa y la entrega a España de las islas de Fernando Poo y Annobón en el golfo de Guinea, unos enclaves de utilidad para la trata negrera.

La guerra auguró los mejores presagios. En 1779, Félix Quintanilla, de Pámanes salió en la fragata *Aurora* a El Callao y Antonio López de la Peña, de Santa María, en el navío *San José*, a La Habana. En 1780, Juan Domingo San Pedro Rábago, otro nativo de San Mamés, partió a Veracruz, un destino que siguieron Benito de la Piedra, en el *Dragón*, en 1781, y Francisco Bustamante Guerra, en el navío *San Antonio*, en 1782.

El encaje del Libre Comercio con la Paz de Versalles (1783), por la que se reconocía la independencia de las Trece Colonias, significó para la corona española

el momento culminante de su imperio territorial y económico en Indias, y aunque no presagiaba un futuro prometedor, supuso un aumento de la actividad mercantil de Cádiz, muy favorecida por las franquicias de su puerto, la supresión de impuestos y las exenciones a comerciantes y armadores, de modo que entre 1778 y 1796 representaba el 71% del valor de la carga y descarga de todos los puertos españoles y su tráfico entre 1778 y 1788 se multiplicó por cuatro, aunque la primera repercusión fue un descenso general de las matrículas hasta el punto de que los dieciocho inscritos montañeses representaban un 5'7% del total.

MERCADERES MONTAÑESES MATRICULADOS (1778-1790)					
Año	Matriculados	Año	Matriculados	Año	Matriculados
1778	0	1783	1	1788	2
1779	2	1784	3	1789	1
1780	1	1785	1	1790	1
1781	0	1786	3		
1782	0	1787	3		

Pero ese boom entrañó también un saldo negativo; si antes de 1778 los metales preciosos suponían el 80% del valor de las importaciones, a partir de ese año comenzó a reducirse en pro de un mayor porcentaje de cacao, azúcar, tintóreas y demás materias primas tropicales. En 1790 la plata representaba el 60% de las importaciones, en correlación a una progresiva circulación de letras de cambio, cartas de pago y libranzas y a una retirada de dinero de los negocios mercantiles y su inversión en fincas rústicas o en vales reales, y a un aumento del paro al no tener salida muchos productos con la saturación de mercados y los precios declinantes, los negocios arruinados, los barcos perdidos y el aumento de las indemnizaciones por pérdidas. Eran síntomas de paralización económica y de la desaparición del control del mercado colonial. La situación era desalentadora porque el tráfico dependía de las colonias, y allí la burocracia estaba en manos de los ingleses.

Concluida la guerra en 1783, salieron con cargas a Veracruz Fausto Viaña, de Lamedo, y Francisco Gómez Terán, de Puente Pumar, en el navío *Matamoros*; en 1785, a La Habana, Juan Manuel Muñoz, de Santander, en el *Triunfante*; Juan Antonio

de la Bárcena, de Carriedo, en el *Fuerte*, y Luis Marrón Secadura, de Limpias, en la *Perla*; en 1786, a Montevideo, José Sánchez de Monasterio, de Pendes; en 1788, a Buenos Aires, José del Solar, de Celis, en la fragata *Nuestra Señora del Carmen*; en 1789, a Cartagena, Julián Rodríguez Torices, de Mata de Hoz; y en 1790, a Veracruz, Antonio López de la Peña, de Santa María, y Francisco A. de la Sierra Calderón, de Esles.

*4º) La caída de matrículas persistió en el lustro 1791-1795, con veintiún montañeses inscritos entre las ciento veinte españolas (un 17'7%). En 1791 y 1792 no hubo alistados, pero en los tres años finales existió una recuperación por la seguridad que aportó la alianza con Inglaterra contra la Convención francesa.*

MERCADERES MONTAÑESES MATRICULADOS (1791-1795)					
Año	Matriculados	Año	Matriculados	Año	Matriculados
1791	0	1793	3	1795	6
1792	0	1794	12		

Pero una realidad era el número de matriculados y otra que éstos partiesen con despachos. De qué modo afectaron las nuevas circunstancias al movimiento migratorio general es un tema que estudió Rosario Márquez Macías.<sup>23</sup> En el Archivo General de Indias, sección Juzgado de Arribadas, constan en este lustro las salidas a Veracruz de Antonio de la Bárcena, de Abionzo, que viajó en 1792 con su mujer jalapeña y una criada; de los hermanos Rafael y Luis Castillo Bustamante, de Saro, en 1793, a bordo de la fragata *La Purísima Concepción*, con fianza de Francisco Bustamante Guerra; de Francisco Díaz Guerra, de Casar, en 1794, en la fragata *La Trasmerana*; y de Ramón de la Maza, natural de Miera y comerciante en Sombrerete (Zacatecas) en 1795. Ese mismo año marcharon a Montevideo Luis Marrón Secadura y Manuel Antonio de la Piedra, ambos de Limpias, y a El Callao Antonio Portillo Barrio y Jacinto Jimeno Herrán, de Sámano.

(23) MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario: *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo, Universidad de Oviedo (1995).

También en 1795, Francisco Bustamante Guerra, sobrino de Francisco Guerra de la Vega (marqués de La Hermida), con residencia en Cádiz y Veracruz, donde su tío había fundado sendas casas de comercio, cargador a su cuenta y riesgo y avezado en el uso de terceros en las flotas de 1772 y 1776 y en los registros *San Antonio* y *San Patricio*, *La Carlota* y *La Caridad* en 1782, promovió una colecta entre los cántabros de Cádiz e Indias para la construcción del navío de guerra *El Montañés*, cuyo capitán debía ser nativo de la tierra. Un estudio de las características y avatares de dicho buque lo realizó Aurelio González de Riancho.<sup>24</sup>

### **Epígonos del comercio y ocaso del Imperio español**

El proceso —estudiado por Antonio García-Baquero<sup>25</sup>— se agrava en la guerra contra la Convención francesa, que concluyó con la Paz de Basilea (1795) y la cesión de la parte española de la isla de Santo Domingo. Al tratado le siguió una alianza y a ésta un conflicto antibritánico con escenarios en América y Portugal y desastrosas consecuencias para el comercio colonial tras la derrota naval en el cabo San Vicente en 1796 y la pérdida de la isla de Trinidad en 1797. La guerra abrió desde 1796 una etapa que supondría la ruptura de vínculos entre la metrópoli e Indias, un paso previo a la emancipación. Si en 1774 ya se había autorizado el comercio inter-provincial en Indias y permitido en 1795 el tráfico mercantil de sus puertos con las colonias extranjeras (francesas, inglesas y holandesas), en 1797 la necesidad de abastecer a las economías indias de unas mercancías que en condiciones normales recibían de la metrópoli forzó a la Corona a autorizar el comercio de las potencias neutrales con los puertos americanos. En ese año arribaron a Buenos Aires un navío estadounidense, cinco genoveses y un danés procedentes de Cádiz, y cinco otomanos contratados en Barcelona. Por entonces solo un buque había partido de un puerto extranjero, el de Baltimore.

(24) GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Aurelio: «El navío de guerra El Montañés». Revista *Altamira* n.º 83, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2012), pp. 265-338.

(25) GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (1972), pp. 129-254, y «Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema colonial imperial». *Chronica nova* nº 22, Granada, Universidad de Granada (1995), pp. 105-140.

Desde 1797 la «Libertad de Comercio» lo fue en tanto la permitieron los barcos y los comerciantes ingleses. Los navíos y puertos españoles quedaron bloqueados por la vorágine bélica, unos hechos en sintonía con el descenso de matrículas y la crítica situación de Cádiz, mientras que el consentimiento del comercio americano a los países neutrales provocaba que en Indias las actividades mercantiles cayeran en manos extranjeras y que los criollos tuvieran tiempo suficiente para comprobar cómo podían subsistir sin necesidad de España.

*5º) Las licencias concedidas desde 1797 hasta el inicio de la Guerra de Independencia evidencian la recesión mercantil de Cádiz y la pérdida de sentido de la actividad de los cargadores. En trece años hubo ciento cuarenta y tres matriculas, veintidós de montañeses (un 15'3% del total). En 1805 comenzará un ocaso que enlazará con la independencia de las repúblicas americanas.*

MERCADERES MATRICULADOS EN ESPAÑA (1796-1809)							
Año	España	Cádiz	Cantabria	Año	España	Cádiz	Cantabria
1796	21	6	3	1803	12	4	4
1797	11	4	3	1804	21	13	2
1798	7	3	1	1805	7	4	2
1799	9	4	2	1806	0	0	0
1800	2	0	1	1807	2	0	0
1801	17	9	2	1808	6	3	0
1802	28	22	2	1809	6	3	0

En catorce años es patente el declive de matrículas y salidas de montañeses. En 1798 fletaron mercadurías el santanderino Domingo de las Heras a Veracruz y el castreño Lorenzo Saldamando a El Callao y Guayaquil, y en 1799 los comisionistas lebaniegos Tomás la Cuesta, de Dobres, Toribio Sánchez Monasterio, de Pendes, y José Gómez Torices, lo hacen a Veracruz al servicio del comerciante gaditano Domingo de Pando.<sup>26</sup> En 1801 partió al mismo destino Nicolás Campero Bustamante, de Saro.

La Paz de Amiens, en 1802, extendió por el Atlántico un respiro de calma que hizo concebir esperanzas hasta 1805; incluso Godoy aplicó una política de neutralidad a costa de ayuda financiera a Napoleón (Tratado de Subsidios de 1803), cuyo efecto fue un aumento de matrículas y de partidas de navíos. En 1802 lo hizo a El Callao el castreño Nicolás Posadillo; y en 1803, Bartolomé Martínez, de Fresnedo, en la fragata *Fraternidad*, marchó a Veracruz; Manuel López, a La Habana; Felipe del Castillo, de Seña, a Lima; y Pedro Sañudo López, de Oruña, y Agustín de la Lama, de Potes, a Veracruz.

En 1804 partió hacia La Habana el citado Bartolomé Martínez en la fragata *Isabel*, pero en ese año una nueva guerra contra Inglaterra, respondiendo a sus agresiones en Indias, posibilitó otra alianza con Francia, y a la penuria de España se superpuso el proyecto napoleónico de invadir las Islas Británicas y el sacrificio de la escuadra española en Trafalgar (1805). Como consecuencia de la derrota, la marina mercante hispana quedaría a merced del corso británico, y tanto la necesidad de obtener dinero como el colapso del tráfico colonial obligaron a Carlos IV y a las autoridades americanas a abrir aún más los puertos a los navíos extranjeros, iniciándose un proceso de concesiones a poderosas firmas comerciales de todo el mundo a cambio de fondos para financiar las campañas bélicas.

La Guerra de Independencia (1808-1814) —«gran catástrofe nacional»— paralizó la producción agrícola y manufacturera, redujo las arribadas, limitó las exportaciones... Y Cádiz, sin apoyo de la armada y en estado de sitio, padeció el abandono de gran parte de los comerciantes españoles y extranjeros, y la reducción de matrículas y mercadurías.

---

(26) «Certificamos que habiendo reconocido los registros de la fragata *Nuestra Señora de Covadonga*, alias *La Asturiana*, y goleta *Santa Rosalia*, que a cargo de don Benito Español y Juan Rato se están cargando por esta dependencia para hacer viaje a Veracruz, consta haberse dado despachos por esta Real Aduana para cargar sobre los mencionados buques a don Tomás de la Cuesta, don Toribio Sánchez Monasterio y don José Gómez Torices, por su cuenta y riesgo, al primero dos tercios, tres cajones toscos y uno arpillado, al segundo dos cajones y al tercero un cajón arpillado, que todo incluía varios bienes del Reino y extranjeros, valor 53 970 reales de vellón, para entregar el todo en primer lugar a don Domingo de Pando. Y para que conste donde convenga, damos la presente en Cádiz, a doce de noviembre de 1799». AGI, Arribadas, 519, N.148.

MERCADERES MATRICULADOS EN ESPAÑA (1808-1816)							
Año	España	Cádiz	Cantabria	Año	España	Cádiz	Cantabria
1808	6	3	0	1813	4	2	0
1809	6	3	0	1814	3	0	0
1810	7	3	1	1815	5	2	0
1811	1	0	0	1816	3	1	1
1812	7	5	0				

La guerra alteró las relaciones internacionales. Inglaterra pasó de ser el verdugo de la navegación trasatlántica española a dispensarle protección. Pero la ayuda que prestó impidió la adopción de medidas que evitaran su intromisión en América, y la burguesía inglesa determinó el apoyo a los insurgentes. Durante la fase bélica el tráfico americano fue cuestión secundaria frente a la lucha contra Francia. La Junta Suprema concentró todo el comercio en Cádiz y sólo la protección de la marina inglesa posibilitó que el movimiento trasatlántico no se interrumpiera en su totalidad a cambio de la permisividad hacia el contrabando británico en España e Indias. A lo largo de los seis años de conflagración sólo dos montañeses –y ambos con residencia en el Nuevo Mundo– hicieron la travesía: En 1810, Pedro Sañudo López, ya vecino de Veracruz, y poco después Jacinto Jimeno Herrán, natural de Sámano y radicado en Lima, quien sería el postre cargador.

Si hasta 1812 hubo alguna esperanza de recuperación, a partir de 1814 se desvaneció absolutamente con el proceso de emancipación y la consiguiente pérdida irreparable del principal mercado con que contaba el comercio de Cádiz. Las cifras reflejadas *ut supra* resultan bien expresivas de tal ocaso mercantil. Sólo el santanderino Eustasio Ramón Muñoz figura como matriculado en el Consulado el año 1816, pero no hay constancia de que realizara travesía.

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA). SECCIÓN CONTRATACIÓN

*A.- Signaturas de los cargadores no matriculados en el Consulado y registrados en la Casa de Contratación, que realizaron la travesía atlántica antes de 1743:*

Diego Sierra Rada. Contratación, 5469, N.3, R.113.

Santiago Miguel Ceballos. Contratación, 5473, N.1, R.37.

Manuel Güemes. Contratación, 5478, N.3, R.48.

Francisco Boo Castañeda. Contratación, 5473, N.1, R.161 y Contratación 5471, N.2, R.70.

José Cabeza. Contratación, 5472, N.3, R.5.

José González Quijano. Contratación, 5473, N.1, R.155 y Contratación, 5474, N.2, R.6

Fernando Mier de los Ríos Terán Contratación, 5470, N.2, R.33; Contratación, 5475, N.2, R.54  
y Contratación, 5478, N.3, R.46.

Juan Francisco Palacios Piedra. Contratación, 5478, N.3, R.84.

Melchor García Tagle. Contratación, R.1, N.30.

Matías Gregorio Vique. Contratación, 5480, N.2, R.94.

Antonio Heras Pedrajo. Contratación, 5479, N.2, R.2.

Bartolomé Oreña Ceballos. Contratación, 5467, N.57 (viaje de 1713) y Contratación, 5471,  
N.2, R.36 (viaje de 1721).

Alejandro Díaz Bustamante. Contratación, 5482B, N.1, R.9.

Antonio de la Encina Contratación, 5441, N.2, R.40.

Alejandro Rodríguez de Cosgaya. Contratación, 5477, N.7; Contratación, 5460, N.2, R.96 y  
Contratación, 5482, N.1, R.156.

Manuel Llata. Contratación, 5482B, N.1, R.125 y Contratación, 5484, N.2, R.8.

Juan José García Salas. Contratación 5477, N.10, R.4 y Contratación, 5480, N.2, R.14.

Juan Díaz Palacios. Contratación, 5483, N.2, R.57 y Contratación, 5480, N.64.

Francisco García Calero. Contratación, 5482B N.1, R.85 y Contratación, 5485, N.2, R.7.

*B.- Cargadores matriculados entre los años 1743 y 1750 que constan en la Casa de la Contratación:*

Eusebio Pérez Arce. Contratación, 5486, N.2, R.30.  
 Pedro Pumarejo. Contratación, 5487, N.2, R. 2.  
 Pedro de la Picota, 5489, N.4, R.9.  
 Francisco Montes Alonso. Contratación, 5489, N.5, R.20.  
 José Mondoño. Contratación, 5489, N.5, R.33.  
 José Manuel Cavadas. Contratación, 5490, N.2, R.26.  
 Juan Londoño. Contratación, 5491, N.2, R 3.  
 Juan Rafael García Sánchez. Contratación, 5491, N.2, R.37.  
 Ventura Pinto. Contratación, 5491, N.2, R.5.

*C.- Cargadores entre los años 1751-1760, que constan en la Casa de la Contratación:*

Luis Delas Monzón. Contratación, 5492, N.2, R.36.  
 José Manuel Bulnes. Contratación, 5499, N.2, R.48; Contratación, 5499, N.84 y Contratación, 5504, N.77.  
 Joaquín Manuel Azcona. Contratación, 5492, N.2, R.98 y Contratación, 5500, N.1, R.42.  
 Francisco Javier de los Ríos. Contratación, 5492, N.2, R.53.  
 Domingo Santibáñez. Contratación, 5491, N.2, R.60 y Contratación, 5502, N.3, R.3.  
 Manuel Sánchez de Cueto. Contratación, 5492, N.2, R.99.  
 Manuel Gutiérrez de la Concha. Contratación, 5496, N.3, R.3.  
 Domingo de Rábago. Contratación, 5494, N.3, R.24.  
 Francisco Fernández del Campo. Contratación, 5494, N.3, R.24.  
 Felipe de la Maza Alvarado. Contratación 5495, N.3, R.42.  
 José Antonio Quevedo. Contratación, 5495, N.3, R.3; Contratación, 5499, N.55 y Contratación, 5504, N.54.  
 José de las Cavadas. Contratación, 5496, N.3, R.36.  
 Carlos Terán Rubín. Contratación, 5497, N.3, R.15.  
 Francisco Gómez de Terán. Contratación, 5497, N.3. R.1.

- Manuel Gómez de Terán. Contratación, 5497, N.3, R.3.
- Bernardo Mantilla y los Ríos. Contratación, 5492, N.3, R.28.
- Francisco Mier y Terán. Contratación, 5499, N.15.
- Pedro González de la Serna. Contratación, 5500, N.1, R.28.
- Ignacio de la Bárcena. Contratación, 5499, N.5.
- Francisco Guerra de la Vega. Contratación, 5499, N.61.
- Francisco Gallegos Palacios. Contratación, 5499, N.39; Contratación, 5505, N.2, R.30; Contratación, 5518, N.3, R.66 y Contratación, 5226, N.3. R.22.
- José de la Barreda. Contratación, 5499, N.65 y Contratación, 5504, N.37.
- Andrés Gil de la Torre. Contratación, 5507, N.3, R.29.
- José Gutiérrez Morante. Contratación, 5599, N.84.
- Lorenzo González Vilde. Contratación, 5499, N.85.
- Francisco Montes Alonso. Contratación, 5499, N.107.
- Juan Francisco de la Concha. Contratación, 5501, N.3, R.24.
- Francisco Javier de Rioseco. Contratación, 5501, N.3, R.24.
- Miguel García Tagle. Contratación, 5501, N.3, R.12.
- Santiago Pérez García. Contratación, 5502, N.3, R.31.
- Jacinto Fernando de Cos. Contratación, 5504, N.10.
- Pedro Fernández Palazuelos. Contratación, 5504, N.199.
- Juan Antonio Sánchez de Cueto. Contratación, 5504, N.3; Contratación, 5521, N.26 y Contratación, 5526, N.3, R.17.
- Gaspar Pardo. Contratación, 5514, N.2, R.13 y Contratación, 5518, N.3, R.18.
- José Gómez de la Cortina. Contratación, 5504, N.36.
- Joaquín Cosío. Contratación, 5504, N.74.
- José Murga. Contratación, 5504, N.132 y Contratación, 5516, N.163.
- José Diego Camus. Contratación, 5504, N.22.
- Felipe Gutiérrez de Celis. Contratación, 5500, N.1, R.34.
- Juan Francisco Gutiérrez del Río, Contratación, 5504, N.183.
- Miguel Remolina. Contratación, 5492, N.2, R.42; Contratación, 5499, N.48; Contratación, 5507, N.3, R.73; Contratación, 5504, N.19; Contratación, 5516, N.85 y Contratación, 5521, N.18.
- Domingo Rábago. Contratación, 5494, N.3, R.71.
- Francisco Fernández Rábago. Contratación, 5504, N.23; Contratación, 5504, N.28 y Contratación, 5511A, N. 59.

Francisco Gibaja. Contratación, 5507, N.3, R.42 y Contratación, 5521, N.183.

Manuel Carranza. Contratación, 5505, N.2, R.40.

Gaspar Gómez Herrera, Contratación, 5505, N.2, R.36

José de Llana. Contratación, 5505, N.2, R.33.

Tomás Antonio de la Sierra. Contratación, 5504, N.2, R.14.

Francisco Martínez Pacheco. Contratación, 5506, N.3, R.57 y Contratación, 5509, N.1, R.25.

José Antonio Castanedo. Contratación, 5508, N.2, R.53.

José Antonio Pico. Contratación, 5511A, N.30 y Contratación, 5521, N.165.

Manuel González Miera. Contratación, 5511, N.39 y Contratación, 5516, N.15.

Francisco Bustamante Guerra. Contratación, 5516, N.96; Contratación, 5521, N.169 y Contratación, 5525, N.9, R.11.

Manuel de la Encina. Contratación, 5516, N.48.

Diego de la Casa Piedra. Contratación, 5521, N.192 y Contratación, 5516, N.67.

Felipe Revilla Bárcena. Contratación, 5521, N.15.

Pedro Gómez Hermosa. Contratación, 5521, N.170.

Pedro Antonio Gutiérrez Villegas. Contratación, 5521, N.170.

Sebastián Heras Soto. Contratación, 5521, N.53.

Manuel Gómez Cortinas. Contratación, 5521, N.6.

Vicente Rábago. Contratación, 5496, N.2, R.25 y Contratación, 5521, N.96.

Felipe Montes de Guevara. Contratación, 5516, N.50 y Contratación, 5521, N.23.

Bernardino Santibáñez. Contratación, 5664, N.9.

Diego González Verdeja. Contratación, 5512, N.3, R.11.

Vicente Manuel Rioseco. Contratación, 5514, N.2, R.11.

Antonio Quintana. Contratación, 5525, N.3, R.2.

Juan Gil del Barrio. Contratación, 1605.

Juan Antonio Santibáñez. Contratación, 2810.

*D.- Cargadores montañeses que actúan desde Decreto de Libre Comercio y Protegido de 1778 y aparecen registrados en la Casa de la Contratación:*

Félix Quintanilla. Contratación, 5524, N.5, R.8.

Antonio López de la Peña. Contratación, 5524, N.5, R.36 / 5534, N.2, R.9.

Juan Domingo San Pedro Rábago. Contratación, 5525, N.2, R.23.

- Benito de la Piedra. Contratación, 5525, N.5, R.10.  
Luis Marrón Secadura. Contratación, 5528, N.2, R.59.  
Fausto Viaña. Contratación, 5526, N.3, R.16.  
Francisco Gómez Terán. Contratación, 5526, N.2, R.26.  
Juan Manuel Muñoz. Contratación, 5528, N.2, R.50.  
José Sánchez Monasterio. Contratación, 5530, N.2, R.11.  
José del Solar. Contratación, 5532, N.3, R.11.  
Julián Rodríguez Torices. Contratación, 5533, N.4, R.20.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA), SECCIÓN JUZGADO DE ARRIBADAS.

*Cargadores montañeses que aparecen en el Juzgado de Arribadas*

- Francisco Sierra Calderón. Arribadas, 515, N.108.  
Rafael Castillo Bustamante. Arribadas, 517, N.142.  
Ramón de la Maza. Arribadas, 516, N.359.  
Antonio Bárcena. Arribadas, 516, N. 331.  
Francisco Díaz Guerra. Arribadas, 517, N.183.  
Nicolás Posadillo. Arribadas, 516, N.301.  
Bartolomé Martínez. Arribadas, 439B, N.423.  
Felipe del Castillo. Arribadas, 439A, N.236.  
Francisco Jimeno y Herrán. Arribadas, 518, N.103 y Arribadas, 441, N.314  
Antonio Portillo Barrio. Arribadas, 518, N.104.  
Pedro Sañudo López. Arribadas, 439A, N.194.  
Tomás de la Cuesta. Arribadas, 519, N.148.  
Toribio Sánchez Monasterio. Arribadas, 519, N.148.  
José Gómez Torices. Arribadas, 519, N.148.  
Manuel López. Arribadas, 517, N.224.  
Agustín de la Lama. Arribadas, 439A, N. 206.  
Lorenzo Saldamando. Arribadas, 518, N.316.  
Nicolás Campero Bustamante. Arribadas, 519, N.149.

## BIBLIOGRAFÍA

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *Jándalos. Arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*. Santander, Universidad de Cantabria, 2014.

ARAZOLA CORVERA, María Jesús: *Hombres, barcos y comercio de la ruta Cádiz-Buenos Aires (1737-1757)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998.

BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650 -1830)*. Madrid, Universidad de Cádiz-Sílex Ediciones, 2005.

CALVENTE IGLESIAS, Virginia: *El retablo de los castaños maíllos (una historia dieciochesca acontecida en Cabuérniga, Cádiz y Caracas)*. Santander, Edición de la autora, 2004.

CALVENTE IGLESIAS, Virginia: *Barcenillas de Cabuérniga: Historia de sus gentes y de su proyección en Cádiz y América*. Madrid, Llar, 2010.

CANALES RUIZ, Jesús: *Cien cántabros en México*. Santander, Asamblea Regional de Cantabria, 1990.

CANALES RUIZ, Jesús: *Cántabros en América del Sur*. Santander, Estudio, 2009.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Sevilla, Cádiz y América*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

CRESPO LÓPEZ, Mario: *Cantabria y Cádiz. Guía histórica de una relación secular*. Santander, Ediciones Tantín, 2013.

DELGADO RIBAS, José María: «Las Indias españolas en el siglo XVIII y la emancipación». En DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.): *Historia de España*, tomo VIII: *Descubrimiento, colonización y emancipación de América*. Barcelona, Editorial Planeta, 1990, pp. 455-583.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, 2 tomos. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Diputación Provincial de Cádiz, 1976.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: «Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema colonial imperial». *Chronica nova* nº 22, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 105-140.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la carrera de Indias*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1991.

GARCÍA MANTECÓN, Francisco J: «La emigración de Polaciones a Cádiz e Indias durante el siglo XVIII. Un modelo de red mercantil». Revista *Altamira* n.º 88, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2017, pp. 75-115.

GONZÁLEZ-COTERA GUERRA, José María: *Pasajeros a Indias de Liébana y sus valles circundantes, 1503-1790, según la documentación del Archivo General de Indias*. Madrid, 2007.

GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Aurelio: «El navío de guerra El Montañés». Revista *Altamira* n.º 83, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2012, pp. 265-338.

MACÍAS DOMINGUEZ, Isabolo: *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario: *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.

MARTÍNEZ GIJÓN, José: «La práctica del comercio por intermediarios en el tráfico con las Indias en el siglo XVI». *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid (1970), pp. 5-84.

MARURI VILLANUEVA, Ramón: «Poder con poder se paga: Títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821)». *Revista de Indias*, vol. LXIX, n.º 246, Madrid, CSIC, 2009, pp. 207-240.

MARURI VILLANUEVA, Ramón: «De la vieja Montaña a la Nueva España: Los caminos hacia la nobleza titulada (siglo XVIII)». En ARANDA PÉREZ, Francisco J. (coord.): *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 257-302.

PÉREZ VEJO, Tomás: «Vizcaínos y montañeses: La representación de una élite en la Nueva España del siglo XVIII». En SAZATORNIL RUIZ, Luis (coord.): *Arte y mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*. Gijón, Editorial Trea, 2007, pp. 173-200.

POLO SÁNCHEZ, Julio Juan: «La nación montañesa en la Nueva España: retratos de la sociedad colonial». En SAZATORNIL RUIZ, Luis (coord.): *Arte y mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*. Gijón, Editorial Trea, 2007, pp. 201-218.

REAL DÍAZ, José Joaquín: *Las ferias de Jalapa*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959.

RUIZ RIVERA, Julián B: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes (1730-1823)*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988.

SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, Rafael: «Los montañeses en el Perú del siglo XVIII». *Boletín del Instituto Riva Agüero* n.º 23, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1996, pp. 287-302.

SZASZDI NAGY, Adam: «El comercio hasta la implantación del régimen libre». En VV.AA.: *Historia general de España y América. América en el siglo XVIII*, vol. 2. Madrid, Editorial Rialp, 1989, pp. 277-324.

TURISO SEBASTIÁN, Jesús: *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

VALLE PAVÓN, Guillermina del: «Cádiz y México, núcleos mercantiles en la carrera de Indias, siglos XVII y XVIII». *Revista Hispano Americana* n.º 1 (IV época), Cádiz, Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras, 2011, s/p. (publicación digital).

VARELA MARCOS, Jesús: «El comercio libre americano y sus repercusiones en España y América». En VV.AA.: *Historia general de España y América. América en el siglo XVIII*, vol. 2. Madrid, Editorial Rialp, 1989, pp. 325-356.

VV.AA.: *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976.

VV.AA.: *Santander y el Nuevo Mundo*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1979.

WALKER, Geoffrey J.: *Política española y comercio colonial, 1700-1789*. Barcelona, Ariel, 1979.

# **UN EPISODIO OLVIDADO DE LAS GUERRAS NAPOLEÓNICAS: LA MISIÓN DE LA GOLETA BRITÁNICA FELIX EN LA COSTA CÁNTABRA**

*RAMON ORRITE PINEDO*

Centro de Estudios Montañeses

**Resumen:** El descubrimiento y posterior investigación de una simple línea perdida en un archivo: "21 Enero 1807, goleta Felix de 14 cañones naufragó en Santander, un superviviente," ha dado, con los años, este trabajo como resultado; se analizan en él abordajes, botines, combates contra corsarios, desembarcos y asaltos a baterías costeras, e incluso negocios navieros cuya influencia aún perdura en nuestra región.

Todo ello nos ayudará a reinterpretar y entender algunos asuntos como la delimitación de la soberanía nacional o los modos de practicar el combate naval y anfibio de aquella época de la vela, a partir de la constatación de una gran tempestad en la que naufragaron juntos dos barcos hasta ahora olvidados, aportando así una pieza más a la crónica histórica de Cantabria.

**Palabras clave:** Corsario, batería de costa, quechemarín, naufragio, naviera.

**Abstract:** The research and analysis of one lonely line forgotten in an archive "21 January 1807, schooner Felix of 14 cannons wrecked in Santander, 1 survivor," after several years have as a result this work. We will discover: boardings, plunders, naval battles against privateers, landings and assaults to coastal batteries, even shipping company businesses whose influence still persists in our region.

All this will help us to reinterpret and understand some of those facts such as the delimitation of national sovereignty, the naval and amphibious combat mode in the age of sail and the prove of a great storm in which two now forgotten ships were wrecked together, thus adding, another piece to the historical chronicle of Cantabria.

**Keywords:** Privateer, coastal battery, chasse-marée, shipwreck, shipping company.



## **1. INTRODUCCIÓN**

Durante el periodo comprendido entre los años 1803 y 1807, justo antes de los acontecimientos que desembocaron en nuestro país en el levantamiento contra el imperio napoleónico y cuya trascendencia eclipsó cualquier otro hecho histórico coetáneo, una pequeña embarcación británica desempeñó una trascendental misión, hasta ahora olvidada, patrullando por toda la costa cantábrica y en especial la zona aledaña a la bahía de Santander, donde ejerció un eficaz bloqueo.

Las acciones bélicas de este barco en cuestión, el *Felix*, una goleta de apenas 25 metros de eslora y unos 70 hombres de dotación, exemplifican de modo ilustrativo, cual guión cinematográfico o novela histórica, el modo de combatir en la mar durante esta época de la navegación a vela.

El papel desempeñado por aquellos marineros guiados por su comandante, el teniente de la Marina Real Británica Richard Bourne, atestigua todos los roles imaginables asignables a su profesión, un sinfín de diversos acontecimientos como abordajes, persecuciones, desembarcos, combates, castigos disciplinarios... propios de un barco de guerra y otros, fruto de la mera condición de tratarse de una embarcación a merced de las olas, tales como las reparaciones, aguadas, avituallamientos, calmas, tempestades e incluso el naufragio, pues tal sería el fin de este barco y de su tripulación. Todo ello será narrado a continuación para ayudar a comprender mejor la importancia de la misión del *Felix* en nuestras costas y dejar constancia de unos acontecimientos cuyo valor histórico espero iluminen futuras investigaciones.

## **2. LA GOLETA**

Las dimensiones del *Felix* eran de 80 pies y 4 ½ pulgadas en la cubierta de cañones, 69 pies y 7 ½ pulgadas en la quilla, 22 pies y 2 pulgadas de manga y 8 pies y 5 pulgadas de calado, desplazando 158 toneladas.<sup>1</sup>

---

(1) WINFIELD, Rif: *British warships in the Age of Sail 1793-1817: Design, construction, careers and fates*. London (2005), p. 364.

Poseía la apreciada cualidad de tener su casco forrado de cobre, lo que junto con el hecho de estar aparejado de goleta, con sus dos mástiles ligeramente inclinados hacia popa y velas de cuchillo, le confería una gran velocidad, especialmente en rumbos de ceñida. En su diseño la línea del codaste formaba un ángulo de más de 18 grados<sup>2</sup> con la quilla, lo cual le permitía virar en redondo con extrema rapidez, una ventaja considerable en los momentos de acción en pleno combate: bien para navegar de la otra banda y facilitar rápidamente la andanada por ese lado, bien para ganar barlovento, o en caso de necesidad, incluso huir.



*Fate of the Felix Schooner.* National Maritime Museum, Greenwich PAI) 9465.

Durante el apogeo de su actividad bélica en la costa cántabra, estuvo armada con 14 carronadas del calibre de 24 libras, montada cada una sobre un evolucionado ingenio basado en el principio denominado de no retroceso y que sustituía a las tradicionales cureñas con sus pequeñas ruedas, lo cual permitía que el espacio de maniobra necesario para la dotación de esta arma de fuego a la hora de disparar fuera más reducido que el de un cañón convencional.<sup>3</sup> Además, dado su corto tamaño e in-

(2) STEEL, David: *The elements and practice of Naval Architecture. Illustrated with a series of thirty-eight large draughts and numerous smaller engravings.* London (1805).

ferior peso, el número de sirvientes necesarios para maniobrar la carronada era menor, con lo que constituía el arma ideal para las pequeñas embarcaciones como goletas y bergantines, que con una escasa tripulación obtenían una considerable capacidad de fuego.

Se construyó en Virginia<sup>4</sup> conforme a los planos de goletas americanas que tan notorios diseños aportarían a la historia de la navegación, y a causa de esas cualidades fue elegida por los hermanos vasco-franceses Thomas y Pierre Antoine Chegaray que, dotándola de la correspondiente *lettre de marque*, instigaron su carrera como corsario francés.<sup>5</sup>

Con tal fin zarpa el 2 de julio de 1803 de La Rochelle; pocos días después, el 16, unas millas al Sur Oeste de Irlanda, se cruzó con la fragata de la armada británica *Amazon*, de 38 cañones, que se encontraba de patrulla por el Golfo de Vizcaya. En su dilatada carrera esta veterana fragata ya poseía, con orgullo, la experiencia de haber capturado varias embarcaciones corsarias y su participación junto con el Almirante Lord Nelson en la batalla de Copenhague en 1801.

La *Amazon*, aprovechando su posición ventajosa a barlovento, comenzó a dar caza a *L'Felix*; la persecución duró más de cuatro horas, y durante ese tiempo la goleta se vio obligada a tirar por la borda, con la intención de aligerar peso y poder huir, catorce de sus dieciséis cañones de cuatro libras que montaba en ese momento, pero la distancia entre ambas embarcaciones se fue haciendo menor. Abrumada por la superior fuerza de la fragata, *L'Felix*, pese a los 96 tripulantes que iban a bordo, sin cañones con los que defenderse, se vio obligada a rendirse.

Esto supuso el fin de una vida corsaria que había comenzado 24 días antes, durante los cuales consiguió capturar a la embarcación inglesa *Esther* que venía desde el Caribe con destino a Londres; su capitán y parte de la tripulación se encontraban aún prisioneros a bordo de *L'Felix* cuando fue apresada.<sup>6</sup>

(3) LAVERY, Bryan: “Carronades and Blomefield Guns. Developments in Naval Ordnance 1778-1805”. SMITH, Robert D. (editor): *British Naval Armaments*. London, Royal Armouries Conference Proceedings 1 (1989), pp.15-27.

(4) CHAPELLE, I. Howard: “Cutter-brig”. *The Mariner's Mirror Society for Nautical Research*, vol. 46, London (1960).

(5) FABRE, Eugène: *Voyages et Combats*. Paris, Berger-Levrault et Cie (1886).

El 23 de julio enfilaba el canal de entraba a Portsmouth con la bandera inglesa ondeando sobre la francesa; y dadas sus comentadas buenas cualidades marineras, no es de extrañar que el almirantazgo británico optara por repararla, artillarla e incorporarla a su armada, en vez de recurrir a la venta en subasta o al desguace, que era el destino usual de la mayoría de las embarcaciones apresadas.

Quedó registrada en las listas de la Royal Navy el 8 de octubre de 1803 manteniendo el nombre *Felix* y siendo asignada a la flota del canal; entró en servicio el 31 de marzo de 1804 bajo el mando del teniente Richard Bourne, quien pronto recibiría la orden de patrullar por el golfo de Vizcaya.

### 3. UN CONFLICTO DIPLOMÁTICO

En junio de 1804, al poco tiempo de comenzar sus acciones de guerra por la costa cántabra, el comandante Richard Bourne, en su celo por cumplir la misión que le encomendó el Almirantazgo, puso a su barco el *Felix* en el punto de mira de un incidente diplomático por el que tuvo que dar explicaciones a sus superiores.

Y es que había perseguido y capturado unas embarcaciones en la costa española, entonces oficialmente nación neutral en el conflicto anglo-francés, haciendo con un botín de la nada menospreciable suma de 62.000 reales de a ocho de plata, motivo por el cual el Chevalier d'Anguage, cónsul galo, había protestado airadamente ante las autoridades británicas, denunciando la captura ilegal de estos barcos en costas neutrales.

En una interesante carta<sup>7</sup> al vicealmirante Young, Bourne explicaba de su puño y letra lo acontecido, si bien en su ansia de justificación lo hacía de una manera un tanto confusa y atropellada, pudiendo denotar cierta culpabilidad:

Señor, en respuesta a su carta, deseando que le informe sobre los particulares de la captura del chasse-marée<sup>8</sup> francés *Sra. Catherine* y otro de nombre desconocido, por el barco de su majestad bajo mi mando, tengo el honor de hacerle saber que, cruzando sobre Santoña en la mañana del 15 de junio de 1804, estando entonces casi en calma, despaché nuestros dos botes bajo la dirección

(6) PARKER, William: *The Naval Chronicle* vol.10. London, James Stanier Clarke (1803).

(7) BOURNE, Richard: *Dispatches and letters relating to the Blockade of Brest 1803-1805*. London, The Navy Records Society, J. Leyland (1902), pp.62-64.

del contramaestre Sr. Inskip, y el guardiamarina, el Sr. Harrison, en persecución de varias embarcaciones pequeñas que se encontraban hacia la costa de nuestra posición, pues tenía razones fundadas para creer que pertenecían al enemigo.

Nuestro barco, habiendo obtenido previamente información de que dos quechamarines franceses estaban entonces en travesía de Santander a Bayona, hizo rumbo pegado a la costa en una dirección tendente a evitar ser avistado por estas dos embarcaciones enemigas, las cuales, habiendo rodeado un cabo, se encontraron de repente con nuestros botes. Los chasse-marées iban remando, e inmediatamente alteraron su curso poniendo rumbo hacia la costa española, y cuando estaban casi a tiro de mosquete, e incapaces de escapar a nuestra persecución, la tripulación de los chasse-marées los abandonaron lanzándose a sus botes, y alcanzaron la costa española casi al mismo tiempo que uno de nuestros botes llegaba para tomar posesión del primero.

Nuestro otro bote continuó la persecución en la esperanza de alcanzar a los fugitivos, a fin de obtener algunos documentos probatorios y conseguir la condena de los buques capturados. Sin miramientos llegó a tierra y se trajo prisioneros a dos de los hombres que habían escapado de los chasse-marées.

Debería haberlos enviado de vuelta inmediatamente si no hubiera estado preocupado de que el retraso al hacerlo, podría haber arriesgado a la goleta de su majestad al ataque del barco corsario de treinta cañones, el *Blonde*, y dos bergantines corsarios que cruzaban por esta costa, y que era razonable presumir que al saber del valor de nuestras presas, se esforzarían en interceptarnos a nuestro regreso a Inglaterra.

Ruego tenga en cuenta que hice uso de la primera oportunidad que se me presentó así mismo para corregir el error que en mi ignorancia había come-

---

(8) Encontraremos a lo largo de este relato que al mencionar determinadas embarcaciones se refieren a ellas indistintamente como chasse-marées o quechamarines (incluso las que podrían ser lugres) no tanto porque quisieran hacer una clasificación estricta y diferenciada de cada una sino por constituir el término genérico para denominar a las que aparejan vela al tercio en dos o tres mástiles, poseen cubierta corrida y eran utilizadas principalmente en el cabotaje. No es tampoco extraño, por tanto, que al comandante inglés le resultase familiar, por cercanía, utilizar el término la chasse-marée, propio de la Bretaña francesa, al referirse a lo que en nuestras costas serían las lanchas de pescadores o incluso las percusoras de las traineras.

tido, al tener, dos días después, la ocasión de enviar a estos dos detenidos franceses a bordo de un bergantín estadounidense rumbo a Burdeos.

Cierto es, que aunque la marea creciente acercó los chasse-marées considerablemente hacia la orilla después de que hubiésemos obtenido posesión de ellos, tengo la garantía de las afirmaciones del contramaestre, del guardiamarina y de cada individuo de las tripulaciones de los botes bajo mi mando, que ninguno de ellos alguna vez tocó tierra.

No es consistente pensar pues, Señor, que si supongamos que hubieran tocado alguna de las rocas contra las cuales el mar rompe incesantemente con gran violencia, hubiera sido imposible embarcarlos de nuevo, sin ayuda de una brisa favorable o un ancla, ya que el agua allí es demasiado profunda para admitir que esta se hubiese usado con efecto.

Permítame que declare que mi conducta en esta ocasión fue supeditada por el cumplimiento de las órdenes que recibí del almirante Cornwallis, que me autorizó a realizar este crucero con el propósito de interceptar los suministros del enemigo que pasasen desde Santander hacia Burdeos, y cómo la parte de la costa española donde fueron apresados los chasse-marées estaba totalmente lejos del alcance de cualquier cañón. Pensé que así cumplía mis órdenes capturando buques pertenecientes al enemigo que no estuvieran en una situación de reclamar hallarse bajo la protección del alcance del fuego de una batería neutral.

Tengo el honor de ser su más ferviente servidor, etc...

Richard Bourne.

Vemos, por tanto, el afán del comandante en justificar por todos los medios que las capturas no eran ilegales, pese a caer en ciertas contradicciones como al manifestar, al comienzo de la carta, que aquella mañana estaba la mar casi en calma para luego afirmar que rompía incesantemente y con gran violencia contra las rocas, lo que hubiera impedido reembarcar ningún hombre... Casi parece que en esa excusa encubre una auto-acusación manifiesta.

Curiosamente, el propio cuaderno de bitácora del *Felix*, al cual pude tener acceso y analicé minuciosamente para esta investigación, recoge todos y cada uno de los días fecha, posición y estado del viento y la mar. Y en la jornada concreta del

15 de junio de 1804, la pluma claramente anotó: “...inclinably to calm”, prácticamente en calma.<sup>9</sup>

Pero tal obsesión de Bourne no era infundada; efectivamente, la importancia de haber sido capturados en terreno neutral era trascendental a efectos de evitar o no un conflicto diplomático, y es que en aquella época la definición de mar territorial difería bastante de la que recoge nuestro actual derecho marítimo internacional. Por entonces estaba vigente el principio: “potestas terrae finitur, ubi finitur armorum vis”, instaurado por el jurista holandés Cornelius van Bijnkershoek<sup>10</sup> y que viene a constatar que la soberanía nacional llegaba hasta el alcance de sus cañones, lo cual, ahora sí, nos aclara el énfasis de Richard Bourne en afirmar que las capturas se hicieron lejos de cualquier batería neutral que pudiese alegar tal soberanía.

Esto nos da pie a entender que aquellos cañones de hierro fabricados en nuestra región, en concreto en los hornos altos de Liérganes y La Cavada para armar navíos y fuertes por todo el extenso territorio nacional y de ultramar, no sólo cumplían una función de ataque o defensiva según el caso, sino que a su vez iban a ser los delimitadores del alcance de la propia soberanía nacional.

De ahí una de las interpretaciones que pueden deducirse en el modo de efectuar el combate anfibio naval de esta época de la vela: el continuo ataque a las baterías y fuertes de costa, espichando o arrojando al mar los cañones allí situados con el fin de menoscabar tal alcance y la búsqueda de su protección por parte de cualquier embarcación que estuviese huyendo del enemigo. Un claro ejemplo de esto lo veremos más adelante, al hablar del asalto a La Maruca.<sup>11</sup>

El codiciado botín capturado por Bourne y su goleta *Felix*, una vez desembarcado en Plymouth, fue llevado en diligencias escoltadas hasta el Banco de Ingla-

(9) BOURNE, Richard: *Journals of the proceedings of HMS Felix*. Kew, National Archives (1803-1807).

(10) BYNKERSHOEK, Cornelius van: “De Dominio Maris Dissertation”, 1730. *Classics of international law* vol. 11. New York, Oxford University Press (1923).

(11) Las proximidades de las baterías de costa pueden albergar yacimientos arqueológicos, testigos de pasados enfrentamientos bélicos; esta hipótesis quedó demostrada con el hallazgo de cañones junto al fuerte de San Martín en Santoña, el castillo de Castro Urdiales o los fuertes de La Magdalena, entre otros. ORRITE PINEDO, Ramón: “Reescribiendo la Historia, la Batería de San Pedro del Mar (La Maruca) y el Naufragio del HMS Felix”. *IX Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*, Santander, Universidad de Cantabria (2016).

terra en Londres, donde aquellas mismas monedas -que llevaban, lógicamente, la efigie de Carlos IV- fueron reselladas con una pequeña estampación en la que aparecía el Rey Jorge III, permitiendo así su curso legal en el país británico; y por ello constituyen hoy en día un preciado tesoro para los coleccionistas numismáticos.<sup>12</sup>

El lector podrá reconocer cierto paralelismo entre este ataque en periodo de paz a una “flota del tesoro” con el acontecido pocos meses después, en octubre de ese mismo 1804, contra la escuadra de cuatro fragatas comandadas por el cántabro José de Bustamante y Guerra y que provocó el hundimiento de la *Nuestra Señora de las Mercedes*, cuyo tesoro ha acaparado una atención especial durante los últimos años.

Se da la curiosa circunstancia de que las disposiciones que el Almirantazgo británico redactó para ordenar al comodoro Graham Moore, del *Indefatigable*, la captura del convoy de la *Mercedes*, fueron las mismas que se entregaron a seis barcos más, entre ellos el *Felix*, con el idéntico objetivo de atacar embarcaciones españolas pese a estar en época de paz con Inglaterra.<sup>13</sup>

La tensión de este periodo y los continuos ataques del Reino Unido provocaron que finalmente España declarara la guerra a ese país el 14 de diciembre de 1804.

#### **4. POR LAS COSTAS DEL GOLFO DE VIZCAYA**

Dada la ya comentada cualidad marinera de su ligereza y velocidad, el *Felix* se convierte en el correo ideal para enviar despachos a lo largo de toda la línea de bloqueo que mantenía la flota británica sobre las costas de Francia y España.

Los planes de Napoleón de invadir Inglaterra incluían la disuasoria estratégica de que, burlando la vigilancia de los barcos británicos, la práctica totalidad de las escuadras franco-españolas se hicieran a la mar al unísono, desde los diversos puertos de Francia y la Península Ibérica en los que permanecían bloqueadas, poniendo rumbo al Caribe a efectos de hacer creer que iban a invadir y conquistar las posesiones inglesas de las Indias Occidentales y provocar que, para su defensa, la flota británica

---

(12) THOMPSON, J.D.A: “The Origin of Spanish Dollars Acquired by Britain, 1799-1805”. *British Numismatic Journal* vol. 38, London (1969), pp. 167-173.

(13) CORNWALLIS, William: *Dispatches and letters relating to the Blockade of Brest 1803-1805*, London, The Navy Records Society, J. Leyland (1902), p. 62.

las persiguiera hasta el mar de las Antillas. Dejaría, por tanto, desguarnecida la zona del Canal de La Mancha, permitiendo que un gran número de embarcaciones con tropas francesas atravesaran dicho estrecho sin oposición y desembarcasen en las costas inglesas, que eran el verdadero objetivo de Bonaparte.

Tan elaborado plan tuvo éxito en la primera parte de su ejecución, pues efectivamente los barcos consiguieron salir de puerto, ir hasta el Caribe perseguidos por la flota británica e incluso volver hacia el Canal antes que ella. Pero la presencia de la escuadra de Calder a la altura de Finisterre y el hecho de que, en vista de tal circunstancia, el almirante francés al mando, Villeneuve, optara por refugiarse en Cádiz en vez de seguir rumbo a Inglaterra, desencadenarían el que se produjese la famosa batalla de Trafalgar y con ella el fracaso de los planes de Napoleón.

Una de esas escuadras que consigue burlar la vigilancia es la de Missiessy en Rochefort, aprovechando un fuerte temporal que hizo desplazarse hacia el Norte a la flota de bloqueo inglesa. El *Felix*, que ve en medio de la tormenta los barcos franceses rumbo al Oeste, navega veloz a dar la noticia de alarma a sus superiores. A la altura de Quiberon, se cruza con la fragata *Doris* que también participaba en dicho bloqueo, pero que en su afán por vigilar lo más cerca posible la costa, tocó una roca que le abrió una considerable vía de agua no pudiendo evitar naufragar irremediablemente; la tripulación hubo de ser desalojada y el *Felix* acudió a socorrerla.<sup>14</sup>

Vemos de nuevo que esta goleta juega su papel de forma realmente eficiente en la transmisión de despachos, vigilancia y asistencia a unidades mayores de la flota. Pero si en algo destacó fue cuando en solitario comenzó su crucero de patrulla por la costa cántabra.

## **5. EL CORSARIO *L'REPRESAILLE***

Durante el resto del año 1804 y los primeros meses de 1805 el *Felix* siguió ejerciendo su misión de bloqueo con tal ímpetu que en el cuaderno de bitácora es raro el día en el que no se recoge cómo se paraba para proceder a un reconocimiento a cualquier barco que se aventurase a navegar por estas costas o que saliese o entrase

---

(14) CAMPBELL, Patrick: *Dispatches and letters relating to the blockade of Brest 1803-1805*, London, The Navy Records Society, J. Leyland (1902), pp. 163-166.

en puerto. Además, aquellos susceptibles de ser considerados buena presa, bien por pertenecer la embarcación o la carga al enemigo o bien por constatar, al analizar sus papeles, que portaban contrabando o material de aprovechamiento bélico, eran capturados y conducidos a Inglaterra.

Por tanto, no es de extrañar que la continua presencia de la goleta *Felix* dibujada en el horizonte acabase menoscabando los intereses de los comerciantes de Santander, quienes ante el riesgo de ver perjudicados sus negocios, tomaron una drástica resolución al respecto.

En abril de 1805 deciden armarse en corso y salir a combatir contra el *Felix*, y a tal fin preparan una embarcación. La elegida va a ser una goleta francesa bautizada *L'Represaille* y renombrada *El Vengador* cuyo armador, Pedro Labat, se encargará de financiar la aventura. La presencia de Labat en el negocio no era puntual, su constancia como armador de barcos corsarios queda patente en trabajos de investigación realizados por miembros del Centro de Estudios Montañeses entre los que se cuentan Fernando Barreda<sup>15</sup>, Carlos González Echegaray<sup>16</sup> o Rosa Coterillo<sup>17</sup> al mencionar los casos del *Atrevido*, *El Bolero* o el *San Pedro*, entre otros.

Llama la atención el número de patentes de corso emitidas a barcos franceses<sup>18</sup> que a su vez son renombrados con su traducción en castellano, como ocurre con el propio *Vengador* que originalmente hemos dicho que era *L'Represaille*. El motivo de tal maniobra se debe al hecho de que en Francia se había prohibido ejercer el corso a cualquier nave de inferior fuerza a 14 cañones, en consonancia con la orden de requisar todas las embarcaciones menores posibles a fin de destinarlas a la gran flotilla de transporte de tropas que Napoleón estaba preparando para invadir Inglaterra.

(15) BARREDA, Fernando: *Comercio Marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829)*. Santander, Centro de Estudios Montañeses (1950).

(16) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos: “El corsario montañés *El Atrevido*”. *Altamira* 1959, Santander, Centro de Estudios Montañeses (1959), pp. 101-107.

(17) COTERILLO del RÍO, Rosa María: “Aproximación al análisis de la coyuntura del puerto de Santander entre 1800 y 1820”. *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa* vol. III, Santander (1979-1980), pp. 34 y ss.

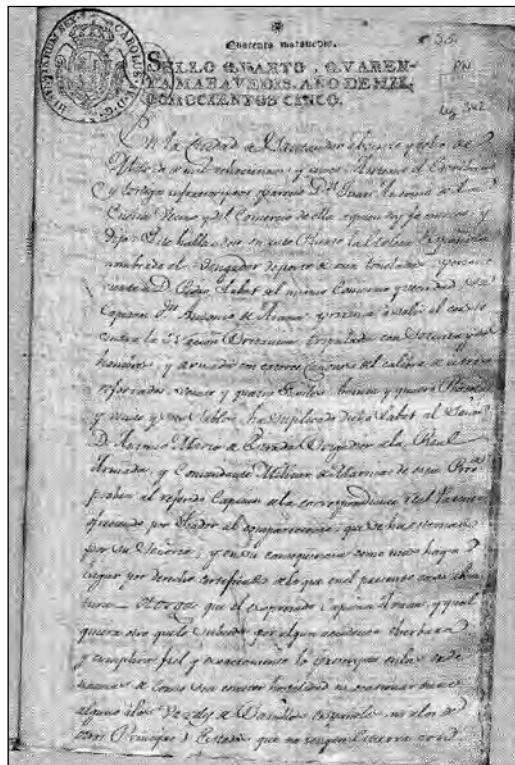
(18) A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Sección Protocolos, Legajo 343, n 77.

De entre los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria, hay dos que dan fe de esta historia y que por su importancia reproducimos aquí:

El primero<sup>19</sup> es el escrito de la solicitud de patente de corso a emitir en favor del *Vengador*, suscrito ante escribano público; el segundo,<sup>20</sup> firmado por los tripulantes, recoge el modo en el que se habría de repartir el botín en caso de que la misión alcanzase el éxito.

No está de más recordar que la patente de corso es en esencia un permiso sobre un contrato fiduciario otorgado ante notario. Una vez vencido el plazo por el que se otorgó se anotará el correspondiente asiento de cancelación, como puede apreciarse en los renglones verticales del documento, devolviéndose la referida cantidad al armador y perdiendo por tanto la patente su vigencia.<sup>21</sup>

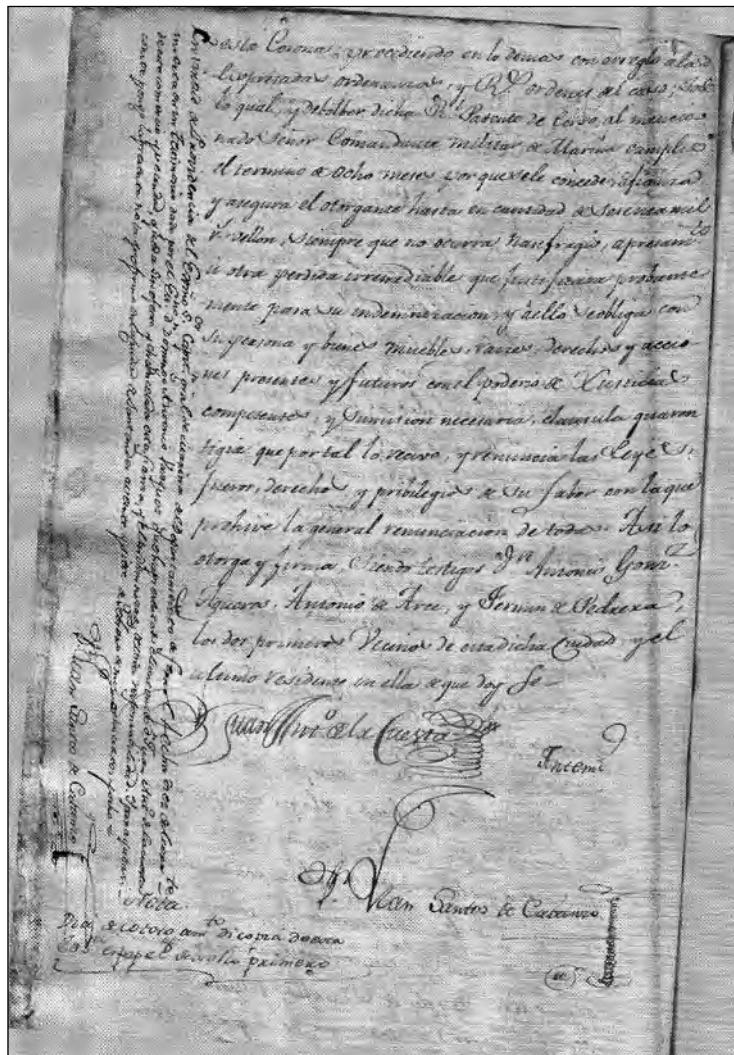
A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Sección Protocolos,  
Legajo 342, n 35.



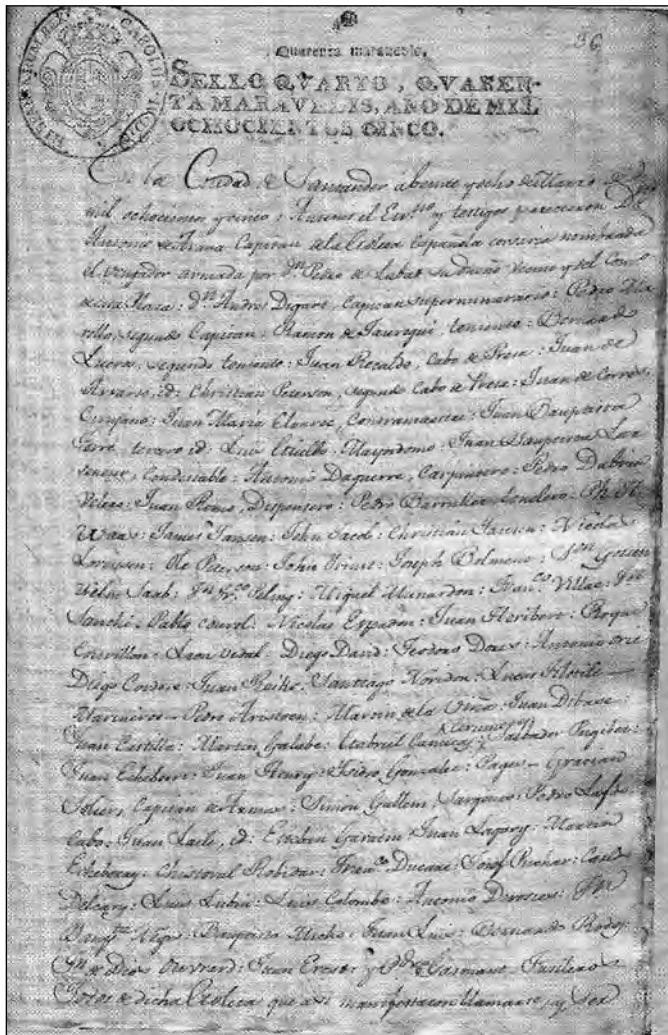
(19) A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Sección Protocolos, Legajo 342, n 35.

(20) A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Sección Protocolos, Legajo 342, n 36-37.

(21) ORRITE PINEDO, Ramón: *El combate del corsario el Vengador, el Trafalgar de la bahía de Santander*. Ciclo de Conferencias Museo de Artillería de la Cavada (2017).



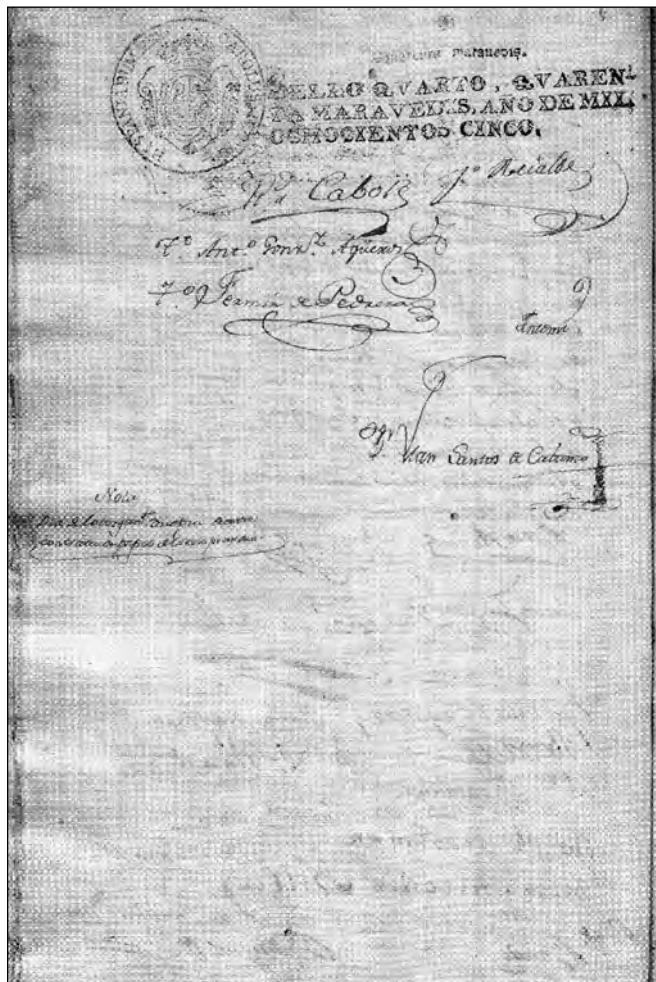
H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria,  
Sección Protocolos, Legajo 342, n 35



A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria,  
Sección Protocolos, Legajo 342, n 36-37.

A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria,  
Sección Protocolos, Legajo 342, n 36-37.

A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria,  
Sección Protocolos, Legajo 342, n 36-37.



A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cantabria,  
Sección Protocolos, Legajo 342, n 36-37.

Armada la goleta y presta a salir, se dio una peculiar anécdota y es que corrió la voz de haberse visto a la embarcación británica acercarse a la costa con relativa dificultad y realizando maniobras sin demasiada pulcritud marinera. Fueron muchos los voluntarios que corrieron a alistarse en el *Vengador* en la creencia de que, siendo mejor barco, la posibilidad de obtener parte del ansiado botín estaba asegurada.

## **6. EL COMBATE ENTRE EL CORSARIO *EL VENGADOR* Y *EL FELIX***

Las tres versiones del combate: inglesa,<sup>22</sup> española<sup>23</sup> y francesa,<sup>24</sup> lejos de lo que suele ser habitual, difieren muy poco entre ellas, con lo cual una miscelánea de todas nos va a permitir reconstruir cómo fue el enfrentamiento entre estas dos goletas de un modo bastante fehaciente.

El comandante Bourne tenía interés en entablar combate con el *Vengador*, pues supo de su intención de juntarse a otro corsario en Ribadeo y era consciente de que le resultaría imposible luchar contra ambos a la vez. Por ello, con el fin de lograr que se hiciera a la vela y poder atacarlo aisladamente, procedió a ordenar a sus hombres que las maniobras se ejecutasen a la vista de la costa de un modo torpe e impropio de una veterana tripulación de la Royal Navy, aparentando tener problemas y parecer así vulnerables. Su estratagema tuvo éxito y a las 15:30 horas de aquel 12 de abril de 1805 el *Vengador*, con un ligero viento del Este, zarpaba de San Martín, armado con 14 cañones de a tres reforzados, 24 fusiles y 24 pistolas y con 130 personas a bordo pues en el último momento se enrolaron 50 voluntarios por los motivos comentados.

El *Felix*, justo en ese instante, estaba ocupado en tomar posesión del bergantín estadounidense *George Clinton* que acababa de detener, pero para no verse reducido de efectivos, al observar que el *Vengador* salía de Santander hizo retornar a la tripulación de presa y abandonó su captura, aparentando huir hasta conseguir situarse en un rumbo Sur Sureste que le colocaría entre el corsario y la costa.

---

(22) BOURNE, Richard: *Dispatches and letters relating to the Blockade of Brest 1803-1805*. London, The Navy Records Society, J. Leyland (1902), pp. 228-231.

(23) *Gaceta de Madrid* n 30, de 12/04/1805, pp. 317 a 318. Referencia BOE-A-1805-156.

(24) *Journals des débats*, 13 Floreal an 13. Paris (1805).

En ese momento viró para dirigirse a toda vela hacia su oponente, el cual, a su vez, hizo lo propio, y llegando a tiro de fusil, a las 18 horas y 7 minutos, a una distancia de unas 4 millas de la costa, el inglés fue el primero en abrir fuego, disparando una andanada completa con su batería de estribo.

Comenzó así un intenso cañoneo, y con ello la primera evidencia de que la goleta británica no era tan inofensiva, pues de entrada ya quedó demostrado el mayor alcance de sus cañones. Ambos barcos se aproximaron, y a tiro de pistola el intercambio de disparos duró más de una hora sin interrupción. Con el fin de hacer valer la superioridad numérica de efectivos el *Vengador* intenta un abordaje, pero los ingleses consiguen rechazarlo.

Para las 19:30 los daños ya son cuantiosos en los dos contrincantes, y el *Felix*, aprovechando que tiene la ventajosa posición de encontrarse a barlovento, estrategia que ha intentando mantener a lo largo de todo el enfrentamiento, se aleja de momento para reparar daños, especialmente en su jarcia de proa. El *Vengador* durante ese tiempo hace lo mismo.

Otra vez, a las 20:00, el *Félix* se dirige con renovadas fuerzas hacia su adversario atacándole por la aleta, los franco españoles se defienden con esmero de la fúilería e intentan un segundo abordaje que de nuevo es rechazado. Así continuaron una hora más, periodo en el que el capitán supernumerario francés, André Digard, es herido de muerte, mientras no cesa de gritar a su tripulación que el pabellón rojo está clavado y que no rindan el barco. El *Vengador* efectúa un tercer intento de abordaje que resulta frustrado; para entonces ya hace mucha agua, pues presenta 5 impactos a la altura de la línea de flotación, el velamen aparece acribillado a balazos, los estayes y obenques arrancados... Tampoco está en mejores condiciones el *Felix*, que se ha apartado ligeramente de su rival y que a la luz de la luna puede apreciarse que tiene el bauprés rendido y los foques caídos al agua.

A las 21:00 una luz en el tope del *Vengador* hace pensar a los ingleses que se rinde y detienen el fuego, pero cuando intentan maniobrar para apresarlo ven que no pueden hacerlo por tener todas las brazas arrancadas, así como los estayes de proa y el juanete, los amantillos y el citado bauprés y los foques, además de 17 heridos, uno de ellos el propio comandante Bourne, de los cuales 6 se encuentran graves y 1 muerto: el guardiamarina Harrison, el mismo que vimos dirigiendo uno de los botes en el ataque a los quechamarines en Santoña.

Entonces desde Santander se vieron salir unas luces que resultaron ser de lanchas que venían a asistir al *Vengador* para remolcarlo a puerto; el *Felix* continuó haciendo disparos desde su posición, pero pronto estuvieron los enemigos fuera de su alcance y así concluyó el combate.

En el bando franco español también hubo que lamentar 9 heridos y 2 muertos, uno de ellos el citado capitán francés Digard, a cuyo funeral celebrado con honores militares en la Catedral el día de Pascua, asistieron entre otros muchos el cónsul francés y su compañero de armas en el corsario *Vengador*, el capitán Antonio de Arana.

Tras el combate, lejos de amedrentarse el teniente Bourne, que tuvo la satisfacción de ver reconocido su esfuerzo al ser recompensado por la *Lloyd's Patriotic Fund* en atención a haber combatido a un corsario enemigo cuya tripulación le doblaba en número,<sup>25</sup> continúa con renovadas fuerzas ejerciendo su bloqueo por el Cantábrico.

Para el verano de 1806 ya habrá participado en el asalto a numerosas baterías costeras como las de Avilés, Santoña, Bermeo, Ea..., siendo en esta última villa vizcaína herido de consideración. Así y todo, aún le quedarán fuerzas para protagonizar un último episodio que pasaría a la historia como el desembarco inglés y asalto a la batería de San Pedro del Mar, en La Maruca.

## 7. EL ATAQUE A LA MARUCA

En la obra de Carmen González Echegaray y José Luis Casado Soto *Fortificaciones de La Maruca. La batería de San Pedro del Mar y el castillo de La Corbanera*<sup>26</sup> se saca a la luz un interesante mapa con la descripción del golpe de mano inglés en esta cala; el plano está firmado en agosto de 1806 por el ingeniero militar Juan Giraldo y en un aparte incluye una serie de números explicativos para su mejor entendimiento.

Así, señala el lugar en el que se situaba la batería de San Pedro del Mar, de 4 cañones de a 24, el punto por donde desembarcaron los ingleses el 13 de agosto y la

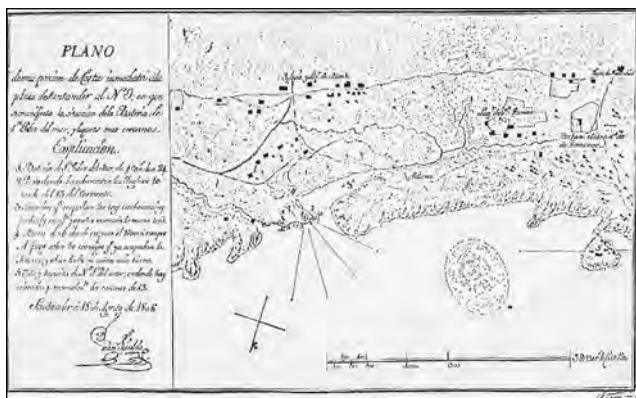
(25) *Report of the Committee for managing The Patriotic Fund*. London, Lloyd's Coffee House (1803).

(26) GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen y CASADO SOTO, Jose Luis: *Fortificaciones de la Maruca. La batería de San Pedro del Mar y el castillo de la Corbanera*. Santander, Ayuntamiento (1977).

situación que ocupaban los tres quechemarines fondeados en aquella pequeña ensenada esa misma tarde.

Con esta información y a la vista de tales explicaciones, José Luis Casado creyó lógicamente que los barcos ingleses invasores eran esos quechemarines. Dicha interpretación se ha mantenido en el tiempo, calando entre los habitantes de la zona de Monte. En el propio *Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria* de 22 de octubre de 1988, donde se hace la justificación de la importancia histórica de este lugar en el trámite de su calificación como Bien de Interés Cultural para la protección y conservación del mismo, se recoge textualmente que: *en el año 1806 un grupo de quechemarines ingleses asaltó la guarnición haciéndose fuerte en él y hostigando con sus cañones hacia tierra.*<sup>27</sup>

Sin embargo, algo que al lector le podría resultar sospechoso como el hecho de que los ingleses utilizaran quechamarines para tal asalto, se convierte en plena certeza de error al tener acceso al cuaderno de bitácora de nuestra goleta *Felix* y comprobar que fue la verdadera protagonista del ataque, pues se situaba en esa fecha y en coordenadas geográficas en el centro de este episodio; los quechamarines eran, bien al contrario, las presas que huían de ella.



Plano del ataque a  
La Maruca. Juan Giraldo,  
1806, Depósito General  
Topográfico de Ingenieros,  
Sección Protocolos,  
Legajo 342,  
n 36-37.

(27) Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, Año XVII, IV Legislatura, 22 de octubre de 1998, n. 264, p. 1.665.

Narraremos a continuación lo que tuvo que ser aquella acción trepidante:

El 13 de agosto de 1806 amaneció nublado, con viento moderado del N.O. En la costa, a unas pocas millas al Oeste de Santander, dos quechamarines huyendo del enemigo buscaban alcanzar la ensenada de La Maruca, un refugio seguro, aunque de complicado acceso, al abrigo de la batería de San Pedro del Mar que con su dotación de 17 hombres y los 4 cañones de 24 libras de hierro fundido en las Reales Fábricas de Artillería de La Cavada, resultaba prácticamente inexpugnable.

Sólo un buen conocedor de esta costa o alguien realmente intrépido se aventuraría a entrar en dicha ensenada, pues las rompientes, las corrientes de la marea y el bajo fondo salpicado de rocas hacen de ella uno de los puertos naturales más bellos pero a la vez más peligrosos de navegar de esta zona del Cantábrico.

Ya en la misma entrada, el primero de los quechamarines, tras sortear la escabrosa roca semioculta por las aguas que marca la enfilación, elige el momento preciso en el que cazar escotas y meter timón para, ayudado por el calculado golpe de mar idóneo, acompañarse de la ola que le empuje a la entrada del ansiado refugio... Le sigue el segundo queche en idéntica maniobra.

A salvo al fin y ya en calma, ambos proceden a virar a barlovento y fondear en línea, junto a un tercer quechamarín que descansa al fondo del canal.

Afuera, su perseguidor, la goleta británica de 14 carronadas *HMS Felix*, con sus amenazantes intenciones, parecía ahora remota y burlada.

Sin embargo, lejos de dar por perdida su presa, el comandante Richard Bourne aproxima rápidamente el *Felix* a la ensenada y, proa al viento, lo detiene al límite mismo del alcance de los cañones de la batería; y con el aparejo al pairo, procede a arriar los botes, atestados con más de 50 hombres armados, quienes remando a toda velocidad ponen rumbo a la bahía de La Maruca.

En el fuerte, el oficial al mando, sorprendido, observa la atrevida maniobra y ordena zafarrancho.

Los soldados proceden a cargar los cañones, y en breve rompen fuego sobre las lanchas que avanzan entre los atronadores estruendos de disparos y los piques de las balas que caen cercanas, salpicando a la tripulación. Ahora, son los botes los que se enfrentan en la entrada a la misma maniobra que previamente habían efectuado los quechamarines, y así, imitándoles arriesgadamente, con el impulso de la ola desfilan planeando junto al muro Oeste de la batería, desde donde los que en estos mo-

mentos resuenan son los disparos de fusil cuyas balas pasan silbando junto a las cabezas de los ingleses.

No es fácil acertar a un blanco en movimiento, pero basta que una sola descarga de cañón impacte en la lancha para que esta se hunda irremediablemente. Los británicos son conscientes de ello y en ese caso, al cansino empeño de bogar lo más rápido posible habrían de sumar el de nadar con el peso de las ropas mojadas, sortear las punzantes rocas y alcanzar una costa hostil donde esperan los soldados disparando; por ello ponen toda su alma en hacer que los remos trabajen a máxima velocidad. Un último esfuerzo y habrán alcanzado la orilla.

En el fondeadero los tripulantes de los queches, sorprendidos por el sonido de los disparos, dirigen su mirada hacia la boca de la bahía y observan incrédulos que el grupo de botes se acerca a toda velocidad y viene a por ellos.

Sólo da tiempo a disparar un par de andanadas antes de que los ingleses, remando tan rápido como les resulta posible, lleguen a tiro de fusil de la batería cuyos cañones, a medida que se acercan las embarcaciones, han de apuntar cada vez más bajo hasta un punto en el que ya no hay posibilidad de hacer descender el ángulo de tiro.

Velozmente llegan a la pequeña playa de piedras, donde en cuanto el primero de los botes toca tierra, desembarca sus hombres, que corriendo suben hacia la batería. Lo mismo sucede con el segundo.

La guarnición española, abrumadoramente superada en número por los asaltantes, dispara las últimas andanadas de fusil y pistola, huyendo después tierra adentro y abandonando el fuerte.

Mientras, un tercer bote continúa hacia el interior del fondeadero, donde se enfrenta a los quechemarines. Aquí se repite la situación y los tripulantes de los queches, sobrepasados en cantidad, se ven obligados también a abandonar sus embarcaciones, no pudiendo evitar que los ingleses las prendan fuego.

En el fuerte tomado por los invasores, vuelven un cañón hacia tierra e inutilizan el resto espichándoles. El asalto ha sido un éxito.

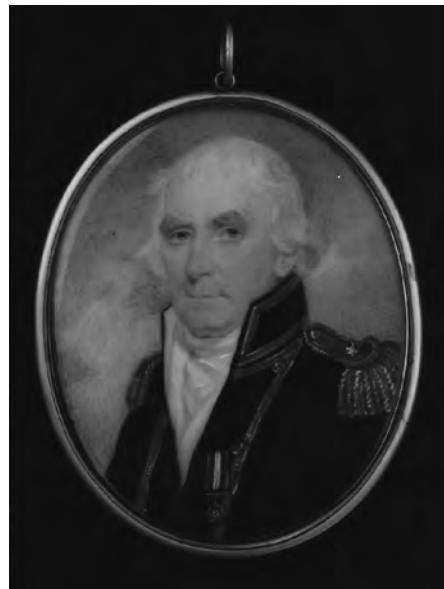
Pero entonces, a la altura de Corbanera, la dotación española desalojada de la batería consigue reagruparse, y reforzada por voluntarios y más soldados que acuden al socorro, se plantea ahora reconquistar el fuerte, siendo ayudada además por los habitantes de Monte y la tripulación de los queches.

Habiendo cambiado las tornas, los asaltantes ven cómo una multitud de españoles se dirigen hacia ellos a la carrera; superados en número, los ingleses bajan precipitadamente hasta los botes abandonando la batería y reembarcan rumbo hacia la goleta *Felix*. Han de lamentar varias bajas, entre las que destacan por su gravedad la de Benjamín Hudson, con un tiro en el pecho, y el propio comandante Richard Bourne, cuyas heridas provocaron que poco después tuviera que retirarse del servicio activo.

Se ponía fin así a una dilatada carrera militar en la que Bourne dejó más que probada su dedicación y espíritu de servicio, siendo en mérito a ello vuelto a recomendar por la *Lloyd's Patriotic Fund*.

Retirado en su Irlanda natal,<sup>28</sup> se dedicó junto con sus hermanos al negocio familiar, la concesión de las diligencias de correos por todo el territorio de la isla; la empresa prosperó, y parte de sus ganancias se reinvertieron en la mejora de las vías de comunicación entre Dublín, Cork, Limerick y Drogheda. Los Bourne establecieron postas y posadas por todas las rutas y llegaron a poseer más de 800 caballos destinados al servicio de diligencias.

Pero la fuerza de atracción de la mar seguía ejerciendo su influencia en la vida del antiguo militar.<sup>29</sup> El dinero conseguido con la concesión del correo de Irlanda le sirvió para comprar un par de barcos e invertir en un negocio naviero: tomó el con-



Comandante Richard Bourne, Miniatura acuarela sobre marfil, Colección privada.

(28) STRANGE, Mary A.: *The Bourne(s) families of Ireland*. Dublín, Privately Printed (1970).

(29) De la influencia de la fuerza del mar sobre la voluntad y el destino de las personas: es interesante destacar el análisis sobre el descubrimiento en ese sentido de una potencia natural similar a la de la gravedad que se expuso con ocasión del discurso de ingreso en el Centro de Estudios Montañeses de ORRITE PINEDO, Ramón: *El pecio del Felix: de barco fantasma a tesoro del Patrimonio Arqueológico Subacuático*, 14 de mayo de 2018.

trol de la *Dublin and London Steam Navigation Company* y la hizo florecer. En 1835 firmó un contrato exclusivo con el gobierno español por el que se comprometía a establecer un servicio de vapores a la Península que poco después extendería al Oriente, tras suscribir los convenios para llevar el correo a Egipto, la India y posteriormente Singapur y Australia.<sup>30</sup> A este fin fundó la empresa que llevaría el nombre de *The Peninsula and Oriental Steam Navigation Company*, más conocida por sus siglas *P&O*, naviera que continúa hoy en día explotando el negocio de los cruceros con barcos como el *Britannia*, con 330 metros de eslora, que nos visitó en mayo del 2018 y consta como el crucero más grande que ha entrado en Santander hasta la fecha.<sup>31</sup>

Bourne, que falleció en Londres el 9 de octubre de 1851, pudo sentirse más que afortunado al verse obligado a dejar, por causa de sus heridas, el mando de la goleta, ya que el destino tenía previstos otros planes para el *Felix* y el resto de su tripulación.

## 8. UN TRISTE RELATO

Copia de la carta<sup>32</sup> de Henry Ellard, tripulante de la goleta de su majestad *Felix*, firmada en Santander:

Honorable capitán, me tomo la libertad de enviarle estas pocas líneas para informarle de nuestro infortunio al haber naufragado en su goleta en la noche del 22 de enero pasado entre las doce y las tres de la madrugada sobre la costa opuesta al fuerte de entrada al puerto de Santander donde perecieron todos salvo yo siendo 79 en número, incluyendo 9 prisioneros que nosotros intercambiamos y que habían sido enviados aquí como parlamento.

Arribamos a puerto el 18 del citado mes, embarcamos nuestros prisioneros a bordo el 19 después de las doce y entonces el viento empezó a soplar tan fuerte en dirección hacia el puerto que no podíamos salir, permanecimos al

(30) HARCOURT, Frieda: *Flagships of Imperialism: The P&O Company and the politics of Empire from its origins to 1867*. Manchester, Manchester University Press (2006).

(31) MÁRTÍNEZ, D. y ÁLVAREZ, M.: “El Desembarco del Britannia”. *El Diario Montañés*, Santander, 24 de mayo de 2018.

(32) ELLARD, Henry: *The Annual Register* vol. 18. London (1807), pp. 304-306.

ancla bajo el fuerte desde donde ellos nos hicieron señales ordenándonos hacernos a la mar.

Nosotros les dijimos que no podíamos, por soplar el viento directo contra el puerto, y que si lo intentábamos correríamos un gran peligro ya que el tiempo parecía empeorar y el viento soplaba derecho contra la costa. Ellos nos contestaron que si no zarpábamos inmediatamente dispararían sobre nosotros, lo que así efectuaron a las ocho en punto y a las doce de la noche nos hicieron otro disparo, a las cuatro de la mañana un tercero, en la entonces arreciante galeana, a las ocho de la mañana nos cañonearon de nuevo, así que nos vimos obligados a levar el ancla, pero resultó imposible conseguir llegar a mar abierto con el viento soplando del noroeste tan fuerte con un terrible oleaje.

Nos vimos obligados a anclar de nuevo esta vez en la entrada de la bahía, con el mar rompiendo sobre nosotros a cada instante y el viento arrestando aún más. Pasamos así todo ese día corriendo gran peligro, nos vimos forzados a arriar nuestra bandera de parlamento e iar la insignia británica boca abajo y disparar varios cañonazos en aviso de socorro, pero ninguna asistencia intentó acercarse, un bergantín francés como posteriormente pude oír y algunos mercantes americanos, se ofrecieron a socorrernos pero las autoridades de Santander no se lo permitieron.

Nos mantuvimos en esa situación toda la noche del 20 el temporal continuaba empeorando y el 21 arrojamos por la borda 8 de nuestros cañones, la mar corría tan alto que barrió nuestro bote de la cubierta, junto con un gran número de personas, nadie permanecía en cubierta salvo los que nos habíamos atado por diversas partes del barco. Así estuvimos hasta el 22 no sabiendo qué hacer, con la mar gruesa y olas montañosas, nada salvo la muerte ante nuestros ojos. El capitán, el teniente Mitchell, el piloto y yo mismo éramos los únicos que se podían ver ya a bordo atados a las anillas de los cañones sobre la toldilla y la marejada rociándonos volaba por encima de nosotros a cada instante. A las doce nos arrancó el bauprés y ambos mástiles, así que ya nada quedó salvo las cubiertas limpias y el casco raso, permanecimos azotados hasta las dos de la mañana cuando la mar partió nuestros cables.

No sabíamos qué hacer, a gritos me dirigí al capitán Cameron y le persuadí para que saltáramos por la borda, ya que en cinco minutos nos haríamos

pedazos sobre la costa y moriríamos aplastados por los restos del naufragio, inmediatamente nos desatamos y saltamos por la borda, incluso el piloto o el sr. Mitchell permaneció colgado de mi pierna, en cuyo momento me vi obligado a dejar ir al señor Cameron para salvarme yo mismo.

Al final la mar me arrojó a la costa, siendo incapaz de andar, me arrastré sobre mis manos y mis rodillas hasta donde las olas no me pudiesen alcanzar. Así, yací exhausto hasta las 6.30 de la mañana siguiente, casi muerto y sin ninguna persona allí que me socorriera.

Conseguí levantarme y me dirigí hacia las colinas, pero tan débil por la sangre que perdí a causa de una terrible herida que recibí en la cabeza y en varias partes de mi cuerpo, que no pude avanzar más. Al final un español me recogió y como pudo me arrastró a su casa donde caí desfallecido por algún tiempo. Al amanecer fueron a por un doctor que cubrió mis heridas con vendas y ordenó que permaneciera en cama. En esa situación me mantuve algunos días, hasta que me recobré un poco.

Entonces me arrestaron y de allí me llevaron a prisión, donde continúo sin ropa, medio muerto de hambre, desnutrido hasta la muerte, consumido por la suciedad y los parásitos sin nadie que me asista. El agente inglés vino una vez a verme y me dijo que no podía ayudarme, ya que el gobernador español me tenía a su cargo y solo permite para manutención 5 peniques por día lo que apenas me mantiene con vida.

Yo sería feliz si pudiera relatarle todo esto en persona, pero me temo que para eso pasará mucho tiempo, ya que aún permanezco confinado. Le hubiera enviado este relato antes pero no tuve oportunidad, al fin un amigo se ofreció a llevarle esta carta a nuestro embajador en Lisboa para que se la haga llegar a usted.

## 9. EPÍLOGO

El temporal de aquella noche tuvo que ser excepcional. Lo que llama la atención es que autores tan relevantes en la recopilación y divulgación de naufragios en estas costas como los ya aludidos González Echegaray, Barreda o Casado Soto, entre otros, no hayan ni siquiera mencionado en ninguna de sus obras a la goleta *Felix*, pese a la notoriedad de los actos protagonizados por ella y la gran pérdida de vidas que supuso su naufragio.

Más aún, Rafael González Echegaray, al comienzo de su obra *Naufragios en la costa de Cantabria*,<sup>33</sup> cita ese gran temporal y narra cómo provocó que, la misma noche y en el mismo lugar, el bergantín americano *Philanthropist* también se estrellase contra la costa de Loredo; pero ni una palabra de la goleta inglesa, pese a que ambos barcos acabaron su historia prácticamente a la vez, de idéntica manera y a poca distancia el uno del otro.

Lo cual nos lleva a sospechar que esto se deba a la inexistencia de documentación al respecto en los archivos locales, probablemente a causa de su destrucción durante alguno de los diversos períodos bélicos que sufrimos.

En Inglaterra, el naufragio sí que tuvo repercusión. Lord Cochrane llevó hasta el propio Parlamento Británico<sup>34</sup> los ejemplos del *Felix* y del bergantín *Atalante*, destruido en condiciones similares, para argumentar su crítica por los abusos que se veían dando en los astilleros a cargo del Almirantazgo, y a cómo la falta de unos buenos repuestos y los largos períodos en que se hacía permanecer a los barcos ejerciendo el bloqueo, propiciaban su pérdida y la de sus tripulantes.

Existe un singular libro<sup>35</sup> en el que se recoge la biografía de un marinero noruego, Nicholas Peter Isaacs, que tras una azarosa vida por todos los mares del mundo decidió retirarse y dedicarse a una vida espiritual y religiosa. Lo interesante de su relato es que fue un personaje esencial en esta historia, pues no sólo se hallaba en San-

(33) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Naufragios en la costa de Cantabria*. Santander, Ed. de Librería Estudio, 2004.

(34) COCHRANE, Thomas: “Naval Abuses” (10-July-1807). *Hansard's Parliamentary Debates* vol 9, pp. 754-768.

(35) ISAACS, Nicholas Peter: *Twenty years before the mast, or Life in the forecastle*. New York, Beckwith (1845).

tander la noche de los naufragios, probando la pérdida del *Felix* y del *Philanthropist* al mencionar a ambos, sino que además acudirá a la mañana siguiente a los restos de este bergantín americano para intentar recuperar parte de su cargamento, produciéndose entonces un enfrentamiento al disputarse la posesión del mismo con otros wrekkers locales, o como en Santander se les denomina, raqueros.<sup>36</sup>

Para concluir, sólo comentar que este trabajo pretende ser una pieza más en la crónica de los muchos hechos de mar de los que nuestra región fue testigo. Cuando uno ve entrar en la bahía alguno de esos grandes cruceros cargados de turistas desconocedores de esta historia, no puede menos que recordar que precisamente el fundador de una de esas navieras, la P&O, fue aquí su protagonista y que su barco, todavía escondido en el fondo de estas aguas, aguarda a ser descubierto, aportando con sus restos todo un tesoro histórico a nuestro patrimonio arqueológico subacuático.

## BIBLIOGRAFÍA:

BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando: *Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829)*. Santander, Centro de Estudios Montañeses (1950).

BYNKERSHOEK, Cornelius van: “De Dominio Maris Dissertation” (1730). *Classics of international law*, vol.11. New York, Oxford University Press (1923).

CHAPELLE, I. Howard: “Cutter-brig”. *The Mariner's Mirror Society for Nautical Research* vol. 46. London (1960).

CLOWES, W. Laird: *The Royal Navy, a history from the earliest times to present*, 7 vols. London, Sampson Low, Marston & Co. (1897-1903).

COTERILLO del RÍO, Rosa María: “Aproximación al análisis de la coyuntura del puerto de Santander entre 1800 y 1820”. *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa* vol. III. Santander (1979-1980), p. 34 y ss.

FABRE, Eugène: *Voyages et Combats*. París, Berger-Levrault et Cie, 1886

FERNANDEZ DURO, Cesáreo: *Disquisiciones Náuticas*. Madrid, Aribau y Cía. (1876).

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos: “El corsario montañés *El Atrevido*”. *Altamira* 1959, Santander, Centro de Estudios Montañeses (1959), pp. 101-107.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen y CASADO SOTO, José Luis: *Fortificaciones de la Maruca. La batería de San Pedro del Mar y el castillo de la Corbanera*. Santander, Ayuntamiento (1977).

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Naufragios en la costa de Cantabria*, Santander, Ed. de Librería Estudio (2004).

HARCOURT, Frieda: *Flagships of Imperialism: The P&O Company and the politics of Empire from its origins to 1867*. Manchester, Manchester University Press (2006).

ISAACS, Nicholas Peter: *Twenty years before the mast, or Life in the forecastle*. New York, Beckwith (1845).

LAVERY, Bryan: “Carronades and Blomefield Guns. Developments in Naval Ordnance 1778-1805”. SMITH, Robert D. (editor): *British Naval Armaments*. London, Royal Armouries Conference Proceedings 1 (1989), pp.15-27.

MAHAN, Alfred Thayer: *Infuencia del poder naval en la Historia*. Madrid, Ministerio de Defensa (2007).

MAZA USLÉ, José Manuel: *La Real Fábrica de Artillería de La Cavada*. Santander, Librería Estudio (2007).

PEREDA Y SANCHEZ DE PORRÚA, José María de: *Escenas Montañesas*. Madrid, Imp. de A. de San Martín y Agustín Jubera (1864).

STEEL, David: *The elements and practice of Naval Architecture. Illustrated with a series of thirty-eight large draughts and numerous smaller engravings*. London (1805).

STRANGE, Mary A: *The Bourne(s) families of Ireland*. Dublin, Privately Printed (1970).

THOMAS, Donald: *Cochrane. Britannia's sea wolf*. London, Cassell military paperbacks (2012).

THOMPSON, J.D.A: “The origin of spanish dollars acquired by Britain, 1799-1805”. *British Numismatic Journal* vol. 38, London (1969), pp. 167-173.

WINFIELD, Rif: *British warships in the Age of Sail 1793-1817: Design, construction, careers and fates*. London (2005), p. 364.



# LA CASULLA RICA DEL ILUSTRADO ARZOBISPO MONTAÑÉS DON JOSÉ RAMÓN DE ARCE REBOLLAR, INQUISIDOR GENERAL

*FERNANDO GOMARÍN GUIRADO  
ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA*

**Resumen:** Examen de una casulla y una estola ricas que pertenecieron a monseñor don Ramón José de Arce Rebollar y Uribarri (Selaya, 1755- París, 1844), arzobispo de Burgos y de Zaragoza, patriarca de las Indias Occidentales e inquisidor general, notorio afrancesado en 1808, la cual se conserva en el Ayuntamiento de Selaya, procedente de su iglesia parroquial. Obra maestra del bordado español neoclasicista, ofrece la particularidad de ostentar un soberbio escudo de armas del propietario.

**Palabras clave:** Casulla, artesanía textil, bordado español, Ramón José de Arce, Selaya, Cantabria.

**Abstract:** Examination of a rich chasuble and stole that belonged to Monsignor Don Ramón José de Arce Rebollar and Uribarri (Selaya, 1755-Paris, 1844), archbishop of Burgos and Zaragoza, patriarch of the West Indies and inquisitor general, notorious Frenchified in 1808, who it is conserved in the City council of Selaya, coming from its parochial church. Masterpiece of Spanish neoclassic embroidery, offers the particularity of showing a superb coat of arms of the owner.

**Keywords:** Chasuble, textile craft, Spanish embroidery, Ramón José de Arce, Selaya, Cantabria.



Al tiempo de comisariar la exposición *De mi Real aprecio. La Real Orden de Carlos III*, organizada por la Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre conjuntamente con la Fundación Caja Cantabria, en la sede de esta última en Santander, durante los meses de julio a septiembre de 2018, tuvimos noticia, a través de don Enrique Ruiz Carral, vecino de Selaya (Cantabria), de la existencia de una singular casulla, con su estola. La prenda litúrgica, de una gran riqueza, fue donada al parecer a la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Selaya por un ilustrado y célebre eclesiástico montañés, don José Ramón de Arce Rebollar. Y como precisamente en la citada exposición se había de mostrar el retrato al óleo sobre lienzo, de autor desconocido, de aquel inquisidor general, arzobispo de Burgos y de Zaragoza, patriarca de las Indias Occidentales y notorio afrancesado, cedido para la ocasión por su actual custodio, la Cofradía de Nuestra Señora de Valvanuz, solicitamos tan extraordinaria casulla al Ayuntamiento de Selaya, que hoy la conserva, para incorporarla de inmediato a la muestra. Fue ésta quizá la pieza más curiosa y novedosa de cuantas se expusieron para memorar la presencia de la Real Orden de Carlos III en la Montaña, hoy Cantabria.

Antes de proseguir, hagamos la semblanza del propietario y donante. Nacido en Selaya (valle de Carriero, Cantabria) el 25 de octubre de 1755, don José Ramón fue vástago de una pareja de hidalgos formada por don Francisco de Arce Rebollar y Martínez de Ojeda y doña María de Uribarri Arce y Fernández de Liencres.<sup>1</sup> Estudió las primeras letras en su pueblo, y cuando contaba ocho años se trasladó a Segovia, donde un familiar servía como administrador general de rentas. Años después logró ser bachiller en Artes y Teología por la Universidad de Salamanca (en el prestigioso Colegio Mayor de Cuenca), y doctor por la de Ávila. Tras varias oposiciones fallidas, en 1783 ganó la canonjía lectoral de la catedral de Segovia. En la ciudad del Acue-

---

(1) Sobre su ascendencia familiar, véase ESCAGEDO SALMÓN, Mateo: *Solares Montañeses*, I, Santona (1925), pp. 157-158.



Ilustración 1: *Retrato del patriarca e inquisidor don Ramón José de Arce (1755-1844)*, obra de autor desconocido que se conserva en el Santuario de Valvanuz.

ducto lució mucho merced a su cultura, y llegó a presidir la Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País. Apoyado por varios nobles cercanos al valido Godoy, en 1787 resultó promovido a la canonjía lectoral de Córdoba, en 1790 fue recibido en la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, en 1791 quedó nombrado consejero de Hacienda y en 1794 pasó a ser canónigo de Valencia –sin dejar su residencia en Madrid–.

Poco más tarde comenzó su auténtico apogeo en la carrera eclesiástica. A finales de 1797 fue designado arzobispo de Burgos y al año siguiente inquisidor general, a pesar de su amplia cultura y su carácter manso y dulce. Alcalá Galiano le menciona como *hombre instruido, de condición suave y, más que otra cosa, cortesano. Así es que la malicia popular, mirándole como "privado del Gran Privado"*, hasta

le achacaba estar casado; claro desatino, pero indicio de que no veían en él las gentes un sucesor de Torquemada o de Valdés.<sup>2</sup> En 1801 pasó a ser arzobispo de Zaragoza, cuya sede apenas visitó; en 1803 la Corona le nombró consejero de Estado -la magistratura más importante de la Monarquía-, y en la primavera de 1806 fue promovido a los cargos de procapellán y limosnero mayor de Su Majestad, patriarca de las Indias y gran canciller de la Orden de Carlos III.

En marzo de 1808, el motín de Aranjuez y la abdicación del rey Carlos IV originaron su destitución como patriarca e inquisidor general. Se retiró entonces a la Montaña, donde en el mes de mayo siguiente reconoció y juró a José Bonaparte. Prisionero de los patriotas en Santander, libertado a poco por los franceses, capturado de nuevo por la guerrilla y conducido a Jerez de la Frontera, los galos le liberaron por segunda vez en febrero de 1810. Volvió entonces a Madrid, donde José I le repuso en los cargos de patriarca y de inquisidor general y le dio la gran banda de su Orden Real de España.<sup>3</sup> Pero la derrota de las tropas imperiales acaecida en Vitoria el 21 de junio de 1813 le forzó, como a la mayoría de los afrancesados más destacados, al exilio francés, estableciéndose en París. No logró el perdón del rey Fernando VII, por lo que en 1815 hubo de renunciar al patriarcado y al año siguiente a la mitra zaragozana, a cambio de percibir una pensión del Gobierno español y de obtener el título honorífico de arzobispo de Amida *in partibus infidelium*. Jamás regresó a España, ni en 1820 con el transitorio triunfo del liberalismo ni tan siquiera tras la amnistía de 1832 –a pesar de que el monarca le había autorizado a ostentar de nuevo la gran cruz de la Orden de Carlos III–. En París llevó Arce una vida muy discreta, aunque sin desinteresarse del todo de los asuntos políticos españoles y manteniendo durante años correspondencia con su antiguo soberano, José Bonaparte. Allí le alcanzó al fin la muerte el 19 de febrero de 1844.<sup>4</sup>

Pero volvamos a la prenda litúrgica objeto de nuestro estudio. El propósito que albergamos al hilvanar estas sucintas notas no es otro que el de ponerla en valor, y llamar la atención sobre una pieza excepcional a incorporar al patrimonio histórico

(2) ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Recuerdos de un anciano*, Madrid (1878), p. 34.

(3) CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso de (marqués de la FLORESTA) y ARTEAGA DEL ALCAZAR, Almudena de: *La Orden Real de España*, Madrid (1997), p. 77.

cultural. Un bien que, con posterioridad, será sin duda sometido a un análisis más detallado, así como necesario resultará acometer en él, y cuanto antes, tareas de restauración por parte de especialistas competentes.

La casulla, de las denominadas de tipo romano, o *de guitarra* por su forma, mide en su parte posterior 116 centímetros de largo por 53 de anchura en la parte de los hombros y 58'5 en su zona media. Está elaborada en seda blanca finísima y bordada ricamente con hilos de oro y plata, presentando además aplicaciones de lentejuelas. La ornamentación de la bordadura se compone de motivos vegetales y jarrones clasicistas. En la parte superior del estolón central figura una corona de laurel y debajo un gran escudo de armas timbrado de sombrero y borlas, trabajado éste en sedas de varios colores.

La estola está confeccionada con los mismos materiales y recursos decorativos que la casulla; tiene una banda de 233 centímetros de largo por alrededor de 7 de ancho e incluye las tres cruces inherentes a este ornamento, situadas una en el medio y las otras en los extremos, el tamaño de los cuáles crece gradualmente hasta alcanzar en los bordes unos 12 centímetros.

La altísima calidad de los bordados nos lleva a pensar que pudieran proceder de la mano o del taller de don Juan López de Robredo, el célebre bordador de cámara de Su Majestad que fue retratado por Francisco de Goya, y del que se conservan varias obras maestras en las colecciones del Patrimonio Nacional.

El forro de ambas prendas es de una seda amarilla de inferior calidad.

---

(4) DUFOUR, Gérard: “Don Ramón José de Arce. Arzobispo de Zaragoza, Patriarca de las Indias e Inquisidor General”, en *Tres figuras del Clero afrancesado*, Aix-en-Provence, Universidad de Provence (1987), pp. 147-172; y también “Don Ramón José de Arce. Archevêque de Saragosse, Inquisiteur Général d’Espagne et Patriarche des Indes: Un prélat éclairé?”, en *Mélanges offerts au Professeur Guy Mercadier*, Aix-en-Provence, Universidad de Provence (1998), pp. 314-321. CALVO FERNÁNDEZ, José María: *Ramón José de Arce: Inquisidor General, Arzobispo de Zaragoza y líder afrancesado*, Zaragoza (2008). BARRIO GOZALO, Maximiliano: biografía del personaje en el *Diccionario Biográfico Español*, de la Real Academia de la Historia.



Ilustración 2: Parte dorsal o posterior de la casulla, con las armerías del patriarca e inquisidor general Arce.

Notemos que el color blanco, uno de los cinco empleados en los oficios litúrgicos, tiene un carácter alegre y glorioso. Por eso se reserva para los tiempos de la Pascua, Navidad, fiestas y solemnidades de Nuestro Señor Jesucristo no relacionadas con la Pasión (Sagrado Corazón de Jesús, Ascensión, Cristo Rey), celebraciones vinculadas al culto de la Eucaristía (Misa de la Cena del Señor, Corpus Christi) y fiestas y solemnidades dedicadas a la Virgen María, a ángeles y arcángeles y a santos que no murieron mártires (por ejemplo, San José o San Juan Evangelista), usándose asimismo los días de la Natividad de San Juan Bautista, Todos los Santos, Cátedra de San Pedro y Conversión de San Pablo. También se utiliza en las celebraciones sacramentales del bautismo y el matrimonio.



Ilustración 3: Aspecto de la parte frontal o pectoral de la casulla, y del forro.

El estado de conservación que presentan las dos prendas litúrgicas objeto de nuestro estudio es de visible deterioro en lo referente, sobre todo, a la base de seda blanca, dañada por desgarros y costurones; también el forro delata la nociva acción de las humedades. Sin embargo, los espléndidos bordados se mantienen muy aceptablemente, incluso con su brillo y realce originales.



Ilustración 4. Escudo de armas del inquisidor general Arce Rebollar,  
en la parte dorsal de la casulla.

La singularidad de esta obra de arte religioso consiste –dejando aparte su riqueza material y ornamental– en que en su cara posterior lleva bordado el gran escudo de armas del propietario, monseñor don Ramón José de Arce Rebollar y Uribarri. Su descripción heráldica o blasonamiento es como sigue:

*Escudo cuartelado. Primero, de azur con cinco lises de oro (que es ARCE). Segundo, de gules con una torre de oro, almenada, de cuyo homenaje salen tres sierpes de lo mismo (que es REBOLLAR). Tercero, de gules con un puente de plata sobre aguas de azur y plata, y en ellas cinco cabezas cortadas de moros, al natural; sobre el puente, un guerrero armado de espada (que es ARCE). Y cuarto de sinople con un cabrio de oro, acompañado de tres torres almenadas de plata (que es URIBARRI). Brochante al centro, un escusón de plata con la cruz ecotada de sinople y coronada de oro, acompañada la diestra de una palma de sinople y a la siniestra de una espada encabada de oro, ambas piezas salientes de la punta de la cruz; va el escusón timbrado de un coronel de oro, perlas y piedras (emblema del SANTO OFICIO DE LA INQUISIÓN). Sobre el jefe, otro escusón ovalado, que es partido de oro con cuatro barras de gules, y de plata con un árbol arrancado, al natural, con un león empinado al tronco; bordura general de gules con ocho aspas y ocho veneras de oro, intercaladas; y otra bordura exterior, de oro con un lema en caracteres griegos (que es el escudo del COLEGIO MAYOR DE CUENCA salmantino). Va timbrado de un sombrero arzobispal de sinople, con sus correspondientes nueve borlas de oro a cada lado, y accolado una cruz patriarcal de oro, y de la insignia de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, que pende de la punta y cuya cinta rodea el escudo.*

Notemos que se trata de unas armerías muy canónicas en términos heráldicos, en las que se reúnen las familiares de sus abolorios (Arce Rebollar y Uribarri), junto a las de sus cargos y oficios de colegial del mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca y de inquisidor general. También las insignias arzobispal –sombrero– y patriarcal –cruz doble–; y de la Orden de Carlos III, de arzobispo de Burgos y de Zaragoza –banda de la gran cruz–.

Este mismo escudo de armas, pero pintado al óleo, se muestra en la parte superior del gran retrato del prelado que se conserva en el Santuario de Valvanuz. De

autor desconocido, es posible que se deba a los pinceles del célebre Agustín Esteve, pues es sabido que este gran artista retrató al prebendado –pero no hemos podido examinarlo *in corpore*, ni leer la inscripción que ocupa la parte inferior del lienzo–.

La datación de la casulla y estola podemos hacerla con bastante exactitud, y precisamente gracias al emblema heráldico que la adorna e identifica. En el mismo figuran la cruz patriarcal y la gran cruz carolina, es decir el cargo y la insignia recibidos por Arce de la munificencia regia en la primavera de 1806. Como su caída en desgracia se produjo entre marzo y mayo de 1808, podemos concluir que fue en ese lapso temporal cuando hubieron de confeccionarse ambas prendas.

Por el testimonio de nuestro mencionado amigo e informante don Enrique Ruiz Carral, sabemos que la casulla se hallaba antes en la sacristía antigua de la iglesia de San Juan Bautista de Selaya. Como otras cosas que están todavía en ese templo y en la Casa de la Beata de Valvanuz, procedía de la casona-palacio del siglo XVII conocida con el nombre de “Casa del Patriarca” o de don Ramón José de Arce Rebollar, adquirida por la Corporación Municipal para destinarla a Casa de Cultura. Se ignora el momento en el que tales bienes fueron trasladados a la iglesia, ya que no pervive documentación alguna al respecto; los vecinos mayores los recuerdan en la iglesia *de toda la vida*, aunque ignorando a quién pertenecían. La denominada Casa del Patriarca fue comprada en su día por el inquisidor como residencia, pues no era su hogar natal.

En la actualidad, la casulla se halla a buen recaudo en el Ayuntamiento. Nuestro informante recuerda que hace unos dos años, durante una visita a la vieja sacristía, vio varias más tiradas por el suelo, *no tan historiadas como ésta, pero sí con escudos bordados, el resto están hoy desaparecidas y es muy posible que acabaran en la basura*. Ruiz Carral, tras hacer una serie de averiguaciones comprobando la coincidencia de los motivos heráldicos, llegó a la conclusión de que la casulla que nos ocupa fue confeccionada en su día para el inquisidor; consciente de la importancia de la pieza, se ocupó de hablar con el párroco y llevarla a la Casa de Cultura a fin de que se conservara, y de esta manera pasó tal tesoro de la iglesia parroquial al Ayuntamiento.

La casulla de Arce Rebollar es un bellísimo testimonio del uso de emblemas heráldicos en las artes decorativas, a más de una excelente muestra de éstas en el ámbito textil y del bordado neoclasicista. Y bien merece que se preserve y divulgue como valiosa parte del patrimonio histórico-artístico de Cantabria.



# DOS MÚSICOS DECIMONÓNICOS: FERNANDO SEGURA Y PEDRO REQUIVILA

*FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ*

Centro de Estudios Montañeses

**Resumen:** Los dos músicos que se estudian en este trabajo, hasta ahora prácticamente olvidados, fueron piezas clave en el desarrollo musical del Santander decimonónico, dado que extendieron entre la ciudadanía el conocimiento y aprecio de los instrumentos que respectivamente dominaban, el violín y el contrabajo.

**Palabras clave:** Segura, violinista, Requivila, contrabajo, Santander, Cantabria.

**Abstract:** The two musicians that are studied in this article, until now practically forgotten, were key players in the musical development of the nineteenth-century Santander, since they extended among the citizenship the knowledge and appreciation of the instruments that they dominated respectively: the violin and the double bass.

**Keywords:** Segura, violinist, Requivila, double bass, Santander, Cantabria.



Fernando Segura González (Cádiz, hacia 1808/1810-Santander, 1886) fue un virtuoso violinista y destacado profesor musical que gozó de gran reputación en la capital de Cantabria, donde pasó la mayor parte de su vida. Introdujo en la ciudad la enseñanza “canónica” del instrumento que dominaba y engendró una abundante prole de notables músicos.

### Datos biográficos

Fue hijo de José Segura, natural de Zaragoza, y de Isabel González, nacida en Valladolid. El padre era cantante lírico y pasó prácticamente toda la Guerra de la Independencia en Cádiz, en cuyo coliseo representaba de continuo tonadillas escénicas o bien cantaba arias, dúos, tercetos y cuartetos durante los entreactos de las comedias, siendo ese el motivo de que Fernando viniera al mundo en dicha ciudad.<sup>1</sup> Precisamente el oficio paterno provocó que la familia se moviera después por España con frecuencia, resultándonos desconocido dónde y con qué maestros aprendió el futuro músico las reglas del arte y el dominio del violín del que hizo gala en su madurez.<sup>2</sup> Sí sabemos que hacia el año 1830 contrajo matrimonio en La Coruña con

(1) En mi trabajo “La revista teatral *Santander por dentro* y el compositor José Segura”, publicado en el volumen LXX de *Altamira*, del año 2006, pp. 105-189, afirmaba yo que el padre de Fernando y abuelo del José que constituyía el objeto de aquel estudio se dedicó a empresario de teatro. Posterioreas investigaciones me han hecho saber que el progenitor de mi biografiado de ahora era tenor, aunque quizás sea la misma persona documentada posteriormente como responsable de una compañía de verso. El cantante ya se hallaba en Cádiz en 1806 (vid. CANTOS CASENAVE, Marieta: “José Sanz Pérez y el andalucismo teatral del siglo XIX”. En VV. AA.: *Manuel García: de la tonadilla escénica a la ópera española (1775-1832)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006; p. 91), allí continuaba en 1811 (vid. ROMÁN LÓPEZ, María: “El Cádiz de 1811: la vida cotidiana a través del *Diario Mercantil*”. En VV. AA.: *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo Tercero. Sociedad, consumo y vida cotidiana*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008; pp. 124-126) y está documentada su permanencia en dicha población hasta febrero de 1813 (vid. BRAVO LIÑÁN, Francisco: “Un aspecto de la fisonomía sociocultural de la ciudad de Cádiz reflejado en la prensa ilustrada”. En *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII* nº 3. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1992; pp. 11-16).

la soprano Guadalupe Ricci, nacida en dicha ciudad gallega, hija a su vez del manchego Agustín Ricci, que era de Huete (Cuenca), y de la actriz Gabriela Larripa, quien vio la luz primera en Barbastro (Huesca). La esposa utilizó a nivel artístico el apellido materno, y con él figura incluso en muchos documentos administrativos; otros, sin embargo, anotan el paterno. Lo mismo hizo su hermana Esperanza Ricci, como su madre dama del “teatro de verso”, quien estuvo casada con el actor Manuel Lanzarote.<sup>3</sup> Cabe señalar que en las partidas eclesiásticas que se conservan en Santander sobre la familia constituida por Fernando y Guadalupe (registros de bautismo y defunción de la prole venida al mundo en la Montaña y de óbito de los mismos cónyuges), el “Ricci” correcto aparece transformado de mil maneras: “Rich”, “Riche”, “Pricci”, etc.; y en dos de los casos la confusión llega a tal extremo que pa-

(2) Aunque en el caso de que, como parece probable, sea su padre el José Segura al que se refiere el periódico *Diario de Madrid* en su número del 27 de junio de 1816, podría Fernando haber realizado sus estudios en la Corte. Señala exactamente el sueldo: “La comedia que se ha de ejecutar hoy jueves en el (teatro) de la Cruz, a las 8 de la noche, se anunciará por carteles; concluida la comedia se cantará una tonadilla, en la que se presentará por primera vez el señor José Segura, segundo tenor de este teatro, acompañado de la señora La Viña y el señor Ángel López; concluida la tonadilla, el referido Segura cantará una aria, y se dará fin con el divertido sainete *La Tertulia de ignorantes*”.

(3) En la “Lista de los actores y actrices que componen la compañía de declamación, música y baile de las ciudades de Valladolid y Salamanca para el presente año de 1832” figuran Manuel Lanzarote como “actor” y Esperanza Larripa (así se la llama) como “dama joven” (vid. *El Correo*, Madrid, 23 de mayo de 1832). Vuelve a aparecer el matrimonio en la “Lista de la compañía dramática formada en esta ciudad (*Valladolid*) en el presente año cómico” de 1833 (vid. id., id., 29 de abril de 1833). Sin embargo, en la “Lista de los actores y actrices que componen la compañía de declamación que para esta capital (*Palma de Mallorca*) ha formado el autor D. Tomás Marín, cuyas representaciones darán principio el día de Pascua de Resurrección del presente año 1844 y concluirán el martes de carnaval de 1845” solo figura, en calidad de “carácter jocoso”, Manuel Lanzarote, quien venía de actuar en Alicante (vid. *Genio de la Libertad*, id., 6 de febrero de 1844 y *Revista Balear*, Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1844). Pero en la “Lista de los individuos de la compañía que a diario ha formado el autor don Tomás Marín para la ciudad de Mataró” en abril de 1847 vuelve a figurar Esperanza Larripa, ahora con categoría de “actriz primera”, mientras su marido es “apuntador”, habiendo hecho su temporada anterior en Vich (vid. *Eco del Comercio*, Madrid, 7 de abril de 1847). En la formación que funcionó del 1 de octubre de 1855 al 30 de junio de 1856 en el Teatro Principal de Barcelona tuvieron asignados los esposos idénticas responsabilidades (vid. *El Áncora*, Barcelona, 24 de septiembre de 1855), y en 1859-60 seguían ambos en activo, a la sazón en el coliseo de Figueras y bajo la dirección de José Prats, actuando ella de “característica” y siendo él “segundo apuntador” (vid. [Pandora.bibgirona.cat/pdf.raw?query=id:0000064356&page=3&lang=ca...](http://Pandora.bibgirona.cat/pdf.raw?query=id:0000064356&page=3&lang=ca...)).

recen quererse combinar los apellidos de la soprano, al escribirse “la Riche” y “Larriche”.

Ésta y su hermana debieron perder al progenitor en la infancia, pues hay constancia de que Gabriela Larripa estaba ya casada a comienzos de la tercera década del siglo XIX con el profesor de música Vicente Fernández y Fernández, natural de La Coruña.<sup>4</sup> Algunos testimonios indirectos dan a entender que fue excelente la relación que mantuvo dicho señor con sus hijas postizas y con la familia de éstas.

Quizás Fernando Segura se hallara en la capital de Cantabria en 1832, cuando la compañía dramática de su posible padre o tal vez hermano José ofrecía representaciones en el improvisado teatro-almacén del conde de Isla, sito en la calle Atarazanas, según señala José Simón Cabarga en uno de sus libros.<sup>5</sup> Pero lo que resulta incuestionable es que pasó después con su esposa a trabajar en Bilbao y que la temporada de 1833 a 1834 la hizo en el coliseo de Zaragoza en calidad de primer violín de bailes, mientras su mujer formaba parte de la compañía de ópera allí constituida, el padrastro de la misma dirigía la orquesta y la señora de éste actuaba en la troupe de verso como primera dama.<sup>6</sup> Sin embargo, nada más concluir el contrato todos se

(4) En el libro 67 de Bautizados de la parroquia de San Sebastián de Madrid, al fol. 328, consta que el niño Sebastián Fernández Larripa, fruto del citado matrimonio y nacido el 13 de diciembre de 1824 en la calle de la Verónica de la Villa y Corte, recibió en dicha iglesia las aguas sacramentales. Gracias a tal registro conocemos también que los abuelos maternos de Guadalupe Ricci se llamaron Mariano Larripa, natural de Tarazona, y Agustina Vingoi, que lo fue de Madrid (vid. FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías: *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su archivo*. Madrid, Caparrós Editores (1995), p. 315). Tengo la sospecha, pendiente de ser confirmada o descartada por documentos fehacientes, de que Vicente Fernández y Gabriela Larripa pudieran ser los padres de la que fue célebre actriz teatral, poeta y dramaturga Catalina Fernández Larripa, muy vinculada a la ciudad de Málaga en la que se la honra con una calle que lleva por nombre “Poetisa Catalina Larripa de Rodríguez”. Recordada merced a varias piezas teatrales de su autoría como son *La peña de los enamorados*, *La toma de Tetuán*, *Hoy es día de la cruz* o *Las lágrimas de un pobre*, también se tiene memoria de ella por haber sido madre de una de las mayores figuras de la escena española de fines del siglo XIX y comienzos del XX, Matilde Rodríguez.

(5) Vid. SIMÓN CABARGA, José: *Santander, biografía de una ciudad*. Santander, Aldus (1954), p. 125. Según atestigua el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento santanderino correspondiente a ese año, obrante en el Archivo Municipal, en la sesión del 8 de febrero se estudió “un memorial y plano presentado por el autor de la Compañía cómica don José Segura solicitando licencia para hacer representaciones teatrales en esta ciudad”.

(6) Vid. *El Correo*, Madrid, 12 de abril de 1833 y *La Revista Española*, id., 16 de abril de 1833.

trasladaron a Santander, pues en dicha ciudad le nació a la pareja joven, el 8 de junio de 1834, su hijo Victoriano, que siempre fue conocido con el nombre de Félix<sup>7</sup> en homenaje a su padrino de bautismo, Félix Aguirre,<sup>8</sup> y en ella vio también la luz primera María, alumbrada el 16 de noviembre de 1835 y a quien llamaron Esperanza cuantos la conocieron y trajeron porque la sacó de pila su tía Esperanza Ricci<sup>9</sup>; asimismo, falleció en tal población el probable primogénito, José (patronímico que más tarde compartirían dos de sus hermanos), finado el 23 de diciembre de 1834 con 2 años de edad.<sup>10</sup> Las correspondientes partidas de bautismo y defunción especifican que los padres residían temporalmente en la capital montañesa pero no estaban avenidos; por lo menos al principio los acompañaba en la estancia Gabriela Larripa, quien fue la madrina de Victoriano.

Resulta indudable que el clan volvió a ausentarse de la ciudad, porque no nacieron en ella dos de los hijos, Isabel (gracias a cuyo registro matrimonial sabemos que vino al mundo en Oviedo)<sup>11</sup> y el segundo José. El retorno se produjo hacia 1840, coincidiendo con el momento en que el empresario José Segura obtuvo la concesión del Teatro Principal (contrata que se le renovó hasta 1844), donde organizó brillantes

(7) Vid. Archivo Diocesano de Santander (en adelante, A.D.S.), libro 6.695, fol. 98. En el trabajo que cito en la nota nº 1 incluí equivocadamente a Félix dentro de la nómina de vástagos de los Segura no nacidos en la capital de Cantabria por ignorar que se trataba de Victoriano, a quien suponía yo fallecido en la infancia.

(8) Bien relacionados estaban, sin duda, los Segura en Santander, pues Félix Aguirre era una de las personas más destacadas de la población en aquellos momentos. Hombre de ideas liberales avanzadas, perteneciente al partido de los “progresistas” o “exaltados”, la prensa señaló “el buen concepto de que justamente goza por la bondad natural de un carácter que sabe hermanar con la dulzura las disposiciones más severas” (*El Español*, Madrid, 30 de marzo de 1836). Capitán de granaderos, por los días del bautizo del niño de Fernando y Guadalupe, en plena I Guerra Carlista, era subinspector de la Milicia Nacional de la provincia y comandante del Batallón de Compañías Urbanas de Santander; no tardaría en convertirse en alcalde ordinario de la ciudad, cargo que ocupó en virtud de R. O. en 1835-36. Estaba casado con Josefa Bengoa (vid. *Mensajero de las Cortes*, id., 13 de febrero de 1835; *La Revista Española*, id., 27 de junio de 1835 y *El Español*, id., 13 y 31 de marzo de 1837).

(9) Vid. A.D.S., libro 6.696, fol. 8 vto. En mi artículo ya dos veces citado también cometí el error de poner a esta hija del matrimonio entre los descendientes llegados al mundo fuera de Cantabria. El padrino de la niña fue su tío político Manuel Lanzarote. Esperanza vivió siempre en Santander, donde falleció el 11 de febrero de 1911 contando 75 años de edad (vid. *El Cantábrico*, Santander, 12 de febrero de 1911).

(10) Vid. A.D.S., libro 6.769, fol. 164 vto.

temporadas que complementaba en la época de verano, estación en la que el coliseo se cerraba, con otras en León y en la capital de Asturias.<sup>12</sup> La prole de los Segura-Ricci continuó incrementándose en la capital de Cantabria durante los años posteriores con los miembros siguientes: Matea Isidora, alumbrada el 21 de septiembre del citado 1840<sup>13</sup>; Miguel, nacido el 19 de enero de 1843<sup>14</sup> y que debió vivir poco tiempo; Antonio Maximino, quien vio la luz primera el 29 de mayo de 1846<sup>15</sup> y no sobre pasaría la infancia; Carmen, llegada al mundo el 16 de julio de 1847<sup>16</sup> y que igualmente tendría existencia más bien fugaz; Ángel, cuyo nacimiento se produjo el 1 de marzo de 1850<sup>17</sup>; Carlos, que solo viviría 19 meses, del 20 de julio de 1854 al 9 de marzo de 1856<sup>18</sup>, y el tercer José, alumbrado el 26 de marzo de 1856.<sup>19</sup> En todo este largo período se produjeron algunos desplazamientos temporales de la familia, causa de que uno de los hijos, Vicente, naciera en La Coruña avanzado el 1844 o durante la primera mitad del año siguiente, de lo que hay constancia documental gracias a su partida de matrimonio, aunque el propio texto señala que era “desde niño residente en Santander”.<sup>20</sup> Los cinco miembros varones de tan copiosa prole que alcanzaron la madurez (Félix, José, Vicente, Ángel y el otro José) llegaron a ser destacados músicos;

(11) Vid. íd., libro 6.744, fols. 215 vto.-216. Isabel Segura Ricci se casó en Santander, el 29 de enero de 1858, con Juan Bautista Nogués Gómez, natural de Calanda (Teruel), cuyos padres se llamaron Juan Bautista Nogués y Joaquina Gómez y fueron vecinos de Madrid. Parece que la nueva pareja se estableció en Valladolid (vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 16 de febrero de 1884). El marido tuvo alguna relación con el mundo de la música lírica, pues figura como partíquino en el elenco de la compañía de zarzuela que actuó en el Teatro Principal de la capital de Cantabria durante la temporada de invierno de 1868 (vid. *Boletín de Comercio*, íd., 14 de enero de 1868 y *La Abeja Montañesa*, íd., 15 de enero de 1868).

(12) Vid. Biblioteca Municipal de Santander, ms. 845 (libro de *Actas de la Junta Directiva del Teatro*), fols. 38-45.

(13) Vid. A.D.S., libro 6.698, fol. 104. Apadrinaron a la niña en su bautizo Isidora Aguirre Ramírez y José M<sup>a</sup> Ramírez.

(14) Vid. íd., libro 6.699, fol. 167 vto. Padrinos de bautismo: Miguel Ibáñez y Dolores Viñas.

(15) Vid. íd., libro 6.700, fol. 310. Padrinos de bautismo: Antonia Moreno y Alejandro Martos.

(16) Vid. íd., libro 6.701, fol. 147 vto. Padrinos de bautismo: Eusebio Goicoechea e Isabel Arrizola.

(17) Vid. íd., libro 6.703, fol. 72. Padrino único de bautismo: Félix Segura, hermano del neófito. En el trabajo que cito en las notas nº 1, 7 y 9 también incluyó equivocadamente a este vástago de los Segura entre los nacidos fuera de Santander.

(18) Vid. íd., libro 6.706, fol. 270 y libro 6.775, fol. 268. Padrinos de bautismo: Félix e Isabel Segura, hermanos del neófito.

y una de las mujeres, Isidora, notable soprano de ópera y zarzuela que, casada con el barítono aragonés José Jarques, recorrió en triunfo durante muchos años los escenarios de Argentina, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Perú, Chile (país en el que puede decirse que introdujo el género lírico español de forma estable)<sup>21</sup> e incluso Francia, después de haber cosechado reiterados éxitos en los coliseos de Santander (donde la noche del 24 de diciembre de 1861 estrenó la obra *¡Palos en seco!*, con libreto de José M<sup>a</sup> de Pereda y música de Eduardo Martín Peña), Bilbao, Valladolid, Madrid (Teatro de la Zarzuela) o Santa Cruz de Tenerife.<sup>22</sup>

Según avalan muchos testimonios de su época, Fernando Segura fue un hombre muy familiar y hogareño, de bondadoso carácter, clara inteligencia y excelente voluntad al servicio de cuantas acciones emprendía. Tras venir sufriendo en pie prolongada y grave dolencia, su salud empeoró a mediados de diciembre de 1886, después de conocer la defunción de su nieto Alfredo Segura Oliva, hijo del mayor de los José, quien con 16 años de edad había muerto en el domicilio familiar de León (calle de Serranos nº 16) a última hora de la tarde del 15 de noviembre.<sup>23</sup> Sabido en Santander el estado en que se hallaba el anciano violinista, lamentó la prensa local:

(19) Vid. íd., libro 6.707, fol. 343 vto. Padrinos de bautismo: Isabel Segura, hermana del neófito, y José Pedro Sarabia Sánchez. Este joven, a los pocos meses, solicitó pasaporte a la Alcaldía de Santander para trasladarse a Cuba (vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 24 de diciembre de 1856). Posteriormente vivió y estuvo avecindado en París, donde falleció el 20 de junio de 1881 siendo ya viudo de Natalia Sigler Ruiz, de quien le quedaban tres hijos: José Fermín, Adela y Dolores (vid. íd., 24 de junio de 1921).

(20) Vid. A.D.S., libro 6.749, fol. 67.

(21) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid, 3 de mayo de 1872 y *La España Artística*, íd., 9 de octubre de 1892. También ABASCAL BRUNET, Manuel: *Apuntes para la historia del teatro en Chile. La zarzuela grande. II*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria (1951), pp. diversas; PEÑA MUÑOZ, Manuel: *La España que viví*. Santiago de Chile, RIL Editores (2007), pp. 190-191; STURMAN, Janet L.: *Zarzuela. Spanish operetta, american stage*. Chicago, University of Illinois (2000), pp. 38-39. Y las páginas web: “Ciencia y Economía. La zarzuela en el siglo pasado”, “Memoria chilena. Biblioteca nacional digital de Chile. Zarzuela”, “Música de Chile. Música en tiempos de la república”, etc.

(22) Vid. *La España Artística*, Madrid, 20 de septiembre de 1858; *El Entreacto*, Salamanca, 15 de abril de 1871 y *La Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1922. También ALONSO CORTÉS, Narciso: *El teatro en Valladolid (siglo XIX)*. Valladolid, Imprenta Castellana (1947), pp. 65-69 y GUTIÉRREZ-CALDERÓN DE PEREDA, José M<sup>a</sup>: *Santander, fin de siglo*. Santander, Ediciones Literarias Montañesas (1935), p. 44.

Con motivo de haberse agravado en su enfermedad nuestro apreciable y antiguo amigo don Fernando Segura, padre de dos profesores que componen el sexteto, no podrá celebrarse esta noche en el *Café Cántabro* el concierto anunciado. Deseamos el restablecimiento del Sr. Segura.<sup>24</sup>

Pero los buenos augurios de Telesforo Martínez, autor del suelto recién transcrito, no se cumplieron, y el veterano violinista falleció el 18 de diciembre acompañado por sus hijos Vicente, María Esperanza y el menor de los José, únicos entonces residentes en la ciudad.<sup>25</sup> No tardaría en seguirle al sepulcro su esposa, finada el 22 de febrero de 1887<sup>26</sup>; decía dos días después del óbito un periódico de la capital de Cantabria:

Ayer, a las once de la mañana, fue conducido a la última morada el cadáver de la señora doña Guadalupe Ricci, viuda del que en vida fue honradísimo caballero y eminentе violinista don Fernando Segura y madre de doña Esperanza y de los conocidos y apreciados profesores músicos don Vicente y don José. La muerte del que sesenta años fue su esposo, acaecida dos meses hace, marcó tan dolorosas huellas en el ánimo de la venerable anciana que, víctima de aquel abatimiento, complicado con aguda y rápida enfermedad, ha bajado al sepulcro, llorada de propios y extraños. Las virtudes y méritos que adornaban a la finada hacen esperar que Dios le habrá dado el premio de los justos. Encomiéndenla, no obstante, a Él nuestros lectores como lo hacemos nosotros, enviando al mismo tiempo a la apreciable familia de la finada la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.<sup>27</sup>

(23) Vid. *El Diario de León*, León, 16 y 18 de noviembre de 1886 y *El Porvenir de León*, id., 29 de diciembre de 1886.

(24) *El Aviso*, Santander, 16 de diciembre de 1886.

(25) Vid. *El Correo de Cantabria*, id., 20 de diciembre de 1886 y *El Aviso*, id., 21 de diciembre de 1886.

(26) Vid. *El Aviso*, id., 24 de febrero de 1887.

(27) *La Verdad*, id., id.

### Actividad profesional

Durante su casi medio siglo de estancia definitiva en Cantabria, Fernando Segura se dedicó a la enseñanza del violín, declarando a su fallecimiento uno de los muchos discípulos que tuvo, el periodista Alfredo del Río Iturrealde, que prácticamente ningún santanderino de la época que tocase tal instrumento lo había aprendido de otro que no fuera él. Y en ese campo destacó por lo concienzudo de su método didáctico, logrando no pocos alumnos excelentes entre los que sobresalieron sus propios hijos.

Además, formó parte durante cuatro décadas largas de la orquesta del Teatro Principal, desempeñando por espacio de más de 30 años las tareas de primer violín y concertino. Tales eran sus responsabilidades en 1860, cuando José M<sup>a</sup> de Pereda, que ejercía entonces la crítica teatral en el periódico *La Abeja Montañesa* oculto bajo el seudónimo “Paredes”, afirmó en una de sus crónicas que “la orquesta del teatro de Santander es MUY MALA, la peor que hemos oído en los muchos teatros que en España hemos visitado”.<sup>28</sup> Sin desmentir tal aseveración, pocos días después y en idéntica publicación veía la luz una “carta al director” en la que señalaba el anónimo autor:

Nada más lejos de mi ánimo al defender a un distinguido músico que figura en la orquesta de este teatro, perfectamente censurada por el firmado *Paredes*, que contradecirle en lo más mínimo en todo lo que hace relación a aquélla, de acuerdo como estoy con él por la verdad que resalta en su crítica, escrita con chiste y en términos decorosos; pero no puedo menos que impugnarle, y cuento por ello con su indulgencia, al ver que se envuelve en dicha censura a un notable profesor, muy conocido en esta y otras muchas ciudades, por quien, sin embargo de lo absoluto en que se expresa el folletinista y cuyo objeto no se me oculta, hubiera parecido muy bien hiciese una honrosa excepción. Comprenderá V., señor director, que me refiero al primer violín y concertino D. Fernando Segura, que por la elegancia, maestría y expresión con que toca aquel difícil instrumento, es no solamente acreedor a ella, sino a que se le oiga en orquestas de primer orden. Algo pudiera añadir a lo dicho por el crítico *Paredes*

---

(28) *La Abeja Montañesa*, íd., 17 de noviembre de 1860.

sobre las faltas de que adolece la del teatro de esta capital, porque no pasa de ser de ínfimo orden, pero esto es ajeno al objeto que me he propuesto.

Al permitir V. la inserción en su apreciable periódico de lo que llevo expuesto, no solamente hace V. un merecido servicio a dicho Sr. Segura, sino que dispensa también un señalado favor a quien con este motivo se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.”.<sup>29</sup>

En el comentario que la redacción de *La Abeja Montañesa* hacía de la misiva transcrita, reconocía “el indisputable mérito del músico Sr. Segura” e incluso “el de otros que, sin tantos motivos como éste, también saben cumplir con su deber”, si bien aconsejaba “que así el Sr. Segura como los demás compañeros de orquesta que se juzguen inocentes de los notorios crímenes de ésta, si tratan de vindicarse, expliquen lisa y llanamente las causas que producen los censurados efectos”.<sup>30</sup>

Sería en considerable medida logro de D. Fernando el que mejorase mucho el nivel cualitativo de la formación en las décadas siguientes, aunque todavía la puntillosa crítica local hallase algún “lunar” que criticar de vez en cuando. Así, por ejemplo, al comentar en 1870 varias representaciones de zarzuela grande que se ofrecieron en el Teatro Principal, el gacetillero de turno señalaba respecto de la correspondiente a *Los diamantes de la Corona*:

La orquesta estuvo bien. Nos atrevemos, no obstante, a recomendar más unión en ciertos pasajes a los violines primeros. No es nuestro ánimo criticar a los Sres. Corona y Segura (D. Fernando), que son los que desempeñan dicha parte, pues tienen fama con justicia bien adquirida, mas esto no es obstáculo para que dejemos de manifestar que en algunos pasos no hubo la unión que debió existir; comprendemos, desde luego, que estas pequeñas faltas pasarían desapercibidas si hubiese más violines primeros. Aquí puede aplicarse aquel refrán de *El mejor escribano echa un borrón*, del que ciertamente no estamos libres nosotros al hacer estas revistas; pero como nos hemos propuesto ser imparciales, debemos hacer notar cuanto juzguemos digno de ello.<sup>31</sup>

(29) Íd., íd., 22 de noviembre de 1860.

(30) Íd., íd., íd.

(31) *Boletín de Comercio*, íd., 10 de diciembre de 1870.

Conviene añadir que, a pesar de estos reparos, el cronista enviaba sus “plá-cemes” a la orquesta por la afinación de la que había hecho gala en otras representaciones, sobre todo en la de *Jugar con fuego*.

No tardaría Segura en convertirse en director de la misma hasta que presentó su renuncia, por motivos de edad, en abril de 1881; en el cargo le sustituiría Inocencio Haedo Fernández.<sup>32</sup> También fue presidente honorario, electo en 1875, de la asociación fundada el año anterior por los profesores que integraban dicha orquesta.<sup>33</sup> Y no hubo solemne función de iglesia, concierto de sociedad cultural-recreativa o acontecimiento filarmónico en el Santander de su tiempo en el que no se contara con su concurso. Además, jugó un papel destacado en la organización de la sección musical del Ateneo Científico, Literario y Artístico (que existió entre el 19 de junio de 1865 y el 17 de abril de 1866), en estrecha colaboración con Máximo Díaz de Quijano, Raimundo J. Heras, sus hijos Vicente y Ángel Segura, Pedro Requivila Inchaurbe, Florencio Dou, etc., y participó asiduamente en las veladas artístico-literarias que tal entidad ofreció durante su breve vida.<sup>34</sup> Desaparecida la misma, cooperó en idéntico sentido con el Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo (1866-1873) que pronto llenó el vacío dejado por su homólogo. Incluso, a pesar de la avanzada edad que ya entonces alcanzaba, formó parte del prestigioso sexteto del Casino Montañés entre el otoño de 1880 y finales de 1881 en sustitución de Antonino Lera, que luego se reintegraría al equipo.

---

(32) Vid. *La Voz Montañesa*, íd., 7 de mayo de 1881.

(33) Vid. *El Aviso*, íd., 11 de abril de 1874 y 4 de marzo de 1875. Decía el primero de estos sueltos: “Entre los profesores que componen la orquesta del teatro principal de esta ciudad, se ha constituido una ‘Asociación musical’ con objeto de establecer de una vez para siempre los sueldos de orquesta en el coliseo y formar un fondo de reserva con la cuota que se establezca. Han sido nombrados presidente y vicepresidente de dicha asociación, respectivamente, D. Vicente Segura y D. Inocencio Haedo, secretario D. Florencio Dou y tesorero D. José González”. Y la segunda información aseveraba: “La Asociación musical compuesta de la orquesta de este Teatro ha renovado, según costumbre reglamentaria, la Junta directiva de la misma, que ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente honorario, D. Fernando Segura; Presidente efectivo, D. Vicente Segura; Vice-presidente, D. Carlos Escandón; Tesorero, D. José González; Contador, D. Inocencio Haedo; Secretario, D. Florencio Dou; Vocales, D. Miguel García y D. José Cillero”.

(34) Vid. *La Abeja Montañesa*, íd., 14 de noviembre de 1865.

Las críticas siempre le fueron favorables, como demuestra la que un periódico hizo tras la celebración de una solemne velada conmemorativa de la sublevación antinapoleónica de 1808 que tuvo efecto en el Ateneo el 5 de mayo de 1869:

Obtuvo un éxito lisonjero la ejecución de la sinfonía de la ópera *Semíramis* que tocó la orquesta, no menos que el cuarteto de cuerda sobre motivos de la ópera *Il Trovatore* desempeñado por los Sres. Segura padre e hijo (D. Vicente), Ballina y Dou. (...) El *Aria di Chiesa* fue cantada por el coro con la afinación que otras veces hemos reconocido, y finalmente consiguió idéntico resultado el *Potpourri de aires nacionales*, distinguiéndose en su desempeño el Sr. Segura (padre).<sup>35</sup>

De la correspondiente a la inauguración del curso ateneístico 1871-72, señaló un gacetillero:

Para solemnizar el acto, la sección instrumental, dirigida por el profesor D. Vicente Segura -por indisposición de D. Adolfo Wünsch-, tocó la preciosa sinfonía *La esclava de Bagdad* con la precisión y gusto de que tiene dadas tantas pruebas. Ejecutáronse después un cuarteto de flauta por los señores Gámez, Segura (padre e hijo) y Ballina, y otro de cuerda por los Sres. Segura (padre e hijo), Escudero y Ballina, siendo muy aplaudidos unos y otros al finalizar las referidas piezas.<sup>36</sup>

Y aún mayor aprobación expresaba la prensa local al comentar el espectáculo dramático-musical que tuvo lugar en el Teatro Principal el 26 de mayo de 1881 en homenaje a Calderón de la Barca, con motivo del segundo centenario del fallecimiento del literato, y en el que tomó parte el sexteto del Casino Montañés:

Imposible de todo punto sería expresar las repetidas demostraciones de aprobación que merecieron las brillantes piezas musicales interpretadas de una manera magistral por el aplaudido sexteto que componen los Sres. Segura (D. Fernando, D. Vicente y D. José), Escandón, González y Requivila (...). Nos

(35) *Boletín de Comercio*, íd., 7 de mayo de 1869.

(36) Íd., íd., 2 de noviembre de 1871.

limitamos forzosamente a hacer constar que los señores citados alcanzaron un triunfo tan completo como merecido.<sup>37</sup>

Y son incontables las reseñas periodísticas laudatorias que cosechó el patriarca de los Segura con ocasión de las veladas artístico-literarias que dicho Casino organizaba cada poco tiempo en su sede; valgan de botones de muestra las siguientes:

Función del 25 de abril de 1881:

La sección musical desempeñó como siempre su cometido magistralmente, siendo muy aplaudidos los Sres. Segura (Fernando, José y Vicente), Escandón, Requivila y González en la interpretación acertadísima de la sinfonía de *El Barbero de Sevilla*, sexteto sobre motivos de *Un ballo in maschera* y la tanda de walses titulada *Cagliostro*.<sup>38</sup>

Función del 9 de mayo:

Los reputados profesores que constituyen la sección musical tocaron con exquisito gusto y con admirable maestría la sinfonía de la ópera *Marta*, la *Stella confidente* y fantasía sobre motivos de *Los Puritanos*. En todas ellas se hicieron aplaudir repetidas veces por el público los Sres. Segura (Fernando, José y Vicente), Escandón, Requivila y González.<sup>39</sup>

Función del 18 de junio:

Nutridos aplausos fueron tributados con la mayor justicia a los Sres. Segura (D. Fernando, D. José y D. Vicente), Escandón, Requivila y González, los cuales componen el magnífico sexteto que siempre ha merecido la aprobación de cuantos le han oído interpretar piezas musicales.<sup>40</sup>

---

(37) *La Voz Montañesa*, íd., 27 de mayo de 1881.

(38) Íd., íd., 26 de abril de 1881.

(39) Íd., íd., 11 de mayo de 1881.

(40) Íd., íd., 19 de junio de 1881.

## Función del 24 de septiembre:

Como primer número figuraba la sinfonía de *Poeta y Aldeano*, esa preciosa e invariablemente oída con delicia composición de Suppé (...). Los Seguras, como siempre, perfectamente, ejecutando con la precisión y delicados matices que acostumbran (...). La segunda parte dio principio con la fantasía sobre motivos de *Sonámbula* (...). Los señores Segura bien, muy bien Don Fernando y Don Vicente; bravísimo el amigo Pepe.<sup>41</sup>

Y así sucesivamente. Todavía después de retirarse del sexteto, el músico tomó parte de vez en cuando en alguna de sus sesiones; tal fue el caso de la celebrada el 18 de marzo de 1883, de contenido religioso por causa de la Semana Santa, en la que se interpretaron *Las Siete Palabras* de Haydn, la *Salve* de Mercadante y *Jesús de Nazaret* de Gounod, esa vez a cargo de Arsenio Odriozola, Fernando y Vicente Segura, Carlos Escandón, Elviro González y Pedro Requivila Salas.<sup>42</sup>

En el bienio 1882-83 participó, además, en las veladas veraniegas nocturnas de los Jardines del Reenganche. Anunciaba la prensa santanderina antes de comenzar la tanda correspondiente al primero de dichos años:

En el local de los bailes camppestres comenzará el lunes una serie de conciertos-bailes en que tomarán parte nuestros amigos los distinguidos profesores D. Fernando, D. Vicente y D. José Segura y los señores Omeñaca, Escandón y Requivila, a quienes deseamos grandes productos, muchos aplausos y satisfacción inmensa por los beneficios de su empresa.<sup>43</sup>

Y en 1883 se refería de la siguiente forma a otro acontecimiento similar:

Esta noche se verificará el concierto-baile en los jardines del Reganche, organizado por la Junta Directiva de la Sociedad. He aquí el programa que desempeñarán los señores Segura (José, Fernando y Vicente), Pintado (Nicolás y Pedro), Omeñaca (Juan), Requivila (Pedro) y González (Elviro): Concierto.-Sinfonía de *Poeta y Aldeano* (Suppé), concertante de la ópera *Poliuto* (Doni-

(41) Íd., íd., 25 de septiembre de 1881.

(42) Vid. *Boletín de Comercio*, íd., 18 de marzo de 1883.

(43) *El Correo de Cantabria*, íd., 8 de septiembre de 1882.

zetti), *Serenata* (Gounod) y fantasía de la ópera *Hugonotes* (Meyerbeer). Baile.- Walses *Sur la montagne* (Kaulich), rigodón *La poste aux amours* (Metra), polka *El despertador* (Fahrbach), rigodón *La demoiselle de Nanterre* (Strauss), mazurka *L'amazone* (Strauss) y rigodón *Le cousin du diable* (Desblins).<sup>44</sup>

Por otra parte, no resultó raro que el jubilado violinista colaborase en diversas funciones musicales (ajenas a los sextetos) en los últimos años de su vida. Así lo manifiesta, por ejemplo, un suelto periodístico correspondiente a 1883, que dice:

Esta noche, a las ocho, darán principio los ensayos de orquesta en el Teatro Principal para los bailes que han de efectuarse en el próximo Carnaval en dicho coliseo. La orquesta la componen diecinueve profesores, entre los cuales sabemos con gusto que se encuentran los señores Segura, padre e hijo, y en su totalidad es la mejor orquesta que ha habido en los bailes del Teatro.<sup>45</sup>

En cuanto a la participación de Fernando Segura en solemnes funciones de iglesia, que fue muy cuantiosa, solo citaré tres celebraciones concretas. Una de ellas, la de las Primeras Comuniones de los alumnos internos y externos del colegio *La Concordia*, que dirigía Agustín Trifón Pintado Martínez, tuvo por escenario la desaparecida capilla del convento de las Ursulinas de Santander y se desarrolló a partir de las 8,30 de la mañana del 7 de diciembre de 1873. La prensa anunciaba la víspera:

La orquesta que tomará parte en esta solemnidad la forman los conocidos profesores don Fernando Segura e hijos, en unión con los inteligentes aficionados que componen el cuarteto en casa del señor Wünsch, dirigidos todos por el muy apreciable maestro presbítero D. Víctor Redón.<sup>46</sup>

Y pasada la ceremonia, comentaba:

Empezó la misa y todos los asistentes, con el mayor recogimiento, escucharon las suaves armonías de una preciosa composición de nuestro apreciable amigo el presbítero D. Víctor Redón (...). Innecesario es decir cómo fue

(44) Íd., id., 10 de agosto de 1883.

(45) *La Voz Montañesa*, id., 1 de febrero de 1883.

(46) *Boletín de Comercio*, id., 6 de diciembre de 1873.

interpretada la música del maestro con solo hacerles saber que formaba la orquesta el cuarteto que en casa de don Adolfo Wünsch cultiva la música de los compositores clásicos, acompañado de los profesores Sres. Segura, padre e hijo, y de algunos otros que no recordamos en este momento. La parte vocal, compuesta de 4 tiples, 2 tenores, un contralto y 2 bajos, fue desempeñada con afición y gusto poco comunes tratándose de aficionados.<sup>47</sup>

La segunda función a la que me referiré tuvo efecto en la Catedral de Santander el 28 de abril de 1878, a partir de las 10 de la mañana. Se trataba del solemne funeral en sufragio de las 52 víctimas locales que había dejado la horrible galerna “del Sábado de Gloria”, ocurrida el anterior día 20 y que seis años adelante inmortalizaría el genio de Pereda en las páginas de *Sotileza*. El imponente acto contó con una destacada parte musical en la que fueron interpretados un *Oficio de Difuntos en mi bemol* y una *Misa de Réquiem*, creaciones ambas de Hilarión Eslava. La prensa enfatizó que “sus fúnebres acentos, sus tiernísimas y altamente características notas, arrancaban ayes del alma acongojada de los que escuchaban la inmortal obra de tan notable Maestro”.<sup>48</sup>

Dirigió la orquesta Francisco Corona, de la compañía que en esos días actuaba en el Teatro Principal, y formaron aquélla los siguientes músicos: Armónium, Adolfo Vicente Wünsch; primeros violines, Fernando y José Segura, Antonino Lera y Emeterio Lizarralde; segundos violines, Vicente Segura, Florencio Dou, Bruno Cía y Alfredo del Río; violas, Pedro Pintado y Justo Escudero; violoncello, Carlos Escandón; contrabajos, Pedro Requivila Inchaurbe y Pedro Requivila Salas; flautas, José Santa Fe y Luis Omeñaca; fagot, José Soroa; figles, Andrés Colongues y Gabriel Naranjo; trompas, Miguel García y Juan Bautista Gaztelu; trombones, Agustín Alonso, José M<sup>a</sup> Rivera y Paulino Martínez; clarinete primero, Inocencio Haedo; clarinete segundo, José González; cornetas, Pedro Lavín y Gregorio Lastra. Las voces estuvieron integradas por los tenores Ramón Guerra y Juan Bautista Pons, el contralto Sr. Rodrigo, el barítono Ramón Navarro y los bajos Miguel Soler y Tomás Iturriaga, acompañados

(47) Íd., íd., 9 de diciembre de 1873.

(48) Íd., íd., 19 de abril de 1878.

por 16 señores más (entre ellos los habituales Nemesio González, Pedro Cardús y Domingo Iruretagoyena) y por los tiples de la capilla.<sup>49</sup>

La otra celebración en que me fijaré, también catedralicia, fue aquélla en la que el violinista tocó por última vez: la misa mayor de la fiesta de la Inmaculada Concepción de 1886. Dirigió la parte musical Adolfo Vicente Wünsch y ejecutaron los señores Huidobro, Odriozola, Ardanaz (padre e hijo), Segura (Fernando y Vicente), Aguirre, Requivila Salas, Pintado y Omeñaca, ocupándose de la sección vocal Iturriaga, Barros, Pedraja, Rodríguez, Barba, Mirones, Gutiérrez, Wünsch (hijo), Panzavecchia, Martínez y dos tiples de capilla.<sup>50</sup>

Buena prueba de la valoración como artista que de Fernando Segura se hizo en su época la constituye el hecho de que cuando el pianista húngaro Óscar de la Cinna, que gozaba de fama y renombre en Europa entera, ofreció un concierto en el salón de Toca de la calle del Martillo el 1 de marzo de 1866, quiso que le acompañara en una de las piezas que interpretó el músico que nos ocupa. La obra en cuestión era un *Gran dúo para piano y violín* de Beethoven.<sup>51</sup>

También llegó a oír y admirar en 1880 a la joven promesa del arte que era el años adelante universalmente aclamado Fernández Arbós. Dijo la prensa santanderina al respecto:

En la noche del viernes 17 (*de septiembre*) tuvimos el inmenso placer de escuchar al eminentísimo joven violinista don Enrique Fernández Arbós en casa de nuestro distinguido aficionado y amigo don Adolfo Wünsch.

A pesar de lo improvisado que fue el pequeño concierto, ocupaban los salones y gabinetes personas distinguidas unas y de reconocida autoridad artística las más, lo mismo en el sexo bello que por lo que respecta a ellos.

Con un nocturno de Chopin, transcrita para violín por Sarasate, empezó su concierto, y con un concierto de violín de Vieuxtemps le dio fin, tocando después como capricho un lindísimo preludio.

Respecto a su modo de ejecutar solo nos es dado decir lo que oímos,

(49) Vid. *íd.*, *íd.*, *íd.*

(50) Vid. *El Aviso*, *íd.*, 7 de diciembre de 1886.

(51) Vid. *La Abeja Montañesa*, *íd.*, 27 y 28 de febrero de 1866.

pues personas tan competentes como los señores Segura (padre e hijos) y los señores Huidobro, Lera y otros que le escuchaban, cuando se les preguntó qué juicio formaban del joven violinista después de escucharle el concierto *Fantasia apasionata*, contestaron que, absortos de tanto prodigo, “solo sabían admirarle”; y en efecto, es difícil detenerse en calificaciones.<sup>52</sup>

Por lo que se refiere a la actividad de Fernando Segura como compositor, hasta el momento solo ha resultado factible hallar un dato: en el programa de piezas a interpretar en el baile de máscaras que, con motivo de las Carnestolendas, tuvo efecto en el Teatro Principal el domingo 7 de febrero de 1875, figuraban tres debidas a su inspiración; se trataba de las habaneras tituladas *El Carnaval de 1875*, *La Alfon-sina y No me conoces*.<sup>53</sup> Dirigió también la orquesta en la fiesta correspondiente al año siguiente, que se celebró el domingo 27 de febrero, pero en esa ocasión fueron habaneras debidas a sus hijos las que, entre otros bailables, se escucharon: *El Carnaval de 1876* era de Vicente; *La Tertulia, Tristes recuerdos* y *La montañesa* de Félix, y ¿*Circasianitas a mí?* del José más joven.<sup>54</sup>

### Necrológicas de Fernando Segura

Breve pero sentida necrológica dedicó al maestro, el 20 de diciembre de 1886, uno de sus antiguos discípulos, aventajado por cierto en el manejo del violín. Se trata de Alfredo del Río Iturrealde, quien escribió el siguiente texto:

Anteayer falleció en esta población, víctima de penosa y prolongada enfermedad, el reputado profesor de violín D. Fernando Segura y González. Tan respetable convecino, tan cariñoso padre de familia, que solo en el hogar encontraba sus deleites, haciendo gala siempre de que jamás, ni de joven, había entrado en un café; tan concienzudo profesor, que con su inalterable carácter bondadoso, su inteligencia y su buen deseo ha sacado de su estudio discípulos aventajados hasta el extremo de que ninguno, salvo raras excepciones, habrá

(52) *La Voz Montañesa*, id., 19 de septiembre de 1880.

(53) Vid. *Boletín de Comercio*, id., 5 de febrero de 1875.

(54) Vid. id., 25 de febrero de 1876.

en Santander que tenga de veinte años de edad en adelante y toque el violín que no sea discípulo suyo; tan venerado señor ha bajado al sepulcro dejando entre su atribulada familia, sus numerosos amigos, discípulos y admiradores, un vacío inmensísimo. El arte ha perdido un hijo fiel, intérprete de todas las producciones musicales. Nosotros, desaprovechados discípulos de tan digno profesor, dedicamos a la memoria de D. Fernando Segura este cariñosísimo, sincero y respetuoso recuerdo. Su viuda e hijos, que saben les hemos profesado siempre, desde la niñez, una leal amistad, comprenderán que si el dolor repartido en estos casos correspondiera a menos, nos apropiamos de mucho de lo que les aqueja en estos momentos de angustia. Reciban todos nuestro más sincero pésame.<sup>55</sup>

Otros periódicos locales consagraron al finado párrafos más breves pero también sentidos:

El domingo por la tarde, seguido de un numeroso acompañamiento, fue conducido al cementerio el cadáver de nuestro antiguo amigo D. Fernando Segura. Querido y estimado de cuantos le conocieron por su honradez y buen carácter, no podemos menos de acompañar a su familia en el sentimiento producido por tan irreparable pérdida.<sup>56</sup>

Igualmente dedicó algunas frases al violinista la prensa de León, ciudad en la que por entonces residía uno de sus hijos, el mayor de los dos que llevaron el nombre de José:

Ha fallecido en Santander el señor D. Fernando Segura, padre de nuestro particular amigo D. José, profesor de música en esta capital, persona estimadísima en aquella población por sus relevantes dotes de carácter y especiales condiciones en el arte musical, al que desde largo tiempo venía ocupándose en la misma. Reciba nuestro querido amigo el Sr. Segura, igualmente que su apre-

(55) *El Correo de Cantabria*, íd., 20 de diciembre de 1886.

(56) *El Aviso*, íd., 21 de diciembre de 1886. Ese mismo día señalaba el periódico: “El domingo se suspendió en el *Café Cántabro* el concierto anunciado por el fallecimiento del Sr. Segura, padre de dos profesores que componen el sexteto”.

ciable familia, la más profunda expresión de sentimiento por tan irreparable desgracia.<sup>57</sup>

E incluso algún diario de la Corte recogió la noticia del óbito del “maestro director de orquesta don Fernando Segura”.<sup>58</sup>

### **Semblanza póstuma por su nieto Fernando Segura**

Un nieto del músico que nos ocupa, hijo de Vicente Segura Ricci, fue Fernando Segura Hoyos, excelente periodista y buen dramaturgo y poeta santanderino. Él se ocupó de trazar la semblanza de su abuelo en 1891, cuando comenzó a publicar por entregas en el periódico local *La Publicidad* la obra “Músicos y Pintores. Notas y rasgos”, desgraciadamente abandonada poco después, sin llegar ni siquiera a alcanzar la mitad del camino que pensaba transitar. Esto decía del patriarca de la familia:

A poco que retrocedamos en la historia del arte músico en el Santander de los actuales tiempos, hallarémonos en presencia de la majestuosa personalidad de un anciano respetabilísimo, decano de los profesores de la Montaña, maestro de muchos y hombre de gran prestigio en el pueblo todo; llamábase don Fernando Segura. Allá por la época en que Pereda tomó apuntes para sus famosos libros, cuando el ‘pae’ Apolinar o quizás más antes, vino a establecerse en Santander tan digno señor, que con Dios se halle; y vino en tiempos en que no se sabía aquí, o se sabía muy poco, lo que es la música. Con un trabajo incesante, con la ayuda de las más principales personas de la población, con el doble trabajo de hacerse la atmósfera y buscar después el medio de respirar en ella, don Fernando consiguió hacer cundir por entre nuestros abuelos, bastante poco ilustrados sin duda alguna, la afición al Divino arte. Enseñó algo de lo mucho que él sabía de todos los instrumentos, y entre ellos el violín, que dominaba por modo admirable; fue, poco a poco, a costa de mil fatigas, ‘haciendo’ músicos, y cuando tuvo hijos, músicos los hizo también, y todos notables...

(57) *El Diario de León*, León, 23 de diciembre de 1886.

(58) Vid. *La Correspondencia de España y La Unión*, Madrid, 23 de diciembre de 1886.

¿Quién puede hablar de aquellos tiempos sino quien sepa bien de ellos?...  
¿Cómo voy a hacerlo yo, que si algo sé, lo sé ‘de oídas’, y merced a preguntas e impertinencias?...

Saltemos desde aquellos días en que don Fernando Segura consiguió que ‘echara raíces’ en Santander el arte músico, y vengamos a otros no tan lejanos en que veía yo al respetabilísimo señor como le han visto casi todos los contemporáneos míos, los de la generación ‘joven’; convertido por los años en el decano de los músicos santanderinos, rodeado por éstos de todos los miramientos y todas las respetuosidades debidos a la ancianidad y al talento, cariñosamente tratado por respetables personas que en un tiempo fueran sus discípulos, apreciado en toda la ciudad por su honradez acrisolada, por su laboriosidad incesante, por su trato afabilísimo, por sus grandes méritos artísticos, por esa historia de todos conocida a grandes rasgos, historia de artista incansable, de verdadero obrero del arte.

Don Fernando Segura dirigió durante largo tiempo la orquesta del teatro, y no hay que decir palabra de cómo la dirigía, porque bien sabido es por los doctos, por los instruidos en el arte, cuán grandes eran los conocimientos musicales del digno maestro. Don Fernando Segura, hasta pocos días antes de sentirse presa de la enfermedad que le llevó a la mansión del descanso eterno, dejó oír las valentías de su violín siempre armonioso, siempre inspirado, siempre obediente al arte exquisito del instrumentista y a su elevado gusto artístico, en las capillas de los templos, en la orquesta del Teatro, en conciertos y en cien sitios diversos. ¡Desdichada suerte la del pobre artista que hasta en las postrimerías de su existencia ha de pedir al corazón y al genio auxilio para ganarse el sustento de cada día, el pan de todos!...

Fuera tarea larguísima, necesitaríase una memoria enorme, sería preciso revolver muchos papeles y hacer muchas preguntas para escribir aquí la larga serie de triunfos que endulzaron, de infortunios que hicieron difícil, de contrariedades que llenaron de amargura, de enemistades e intrigas bastardas que convirtieron por mucho tiempo en martirio la vida de don Fernando. Así son las cosas de este mundo... A quien Dios regala mucha sabiduría, azúzale con muchos sinsabores; el genio siempre fue víctima; los hombres de talento, aplaudidos, ensalzados, colocados en la más alta esfera de la gloria por unos,

fueron denigrados, mordidos, pellizcados por otros: ¡La envidia!... ¡cuántas infamias cometió la envidia en todos los tiempos y en todas las edades!... ¡El despecho!... ¡de cuántos crímenes fue móvil el despecho!...

Don Fernando Segura nació para el arte, y le rindió culto fervorosísimo durante toda su existencia, entregada al trabajo en todos sus momentos; no satisfecho el buen señor con haberse dedicado él todo entero a la honrosa profesión de la música, a la música de Paganini y Sarasate y Monasterio; no satisfecho con haber sido el violinista notabilísimo y compositor y maestro notabilísimo también durante toda su vida, hizo que sus hijos todos heredasen la gloria con que su actividad y su inteligencia alcanzó en esta tierra, y de la cual llegaron noticias a sitios muy lejanos; como aquellos antiguos padres de familia que enseñaban a los hijos su oficio y sus costumbres, enseñó a los suyos don Fernando a conocer a fondo los secretos todos del arte de Rossini, y sacó de cada uno un artista verdadero: El cielo se llevó a un Ángel Segura, que era un pasmo como artista<sup>59</sup>; a Pepe, que aún no han cesado de llorar los aficionados santanderinos<sup>60</sup>; a Félix, otro artista también muy conocido en pueblos de éste no muy lejanos<sup>61</sup>; y ahí quedan, como testimonio vivo de aquella maestría en la enseñanza y aquel cuidado en la formación de artistas verdaderos, don Vicente<sup>62</sup> y otro don José,<sup>63</sup> ambos artistas notables, queridísimos en la población por su honradez y por su laboriosidad, preciada herencia de aquel anciano inolvidable, aquel respetado y querido maestro.

(59) Prolífico compositor y magnífico ejecutante, Ángel Segura murió joven en América, adonde se había trasladado (1869) en calidad de director musical de la compañía de ópera y zarzuela que regía su cuñado, el barítono aragonés José Jarques, y en la que era *prima donna* su hermana Isidora, esposa del mismo. La última noticia que de él poseo data del año 1872, y es la siguiente: “Por una carta de Lima hemos sabido que D. José Jarques, empresario de los teatros del Perú, tiene contratada para el del Odeón, en aquella capital, una gran compañía de zarzuela en la que figuran distinguidos artistas, entre ellos, como primera tiple, doña Isidora Segura, y como primer barítono cómico don José Jarques. El director de orquesta es D. Ángel Segura” (*La Correspondencia de España*, Madrid, 3 de mayo de 1872).

(60) El benjamín de los hijos de Fernando Segura, que permaneció toda su vida en Santander, fue tenido por el mejor ejecutante de la familia y por excelente compositor de música tanto religiosa como profana. Para un mayor conocimiento de él, vid. GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco: “La revista teatral *Santander por dentro* y el compositor José Segura”. *Altamira* nº 70, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2006), pp. 105-189. Otros muchos datos acerca de este músico he ido recopilando con posterioridad a la publicación de dicho trabajo, los cuales espero poder dar a conocer más adelante.

Don Fernando, que ‘profeso’ en el arte músico como se profesa en la más severa de las órdenes monásticas, haciendo voto de no abandonarla jamás por ningún otro, como lo hacen los austeros cenobitas de no cultivar nunca más amor que el del Omnipotente, nunca, nunca renegó de la música; jamás, jamás se sintió por ella fatigado.<sup>64</sup>

(61) Se refiere a Llanes (Asturias), donde desarrolló el citado su carrera como director de la Banda y Escuela de Música municipales, profesor del colegio de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> enseñanza “La Encarnación” y fecundo compositor desde el año 1858 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 14 de enero de 1889. En dicha villa nació también la prole que fue fruto de su matrimonio con Heraclia Rivas Moreno (vid. GARCÍA MIJARES, Manuel: *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*. Torrelavega, Establecimiento tipográfico de “El Dobra” (1893), p. 461). En 2009 se le dedicó al maestro una calle en la citada población asturiana, la cual lleva el nombre de “Félix Segura Ricci”.

(62) Este maestro de viola y violín y hábil compositor desarrolló una tan intensa como interesante carrera musical en Santander. Aunque está por hacer el estudio de su vida y obra, sirva de síntesis la necrológica que le dedicó *El Cantábrico* tras su fallecimiento, ocurrido en la madrugada del 1 de julio de 1918, la cual decía, entre otras cosas: “Era de aquellos hombres que en algún tiempo lucharon por la educación musical. Numerosos discípulos del finado podrán decir si esto es cierto. Enseñó don Vicente a sus alumnos a distraer los graves disgustos con la música. Y como su señor padre don Fernando -que fue director de la orquesta del Teatro Principal- aleccionó en estas doctrinas a muchos jóvenes que hoy se ganan la vida con tales enseñanzas. Tenía don Vicente una sola aspiración: que todos comprendieran y cultivaran el gran arte universal, el arte por excelencia. Cuando se acercaba a él un niño ansioso de dominar los secretos de la armonía, don Vicente le aleccionaba. Y de esas lecciones han salido muchos instrumentistas que hoy llorarán con nosotros la pérdida de un hombre tan bueno y de un músico tan entusiasta. La modestia fue su mayor virtud. Nunca quiso ponerse al frente de las orquestas; pero siempre, llegado el caso, supo organizarlas. Las empresas teatrales contaban con él para estas organizaciones. Y una vez hecho su trabajo, don Vicente Segura se reservaba el último puesto. Con este señor desaparecen de la vida santanderina los músicos que más afán tuvieron antaño por traer a la vida de los pueblos la armonía. Desapareció don Fernando Segura; desapareció don José Segura; ahora acaba de desaparecer don Vicente Segura. El Arte ha perdido, en el transcurso de los tiempos, algunos de sus más leales servidores. Nosotros no podemos hacer otra cosa que llorar la pérdida irreparable de un hombre bueno, de un padre cariñoso, de un convecino cuya existencia, consagrada siempre a hacer el bien, se hubiera prolongado si nosotros dispusiéramos de los secretos de la vida” (*El Cantábrico*, Santander, 1 de julio de 1918). Casado con Dolores Hoyos Yberg, Vicente fue padre de abundante prole, en la que figuraron dos destacados y muy conocidos periodistas santanderinos, el ya citado Fernando -que tiene una calle dedicada en la capital de Cantabria- y José Segura Hoyos.

### **El recuerdo de su alumno Fermín Bolado Zubeldia**

Fermín Bolado Zubeldia (Santander, 1851-íd., 1906) fue licenciado en filosofía y letras, reputado profesor particular y después docente en el Instituto de Santander (1895-1903), en el colegio de San Isidoro que dirigió desde su fundación (1897) y en el de San Juan Bautista de Santoña (1903-1906), bibliotecario del Instituto de la capital de Cantabria (1897-1898), etc.<sup>65</sup> Pero ante todo se distinguió como hombre de letras, cuyos trabajos aparecieron principalmente en la prensa montañesa y, sobremanera, en *El Aviso*, periódico que, por espacio de largos años, acogió una sección de su autoría que se tituló “Al garete”.<sup>66</sup> En ella fue donde, transcurriendo la primavera de 1894 y con motivo de la celebración en la parroquia del Cristo de una novena a Jesús Sacramentado, evocó la figura de quien le iniciara en el dominio del violín, Fernando Segura González, y las de otros músicos del tiempo de éste. Tan valioso testimonio decía así:

Éramos nosotros muy jóvenes cuando nuestra impresionable alma recibió en el templo del Santísimo Cristo los primeros efectos de la melodía. A la iglesia del Cristo nos llevaba el bondadoso profesor don Fernando Segura, ar-

---

(63) También está pendiente de estudio la figura de este músico, que desarrolló una gran parte de su carrera de violinista, docente y fecundo compositor de música sacra, profana y teatral en León, donde gozó de un sólido prestigio, y que trasladó su domicilio a Santander en 1890, asumiendo enseguida la dirección del orfeón “El Eco del Astillero” (vid. *El Correo de Cantabria*, íd., 5 de diciembre de 1890). Con su esposa Amparo Oliva engendró numerosa descendencia, tanto masculina como femenina. Precisamente una de sus hijas, Socorro Segura Oliva, fue una magnífica soprano y excelente profesora de piano y canto que tras hacer entre 1886 y 1890 brillante carrera en el Conservatorio de Madrid, pensionada por la Diputación de León (vid. *El Diario de León*, León, 11, 15 y 24 de noviembre de 1886 y 6 y 13 de abril y 30 de mayo de 1888), se estableció en Santander, donde abrió escuela de canto (vid. *El Atlántico* y *El Aviso*, Santander, 30 de agosto de 1890 y *El Correo de Cantabria*, íd., 1 y 24 de septiembre de 1890) y formó a muchos buenos vocalistas entre los que se contaron algunas figuras de la lírica (vid., por ejemplo, *La Atalaya*, íd., 6 de marzo y 22 de mayo de 1895, 27 de noviembre de 1913 y 11 de agosto de 1915; *El Cantábrico*, íd., 22 de mayo de 1895, 26 de junio de 1914 y 11 de agosto de 1915; *El País*, Madrid, 8 de noviembre de 1914 y *El Porvenir de León*, León, 21 de agosto de 1915), pasando más tarde a la capital de España y dirigiendo allí la Sociedad Artística “El Fin del Arte” (vid. *La Acción*, Madrid, 19 de junio de 1917 y 30 de enero de 1919).

(64) *La Publicidad*, Santander, 9 y 13 de octubre de 1891: “Músicos y pintores. Notas y rasgos” (sección “Biblioteca de *La Publicidad*”, tomo II).

(65) Vid. *El Correo de Cantabria*, íd., 21 de enero de 1895 y *La Atalaya*, íd., 16 de noviembre de 1906.

(66) Tras desaparecer dicha publicación en 1899, continuaron los “garetes” en *La Atalaya*.

tista distinguidísimo, violinista de tono lleno y dulce y padre de muchos hijos, todos ellos dados al arte musical, en el que cuentan con triunfos merecidos. Y allí, en el templo del Santísimo Cristo, muy a propósito, por sus condiciones, para que el espíritu adquiera vuelos celestiales, mucho más si el arte le impulsa, allí se interpretaba admirable música, no como la que presentan hoy los *festeros*, que es enclenque y adocenada y sin carácter religioso; allí el ilustre organista y compositor señor Redón, el excelente señor Requivila, el gran tenor señor Cagigal, de voz la más hermosa de las oídas en Santander; allí todos estos artistas, en unión del señor Segura y de su hijo Ángel, eran muy suficientes a causar la admiración de los fieles que en grandísimo número llenaban las naves del templo, entonces no tan extenso como ahora. Todas las tardes de novena se ejecutaban a voces y orquesta unas letrillas puestas en música por el señor Salazar, maestro de capilla que fue de nuestra Santa Iglesia Catedral. Las mismas letrillas y la misma música se entonan hoy, pero faltan aquellos elementos artísticos que antes las prestaban más grandeza; falta, en los solos de tenor, el incomparable Cagigal, con su entonación energética, con su dulzura admirable, que embellecía al auditorio haciéndole sentir fuertes emociones. Cagigal hubiera llegado a ser uno de los mejores tenores de España de haber salido a estudiar fuera de la *tierruca*, región amada por él y a la que siempre estuvo apegado.<sup>67</sup> Y, después de faltar Redón, Segura y Cagigal, nos arrebató también la muerte al hijo del segundo, a Pepe, artista de corazón y compositor admirable que hizo, para ser ejecutadas al ofertorio de las misas que a las siete se celebran en los días de la novena, unas sinfonías, modelos de sentimiento y delicadeza, que él, como nadie, ejecutaba con singular primor.

---

(67) Ya que tantas loas le dedica Fermín Bolado, alguna información daré acerca de Venancio Cagigal Calderón. Está documentado en los libros de actas del Cabildo Catedral como niño de coro y después como tenor del primer templo de la diócesis entre 1824 y 1880. Casado con Francisca San Miguel, falleció ya viudo el 13 de diciembre de 1882 en su domicilio de la calle Alta nº 6, dejando varios hijos. Su hermano José se halla también registrado como niño de coro, de 1824 a 1829, en idéntica iglesia y ocupando cargo de segundo tenor y organista de la misma hasta 1837; abandonó posteriormente la ciudad y llegó en Madrid a segundo tenor de la Real Capilla. Otra hermana, Luciana, fue la madre de Francisco y Eliécer de Jaureguízar Cagigal, el primero de ellos capitán de la marina mercante muerto heroicamente en la explosión del *Cabo Machichaco* y el segundo pintor de excelentes dotes aunque prematuramente fallecido.

Desde que nuestro querido y malogrado amigo Pepe subió al cielo, patria verdadera de los artistas, pocas veces hemos asistido a la novena del Cristo que, por lo que se refiere a la parte musical, ha perdido ya sus atractivos, al menos para nosotros. Hasta los que ahora asisten a ella, impulsados por sentimientos piadosos, son para nosotros gente nueva y desconocida, porque aquellos amigos del alma con quienes entonces nos reuníamos bajo la bóveda de la simpática iglesia del Cristo, ya han desaparecido; todos eran entusiastas del arte, ante cuyo altar rendían los afectos del corazón, que comenzaba a latir a impulsos nobles y sentidos por primera vez con gran intensidad (...).

Hoy podría interpretar admirablemente una numerosa orquesta los motetes de la novena a Jesús Sacramentado; si nosotros oyéramos esa interpretación, siempre la juzgaríamos inferior, pero muy inferior, a la que hace años con tanto entusiasmo oíamos y con tanto cariño recordamos. Para que sintiéramos con la intensidad de entonces, sería preciso que volvieran al mundo aquellos amigos nuestros y aquellos ilustres músicos, y que nuestro corazón (...) adquiriesera la hermosura de la juventud.

Y si esto no es posible, tampoco lo será que nosotros podamos olvidar aquellos tiempos en que con incomparable brillantez se celebraba el novenario a Jesús Sacramentado en la iglesia, hoy además parroquia, del Santísimo Cristo.<sup>68</sup>

\* \* \* \* \*

---

(68) *El Aviso*, Santander, 28 de abril de 1894.

Pedro Arbués Requivila Inchaurbe (Santander, 1817-íd., 1891) fue durante muchos años “el contrabajo” de la capital de Cantabria, ciudad en la que desarrolló como intérprete musical una gran actividad, requerido por la orquesta del Teatro Principal, sociedades recreativo-culturales, Iglesia Catedral y templos parroquiales, etc.

### **Datos biográficos**

Nacido el 17 de septiembre de 1817, era hijo del matrimonio formado por el también santanderino Eusebio Francisco Requivila Rovira y Mariana Inchaurbe Vigiola, natural de Orozco (Vizcaya), quien superaba en casi cuatro años la edad de su esposo.<sup>69</sup> Recibió el neófito las aguas bautismales el mismo día de manos del presbítero Juan de la Serna, párroco de la Catedral, apadrinándolo Pedro Basáñez y Margarita Zabala.<sup>70</sup> Los padres se habían casado el 28 de julio de 1813 en el oratorio público que existía en la casa de Francisco Varangot, en Cueto.<sup>71</sup> Los abuelos paternos fueron Pedro Requivila Gallo y Teresa Rovira Gache, ambos de Santander; los maternos, Juan Antonio Inchaurbe Pagazaurtundúa y Ángela Vigiola Zárate, naturales y vecinos de Orozco. No obstante, sabemos que la familia Requivila procedía de la isla de Mallorca, donde llegó al mundo el bisabuelo, de nombre Juan (la esposa de éste se llamó María de Santa María), y la línea Rovira venía de Barcelona, ciudad natal del también bisabuelo José (cuya cónyuge fue Antonia Gache).<sup>72</sup>

Tuvo Pedro tres hermanas, Eustaquia Francisca, Antonia y M<sup>a</sup> Isidora, esta última de corta vida, pues finó a los 13 años, el 6 de abril de 1836.<sup>73</sup> En el último viaje la había precedido el padre, Francisco, que falleció con solo 38 de edad el 19 de diciembre de 1831 en el hogar familiar de la calle Alta y fue enterrado, cumpliendo

(69) La partida bautismal del progenitor, que nació el 21 de junio de 1793, consta en A.D.S., libro 6.679, fol. 140. Para la de la madre, según la cual recibió las aguas sacramentales el 8 de julio de 1789 en la parroquia de San Juan Bautista de Orozco, vid. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, sign. libro 2974/002-00, fol. 254 vto.

(70) Vid. A.D.S., libro 6.687, fol. 169.

(71) Vid. íd., libro 6.737, fols. 96 vto.-97.

(72) Así consta en la partida bautismal de un hermano de Eusebio Francisco que se llamó Simón José Requivila Rovira, la cual obra en íd., libro 6.683, fol. 26 vto.

(73) Vid. íd., libro 6.769, fol. 250 vto.

su voluntad, en el cementerio de los Franciscanos de Santander.<sup>74</sup> Algo sabemos acerca de la vida de la primogénita, Eustaquia, quien vino al mundo el 3 de noviembre de 1814,<sup>75</sup> se casó el 24 de marzo de 1834 con Juan José Muñoz Ojeda en la iglesia de Consolación, recibiendo las bendiciones nupciales el 4 de mayo siguiente,<sup>76</sup> y murió el 29 de noviembre de 1859, ya viuda, dejando tres hijas llamadas Eleuteria, Damiana y Eustaquia.<sup>77</sup> Y en cuanto a Antonia, estuvo casada con Eugenio Vallina, de quien le quedaron también cinco vástagos que llevaron los nombres de Adolfo, Matilde, Aquilina, Florencia y Fidel; falleció la madre de éstos, habiendo enviudado para entonces, en la noche del 11 de abril de 1876.<sup>78</sup>

Es necesario señalar que los asientos eclesiásticos relativos a nacimientos, bodas y óbitos son tremadamente imprecisos a la hora de registrar los apellidos familiares. Podemos asegurar que “Requivila” resulta válido para la generación del músico, pues así aparece en todas las abundantes referencias de prensa relativas a su persona y a las de sus hermanas, hijo y sobrinos, pero a medida que vamos ascendiendo en la línea de sus ancestros observamos cómo el patronímico fue derivando de un primer “de Enrique Vila” a “Enriquevila”, “Requevila” y “Requivila”.<sup>79</sup> Por otra parte, afirmamos que “Inchaurbe” es exacto, ya que consta en la esquela mortuoria de Pedro, más las fuentes aludidas lo señalan alternativamente como “Inchaurve”, “Inchorvi”, “Inchauste”, “Anchorbe”, “Anchorbi”, o “Anchorve”. Tenemos seguro que “Rovira” responde a la verdad, ya que se repite en la mayoría de los registros manuscritos e impresos, aunque ocasionalmente lo hallamos también convertido en “Ruvira”, “Rubira” y “Rubín”. Y en cuanto al correcto “Vigiola”, se transforma de forma alternativa en “Vigola”, “Viola”, “Uyola” y “de Loyola”.

Quizá transmitiese a Pedro la vocación musical su tío paterno José, apenas once años mayor que él. Dicho señor siguió la carrera eclesiástica y fue capellán y violinista de la iglesia mayor de Santander, falleciendo prematuramente el 14 de noviembre de 1854, cuando contaba 48 años.<sup>80</sup>

(74) Vid. íd., libro 6.768, fol. 185 vto.

(75) Vid. íd., libro 6.686, fol. 112.

(76) Vid. íd., libro 6.739, fol. 202.

(77) Vid. íd., libro 6.776, fol. 283 vto.

(78) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 6 de mayo y 10 de junio de 1876 y 7 de marzo de 1879 y *El Cantábrico*, íd., 9 de agosto de 1924.

Rosa Conde López localizó en los Libros de Actas del Cabildo Catedral algunas referencias al futuro contrabajo: En 1823 figura entre los niños de coro y asimismo estudiando violín, y de 1832 a 1835 queda documentado su servicio al primer templo de la diócesis como bajón y trompeta. Debió ser poco después cuando emigró a la isla de Cuba, donde pasó un largo período del que no sabemos más que resultó pródigo en infortunios. Seguramente estaba ausente de España en el momento de fallecer su abuelo paterno, hecho que se produjo el 21 de diciembre de 1845, contando dicho señor 76 años.<sup>81</sup>

Vuelto Pedro a su ciudad natal, contraió matrimonio en la iglesia de la Anunciación (Compañía), el 14 de agosto de 1852, con la también santanderina Antonia de Salas Fontecha, hija de Miguel de Salas, natural de Ontavilla (Soria), y de su difunta esposa Mariana Fontecha, nacida en Reinosa.<sup>82</sup> El 5 de agosto de 1855 vino al mundo el único vástagos de la pareja, Pedro Requivila Salas, que seguiría con acierto los pasos artísticos de su progenitor.<sup>83</sup>

Habrá que concluir la crónica familiar señalando que las desgracias se sucedieron sin interrupción: El 30 de abril de 1858 moría, a los 20 años, la hermana soltera de Antonia, Petra de Salas<sup>84</sup>; el 16 de diciembre de 1859 le llegaba el turno al padre de ambas, quien sumaba 76<sup>85</sup>; el 17 de diciembre de 1861 se producía el óbito de la madre del músico, Mariana Inchaurbe, que tenía 72<sup>86</sup>; y no tardaba mucho en fallecer la propia esposa, víctima del cólera morbo, cuando contaba 50 años, lo que ocurrió el 22 de diciembre de 1865.<sup>87</sup> A partir de entonces, el viudo hubo de ocuparse en soñitorio de la crianza de su hijo.

(79) Resulta significativo que en el ya citado registro de bautismo de Eusebio Francisco Requivila Rovira se hizo constar a su progenitor como Pedro Requivila, forma extraña a fines del siglo XVIII, pero al terminar el texto, sobre la firma del párroco de la Catedral, escribió éste: “El apellido del padre del niño es Enriquivila”.

(80) Vid. A.D.S., libro 6.774, fol. 272.

(81) Vid. id., libro 6.772, fol. 7.

(82) Vid. id., libro 6.743, fol. 41 vto.

(83) Vid. id., libro 6.707, fol. 148.

(84) Vid. id., libro 6.776, fol. 92 vto.

(85) Vid. id., libro 6.776, fol. 296 vto.

(86) Vid. id., libro 6.777, fol. 131 vto.

(87) Vid. id., libro 6.780, fol. 45 vto.

Sin duda fue un hombre solidario y generoso, pues así se desprende de diversos datos que aporta la prensa de su época. Por ejemplo, en marzo de 1868 colaboró con un escudo a la suscripción que el Ayuntamiento santanderino había abierto al objeto de poder proporcionar trabajo a la clase obrera<sup>88</sup>; en abril del año siguiente destinó 20 reales a redención de soldados<sup>89</sup>; por marzo de 1874, en plena vigencia de la III Guerra Carlista, entregaba un donativo en la secretaría de la Alcaldía para contribuir a la curación de los heridos en campaña que llegaban a Santander<sup>90</sup>; a principios de 1877 lo hallamos, en este caso desprendiéndose de 19 reales, en las listas que la Junta Provincial de Beneficencia hizo públicas en relación con los donantes que cooperaban al objetivo de reconstruir el pueblo de Viana, reducido a cenizas por un pavoroso incendio el 31 de diciembre de 1876<sup>91</sup>; en agosto de 1885 se sumaba con 2 pesetas a la suscripción para implantar medidas sanitarias que atajasen la invasión de una epidemia de cólera,<sup>92</sup> etc.

Además de desempeñar su profesión de músico, poseyó desde 1880 un negocio litográfico sito en la Plaza de las Escuelas nº 1, quizá montado por su hijo más que por él mismo, que llevó el nombre de “Nueva litografía de P. Requivila y Compañía”<sup>93</sup>. A finales de año se anunciaba en la prensa local, especificando que:

En este establecimiento se hacen tarjetas de visita a las 24 horas de recibido el encargo, así como también esquelas de defunción de gran lujo y papecetas de participación de enlace.<sup>94</sup>

Óptima era, sin duda, la calidad de los trabajos allí editados, pues de tales prensas salió la colección completa la revista *La Lira de la Montaña* (1884-1885), promovida y dirigida por el músico Raimundo Julián Heras, que incluyó entre sus páginas buen número de partituras originales de compositores cántabros.<sup>95</sup>

(88) Vid. *La Abeja Montañesa*, Santander, 10 de marzo de 1868.

(89) Vid. *Boletín de Comercio*, id., 6 de abril de 1869.

(90) Vid. *El Aviso*, id., 28 de marzo de 1874.

(91) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, id., 13 de enero de 1877.

(92) Vid. *La Verdad*, id., 26 de agosto de 1885.

(93) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, id., 3 de julio de 1880.

(94) Vid. *La Voz de Santander*, id., 22 de diciembre de 1880 y días siguientes.

Tal vez facilitara a Pedro y a su vástagos el poder instalar esta tienda la parte que les correspondiese en la herencia de M<sup>a</sup> Dolores Requivila Rovira, tía del primero, la cual falleció sin descendencia el 28 de noviembre de 1875 siendo propietaria de tres pisos y varias buhardillas en el edificio nº 9 de la calle Puerta la Sierra, donde residía, y de otro domicilio en Alta nº 9.<sup>96</sup> De los hermanos que la finada había tenido solo le sobrevivió la religiosa Sor Tomasa, y los Requivila Inchaurbe eran sus únicos sobrinos. En cualquier caso los dos Pedros, padre e hijo (o quizás nada más que el segundo), poseyeron además terrenos al norte del Paseo de la Concepción, actual Méndez Pelayo.<sup>97</sup>

Ellos vivían en Libertad nº 10 (hoy, Santa Lucía 28), esquina a Lope de Vega, y la casa contigua por el lado de esta cuesta, que hacía el nº 15 de la misma (en la actualidad lleva el 23), era propiedad de Gregorio Flechoso López, quien allí moraba con su esposa, Josefa Ortiz Setién, y la prole que habían engendrado.<sup>98</sup> Gregorio, miembro del Partido Republicano Federal y que incluso formó parte de la Corporación Municipal santanderina tras la Revolución de Septiembre,<sup>99</sup> era dueño de una importante y famosa fragua situada debajo de su vivienda, en la cual, por cierto, se realizó la hermosa verja que cierra la finca de Pereda en Polanco (1874).<sup>100</sup> De los

(95) Vid. *El Diario de Santander*, id., 16 de diciembre de 1883 y *El Correo de Cantabria*, id., 19 de enero de 1884.

(96) Vid. *Boletín de Comercio*, id., 3, 15 y días siguientes de noviembre de 1875. En la primera de estas fechas, el periódico publicaba la esquela de la finada. En las siguientes incluía un anuncio que decía así: “Se venden tres pisos y boardillas de la casa número 9, en la calle Puerta la Sierra, y además un piso de la casa número 9 de la calle Alta, todos propiedad de la finada doña María de los Dolores Requivila. Los que gusten hacer proposiciones pueden acudir el viernes 19 del corriente, de once a doce de la mañana, a la casa habitación de la difunta, donde se adjudicarán por los albaceas autorizados al efecto al mejor licitador”.

(97) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, id., 22 de junio de 1888. La noticia se refiere a un acuerdo de la Corporación municipal, tomado en abril, según el cual se permitía a Requivila construir una casa en el área de tierra de la que era propietario situada junto a tal paseo.

(98) Vid. id., 10 de abril de 1878 y *El Atlántico*, id., 27 de mayo de 1891. Aunque residente en Santander desde muchos años atrás, el cabeza de familia era natural de Alcalá de Henares, hijo del gallego Bernardo Flechoso, nacido en San Juan de Panjón (cerca de Tuy), y de la manchega Juana López Ariza, llegada al mundo en Caudete (Albacete). La esposa, por su parte, era de Liérganes, igual que su padre Manuel Ortiz, mientras que la madre, María Setién, había tenido su cuna en Llerana de Carriero (vid. A.D.S., libro 6.708, fol. 2; libro 6.709, fol. 273 vto.; libro 6.712, fol. 284 vto. y libro 6.713, fol. 370).

(99) Vid. *Boletín de Comercio*, Santander, 24 de diciembre de 1868.

trabajos que aportó a la Exposición Provincial del año 1866, celebrada en el Mercado del Este, señaló la prensa:

Don Gregorio Flechoso presenta varias llaves, una cerradura, una ca-  
prichosa y bien trabajada prensa de hierro y alguno que otro objeto; en todo se  
manifiesta bastante claramente que la mano obedece al ingenio con preferencia  
a la costumbre de rutina, y aunque lo que allí exhibe da idea del obrero inteli-  
gente, más allá podía haber llevado nuestra investigación con otros objetos o  
con los mismos, pero más variados.<sup>101</sup>

También mostró “una llave con su molinete” (objeto nº 285) en la Exposición Universal de Filadelfia correspondiente al año 1876.<sup>102</sup>

Hombre animoso y de buen humor, de cara al Carnaval de 1869 organizó una comparsa que se denominó *Vulcano y sus hijos*, pero que el pueblo llamó simplemente *Los Vulcanos*, en cuya carroza desfilaba su hija Honorinda en papel de diosa.<sup>103</sup> Estaba la niña por entonces a punto de cumplir 9 años, pues había nacido en Santander el 26 de marzo de 1860, a las 9 de la noche.<sup>104</sup>

Andando el tiempo, ella y su vecino Pedro Requivila Salas se prometieron y contrajeron matrimonio, lo que tuvo efecto después de fallecer el padre de la novia. Aunque la fecha exacta del enlace no se conoce por ahora, en abril de 1878 ya se había efectuado.<sup>105</sup> Requivila hijo fue el contrabajo de la capital de Cantabria durante muchos años, primero con un solo competidor que no podía llamarse rival, ya que era su propio progenitor, más tarde en solitario y en sus últimos tiempos con el digno heredero que sería su primogénito, Pedro Requivila Flechoso, sucesor también en empresas litográficas.

(100) Vid. GUTIÉRREZ-CALDERÓN DE PEREDA, José M<sup>a</sup>: *Op. cit.*, p. 66.

(101) *Boletín de Comercio*, Santander, 24 de octubre de 1866.

(102) Vid. *Exposición Universal de Filadelfia en 1876. Lista preparatoria del catálogo de los expositores de España y sus provincias de Ultramar, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, formada para uso del jurado*. Filadelfia, imprenta de Campbell (1876), p. 13.

(103) Para un conocimiento detallado de los avatares de aquella comparsa, vid. GUTIÉRREZ-CALDERÓN DE PEREDA, José M<sup>a</sup>: *Op. cit.*, pp. 65-69. Aunque el cronista confunde fechas, creyendo que salió en 1878 cuando fue en 1869.

(104) Vid. A.D.S., libro 6.711, fol. 40.

(105) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 10 de abril de 1878.

De los dos músicos aquí citados habrá que hacer algún día la biografía, pues resultaron tan solventes profesionales como el patriarca de la familia.

El 26 de mayo de 1891 a las 11 de la noche y en su domicilio de la calle de la Libertad nº 10, sobrevino la muerte a éste por causa de un ataque agudo de uremia.<sup>106</sup> Que le acompañaran con su presencia y cuidados el hijo, la nuera y los tres nietos hizo sin duda menos penoso su tránsito a la otra vida. La prensa local señalaba el día 27:

Anoche dejó de existir el anciano profesor de música don Pedro Requivila, muy conocido y apreciado en esta ciudad, a cuya familia acompañamos en el profundo sentimiento que en estos instantes les embarga.<sup>107</sup>

También algún periódico de la Corte dio escueta noticia del óbito.<sup>108</sup>

El entierro salió de la casa mortuoria a las 6,30 de esa tarde y los funerales se celebraron en la parroquia de Santa Lucía el viernes 29 a las 10 de la mañana.<sup>109</sup>

### **Actividad musical**

Como queda dicho, Pedro Requivila Inchaurbe fue “el contrabajo” de Santander durante varias décadas. En la orquesta del Teatro Principal, en las solemnidades religiosas de la Catedral y los templos de la ciudad, en los conciertos habidos en centros sociales y domicilios burgueses, su concurso era imprescindible. Incluso jugó un papel destacado en la efímera vida del Ateneo Científico, Literario y Artístico (1865-66), como consignó la prensa local de la época:

La sesión literaria que anoche celebró esta sociedad con la cooperación de la sección artística, estuvo muy concurrida y animada (...). Las piezas musicales con que se amenizó el espectáculo son obra de los Sres. Díaz de Quijano

(106) Vid. A.D.S., libro 7.951, fol. 304.

(107) Vid. *El Atlántico*, Santander, 27 de mayo de 1891.

(108) Vid. *El Día*, Madrid, 28 de mayo de 1891.

(109) Vid. *El Atlántico*, Santander, 27 de mayo de 1891. Cabe añadir aquí que Honorinda Flechoso fallecería el 21 de febrero de 1913 en su domicilio de Lope de Vega nº 15, 1º, siguiéndola su esposo Pedro Requivila Salas en breve plazo, pues murió el 14 de diciembre del mismo año (vid. *El Cantábrico*, id., 22 de febrero y 15 de diciembre de 1913). Para entonces, los tres hijos ya estaban casados: Pedro con Encarnación Vega, Maximiliano José con María Luyckz y Antonia con Ramón de las Cuevas.

(D. Máximo) y Heras (D. Raimundo), socios del Ateneo. Este último dio anoche una prueba ostensible de su actividad, pues en muy poco tiempo ha logrado, con la cooperación del primero, la de D. Fernando Segura y sus dos hijos (D. Vicente y D. Ángel) y los Sres. Rivas, Plasencia, Olaran, Murúa, Requivila y Dou (D. Florencio), organizar la sección artística de la manera más satisfactoria.<sup>110</sup>

Y no se dejará sin citar la participación de Pedro en los actos de carácter extraordinario que a veces tenían lugar en Santander, como fueron, por ejemplo, las honras fúnebres que en la Catedral se celebraron la mañana del 28 de abril de 1878 en memoria de los 52 mareantes santanderinos que una semana antes habían sucumbido en aguas del Cantábrico, víctimas de la célebre “galerna del Sábado de Gloria” que más adelante inmortalizaría Pereda en las páginas de *Sotileza*, acontecimiento religioso y artístico que queda ya narrado en la biografía de Fernando Segura González.

Líneas arriba se afirma que la generosidad fue rasgo destacado de la personalidad de Requivila. De tal virtud dio muestra también en el desempeño de su trabajo como intérprete musical cuando la ocasión lo requirió. Así lo pone de manifiesto, por ejemplo, el siguiente texto del año 1874 relativo a dos funciones teatrales organizadas para paliar los dramáticos efectos de la III Guerra Carlista:

COMUNICADO. Muy señor nuestro: Faltaríamos a un sagrado deber si no hicierámos pública nuestra gratitud a todos los que, más o menos directamente, han contribuido a realizar el pensamiento iniciado por algunos jóvenes para la celebración de dos conciertos que, en las noches del 24 de marzo y 7 del corriente, se dieron en el Teatro Principal, a beneficio de los heridos en la guerra el primero, y el último para repartir entre los cuatro primeros soldados, hijos de esta provincia, que quedasen inútiles en la ruda campaña cuyo teatro de operaciones está cercano a esta ciudad.

Mandamos, pues, la expresión de nuestro sincero reconocimiento a las bellas y distinguidas señoritas que contribuyeron con su presencia y su talento

---

(110) *La Abeja Montañesa*, id., 14 de noviembre de 1865.

a hacer mayor la concurrencia; a los señores profesores, literatos, artistas y aficionados que coadyuvaron gustosos a obra tan filantrópica; a la prensa local por su desinteresada cooperación; a los Sres. D. Carlos Escandón, D. Justo Escudero y D. Pedro Requivila, individuos de la orquesta del teatro, que se negaron a recibir sus asignaciones en ambos conciertos; a los señores arrendatarios del mismo, que le cedieron gratuitamente; y por fin, a los individuos todos de la comisión que, con celo laudable, han removido obstáculos y zanjado dificultades, hasta hacer práctica la idea que redundará en beneficio de algunos de los entusiastas y valerosos defensores de la libertad y de la honra nacional.

En 26 del finado fueron entregados al Excmo. Ayuntamiento los rvn. (*reales de vellón*) 5.179 producto del concierto celebrado en la noche del 24, y hasta su repartimiento quedaron hoy depositados en el Banco de esta ciudad los rvn. 4.746, importe líquido del que tuvo lugar en la del 7 del actual.

Vuelven a dar a V. las gracias, señor director, sus S. S. Q. B. S. M.- Ernesto Fernández.- Zoilo Marracci Crespo / Santander, Abril 10 de 1874.<sup>111</sup>

### **Semblanza de Pedro Requivila por Fernando Segura**

Por fortuna, conservamos un excelente testimonio póstumo acerca de Requivila aportado por el periodista Fernando Segura Hoyos, quien lo dio a conocer en varias entregas en el diario *La Publicidad* unos meses después de fallecer aquél. Gracias a dicho texto poseemos una vivaz semblanza del músico. Dice así:

¿Recuerda algún lector a un bonachón anciano, endeble al parecer, valiente y aun vigoroso al decir de quienes de cerca le trataban, a un viejecillo de genio alegre y comunicativo, de rostro simpático, donde los azares de la vida habían dejado, disfrazados de surcos y arrugas, señales indelebles, huellas cada día más perceptibles; a quien saludaban todos y a quien todos estimaban, que a diario recorría estas y las otras calles en épocas bonancibles o daba vueltas y más vueltas por aquellos claustros de la Santa Iglesia Catedral, paseo de muchas gentes tranquilas y poco amantes del regocijo, donde alguna vez reflexionó y dio forma a sus composiciones más hermosas el malogrado Pepe Segura; una

---

(111) *El Aviso*, íd., 11 de abril de 1874.

persona de ojos vivos, de fisonomía llena de expresión picaresca, de cuerpo todo músculos, de experiencia grandísima, conocedora como pocas que a sus años llegaron de lo que es el perverso y envilecido mundo; aquel don Pedro, verdadero abuelo, figura sacada de un cuadro de Goya y disfrazada luego con la moderna usanza, con la usanza moderna relativamente, porque no lo era mucho aquella levita sin la cual no se concebía al buen don Pedro, aquel ropaje casi de mitad de siglo que le “entonaba”, que le prestaba cierto aire de antigüedad y cierto clasicismo que no podían menos de infundir respeto, como no se le concebía de otro modo que con las manos ocultas tras de los inmensos faldones, el sombrero hasta muy cerca de las cejas y el desaliño propio de la ancianidad y de su modo de ser especialísimo, que también fue una especialidad don Pedro, como lo fue aquel Pepe inolvidable de quien páginas atrás he hablado más de un poco?...

Don Pedro Requivila era en Santander un artista popularísimo, a quien estimaban muy mucho gentes adineradas y de ilustración y gentes del pueblo inculto, a quien apreciaban todos y cuya conversación de filósofo pesimista con arranques de *Fígaro*, abundante en memorias, citas, anécdotas y observaciones finas, producto aquéllas de una existencia llena de aventuras, transcurrida en parte allá en climas lejanos, al otro lado de los mares, y efecto las últimas de una sagacidad a prueba de engaños e hipocresías, de una penetración capaz de descubrir los pensamientos de un mudo sin más que leer en sus ojos, los propósitos del más disimulado de los truhanes; cuya conversación, repito, era la diversión favorita de muchos amigos y compañeros del respetable anciano. Era don Pedro Requivila una de esas figuras “sostenidas”, originales, que no pueden ser jamás confundidas con los cientos de docenas de tipos vulgares que en nuestro alrededor se agitan, bullen, pululan y mariposean; era un “tipo” único en su clase, como lo fueron otros artistas, músicos, pintores, literatos, como lo es todo el que por algo sobresale y se eleva más arriba del nivel de la masa de las gentes; como lo es quien no imita, sino que se ofrece a sí mismo por modelo y obedece a su capricho, no a la tiránica moda, ni a los despóticos usos, ni a las avasalladoras conveniencias.

Don Pedro era don Pedro Requivila, no era un viejo sencillamente, como éhos que se dan a cientos. Aún me parece estarle viendo sentado, casi

hecho un ovillo, en una butaca del proscenio del teatro; no había posibilidad, dentro de las posibilidades de atracción y engaño humanas, de hacerle abandonar aquel rinconcito y bajar al foso a conversar con los demás compañeros. ¿Era que ejercía o trataba de ejercer de celosísimo guardián de su enorme contrabando? ¿Era que, desengañoso de las cosas de este mundo miserable, gustaba más de la soledad, o de la compañía de algún nietecillo suyo, o de algún otro “amigo” que también podía por su edad ser nieto del buen don Pedro? Del alejamiento absoluto de todo trato con los violines y los flautas y los clarinetes y los trombones, ¿serían causa las intrigas del foso, los líos de la orquesta, las chismografías del escenario? ¿Era que se iba a su rincón a observar lo que ocurría por la sala, a ver, a ver mucho, porque los viejos ven sin mirar y entienden sin oír palabra?

¡Vaya usted a saber!... Lo más posible es que por un poquillo de temor de que se le introdujesen ratas u otras alimañas por los “respiraderos” del contrabando, o de que los chicos le anduviesen con la enorme caja de sonidos gruesos, otro poquillo de experiencia en cuanto a las intrigas de allá abajo y los chismes de allá arriba y otro poquillo de disculpable deseo de ver y oír lo para otros invisible e inaudito, don Pedro no abandonaba jamás aquella butaca de proscenio, cerca, muy cerca de su contrabando, no lejos del lugar donde revolvíamos los chicos, enfrente casi de todo el público. Le decíamos nosotros: “-En el violín hay una rata”. Y no lo creía. Le contaban los músicos: “-Vamos a hacer esto y esto”. Y lo aprobaba, como diciendo: “-Sí; ¡lo hicisteis!”. Le apuntaba alguien: “-¡Es más inocente aquella chica! ¡Es tan fiel aquella esposa!”. Y también lo aprobaba, pero como aprueban los catedráticos a los chicuelos boricuas recomendados por personajes... ¡Ni el Preste Juan se la daba a don Pedro Requivila!... Los días de procesión era cosa de verle recorrer las calles a través de las muchedumbres levantando en alto, como aquel Waldemar Dal de Andersen el crisol lleno de oro líquido, el tremebundo contrabando, pero sin que nunca le ocurriese lo que al Waldemar del cuento, porque don Pedro jamás dejó caer a tierra su instrumento enorme.

Y a propósito de ese “grandioso” instrumento, recuerdo yo ahora una anécdota rigurosamente verídica que no tendría nada de particular si no lo fuera. Un acaudalado montañés, que no hace mucho dejó de existir en pueblo de esta

provincia, se acercó un día a don Pedro, en un entreacto, en ocasión de hallarse el bueno del instrumentista sentado en su rinconcito y entregado a la menos musical de las ocupaciones, al consumo de “peladas con anís”. Se acercó a don Pedro y le dijo, después de examinar atentamente un violín y el contrabajo: “-Este violín debe de tener muchos años”. “-Algunos”, le replicó don Pedro. “-Ya se conoce... ¡Caramba, cómo ha crecido!”... Luego, cuando se hubo marchado el interpelante, se volvió don Pedro a un joven que se hallaba detrás de él, sentado en otro proscenio, y le dijo: “-‘Eso’ tiene cinco millones”. A lo cual añadió el joven, comprendiendo al anciano perfectamente: “-¡Y cree que los violines crecen hasta ascender a contrabajos!”...

Entre mis recuerdos más gratos,uento yo con el de haber tratado muy mucho a don Pedro Requivila. ¿Creerá el lector que jamás le vi incomodado?... A la ancianidad, casi todos los hombres se hacen irascibles; hay excepciones, claro, y don Pedro era una excepción de la regla. La historia de don Pedro daría materia sobradísima para llenar dos gruesos tomos. Yo no sé si la oí contar toda, pero le oí relatar parte, y en ocasión bien triste por cierto, para distraer a otro anciano del que hablé ya respetuosamente, al que deseó la paz eterna y cuyo mortal padecimiento de entonces, de cuando la relación aludida, tocábame a mí muy al alma.<sup>112</sup>

Don Pedro estuvo en Cuba, allá cuando en Cuba se hacían fortunones, cuando era aún una perla la perla de las Antillas. ¡Cuántos sinsabores, cuántas torturas, cuántas calamidades pasó don Pedro desde los albores de su adolescencia hasta ya entrado en su virilidad, hasta ya próximo, mejor dicho, a su senectud! Oírle contar sus aventuras era cosa de conmoverse, y oírle decir cómo él sufrió tanta desgracia era motivo más que suficiente para tenerle por un mártir de la desventura. No quiero, no, meterme en el relato de lo que solo sé de oídas, y de lo que además no sé del todo. Podría decir errores, y no deben ser éstos dichos cuando aquél a quien se refieren no está en el mundo para desmentirlos. La historia artística de don Pedro fue historia modesta, sin más triunfo que el constante triunfar de las dificultades de estas o las otras partituras, sin más hon-

---

(112) Se refiere el autor a su abuelo, Fernando Segura González.

dos sinsabores que los propios de todo oficio. Enemigos tuvo muy pocos, que fue dicha enorme aquí donde -como en todas partes- la envidia y la intención aviesa son reinas y señoras en muchos corazones. Y no tuvo enemigos por una casualidad felicísima: la de no tener competidores en el pueblo; porque le ocurría a don Pedro que el único de su “oficio”, de su arte mejor, que podía ser su enemigo, no habría de serlo nunca: ese “único” era su único competidor y su único hijo.

Estimadísimo de todos, con estimación que era en muchos cariño acendrado; necesitado siempre allí donde había música buena, porque el contrabajo es el “alma” de una orquesta, aunque ello parezca cosa de broma por lo nada melodioso de los sonidos del gigantesco instrumento; muy buscado por los jóvenes pobres de consejos, pues él era hombre de darlos y de darlos excelentes; y más buscado aún por los ancianos ricos en memorias de tiempos lejanos, ya que era don Pedro capaz de recordar con pelos y señales épocas, sucesos y personas que dejaron de ser lustros hace; rebosando salud a pesar de aquel su aspecto engañoso, que parecía denunciar mucho mal y pocas fuerzas cuando eran fuerzas lo que le sobraba a don Pedro y males los que se holgaba mucho de no tener apenas; cuidadosamente tratado por parientes cariñosos... vivía don Pedro vida tan tranquila que era cosa de envidiarle.

Y cuando así vivía estimado por todos, necesitado por muchos, buscado por los jóvenes y buscado también por los viejos, rebosando salud y exento de tortura física y también de torturas morales, que nunca tuvo éstas en su vejez que vivió como hombre honrado, cuando así iba poquito a poco descendiendo los últimos escalones de su existencia, vile yo por vez primera, y le vi, me acuerdo bien, en el coro de una parroquia, arrancando notas “negras” a su contrabajo, sonidos roncos y lúgubres; era cosa triste y para enternecer lo que se tocaba a la sazón, estaba yo muy triste y conmovido y no fue pasajera la impresión que me produjo aquel anciano oculto en un rincón del oscuro lugar en que se hallaba la capilla, pasando y repasando el arco sobre las cuerdas y fijando la vista en el pedazo de papel pautado. Y como esto pasaba en el coro de una iglesia que fue convento en días lejanos, parecióme don Pedro uno de aquellos antiguos franciscanos bondadosos y entusiastas por la Santa Madre Iglesia que había llegado de otros mundos no más que a contribuir con dos docenas de

compases a la salvación de unas cuantas almas.

Por eso, porque le encontré semejanza con una figura arrancada a la realidad de hace muchos años, dije antes de don Pedro que parecía haber sido “sacado” de un cuadro de Goya y disfrazado de hombre de nuestros días. Se fue, como se fueron otros tantos, y como se van yendo muchos; se fue a vivir más reposada vida. ¡Feliz él, que tras gran parte de una existencia laboriosa y accidentada, gozó vejez tranquila y murió como los justos! ¡Feliz él, que descansa en el sueño eterno que no será turbado, pues sobre el recuerdo de aquel hombre a quien tantos quisieron, solo han de caer bendiciones y frases de veneración y de cariño!<sup>113</sup>

---

(113) *La Publicidad*, Santander, 2 de diciembre de 1891 y 13, 20 y 27 de enero de 1892: “Musicos y pintores. Notas y rasgos” (sección “Biblioteca de *La Publicidad*”, tomo II).



# ANTINÓGENES, EL TÍO DEL SABIO

*PEDRO ARCE DÍEZ*

Centro de Estudios Montañeses  
Investigador y Escritor

**Resumen:** La familia paterna de Marcelino Menéndez Pelayo fue muy numerosa y siempre se ha dicho que el origen de la misma era asturiano; pero los abuelos del polígrafo se establecieron en Torrelavega y allí nacieron algunos de sus tíos, entre ellos Antinógenes Francisco José Menéndez Pintado, un valeroso hombre de mar, quien logró fortuna en Cuba y se hizo acreedor al sobrenombre de “el tío rico del sabio”. Consiguió con su tesón, esfuerzo y una buena dosis de suerte, tener una flota de barcos que puso a disposición del Gobierno de España en la funesta Guerra de Cuba de 1898 y que acabó maltrecha. No ha recibido de su país y tampoco del lugar que le vio nacer ni una triste placa de recuerdo en su memoria.

**Palabras clave:** Antinógenes, Menéndez Pelayo, Torrelavega, Cuba, Marina Mercante.

**Abstract:** Marcelino Menéndez Pelayo's paternal family was very numerous, and it has always been said that he was originally from Asturias. However, his paternal grandparents settled in Torrelavega and some of his uncles were born there as well. One in particular was Antinógenes Francisco José Menéndez Pintado, a brave sailor man who made his fortune in Cuba and was known by the nickname of “the rich uncle of the wise”. With his tenacity, effort, and a good dose of luck, he managed to own a fleet of ships, which he later put at the disposal of the Spanish Government in the Cuba War of 1898. The fleet was left battered. This has never been recognised by Spain or his birthplace where one would expect a memorial plaque in his honour.

**Keywords:** Antinógenes, Menéndez Pelayo, Torrelavega, Cuba, Merchant Marine.



## **Antinógenes Francisco José Menéndez Pintado**

Nuestro personaje, Antinógenes Francisco José Menéndez Pintado, nació en Torrelavega el 4 de octubre de 1827 y quiso el cura que le bautizó o la costumbre familiar que uno de sus nombres coincidiera con el del santoral del día.<sup>1</sup>

## **Torrelavega en el Siglo XIX**

Como escribiría, ya en el siglo XX, el cronista José Fernández Esteban (“Clavelín”), el desarrollo de Torrelavega comenzó “desde el día que se arrancó a la villa de Cartes la Administración de Correos”, continuó con “los mercados semanales autorizados por Carlos III en 1767<sup>2</sup> y las ferias de ganado que fueron concedidas en 1844” y después ha sido el resultado de la aportación colectiva de todos y cada uno de sus ciudadanos, destacando aquellos que, por diversas circunstancias, brillaron más allá de los límites municipales.

Cuando los Menéndez Pintado se establecieron en Torrelavega, era ésta una pequeña aldea situada en los márgenes de las vías de comunicación que se cruzaban en Cuatro Caminos, lugar de paso de las diligencias. Por desgracia, la ciudad ha obviado la presencia en ella de una familia tan importante, y sería oportuno que comenzase a presumir de la misma en la medida que le corresponde.

A mediados del siglo XVIII, Torrelavega era un núcleo rural con poco más de 250 habitantes donde se ubicaba el Mayordomado de la Vega, que incluía los concejos del actual municipio (Tanos, Viérnoles, Lobio, Ganzo, Duález, Torres, Campuzano y Torrelavega), Cohicillos y la Honor de Miengo. En 1753 se contaba un maestro en la villa (Catastro de Ensenada).

---

(1) Antinógenes es un nombre de origen griego y significa “origen”, “familia” e “hijo”. La onomástica cristiana se celebra el 24 de julio. San Antinógenes era hermano de San Víctor Mártir y de San Stercacio, que sufrieron martirio en Mérida. Francisco es un nombre de origen germánico que significa “hombre libre”, y cada 4 de octubre se conmemora la festividad de San Francisco de Asís.

(2) Aunque fue concedido en 1767, el primer mercado semanal se celebró en 1799.

Ese mismo año se abre el Camino Real de Santander a Reinosa; en 1856 queda inaugurado el ferrocarril de la capital de la Montaña a Alar; en 1896, la línea férrea de vía estrecha desde Santander hasta Cabezón de la Sal, que se prolongará en 1905 a Oviedo. Estas comunicaciones convirtieron a Torrelavega en importante centro comarcal, cuya área de influencia llegaba a lugares tan alejados como Llanes.

En el siglo XIX, la entonces villa sentó las bases de su futuro desarrollo. Unió a su privilegiada situación geográfica la implantación de vías de comunicación terrestre (carreteriles y ferroviarias) que enlazaban la población con el resto de la cornisa cantábrica y con la Meseta. Al mercado semanal se le sumaron las ferias de ganado,<sup>3</sup> que atrajeron a muchas personas de una amplia comarca. Y a todo esto se añadió la consecución de un ágil comercio y de una industria destacada, la cual se inició con la puesta en explotación del yacimiento de Reocín<sup>4</sup> a mediados de siglo. Estas realizaciones constituyeron el espaldarazo que convertiría a Torrelavega en un nudo importante de comunicaciones y en el centro económico de una amplia comarca, explicando que obtuviese en 1895 el título de ciudad.

A finales de la centuria decimonónica la capital del Besaya todavía poseía el viejo templo parroquial, dedicado a Nuestra Señora de la Consolación aunque llamado popularmente iglesia de “la Virgen Grande”, el cual fue edificado durante el siglo XIV en emplazamiento donde existía desde época altomedieval una capilla consagrada a la Asunción, así como la ermita de Santa María de la Vega.

Allí estaba también la torre señorial de la Casa de la Vega, que en la primera mitad del siglo XIX pertenecía al Patronato del Duque de Osuna y del Infantado por causa de las sucesiones producidas en el linaje de los Garcilasos con el transcurso del tiempo. Era un hecho, sin embargo, que durante la Edad Moderna los duques del Infantado habían ido relajando su vinculación con Torrelavega, y en 1865 don Ignacio de Saro y Colsa les adquirió la torre solar, casa noble y propiedades anexas. Dicha

(3) En 1800 se solicitan las ferias de ganado más antiguas, y en 1844 se realiza la primera en La Llama; tendrían éstas en un principio carácter quincenal y después semanal, haciendo los domingos. La celebración en miércoles es reciente.

(4) En 1853 comenzaron las primeras reservas en una zona donde Pío Jusué había descubierto la existencia de gran riqueza minera; Julio Hauzeur puso en funcionamiento el yacimiento de Reocín con la instalación de la Real Compañía Asturiana de Minas (R.C.A.), que en 1857 extrajo ya 14.000 Tm. de calamina.

emblemática y robusta torrona, que daba nombre a la población, sufrió un incendio en 1872 y en 1936 fue derribado lo que quedaba de ella, al igual que la iglesia de la Consolación.

Once años tenía nuestro personaje, el niño Antinógenes Menéndez, cuando llegó a Torrelavega como cura beneficiado y aún nombrado por la Casa de Osuna, Don José María Sánchez de Riancho, Don Joseuco. Es seguro que le conoció, y bien.

### **La familia natal**

Antinógenes fue el octavo retoño de una familia con once hijos, cuyos padres eran Francisco Antonio Menéndez y Menéndez, natural de San Julián de Lavandera, pequeña aldea próxima a La Camocha, cercana a Gijón y perteneciente al concejo de tal localidad,<sup>5</sup> y Josefina Pintado Fernández,<sup>6</sup> nacida también en un exiguo pueblo asturiano, La Llama, situado al noroeste de Oviedo e inmediato a San Claudio. La pareja se había casado el 1 de noviembre de 1813. El esposo era funcionario de Correos, y de Castropol (Asturias), bella población ubicada en un margen de la ría del Eo enfrente de la ya gallega Ribadeo, fue trasladado a la oficina de Torrelavega. La villa que los Menéndez abandonaban dejaría una huella importante en ellos, con su ambiente marinero y pesquero, y en el traslado hubieron de despedirse de parientes y amigos que iban a condicionar algunos acontecimientos posteriores.

Los seis hijos mayores llegaron al mundo en Castropol<sup>7</sup> y los cinco menores en la capital del Besaya, donde la familia se estableció en 1824<sup>8</sup>; a Nilo, el primer torrelaveguense, le siguió Antinógenes. Curiosamente, el último de la prole alumbrado en tierras asturianas había sido Marcelino Juan (Castropol, 1823-Santander, 1899), que nació el 26 de abril de 1823 -día de San Marcelino- y andando el tiempo ejercería

---

(5) **Francisco Antonio Menéndez y Menéndez** (San Julián de Lavandera, Gijón, 1787-Santander, 1865) fue hijo de Bernardo Menéndez, también nacido en San Julián de Lavandera, y de Francisca Menéndez, natural de San Vicente de Caldones, en el mismo concejo de Gijón.

(6) **Josefa Pintado Fernández** (La Llama, Oviedo, 1796-Castropol, ¿?), era hija de Pedro Pintado y Rosa Fernández, ambos ovetenses.

(7) Y fueron los siguientes: Baldomero José (1815), Jovita (1816), Braulio Julián (1819), Deusdado (1819), Eustaquia Perpetua (1821) y Marcelino Juan (1823).

(8) Aquí nacieron: Lino Nilo Diego (1825), Antinógenes Francisco José (1827), Evilasio Fermín (1831) y Gaspara (1835). El undécimo hijo del matrimonio solamente vivió unas horas; recibió el agua de socorro, pero no se le impuso nombre.

de catedrático en el Instituto de Enseñanza Media de Santander, desempeñaría el cargo de Alcalde de la ciudad (1885-1887)<sup>9</sup> y se convertiría en padre del sabio Marcelino Menéndez Pelayo. Iba a ser el hermano con quien Antinógenes mantendría una relación más estrecha.

Al año siguiente de nacer Marcelino Menéndez Pintado se trasladaba su familia a Torrelavega; tras recibir la formación primaria en dicha población, estudió en el Instituto Cántabro los cursos de Matemáticas, Dibujo Natural y Arquitectura desde 1839 hasta 1842, logrando excelentes calificaciones; después siguió la carrera de Ciencias en Oviedo y en la Universidad Central de Madrid, y una vez terminada la misma, ejerció como catedrático de Matemáticas Elementales en los Institutos de Soria (brevemente) y Santander, aquí desde 1846 hasta su fallecimiento en 1899; también explicó Aritmética y Geometría, Trigonometría y Álgebra, y escribió libros de texto.<sup>10</sup>

Se casó el 26 de abril de 1851 con María Jesús Pelayo España (Santander, 1824-1905),<sup>11</sup> hija de un médico cirujano. Establecido el matrimonio en la capital de Cantabria, hicieron edificar una modesta casa en la calle Gravina, donde crecieron sus hijos, entre los que destacaron Marcelino (1856-1912) y Enrique (1861-1921).<sup>12</sup>

(9) Por su pertenencia al Partido Progresista, aunque esta afiliación le impidió ser director del Instituto a pesar de haber sido propuesto en varias ocasiones.

(10) En concreto, uno de *Aritmética y Álgebra* y otro de *Geometría y Trigonometría*, además de un *Álbum geométrico*.

(11) Datos tomados de la partida matrimonial, que obra en el Archivo Diocesano de Santander, libro 6.742, fols. 122-122 vto. Los esposos recibirían las bendiciones nupciales exactamente dos años más tarde, el 26 de abril de 1853. Los abuelos paternos de la esposa fueron Joaquín Pelayo y Manuela Gómez de Llanosa, naturales de Vega de Carriedo, y su padre se llamó Agustín Pelayo Gómez de Llanosa, nacido en Tezanos de Carriedo, donde ya el progenitor de éste ejercía la medicina. Por línea materna, los abuelos de M<sup>a</sup> Jesús respondieron a los nombres de Bartolomé de España, alumbrado en Santibáñez de Carriedo, y Jacinta Rodríguez de la Vega, que vio la luz primera en Vega de Carriedo; su madre, hija de éstos, fue M<sup>a</sup> Josefa España y Rodríguez de la Vega, nacida en Palencia. Los padres habían contraído matrimonio en 1818 y su descendencia estuvo constituida por M<sup>a</sup> Jesús, Juan (célebre doctor en medicina), Celestina, Fermina, Rafaela y Gala.

(12) Marcelino había vivido antes en la calle Ruamayor nº 22, 1º izda., junto con sus padres -el varón ya jubilado como Administrador de Correos en Torrelavega- y cinco hermanos. También fue el primer hogar que compartió con su mujer, pasando más tarde a un piso en la calle de los Tableros y después a otro en la Cuesta de Gibaja.

En el bienio 1885-86, el catedrático asturiano fue alcalde de Santander y en este corto tiempo tuvo una actuación humanitaria y ejemplar combatiendo la epidemia de cólera, en lo que le ayudó de modo muy cercano y personal su hijo menor Enrique, médico; en urbanismo, acondicionó la calle del Paredón, que pasó a llamarse Bajada de Sotileza.

Antinógenes Menéndez, ya lejos de su tierra de origen, mantenía habitual correspondencia con su hermano Marcelino, al que comunicaba la nostalgia que sentía por la Montaña. Profesaba gran afecto a “*mi sobrino Marcelinito*” y cuando éste fue designado Director de la Biblioteca Nacional, le envió de regalo un reloj de oro, con tapa y dedicatoria grabada.

Otros hermanos también son dignos de reseñar, como el mayor, Baldomero José, que fue escritor, poeta, periodista (popularizando el seudónimo *El capitán Bombarda*), catedrático de Historia en el Seminario de Vergara y político, adscrito al Partido Progresista del General Espartero, quien le confió importantes responsabilidades.<sup>13</sup> Eutaquia Perpetua se quedó soltera, vivió en Santander y fomentó la lectura en su sobrino Marcelino, a quien regaló uno de los libros que más temprano poseyó el futuro sabio: una *Historia de Inglaterra*, de Goldsmith, en cuatro tomos, tal como consta en la primera relación bibliográfica que el niño elaboró; fue enterrada en Castropol, donde quizás pasó los últimos años de su vida, al igual que su madre. El penúltimo de los hermanos, Evilasio Fermín, se casó en San Juan de Moldes (Castropol) y su hijo Marcelino Menéndez Martínez fue práctico de puertos y buen aficionado al canto coral, que cultivó con tesitura de bajo en el coro parroquial, destacándose sobremanera en los funerales cuando entonaba el “*calamitatis et misericordiae*” del *Dies iiae*.

### **Los estudios de Antinógenes y sus primeras experiencias náuticas**

El primer Menéndez Pintado nacido en Torrelavega (1825) fue Nilo y dos años más tarde llegaría al mundo Antinógenes; ambos estudiaron en las escuelas de la entonces villa del Besaya, probablemente ya ubicadas en la llamada plaza del Grano

---

(13) Hay quien afirma que el nombre se le puso precisamente en homenaje a Baldomero Espartero, lo que no resulta verosímil por comparación de fechas. También Francisco Antonio Menéndez se identificó con el ideario de la formación política en la que militaban sus hijos Baldomero y Marcelino.

porque en ella se celebraba el mercado de trigo, mijo, escanda y maíz, productos importantes para el consumo en aquel tiempo. La instalación docente es descrita unos pocos años más tarde por el inspector José Arce Bodega<sup>14</sup>: “*Tiene una escuela de niños dirigida por D. Ángel González Soberón, con título, reglamento, plan, matrícula y diario. Enseña por el sistema simultáneo Doctrina, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática castellana y Geografía e Historia á 46 niños y seis niñas en un local bueno, y que, con solo ponerle dos encerados y una mesa para el maestro, tiene el menage suficiente. La dotación del maestro son 4.370 rs., pagados de los fondos del Ayuntamiento*”.<sup>15</sup>

Probablemente, varios de los hermanos Menéndez Pintado fueron alumnos del maestro D. Ángel González Soberón. La propia plaza del Grano se convertía en patio escolar y lugar de juegos de los niños de aquella época, frente a la iglesia de Don Joseuco.

Finalizada la formación primaria en Torrelavega, Antinógenes realiza en el curso 1840-41 estudios de Comercio y después, también con Nilo, emprende los de Náutica, todos en la Escuela de Santander,<sup>16</sup> ubicada desde 1838 en el viejo caserón del Convento de Santa Clara transformado en Instituto Cantábrico. Se alzaba donde hoy se encuentra el Instituto Santa Clara, cuyo edificio actual fue levantado a comienzos del siglo XX. Allí se impartían las mencionadas enseñanzas de Náutica, que comprendían las asignaturas de Aritmética, Geometría y Pilotaje, en un Plan de dos años. Ambos comenzaron la carrera en el periodo lectivo de 1841 a 1842, y coincidieron durante un curso en tal centro docente con su hermano Marcelino. Las notas de Antinógenes eran invariablemente de “sobresaliente” salvo en Lengua Inglesa, que también aprendía y que le suponían un “notablemente aprovechado”.<sup>17</sup>

(14) La Memoria sobre la Visita General de las Escuelas fue presentada en el año 1844, poco tiempo después de que el joven Antinógenes abandonara la de Torrelavega.

(15) Las alumnas de la escuela tuvieron mucha menos suerte a juzgar por el informe, que afirmaba: “*la clase es sumamente pequeña, que ni aun puede contener el aire suficiente para la libre respiración de las niñas*”.

(16) Esto suponía seguir una tradición familiar, pues la mayor parte de sus parientes de Castropol eran gente de mar.

(17) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 20 de julio de 1841 y 21 y 28 de octubre de 1842.

Es posible que nos preguntemos cómo una persona “*de tierra adentro*” se pudiera interesar tanto por el mundo de la mar, llegando a estar “*apasionado hasta la chifladura por los barcos*”; es bien probable que la familia y amigos de Castropol influyesen en la vocación marinera de Antinógenes y Nilo; pero también su llegada a la capital de la provincia pudo acentuar esa vocación, a la vista de la importancia náutica del Santander de entonces. Nilo, ya como capitán de la marina mercante, falleció muy pronto.

### **Antinógenes se hace a la mar**

Cuando Antinógenes finalizó sus estudios, antes de mediar los años cuarenta del siglo XIX, el principal puerto de Cantabria bullía en actividad marítima, estando especialmente comunicado con sus homólogos americanos y sobremanera con La Habana. En 1847 “*la matrícula santanderina de buques estaba integrada por 91 barcos...*” y en 1850 se exportaron desde la ciudad 1.811.189 arrobas de harina, además de trigo y cebada, para la capital de Cuba; de América volvían las naves con los preciados productos “ultramarinos”: azúcar, cacao, café, tabaco, etc.<sup>18</sup>

Así pues, concluida su formación, el torrelaveguense se embarcó en los veleiros bergantines<sup>19</sup> que hacían la carrera antillana.<sup>20</sup> El 31 de junio de 1855 el Ministerio de Marina le concedió la graduación de alférez de fragata, cuando era segundo piloto particular de la matrícula de Santander.<sup>21</sup> Llegó, en efecto, a actuar como copiloto y asumió después el mando del vapor “cayero” *María Argudín*, que realizaba

(18) Vid. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando: *La Marina Cántabra. II. Desde el siglo XVIII al ocaso de la navegación a vela*. Santander, Excmo. Diputación Provincial (1968), pp. 144 y ss.

(19) El bergantín es una embarcación de dos palos, el mayor y el trinquete, con bauprés y velas cuadradas. Por vela mayor tiene una gran cangreja y, a veces, otra mayor redonda. Desplazan hasta 600 Tm y se emplearon, principalmente, para el tráfico mercante hasta el siglo XIX entre España y el continente americano. Curiosamente, en el callejero de Santander existe una calle con la denominación de “Bergantín”, ubicada en el Polígono Industrial de Raos, próxima al Aeropuerto de Santander.

(20) En el último tercio del siglo XVIII los intercambios comerciales entre Santander y América conocieron un rápido y progresivo crecimiento, llegando a su plenitud en el XIX. El tráfico se hacía especialmente con las Antillas, donde operaban algunas flotas de cántabros como la de Ramón Herrera, quien sería reconocido con el título de Conde de Mortera, nombre que hace alusión al lugar de origen del indiano montañés.

(21) Vid. *La Época*, Madrid, 5 de julio de 1855.

el servicio de viajeros de Cienfuegos a Trinidad,<sup>22</sup> Tunas de Sancti Spiritus<sup>23</sup> y desde 1865 Batabanó,<sup>24</sup> donde enlazaba con el ferrocarril a La Habana. Este barco pertenecía a una naviera española,<sup>25</sup> aunque a partir de 1873 ya no aparece en la lista oficial de la nación; y es que había acabado perdiéndose un lustro antes en el canal de Batabanó, desgracia que se produjo, según se comentó entonces, porque “*le habían variado las señales, no solo para que él se perdiera, sino para que en lo sucesivo no se atreviera nadie a entrar de noche en el canal y cesara, como ha cesado, la competencia con que se servía muy bien al público, pero se perjudicaba a una empresa naviera*”.<sup>26</sup>

El naufragio tuvo lugar en la costa cubana cerca de Cienfuegos; curiosamente, esta ciudad y su entorno iban a marcar todo el futuro vital de Antinógenes, aunque llevó siempre en el pensamiento a su tierra de origen y añoraba Santander, capital portuaria a la que regresó en algunas ocasiones, por ejemplo en la primavera de 1864.<sup>27</sup>

A él le tocó realizar su trabajo de capitán en una época que fue la de la transición de la vela al vapor, con barcos de paletas o “*vapor a ruedas*” y de hélice o tor-

(22) Trinidad fue la tercera villa fundada en Cuba. La instauró en 1514 el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar. Se encuentra en el sur de la región central de la isla, perteneciendo a la provincia de Sancti Spíritus, y conoció un gran desarrollo económico. Conserva actualmente el primitivo núcleo colonial en buen estado.

(23) Situada en el sur de la provincia de Sancti Spíritus, fue fundada en 1840. Ha vivido volcada en el mar y en el río Zaza, que desemboca en ella. Unida desde 1860 por ferrocarril con Sancti Spíritus, se convirtió en un puerto comercial importante. Resultó cruelmente bombardeada por los americanos en la guerra hispano-cubana de 1898.

(24) Esta villa fue creada a finales del siglo XVI a orillas de un amplio golfo situado al sur de La Habana, con la que se comunicó por ferrocarril a partir de 1843. Este enlace originó un gran desarrollo urbano de la población, convertida en puerto comercial de activo intercambio con Estados Unidos, Inglaterra y España.

(25) Era propiedad de J. A. S. Argudín, con escritorio en La Habana, calle San Pedro, 6, frente a la Ma-china. El pasaje de cámara pagaba 8,50 pesos, el de proa la mitad, y los esclavos 3 pesos; los niños medio pasaje, y los caballos “*igual que los pasajes de cámara*” (vid. GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La Marina Cántabra. III. Desde el vapor*. Santander, Exema. Diputación Provincial (1968), p. 182).

(26) *El bien público*, Mahón, 27 de abril de 1887.

(27) Decía *La Correspondencia de España* de Madrid el 15 de mayo de 1864: “*El vapor Isla de Cuba ha conducido a la Península, desde La Habana, a los siguientes pasajeros: (...) Antinógenes Menéndez (...)*”.

nillo; pero como hombre bregado en la mar, se adaptó a cualquier sistema y estuvo siempre atento a las innovaciones de su tiempo.

### **La familia de Antinógenes**

Poco sabemos de la vida familiar de Antinógenes. Estuvo casado con Elena Antón<sup>28</sup> y engendró varios hijos; al primogénito de los varones, que se llamaba igual que él, lo envió una temporada a casa de los tíos Marcelino y María Jesús, en Santander. Allí convivió el joven con sus primos, Marcelino y Enrique, y tuvo relación con la hermana de su padre, Eustaquia Perpetua. Pero la noche del 2 de marzo de 1889 se suicidó en su habitación, disparándose un tiro al no haber sido correspondido en sus pretensiones amorosas por una mujer<sup>29</sup>; dado que hacía vida familiar con sus parientes, este hecho terrible dejó consternados a todos ellos. Como muy bien afirma González Echegaray, “calcúlese el dolor de la tragedia en casa de los Menéndez Pelayo y cómo recibiría la noticia el viejo D. Antinógenes en La Habana”.<sup>30</sup>

El propio Marcelino contó el drama a Gumerindo Laverde en carta que le escribió el 9 de marzo. Merece la pena transcribir el párrafo, pues es un relato directo y de total fiabilidad: “En mi casa de Santander ha habido una desgracia terrible. Un primo hermano mío, muchacho de 26 o 27 años a quien su padre (hermano del mío) había enviado desde la Isla de Cuba para que pasase una temporada en Europa, ha hecho la tremenda barbaridad de matarse de un tiro de revólver que se pegó en su propia cama, al volver de un baile donde había reñido con una inglesa de quien estaba enamoriscado. Figúrate el efecto que esta tragedia habrá producido en mi Padre y en mi Madre que andan algo achacosos de salud y que se encuentran dentro de su casa con semejante catástrofe”.<sup>31</sup>

He tratado de realizar el árbol genealógico de Antinógenes, tarea que no me ha resultado factible. Pero, junto con mis pesquisas de archivo, puedo ofrecer algún

(28) Vid. *El Atlántico*, Santander, 3 de marzo de 1889 y *El Correo de Cantabria*, id., 4 de marzo de 1889.

(29) Se recoge su defunción en los dos periódicos citados en la nota anterior y también en *El Día*, Madrid, 5 de marzo de 1889 y en *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, id., 6 de marzo de 1889. Fue enterrado en el cementerio de San Fernando de la calle Alta, y cuando éste se cerró sus restos, junto con los de otros miembros de la familia, se trasladaron a la nueva necrópolis de Ciriego.

(30) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Op. cit.*, p. 183.

dato en base a las informaciones que han dado varios de sus descendientes en las redes sociales. Gracias a las noticias obtenidas resulta posible afirmar que otro hijo suyo era Agustín Menéndez Antón, padre que fue de José Menéndez Álvarez, quien a uno de sus vástagos, nacido en Cuba en 1932, le dio el nombre de José Antinógenes (Menéndez Amador). De siete retoños que este último engendró con su esposa Evangelina, un varón se llamó como él, y también un nieto, de modo que el “Antinógenes” continúa vivo actualmente en la familia residente en la isla antillana.<sup>32</sup>

Ya en la vejez, el naviero torrelaveguense hubo de enfrentarse a la pérdida de otro de sus hijos, Francisco Antonio Menéndez Antón, que falleció a mediados del año 1901. Su sobrino Marcelino escribió al anciano dándole el pésame, de lo que éste acusó recibo el 19 de julio.<sup>33</sup> Asimismo una dama residente en Cuba pero que se hallaba circunstancialmente en España, llamada Emilia Fontanills, viuda de La Plata, y que decía tener estrecha amistad con Antinógenes desde hacía cuatro décadas, escribió a Menéndez Pelayo el 15 de julio expresándole sus condolencias por la muerte del pariente.<sup>34</sup>

(31) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Epistolario*, vol. 9, carta 558. Biblioteca virtual Menéndez Pelayo (Biblioteca virtual de polígrafos). Laverde contestó a su amigo desde Santiago de Compostela el día 24 del mismo mes, diciendo entre otras cosas: “*Profunda pena me causó la noticia del suicidio de tu primo, no solo por el hecho en sí mismo, sino también por la circunstancia de haberse verificado en la misma casa de tus padres, a quienes muy particularmente compadezco por la horrible impresión que experimentarían y aún estarán sintiendo; que tragedias semejantes no se borran fácilmente del ánimo de quien tiene la desgracia de presenciarlas. Dios quiera que su salud no sufra quebranto a consecuencia de tal catástrofe*” (*Ibid.*, carta 576).

(32) A través de las redes informáticas he podido encontrar testimonios de algunos sucesores de mi biografiado: “*Hola soy descendiente del Sr. D. Antinógenes Menéndez y Pintado, siendo mi Abuelo José Antinógenes Menéndez Amador, casado con Evangelina, con siete hijos, dos de ellos muertos, siendo yo hija de María Isabel Menéndez Amador*”; y otro de similar factura: “*Yo soy José Antinógenes Menéndez Amador; tengo 81 años y soy cubano (también tengo la nacionalidad española). Antinógenes Menéndez Pintado es mi bisabuelo. Y el comentario anterior lo escribió una de mis sobrinas, Lupe, Teresa o Ángela, que son las hijas de mi hermana María Isabel. Y mi hijo mayor se llama José Antinógenes, mi nieto también. Mi padre se llamó José Menéndez Álvarez y mi abuelo Agustín Menéndez. Y este Agustín es uno de los hijos que Antinógenes tuvo en Cuba. Ustedes sólo hablan de uno, el que se suicidó en Santander. Pero él tuvo varios más que han creado sus familias en Cuba. Saludos*”.

(33) Vid. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 16, carta 179.

(34) *Ibid.*, carta 173.

He podido comprobar que los dos hijos recién citados, Agustín y Francisco Antonio, también estuvieron en Santander, hospedados por sus tíos Marcelino y M<sup>a</sup> Jesús, antes que el malogrado primogénito. El 26 de octubre de 1885, el doctor Juan Pelayo escribía a su sobrino Marcelino y le comentaba: “*Enrique llegó con los niños de Antinógenes ayer, de vuelta de su viaje a Asturias*”.<sup>35</sup> Por su parte la prensa local, al dar cuenta de las calificaciones que obtuvieron los alumnos del Instituto a la finalización del curso 1886-87, recogía que Francisco Menéndez Antón había logrado nota de “sobresaliente” en Aritmética y Álgebra, añadiendo tras los exámenes de enero del período lectivo 1887-88 que el citado joven repetía resultados en aquella materia, en la cual Agustín Menéndez Antón era evaluado como “bueno”.<sup>36</sup>

Parece que también fue hija de nuestro biografiado Matilde Menéndez Antón, dama que en 1926 constaba como fundadora (con el nº 2.045) del Centro Asturiano de La Habana.<sup>37</sup> Ésta o una hermana suya cuyo nombre desconocemos contrajo matrimonio con el destacado militar Enrique Pessino Vidal (nacido el 12 de agosto de 1866 y finado en la capital de Cuba el 17 de abril de 1932).<sup>38</sup> La pareja tuvo tres hijos, todos varones, que se llamaron Enrique Antinógenes, Luis y Alfredo Pessino Menéndez.<sup>39</sup> Sabemos que los cinco estuvieron en Santander en 1899, pues desembarcaron en dicho puerto, tras viajar en el *Montserrat* desde La Habana, el 15 de junio.<sup>40</sup>

### Cienfuegos

Aquel naufragio frente a la costa cienfueguina iba a atar de por vida al torrelaveguense a la ciudad, establecida en una hermosa bahía a la que se accedía por estrecho canal a cuya vera existió un fuerte que defendía la entrada desde 1745; se trataba del castillo de Jagua o Fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles.

(35) *Ibid.*, vol. 7, carta 341.

(36) Vid. *La Verdad*, Santander, 4 de junio de 1887 y *El Atlántico*, íd., 6 de junio de 1887 y 29 de enero de 1888.

(37) Vid. *Diario de la Marina*, La Habana, 12 de mayo de 1926.

(38) Vid. *Anuario Militar de España*, Madrid, 1892, p. 338 y *Diario de la Marina*, La Habana, 18 de abril de 1932.

(39) Vid. *Diario de la Marina*, íd., 18 y 27 de abril de 1932.

(40) Vid. *La Atalaya* y *El Cantábrico*, Santander, 16 de junio de 1899.

Cienfuegos conoció un gran desarrollo urbanístico a partir de mediados del siglo XIX, coincidiendo con la llegada y establecimiento de Antinógenes. La expansión se produjo hacia las vías de comunicación que enlazaban la urbe con Trinidad y Villa Clara. Es de señalar que la población había sido fundada en la península de Jagua el 22 de abril de 1819 por colonos franceses, a quienes dirigía Juan Luis Lorenzo De Clouet, recibiendo el nombre de Fernandina de Jagua en homenaje al rey Fernando VII y a la estirpe aborigen.<sup>41</sup> Obtenido el título de villa un año después, en 1829 el monarca español autorizó que se la rebautizara como Cienfuegos en honor del capitán general de la isla de Cuba, José Cienfuegos Jovellanos.<sup>42</sup> La actual ciudad no puede ocultar su origen galo, pues posee una trama urbana rectangular muy regularizada, con calles rectas y que van en paralelo o en perpendicular unas respecto de otras, predominando en las trazas arquitectónicas de los edificios el estilo neoclásico.

Como se indica más arriba, a partir de 1830 Cienfuegos experimenta un verdadero despegue gracias a la producción azucarera, favorecido por su situación geográfica y su puerto. El proceso de fundación de ingenios se extendió hasta el quinquenio 1855-1860. En 1869 contaba con 94, número que va disminuyendo cuando surgen los centrales, resultado del proceso de concentración y centralización de esta industria.

---

(41) El teniente coronel De Clouet nació en la antigua Luisiana francesa, y tras desplazarse a Cuba propuso al Gobernador de la isla, José Cienfuegos Jovellanos, y al Intendente Alejandro Ramírez, establecer un nuevo asentamiento humano en el interior de la bahía que custodiaba desde 1745 la citada fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua. La propuesta fue aceptada, y el promotor se trasladó a Burdeos, de donde era su familia, y regresó acompañado por 46 colonos franceses. Al amanecer del 22 de abril de 1819, el teniente coronel, engalanado con sus insignias militares y rodeado por los pobladores, que le escuchaban de rodillas, tomó posesión, a nombre de la Corona española, de aquellas tierras que los aborígenes llamaban Jagua. El repertorio de títulos y honores de De Clouet se resume así: “Conde de Fernandina, teniente coronel de los Reales Ejércitos, caballero de las Reales Órdenes Militares de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, con comisión especial del superior Gobierno, y gobernador político y militar, por Su Majestad, en la colonia Fernandina de Jagua y su jurisdicción”.

(42) Ha sido la única ciudad hispanoamericana fundada por franceses. En 1830 se constituye el primer Ayuntamiento de Cienfuegos por el fundador y gobernador de la villa Juan Luis Lorenzo De Clouet. Hasta 1898, el consistorio se mantuvo estructurado por un Teniente Gobernador, Gobernador Interino, Secretario de Gobierno, Síndico y Comisiones de Barrios; en lo militar contó la población con un Cuerpo Voluntario y con las Compañías de Milicia y del Regimiento de Tarragona; en el ámbito portuario disponía del Capitán del Puerto, una Comandancia de Marina, un Ayudante de Matrícula y el Registro.

Uno de los Tenientes Gobernadores que destacó como promotor del desarrollo urbanístico en la población, hacia 1860, fue José de la Pezuela y Ceballos<sup>43</sup>; es la época en que se construyen nuevos edificios y son remodelados los ya existentes, como la casa consistorial, la iglesia, la plaza de armas, la cárcel, el teatro, el cementerio, la estación de ferrocarril, etc. En 1861, Cienfuegos tiene 9.950 habitantes y aún una gran parte de sus construcciones son de madera<sup>44</sup>; en 1867 ya cuenta con 14.012 moradores y tres años más tarde llega a los 15.000.

Estaba, pues, en pleno crecimiento cuando Antinógenes Menéndez Pintado recalca allí. En 1873 ya se la denomina “la Perla del Sur”,<sup>45</sup> y en la zona del castillo de Jagua comienzan a dotarse de viviendas residenciales las clases más adineradas. En 1880 obtiene el título de ciudad, “*teniendo en cuenta el aumento de la población, así como el progresivo aumento de la riqueza agrícola e industrial que ha alcanzado la villa de Cienfuegos, de la provincia de Santa Clara en la isla de Cuba, y la importancia de su puerto marítimo*”. En 1887 alberga 21.589 habitantes en su casco urbano, y es “*la segunda población de Cuba por su tráfico comercial y por el producto que vende su aduana; la cuarta por su riqueza...*”<sup>46</sup> En 1899 alcanzará las 30.038 almas, triplicando las cifras de 1861 y a pesar de la reconcentración de la población decretada por Valeriano Weyler,<sup>47</sup> convirtiéndose en la urbe más importante de la isla después de La Habana. En esta época es una de las 13 localidades con categoría de ciudad en Cuba.<sup>48</sup>

(43) **José de la Pezuela y Ceballos**, de claro origen montañés, era hijo de Joaquín de la Pezuela y Sánchez Muñoz de Velasco, Virrey de Perú, y de Ángela de Cevallos y Olaría. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 3 de octubre de 1837 con Ana Vinent de Gola.

(44) Tenía exactamente “1.299 edificios, de ellos 433 de mampostería y 866 de tablas” (MARTÍN BRITO, Lilia: *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (1998), p. 102).

(45) También se la conoce con el nombre de “*Linda ciudad del mar*”.

(46) MARTÍN BRITO, Lilia: *Op. cit.*, p. 105.

(47) **Valeriano Weyler y Nicolau** fue un militar y político español, Capitán General de Cuba durante la sublevación independentista de José Martí y Máximo Gómez (1896-1897).

(48) Actualmente tiene unos 170.000 habitantes y el centro histórico ha sido declarado por la UNESCO en 2005 Patrimonio Cultural de la Humanidad; en 1995 había recibido la calificación de Monumento Nacional.

Durante tres siglos la emigración de montañeses a la Gran Antilla ha sido incesante; “*sin embargo, es a mediados del siglo XIX cuando la expatriación se hace masiva. Es entonces cuando la ebullición emigratoria tiene pleno hervor humano; cuando muchos montañeses campesinos desean largar amarras hacia la imaginada e idílica tierra del sol*”.<sup>49</sup>

No puedo finalizar este apartado sin recordar a influyentes personajes montañeses ligados a La Habana o a Cienfuegos:

El brillante militar torrelaveguense Francisco de Paula Ceballos y Vargas<sup>50</sup> fue destinado en 1845 y a petición propia a Cuba, donde desempeñó el cargo de Vicegobernador de Cienfuegos y de Santa Clara, distinguiéndose en la organización administrativa y en la promoción del Hospital de la Caridad cienfueguino. Y allí se casó en segundas nupcias con María Victoria de Avilés y Dorticós (Cienfuegos, 1835). Retornó en 1859 a España, pero en 1872, en plena Guerra de los Díez Años cubana, es nombrado Capitán General interino, manteniéndose en el cargo escasamente un año, época en que la insurgencia estuvo muy debilitada, aunque no aniquilada. Llegó con Amadeo de Saboya y marchó cuando ya se había proclamado la Primera República. También coincidió este período histórico con la tercera Guerra Carlista.

El otro personaje que no puedo obviar fue Juan del Campo Carreras (Santander, 1822-La Habana, 1905), quien llegó a Cuba en 1833, continuando su formación en el habanero Real Colegio de San Fernando. En 1854 se traslada a Cienfuegos para ejercer el comercio, convirtiéndose en gerente de importantes casas exportadoras - especialmente en Solozábal, Campo y Cía.- dadas sus condiciones de preparación, inteligencia y laboriosidad, siendo reconocido en ambas ciudades y en el extranjero. Es seguro que tuvo intensas relaciones con Antinógenes. En 1881 fue nombrado Al-

(49) REVUELTA HATUEY, Francisco: “Rumbo a Cuba. El periplo vital de los emigrantes cántabros en la Perla de las Antillas”. *La Revista de Cantabria* nº 101, Santander, Caja Cantabria (2000), p. 12 y ss.

(50) **Francisco de Paula Ceballos y Vargas** (Torrelavega, 1814-Madrid, 1883). A los siete años lo llevan a México para realizar en el Colegio de San Francisco los estudios de primera y segunda enseñanza. Vuelto a España abrazó la carrera militar, llegando a Teniente General y siendo nombrado I Marqués de Torrelavega. Aparte su biografía cubana, también desempeñó las funciones de Capitán General de las Provincias Vascongadas, Senador Vitalicio por la provincia de Santander y Ministro de la Guerra. Participó en la Primera Guerra Carlista y en múltiples acciones militares. Recibió múltiples condecoraciones y está enterrado en la iglesia de la Asunción de Torrelavega.

calde de Cienfuegos, cargo que ejerció hasta 1897, cuando se produjo el cambio de régimen político en Cuba a través de la implantación de la Autonomía. Durante su mandato dio pruebas de inquebrantable honradez como administrador de los bienes municipales y de firme defensor de los vínculos que unían a la isla y a España, apoyando a los cubanos que fueron perseguidos durante los levantamientos de 1868 y 1895, protegiendo incluso la vida de muchos de ellos, así como atendiendo las necesidades materiales de otros, dados sus sentimientos solidarios. Fue nombrado Jefe Superior de Administración, con tratamiento de Ilustrísimo, por sus buenos servicios a la Metrópoli. Falleció repentinamente en La Habana mientras visitaba a un amigo en su domicilio.

Quizás tampoco resulte ocioso citar a un importante personaje cántabro que ejerció el ministerio pastoral en Cuba; me refiero al cabuérnigo José María de Cos y Macho, Arzobispo de Santiago, quien permaneció tres años en el cargo.<sup>51</sup>

Y en estas décadas la isla recibió a muchos montañeses, algunos de los cuales tuvieron verdadera relevancia política, comercial, social, etc., al mismo tiempo que desarrollaron una importante actividad filantrópica en pro del terruño que los vio nacer. Es seguro que Antinógenes se relacionó con no pocos coterráneos, por ejemplo con el sacerdote santanderino Ambrosio Menjón y Moreno, gran amigo de Pereda y reputado orador, o con el ingeniero, periodista y poeta Faustino Díez Gaviño, quien a pesar de haber nacido en Portugalete, pasó su infancia y juventud en Santander, donde se hizo íntimo de Marcelino Menéndez Pelayo (con quien estudiaría en Barcelona) y dirigió la célebre fábrica de estearinas y jabones perfumados *La Rosario*, así llamada en honor a su madre, Rosario Gaviño Calvo.<sup>52</sup> En carta que dirigió Faustino desde La Habana al autor de los *Heterodoxos* el 25 de mayo de 1881, le comentaba: “*Como supongo que tendrás en saberlo una satisfacción, también te diré que*

(51) **José María Justo de Cos Macho** (Terán de Cabuérniga, 1838-Valladolid, 1919). Ordenado sacerdote en Monte Corbán, fue canónigo en Oviedo, Arcediano en Córdoba, Obispo de Mondoñedo y Arzobispo de Santiago de Cuba (1889-1892). Después ocupará sucesivamente la silla episcopal de Madrid-Alcalá y la arquidiocesal de Valladolid. Nombrado Cardenal en 1911, fallece en la capital castellana. Fue también senador vitalicio.

(52) Para más noticias acerca de este polifacético personaje, vid. GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco: “Faustino Díez Gaviño y su revista *Viaje alrededor de Santander en 25 minutos*”. *Altamira* 66, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2004), pp. 7-66.

*hace pocos días, invitados por el señor Menjón, comimos tu Sr. tío Antinógenes, Quijano y yo una sabrosa olla condimentada al estilo de la tierruca*”.<sup>53</sup> Y en otra misiva con idéntico destinatario, datada en la capital de Cuba el 15 de abril de 1885, señalaba el portugujo: “*A tu tío Antinógenes suelo verle con alguna frecuencia, así como al ilustrado presbítero don Ambrosio Menjón*”.<sup>54</sup>

En Cienfuegos se fundó la Colonia Española en 1869, quedando instalada en los locales de la Sociedad Filarmónica, en la calle Argüelles. Al año siguiente nace el “Casino Español de Artesanos”, fusionándose ambas instituciones en 1880. Y en 1894 se inaugura su domicilio social en la calle San Fernando nº 102, bajo, con la “presidencia de José Petierra”, al que sustituyó después Esteban Cacicedo.<sup>55</sup>

Hacia 1890 se creó en la ciudad la Sociedad de Socorros Mutuos “*La Montañesa*”, que más tarde adoptó otro nombre y que desarrolló amplia actividad a favor de los cántabros asentados en aquella zona; a finales del siglo XIX se fusionó con varias sociedades similares, adoptando el nombre de “Colonia Española de Cienfuegos”.

Es bien seguro que Antinógenes, un personaje afable, generoso, participativo y muy patriota, estaría implicado en estas instituciones, igual que lo estuvo después en el Casino Español de La Habana, figurando en él como uno de los socios más activos.

### **Antinógenes, de Capitán a Armador**

Cuba tenía unas difíciles comunicaciones terrestres en el siglo XIX, por lo que se potenció el tráfico marítimo de cabotaje para el transporte de personas y mercancías (reses, maderas, carbón, azúcar, productos manufacturados, etc.),<sup>56</sup> oportunidad que supo aprovechar Antinógenes Menéndez Pintado.

Después de sus experiencias de navegación y a la vista de la configuración del comercio por mar, trabajó como capitán y gerente de la Línea de Correos Interin-

(53) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 5, carta 26.

(54) *Ibid.*, vol. 7, carta 149.

(55) Vid. MACHADO GONZÁLEZ, Bruno Javier: *Cuévanos de olvidos. Presencia de Cantabria en Cuba (1492-1999)*. Crónicas ilustradas. Santander, Centro de Estudios Montañeses (1999), p. 207.

(56) En 1902 se puso en funcionamiento un ferrocarril que atravesaba la isla de este a oeste, convirtiéndose en la espina dorsal del transporte en Cuba.

sulares de Santiago<sup>57</sup> a La Habana, fundando posteriormente la sociedad “Menéndez y Cía.” con otros asturianos y montañeses. La misma, que parece comenzó a operar el 9 de marzo de 1866, se dedicó al tráfico de cabotaje en la isla de Cuba y su primer navío fue el *Villa Clara* (1867), convertido luego en *José García*, que era el nombre de uno de los socios, quizás el más próximo a Antinógenes y tal vez montañés como él; se trataba de un barco de ruedas o paletas, grande, de 1.531 TRB, construido en Nueva York, con casco de madera, dos palos y una sola chimenea, de 66,85 m. de eslora, 11,18 de manga y 3,46 de puntal. Tenía una máquina fabricada por “Morgan Iron Works (Morgan/Quintard Management)” de un cilindro de 52 pulgadas de diámetro por 4 pies de carrera.

Cualquiera que observe las características de este barco, pensará de inmediato en los Estados Unidos, donde eran habituales, con el balancín de la máquina “walking beam” sobresaliendo por encima de las cubiertas superiores, así como un pequeño puente sobrelevado; construido todo él de madera y pintado de blanco en el exterior y en los salones y cubiertas, su apariencia era la de un original yate.

Si el *José García* hubiese gozado de la facultad de hablar, serían muchas las historias que habría contado. En octubre de 1870 hubo un terrible huracán, cosa habitual en la isla caribeña, que produjo graves daños al *Villa Clara*, el cual acabó embarrancando en Cayo Hacha, aunque pudo ser reflotado<sup>58</sup>; por agosto de 1889, ya en uso de su segundo nombre, mientras realizaba la ruta entre Batabanó y Santiago de Cuba, recogió en Cayo Piedra a los ocho naufragos del “schooner” británico *Nellie Pickup*, que se había hundido cerca de Trinidad mientras navegaba de Cienfuegos a Jamaica, llevándolos a la ciudad de partida.<sup>59</sup>

(57) Santiago de Cuba es una ciudad situada en el este de la isla, constituyendo actualmente la segunda urbe en importancia del país. Fundada en 1515 por el conquistador español Diego Velázquez de Cuéllar, era una de las siete villas primigenias que se instauraron en Cuba y la capital hasta 1556. Hernán Cortés fue su primer alcalde, partiendo de allí hacia la conquista de México. Hoy cuenta con casi medio millón de habitantes.

(58) Así decía el *The New York Times* en su edición del día 18: “Un mensajero llegado de Matanzas afirma que el diluvio de lluvia y viento extremo causaron la unión de los ríos San Juan y Yumun, que se desbordaron por diversas partes de la ciudad... [...] El vapor costero Villa Clara está embarrancado en Cayo Hacha y se espera poder reflotarlo”.

A este navío le siguieron el *Trinidad* (1871), muy similar a él y de 1.317 toneladas de arqueo, el *Castropol* (1873), el *Gloria* (1874), el *Argonauta* (1879), el *Josefina* (1887)...

Para la construcción de sus naves tuvo predilección, como otras muchas compañías, por dos astilleros de origen norteamericano: los de “John English” de Nueva York durante su primera etapa para los barcos tipo side paddle, muy parecidos a los que navegaban por los ríos y lagos estadounidenses, y el de “Neafie & Levy Ship & Engine Building Company”, de Filadelfia, también conocido por “Penn Works”, para el resto de sus buques, ya de tornillo todos ellos y casco de acero.

La flota de Antinógenes era inconfundible, “*indespintable*” diría González Echegaray; sus unidades mostraban una alta chimenea roja que por la cara delantera llevaba dos anclas blancas cruzadas, largas superestructuras corridas de proa a popa y pequeños puentes; también eran claramente identificables gracias a su clásica proa norteamericana, curva en el coronamiento, que podía distinguirse en la distancia. Además, la flota de correos tenía el casco pintado de blanco. En fecha tan tardía como 1929, escribía Gabriel Camps en un periódico habanero: “*Todavía parécenos ver los elegantes vapores de Antinógenes Menéndez, blancos como gaviotas*”.<sup>60</sup>

Todos sus barcos estaban matriculados en Cienfuegos, capital de la provincia de Trinidad de Cuba, y arbolaban la bandera de los correos marítimos por tener contratado con el Gobierno el enlace costero de la isla antillana. González Echegaray nos dice que “*los barcos de Menéndez eran unidades hermosas, de casco de madera en principio y de hierro después, propulsados a ruedas o a hélice: Villa Clara, Trinidad y Gloria fueron los tres primeros, de casi dos mil toneladas; luego vinieron el Argonauta, el Josefina y el Antinógenes Menéndez que eran de dos hélices*”.<sup>61</sup>

---

(59) También era dicho periódico el que señalaba el 15 de agosto de 1889: “*El schooner británico Nellie Pickup se hunde a 40 millas de Trinidad mientras navegaba de Cienfuegos a Jamaica; el Capitán y siete miembros de la tripulación lograron alcanzar Cayo Piedra, donde fueron recogidos por el vapor español José García, que navegaba entre Batabanó y Santiago de Cuba, desembarcándolos en Cienfuegos*”.

(60) *Díario de la Marina*, La Habana, 11 de noviembre de 1929.

(61) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Capitanes de Cantabria (siglo XIX)*. Santander, Diputación Provincial (1970), p. 158. Es curioso cómo he podido encontrar en las redes sociales a un “*nieto de José Martínez Seijas, quien fuera maquinista del Vapor Antinógenes Menéndez hasta que se retiró en Cuba*”, quien trata de buscar datos sobre su abuelo.

El *Castropol*, quizás ajeno a la empresa, pertenece al torrelaveguense desde 1873. Fue construido una década antes por A. Roy, de Maitland, con el nombre de *Cyrene*; tenía casco de madera, 39,2 m. de eslora y 526 TRB y se mantuvo con esta propiedad hasta 1871 aproximadamente, según los concienzudos estudios de González Echegaray. Tras permanecer en la compañía de Antinógenes, en 1885 ya es de “Jiménez y Cía”, de La Habana, que lo volvió a redenominar, llamándolo *Felo*. Y aún este barco cambiaría de manos en 1899, pasando a Doña Adelaida Herreros, de la capital de Cuba.

En 1874, Menéndez realiza un encargo a los astilleros de “John English” en Nueva York; se trataba del *Gloria*, nave muy similar al *Villa Clara* y al *Trinidad*, de 71 m. de eslora, 10,41 de manga y 3,88 de calado, con 1.867 TRB. Todavía era un barco de madera y de paletas, con una máquina de 100 caballos.

El *Argonauta* fue construido en 1879 por “Neafie & Levy” y botado con el nombre de *Cuba* en Filadelfia, aunque enseguida entró a formar parte de la flota de Antinógenes, cambiando de denominación. Era ya un buque “*de casco de hierro muy sólido, gracioso de líneas*” y propulsión por hélice, con dos cubiertas corridas y que desplazaba 1.214 toneladas de registro bruto (941 de neto); tenía 60,72 m. de eslora, 10,51 de manga y 3,28 de puntal, y una potencia de 200 caballos que le daba su máquina de vapor. Este barco tuvo una larga historia, después de haber pertenecido a la naviera de Menéndez.

El siguiente navío que incorporó a su flota fue el *Josefina*, en el año 1887. También lo construyó el astillero de Filadelfia, especializado en la realización de estos vapores destinados al transporte de pasajeros en los ríos y lagos americanos, y que resultaban muy adecuados para el tráfico de cabotaje en las Antillas. Sumamente parecido al *Argonauta*, tenía 211 pies de eslora, 32,6 de manga y 20,4 de puntal, con casco de hierro y hélice movida por una máquina de vapor de 125 caballos.

Antinógenes pasó por el duro trance de la muerte de un hijo, pero “*el armador de Torrelavega no abandona la caña del gobierno de su empresa*”, en la que figuraba como director, administrador y gerente, y decide seguir adelante, ampliándola con buques mejores y más modernos. Otro fruto de la labor de “Neafie & Levy” es el *Antinógenes Menéndez*, botado en 1892,<sup>62</sup> un vapor de casco de hierro y dos hélices movidas por sendas máquinas de doble expansión de 142 caballos; contaba con 238 pies de eslora, 35 de manga y 20,5 de puntal, 1.277 TRB y proa recta con pie de roda

curvo, dos palos, larga chimenea y superestructuras con cubierta. Fue un barco de pasaje y realizaría cabotaje entre Santiago de Cuba y Batabanó, siempre con base principal en Cienfuegos. El itinerario que hacía era: Batabanó, Trinidad, Tunas de Sancti Spíritus, Júcaro, Santa Cruz del Sur,<sup>63</sup> Manzanillo<sup>64</sup> y Santiago. Tras pasar por las navieras que sucedieron a la de Antinógenes (“Carlos Trujillo” y “Odriozola y Cía.”), en 1916 fue vendido a la “Empresa Naviera de Cuba”, de La Habana; en 1923 lo adquirió “Halshaw S. S. Lines”, que lo rebautizó llamándolo *St. Michael* en los Estados Unidos. Finalmente, acabó siendo desguazado en 1927 en Baltimore.

Casi nadie habla del *Azteca*, también buque de la compañía de Antinógenes, construido en 1893 en Brooklyn (Nueva York). Tenía casco de acero y desplazaba 65 toneladas; con una eslora de 30 m. y 5,19 de manga, poseía un motor de 200 CV que le permitían alcanzar una velocidad de 10 nudos. Era como un yate de recreo. Este barco logró verdadera notoriedad, pues cuando se produjeron los primeros movimientos independentistas del año 1895 su dueño decidió donarlo a la nación, de lo que se hizo amplio eco la prensa española, tanto madrileña como de provincias: “*El capitán D. Antinógenes Menéndez, gerente de la línea de vapores de la costa del Sur de Cuba, ha hecho donativo al gobierno de la isla de una rápida lancha de vapor para el servicio de vigilancia de aquellas costas*”<sup>65</sup>; “*es la denominada Azteca, actualmente en aguas de Brooklyn, que acaba de ser adquirida mediante una cantidad importante, y cuyo andar, comprobado por el jefe de la comisión de Marina Española en Nueva York y capitán de nuestra Armada, Sr. D. Manuel Triana, se asegura que pasa de catorce millas por hora*”.<sup>66</sup> El Estado, que lo artilló con un cañón “Nordenfeldt” de tiro

(62) Cuando se construyó este buque o quizás algo antes, al *Villa Clara* se le cambia el nombre, dándosele el de *José García*, que era el socio más importante de la naviera, muy cercano a Antinógenes y probablemente también santanderino, aunque hay quien afirma que procedía de Asturias.

(63) Santa Cruz del Sur es una ciudad costera que se encuentra en la provincia de Camagüey; fue elevada a municipio en 1871. Un terrible huracán la devastó en 1932, produciendo 4.000 víctimas.

(64) Manzanillo, llamada anteriormente Villa del Puerto Real de Manzanillo (1792), es una ciudad costera situada en el golfo de Guacanayabo, formando parte de la actual provincia de Granma. Tenía ya en el siglo XIX una importante actividad portuaria. Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, considerado el Padre de la Patria, proclamó en su ingenio Demajagua, situado a 8 Km. de este lugar, la independencia de Cuba en 1868.

(65) *El Correo Español*, Madrid, 11 de septiembre de 1895.

(66) *El Correo Militar* y *El Imparcial*, id., 13 de septiembre de 1895.

rápido de 4,7 cm./42 cal. y tres ametralladoras,<sup>67</sup> lo rebautizó dándole el nombre de *Guardián*. Se convirtió así en un cañonero auxiliar. Sucumbió en el ataque norteamericano a la bahía de Manzanillo, en la acción donde tres barcos de la naviera de Antinógenes también fueron incendiados y hundidos. Sin embargo, Gálvez Aguilera dice que, puesto más tarde a flote, el propio Menéndez lo volvió a regalar, esta vez al servicio de guardacostas, con el nombre de *Ignacio Agramonte*.<sup>68</sup>

A dicha nave la seguiría la pareja *Purísima Concepción* (1894) y *Reina de los Ángeles* (1896). Eran muy parecidas al *Antinógenes Menéndez*, con casco de acero, 74,5 m. de eslora, 1300 TR de registro bruto, 1.200 CV y dos hélices que permitían una velocidad de 12 nudos en navegación. Tenían dos máquinas de triple expansión, sendas cubiertas y una altísima chimenea. Su aspecto era el de dos grandes yates de recreo.

El *Purísima Concepción* fue botado en julio de 1894 “en los astilleros de ‘Neafei & Levy Ship and Engine Building Company’ (Filadelfia) para ‘Menéndez & Co.’ de Cienfuegos, para llevar carga y pasaje entre Batabanó y Santiago de Cuba y otros puertos de la costa sur de Cuba. Su eslora es de 244 pies, su manga de 35 pies y su puntal de 22 pies, con un registro bruto de 1.300 toneladas y es el sexto construido por los astilleros para la citada compañía”<sup>69</sup> Podía acoger a 100 pasajeros en primera clase y su mando le fue encomendado al capitán montañés Gutiérrez Cueto.<sup>70</sup>

El *Reina de los Ángeles*, también construido en el astillero “Neafei & Levy”, con casco de acero y cinco mamparos estancos, tenía una eslora de 242 pies, una manga de 35 pies y 20,4 pies de puntal, con un registro bruto de 1.500 toneladas, aunque algunas fuentes le dan 1.334.<sup>71</sup>

A este buque le tocaría desempeñar un papel protagonista en los sucesos de la guerra hispano-norteamericana haciendo transporte de tropas y pertrechos, primero con los españoles y después bajo bandera yanqui, como más abajo se narrará.

(67) Otras fuentes dicen que llevaba un cañón Hotchkiss de 3,7 cm. Y aún existen más noticias contradictorias

(68) Vid. GÁLVEZ AGUILERA, Milagros: *La Marina de Guerra en Cuba (1909-1958). Primera parte*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales (2007), p. 5.

(69) *The New York Times*, Nueva York, 28 de julio de 1894.

Antinógenes se había hecho con un enorme prestigio como armador y capitán y era considerado en España el rico de la familia.<sup>72</sup> En lo físico, poseía una amplia y despejada frente en la que ya faltaba el pelo al declinar el siglo XIX, así como largas patillas y después generosa barba blanca; también era dueño de una mirada profunda. Hombre inteligente, supo diversificar sus negocios, pues además de ser propietario de una flota de barcos, fue el principal accionista de uno de los más importantes diarios que se publicaban en Cuba. Desde una privilegiada posición social, sin perder su sencillez, su generosidad con los necesitados y su condición de “*católico a machamartillo*” que diría su sobrino el autor de los *Heterodoxos*, era un personaje acreditado e influyente en la sociedad cubana.

---

(70) **Fernando Gutiérrez Cueto** (Cabezón de la Sal, 1851-1939) cursó los estudios de Náutica en Santander, realizando las prácticas en la flota del comillense Ignacio Fernández de Castro, quizás en la fragata *Tetuán*, a bordo de la cual tuvo que sofocar un motín cuando navegaba hacia Manila. Ya como piloto sirvió en barcos de vela por el norte de Europa. En 1884 pasa a la Trasatlántica en calidad de capitán y se asienta en Cádiz, aunque pronto abandona bruscamente la empresa, convirtiéndose en colaborador de Augusto González Linares para capitanejar sus lanchas de investigación. Y de Santander da el salto a Cienfuegos y entra al servicio de Antinógenes Menéndez Pintado, quien le confía el mando del *Purísima Concepción*, con el que protagonizará hechos memorables en la Guerra de Cuba, obteniendo la Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo. Acabada la conflagración, vuelve a España como simple pasajero del trasatlántico *Catalina* y desembarca en La Coruña, trasladándose en tren a Santander, donde fue recibido en olor de multitudes pues se conocían sus hazañas; pero él se escurrió y marchó en tren a Cabezón para rumiar en soledad el drama de su orgullo herido y su España rota. Había pagado de su bolsillo los víveres que llevó para las fuerzas que luchaban en Cuba y los salarios de la tripulación en su aventura jamaicana, pero nadie se acordó de él. Aún después pudo capitanejar el *Hércules*, de la naviera “Marítima Unión”, antes de retirarse definitivamente a Cabezón, donde se casó y vivió una tranquila existencia “*con su nariz enorme, su prieta barba rubia, sus ojos claros azules siempre chispeantes*”. Era, además, el mayorazgo de los Gutiérrez Cueto, “*una gran familia cabuérniga, célebre y universal, sencilla e hidalgua. (...). Hombre duro, arrogante y orgulloso casi tanto como valiente, indomable e inflexible, vivió su particular aventura que le dio derecho a figurar como héroe de la patria y a sufrir también el crudo dolor del olvido de la misma*” (GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Capitanes...*(Op. cit.), p. 167. Y tuvo tiempo de ver otra tragedia de España, cual fue la Guerra Civil.

(71) Según el *American Lloyd's Register for Foreign and American Shipping* del año 1897.

(72) “*D. Antinógenes, inteligente y activo, despuntó por las empresas financieras y en Cuba logró crédito y fortuna, fue gerente y principal accionista de una Compañía de navegación, patriota benemérito que prestó excelentes servicios a España en las dos guerras*” (*Anales de la Real Academia de Medicina* tomo XXXIII cuaderno 1, Madrid (1913), p. 26).

### Las navieras de cántabros en Cuba

En las últimas décadas del siglo XIX, las principales compañías navieras que funcionaban en Cuba pertenecían a montañeses y eran las siguientes:

-La de Ramón Herrera,<sup>73</sup> conde de la Mortera, que después llevaría el nombre de “Sobrinos de Herrera”. Con base en La Habana, operaba por toda la costa norte de la isla, hasta Santiago; también disponía de dos embarcaciones que realizaban viajes regulares a Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica. Ya en 1874 poseía siete vapores (*Manuela, Moctezuma, Alicante, Marsella, Madrid, Pelayo e Isabel Damují*), además de otras pertenencias varias. Después adquiriría nuevos buques, como el vapor a ruedas *Cienfuegos*.

-La de Antinógenes Menéndez, posteriormente “Carlos Trujillo” y “Odriozola y Cía.”,<sup>74</sup> con base en Cienfuegos y que realizaba cabotaje por toda la costa sur de la isla de Cuba, desde Batabanó hasta Santiago, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Tunas de Zaza, Júcaro, Santa Cruz del Sur, Manzanillo y la Ensenada de la Mora. Más tarde, trasladó la base de operaciones a La Habana.

-La Compañía de Vuelta Abajo de Antolín del Collado,<sup>75</sup> menos importante que las anteriores, operaba en la costa norte de la provincia de Pinar del Río, con escalas en Bahía Honda, Río Blanco, La Esperanza, Dimas, Arroyo de Mantua y La Fe. Uno de los barcos de la firma, el *Tritón*,<sup>76</sup> naufragó en 1897 frente a Mariel cuando transportaba un importante contingente de tropas y pertrechos, y entre las personas de a bordo que se salvaron estaba el sobrecargo, Julián Alonso, quien a la muerte de

(73) **Ramón Herrera Sancibrián** (Mortera, 1812-La Habana, 1885), Conde de Mortera, fundó su compañía marítima en 1850 y su primer buque fue el *Pájaro del Océano*; puso la flota que poseía al servicio del Gobierno de España en la guerra cubana de los Diez Años. Ocupó los cargos de alcalde de La Habana y Senador. Cuando falleció, la empresa pasa a manos de sus sobrinos, que la rebautizaron como “Sobrinos de Herrera”.

(74) La Compañía Naviera “Odriozola y Cía.” operó en España, Cuba y Filipinas en las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del siglo XX. Fueron los sucesores de la de Antinógenes Menéndez, ya bajo la administración de Carlos Trujillo, con la compra de varios barcos de la misma. El presidente, director y propietario fue Casimiro Odriozola y Odriozola, y aún vive un bisnieto de éste, José Antonio Rendo de Odriozola.

(75) **Antolín del Collado** (Praves, Cantabria) fue un emigrante montañés que fundó una empresa dedicada al cabotaje antillano y que tuvo al menos cinco vapores: *Tritón, Rita, Antolín del Collado, Guaníguanico* y *Unión*. Falleció a principio del siglo XX.

Antolín pasa a ocupar la gerencia de la compañía, a la que redenomina, ya en 1907, “Julián Alonso Sociedad en Comandita”.

También existieron otras navieras como la empresa del “Ferrocarril de La Habana”, que operaba a lo largo de toda la costa sur de Pinar del Río; la de “Vapores Zulueta”, cuyo buque *Otegui* hacía travesías a Santiago de Cuba y Sagua la Grande, llegando incluso a Venezuela, Puerto Rico y Jamaica; o la “Vuelta Abajo Steams Ship Co.”, operante en el litoral meridional desde Pinar del Río hasta Batabanó.

Algunas de estas compañías, como acabamos de ver, también realizaban desplazamientos entre las islas caribeñas y a tierra firme (Panamá, México, Venezuela). En muchos casos, los propietarios eran además comerciantes.

### **La Guerra de Cuba**

La Guerra de la Independencia Española de 1808 a 1814 abrió la espita que precipitó la emancipación de los territorios hispanoamericanos, en una cascada que en pocos años fue generando nuevos países independientes de la metrópoli. Favoreció el proceso la propia conflagración vigente en la Península Ibérica y en toda Europa, que obligó a desatender en buena medida a esos virreinatos pertenecientes al Imperio Español; además, el posterior nefasto reinado de Fernando VII contribuyó a la sangría, así como las sucesivas Guerras Carlistas.

Y en bastantes ocasiones la separación se produjo de manera nada amistosa, con campañas bélicas y con muchos de los administradores y militares poniéndose al servicio de los nuevos territorios independizados o en proceso de hacerlo.

---

(76) Era un buque de 498 TRB, construido en Filadelfia en 1879 con el nombre de *Habanero* para J. Michelena, de La Habana. Realizado en madera, tenía 49,04 m. de eslora, hélice movida por una máquina de 150 caballos, dos palos, chimenea, larga estructura para el pasaje y amplias puertas laterales destinadas al embarque de la carga y el ganado. Su capitán era el ¿coruñés? Ricardo Real, que hizo su primer viaje en 1867 a Río de Janeiro, embarcado en el velero *La Paloma de Cantabria* como piloto agregado. Parece que al ver perdido su barco, se suicidó en el puente de un disparo. En el naufragio “se ahogaron más de 300 personas entre soldados, pasajeros y tripulantes, de ellos gran cantidad eran montañeses”, celebrándose en la iglesia de Santa Lucía de Santander solemnes funerales por sus almas, a los que asistió el sobrecargo Julián Alonso (vid. GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La Marina Cántabra..., Op. cit.*, p. 188).

Cuba se mantuvo fiel a la metrópoli hasta la segunda mitad del siglo XIX. Pero en 1869, coincidiendo con los azarosos años del Sexenio Revolucionario en España, Carlos Manuel de Céspedes lanzó el grito de independencia en la Demajagua, logrando un gran apoyo en Cienfuegos.<sup>77</sup> Allí un grupo de patriotas formó una Junta Revolucionaria,<sup>78</sup> siguiéndose a ello duros combates y surgiendo héroes en la lucha de emancipación como José González Guerra.<sup>79</sup> Este levantamiento, llamado habitualmente Guerra de los Diez Años, finalizó en 1878 con la frágil Paz de Zanjón.<sup>80</sup>

Debe aclararse que por “Guerra de Cuba” se entiende al conflicto bélico que mantuvieron España y los independentistas cubanos en las últimas décadas del siglo XIX, con la entrada en el mismo de los Estados Unidos en los años finales, y que acabó con la derrota hispana. Resumiendo, las fases de este proceso fueron las siguientes:

---

(77) Destronada Isabel II como resultado de “la Gloriosa” (1868), se buscó para España un rey de otra dinastía que no fuese la borbónica. Éste se llamó Amadeo I de Saboya, pero superado por los acontecimientos abdicó pronto (1873). Sucedió en el poder la I República, que acabó enfangada en dos sanguinarias guerras civiles, la carlista y la cantonal. Sólo la “Restauración” borbónica en la persona de Alfonso XII, el pacto político de estabilidad y una nueva Constitución permitieron al país lograr algunas décadas de paz y prosperidad. Pero la mecha del independentismo ya había prendido en Cuba. **Carlos Manuel de Céspedes y López del Castillo** (Bayamó, 1819 - Sierra Maestra, 1874) fue su primer gran dirigente y quien inicio la Guerra de los Diez Años al levantarse en armas contra la metrópoli, concediendo libertad a los esclavos e invitándoles a unirse a la lucha de emancipación. General del ejército libertador y presidente de la República en Armas, resultó destituido en 1873 y murió en combate.

(78) De la que formaban parte Adolfo Fernández Cavada, Juan Díaz de Villegas, Luís de la Maza Arendondo, Félix Boullón, Germán Barrios, Diego García Morales, Federico Fernández Cavada, Juan Bautista Spotorno, etc.

(79) **José González Guerra** (Cienfuegos, 1832-1875) fue un luchador por la independencia cubana en la Guerra de los Diez Años, alcanzando el grado de Brigadier y siendo conocido como el “Héroe de Manaquita”. José Martí escribió de él: “Tenía más de 50 años. Era cienfueguero admirable, de valor, de constancia, de infatigabilidad y de amor a sus soldados”.

(80) En el grito de la Demajagua se pedía la abolición de la esclavitud, la libertad de los esclavos y la unión de los mismos al movimiento independentista. En Cuba había unos 300.000. La supresión legal del esclavismo comenzó con la Ley Moret de 1870, continuándose en la época de Amadeo de Saboya y la Primera República; el proceso se completó ya en el reinado de Alfonso XII.

- Guerra de los Diez Años o Guerra Grande (1868-1878).
- Guerra Chiquita (1879-1880).
- Guerra de Independencia cubana o Guerra del 95 (1895-1898).
- Guerra Hispano-estadounidense (1898).<sup>81</sup>

El vapor *Villa Clara* transportó en octubre de 1868 prisioneros desde Manzanillo hasta La Habana, tal como recoge el diario *The New York Times* en un artículo sobre los movimientos militares contra insurgentes cubanos.<sup>82</sup>

Ya queda dicho que la Paz de Zanjón puso fin a este primer periodo insurreccional, aunque la tensión no iba a disminuir en adelante. Fue firmada el 10 de febrero de 1878 y el general Martínez Campos y los separatistas cubanos rubricaron un pacto “en que se estipulaba la asimilación del status político-administrativo de Cuba al de Puerto Rico, amnistía por delitos políticos desde 1868, indulto de los desertores españoles y libertad de los esclavos que hubieran servido en el ejército revolucionario”.<sup>83</sup>

Tras la Guerra de los Diez Años, el deseo de independencia y libertad continuó vivo en Cienfuegos y los combates volverían en la conflagración de 1895, especialmente en la heroica batalla de Mal Tiempo en la que Antonio Maceo<sup>84</sup> y Máximo Gómez,<sup>85</sup> al frente de los mambises, derrotaron a las fuerzas españolas.

(81) Evidentemente, no voy a realizar un relato pormenorizado ni un análisis profundo y sistemático de la Guerra de Cuba. Tan sólo daré unas pinceladas, y centradas en la participación en la misma de la flota de Antinógenes Menéndez, por lo que destacaré los más importantes acontecimientos en los que sus barcos jugaron algún papel.

(82) Vid. *The New York Times*, Nueva York, 25 de octubre de 1868.

(83) TEIRA HERRERO, Gabino: “Vita Memoriae”. *Cosmópolis* nº 22, Madrid (Septiembre 1929), p. 26.

(84) **Antonio Maceo Grajales** (Cuba, 1845-1896), hijo de militar que luchó en Venezuela con los españoles frente al libertador Simón Bolívar. Él combatió en Cuba integrado entre los líderes que propugnaban la independencia, especialmente Carlos Manuel de Céspedes y Máximo Gómez. Se le conocía como el “Titán de Bronce”.

(85) **Máximo Gómez Báez** (República Dominicana, 1836-Cuba, 1905) fue un militar que luchó con el ejército dominicano, después se alistó en el español y más tarde hizo frente a España en la Guerra de los Diez Años, lo que le obligó a exiliarse a Jamaica, Costa Rica y Honduras, donde se le reconoció como general. Posteriormente lideró las revueltas de 1895 en Cuba, inflingiendo múltiples derrotas y humillaciones a las tropas hispanas.

...Y será ese infierno 1895, cuando estalla de nuevo la insurrección en Cuba, el momento en que todos los barcos de Antinógenes Menéndez Pintado se pongan a las órdenes del Capitán General de la isla y del Comandante General del Apostadero para el apoyo al ejército, transporte de refuerzos, municiones y víveres, evacuación de heridos, etc.

El *Purísima Concepción* desplazó al 2º Batallón de Isabel la Católica desde La Habana hasta Cienfuegos el 11 de junio; en una operación similar, realizada el 31 de enero de 1897, varó a la entrada del puerto, pero pudo ser reflotado.

En 1896, el armador torrelaveguense regaló a la Armada Española el cañonero *Guardián*, construido tres años antes en Brooklyn con el nombre de *Azteca* como yate de recreo, el cual sirvió para el servicio de vigilancia de las costas cubanas.

No resultó ajeno al levantamiento antillano el deseo expansionista que los Estados Unidos manifestaban después de su Guerra de Secesión, para alimentar el cual servía muy bien un territorio insular de amplias proporciones, cercanía geográfica y alto valor tanto económico como estratégico. Las pretensiones norteamericanas, que se habían materializado en numerosas ofertas de compra de la isla propuestas por los presidentes John Quincy, James Polk, James Buchanan y Ulysses S. Grant, generaron tensiones con España, que siempre rechazó tales ofrecimientos.<sup>86</sup>

La conocida como “Guerra de Cuba” por autonomía, o Guerra Hispano-Estadounidense -*Spanish American War*-, llamada también en territorio español “el Desastre del 98”, fue, pues, un conflicto bélico que enfrentó a los Estados Unidos con España.<sup>87</sup>

Tras varios meses de incremento de la tiranía política entre ambas naciones, la explosión, fortuita o provocada, del *USS Maine*, que había irrumpido en La Habana, en una maniobra intimidatoria, el 15 de febrero de 1898, provocó una fuerte campaña mediática contra España, seguida de un ultimátum de los norteamericanos para que

(86) Continuar poseyendo Cuba no sólo era una cuestión de prestigio para España, sino que en la Península se tenía a este territorio por parte tan integrante de la nación como cualquiera de sus regiones. Además, era uno de los más ricos, y el tráfico comercial de su capital, La Habana, resultaba comparable al que registraba en la misma época Barcelona.

(87) Al final del mismo, se calcula que había en Cuba unos 100.000 soldados, lo que da idea de la dimensión del problema de la repatriación para España y de la repercusión social que tuvo.

ésta se retirase de Cuba, a lo que se negó. La respuesta hispana precipitó el conflicto, con la declaración de guerra y el bloqueo estadounidense de los puertos cubanos.

Los Estados Unidos llevaban varios meses preparándose para la conflagración, y el 18 de abril el Congreso aprobaba una resolución conjunta dando plenos poderes al presidente William McKinley. España intuye que el enfrentamiento armado es inevitable. A los tres días, el 21, la escuadra americana, que estaba concentrada en Cayo Hueso (Key West, sur de la Florida y a 90 millas de Cuba), recibió un telegrama con el nombramiento del contraalmirante Sampson como jefe supremo de la flota y con la orden de bloquear la isla antillana al objeto de impedir que España pudiera reforzar y abastecer a su ejército en Cuba. La declaración oficial de guerra se produjo el 25; después se extendería a otras colonias españolas como Puerto Rico, Filipinas y Guam.

Cuando interviene la armada estadounidense, después del “incidente” del acorazado *USS Maine*, la flota de Antinógenes se encontraba en la mar, quedando inmediatamente, una vez más, a disposición del Gobierno de España. Resultaría reducida a la mitad durante la conflagración, pese a lo cual realizó importantes labores de avituallamiento a las poblaciones españolas en Cuba.

El *Reina de los Ángeles* colaboró con brillantez, el 12 de marzo de 1898, en la acción de Puerto Portillo -junto al cañonero *Conde de Venadito*- para facilitar suministros y alimentos a las tropas de Otero. El 21 de abril, al iniciarse la guerra con los Estados Unidos, entraba el buque de Menéndez en Santiago de Cuba con municiones y obuses, procedente de La Habana; y allí quedó bloqueado junto con otros mercantes españoles, siendo más tarde capturado por el enemigo.

El *Purísima Concepción*, que mandaba el astuto capitán cántabro Fernando Gutiérrez Cueto,<sup>88</sup> consiguió romper el bloqueo de Cienfuegos a Batabanó en la primavera de 1898 y se hallaba fondeado en este último puerto el 21 de abril. Allí fue requisado por el capitán general Ramón Blanco y Erenas, quien puso un comandante militar a bordo, el teniente de navío Joaquín Montagut. Burlando a los yanquis, Gutiérrez Cueto se dirigió con su barco a las costas de Jamaica en busca de víveres, para

(88) Vid. *La Época*, Madrid, 13 de marzo de 1898.

(89) Este intrépido capitán realizó importantes servicios de avituallamiento a la Armada Española, transportando armas, medicinas y provisiones para el ejército.

lo que tuvo que sortear la vigilancia de los buques enemigos, incluso utilizando una bandera inglesa falsa y emprendiendo acciones rocambolescas.<sup>90</sup> El *Purísima Concepción* regresó a Cuba, primero a Casilda y después a Las Tunas, a despecho de la escuadra estadounidense, siendo cañoneado; llegó a Manzanillo con su carga y tuvo que defenderse bravamente de las naves americanas, dejando fuera de combate al *Hornet*.

El *Argonauta* burló el bloqueo americano de Cienfuegos el día 22 de abril; pero cuando el 29 del mismo mes intentó repetir la maniobra en un viaje desde Batabán, fue apresado por el crucero yanqui *Marblehead* en las proximidades de Cienfuegos, siendo conducido a Key West.<sup>91</sup> Llevaba mercancía general, suministros, armas y municiones, así como correo dirigido al general Blanco, y entre el pasaje a bordo iban el coronel Vicente del Cortijo, un teniente coronel, un comandante, siete tenientes y diez soldados, que cayeron prisioneros<sup>92</sup>; los pasajeros fueron devueltos y los oficiales se canjearon por varios periodistas.<sup>93</sup>

Muy poco después, el 2 de mayo por la noche, un convoy de ocho vapores de la naviera “Antinógenes Menéndez”, mandados por el teniente de navío de 1.<sup>a</sup> clase don Juan Carranza, burló de nuevo el bloqueo norteamericano; esta vez de forma importante, pues los barcos transportaban en conjunto 3.000 soldados, 15 cañones y 800 caballos y mulas con destino a Casilda, donde llegaron sin ningún percance. La escolta estaba compuesta por el veterano cañonero *Alsedo*, insignia de Carranza, con sus 200 toneladas, 10 nudos escasos y armado con un cañón de 12 cm. y una ametralladora, así como las lanchas cañoneras *Almendares* y *Gaviota*, ésta presuntamente muy averiada en combate dos días antes.

La batalla naval de Santiago de Cuba tuvo lugar el 3 de julio de 1998. En aquella cerrada bahía, auténtica ratonera sin fácil salida, se encontraba la escuadra

(90) Allí se enteró Gutiérrez Cueto de la suerte del *Argonauta* y se juró a sí mismo que antes de entregar su barco lo hundiría.

(91) Algunas fuentes afirman que quien lo capturó fue el crucero norteamericano *Nashville*. De hecho, hubo un intercambio de disparos entre los buques españoles *Diego Velázquez*, *Satélite*, *Lince* y *Gaviota*, que trataron de evitar el apresamiento, frente a los norteamericanos *Marblehead*, *Nashville* y *Eagle*.

(92) Vid. página web de *The New York Times Archives* “THE ARGONAUTA AT KEY WEST.; Col. de Cortijo, Weyler's Brother-in-law, on Board with Mail for Blanco, Arms, and Stores”.

(93) Vid. GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La Marina Cántabra...*, Op. cit., p. 184.

española desde que llegó de la Península el 19 de mayo al mando del almirante Pascual Cervera y Topete. Todos sabían que era muy inferior a la estadounidense, situada frente a ella.<sup>94</sup>

El capitán de navío Fernando Villaamil propuso realizar incursiones rápidas con sus ágiles y veloces destructores, atacando puertos de la costa este de Estados Unidos (Nueva Orléans, Miami, Charleston, Nueva York o Boston) para forzar así a gran parte de la armada americana a regresar a su país y defender sus propias costas; también sugirió realizar incursiones con los torpederos en horas de noche. Por su parte, el jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cervera, el capitán de navío Joaquín Bustamante, recomendó al almirante intentar una salida nocturna escalonada de los barcos desde la bahía para evitar la pérdida total de la escuadra. Al igual que las propuestas de Villaamil, la suya fue desestimada.

Las fuerzas terrestres a duras penas podían defender la ciudad de Santiago y el capitán general, Ramón Blanco, ordenó a la flota abandonar el puerto, lo que hizo en la madrugada del 3 de julio, navegando hacia el oeste y pegada a la costa; lógicamente, no tardó en entablar combate con la escuadra estadounidense, y los barcos hispanos fueron cañoneados a placer y acabaron hundidos o embarrancados. ¡Se produjo un no por ya previsto menos auténtico desastre!

Los datos más fiables sobre las víctimas reseñan un marinero norteamericano difunto y dos con leves quebrantos frente a 343 muertos y 151 heridos españoles; otros 1.890 cayeron prisioneros, entre ellos el propio almirante Cervera.<sup>95</sup> Peor suerte

(94) El almirante Pascual Cervera y Topete (Medina Sidonia, 1839-Puerto Real, 1909) zarpó de España hacia Cuba sin instrucciones precisas y cargado de pesimismo, fruto del conocimiento que tenía de las deficiencias que afectaban a su escuadra. Entre otras, el crucero *Cristóbal Colón* carecía de artillería principal, la velocidad del *Vizcaya* y de algunos barcos más estaba reducida por falta de mantenimiento, etc. El marino escribió a su hermano la siguiente misiva: “*Vamos a un sacrificio tan estéril como inútil; y si en él muero, como parece seguro, cuida de mi mujer y de mis hijos*”. También envió un telegrama al Ministro de Marina que decía: “*Estamos bloqueados. Califiqué de desastrosa la venida para los intereses de la Patria. Los hechos empiezan a darme la razón. Con la desproporción de fuerzas, es imposible ninguna acción eficaz. Tenemos víveres para un mes*”.

(95) El almirante Cervera siguió a regañadientes las órdenes de sus superiores y, tal y como se lo había advertido, llevó a los barcos de la Armada Española al matadero, por lo que es considerado un héroe. Fue un patriota y un buen marino, al que la primera alcaldesa de Barcelona le ha retirado la calle que se honraba ostentando su nombre en la Ciudad Condal, lo que es un insulto a la Historia de España.

corrió el capitán de navío Fernando Villaamil, que perdió la vida en combate a bordo del *Furor*. Joaquín Bustamante no participó en la lucha, pues había marchado a tierra al mando de las columnas de desembarco. Resultó malherido en la batalla de las Colinas de San Juan, cerca de Santiago de Cuba, y falleció pocos días después.<sup>96</sup>

El 18 de julio la flota estadounidense volvió a atacar Manzanillo, donde se encontraban varios buques españoles, tres de los cuales pertenecían a Antinógenes Menéndez. A primera hora de la mañana, los cruceros *Wilmington* y *Helena*, con los cañoneros *Hist*, *Hornet*, *Wompatuck*, *Scorpión* y *Osceola*, penetran en la bahía y disparan a placer, sin encontrar respuesta alguna. Incendian y hunden al pontón *Maria* y a la lancha cañonera *Centinela* e inutilizan y casi envían a pique a los cañoneros *Delgado Parejo*<sup>97</sup> y *Guardián*<sup>98</sup>; quedan destruidos el también cañonero *Cuba Española*<sup>99</sup> y las lanchas cañoneras *Guantánamo* y *Estrella*. Y después de dejar fuera de combate a estos barcos de la escuadra hispana, aún descubren al fondo del puerto tres naves abarreadas, todas de la flota de Antinógenes, a las que cañonean con reiteración. Como muy bien expresaba González Echegaray, “*el Gloria, el José García (antiguo Villa Clara) y el Purísima Concepción, los tres graciosos correos de preciosa estampa, cubiertas corridas y largas superestructuras, son incendiados a cañonazo limpio. Pronto se convierten en tres antorchas y se van sumergiendo lentamente en el agua mientras se levanta hacia el cielo un volcán de chispas, llamas y humo. La hermosa flota del viejo armador de Torrelavega ha sido destruida casi totalmente en los cinco meses escasos que ha durado la guerra*”<sup>100</sup>.

(96) Santander tuvo el triste honor de recibir a los supervivientes de la Escuadra de Cervera, que llegaron en el trasatlántico inglés *City of Rome* el 20 de septiembre de 1898. Estaba entre ellos el propio Almirante, quien al día siguiente partió para Madrid en tren. Pero también arribaban muchos soldados exhaustos y heridos, que quedaron alojados en buques-hospital de la Trasatlántica. Todos fueron recibidos con “*dolor y respeto a los héroes de Santiago*”. Posteriormente llegaron al puerto santanderino diversos buques con más repatriados de la guerra de Cuba; otros desembarcaron en La Coruña, Vigo, Cádiz, etc.

(97) Donación de la colonia española de Nueva York.

(98) Este cañonero, que había sido regalado por Antinógenes a la Armada Española, tenía como capitán al teniente de navío Don Carlos del Camino y no podía moverse porque estaba averiado.

(99) Regalo del Conde de Mortera.

(100) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Capitanes..., Op. cit.*, p. 165.

El *Reina de los Ángeles* fue capturado por los norteamericanos y pasó a integrar la flota yanqui. Acabada la guerra, entró en la capital de la isla a comienzos de octubre, ondeando en el mástil la bandera estadounidense; transportaba al coronel Henry Ray y 400 soldados que acudían a tomar posesión de La Habana.<sup>101</sup> Ese mismo mes lleva a Santa Cruz del Sur a las facciones enfrentadas de García y Céspedes para visitar en su residencia a Bartolomé Masó, presidente del Gobierno Provisional de Cuba.<sup>102</sup> A principios de noviembre es enviado a Gibara, con el Dr. Woodson a bordo, para controlar las epidemias de tifus y gripe declaradas en la zona<sup>103</sup> y en febrero de 1899 llega a La Habana desde Key West con 1.100 trabajadores de las fábricas de tabacos que habían abandonado la isla durante el conflicto bélico.<sup>104</sup> A partir de aquí volvemos a encontrarle en la ya disminuida flota de Antinógenes Menéndez y después en la de las compañías de sus sucesores hasta la integración de la última en la “Empresa Naviera de Cuba” en 1916.

Este buque cambia su nombre en 1924 por el de *Manzanillo*, aunque dos años más tarde recupera el tradicional *Reina de los Ángeles*. Pero se pierde, junto con su gemelo el *Purísima Concepción* y otras naves, en el gran huracán que azotó La Habana en febrero de 1927, embestido, destrozado y lanzado contra la escollera por el *Antonio López de la Trasatlántica*, el cual había quedado a merced del fortísimo viento, al garete y sin gobierno, después de romper las cadenas del ancla.

En 1899 los americanos cedieron el *Argonauta* a la “Florida East Coast S.S.” de Florida, dándole el nombre de *Cocoa* y bajo pabellón de los Estados Unidos. Navegó hasta 1904, cuando se vende a la “Oregon Coal & Navigation” de San Francisco,

(101) Vid. *Chicago Tribune*, Chicago, 6 y 7 de octubre de 1898.

(102) Vid. *The New York Times*, Nueva York, 24 de octubre de 1898. **Bartolomé de Jesús Masó Márquez** (Yara, 1830-Manzanillo, 1907), hijo de padre catalán, fue militar y político. En Manzanillo se forma, ejerce el comercio y se inicia en actividades literarias. Se unió a Céspedes en Demajagua y participó en las diversas actividades de los independentistas hasta alcanzar el grado de general, llegando a estar preso en algunas cárceles españolas. Nombrado General en Jefe del Ejército Libertador, se convirtió en presidente del primer Gobierno Provisional de Cuba tras la victoria de los rebeldes (1897-99). Quiso presentarse a las primeras elecciones que se celebraron en la república, pero le obligaron a retirarse y los Estados Unidos se aseguraron el derecho permanente de intervención en el país por la Enmienda Platt.

(103) Vid. *The New York Times*, Nueva York, 5 de noviembre de 1898.

(104) Vid. *Boston Evening Transcript*, Boston, 6 de febrero de 1899.

donde es rebautizado como *M. F. Plant*. En 1910 lo adquiere la “Pacific Alaska Coast Co.” y recibe nueva denominación, *Yukon*, matriculándose en Seattle. La azarosa historia de este buque finaliza en 1913, varado en Cape Lazafrev, en las Islas Unimak del archipiélago de las Aleutianas.

El esfuerzo de Antinógenes en aquella desigual Guerra de Cuba fue titánico en beneficio de los intereses de España; puso todo lo que tenía, especialmente su flota, para ayudar a su país; sus naves se convirtieron de hecho en barcos de guerra, transportando tropas, material bélico y víveres y ayudando allí dónde fuera preciso, de acuerdo con las necesidades de la contienda.<sup>105</sup>

Los Estados Unidos hicieron permanecer a sus tropas en la isla antillana hasta 1902. Antes de abandonarla, exigieron a la nueva república que permitiera el establecimiento de bases navales yanquis en su territorio, y se la prohibió suscribir contratos que pudieran atraerla a la órbita de otra potencia extranjera; incluso se garantizó la intervención norteamericana en el país a través de la Enmienda Platt,<sup>106</sup> vigente hasta 1934.

### **Antinógenes renace como armador**

Aún después del desastre, nuestro valeroso armador reflotó el *Purísima Concepción* y lo reconstruyó, y sumándole a los otros tres barcos que le quedaban (el *Antinógenes Menéndez*, el *Reina de los Ángeles* y el *Josefina*), continuó con su mermada casa naviera.

Incluso siguió teniendo en toda Cuba y especialmente en La Habana, donde ya residía, un prestigio labrado durante años. A título de ejemplo, diremos que en *El Correo Militar* de 17 de abril de 1899 se inserta una columna sobre el “Casino Español” de dicha ciudad en la que constan sus cargos directivos y los nombres de otras personas representativas de la colonia española, y allí se cita a Antinógenes Menén-

(105) Es muy probable que llegasen a España con mayor intensidad informaciones relativas a la colaboración de la Trasatlántica que acerca de la ayuda que otras navieras prestaron al país, y ello ha hecho caer en el olvido la titánica aportación de Menéndez.

(106) Era un Apéndice agregado a la constitución cubana por el que se salvaguardaban los intereses de los Estados Unidos.

dez; y todavía el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1905 (nº 3, p. 84) le señala como “armador de buques” y nos facilita la dirección del domicilio social de la empresa, “Neptuno, 9”.

No olvidaba él, a pesar de los quebrantos que había padecido, a la parentela montañesa. La muerte de su hermano Marcelino, ocurrida en Santander el 13 de mayo de 1899, le produjo un vivo dolor, como revela el texto de la carta que envió a la viuda e hijos del finado el 8 de junio, donde, entre otras cosas, decía: “*Me consuela saber que mi hermano tuvo una santa muerte; no podía morir de otro modo quien en vida fue modelo de virtud y honradez*”.<sup>107</sup>

Y la relación con los sobrinos santanderinos se mantuvo intacta en adelante. Cuenta Enrique Sánchez Reyes que “*En 1901 aquel tío Antinógenes, que tenía en Cuba D. Marcelino, envía a Enrique tres grandes cajas de tabaco habano; una para Pereda, otra para Enrique y otra para Marcelino, con quinientos vegueros cada una y el retrato del agasajado en los anillos de los puros. Don Marcelino, aunque no es fumador, reclama sus habanos, pues ‘con los quinientos míos -dice a su hermano- podría hacer un buen obsequio a mi amigo el Marqués de Jerez, a quien tantas atenciones debo’...*”.<sup>108</sup> La noticia del triple agasajo le había sido comunicada al sabio mediante epístola que desde Santander le escribió Enrique el 7 de mayo, en la que, entre otras cosas, decía: “*Ayer tuve carta del tío Antinógenes, acompañada de un regalo de tabacos: una caja de 500 para cada uno de nosotros y otra igual para Pereda. Dice el tío que ya ve cuánto este señor nos estima, y que le haga yo en mi nombre ese regalo. Se lo he agradecido mucho, pues me da este medio de mostrar a Pereda mi gratitud por sus favores literarios. (...). Mucho me alegraría de que no te olvidaras de poner dos letras al tío Antinógenes. Puedes escribir antes del día 15 para que, depositada ahí la carta, alcance el vapor que sale de aquí el 19. Mándame, si no, la carta a mí*”.<sup>109</sup> Don Marcelino hizo caso a su hermano, y en epístola a él remitida

(107) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 15, carta 309. En efecto, el difunto había sido cristiano de profundas convicciones y austera vida. Sus restos descansan actualmente, junto a los de su hijo el polígrafo, en artístico mausoleo que se alza en el crucero de la Catedral de Santander, con magníficas esculturas de Victorio Macho.

(108) SÁNCHEZ REYES, Enrique: *Biografía y crítica documental de Marcelino Menéndez Pelayo*. Santander, Aldus (1974), p. 306, nota 109.

(109) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 16, carta 110.

desde Madrid el 12 de mayo, le comentaba: “*Adjunta va la carta de gracias para el tío Antinógenes, a cuya finura debemos estar muy agradecidos. ¡Lástima que no lo haya mandado en especie, como decía Gomar en cierta ocasión! Por lo que a mí toca, quisiera que me dijeses si diste a Pereda todos los tabacos, o solamente los que para él venían destinados, pues con los quinientos míos podría hacer un buen obsequio a mi amigo el Marqués de Jerez, a quien tantas atenciones debo, y que es fumador inteligente*”.<sup>110</sup> Enrique contestó al sabio el 15 de mayo: “*Recibí tu carta con la que me incluyes para el tío Antinógenes, de la que me alegra mucho. Los cigarros que venían para ti están aquí a tu disposición, y me parece muy feliz idea la de obsequiar a ese bibliófilo espléndido huésped tuyo. Dime si quieres que te los mande a esa. Lleva cada cigarro tu retrato, como los de Pereda el suyo, y los míos mi vera estigie. La calidad es superior, según voto del maestro*”.<sup>111</sup> Y Marcelino señaló a su hermano el 27 del mismo mes: “*Llegó sin fractura la caja de los cigarros. Todavía no la he abierto, pero me ha hecho mucha gracia lo que me cuentas del retrato. Daré la mayor parte de esos tabacos al Marqués de Jerez, para consolarle de su derrota electoral, y repartiré los demás entre otros amigos*”.<sup>112</sup>

Aunque no había nacido en Castropol, llevaba también el naviero siempre en su corazón a esa villa asturiana, dando pruebas efectivas de tal cariño con frecuencia. Decía un periódico local a fines de octubre de 1905: “*Hallánse ya terminadas las obras de ensanche del presbiterio de nuestra iglesia, e instalado el magnífico templete dedicado a custodia, recientemente adquirido en Bilbao. Al inolvidable patriota don Antinógenes Menéndez, que tanto ha distinguido a los hijos de este país, se debe un cuantioso donativo, merced al cual se ha podido realizar en la iglesia una mejora de tal entidad*”.<sup>113</sup>

Las tres compañías navieras de montañeses que operaban en Cuba habían quedado maltrechas en la guerra colonial.

(110) *Ibid.*, carta 119.

(111) *Ibid.*, carta 123. Al decir “el maestro”, se refiere a Pereda.

(112) *Ibid.*, carta 131.

(113) *Castropol*, Castropol, 30 de octubre de 1905. Al año siguiente, ese medio informativo comunicaba: “*Han contribuido para los festejos de Santiago, con la cantidad de un duro cada uno, los señores siguientes: (...) D. Antinógenes Menéndez (...)*” (*Ibid.*, 20 de julio de 1906).

La de Antolín del Collado, tras el naufragio del *Tritón* y aún después de la conflagración, adquiere el *Antolín del Collado*, construido en 1881 en Greenock y que tuvo varios dueños y nombres –*Marco Aurelio*, *Mérida*, *Rover*– antes de su compra; más tarde se hace con otros dos, el *Guaniguanico* y el *Unión*, curiosamente llamado con anterioridad *Praviano*. Tras el fallecimiento del propietario en los primeros años del siglo XX, tendrá a Julián Alonso como gerente,<sup>114</sup> y éste le cambiará el nombre en 1907 por el de “Julián Alonso Sociedad en Comandita”. El primer barco que adquirió el nuevo titular fue el *Julián Alonso*, construido en 1908 por la “Montrose S. B. Co.” de Montrose, de 1.028 toneladas de registro bruto, casco de acero, 230 pies de eslora y con tres palos; este buque tuvo como capitán a Manuel Macario Fernández y Toca<sup>115</sup> y en 1915 fue alquilado a la compañía de Odriozola (la antigua de Antinógenes Menéndez), que acababa de vender el *Josefina*<sup>116</sup>; se procedió a su desguace en 1954. Aún la empresa adquirió otros barcos, como *La Fe* y el *Campeche*.

También la naviera de los Sobrinos de Herrera, que colaboró activamente en la contienda, había quedado maltrecha una vez concluida la misma, pero compra en 1906 dos nuevos buques y algunos más en años posteriores, aunque pierde otros. Cuando se disolvió para integrarse en la Empresa Naviera de Cuba, poseía seis naves de distinto porte.

(114) **Julián Alonso Serna** (Guarnizo, 1859-La Habana, 1938), hijo de un carpintero de ribera del Real Astillero de Guarnizo, se quedó huérfano a los 7 años y embarcó para Cuba en 1877, enrolado en la Compañía de Herrera; tiempo adelante pasa como sobrecargo al *Tritón*, de la empresa de Antolín del Collado, y es condecorado con la Cruz del Mérito Militar por los servicios extraordinarios prestados. En 1893 contrajo matrimonio con la hija de Toribio Hondal, práctico del puerto de Santander, que le había tutelado en su juventud. Al morir Collado se convierte en gerente de la naviera y crea su propia firma. Cuando nazca la Empresa Naviera de Cuba él será su primer gerente, y después presidente-gerente.

(115) **Manuel Macario Fernández y Toca** (Santander, 1884-Cuba, 1963) era hijo de José Antonio Fernández, pescador de Figueras (Asturias), y de Matilde Toca Gómez, natural de Solórzano. Se graduó en la Academia Naval de El Ferrol (La Coruña). Además de capitanejar buques en la compañía de Julián Alonso, mandó otros y tuvo una destacada actuación durante la Segunda Guerra Mundial transportando provisiones por el Atlántico, siendo hundido su barco por un submarino alemán. Recibió numerosas condecoraciones. Casado con Carmen Munar López, sus descendientes están dispersos por Puerto Rico, Colombia, Estados Unidos, etc.

(116) Se vendió a armadores norteamericanos y tuvo nuevos nombres, *Dade* y *Marina*, causando baja durante la Primera Guerra Mundial.

En estos años, Cuba introdujo bastantes reformas en todo lo relativo al ámbito de la navegación. En 1902, con el establecimiento de la República Cubana, se adoptó la medida de que el comercio de cabotaje debía ser operado exclusivamente por compañías del país y con embarcaciones del mismo, lo que provocó que las empresas navales extranjeras que estaban radicadas en la isla y que mayoritariamente pertenecían a ciudadanos españoles se vieran obligadas a realizar el cambio de abanderamiento de sus buques, transformándose en firmas cubanas.<sup>117</sup>

Aún se produjo otro fenómeno que debe ser resaltado, y es la mejora de las líneas de ferrocarriles y las redes de carreteras, con un considerable aumento del transporte terrestre, que fue sustituyendo paulatinamente al tráfico de cabotaje.<sup>118</sup>

Y mientras esto sucedía, Antinógenes, “*este viejo armador de rubia sotabarba, frente despejada y mirada profunda*”, ya se estaba haciendo mayor y los ímpetus de otros tiempos iban disminuyendo, máxime tras la muerte de su hijo Francisco Antonio en 1901. Una seria enfermedad le tuvo a él postrado en cama a principios de 1903, pero su recia naturaleza logró superarla.<sup>119</sup> Y todavía a finales de 1905 encontraba fuerzas para escribir a sus sobrinos de Santander con un triste motivo, la defunción de su cuñada María Jesús; no conocemos la misiva, pero sabemos de su existencia por otra que Enrique Menéndez dirigió a su hermano Marcelino el 1 de noviembre: “*Haz el favor de decir a Joaquina que hice en seguida al tío Antinógenes la recomendación que ella deseaba. El otro día escribió el tío contestando a la carta*

(117) Como la medida tenía algún defecto y dejaba determinadas cuestiones en una suerte de vacío legal, hubo compañías -la “Ward Lines” y la “Munson SS”- que abanderaron sus buques en Cuba, iniciando un proceso de penetración en el tráfico comercial marítimo del área.

(118) Sin embargo, las comunicaciones marítimas, de pasajeros y mercancías, entre Batabanó y la Isla de Pino se vieron incrementadas, pasando de ser realizadas por el vapor estadounidense *Protector* a quedar en manos, a finales de la primera década del siglo XX, de cuatro compañías norteamericanas: “*Isle of Pines Transportation and Supply Company*”, “*The Isle of Pines Steamship Company*”, “*The Vuelta Abajo Steamship Company*” y “*The Island Trading and Transportation Lines*”.

(119) Decía el periódico santanderino *La Atalaya* el 27 de febrero de 1903: “*Don Antinógenes Menéndez, tío amantísimo de don Marcelino y de don Enrique Menéndez Pelayo, se halla postrado en cama y su dolencia inspira serios cuidados*”. También el hermano del polígrafo, en carta escrita a éste el 2 de marzo, le comenta: “*El Eco Montañés de La Habana dice, en el último número que ha llegado, que el tío Antinógenes estaba enfermo de gravedad. No tenemos ninguna noticia directa, por lo cual he escrito allá preguntando por su estado*” (MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 16, carta 750).

*en que le participaba nuestra desgracia. Dice en la carta, muy cariñosa, que había mandado decir unas misas por el alma de nuestra querida madre (q. d. D. g.)*".<sup>120</sup>

La salud del anciano naviero siguió deteriorándose y su fallecimiento se produjo el 4 de agosto de 1906 en La Habana.<sup>121</sup> Finalizaba la historia de un torrelaveguense intrépido y trabajador, enamorado del mar y de los negocios, que forjó todo un imperio lejos de la tierra que le vio nacer. Este capitán y armador, “apasionado hasta la chifladura por los barcos”,<sup>122</sup> tenía reservada permanentemente una habitación en un hotel habanero que se encontraba frente a los muelles de Luz, con un letrero a la puerta que decía: “Camarote de Antinógenes Menéndez”.

Queda ya señalado que tras su muerte la naviera adoptó el nombre de “Carlos Trujillo” y después “Odriozola y Cía.”. En 1915 sólo sobrevivían en la isla caribeña tres compañías navieras cubanas, todas de origen cántabro: la de Antinógenes Menéndez, la de los Sobrinos de Herrera (conde de Mortera) y la de Julián Alonso; las tres, para enfrentarse a la crisis que venían padeciendo, deciden unir sus embarcaciones y crean el 5 de febrero de 1916 la Empresa Naviera de Cuba,<sup>123</sup> con una flota inicial de 14 buques que fue ampliando de modo que al finalizar la Gran Guerra ya operaba con 27, cuatro de ellos realizando viajes regulares a puertos extranjeros, fundamentalmente de los Estados Unidos.

Otro acontecimiento histórico vino a influir en el tráfico marítimo cubano y fue la entrada del país en la Primera Guerra Mundial en abril de 1917, lo que originó

(120) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 18, carta 554. La “Joaquina” que se cita en el texto era Joaquina de la Pezuela y de la Puente, marquesa de Viluma, que mantuvo estrecha amistad con los Menéndez Pelayo.

(121) El ilustre historiador, filólogo y poeta Carmelo de Echegaray escribió una sentida epístola a Marcelino Menéndez Pelayo dándole el pésame por el óbito de su tío (vid. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Op. cit.*, vol. 18, carta 906).

(122) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La Marina Cántabra...*, *Op. cit.*, p. 186.

(123) Nace con un capital social de 6.400.000 pesos y con domicilio en la calle San Pedro nº 6 de La Habana. Adquiere la compañía de los Sobrinos de Herrera en 1.200.000 pesos (buques: *Santiago de Cuba, Chaparra, Julia, Habana, Las Villas y Gibara*) y después las de Odriozola (*Antinógenes Menéndez, Purísima Concepción y Reina de los Ángeles*) y Julián Alonso (*Antolín del Collado, Julián Alonso, La Fe y Caibarien*). Como ya queda dicho, Julián Alonso será el gerente de esta nueva empresa naviera, cuyo presidente fue José Marimón, quien a la sazón ocupaba idéntico cargo en el Banco Español. La firma se disolvió en 1956. Siempre estuvieron montañeses al mando de ella, pues a Julián Alonso le sucedió Eusebio Coterillo.

grandes dificultades al transporte oceánico. Los barcos tuvieron que ponerse al servicio de la Marina de Guerra, sin poder abanderarse en naciones extranjeras. El conflicto bélico provocó que cinco mercantes alemanes que se encontraban en puertos cubanos fueran incautados,<sup>124</sup> mientras dos buques de la isla resultaron hundidos, el *Cayo Bonito* torpedeado por un submarino germano en el golfo de Génova, y el *Chaparra* al estallarle una mina en el Atlántico.

Tras muchos avatares más que no vienen al caso, la Empresa Naviera de Cuba, que era la principal compañía de ese tipo en el país, hubo de enfrentarse en los años de postguerra a grandes dificultades que pusieron en serio peligro su supervivencia: Sus buques estaban viejos y obsoletos, resultaba difícil hacer frente a una competencia extranjera en crecimiento... La entrada de Cuba en la Segunda Guerra Mundial comportó el que estos barcos sirvieran de ayuda para el transporte de los aliados, aunque hubieron de sufrir el hundimiento de siete mercantes por los escurridizos submarinos alemanes, lo que dejó a la flota cubana en una situación calamitosa.

### **Epílogo**

Me ha sorprendido que la biografía de Antinógenes es bastante poco conocida en Cantabria, incluso en el entorno de la familia; ello me ha impulsado a bucear en cuantas fuentes he podido, incluidas las informáticas, para construir esta pequeña historia de uno de nuestros grandes personajes casi olvidados.

Ya en una ocasión anterior afirmé en Torrelavega que se le debía dedicar una calle que perpetuase su memoria, y así lo propuse; hoy reitero la propuesta.

Resulta curioso que cuando en Castropol se erigió con toda justicia un monumento a Fernando Villaamil<sup>125</sup> (1911), sufragado mediante suscripción popular que encabezó la Reina Regente María Cristina y que fue realizado por el escultor Cipriano

(124) Se trataba del *Bavaria*, el *Kidonia*, el *Constancia*, el *Olivan* y el *Adelhel*. Cambiarían sus nombres por los de *Calixto García*, *Maceo*, *Máximo Gómez*, *Estrada Palma* y *Martí*.

(125) **Fernando Villaamil Fernández-Cueto** (Castropol, 1845 – Santiago de Cuba, 1898) fue un marino y militar español famoso por su profesionalidad y rigor, por ser el diseñador del primer buque contratorpedero de la historia, el *Destructor*, por estar al mando de la primera vuelta al mundo a vela de un buque-escuela español, la corbeta *Nautilus*, y por su heroica muerte en la batalla naval de Santiago de Cuba.

Folgueras Doiztúa -autor también de la estatua femenina que preside el dedicado a las víctimas del *Cabo Machichaco* en Santander-, el texto de la inscripción que en él figura fuese escrito precisamente por Marcelino Menéndez Pelayo, lo que, de alguna forma, cierra el círculo de este trabajo volviendo al escenario de su inicio. Cabe añadir que la biblioteca de Castropol lleva el nombre de “Menéndez Pelayo”, y que la población obsequió al propio Antinógenes con un funeral tras su muerte, como señaló la prensa local: “*El día 6 del corriente (mes de octubre), y dispuestas por nuestro celoso párroco, se celebraron en la iglesia de esta villa honras fúnebres por el alma del nunca bastante llorado D. Antinógenes Menéndez y Pintado, fallecido recientemente en La Habana*”.<sup>126</sup>

Cuando pienso en el final de la vida del naviero montañés, “*quien, de ser monarca, hubiese sido apellidado ‘el Bueno’...*”,<sup>127</sup> no puedo menos que recordar a Miguel de Cervantes y aprovecharme del estrambote de su soneto al túmulo del Rey Felipe II en Sevilla:

Y luego, incontinente,  
caló el chapeo, requirió la armada,  
miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Para la realización de este estudio se ha tenido en cuenta la bibliografía que se reseña a continuación, sin ser exhaustiva la relación. También se ha recurrido a otras fuentes, especialmente las digitales, dado que casi toda la existencia de Antinógenes Menéndez Pintado transcurrió en Cuba.

Quizás en un segundo estudio que se realice en el futuro haya que ampliar las fuentes de información y podrán utilizarse nuevos documentos que desarrolleen y enriquezcan este trabajo que pretende ser preliminar.

También se han utilizado otros recursos como el Archivo Diocesano de Santander, la Biblioteca y Casa Museo de Menéndez Pelayo, el Registro Civil de Torrelavega, etc.

(126) *Castropol*, Castropol, 10 de octubre de 1906.

(127) *Ibid.*, 10 de marzo de 1907.

## HEMEROTECAS

Se ha buscado información en algunas Hemerotecas, encontrándose en varios medios de comunicación escritos de la época: *Anales de la Real Academia de Medicina* (Madrid); *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* (Madrid); *Anuario Militar de España* (Madrid); *Boston Evening Transcript* (Boston); *Castropol* (Castropol); *Chicago Tribune* (Chicago); *Cosmópolis* (Madrid); *Diario de la Marina* (La Habana); *Diario Oficial de Avisos de Madrid* (Madrid); *Dobra* (Torrelavega); *El Atlántico* (Santander); *El Bien Público* (Mahón); *El Cantábrico* (Santander); *El Correo de Cantabria* (Santander); *El Correo Español* (Madrid); *El Correo Militar* (Madrid); *El Día* (Madrid); *El Imparcial* (Madrid); *La Atalaya* (Santander); *La Correspondencia de España* (Madrid); *La Época* (Madrid); *La Verdad* (Santander); *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid); *The New York Times* (Nueva York).

## FUENTES INFORMÁTICAS

En este aspecto, existe todo un universo de información, difícil de digerir y que, además, es preciso contrastar, valorar y seleccionar. Se incluyen algunas de las utilizadas:

<https://www.cantabrialiberal.com/opinion/antinogenes-menendez-pintado,448393.html>

<http://bne.es/es/Inicio/index.html>

<http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000132930&page=301&search=antin%C3%B3genes+men%C3%A9ndez+pintado&lang=es>

<https://vidamaritima.com/2007/12/la-flota-de-antinogenes-menendez/>

<https://vidamaritima.com/2012/06/vapor-a-paletas-villa-clara-despues-jose-garcia/>

<https://vidamaritima.com/2016/07/reina-de-los-angeles/>

<http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/3317/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://www.google.es/search?q=vapor+antinogenes+menendez&oq=vapor+antinogenes+menendez&aqs=chrome..69i57.6897j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<http://www.filateliadigital.com/el-ultimo-viaje-del-vapor-argonauta/>

<http://www.elgrancapitan.org/portal/index.php/articulos3/historia-militar/933-1898-bloqueo-buques-auxiliares-blokade-runners-apresamientos>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla\\_naval\\_de\\_Santiago\\_de\\_Cuba](https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_naval_de_Santiago_de_Cuba)

[https://www.abc.es/historia/abci-maximo-gomez-brillantes-operaciones-engano-causaron-25000-bajas-espana-guerra-cuba-201807110143\\_noticia.html](https://www.abc.es/historia/abci-maximo-gomez-brillantes-operaciones-engano-causaron-25000-bajas-espana-guerra-cuba-201807110143_noticia.html)

<http://manzanillodecuba.wordpress.com/2012/04/30/el-purisima-concepcion-en-vida-maritima/>

[https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/R/E/REVISTAS\\_PDF3238.pdf](https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/R/E/REVISTAS_PDF3238.pdf)

<https://vidamaritima.com/2010/09/el-vapor-julian-alonso-y-su-capitan-d-manuel-macario-fernandez-toca/>

<https://vidamaritima.com/2008/02/el-vapor-triton/>

<https://cubafuera.blogspot.com/2009/09/el-puriisima-concepcion-o-nuestro.html>

<http://www.armada.mde.es/archivo/rgm/2008/200812.pdf>

[http://www.cervantesvirtual.com/s3/BVMC\\_OBRAS/01d/bfe/548/2b2/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/01dbfe54-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/s3/BVMC_OBRAS/01d/bfe/548/2b2/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/01dbfe54-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf)

[file:///C:/Users/PEDRO%20ARCE%20DIEZ/Downloads/hem\\_cosmopolis\\_192909.pdf](file:///C:/Users/PEDRO%20ARCE%20DIEZ/Downloads/hem_cosmopolis_192909.pdf)

<http://www.latinamericanstudies.org/book/Morote.pdf>

<http://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/1189/La%20llamada%20Guerrita%20de%20la%20Chambelona%20en%20el.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<http://www.histarmar.com.ar/ArmadasExtranjeras/Cuba/AntiguosCanionerosEspanoles.htm>

<https://1898.mforos.com/1026844/6711108-buques-donados-a-la-armada-espanola/>

<https://www.despertaferro-ediciones.com/2017/batalla-naval-de-santiago-de-cuba/>

<https://almirantecervera.com/memoria-historica-y-recuerdos-de-la-guerra/expedition-regreso-con-honor/>

<http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/1274/1/articulo.pdf>

<https://books.google.es/books?id=NiuICwAAQBAJ&pg=PT173&lpg=PT173&dq=bueque+de+la+armada+espa%C3%B1ola+en+cuba+guardian&source=bl&ots=Oln4F9QH&sig=P-9gSz4OMkkagHzDwOTCdQetEHs&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjqw8ifz9DcAhWux4UKHSscA2U4ChDoATAJegQIARAB#v=onepage&q=bueque%20de%20la%20armada%20espa%C3%B1ola%20en%20cuba%20guardian&f=false>

<https://core.ac.uk/download/pdf/71511344.pdf>  
<http://historia-naval.simplesite.com/425116367>  
<https://filateliadesdecuba.wordpress.com/2014/10/04/pequenos-datos-acerca-de-la-linea-de-cabotaje-menendez-y-cia-de-la-costa-sur/>  
<http://www.larramendi.es/i18n/corpus/unidad.do?idUnidad=101536&idCorpus=1000&posicion=1>

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, Alfredo y ELÍAS, Vicente: *Buques de guerra españoles 1885-1971*. Madrid, Editorial San Martín (1980).
- ARCE BODEGA, José: *La pasión por la escuela de un inspector ilustrado*. Estudio Preliminar de Juan González Ruiz, Santander, Col. Cantabria 4 estaciones, Editorial Universidad de Cantabria (2015).
- ARCE DÍEZ, Pedro (Coord.): *75 Aniversario del Colegio José M<sup>a</sup> de Pereda-1933-2008*. Torrelavega, Consejería de Cultura y Deporte – Gobierno de Cantabria (2008).
- AA. VV.: *Gran Enciclopedia de Cantabria* Vol. V. Santander, Editorial Cantabria, S. A. (2002).
- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando: *La Marina Cántabra. II. Desde el Siglo XVIII al ocaso de la navegación a vela*. Santander, Excma. Diputación Provincial (1968).
- BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo: *Torrelavega 1900*. Torrelavega, Quinzaños (1986).
- CASADO CIMIANO, Pedro: *Santander vista por los ilustradores del siglo XIX*. Santander, Col. La Cantabria Impresa Vol I, Cantabria Tradicional, S. L. (2010).
- COELLO LILLO, Juan Luis y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón: *Buques de la Armada Española a través de la fotografía (1849-1900)*. Madrid, Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Agualarga (2001).
- CUEVAS, Eduardo: *El Señorio de la Vega. Los Garcilasos. Torrelavega en su Historia*. Torrelavega, Gráficas Quinzaños (1983).
- DARDÉ MORALES, Carlos: “América en la conciencia española de la restauración, 1875-1902”. *Menéndez Pelayo. Cien años después*, actas del Congreso Internacional, Santander, UIMP y Cátedra Menéndez Pelayo (2015).

- GÁLVEZ AGUILERA, Milagros: *La Marina de Guerra en Cuba (1909-1958). Primera parte*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales (2007).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La Marina Cántabra. III. Desde el vapor*. Santander, Excmo. Diputación Provincial (1968).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *Capitanes de Cantabria. Siglo XIX*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, Instituto de Estudios Marítimos y Pesqueros Juan de la Cosa, Excmo. Diputación Provincial (1970).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: "Más se perdió en Cuba". *Revista General de Marina*, Madrid, Dirección de Hidrografía (Junio 1979), pp. 603-613.
- GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco: "Faustino Díez Gaviño y su revista *Viaje alrededor de Santander en 25 minutos*". *Altamira* 66, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2004), pp. 7-66.
- MACHADO GONZÁLEZ, Bruno Javier: *Cuévanos de olvidos. Presencia de Cantabria en Cuba (1492-1999). Crónicas ilustradas*. Santander, Centro de Estudios Montañeses (1999).
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito y VALBUENA MORÁN, Celia: *El Instituto de Santander. Estudio y Documentos*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses (1971).
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Trabajos escolares y universitarios de Marcelino Menéndez Pelayo (introducción, comentarios y selección de Benito Madariaga)*. Santander, Centro de Estudios Montañeses (2002).
- MARTÍN BRITO, Lilia: *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (1998).
- MENÉNDEZ PELAYO, Enrique: *Memorias de uno a quien no sucedió nada*. Introducción, biografía y notas de Benito Madariaga de la Campa. Santander, Col. Cabo Menor nº 8, Ediciones de Librería Estudio (1983).
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Epistolario*. Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo (Biblioteca Virtual de Polígrafos).
- MORALES, Antonio de: *Crónica General de España* tomo V. Madrid, Oficina de don Benito Cano y Librería de Quiroga (1791).
- ODRIOZOOLA ARGOS, Francisco: *Perfiles sacerdotales cántabros del siglo XX*. Santander, Obispado de Santander (2006).

-REVUELTA HATUEY, Francisco: “Rumbo a Cuba. El periplo vital de los emigrantes cántabros en la Perla de las Antillas”. *La Revista de Cantabria* nº 101, Santander, Caja Cantabria (2000).

-RÍO GATOO, Pablo del: *Torrelavega en su Historia*. Torrelavega (1986).

-RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón: “Bloqueo y combates en La Habana y Cienfuegos, 1898”. *Revista General de Marina* tomo 255, Madrid, Ministerio de Defensa (Diciembre 2008), pp. 813-825.

-SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón: *Torrelavega. Crónicas de un Centenario (1895-1995)*. Santander, Ediciones Tantín (1995).

-SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón: *Torre La Vega. Siglo XX. Crónica ilustrada de una Ciudad*, 10 vols. Torrelavega, Editorial Los Cántabros, Artes Gráficas Quinzaños (2006).

-SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón: *Semblanzas torrelaveguenses. Siglo XIX*. I. Santander, Ediciones Tantín (2011).

-SÁNCHEZ REYES, Enrique: *Biografía y crítica documental de Marcelino Menéndez Pelayo*. Santander, Artes Gráficas Aldus (1974).

-SÁNCHEZ REYES, Enrique: *Don Marcelino: biografía del último de nuestros humanistas*. Santander, Artes Gráficas Aldus (1956).

-SANTA CINTA, Joaquín de la: *50 héroes españoles olvidados*. Biblioteca Online, edición digital (2016).

-SEVILLA LÓPEZ, José Manuel: *Cuba 1800-1878. Guerra de los Díez Años. El asunto del vapor “Virginius”*. Murcia, Universidad Católica de Murcia (2018).

-TEIRA COBO, Manuel: *Marqués y Marquesado de Torrelavega*. Torrelavega, Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega (2002).

-TEIRA HERRERO, Gabino: “*Vita Memoriae*”. *Cosmópolis* nº 22, extraordinario dedicado a Cuba, Madrid, Aldus S.A. de Artes Gráficas -Santander- (Septiembre 1929), pp. 25-27.



Torrelavega tenía menos de 700 habitantes cuando llegó la familia Menéndez Pintado. En la imagen, la zona de Quebrantada, hoy Cuatro Caminos, con las diligencias que atravesaban la ciudad.



La familia de Antinógenes había estado en la villa asturiana de Castropol antes de trasladarse a Torrelavega. Y allí volvieron algunos de sus miembros.

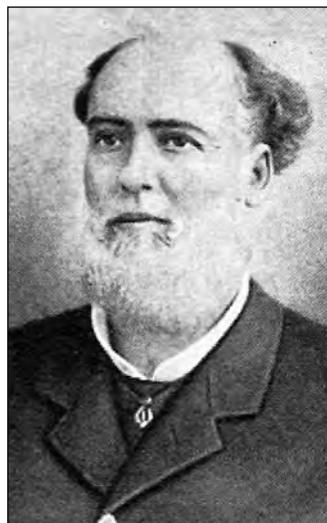


Baldomero José fue el hermano mayor de Antinógenes. Catedrático de Historia en el Seminario de Vergara y político, adscrito al Partido Progresista del General Espartero, quién le confió importantes responsabilidades.

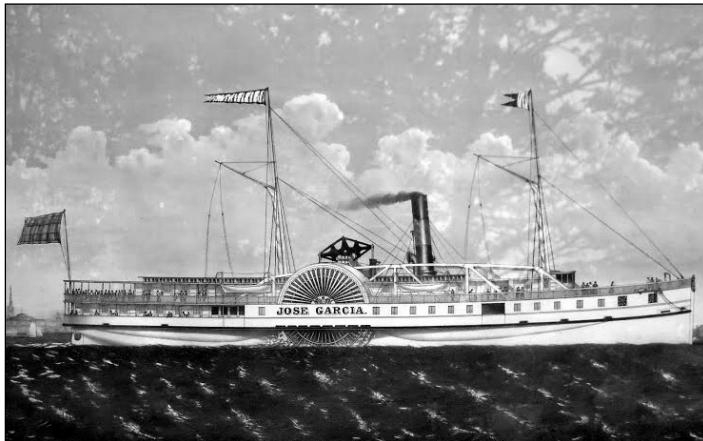
En esta foto, con su esposa.



Cienfuegos fue la ciudad donde se asentó Antinógenes Menéndez Pintado; tuvo un gran crecimiento durante el siglo XIX, coincidente con la estancia en ella de nuestro gran naviero.



Y en Cienfuegos, Antinógenes se hizo armador de buques, comenzando como capitán y gerente de la Línea de Correos Interinsulares de Santiago a La Habana y fundando posteriormente la sociedad “Menéndez y Cía.” con otros asturianos y montañeses.



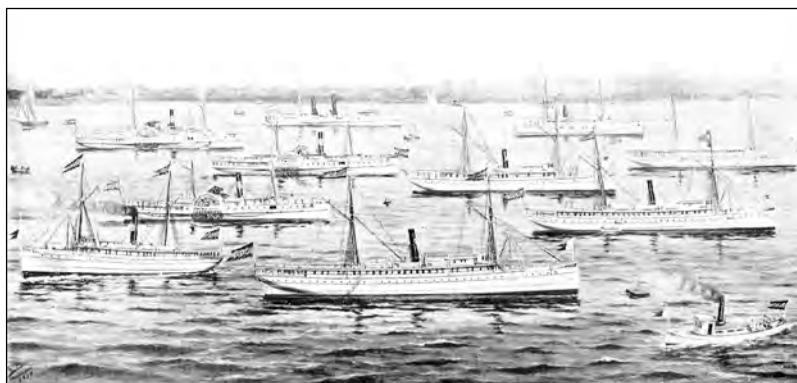
Antinógenes se dedicó al tráfico de cabotaje en la isla de Cuba y su primer navío fue el *Villa Clara* (1867), rebautizado después como *José García*, que era un barco de paletas, al estilo americano.



El *Argonauta* era un buque ya de casco de hierro muy sólido, gracioso de líneas y propulsión por hélice, con dos cubiertas corridas.



El *Reina de los Ángeles*, gemelo del *Purísima Concepción*, también construido en el astillero Neafei & Levy, con casco de acero y cinco mamparos estancos.



La flota de Antinógenes Menéndez Pintado, en una imagen en la bahía de Cienfuegos en 1897, pintada por Raimundo Pon y recogida en la colección de Juan Llábres Bernal. Al fondo aparecen dos desconocidos, un pequeño vapor de tornillo y un buen paddle de dos chimeneas. Después, de arriba abajo y empezando por la izquierda: *Villa Clara* (paddle), *Argonauta*, *Gloria* (paddle), *Josefina*, *Trinidad* (paddle), *Reina de los Ángeles*, *Antinógenes Menéndez*, *Purísima Concepción* y quizás el *Azteca*, en el ángulo inferior derecha...



La Guerra de Cuba fue un conflicto en el cual Antinógenes puso su flota a disposición de España, para el apoyo al ejército, transporte de refuerzos, municiones, víveres, evacuación de heridos, etc.



El *Purísima Concepción*, mandado por el astuto capitán cántabro Fernando Gutiérrez Cueto, prestó grandes servicios a la causa de España y acabó, como casi toda la flota de Antinógenes, maltrecho. Barcos perdidos, destrozados, hundidos, aunque el viejo armador se levantó y recompuso lo que le quedaba de sus buques.



# **SEMLANZAS DE ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO EN *DE CANTABRIA*: JOSE MARIA DE PEREDA (1833-1906) Y FERNANDO PÉREZ DE CAMINO (c. 1859-1901) [4 y 5]**

*ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO*

**Resumen:** El escritor Enrique Menéndez Pelayo (1861-1921) publicó en *De Cantabria* (1890), seis semblanzas literarias de artistas de la región (literatos y pintores), que el autor de este trabajo se autóimpuso ir publicando sucesivamente, en forma crítico-razonada, hasta comprenderlas todas. En el tomo LXXXVI de *Altamira*, apareció inicialmente la del escritor Ángel de los Ríos y Ríos (1823-1899), conocido como «El sordo de Proaño»; en el tomo LXXXVII, la del escritor Amós de Escalante (1861-1921); en el LXXXVIII, las de Tomás Campuzano (1857-1934), pintor, y Adolfo de la Fuente (1826-1893), poeta. La recopilación concluye con la publicación, en este número de *Altamira*, correspondiente al año 2018, de las dos restantes biografías publicadas por Enrique Menéndez Pelayo, relativas al novelista José María de Pereda (1833-1906) y al pintor Fernando Pérez de Camino (ca. 1859-1901). Fin del proyecto.

**Palabras clave:** Cantabria. Pintura. Fernando Pérez de Camino. Literatura. José María de Pereda. Semblanzas. Crítica literaria.

**Abstract:** The writer Enrique Menéndez Pelayo (1861-1921) published in *De Cantabria* (1890) six literary portraits about local artists; which the author of this essay has the intention of publishing all of them, enriched with his personal points of view and comments. In *Altamira's* number LXXXVI, appeared the semblance regarding Ángel de los Ríos y Ríos (1823-1899), known as «the Proaño's hard of hearing man», in number LXXXVII, one related with the writer Amós de Escalante (1861-1921), in number LXXXVIII, two semblances, one related with Tomás Campuzano (1857-1934), painter, and another one related with Adolfo de la Fuente (1826-1893), poet; finally, in this number, those of José María de Pereda (1833-1906), writer, and Fernando Pérez de Camino (ca. 1859-1901), painter. The end of the project.

**Keywords:** Cantabria. Painting. Fernando Pérez de Camino. Literature. José María de Pereda. Literary portrait. Critical essay.



## I. INTRODUCCIÓN

**1.** En los tres tomos anteriores de *Altamira*, LXXXVI, LXXXVII y LXXXVIII, pp. 105-130, 349-370 y 271-298, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, di cuenta razonada de cuatro de las seis semblanzas publicadas en la revista *DE CANTABRIA* (1890)<sup>1</sup> por Enrique Menéndez Pelayo (1861-1921),<sup>2</sup> con amplia indicación de las razones que me habían movido a hacerlo y dejando para más adelante la publicación del resto de la serie, hasta completarla.

Lo que hago en el presente número, publicando las dos semblanzas pendientes. Corresponden al escritor costumbrista José María de Pereda<sup>3</sup> (1833-1906) y al pintor Fernando Pérez de Camino (ca. 1859-1901).<sup>4</sup>

Dos personalidades muy dispares, pertenecientes a un momento historiográfico a la vez próximo y distante: finales del s. XIX y primera década del XX, cuando ambos estaban en la cúspide de su madurez artística, con buena parte de su obra ya realizada. Y ni que decir tiene que gozaban de un gran aprecio y consideración en Santander, donde ambos personajes formaban parte del paisaje cotidiano.

**2.** Como las dos últimas semblanzas publicadas, estas dos también se caracterizan por no ser muy extensas. Cada una de ellas sólo ocupa cara y media de la revista *De Cantabria*, las páginas 86-87 y 113-114, respectivamente, e incluyen un fotograbado de ambas personalidades. A esto de las imágenes acompañando textos impresos hoy se le da poca importancia; pero en 1890 era una relevante novedad técnica derivada de la reciente invención, desarrollo y expansión de la fotografía.

(1) *DE CANTABRIA. LETRAS, ARTES, HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*. Doscientas setenta y nueve páginas, con índices e ilustraciones. Imprenta y Litografía de *El Atlántico*, plaza de la Libertad, nº 1; Santander, 1890. De esta publicación existen varias reediciones facsimilares.

(2) **Enrique Menéndez Pelayo** (Santander, 1861-1921), médico, poeta, periodista, dramaturgo.

(3) José María de Pereda (Polanco, 6 de febrero de 1833-Santander 1 de marzo de 1906).

(4) Fernando Pérez de Camino (Santander, ca. 1859-1901).

Cuando se publicaron las dos semblanzas, la fotomecánica era un arte novedosa en la prensa española. Su utilización en *De Cantabria* permite apreciar que en aquel momento el pintor era veintiséis años más joven que el novelista, reflejándolo así, bien a las claras, sus respectivas estampas. El segundo contaba cincuenta y siete años de edad, pero aparecía ser mucho mayor. El otro andaba por los 31 y también parecía más maduro. Obvio es que las cámaras de entonces no quitaban años. Las de ahora tampoco. Pero los disimulan mejor.

## **II. SEMBLANZA RAZONADA DE «JOSÉ MARÍA DE PEREDA» (1833-1906)**

1. A dos columnas, como todos los artículos de la serie, las páginas 86 a 87 de *DE CANTABRIA* recogen la amigable semblanza de «José María de Pereda», ilustrada con un fotograbado de medio cuerpo del autor en un círculo ovalado. El novelista ofrece un aspecto notablemente taciturno, cansado, mostrándose sin patillas, con binoculares y con su proverbial larga perilla, de las que se decían «de chivo».

### **JOSÉ MARÍA DE PEREDA**

•

El que, con la espada en la una mano y la pluma en  
la otra, no menos atemoriza con lo feroz a los enemigos  
que con la elegancia a los que quisieren imitarle...  
SAAVEDRA Y FAJARDO.—(*República literaria*).

Sin circunloquios ni retóricas, el comentarista comienza su semblanza describiendo el físico del retratado, a quien conoce y trata. El personaje nada tiene de notable, de sobresaliente, de espectacular. Más bien parece un individuo amojamado, circunspecto, taciturno, metido en sí, de rasgos poco sustantivos. O a lo sumo, un sujeto pasado de años, anticuado y envejecido.

ALTA la frente, cargada de nubes... de verano; los ojos no grandes y algo velados, como para no inspirar recelo cuando miran y poder impunemente llegar, como llegan, a donde les da la gana; la nariz afilada y alzada de ala, nariz de agudo; bigote poblado, con guías altas como Quevedo, y larga perilla, ancha

y bifida a su fin, entrecanos como el cabello abundante, corto el de atrás y *el de adelante con pluma*, esto es, llevado allá por el peine constante de los dedos.

La observación es importante. Pereda luce al centro *un plumón*, que se peina con los dedos. Entiéndase un recio mechón de cabello, a modo de gruesa crin, llevado atrás con decisión caracterizadora, tal vez con un repetido gesto instintivo. El resto del cabello nada tiene de particular, absolutamente nada, aparece muy recortado, cuidado y peinado hacia atrás. Por tanto, es ese mechón (presumiblemente cano) lo que confiere al novelista una cierta severidad, personalidad, estilo, distinción, carácter.

El gesto contraído, entre lo que le apuran los nervios y el cuidado de sostener en posición los lentes que el parpadeo incesante amenaza desmontar. Talla mediana, movimientos sueltos y naturales, la agudeza y la inquietud informándolo todo.

El retrato al minuto sitúa al escritor en su particular circunstancia. Por lo visto, parpadea mucho, a riesgo de hacer caer las lentes. Por el físico no destaca. No es alto. No es grueso. No es atractivo. Anda por la vida preso de su cuerpo, moviéndose cual si le costara arrastrarlo, lento, entrustecido, fatigado, calmo, cansado.

Viste cómodo y de oscuro, comunmente de americana, holgado y limpio, sombrero de ala ancha, al cual él, con abarquillársela maquinalmente y decribarle a un lado, le da un aspecto de chambergo que dice admirablemente a su clásica fisonomía. En días de frío se le ve acoquinado y cobarde, envuelto el cuerpo en ancho gabán, las manos en guantes de lana, y de la lluvia, cuando cae, le preserva un impermeable, forma *milord*, que ya *no llevamos los chicos*, como diría el barbero de los *Tipos trashumantes*.

Lo dicho: es un hombre de lo más elemental. Gris. Oscuro. Con ropa negra y caspa tal vez en las hombreras. Tocado con sombrero de ala ancha, en invierno y en verano. Chapado a la antigua. Enchaquetado. Engabulado. Severo. Friolento. Viejo prematuro. Un hombre decimonónico en toda regla. La rectitud personalizada.

Fuma puro por la mañana y cigarrillos por la tarde, que casi nadie lo hace, y el puro le monta en una boquilla de madera de cerezo, de las que vendían en casa de Wünsch.

Fumador empedernido se le reconoce en la descripción. Puro por la mañana y cigarrillo por la tarde. Tal vez no compra los cigarrillos liados, sino que los lía él mismo. A saber. El puro está claro que no se lo lleva directamente a los labios, no lo chupa groseramente, lo monta en una boquilla de madera de cerezo, de las que se adquirían en un afamado establecimiento local, donde la gente distinguida y pudiente compraba las boquillas, las pipas, las pitilleras.

Viene todos los días paseando hasta la Alameda después de una breve detención en la librería de Luciano, y muchas tardes, ya al fin de ellas, anda por el *tablero* o sea por el muelle de madera. Los domingos empieza mucho antes su pasa-calles de la mañana, acompañado de sus íntimos, especie algunos de ellos de Peredas *orales*, con los que pasea en ala, hasta que al cabo dan todos en la esquina de Lorenzo y paran un rato adheridos al dorado pasamanos que protege los escaparates.

El novelista pasea a diario. Es de costumbres fijas. Deambula solo o con los amigos. Siguiendo en cada jornada la misma ruta, las mismas paradas ante los escaparates, sujeto a los mismos hábitos, amigo de sus costumbres. Pasea por la mañana y por la tarde, con rutas alternas, según luzca el sol o imperen las sombras. Hay dos puntos de referencia urbana: la librería de Luciano y el *tablero* o muelle de madera, adonde el novelista va a diario a pasear, meditabundamente. La marcha cotidiana comienza más temprano los domingos. Y hay un detalle adicional que conviene no pase desapercibido. Pereda pasea con *Peredas orales*. El arquetipo ya está ahí. Peredas orales son quienes se expresan como los personajes de Pereda en las novelas de Pereda. Ahora, éstos son sus interlocutores, de quienes aprende y con quienes comparte dichos, expresiones, giros, cuentos, relatos, coplas, sucedidos, costumbres...

*No va al café ni al casino.*

No es hombre de café ni de casino. No frecuenta tales reductos, donde se habla de cualquier cosa. A veces, más de la cuenta. Si toma café, lo toma en casa. Si juega una partida, la juega en casa. ¿En cuál de las tres?

Tiene una casa en Polanco, otra aquí y otra en el Parnaso.

Fina ironía, la de las casas en propiedad, que ensombrece los demás detalles. Tiene tres casas. Una cotidiana, la de Santander. Otra la natal, en Polanco, para las vacaciones. Y otra, en el Parnaso, donde visita a las musas, con las que mantiene buen trato. A las cuales musas cabe imaginar vestidas de aldeanas; recias pasiegas de hablar canoro y anchas espaldas, con el cuévano y los críos siempre a cuestas.

Recibe en un cuarto *alhajado de lo bueno*, con su mesa-ministro de rica madera y su mesa-secretario de lo mismo, sus buenos cuadros en los muros, inspirados casi todos en escenas de sus libros, un retrato suyo, que es aquél a quien dice Galdós que hay que darle el tratamiento de *usarcé*, varias *feurucas* artísticas aquí y allá, y buena porción de volúmenes guardados en elegante estantería. Cámara, en fin, de príncipe aficionado a hacer versos.

En definitiva: el redomado burgués gusta rodearse de caros caprichos ornamentales, con los que alhaja la sala de recibo, cuando recibe. Alterna el trabajo en dos mesas (buena observación del narrador): una *de ministro* y otra *de secretario*, la primera tal vez mejor que la segunda, más decorada, con mayor riqueza ornamental. De ministro, vaya. Muy posiblemente de aquéllas que gastaban también los notarios, los letrados, los armadores y los harineros, con cuarterones de madera figurando en relieve soldados con casco emplumado.

Es el sujeto cristiano de los mejores, quiere atrozmente a su mujer y a sus hijos, y le tengo yo por uno de los hombres más formales de la tierra.

Cristiano cabal, de los que cumplen con los preceptos y cultos obligados, amante de su mujer. Algo que salta a la vista. Porque el amor no se finge. Quien ama, ama. Algo que se ve a la legua, porque canta en el rostro, en el comportamiento, en la expresión corporal. Un sujeto legal, formal, cumplidor.

El corazón tiene sano como una manzana, el entendimiento más fino que una aguja, la explicación clara y sincera, franca y pintoresca, picando con frecuencia en cáustica, a veces sin cautela, jamás sin fundamento.

Sano de corazón y agudo de entendimiento. Cáustico a veces, raras veces, porque la sociedad santanderina, por inveterada costumbre, más tiende a la reserva que a la expansión de los sentimientos, haciendo válida, ya entonces, la frase que en

tan dispares tiempos y por tan diversos personajes se suele esgrimir en público para disculpar la falta de expresividad, la reserva, la cortedad, el mutismo, la frialdad: «Los montañeses somos parcos en elogios y hondos en afectos».

Padece una neurosis -allá va eso- cuya *patogenia* hay que buscar en la hiper-agudeza de su ingenio que le come vivo y no le deja más momento de reposo que el del trabajo. Siente unas falsas sensaciones que es cosa de morirse de risa; a veces le canta un pájaro dentro del pecho, y otras se le queda hueca una pierna, o las dos.

Tengo para mí que tan espléndida observación ha pasado desapercibida a los estudiosos del novelista montañés. O no se le ha sacado mucho partido. Un neurótico de campeonato, a lo que se ve. A quien lo mismo le cantaba un pájaro (mirlo acaso) en el pecho ... o, he aquí lo mejor del cuento, se le quedaba vacía una pierna o las dos. De donde cabe inferir que se le acorchan, que no las sentía. Pobre Pereda, con las piernas de trapo, como un niño. O huecas, como de cartón-piedra.

Como hombre completo que es, tiene su alma en su almario y sitio para querer y cosa con que aborrecer, aborrecimiento pasivo, incapaz de daño, limitado sólo a no elogiar por debilidad o conveniencia lo que no le es simpático. Más que a hombres aborrece sistemas y comuniones, y el aislamiento en que vive le roba acaso algo de esa ductilidad que, sin perjudicar a la firmeza, debe tener el buen acero.

Paulatinamente, el retratista va derivando hacia la hagiografía. Bien que una hagiografía moderada, sin cargar en demasiá las tintas, pero siempre barriendo para casa, tirando a chovinista. El efigiado nada tiene de malo o reprochable. Es hombre educado, correcto, reglado. Poco dado a hacer amigos o a hacerse el simpático. Ni lo contrario. Reservado y frío de carácter, a lo que parece. Nada expansivo. A veces, un témpano.

Escribe de lo mejor, como Cervantes, o poco menos, y sin que nadie le lleve la mano ni vaya a escuela ninguna, salvo aquella de los viejos maestros donde es obligación principal aprender a decir bien las cosas.

Su estilo tiene el vigor de estas montañas y la gracia y amenidad de estos valles, y huele, como ellos huelen al amanecer, a gloria pura.

Unos lectores dicen si son mejores sus libros montañeses; otros si los cortesanos. Yo pienso que todos son magníficos y que su autor escribiría lo mismo de los chinos: lo que no supiera lo adivinaría, porque el ingenio tiene también esto, y no se crea que es una simple máquina fotográfica. Lo que hay -esto es, lo que a mí me parece que hay- es que cuando estamos en la patria y hablamos con los nuestros, ponemos siempre en la palabra algo más del alma, de lo exclusivamente nuestro, y más cuanto más aficionados seamos a la casa y a la tierra. Fuera de ellas andamos siempre con cierta tiesura y con algo de ese recelo que inspira lo poco conocido Acaso pulimos más la frase, pero de seguro tomamos con menos calor los asuntos. Luego, allí oímos horrores de las gentes, que como pueden ser verdad, pueden no serlo del todo, y en último caso, siempre son más dulces de decir y oír alabanzas que censuras.

Un autor va acaso más allá cuanto más acá se queda; y cuanto más dé de su alma en el libro, tanto más le darán de la suya los lectores; sobre todo, cuando aquella alma es tan noble como la que anima al original de este retrato.

Y esta es la única novedad con que he acertado a justificar la publicación de estas líneas: el hacer, hablando de Pereda, un artículo corto.

Un artículo corto. Sí. Pero ejundioso. Más de lo que Enrique Menéndez Pelayo pudiera en sus momentos más optimistas llegar a sospechar. Anota cosas sobre el hombre y el escritor, a quien bien conoce. Y cuanto anota es desde la confianza que da el buen trato. Apuntado queda que Pereda ya era entonces un arquetipo de Santander. Un personaje a la busca de una calle (paseo o alameda) con su nombre puesto en relieve en una placa. Y como arquetipo queda para la memoria configurado. Un inmortal que se dignó habitar entre los humanos.

### **III. SEMBLANZA RAZONADA DE «FERNANDO PÉREZ DE CAMINO» (1859-1901)**

1. Compuesto a dos columnas, como todos los artículos de la serie, el del entonces afamado pintor «Pérez de Camino» y habitual vecino de Santander se ilustra con un retrato fotográfico, cuadrado, de medio cuerpo, colocado hacia la mitad de la página, entre texto y texto. Lo que centra la atención sobre el personaje, cuyo aplomo y seriedad prueban la rectitud de un momento sociológico presidido por la gravedad. Tanto en lo físico, como en el atuendo, el personaje se perfila como hombre atildado, de buen ver, notable porte y exquisitas maneras, incapaz de apartarse un ápice de las normas de conducta propias del tiempo tardodecimonónico que discurría sin reparar mucho en los calendarios ni en los relojes. La prisa y el desaliño estaban por llegar. El tráfico en las ciudades era mínimo. Lo que entonces se llevaba era el *tempo lento*, el moroso vivir.

#### **FERNANDO PÉREZ DE CAMINO**

•

Echando mano de un apunte prestado, al que falta el entrecomillado inicial, el bondadoso retratista literario Enrique Menéndez Pelayo inicia su semblanza con la descripción vicaria del personaje. Más adelante, allá por el quinto párrafo, el articulista confesará escuetamente que lo aprovechado es obra de un tal Avilés, sin ofrecer más detalles.

A tantos años de distancia, identificar al sujeto en cuestión me habría resultado imposible de no ser por la espontánea ayuda y amplia información que me ha procurado el presidente del C.E.M., Francisco Gutiérrez Díaz. A cuyo generoso e ilustrado lazillo debo los datos identificativos del personaje: Ángel Avilés Merino (Córdoba, 1842-Madrid, 1924), articulista, escritor, historiador, académico, conferenciante, político, coleccionista de arte, acuarelista... entre otras muchas y muy destacadas actividades.

Presumiblemente, Enrique Menéndez Pelayo y Ángel Avilés Merino se conocieron y trajeron en el estío de 1890, o en alguno de los inmediatamente anteriores. Así lo sugiere el escrito que Enrique envía a su hermano Marcelino con fecha 15 de marzo de 1901: “Conozco al Sr. Avilés, a quien traté aquí un verano que estuve, pues

era amigo del pobre Camino. Es hombre muy afable y simpático, autor de un librito que se llama *El Retrato*”.

La expresión “el pobre Camino” ha de entenderse en sentido lato. Cuando Enrique escribe a su hermano mayor, el pintor ya ha fallecido y a temprana edad, pues su vida no alcanzó el medio siglo. Avilés, que reunió una importante colección pictórica, poseyó obras de algunos autores cántabros como Casimiro Sainz o Tomás Campuzano, las cuales, con numerosas piezas de otros artistas, legó al Museo de Bellas Artes de Córdoba. Tras la breve carta de presentación de Avilés, lo que hoy interesa resaltar, para evitar confusiones, es que la descripción inicial (primer párrafo) con la que la semblanza arranca es suya. No de Enrique Menéndez Pelayo.

“**PELO** castaño, ojos del color del mar, barba poblada, estatura mediana, entendimiento agudo, pocas palabras, pero acertadas y oportunas, hermosa voz de barítono atenorado. Con su gorra blanca y sus quevedos ahumados, parecía uno de esos ingenios que van por esos montes y valles haciendo estudios de líneas férreas. Es -¡parece mentira!- licenciado en Medicina; pero ha abandonado el pulso por los pinceles y pinta paisajes, y, sobre todo, marinias que dan gana de navegar...”.

El apunte es literario, descriptivo, iconográfico. En cuatro breves pero certeros brochazos aparece delimitado el personaje, figura clave en el paisaje que le es natural, el Santander finisecular. Y no a la ligera, sino con notable «introspección psicológica». Pelo castaño, ojos azules, hombre de pocas palabras, voz categórica, de barítono atenorado, tocado con gorra blanca (de marino acaso), con quevedos ahumados, hombre culto, pintor de marinias, sobre todo de marinias, el mar, las embarcaciones, la bahía, el puerto... La presentación del personaje queda expuesta a modo de entremés. Por el carácter.

De esta manera pinta su físico y toca en algunas de las prendas morales del celebrado artista quien con él anduvo tierras, pero le trató poco. Acaso una mayor amistad con el sujeto logre suplir deficiencias de aquel retrato y consiga yo una *prueba* más clara, si menos artística.

El glosador reconoce el mérito de aquél a cuyo préstamo literario se acoge, de quien presume que con el artista anduvo tierras, desanduvo paisajes, tratándole

poco. ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quizá en Madrid, en el tiempo de estudio y visita a los museos capitalinos? Con mayor conocimiento, amistad diaria, el articulista se aproxima al personaje para quitarle el velo (que en esto consiste el *desvelar*).

En verdad que es un extraño personaje este Camino. Quien oiga de él sin conocerle, se figurará al cabo un carácter aventurero y desapremiado, porque él, además de pintor, es médico, ha sido soldado y... sabe griego. ¿Quién sabe hoy griego?

En los tiempos actuales la respuesta sería aún más contundente que entonces. Nadie. A finales del siglo XIX, todavía. Pero hoy, en la etapa de asumido desconocimiento de saber universal que feliz y confiadamente transcurre, el griego es una extravagancia, la lengua helena una guardería ajena a la culinaria intelectual de un tiempo que se jacta de vivir *a lo práctico*, sin parar mientes en lo accesorio.

Y nada más lejos de la verdad que semejante juicio. Mentira parece, a través del cristal con que suelen mirarse estas cosas, que aquel hombre tan sesudo y pacífico, tan nada perezoso, tan discreto y tan escaso de pelo, sea un artista, y *de los mejores* -como dijo en otra ocasión otro ingenioso y joven pintor montañés cuando un importuno le preguntó si era artista-. Nada de melena en la cabeza, ni de descuido o extravagancia en el traje; podría ser, cuanto a esto, un abogado de los tribunales del reino, un *attaché* de embajada, un médico en acción.

Lo dicho: un hombre impecable. Un caballero. Limpio. Atildado. Serio. Formal. De inmejorable buena planta. Y muy pagado de sí mismo. No por la vanidad de querer aparentar ser *lo que no se es*. Sino antes bien por todo lo contrario: por la humildad de *ser como se es*. Sencilla y llanamente: *uno*.

Pero también está muy lejos de ser un hombre *serio*, en cuanto esto significa poco ameno y nada divertido. No osaré yo colocarle aquí ni allá como pintor; hablen de esto sus tablas y sus lienzos y quien de lienzos y tablas entienda más, que yo me contento con saber que le dan gran fama y con dejarme encantar por sus pinturas; pero respecto a ser hombre de ingenio reclamo para él uno de los primeros puestos, porque ese es el suyo. Saben esto menos gentes de las que debieran, porque entre desconocidos Camino se calla, o habla poco

-como señala Avilés, autor del apunte transscrito- y tan a tiempo y discretamente que los más no se fijan en él.

No es ajeno al hombre de genio ser discreto. Vivir en sí y para sí eleva mucho. La seriedad del semblante no es incompatible con la simpatía emocional. Se puede ser serio y simpático. Porque ambas cualidades no son incompatibles. Enrique Menéndez Pelayo rechaza la seriedad que posiblemente se atribuía a Camino, tildándole de personaje poco divertido. Sobre sus pinturas no se manifiesta. Y es una pena. Porque las situaría en su tiempo, en el prestigio de que gozaron entonces -un tiempo poco exigente en cuestiones plásticas, dicho sea de paso-. Como prueba un hecho indubitable: el cuadro que ilustra la semblanza, al pie de la segunda plana, es reproducción de una marina de Pérez de Camino propiedad del marqués de Comillas, quien podría estar entre sus favorecedores. Callar entre desconocidos es facultad que el retratista atribuye al retratado, tomando al pie de la letra la expresión de Avilés, autor de la frase introductoria del artículo, como expuesto queda al principio.

Es que Fernando Camino es uno de esos seres afortunados que no han menester, para regalar su ánimo, del ruido del mundo y que en sí mismos encuentran todo, sin acertar jamás a ver los horizontes de este otro mundo que cada cual lleva dentro, ni, en su consecuencia, a hastiarse de él y querer salir fuera. Su hogar dichoso, que esto es de adentro, sus pinceles y sus apuntes, sus selectas lecturas, sus proyectos de nuevos cuadros... he aquí lo que le basta.

En la vida, hay personas que sobreactúan y personas que no interpretan personaje alguno. Son como son. Para bien y para mal. Que unos hacen y otros hacen como que hacen es vicio connatural a todo tiempo. Quien hace normalmente no presume de lo que hace. Hace. Por contra, quien nada hace anda siempre atribuyéndose méritos que no le corresponden. Hace como que hace. En el retrato al minuto, Pérez de Camino se vislumbra como un hombre con un riquísimo mundo interior. En el que se siente a gusto, ensimismado (en sí). Del que apenas sale. Apenas lo justo, lo imprescindible. Vive para sí. Para su arte. Para su pintura. Más no precisa. Feliz en su mismidad.

De tal modo llega a penetrarse de ello quien le trata, que, no ya a las horas de trabajo, sino cuando, al caer el día, se le divisa a través de las ventanas

del Suizo, embutido en uno de sus divanes, el cigarro en la mano y la copa de cerveza delante, apenas se atreve, aun siendo Camino de los hombres más corteses del mundo, a llegar a saludarle. De mí, al menos, sé decir que penetro siempre en su atención con algo de aquel temor y respeto con que se entra en sagrado, que tiene uno miedo de que el ruido de sus pasos distraiga a los fieles de alguna grave ceremonia.

El apunte revela una práctica social que paulatinamente se va perdiendo. Tras todo un día de trabajo el artista sale del estudio, solo, se acerca al bar de su paro (el Suizo), prende un cigarrillo y se confiesa con una copa de cerveza. Dialogar con la copa de cerveza retrata al artista como locuaz hacia adentro. De ahí que quienes le ven así de concentrado y circunspecto no se atrevan a dar el paso de saludarle por no interrumpir su meditación. Hacerlo sería como entrar en sagrado, cercenar el rezo en la iglesia de los fieles.

Pero todo debe afrontarse ante la perspectiva de una plática con Camino. Figúrense los que no le conozcan una conversación en que ni por casualidad se habla mal de nadie y se aprovecha, en cambio, toda ocasión de elogiar a los buenos, a la que informa a menudo el entusiasmo por todo lo noble, en donde jamás se reniega de la vida ni de los hombres, y en que de tal modo se facilitan por utilísimos medios la palabra y el concepto al interlocutor más premioso que éste deje al fin aquélla, convencido de que habla muy bien. (Ya tenía yo hecha de tiempos atrás esta observación: que los hombres menos necesitados de conversar con los demás suelen ser los que mejor conversan).

Definitivamente: un hombre reservado, introvertido, de pocas palabras, con un mundo interior tan rico en ideas y en sucesos que le basta. No habla mal de nadie. Pero no desdeña el elogio a quien lo merece, ni lo escatima. Con una observación final del retratista muy en su punto: los hombres más callados son los que mejor conversan.

Cultiva Camino su arte con entusiasmo jamás apagado y con una honestidad artística digna de todo elogio. Haciendo a su inspiración que apoye el pie en la realidad, no la cierra por arriba el cielo, ni la prohíbe recibir de lleno

la luz de la fantasía y respirar el aire de lo ideal; su inspiración da para todo y es bastante alta para llegar de la tierra a las nubes.

Sólo un espíritu mezquino podría negar a Camino, a Pérez de Camino, el don de la honradez artística. Su pintura puede tildarse de poco ingeniosa, incluso de aparatosa en ocasiones, pero sin quitarle el mérito de la honradez plástica. En la pintura, el pintor expresaba su saber artístico, su gusto artístico, su modo artístico... Realista a ultranza. Sin permitirse libertades y licencias que la sociedad de su tiempo no habría entendido ni le habría permitido. Pérez de Camino mostró siempre un modo de hacer que pronto se tuvo como el modo de hacer de Pérez de Camino. El paisaje (marino principalmente) fielmente retratado, en sus numerosos estados de ánimo.

Y más que de la tierra, del mar. Del mar, en efecto, parece ser antes que de ningún otro *asunto* la atención artística de Camino, y, en paz o en tormenta, que le inunde ardoroso el sol o mansamente le platee la luna, jamás el mar se ve olvidado de los ojos y la mente del artista montañés, como no le olvidan nunca el viento que le riza ni la gaviota que sobre él se mece.

Nadie, en efecto, antes que Camino pintó tanto y con tanto amor el mar. Si Camoyano fue el pintor de las flores, Camino fue el pintor del mar. Sobre todo, a partir de ese lienzo tan rotundo, *¡Jesús y adentro!*, que exhibe el Museo Municipal de Santander en calidad de depósito del Centro de Estudios Montañeses. Título el del cuadro que devino frase, frase que se hizo proverbial y que hoy pronuncia maquinalmente quien sabiendo el agua del mar fría como un témpano se introduce en el mar entonando para sí tan propicia expresión, como santiguándose: «*Jesús y adentro!*». Que equivale a decir: «*Que sea lo que Dios quiera!*».

El privilegiado espíritu de Camino da muestra de sí en otras mil ocasiones además de la de sus trabajos pictóricos. Es inteligentísimo *dilettanti* de todas las demás artes bellas, sin que para enriquecer su memoria ni nutrit su curiosidad tome solo de ellas lo que a la hora de vivir él anda de sobra por las calles y lo sabe todo el mundo. Y así, en horas melancólicas que los pintores de ingenio tienen, no recita los últimos versos leídos en *La Ilustración*, sino que recuerda una copla del marqués de Santillana o descabeza una silva de Rioja o una égloga de Garcilaso y hasta una elegía de Ovidio. Tiene excelente gusto

poético y finísimo oído músico, el cual le consiente recordar óperas enteras. Y no es, en suma, otra cosa que esto: un poeta en acción, no ya hablado, sino *vivido*.

Pintor profesional. Aficionado (*dilettanti*) de muchísimas otras artes. Destacando principalmente dos: la poesía y la música. De memoria, recita a los grandes poetas de su predilección. Y de memoria recuerda varias óperas enteras. Su cultura no es de revista, *La Ilustración*. Sino de libro, de infinidad de libros leídos con provecho. Lo que le permite recitar en alto a los amigos (en momentos de efusión) las serranillas (coplas) del marqués de Santillana, las silvas de Rioja, una égloga de Garcilaso y hasta una elegía de Ovidio. En resumidas cuentas: un poeta en acción, según se le define. Y no ya hablado, sino *vivido*. Para el articulista, Pérez de Camino pertenece a la especie de los *amigos vividos*. Que no son aquellos con los que se vive, sino aquellos con los que se convive, compartiendo emociones, sentimientos, pareceres, proyectos, ilusiones... Y más aún: aquéllos con quienes se convivió. Los amigos *vividos*.

El apunte se complementa con la reproducción de un cuadro al óleo del pintor Pérez de Camino, “propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Comillas y que se halla en el palacio que dicho señor posee en la villa de su título”. Constando expresamente así al pie de la reproducción.

#### **IV. Estación terminal (a modo de conclusión)**

En cuatro entregas sucesivas (*Altamira* 2015, 2016, 2017 y 2018) han quedado recogidas y razonadas las seis semblanzas sobre artistas contemporáneos publicadas por Enrique Menéz Pelayo en *DE CANTABRIA* (1890).

De esta publicación decimonónica, un lujo de aquel tiempo, se han hecho varias ediciones en forma facsímil. Encontrar ejemplares en los mercadillos y tiendas de viejo no es imposible. Fácil tampoco. Y, desde luego, nada económico.

De momento, la obra no «cuelga» en versión digital en la llamada «red de redes», lo que dificulta su consulta fuera de Cantabria. Por tanto, y mientras tal laguna exista, son muchos los investigadores que muestran su desazón al no poder consultar sus artículos en debida forma, viéndose obligados a solicitar de sus colegas el envío de los mismos. Como todos sabemos.

Con la publicación en *ALTAMIRA* de las seis semblanzas de artistas cántabros firmadas por Enrique Menéndez Pelayo, se salva para siempre el eclipse total.

Las semblanzas corresponden a:

- Ángel de los Ríos y Ríos (El sordo de Proaño), escritor
- Amós de Escalante (Juan García, seudónimo), escritor
- Tomás Campuzano, pintor
- Adolfo de la Fuente, escritor
- José María de Pereda, escritor
- Fernando Pérez de Camino, pintor.

En espacio sangrado todas las semblanzas quedan reseñadas *in extenso*, acompañadas de comentarios míos de los que fácilmente puede prescindir quien los considere innecesarios. A no tardar mucho, es posible que las cuatro entregas ya publicadas en *ALTAMIRA* las condense en un futuro libro que llevará por título *SEIS SEMBLANZAS DE ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO EN “DE CANTABRIA”*; que, si el buen propósito no se tuerce, verá la luz en forma digital y con no otro fin que el de facilitar su consulta generalizada en todo tiempo y lugar.

## JOSÉ MARÍA DE PEREDA.

*El que con la espada en la una mano y la pluma en la otra, no miente atemoriza con lo feroz á los enemigos, que con la elegancia á los que quieren imitarle....*

*SAYVEDRA Y FAJARDO.—(República literaria.)*

**A**VELTA la frente, carna gorda de subes... de veras; los ojos no grandes y algo verdes, no inspiran recelo cuando miran y poder impunemente llegar, como llegan, á donde les da la gana; la nariz aplastada y alzada de ala, nariz de agudo, bogueo poblado, con guías altas como Quevedo, y larga perilla, anchís y hifida á su fin entrecanas como el cabello abundante, corto el de atrás y el de adelante con flamas; esto es, llevado allá por el peine constante de los dedos.

El gesto contruido, entre lo que le apuran los nervios y el cuidado de sostener en posición los lentes que el parpadeo incansante desmontar, talla mediana, movimientos sueltos y naturales, la agudeza y la inquietud informandolo todo.

Viste cómodo y de oscuro, comúnmente de americana, holgado y limpio, sombreando de ala ancha, al cual él, con abarquillársela maquinamente y derribarle á un lado, le dá un aspecto de chambervo que dice admirablemente á su clásica fisonomía. En días de frío se le ve acuñinado y cobarde, envuelto el cuerpo en ancho gabán, las manos en guantes de lana, y de la lluvia, cuando cae, le preserva un impermeable, forma milord, que ya no llevamos los chicos, como diría el barbero de los *Tíjos trashumantes*.

Fuma puro por la mañana y cigarrillos por la tarde, que casi nadie lo hace, y el puro le monta en una boquilla de madera de cerezo, de las que vendían en casa de Wimsch.

Viene todos los días paseando hasta la Alameda después de una breve detención en la librería de Luciano, y muchas tardes, ya al fin de ellas, anda por el *tablero* ó sea por el muelle de madera. Los domingos empieza mucho antes su pa-

si-calles de la mañana, i co-  
pañado de sus íntimos, especie algunos de sus amigos, de Peredas *ordas*, con los que pasa en ala, hasta que al cabo dan todos en la esquina de Lorenzo y pasan un rato salheridos al dotorado paracaidos que protege los escaparates.

No va al café ni al casino.  
Tiene una casa en Polán-  
có, otra aquí y otra en el Par-  
que.

Recibe en un cuarto *alca-  
jado de lo bueno*, con su mes-  
ministro de rica madera y su  
mesa-secretario de lo mismo,  
sus buenos cuadros en los mu-  
chos, inspirados casi todos en  
escenas de sus libros, un re-  
trato suyo que es aquél á  
quien dice Galdós que hay  
que darle el tratamiento de  
*usarcé*, varias *feurucas* artísticas aquí y allá, y  
buena porción de volúmenes guardados en ele-  
gante estantería. Cámaras, en fin, de principio afi-  
cionado á hacer versos.

Es el sujeto cristiano de los mejores, quiere  
atrozmente á su mujer y á sus hijos, y le tengo  
yo por uno de los hombres más formales de la  
tierra.

El corazón tiene sano como una manzana, el  
entendimiento más fino que una aguja, la expli-  
cación clara y sincera, franca y pintoresca, picante  
con frecuencia en cástica, á veces sin cautela,  
jamás sin fundamento.

Padece una *nurosis*—allá yá eso—cuya *patologí-  
a* hay que buscar en la hipér-agudeza de su  
ingenio que le come vivo y no le deja más mo-  
mento de reposo que el del trabajo. Siente unas  
falsas sensaciones que es cosa de morirse de risa;  
á veces le canta un pájaro dentro del pecho, y  
otras se le queda hueca una pierna, ó las dos.

Como hombre completo que es, tiene su alma  
en su *almario* y sitio para querer y cosa con que  
aborrecer, aborecimiento pasivo, incapaz de da-  
ño, limitado solo á no elogiar por debilidad ó



Enrique Menéndez Pelayo: «José María de Pereda»,  
en *De Cantabria. Letras, Artes, Historia. Su vida actual.*  
Imprenta y litografía de El Atlántico, Santander, 1890, pág. 86.

DE CANTABRIA.

87

conveniencia lo que no le es simpático. Más que á hombres aborrece sistemas y comuniones, y el aislamiento en que vive le roba acaso algo de su fuerza, que sin perjudicar á la firmeza, debe tener el hueso acero.

Escribe de lo mejor, como Cervantes ó poco menos, y sin que nadie le lleve la mano ni vaya á escuela ninguna, salvo aquella de los viejos maestros donde es obligación principal aprender á decir bien las cosas.

Su estilo tiene el vigor de estas montañas y la gracia y amabilidad de estos valles, y huele, como ellos huelen al amanecer, á gloria pura.

Unos lectores dicen si son mejores sus libros montañeses; otros si los cortesanos. Yo pienso que todos son específicos y únicos; no escrito la opinión de los chicos; lo que no sé es lo admirativo, porque el ingenio tiene también esto, y no se crea que es una simple máquina fotográfica. Lo que hay—esto es, lo que á mí me parece que hay—es que cuando estamos en la patria y hablamos con los nuestros, ponemos siempre en la palabra algo más del alma, de lo exclusivamente nuestro, y más cuanto más aficionados seamos á la casa y á la tierra. Fuera de ellas andamos siempre en cierto tiempo, y al año de ese viaje que inspira lo poco compido. Años pasaremos más la frase, pero de seguro tomaremos con menos calor los asuntos. Luego, allí oímos horrores de las gentes, que como pueden ser verdad, pueden no serlo del todo, y en último caso, siempre son más dulces de decir y oír alabanzas que censuras.

Un autor va acaso más allá cuanto más acá se queda; y cuanto más dé de su alma en el libro, tanto más le darán de la suya los lectores; sobre todo, cuando aquella alma es tan noble como la que anima al original de este retrato.

Y ésta es la única novedad con que he acortado á justificar la publicación de estas líneas: el hacer, hablando de Pereda, un artículo corto.

ENRIQUE MENÉNDEZ.

ÉPOCAS CÉLEBRES MONTAÑESAS.

Las Villas de la Césa.

Muñio Favila, hijo y sucesor de Pelayo, fue elegido rey de Asturias Alfonso I el Católico, hijo del duque de Cantabria, y el cual se lanzó á las conquistas, penetrando en Galicia, en el Norte de Portugal, en León, en Astorga, en Salamanca, en León, de donde se trajo á sus montañas los pobladores, imposibilitado de conservar bajo su poder el terreno de sus glorias.

Con esos cristianos que transportaba á Asturias y Cantabria las ciudades conquistadas, poblaban en el Norte nuevos lugares, y de este modo debieron fundarse las *Cuatro Villas de la Costa*, Castro, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera, sin que sea esto decir que antes estaban deshabitados estos sitios, pues se asegura que antes de la conquista romana fueron elegidos por los indígenas como lugares de refugio en casos de excusiones enemigas.

\*

Enrique Menéndez Pelayo: «José María de Pereda»,  
en *De Cantabria. Letras, Artes, Historia. Su vida actual.*  
Imprenta y litografía de El Atlántico, Santander, 1890, pág. 87.

### FERNANDO PÉREZ DE CAMINO.

**P**ELO castaño, ojos del color del mar, barba poblada, estatura mediana, entendimiento agudo, pocas palabras, pero acertadas y oportunas, hermosa voz de barítono atemorado. Con su gorra blanca y sus quevedos aluminados, parecía uno de esos ingenuos que van por esos montes y valles haciendo estudios de líneas férreas. Es—parecen menester—hombre de ciencia en Medicina, pero al abandonando el pulso por los pinceles y pinta paisajes, y, sobre todo, marinillas que dan gana de navegar....»

De esta manera pintó su físico y tocó en algunas de las prendas morales del celebrado artista quien con él anduviera, para le trató poco más, pero una mayor amistad con el sujeto logró superfi ciencias de aquél retrato y consiga yo una prueba más clara, si me nos artística.

En verdad que es un extraño personaje este Camino. Quien oiga de él sin conocerle, se figurará al cabo un carácter aventurero y desapasionado, porque en las armas de pintor, es médico, ha sido soldado

Y... sabe griego. ¿Quién sabe hoy griego?

Y nada más lejos de la verdad que semejante juicio. Mientra parece, a través del cristal con que suelen mirarse estas cosas, que aquel hombre tan sedoso y pacífico, tan nada perezoso, tan discreto y tan escaso de pelo, sea un artista, y de los mejores—como dijo en otra ocasión otro ingenioso y jovem pintor montañés cuando un periodista le preguntó si era artista.—Nada de melena en la cabaza, ni un enciclo ó extravagancia en el traje: podría ser, cuanto á esto, un abogado de los tribunales del reino, un *attaché* de embajada, un médico en acción.

Pero también está muy lejos de ser un hombre

señor, en cuanto esto significa poco ameno y nada divertido. No osaré yo colarlo aquí ni allá como pintor: hablen de esto sus tablas y sus lienzos y quien de lienzos y tablas entienda más, que yo me contento con saber que le dan gran fama y con dejarme encantar por sus pinturas; pero respecto á ser hombre de ingenio reclamo para él uno de los primeros puestos, porque ese es el suyo. Saben esto menos gentes de las que deberían, porque entre desengañados. Como se oye calla, ó habla poco, como señala Avilés, autor del apunte transcri- to—y tan á tiempo y discretamente que los más no se fijan en él.

Es que Fernando Camino es uno de esos seres afortunados que no han menester, para regalar su ánimo, del ruido del mundo y que en su soledad encuentran todos sin cesar jamás á ver los horizontes de este otro mundo que cada cual lleva dentro, ni, en su consecuencia, á hastiarse de él y querer salir fuera. Su hogar dichoso, que esto es de adentro, sus pinceles y sus apuntes, sus selectas lecturas, sus proyectos de nuevos

cuadros, hé aquí lo que le basta. De tal modo llega á penetrarse de ello quien le trata, que, no ya á las horas de trabajo, sino cuando, al caer el día, se le divisa á través de las ventanas del Suizo, embutido en uno de sus divanes, el cigarro en la mano y la copa de cerveza delante, apenas se atreve, aún siendo Camino de los hombres más corteses del mundo, á llegar á saludarle. De mí, al menos, sé decir que penetro siempre en su atención con algo de aquel temor y respeto con que se entra en sagrado, que tiene uno miedo de que el ruido de sus pasos distraiga á los fieles de alguna grave ceremonia.

Pero todo debe afrontarse ante la perspectiva



Enrique Menéndez Pelayo: «Fernando Pérez de Camino»,  
en *De Cantabria. Letras, Artes, Historia. Su vida actual.*  
Imprenta y litografía de El Atlántico, Santander, 1890, pág. 113.

114

DE CANTABRIA.

de una plática con Camino. Figúrense los que no le conocían una conversación en que ni por casualidad se habla mal de nadie y se aprovecha, en cambio, toda ocasión de elogiar á los buenos, á la que informa á menudo el entusiasmo por todo lo noble, en donde jamás se reniega de las virtudes de los demás y en que de tal modo se facilitan para su lisonja y elogio de tales concepto al interlocutor más premioso que éste deje al fin aquella, convencido de que habla muy bien. (Ya tenía yo hecha de tiempos atrás esta observación: que los hombres menos necesitados de conversar con los demás suelen ser los que menos tienen que decir).

Cultiva Camino su arte con entusiasmo jamás apagado y con una bondad artística digna de todo elogio. Haciendo á su inspiración que apoye el pie en la realidad, no la cierra por arriba el cielo, ni la prohíbe incluir de lleno la luz de la fantasía para que responda al aire de lo ideal; su inspiración da para todo y es bastante alta para llegar de la tierra á las nubes.

Y más que de la tierra, del mar, Del mar, en efecto, parece ser antes que de ningún otro asunto la atención artística de Camino, y, en paz ó en

tormenta, que le ilumide ardoroso el sol ó mansamente la luna, jamás el mar se ve olvidado de los ojos y la mente del artista montañés, como no lo olvidaría suave el viento que le riza ni la gaviota que sobre él se mueve.

El privilegiado espíritu de Camino dá muestra de sí en otras mil ocasiones, además de la de sus tristes pinceladas. Es un artista *dilectant* de todas las demás, pero bellas sin que sea de enriquecer su memoria ni nutrir su curiosidad tanto solo de ellas lo que á la hora de vivir él anda de sobre por las calles y lo sabe todo el mundo. Y así, en horas melancólicas que los pintores de ingenio suelen tener, los dibujos y versos feídos en *La Ilustración*, sindicato que recoge la memoria del marqués de Santillana ó descalza una salva de Rioja ó una élogia de Garcilaso y hasta una elegía de Ovidio. Tiene excelente gusto poético y finísimo oído musical, el cual le consiente recordar óperas enteras. Y no es, en suma, otra cosa que esto: un poeta en acción, no ya hablado, sino vivido.

ENRIQUE MENÉNDEZ,

REPRODUCCIÓN DE UN CUADRO AL ÓLEO DE FERNANDO PÉREZ DE CAMINO,  
propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Covillas y que se halla en el palacio que dicho señor posee en la  
villa de su título.

Enrique Menéndez Pelayo: «Fernando Pérez de Camino»,  
*en De Cantabria. Letras, Artes, Historia. Su vida actual.*  
Imprenta y litografía de El Atlántico, Santander, 1890, pág. 114.



# **LA ESPINOSA CUESTIÓN DE LOS DISCÍPULOS Y DE LOS SUCESORES INTELECTUALES DE MENÉNDEZ PELAYO**

*JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO*

Doctor en Derecho Público

Doctor en Filosofía y Letras

**Resumen:** El establecimiento de criterios objetivos para la exacta identificación de los discípulos y los sucesores intelectuales del historiador español Marcelino Menéndez Pelayo es muy relevante para una determinación de la influencia del padre de la moderna historiografía española en el pensamiento europeo contemporáneo.

**Palabras clave:** Menéndez Pelayo, Historiografía española, Menéndezpelayismo, Pensamiento español, Juristas españoles.

**Abstract:** The establishment of objective criteria for the exact identification of the disciples and intellectual successors of the Spanish historian Marcelino Menéndez Pelayo is very relevant for a complete determination of the influence in contemporary European thought of the father of modern Spanish historiography.

**Keywords:** Menéndez Pelayo, Spanish Historiography, Menéndezpelayismo, Spanish Thought, Spanish Jurists.



Uno de los problemas más controvertidos de cuantos se han planteado en relación con la influencia de Menéndez Pelayo en el pensamiento español contemporáneo es la *vexata quaestio* de los discípulos de don Marcelino. No es una cuestión menor para entender el alcance de su magisterio y su influencia, porque si tuvo discípulos se presume una continuidad bien de la problemática científica abordada por el Maestro, bien de los criterios metodológicos seguidos en su trabajo científico o de toda una concepción de la disciplina abordada (Historia, Derecho, Filosofía, Crítica literaria...). Si, por el contrario, no los tuvo –como alguno todavía defiende– y fue, por tanto, una isla en medio del océano cultural de los siglos XIX y XX, poco podría esperarse del fermento de su tarea intelectual, por muy titánica que esta haya sido.<sup>1</sup>

El mismo Menéndez Pelayo llegó a tener una cierta conciencia de la trascendencia de su magisterio, cuando evocando –años después– el homenaje recibido a los veinte años de su profesorado, confesaba modestamente:

Llegué a creer que no era enteramente inútil la semilla que había lanzado al surco, puesto que tantas y tan cultivadas inteligencias concedían algún valor a mi oscura tarea.<sup>2</sup>

---

(1) Podía, no obstante, haber ocurrido así. No en vano prevenía el penalista Pedro Dorado Montero que “al escritor español le falta, por decirlo así, una atmósfera científica, y su labor puede decirse que es, más que colectiva, individual, aislada, por lo que su obra apenas sí encuentra resonancia” (cfr. DORADO MONTERO, Pedro, Prólogo a su traducción de Ludwig Gumplowicz *Derecho político filosófico*. Madrid, La España Moderna s./a., p. 48). No es, con todo, el caso de Menéndez Pelayo, cuya obra se levantaba sobre el amplio eco de la resonancia institucional de la cátedra, el refrendo de las Reales Academias, el respaldo de la intelectualidad católica y de sus muchos amigos y seguidores en todo el espectro político (desde José María de Pereda hasta Juan Valera o Benito Pérez Galdós) incluidas las personalidades de adscripción republicana (Rafael de Ureña, Manuel Azaña), socialista (Luis Araquistáin, Andrés Ovejero), o de formación institucionista (Gumersindo de Azcárate, Leopoldo Alas “Clarín”). Al contrario de lo que le ocurrió, por ejemplo, al propio Dorado Montero, el santanderino nunca estuvo sólo.

(2) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Discurso con ocasión de la entrega de la medalla de oro de la Real Academia de la Historia*, en *Edición Nacional de las Obras Completas* (en adelante, ENOC), LXIII, Santander, CSIC (1947-1971), p. 356.

Prescindiendo de caracterizaciones más hiperbólicas o entusiastas, como la de “maestro de un Pueblo entero” con la que le obsequió Arturo Farinelli<sup>3</sup> y otras de tono encomiástico, las posiciones sobre esta cuestión son muy variadas, pero pueden reconducirse sin dificultad a tres principales, que se corresponden con los que niegan cualquier herencia o legado intelectual o una concreta prolongación de su magisterio en persona alguna, es decir, la carencia total de discípulos, como si Menéndez Pelayo hubiera vivido ensimismado y sin empatía ni capacidad alguna de irradiación intelectual; los que afirman una cierta dirección o influencia difusa y los que, finalmente, afirman la realidad de una floración de discípulos, con nombres y apellidos.

En el prólogo a los *Estudios de Menéndez Pelayo* de **Pedro Sainz Rodríguez**, el profesor José Luis Varela sitúa a don Pedro como discípulo del santanderino. El binomio *maestro-discípulo* de tan larga tradición pedagógica en todas las culturas y civilizaciones reviste –como sabemos– numerosos contenidos y alcances según el momento histórico y el contexto geográfico, pero aquí es preferible adoptar la perspectiva más clásica y convencionalmente aceptada en el ámbito académico universitario, particularmente en aquella concreta coyuntura histórica. Está claro que no nos referimos a meros “alumnos”, sino a una condición más cualificada, más sublimada, más excelsa, y, en algún sentido, más íntima (aunque ya sabemos que, en su acepción clásica, los *alumni* eran precisamente aquellos preceptuados que tenían un trato más íntimo y personal con el *Magister*, en cuanto que –incluso– convivían con él bajo el mismo techo).<sup>4</sup> Por lo demás, la eficacia de la relación, o la operatividad del magisterio prestado no son independientes –como sabemos– de las condiciones, capacidades o disposiciones personales de cada uno de los discípulos.

---

(3) El hispanista italiano Arturo Farinelli (1867-1948), personalidad, por cierto, de formación jurídica, es uno de los más significados discípulos de Menéndez Pelayo en el extranjero. El magisterio del historiador de Santander sobre Farinelli se concretó sobre todo por vía epistolar. Obtuvo el doctorado en Filosofía y Letras con la tesis *Deutschlands und Spaniens literarische Beziehungen*, trabajo al que siguieron numerosas obras de investigación en historia de la literatura, caracterizadas por su gran erudición y por la influencia de la escuela de Benedetto Croce para la elaboración de sus presupuestos críticos. Es asimismo destacable en su obra el magisterio de Gaston Paris. Entre 1896 y 1904 ejerció como profesor de literatura en la Universidad de Innsbruck (Austria) y luego ocupó en Turín la cátedra de literatura alemana. Su abundante producción, escrita en italiano, español, alemán y portugués, comprende ensayos filosóficos, biográficos y de literatura comparada.

En todo caso, la dilucidación de su magisterio en personas concretas, es compleja, necesitada de criterios claros. Así, ¿hay que tener por discípulos a los así distinguidos por el propio Maestro, a los sedicentes seguidores de su pensamiento, o a los que la doctrina o la crítica señalan como tales, basándose en estos u otros datos de hecho? Aquí vamos a descansar, para esclarecer nuestra pretensión, en dos criterios esenciales: la **relación personal** con el Maestro, sea esta bien de *vis a vis* o bien **epistolar** —que en ambos casos se presume de los discípulos estrictamente coetáneos (aquellos que le conocieron personalmente y pudieron relacionarse directamente con él, por los medios aludidos)—; y un segundo criterio de adscripción de filiaciones intelectuales, que es el **magisterio por vía de lecturas**.

A los que disfrutaron de la relación personal les denominamos por excelencia **discípulos directos**. Es una condición que –insisto– sólo está al alcance de muy pocos: aquellos –y sólo ellos– que convivieron o se relacionaron con el Maestro al tiempo de su existencia. En ellos pueden concurrir simultáneamente los dos cauces formativos aludidos, de modo que pueden haberse beneficiado de su trato personal y pueden haberlo conocido también –incluso con más profundidad, en algunos aspectos– por vía de lecturas. Es el caso del jurista, historiador y académico **Eloy Bullón**, Marqués de Selva Alegre, que evocando los consejos jurídicos de don Marcelino, se reconoce su discípulo cuando proclama:

Tenía yo más que otros el deber de recordarlos, porque, además de haber estudiado perseverantemente sus libros, recogí esas mismas enseñanzas de los labios del Maestro. Vamos ya quedando pocos de los que alcanzamos la satisfacción y la honra de tratarle. Y es obligación nuestra transmitir reverentemente a los que no le conocieron su imagen verdadera.<sup>5</sup>

(4) Vid. para estas distinciones entre alumno y discípulo en su acepción romana: SAMPER POLO, Francisco, *Derecho Romano*. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile (2007). La edición que yo he manejado es la de 1974, p. 30. Francisco Samper fue discípulo del ilustre romanista Álvaro d'Ors, hijo de Eugenio d'Ors, considerado aquí en la nómina de los denominados “sucesores intelectuales” de Menéndez Pelayo.

(5) Cfr. BULLÓN, Eloy, *Menéndez Pelayo y la tradición jurídica española*. Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, p. 67.

Por su parte, el filólogo **Ramón Menéndez Pidal** le escribe como “mi querido maestro”;<sup>6</sup> la crítica literaria **Blanca de los Ríos** se reconoce como “la más humilde de sus discípulas”<sup>7</sup> y el historiador guipuzcoano **Carmelo de Echegaray** se dirige a él como “mi muy querido e inolvidable maestro y amigo”.<sup>8</sup> Entre sus discípulos juristas **Rafael Altamira** le reconoce como “mi querido amigo”<sup>9</sup>; **Adolfo Bonilla y San Martín** le llama “queridísimo amigo y maestro”<sup>10</sup>; **Agustín González de Amezúa** lo hace como “mi querido don Marcelino”,<sup>11</sup> en tanto que **Gabriel Maura y Ga-**

(6) Cfr., por todas, MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario*. Edición al cuidado de Manuel Revuelta Sañudo (23 volúmenes), Madrid, Fundación Universitaria Española (1982-1991), XXII, carta núm. 170.

(7) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXII, carta núm. 981. La escritora e investigadora Blanca de los Ríos Nostench (1862-1956), también conocida en los repertorios bibliográficos como Blanca de los Ríos Lampérez (apellido este último tomado de su marido el arquitecto y arqueólogo Vicente Lampérez y Romea), fue una prolífica escritora sevillana –novelista y poetisa– y crítica literaria que creció –como indica una de sus biógrafas, Consuelo Flecha García– en un ambiente familiar de refinada educación y riqueza de estímulos intelectuales, en el que sobresalía el de su tío José Amador de los Ríos, profesor de Menéndez Pelayo en la Universidad de Madrid. Como crítica literaria se acogió al magisterio del polígrafo santanderino y dedicó sus investigaciones a algunos escritores del Siglo de Oro español, entre ellos Teresa de Ávila y Pedro Calderón de la Barca. De su contribución a los estudios sobre Menéndez Pelayo recordamos: RÍOS, Blanca de los, “Las grandes reconstrucciones de Menéndez y Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, X (1928), p. 2. Para una profundización en su figura y obra, vid. GONZÁLEZ LÓPEZ, María Antonieta, *Aproximación a la obra literaria y periodística de Blanca de los Ríos*. Madrid, Fundación Universitaria Española (2001).

(8) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXI, carta núm. 456. El investigador guipuzcoano Carmelo de Echegaray Corta (Azpeitia, 1865) fue un historiador y documentalista de formación autodidacta, de ahí que sea el único discípulo de Menéndez Pelayo del que no consta titulación académica en la relación de discípulos de la tabla 2. Su infatigable dedicación a los estudios de la foralidad de los territorios vascos, así como de su historia y de su lengua privativa le valió el título de Cronista de las Provincias Vascongadas en 1896. Anteriormente, con ocasión de su estancia en Santander por razones familiares entre 1880 y 1883, había conocido a Menéndez Pelayo, con el que mantendrá una relación de proximidad que puede constatarse a través de más de medio centenar de cartas entre 1890 y 1911. El reconocimiento público de esta proximidad afectiva y colaboración intelectual con Menéndez Pelayo –al que se dirige como “maestro y amigo”– le lleva a ser elegido primer Presidente de la Real Sociedad Menéndez Pelayo, creada en 1918. Vid. en relación con la trayectoria de este historiador vasco: SORIA SESÉ, María Lourdes, *Del archivo a la historia foral: Carmelo de Echegaray (1865-1925)*. Pamplona, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia (FEH-DAV) (2009).

(9) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXI, carta núm. 60.

(10) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXII, carta núm. 189.

mazo le llama “mi querido amigo y maestro”,<sup>12</sup> y en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia dice:

Débole, pues, la inspiración de las tareas a que me consagré; y de este modo, sin haber escuchado en las aulas universitarias las lecciones del maestro, téngome por discípulo del gran historiador español.<sup>13</sup>

El rector de la Universidad de Salamanca, don **Miguel de Unamuno**, reconoce a Menéndez Pelayo como “mi querido amigo y maestro” y –en la misma carta de 7 de diciembre de 1902– como “su devoto amigo, antiguo discípulo y siempre admirador”, en tanto el montañés le obsequia con un “mi querido amigo y compañero”.<sup>14</sup> Por cerrar esta relación de sedicentes discípulos del historiador cántabro, el arabista aragonés **Miguel Asín Palacios** se dirige a don Marcelino como “mi inolvidable y respetado maestro”.<sup>15</sup> Otro de los intelectuales al que la doctrina reconoce como discípulo de Menéndez Pelayo –además de aventajado alumno– es el pedagogo y publi-

(11) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXII, carta núm. 135. El historiador, jurista y crítico literario riojano Agustín González de Amezúa y Mayo (1881-1956), es considerado discípulo tanto de Marcelino Menéndez Pelayo como de Francisco Rodríguez Marín. Doctor en Derecho y abogado en ejercicio, se dedicó finalmente por completo a la investigación y a la crítica literarias, sucediendo en los temas objeto de su investigación a Menéndez Pelayo así en lo relativo a Cervantes como a Lope de Vega, del que publicó su Epistolario en cuatro volúmenes, y a la literatura del Siglo de Oro español en general. Como biógrafo trazó los perfiles del Marqués de la Ensenada y de Isabel de Valois, y como jurista se dedicó al estudio de las Ordenanzas municipales de Madrid. En relación con su contribución a la bio-bibliografía menéndezpelayista, vid. GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín, “Menéndez Pelayo y la Ciencia Española”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, IX (1927), pp. 234-274; “Menéndez Pelayo, historiador”, en *Revista de Literatura*, IX, Madrid (1956), pp. 9-19.

(12) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXI, carta núm. 156.

(13) Cfr. MAURA Y GAMAZO, Gabriel, *La Historia y su misión en España, según Menéndez Pelayo (discurso de recepción en la Real Academia de la Historia)*. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos (1913), p. 9. Gabriel Maura y Gamazo, duque de Maura (1879-1963), era hijo del político conservador Antonio Maura y Montaner, presidente de varios gobiernos bajo el rey Alfonso XIII, y hermano de Miguel Maura y Gamazo, ministro de la Gobernación en el primer gobierno de la II República. En la Biblioteca de Menéndez Pelayo se acogen las obras siguientes: *Carlos II y su Corte*. Madrid (1911-1915); *Rincones de la Historia: apuntes para la Historia social de España*. Madrid (1910); *Jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevenir o remediar las huelgas* (memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1900). Madrid (1901).

cista **Rufino Blanco Sánchez**, que dedicó su vida a la formación del profesorado desde su privilegiada atalaya de la regencia de la Escuela Normal Central en 1894, siendo –como recuerda María Isabel Corts Giner– “pionero de los estudios bibliográficos en la pedagogía española y autor de las obras más importantes de este género que existen en nuestro país”.<sup>16</sup>

En una consideración distinta a los autores referenciados se encuentran los que acceden al conocimiento del Menéndez Pelayo sólo por vía de lecturas, a través de su obra escrita. Ha faltado en ellos, indudablemente, el contacto personal pero, no obstante, el grado de incorporación por esta vía de las enseñanzas del historiador puede ser muy grande, y bien pudieran merecer por tal concepto el título de discípulos o, cuando menos, sucesores intelectuales. Es el caso de numerosos seguidores póstumos del Maestro. Por todos, **Julio Caro Baroja**, cuando escribe, rotundamente, refiriéndose a no menos de dos generaciones de españoles: “crecimos con los libros de Menéndez Pelayo”.<sup>17</sup>

(14) Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XVI, cartas núms.657 y 667. No obstante, la inclusión de Unamuno entre los discípulos de Menéndez Pelayo no deja de ser problemática, y por ello hemos omitido de momento al ilustre representante de la generación del 98 en nuestras relaciones de discípulos directos del montañés. No han pesado decisivamente en ello ni la diversidad formativa de ambos, ni los vaivenes ideológicos del bilbaíno, ni sus respectivas visiones filosóficas; han sido, sobre todo, sus diversas disposiciones vocacionales y sus preferentes inclinaciones hacia los temas objeto de atención, así como su distinta manera de abordarlos: la novela como soporte de la reflexión filosófica y antropológica en el vizcaíno; la historia y sus realidades objetivas como parámetro científico en el cántabro. Es, en todo caso, este magisterio del uno sobre el otro cuestión abierta y sujeta a revisión, ponderando todas y cada una de las razones que pudieran sostener una u otra hipótesis.

(15) Cfr., por todas, MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario, loc. supra cit.*, XXI, carta núm. 768. Así había sido, como arabista, alumno de Julián Ribera y sucedió en la cátedra de la Central a Francisco Codera, pero como cultivador de los estudios histórico-filológicos se acogió al consejo y a la dirección crítica de Menéndez Pelayo, como puede seguirse por la treintena de cartas que median entre ambos.

(16) Vid. CORTS GINER, María Isabel, “Rufino Blanco y Sánchez, pionero de los estudios bibliográfico-pedagógicos en España”, en *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, 3 (1986), pp. 53-58. Maestro nacional, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de la Escuela Superior de Magisterio de 1909 a 1931, consejero de Instrucción Pública de 1921 a 1930, me temo que el olvido y la postergación de Rufino Blanco se deben a su línea pedagógica, independiente de la propugnada por don Francisco Giner y sus pedisecuos pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza.

Hechas estas precisiones, que consideramos necesarias para el cabal entendimiento de una cuestión que nunca ha sido pacífica en relación con la figura del sabio montañés, podemos secundar, sin demasiadas reservas, la distinción –a mi juicio acertada desde el punto vista sistemático– que propone Antonio Santoveña Setién<sup>18</sup> en torno a tres caracterizaciones o modalidades de continuidad del pensamiento o –mejor aún– de la obra de Menéndez Pelayo (lo que se ha conocido históricamente como *menendezpelayismo* o –según sus diversas formas de manifestarse– *menendezpelayismos*). Tales modalidades serían, en esencia, las siguientes:

**1. Continuidad en las líneas de investigación de Menéndez Pelayo.** El autor citado se refiere a ellos como “sucesores científicos” y nombra –siguiendo a Luis Araquistáin– a Eduardo de Hinojosa (1852-1919), Claudio Sánchez Albornoz (1893-1984), Eduardo Pérez Pujol (1830-1894) y Luis Jiménez de Asúa (1889-1970) en Derecho; Julio Rey Pastor (1888-1962) en Historia de la Ciencia; Ramón Menéndez Pidal y Américo Castro (1885-1972) en Filología; Pedro Bosch Gimpera (1891-1974) en Prehistoria, y les denomina “menendezpelayistas”.<sup>19</sup> De los sucesores intelectuales citados sólo, en rigor, Eduardo de Hinojosa y Ramón Menéndez Pidal (este último fue también alumno) pueden considerarse discípulos directos, y así lo haremos constar en instancia oportuna de este mismo capítulo. Extraña sobremanera, en cambio, la inclusión como “sucesor científico” de Eduardo Pérez Pujol, que tenía treinta y cinco años de edad cuando nació don Marcelino y consiguientemente pertenecía a una generación anterior.<sup>20</sup> La caracterización de Américo Castro y de Pedro

---

(17) Cfr. CARO BAROJA, Julio, “Silencio”, en *ABC*, 20 de mayo de 1987 (editorial).

(18) Vid. SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio, *Menéndez Pelayo y las derechas en España*. Santander, Ayuntamiento de Santander-Ediciones Librería Estudio (1994), pp. 99-100. La pretensión de su autor es vertebrar en torno a la figura de Menéndez Pelayo buena parte del movimiento conservador español. Este intento ha sido abordado también por otros historiadores, como GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, Biblioteca Nueva (2000); *Acción Española: Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, Tecnos, (1998), por citar sólo dos obras directamente relacionadas con nuestro objeto de análisis.

(19) Vid. ARAQUISTÁIN QUEVEDO, Luis, *El pensamiento español contemporáneo*. Buenos Aires, Losada (1968, 2<sup>a</sup> edición). Escribe Santoveña *Historia del Derecho* donde debe decir, genéricamente, *Derecho*, pues Jiménez de Asúa no era, en rigor, historiador del Derecho, sino muy estimable jurista, pero en otros campos, singularmente en Derecho Público y especialmente en materia de Derecho Penal.

Bosch Gimpera como sucesores de Menéndez Pelayo –no digamos como “menéndezpelayistas”– nos parece, como poco, apresurada: Américo Castro era discípulo de Menéndez Pidal –no de Menéndez Pelayo–, y en la polémica con Claudio Sánchez Albornoz se sirve de argumentos –como el decisivo peso antropológico y cultural de lo semita en el alma española– que sólo con muchas reservas hubieran sido compartidos por el historiador de Santander. Tampoco parece muy adecuada la inclusión de Pedro Bosch Gimpera, el cual se dedicó –sobre todo– a la arqueología prehistórica, materia con escaso peso en los intereses de don Marcelino. La mención al matemático Julio Rey Pastor puede tener sentido en cuanto se ocupó –en la línea ya iniciada por Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española*– de los matemáticos españoles del siglo XVI. La relación propuesta se nos antoja, en todo caso, muy reducida, y procuraremos ampliarla y formalizarla en base a criterios más coherentes de relación personal, impulso científico, dirección crítica, sugerición temática y semejanza doctrinal o interpretativa en la concepción de la Historia de España.

**2. Contribución al estudio sobre la figura y la obra de Menéndez Pelayo (biógrafos, bibliógrafos, editores de textos del Maestro...).** Son en su mayor parte bibliotecarios o facultativos superiores de Archivos que estuvieron al cuidado de su biblioteca personal en Santander (Miguel Artigas, Enrique Sánchez Reyes, Ignacio Aguilera...). Como intelectuales especializados en la figura de Menéndez Pelayo, el autor citado les denomina “menéndezpelayólogos”. No es descabellado ni constituye

---

(20) Sigue en el caso de Eduardo Pérez Pujol en relación a la formación en Filosofía y Letras algo parecido a lo que ocurre con Menéndez Pelayo en relación con la formación en Derecho: carentes de la titulación académica correspondiente en esas disciplinas, su capacitación en aquellas materias fue, sin embargo, tan vasta que pueden ser considerados sin ningún género de dudas como individuos de formación doble. A Eduardo Pérez Pujol debe considerársele, por todos los conceptos, historiador de primer orden y precursor de los historiadores del Derecho. Fue catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Santiago de Compostela y de Derecho Civil e Historia del Derecho en la Universidad de Valladolid. En 1858 se traslada a Valencia, donde ejerce como Rector de su Universidad desde 1869 hasta 1873. Alfonso García Gallo, en su *Manual de Historia del Derecho Español* indica, dentro del capítulo dedicado a la consolidación como ciencia de la Historia del Derecho, que “únicamente Eduardo Pérez Pujol imprimió a sus explicaciones un rumbo nuevo e inició la investigación de las instituciones primitivas, romanas y visigodas” (cfr. GARCÍA GALLO, Alfonso, *Manual de Historia del Derecho Español*. Madrid, edición del autor (1982), p. 13).

una grave asincronía incluir entre ellos a Manuel Revuelta Sañudo, impulsor del *Epistolario general* y uno de los más afanosos animadores de la difusión de la figura de Menéndez Pelayo en el último cuarto del siglo XX, así como a los profesores Ciriaco Morón Arroyo, Pedro Cerezo Galán, José Peña González o Marta Campomar en cuanto veteranos estudiosos que –dentro del espíritu de la denominada “revisión”– sirven de puente entre las generaciones de menendezpelayistas que se dan cita en torno a los dos centenarios: el de 1956 y el de 2012.

**3. Recuperación y puesta en práctica de las directrices esenciales del pensamiento de Menéndez Pelayo**, con la pretensión de adaptarlo a la realidad social o a una concreta coyuntura política “para, sometiéndolas en algunos casos a reelaboración –escribe Antonio Santoveña– intentar llevarlas a la práctica”, y añade: “esta actitud ha conducido con frecuencia a la manipulación en el sentido más literal (y, a veces, más peyorativo) de la expresión de los planteamientos del polígrafo cántabro, intentando adaptarlos a contextos políticos, sociales y culturales distintos a aquel para el que fueron concebidos”.<sup>21</sup>

No vamos a privilegiar una sobre otra de entre estas tres categorizaciones sugeridas por el autor citado, todas muy acertadas. Más bien vamos a servirnos en conjunto de las tres, para mejor servir al objeto de nuestro estudio.<sup>22</sup> Por nuestra parte,

---

(21) Cfr. SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio, *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, loc. cit., p. 100. Para una aproximación a las circunstancias que rodearon ese escenario de manipulación bajo el régimen del general Franco, se hace imprescindible la lectura de la clarividente y muy circunstanciada aportación del catedrático de Derecho Constitucional José PEÑA GONZÁLEZ, *Don Marcelino Menéndez Pelayo: un intelectual entre dos fuegos*. Madrid, Fundación Universitaria Española (2016); y del mismo autor, “Menéndez Pelayo y el llamado ‘Problema de España’”, en *Menéndez Pelayo. Cien años después*, actas del Congreso Internacional (2012). Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (2015), pp. 37-42.

(22) El propio Santoveña avala este planteamiento cuando afirma que “la existencia de tres modalidades de menendezpelayismo tan claramente diferenciadas no implica, sin embargo, que las mismas hayan de ser consideradas como comportamientos independientes entre los que resulta poco menos que imposible el tránsito. Por el contrario, dentro del amplio elenco de personas que con el paso del tiempo han pretendido difundir la aportación de Menéndez Pelayo a través de cualquiera de las formas que acabamos de describir son frecuentes los casos en que un mismo autor ha desplegado su tarea en dos de los campos señalados, existiendo, incluso, quienes lo han hecho (y con notable relevancia) en los tres”. Cfr. SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio, *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, loc. cit., p. 100.

optamos por un criterio ampliamente inclusivo, contemplando de una parte a los discípulos directos, rigurosamente coetáneos de Menéndez Pelayo, como –de otra– a los continuadores de su obra o **discípulos indirectos** de la preguerra y de la posguerra civil. A estos últimos vamos a distinguirles genéricamente como **sucesores intelectuales**, bien se encaminase su labor a dar continuidad o a profundizar en las líneas de investigación ya iniciadas por Menéndez Pelayo, bien contribuyeran a un más completo conocimiento y difusión de la figura y de la obra del Maestro, o bien –finalmente– procurasen la plasmación o puesta en práctica de sus criterios en el orden historiográfico, educativo, político, etc.

En coherencia con los criterios expuestos, y atendiendo, por tanto, a los medios de interacción reconocidos entre Maestro y discípulos procedemos a diseñar una primera propuesta de magisterio o dirección sobre un primer grupo de discípulos, que convenimos en denominar “directos”, así:

DISCÍPULOS DE MENÉNDEZ PELAYO	CRONOLOGÍA	MEDIOS DE INTERACCION MAESTRO/DISCÍPULO
Rafael de Ureña y Smenaud	1852-1930	Relación presencial y epistolar
Eduardo de Hinojosa y Náveros	1852-1919	Relación presencial y epistolar
Francisco Rodríguez Marín	1855-1943	Relación presencial y epistolar
<b>MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO</b>	1856-1912	
Rufino Blanco Sánchez	1861-1936	Relación presencial y epistolar
Blanca de los Ríos Nostench	1862-1956	Relación presencial y epistolar
Carmelo de Echegaray	1865-1925	Relación preferentemente epistolar
Rafael Altamira y Crevea	1866-1951	Relación preferentemente epistolar
Arturo Farinelli	1867-1948	Relación preferentemente epistolar
Ramón Menéndez Pidal	1869-1968	Relación preferentemente epistolar
Miguel Asín Palacios	1871-1944	Relación preferentemente epistolar
Adolfo Bonilla y San Martín	1875-1926	Relación presencial y epistolar
Eloy Bullón Fernández	1879-1957	Relación presencial y epistolar
Gabriel Maura y Gamazo	1879-1963	Relación presencial y epistolar
Marcial Solana González-Camino	1880-1958	
Agustín González de Amezúa	1881-1956	Relación presencial y epistolar

**Tabla 1.** Los discípulos “directos” de Menéndez Pelayo.  
Propuesta basada en relaciones de interacción mutua.

Apreciamos cómo aplicando el criterio de la relación presencial estricta –*vis a vis*– y de la relación epistolar es posible establecer, como punto de partida y en base a esos exclusivos criterios de interacción maestro-discípulo, no menos de una quincena de discípulos, que hemos denominado “directos”, para resaltar la inmediación de su contacto.<sup>23</sup> Las inclusiones de Rafael de Ureña y del propio Eduardo de Hinojosa pueden parecer diacrónicamente inapropiadas, habida cuenta de que aun siendo coetáneos estrictos generacionalmente de don Marcelino, son algo mayores en edad. No obstante, dada la precocidad intelectual de Menéndez Pelayo (que ya es catedrático a los veintidós años) y su prematura fama es muy razonable que tuviera seguidores –y aún discípulos– de la misma o más edad que él. Basados en ese criterio, nos tomamos la licencia de incluir entre aquellos al propio Francisco Rodríguez Marín. La adscripción más problemática en la relación de discípulos es la de Marcial Solana González-Camino, pese a los meritorios esfuerzos de su documentado biógrafo Antonio de los Bueis por atribuirle esa condición.<sup>24</sup> A partir de ese momento será preciso recurrir a otros criterios, como el perfil formativo, la comunidad de intereses en los objetos de investigación, las líneas interpretativas respecto de los asuntos abordados, etc. Comenzando precisamente por el perfil formativo, establecemos un segundo filtro

---

(23) La relación no se pretende exhaustiva y cerrada y está sujeta seguramente a numerosas revisiones de matiz, pero es una primera propuesta, para empezar a trabajar con base en los criterios asumidos inicialmente. Nos servimos para constatar la relación, como ya hemos indicado, de las manifestaciones de los propios protagonistas –respecto del magisterio *presencial*– y de las cartas de que tenemos constancia, para el caso de la relación epistolar. Hay, de propósito, algunas omisiones que podrían ser objeto de una atención detenida en un contexto distinto al de los requerimientos de este trabajo (realizado a instancias de plazos académicos perentorios), como el del hispanista alemán **Ludwig Pfall (1881-1942)**, estudioso del Siglo de Oro, o **Karl Vossler (1872-1949)**, de quienes Antonio de Murcia Conesa afirma estaban en deuda con el magisterio de Menéndez Pelayo (Vid. MURCIA CONESA, Antonio de, “Imágenes alemanas de Menéndez Pelayo”, en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DE LEÓN, M<sup>a</sup> José (ed.), *Menéndez Pelayo y la literatura: estudios y apología*. Madrid, Verbum (2014), pp. 238-257).

(24) Precisamente en atención a los argumentos del profesor Antonio de los Bueis y considerando la determinación del propio Marcial Solana por afianzarse, desde muy joven, en esa condición de discípulo de su ilustre paisano es por lo que le incluimos, con todas las reservas, en la relación propuesta. Falta en él de todo punto la acomodación al criterio de la relación presencial o epistolar, imprescindible en el magisterio directo pero, en cambio, no es menos cierto que la recepción de Menéndez Pelayo en el jurista montañés por vía de lecturas es muy intensa (vid., para el caso, DE LOS BUEIS GÜEMES, Antonio, *Marcial Solana, una vida en la tradición*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2015).

de afinidad que nos permite reforzar nuestra propuesta con nuevos elementos objetivos, como es el de la titulación académica y los estudios cursados, tal y como proponemos en la relación siguiente:

DISCÍPULOS DIRECTOS DE MENÉNDEZ PELAYO	CRONO-LOGÍA	Doctores o Licenciados en Derecho (juristas de formación)	Doctores o Licenciados en Filosofía y Letras
Rafael de Ureña y Smenaud	1852-1930		
Eduardo de Hinojosa y Naveros	1852-1919		
Francisco Rodríguez Marín	1855-1943		
<b>MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO</b>	1856-1912		
Rufino Blanco Sánchez	1861-1936		
Blanca de los Ríos Nostench	1862-1956		
Carmelo de Echegaray	1865-1925		
Rafael Altamira y Crevea	1866-1951		
Arturo Farinelli	1867-1948		
Ramón Menéndez Pidal	1869-1968		
Miguel Asín Palacios	1871-1944		
Adolfo Bonilla y San Martín	1875-1926		
Eloy Bullón Fernández	1879-1957		
Gabriel Maura y Gamazo	1879-1963		
Marcial Solana González-Camino	1880-1958		
Agustín González de Amezúa y Mayo	1881-1956		

**Tabla 2.** El perfil formativo predominante de los **discípulos directos** de Menéndez Pelayo.

En una primera aproximación a los resultados de la aplicación de este segundo criterio, no deja de llamar la atención el alto número de discípulos “directos” de formación jurídica –todos los incluidos en la relación, excepto Ramón Menéndez Pidal, Rufino Blanco Sánchez, Carmelo de Echegaray y Blanca de los Ríos– lo que es un reflejo de las propias inclinaciones de Menéndez Pelayo y su predilección por el Derecho como elemento histórico de primera magnitud. También casi todos ellos comparten la doble línea académica –tan grata a Menéndez Pelayo– de formación histórica y formación jurídica. Tal es el caso de Rafael de Ureña, Eduardo de Hinojosa, Francisco Rodríguez Marín, Rafael Altamira, Arturo Farinelli, Adolfo Bonilla, Eloy Bullón, Gabriel Maura y Gamazo, Marcial Solana y Agustín González de Amezúa.

Prosiguiendo con los criterios de índole formativa, introducimos uno de afinidad de intereses entre los discípulos directos de Menéndez Pelayo como es el de su

pertenencia a las Reales Academias de España, que eran centros de visibilidad de la alta cultura intelectual y científica.<sup>25</sup> En lo que nos interesa, que son los académicos de las disciplinas vinculadas con las ciencias humanas en general, y con la Filología, la Historia, la Filosofía y el Derecho en particular, atendemos a los académicos que pertenecieron a las Reales Academias que fomentan preferentemente ese género de estudios: Real Academia Española, Real Academia de la Historia, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

---

(25) Las siete grandes Reales Academias, adscritas hoy orgánicamente al Instituto de España, tienen en la actualidad reconocimiento y mención constitucional, al ser atribuido a la Corona su Alto Patronazgo en el artículo 62.j) de nuestra *Norma normarum*. Son ellas la Real Academia Española, la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la Real Academia de Medicina, la Real Academia de Farmacia, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Aunque no carece de importancia, no hacemos –en nuestra relación de la tabla 4– distinción explícita entre académicos de número y correspondientes. Respecto de la Real Academia de la Historia, en cuanto agente activo e impulsor de las investigaciones y estudios históricos en España, particularmente desde su reorganización en 1847, son muy ilustrativos los juicios y valoraciones recogidos por PASAMAR ALZURÍA, Gonzalo, y PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, “Los inicios de la profesionalización historiográfica en España (regeneracionismo y positivismo)”, en *Historiografía y práctica social en España*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (1987). Para las Reales Academias de perfil y fines jurídicos puede consultarse la reciente conferencia de DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos, *La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el poder político. Los presidentes de la Academia: 1836-1936*. Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (2015) y el sugerente artículo de GIL GONZÁLEZ, Fernando, “La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y las formas de sociabilidad corporativa en los siglos XVIII y XIX”, en *Revista de Derecho UNED*, 12 (2013), pp. 449-467. Existen también respecto de las mismas numerosas monografías relacionadas con distintos contextos históricos de la vida de las Academias, como la de CASTÁN VÁZQUEZ, José María, “El 98 y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación”, en *Revista de los Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, 27 (1997), pp. 367-392, y JORDANA DE POZAS, Luis, *Historia, realidad y futuro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Madrid, Scribalia (1974); o bien con atención especial a los propios académicos, ya se trate de individuos de número o correspondientes, como –a título de ejemplo– la de NAVARRO RUBIO, Mariano, *Aragoneses en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Zaragoza, Diputación General de Aragón-Iber Caja (1989); SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, “Los correspondientes navarros en la Real Academia de la Historia (1833-1900)”, en *Príncipe de Viana*, 180 (enero-abril 1987), pp. 193-226; VALLEJO DEL CAMPO, José Alberto, *Los Montañeses en la Real Academia de la Historia (1856-1936)*. Santander, Asamblea Regional de Cantabria-Fundación Marcelino Botín (1993); o bien en relación con la adscripción y formación profesionales de los propios académicos: MARTÍNEZ LAFUENTE, Antonio, “Los abogados del Estado y la Real Academia de Jurisprudencia”, en *Revista Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, 34 (2004), pp. 821-844.

DISCÍPULOS DE MENÉNDEZ PELAYO	CRONO- LOGÍA	REALES ACADEMIAS
Rafael de Ureña y Smenjaud	1852-1930	RA de la Historia RA de Ciencias Morales y Políticas RA de Jurisprudencia y Legislación
Francisco Rodríguez Marín	1855-1943	Real Academia Española RA de la Historia
Eduardo de Hinojosa y Náveros	1852-1919	RA de la Historia
<b>MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO</b>	1856-1912	RA de la Historia Real Academia Española RA de Ciencias Morales y Políticas
Rufino Blanco Sánchez	1861-1936	RA de Ciencias Morales y Políticas
Blanca de los Ríos Nostench	1862-1956	
Carmelo de Echegaray Corta	1865-1925	RA de la Historia RA de la Lengua Vasca
Rafael Altamira y Crevea	1866-1951	RA de la Historia RA de Ciencias Morales y Políticas RA de Jurisprudencia y Legislación
Arturo Farinelli	1867-1948	Academia de Ciencias de Turín. RA de Buenas Letras de Barcelona.
Ramón Menéndez Pidal	1869-1968	Real Academia Española RA de la Historia
Miguel Asín Palacios	1871-1944	Real Academia Española RA de la Historia RA de Ciencias Morales y Políticas
Adolfo Bonilla y San Martín	1875-1926	Real Academia Española RA de la Historia
Eloy Bullón Fernández	1879-1957	RA de la Historia RA de Ciencias Morales y Políticas RA de Jurisprudencia y Legislación
Gabriel Maura y Gamazo	1879-1963	Real Academia Española RA de la Historia
Marcial Solana González-Camino	1880-1958	RA de Ciencias Morales y Políticas
Agustín González de Amezúa	1881-1956	Real Academia Española RA de la Historia RA de Jurisprudencia y Legislación

**Tabla 3.** La vinculación con las Reales Academias  
de los **discípulos directos** de Menéndez Pelayo.

Todos los discípulos de Menéndez Pelayo fueron individuos de número o correspondientes –caso del historiador y archivista vascongado Carmelo de Echegaray– de la Real Academia de la Historia, salvo Marcial Solana, que lo fue sólo de la de Ciencias Morales y Políticas, y Blanca de los Ríos, que no pudo acceder al sillón académico –aunque fue propuesta– por su condición femenina. Siete pertenecieron a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y tres a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación –Rafael de Ureña, Eloy Bullón y Agustín González de Amezúa–. Varios accedieron con el apoyo expreso de Menéndez Pelayo, o bien –caso de Hinojosa y Rafael Altamira en la de la Historia, y Bonilla en ésta y en la de Ciencias Morales y Políticas– fueron presentados o apadrinados directamente por él, como Ramón Menéndez Pidal.

Una de las pruebas que acredita y legitima la sucesión en el legado intelectual es la continuidad en las líneas de investigación y en la problemática científica emprendida por el Maestro, que hemos reflejado en la tabla 4. En ella se recogen los **continuadores de la obra** del polígrafo cántabro en torno a una serie de objetos de investigación que, de alguna manera, él ya había anticipado (historia de las ideas, historia de la ciencia, historia de España, estudios de crítica filosófica y de crítica literaria...), así como los **estudiosos, biógrafos y editores** del propio Menéndez Pelayo, al que devuelven en justo agradecimiento por el legado formativo recibido, una serie de estudios sobre su persona, su figura intelectual y la edición y crítica de su obra. Destacamos también, para nuestro propósito, los juristas que, con criterio e inteligencia historiográfica, contribuyeron a la reconstrucción de la historia de las instituciones, como Bienvenido Oliver, Rafael de Ureña, Eduardo de Hinojosa, Francisco Rodríguez Marín, Rafael Altamira y Adolfo Bonilla, con el impulso y aliento del propio Menéndez Pelayo, que escribe de ellos:

La ciencia jurídica, tan dignamente representada en nuestra Corporación por los señores Hinojosa, Azcárate, Oliver y Ureña, ve hoy reforzado este grupo de investigadores por el concurso del señor Bonilla, que sin el empirismo de la antigua escuela histórica y reconociendo el valor sustantivo y el fundamento metafísico de la ley, como lo prueba en su *Ensayo sobre el Concepto y Teoría del Derecho* (1897), se ha ejercitado fundamentalmente en el estudio positivo de las instituciones legales, sobre todo las de jurisprudencia mercantil.<sup>26</sup>

DISCÍPULOS DIRECTOS DE MENÉNDEZ PELAYO	LÍNEAS DE CONTINUIDAD EN LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y EN LA PROBLEMÁTICA CIENTÍFICA
Rafael de Ureña y Smenjaud	Historia del Derecho e Instituciones de España. Literatura e historiografía jurídicas. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Eduardo de Hinojosa y Naveros	Historia medieval de España. Historia del Derecho e Instituciones de España. Historia del Derecho Romano.
Francisco Rodríguez Marín	Filología. Historia de la Literatura. Crítica Literaria.
MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO	Historia de las Ideas (religiosas, políticas, sociales...). Historia de la Filosofía. Historia de la Literatura. Historia de España.
Rufino Blanco Sánchez	Bibliografía de la Educación. Pedagogía y Teoría de la Enseñanza. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Blanca de los Ríos Nostench	Historia de la Literatura española. Estudios de crítica literaria. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Carmelo de Echegaray	Historia general del País Vasco. Historia de los Fueros vascongados. Archivística histórica de la región vascongada. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Rafael Altamira y Crevea	Historia general de España. Historia del Derecho e Instituciones de España. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Arturo Farinelli	Estudios de Literatura española. Hispanismo italiano. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Ramón Menéndez Pidal	Los fundamentos del ser español que traen causa de la Lengua y de la Literatura españolas. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Miguel Asín Palacios	Estudios árabes.
Adolfo Bonilla y San Martín	Historia de la Filosofía. Historia de las ideas. Historia del Derecho e Instituciones de España. Derecho Mercantil. Historia de la Literatura. <b>Estudios biográficos sobre Menéndez Pelayo.</b>
Eloy Bullón Fernández	Historia de España. Historia del Derecho español. Historia de la Filosofía española.
Gabriel Maura y Gamazo	Estudios de Historia Moderna de España. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>
Marcial Solana González-Camino	Historia de la Filosofía española. Pensamiento político español. Teología.
Agustín González de Amezúa	Historia de la Literatura española del Siglo de Oro. Edición de fuentes. Biografía. Historia del Derecho. <b>Estudios sobre Menéndez Pelayo.</b>

**Tabla 4.** Continuidad de los **discípulos directos** de Menéndez Pelayo en las líneas de investigación y en la problemática científica emprendidas por el maestro.

En suma, en torno a quince discípulos –que denominamos directos– en cuanto conocieron personalmente al Maestro o mantuvieron una relación epistolar o recabaron de él una cierta dirección crítica. De ellos –insistimos– diez individuos de formación jurídica: Rafael de Ureña, Eduardo de Hinojosa, Francisco Rodríguez Marín, Rafael Altamira, Arturo Farinelli, Adolfo Bonilla, Eloy Bullón, Gabriel Maura, Marcial Solana y Agustín González de Amezúa. Casi todos siguieron las líneas de investigación del historiador de Santander en lo relativo a la Historia del Derecho y de las Instituciones de España, y alguno entre ellos se dedicó también –junto al cultivo de los estudios propiamente jurídicos– al estudio biográfico del Maestro.

Otro aspecto que reviste suma importancia y que contribuye a la remoción del mito de Menéndez Pelayo como católico intransigente –ahora en relación con sus discípulos y seguidores– es el relativo a su tolerancia y acogimiento a las personas, con independencia de su militancia política. Es un rasgo relevante que destacó hace

---

(26) Vid. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Contestación al discurso de ingreso de Adolfo Bonilla y San Martín en la Real Academia de la Historia (26 de marzo de 1911)*, en ENOC, XI, loc. cit., pp. 370-371. **Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926)** fue uno de los discípulos más brillantes y reconocidos de Menéndez Pelayo. Trabajador infatigable de sus objetos de investigación, si su vida no se hubiera truncado a una edad incluso más temprana que la de su Maestro, a buen seguro hubiera suscrito una fecundísima trayectoria pluridisciplinar. Primer biógrafo y primer editor de una bibliografía completa de Menéndez Pelayo, fue también el impulsor de sus obras completas desde 1911. Sólo por eso su figura merece ya un sólido reconocimiento. Su biografía académica es un fiel reflejo de su vocación hacia la Historia, la Filosofía, la Literatura y el Derecho: en 1889 concluye los estudios de Bachiller en el Instituto de San Isidro de Madrid; entre 1889 y 1894 cursa con premio extraordinario la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central, donde recibe el magisterio y la influencia de Menéndez Pelayo; en los mismos años sigue con enorme brillantez los estudios de la licenciatura en Derecho y en el curso 1895-1896 realiza los de doctorado en esa Facultad logrando nota de sobresaliente en todas las materias. El 4 de julio de 1896 defiende, asimismo con sobresaliente, su tesis doctoral *Concepto y Teoría del Derecho. Ensayo de Metafísica jurídica* ante un Tribunal compuesto por los profesores Gumersindo de Azcárate, Rafael de Ureña, Matías Barrio y Mier, Melchor Salvá y Cándido Palomo. También obtiene el grado de Doctor en Filosofía y Letras con su tesis *Luis Vives y sus tres libros De Anima et Vita*. En 1898 ya se encuentra vinculado a la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid y su Escuela de Estudios Superiores. La vocación intensamente humanística de Bonilla se repartía entre la historia de las instituciones jurídicas, la historia de la filosofía y la historia de la literatura. En 1901 tradujo la *Historia de la Literatura Española* de James Fitzmaurice-Kelly y abordó la traducción de Platón. En 1903 obtiene la cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia y en 1904 regresa a Madrid con una comisión de servicios en el Instituto de Reformas Sociales. En 1905 obtiene la cátedra de Historia de la Filosofía en la Universidad Central. En 1910 ingresa en la Real Academia de la Historia.

ya muchos años Gregorio Marañón, en relación con la convivencia entre hombres que, tomados dos a dos, se hallaban cada uno en las antípodas de la visión política del otro: Galdós, Pereda y Menéndez Pelayo, y que se ha vuelto a resaltar con ocasión del Congreso del Centenario.<sup>27</sup> El hecho de que sus obras de juventud, rebosantes de energía, celo por la verdad e impulsiva acometividad en la defensa de sus convicciones alcanzasen un tono altamente polémico, no se compadece con la construcción de un mito que él mismo se encargó después de remover con los hechos, y con su enorme capacidad para rectificar sus juicios y solicitar el perdón de aquellos a quienes hubiera podido ofender. A ello le condujo su admirable integridad humana y de hombre de ciencia.

La mejor prueba de esa disposición a la convivencia era el hecho de que pudiera rodearse de amigos y –más esclarecedor aún– de discípulos de muy distintas inclinaciones ideológicas y militancia política. De hecho, entre los que hemos denominado discípulos directos o de dirección y/o magisterio compartido, comprobamos que tres de ellos, todos juristas –Rafael de Ureña, Rafael Altamira y Ramón Menéndez Pidal–, eran republicanos o, cuando menos, posibilistas. Ureña lo era desde muy joven, pues ya con veintiún años había sido Presidente de la Juventud Republicana de Valladolid. Al filo del cambio de siglo se produjo un intento de regenerar el republicanismo con la fuerza de los intelectuales antidiinásticos y Ureña –por entonces ya amigo y admirador de Menéndez Pelayo– había llegado a la Asamblea de Unión Republicana procedente del ala izquierda dirigida por Ruiz Zorrilla.<sup>28</sup>

(27) Vid. ARENCIBIA SANTANA, Yolanda, “Disentir y tolerar: Pérez Galdós y Menéndez Pelayo”, en *Menéndez Pelayo. Cien años después*, actas del Congreso Internacional, *loc.cit.*, pp. 133-160.

(28) Sobre la base del fracasado intento realizado en 1900, el 15 de febrero de 1903 se abre la asamblea de Unión Republicana, con la participación de Ureña. Según información de *El País*, Madrid, 16 de febrero, “se procuró traer a la vida activa a hombres de talento, como los catedráticos **Ureña** y Giner de los Ríos (Hermenegildo), que no habían, hasta ayer, ocupado en el partido el puesto que les corresponde. En esto hay que insistir y esperamos que a la Asamblea llamada general o nacional se traiga a Costa, Simarro, Sales y Ferré, Dorado Montero, Soler, Gil y Monte, Buylla, Posada, **Altamira**, González Serrano, Piernas, Uña, Cossío, Calderón y Francisco Giner de los Ríos, a la aristocracia intelectual, en fin, del partido republicano”. Y en efecto, noticias posteriores dan cuenta de la mediación personal de nuestro protagonista con Costa (20 de febrero) y Benot (21 de febrero), así como del empeño de la comisión nombrada por la asamblea, donde figura Ureña como secretario, cerca de Lerroux y Blasco Ibáñez para ensanchar las bases de la fusión entre las diversas corrientes antidiinásticas (6 de marzo). El subrayado es nuestro.

\* \* \*

Llegados a este punto, estamos en disposición de aventurar un paso más en el establecimiento de las filiaciones intelectuales de más amplio radio que vinculan con el Maestro montañés a los representantes del pensamiento y de la cultura españolas de las generaciones siguientes, fundamentalmente las de 1914, 1927 y 1936. No se trata ya en ningún caso de discípulos directos, pues estos ya los hemos agrupado anteriormente con criterios tasados de orden cronológico y vincular, y constituyen, como hipótesis, una relación cerrada de quince individuos. Con posterioridad a ellos, hemos localizado en torno a una treintena de discípulos “indirectos” –alguno les denomina simplemente “seguidores”–, que no tuvieron trato personal ni epistolar con Menéndez Pelayo pero que crecieron en medios intelectuales de recuerdo y devoción hacia el Maestro o, más tarde, en un ambiente de euforia menendezpelayista propiciado por la publicación de las *Obras Completas* del polígrafo y que, desde un pensamiento generalmente conservador (Ramiro de Maeztu, Juan Vázquez de Mella), posibilista en términos de relativo indiferentismo respecto de las formas de gobierno (Ángel Herrera) e incluso progresista (Luis Jiménez de Asúa, Luis Araquistáin) contribuyeron a la difusión de su obra. Muchos participaron del andamiaje ideológico nacionalista –inspirado en los textos de don Marcelino, pero reinterpretado al calor del propio *establishment* franquista (Pedro Sainz Rodríguez, Pedro Laín Entralgo, Antonio Tovar, Rafael Calvo Serer) o desde el exilio (Claudio Sánchez Albornoz)– con el que contribuir a una posible regeneración de España. Esta nueva categoría o denominación de **sucesores** o **legatarios intelectuales** se compadece muy bien con la pluralidad de modalidades de continuidad e intensidad de quienes –seducidos fundamentalmente por vía de lecturas por la obra del Maestro– contribuyeron decisivamente a mantener vivo su legado intelectual. A ellos, tomados en conjunto, conviene la aplicación del adjetivo de *menendezpelayistas*, así como el sustantivo de *menendezpelayismo* para designar tanto el espíritu que los animaba como el conjunto de sus aportaciones.

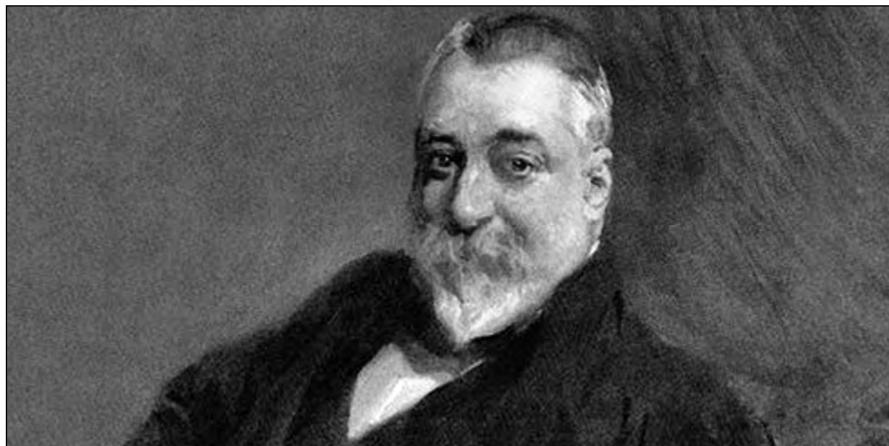
Ahora bien, siendo como son muy distintas las maneras de manifestarse en unos y otros la presencia del pensamiento de Menéndez Pelayo y muy diversos también los objetivos e intereses en relación con el legado del Maestro, tendríamos que

aventurar una relación intencionadamente abierta, meramente indicaria, no exhaustiva y, desde luego, muy matizable, caso por caso. La valoración de conjunto de esta historiografía ya merecería ella sola, un trabajo de investigación. Sirva, pues, esta propuesta como mera incitación, y no debemos –honestamente– ir más allá, a riesgo de sobrepasar en exceso nuestro objeto de estudio. Todo lo demás quedaría a expensas de otra u otras investigaciones.

El punto de confluencia más visible de toda esta producción historiográfica es, seguramente, la celebración del Centenario del nacimiento de Menéndez Pelayo en 1956. Conviene precisar que el panorama formativo de estos discípulos indirectos es mucho más plural en cuanto que ya se cuentan entre ellos no sólo ni preferentemente juristas (Marcial Solana, Ángel Herrera, Luis Araquistáin...) sino también médicos (Gregorio Marañón y Pedro Laín), periodistas (Ramiro de Maeztu), filósofos (Eugenio D'Ors, Manuel García Morente...), historiadores (Florentino Pérez-Embid), archiveros y bibliotecarios y bibliógrafos (Miguel Artigas, Enrique Sánchez Reyes, el propio Pedro Sainz Rodríguez), militares (Jorge Vigón), etc. Desde luego, un buen número de ellos ejercieron la docencia universitaria, y un selecto grupo de discípulos indirectos fueron también, como el mismo don Marcelino, miembros del Cuerpo Facultativo Superior de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Entre los biógrafos y estudiosos de la figura de Menéndez Pelayo debemos destacar sobre cualquiera otros a Adolfo Bonilla y San Martín, Miguel Artigas y Enrique Sánchez Reyes, que elaboran las biografías más completas sobre el Maestro y más próximas a las fuentes seguras de información, el primero desde su autorizada óptica de discípulo directo del historiador montañés y los segundos como curadores de su legado más importante aparte de su obra escrita: su Biblioteca personal de Santander. A ellos es de justicia añadir el nombre de Pedro Sainz Rodríguez, en cuanto su producción llena ocho décadas ininterrumpidas de menendezpelayismo.<sup>29</sup>

(29) Vid. al efecto: ARTIGAS Y FERRANDO, Miguel, “Vida intelectual de Menéndez y Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, IX (1927), pp. 289-305; *Menéndez y Pelayo*. IX (1926), pp. 290-297; “Un dictamen parlamentario de don Marcelino”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*. Santander, Editorial Voluntad (1927).



Detalle del retrato de Marcelino Menéndez Pelayo  
que realizó Sorolla en 1908 (Hispanic Society).

---

En relación con Bonilla, vid. BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo, “Un aniversario”, en *El Debate*, 23 de mayo de 1922, p. 1; “Discurso pronunciado al descubrirse la lápida conmemorativa que el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid hizo colocar en la Real Academia de la Historia, en honor de don Marcelino Menéndez y Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, III (1921), pp. 115-117; *Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912)*, Madrid, Fortanet (1914). Respecto de Sánchez Reyes, vid. SÁNCHEZ REYES, Enrique, *Biografía crítica y documental de Marcelino Menéndez Pelayo*. Madrid, CSIC (1974); *Don Marcelino: biografía del último de nuestros humanistas*. Santander, Aldus (1956); “Epistolario de Morel-Fatio y Menéndez Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* XXVIII (1952), pp. 207-413; “Epistolario de Farinelli y Menéndez Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIV (1948), pp. 115-272; “Discurso leído en la Biblioteca de Menéndez Pelayo en la solemne fiesta en conmemoración del XVI aniversario del fallecimiento del maestro”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XIX (1936-1938), pp. 228-232; “La muerte de Menéndez Pelayo en la prensa extranjera”, en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XX (1944), pp. 195-210. En cuanto al exministro Sainz Rodríguez, vid. SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, “Advertencia preliminar”, en *Marcelino Menéndez Pelayo. Epistolario, loc. cit. pp. V-VIII; Testimonio y recuerdos*. Barcelona, Planeta (1978); “Menéndez Pelayo, historiador y crítico literario”, en *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*. Madrid, Rialp (1962); *El Concepto de Patria y región en la obra de Menéndez Pelayo*. Madrid, Viuda e Hijos de J. Ratés (1930); *Las polémicas sobre la cultura española*. Madrid, Fortanet (1919).



# VICENTE DE PEREDA. ESCRITOR IDEALISTA MARCADO POR LA PREOCUPACIÓN SOCIAL

JERÓNIMO DE LA HOZ REGULES

Centro de Estudios Montañeses

**Resumen:** Vicente de Pereda y Revilla (1881-1950), hijo menor de José María de Pereda y novelista como su padre. Inquieto intelectual y fecundo escritor de amplia obra, con una decena de novelas, varias piezas teatrales, ensayos y publicaciones sobre arte. Se inicia con *El drama novísimo* (Santander, 1900). Su primera novela es *Viejo Poema* (1910), ambientada en La Montaña pero con un tema de perenne vigencia, a la que seguirán *La fiera campesina*, *La hidalgueña*, *Arco iris*, etc. Destacan dos de tema histórico, *Cantabria* (1923) y *Jesucristo* (1939).

Reside en Madrid, donde estrena y edita casi toda su obra. Allí preside la Casa de la Montaña. Pero en Santander fue vocal del Ateneo y la Sociedad Menéndez Pelayo y mantuvo amistad con destacados miembros de la cultura y la sociedad local. En los años veinte se vuelca en los problemas del campo como promotor social de un cooperativismo católico. Es miembro de la Federación Montañesa Católica Agraria.

**Palabras clave:** Vicente de Pereda, literatura, Cantabria, Ateneo de Santander, Sociedad Menéndez Pelayo.

**Abstract:** Vicente de Pereda y Revilla (1881-1950), youngest son of José María de Pereda and novelist like his father. Fecund writer of a broad literary work, with a dozen novels, essays, theater and publishing about art. His work begins with *El drama novísimo* (Santander, 1900). His first novel is *Viejo Poema* (1910), set in La Montaña but with a perennial theme, which will be followed by *La Fiera Campesina*, *La Hidalgueña*, *Arco Iris*, etc. They emphasize his historical novels *Cantabria* (1923) and *Jesucristo* (1939).

He lives in Madrid, where he edits his work. There he presides over the Casa de la Montaña. In Santander he was a member of the Ateneo and the Menéndez Pelayo Society and maintains friendship with prominent members of the Santander culture and society. In the twenties was a promoter of a catholic cooperativism, and member of the Federación Montañesa Católica Agraria.

**Keywords:** Vicente de Pereda, literatura, Cantabria, Ateneo de Santander, Sociedad Menéndez Pelayo.



Vicente de Pereda y Revilla (1881-1950) fue el hijo menor del novelista José María de Pereda, el único que siguió la senda literaria de su padre y el que estuvo más implicado en conservar su memoria y en difundir su obra. Por ello el estudio de la figura de Vicente contribuye a conocer un poco mejor el entorno del autor de *Peñas Arriba*. Por su cercanía y amistad con las personalidades próximas al gran novelista tuvo Vicente cierto protagonismo, especialmente en Santander, en los años que siguieron al fallecimiento de su padre. Pero hoy es un escritor bastante olvidado, aunque fue un inquieto intelectual y un fecundo autor de amplia obra literaria que abarca una decena de novelas, algunos ensayos y varias piezas teatrales, publicando asimismo sobre previsión social y divulgación de arte.

Mi interés por la obra de Vicente de Pereda surgió al estudiar el ambiente cultural de Santander en los años veinte, y en particular los de su Ateneo y Biblioteca de Menéndez Pelayo, ésta dirigida por Miguel Artigas. En torno a ambas instituciones aparece una serie de escritores, entre ellos Vicente, autor bastante prolífico. La lectura de sus obras induce a constatar que el relativo olvido en que ha caído es un tanto injusto, pues demuestran calidad literaria.

En el ámbito de las letras del Santander de los años veinte, su creación resulta simultánea en el tiempo a la desarrollada por la novelista montañesa Concha Espina, contra la cual –por entonces candidata al Nobel–, es evidente que no podía competir, como tampoco con la emergencia de las vanguardias poéticas del 27 representadas en la capital de Cantabria por su amigo Gerardo Diego. Coincide con la genial escritora en la búsqueda de unos valores renovadores dentro del conservadurismo, pero no en el estilo narrativo. El poeta José del Río, *Pick*, apunta que en Concha Espina existe una mayor búsqueda de valores universales, mientras que Vicente es más cos-



Vicente de Pereda, que acaba de obtener un nuevo triunfo en su brillante carrera literaria, con el estreno de su comedia "El anillo de Saturno"

tumbrista. Pero varias de sus novelas demuestran modernidad y patentizan matices innovadores, con una presencia palpable de sus ideas de catolicismo social, cierto que con un buen grado de apego bucólico al pasado –como en su padre–, pero siendo más global, menos apegado a lo montañés, cuyo lenguaje apenas usa, y con una clara crítica a un sector de la burguesía que entiende ha perdido valores; pero también es un hombre muy crítico con los totalitarismos, el socialismo y el creciente nacional-socialismo. Desarrolló su obra especialmente en los años de la Europa de entreguerras, en un periodo difícil, con profundos cambios en costumbres y mentalidades. Fue una época caracterizada por el peligro de los totalitarismos que Pereda supo intuir, achacándolos en parte a la pérdida del sentido de la vida cristiana. Vicente, aunque quiso permanecer ajeno a la política, en su obra refleja su permanente preocupación por la justicia social y sus inquietudes por una evolución y una concordia sin rupturas que fue imposible.

La mujer aparece como protagonista o coprotagonista en muchas de sus obras: la bella e inquieta Gesaín en la novela histórica *Jesucristo*; Pola, Ra y Cecilia, en *Cantabria*; Juana, en *La hidalga fea*; la prima del protagonista en *La fiera campesina....*, con papeles de hembras fuertes y decididas, lo cual no significa que Vicente compartiese las nacientes ideas de un feminismo igualador, ni abogara dedicidamente por la inmersión de la mujer en el mundo del trabajo...

Hay muchos factores que posiblemente han influido en el progresivo olvido de su obra, que por su calidad literaria merecería ser más reconocida. Dice Montero que era hogareño y salía poco...; tampoco se ocupó en exceso de reeditar o promocionar sus novelas. Su carácter era quizá demasiado metódico, tranquilo y melancólico. Amaba las artes, quizá una herencia de su madre Diodora de la Revilla y de su abuelo Juan, a su vez un gran entendido en pintura.<sup>1</sup> En Madrid era asiduo del Museo del Prado y escribió tres manuales didácticos sobre arte... Quizá le restó popularidad el hecho de que a los potenciales lectores de su obra, la burguesía a la que pertenecía, podía no gustarles el modo en que, en ocasiones, se veían reflejados en sus descripciones y moralejas sociales, con críticas a la falta de ideales y a la búsqueda de valores meramente económicos. Tampoco sus novelas son de deleite, de aventuras o de eva-

---

(1) Com. pers. Francisco Gutierrez Díaz, presidente del CEM.

sión, sino que en general están orientadas con un fondo moral, de preocupación social, pero a la vez quizás les faltan mensajes de esperanza. Tiene su autor algo de pesimismo resignado en la descripción de lo que acontece en el mundo.

Vicente de Pereda y Revilla nació en Santander el 19 de julio de 1881, en la llamada *Casa del pasiego*, conocida también como *Casa de piedra*, del actual Paseo de Pereda, y murió en Madrid el 29 de mayo de 1950, meses antes de cumplir sesenta y nueve años. Su infancia, entre la ciudad y la finca familiar de Polanco, se desarrolló de forma tranquila hasta 1893, cuando su hermano mayor, Juan Manuel, muere al dispararse un tiro, una gran tragedia familiar que posiblemente marcó al pequeño Vicente, quien contaba doce años. El medio rural de Polanco y sus meses “*donde vivió y gozó la niñez*” –como dice en su autobiografía *50 años*–, y un gran apego hacia el espíritu de la ilustre obra de su padre, fueron para él referentes de por vida. Como todo escritor que, volviendo la vista atrás, quiere vislumbrar las raíces de su vocación, para Vicente están claras en este entorno familiar. Cita cómo su imaginación se abrió con ayuda de un ama de llaves vasca, Venancia, con los cuentos que de niño le contaba, lo que resalta José Montero siguiendo la propia autobiografía de Vicente. Y señala más adelante la lógica influencia que recibió de los escritores que frecuentaban a José María de Pereda, en especial Galdós, que en paseos por su villa santanderina de San Quintín y por Polanco “*me hablaba de muchas cosas exaltándose de patriotismo [...] todo en él era simpático y sencillo...*”. Entre Galdós y el autor de *Sotileza* dice el joven Pereda que hubo una amistad verdadera, alejada de disputas políticas, e intercambiaron una larga correspondencia que Vicente pretendía publicar, aunque parte de ella resultó destruida durante la Guerra Civil. Fue Galdós quien eligió los versículos para la lápida sepulcral del de Polanco.<sup>2</sup>

El joven Vicente, tras cursar el bachillerato en el Instituto de Santander, pasó a Bilbao para estudiar Derecho con los jesuitas de Deusto. Permaneció allí un año conociendo a Ortega, amistad de por vida, con quien compartía tertulias en la celda del P. Coloma y al que dedicó muchas páginas en su citada autobiografía. Pero su fa-

(2) Vid. PEREDA Y REVILLA, Vicente: *50 años*. Madrid, Aguilar, 1942, p. 22-26, y MONTERO ALONSO, José: *Vicente de Pereda*, T. 55 de Antología de Escritores y Artistas Montañeses, Santander, 1953, p. X-XII.

milia prefirió que continuase estudiando en Salamanca donde simpatizó con el profesor Clemente de Diego (le dedica un artículo en la prensa montañesa).<sup>3</sup>

En estos primeros años del siglo XX su padre, ya de edad avanzada, apenas escribe. Es entonces cuando se produce el salto de Vicente a la vida literaria, al decidirse a publicar *El drama novísimo* (ensayo dramático en 3 actos y en prosa; Santander, 1900), que es la primera de sus obras, construida con un claro fondo moral como ocurrirá en el resto de su producción: Ramón, el protagonista, muy enfermo, descubre antes de morir que su mujer le engaña... La pieza pasa bastante desapercibida fuera de Santander, y desconocemos cuál sería la opinión del padre del autor.

En junio de 1903 se casa su hermana Ana María con el jerezano Enrique Rivero. Fue una alegría, en sus últimos años, para José María de Pereda, en cuya familia abundaron los solteros, pero poco después sufrió una hemiplejía y murió el 1 de marzo de 1906, sin llegar a ver la cercana boda de su hijo Vicente, que se produce unos meses después. Su madre Diodora de la Revilla Huidobro fallecerá repentinamente en 1912. De los cuatro hermanos que llegaron a adultos, los dos mayores, José Mª y Salvador, no dejarán descendencia (casado el primero con Isabel Villota).<sup>4</sup> Es Vicente, el menor, quien asume en adelante más que ninguno la responsabilidad de salvaguardar y difundir el legado de su padre, cuya personalidad retrataría como “mezcla de tradicionalismo castellano y genealógico, acentuado por una juventud de hogar campestre, [...] Creencia en la fraternidad universal como cifra del régimen cristiano. Transigencias ilimitadas dentro de los dogmas católicos y un espíritu de rebeldía nobilísima contra los abusos de poder...”.<sup>5</sup>

Desde principios de siglo se daba a conocer Vicente mediante colaboraciones esporádicas en prensa que continuará durante años en *La Atalaya* y en *El Cantábrico*, donde con seudónimo “Matica” (personaje de Pereda en una de sus novelas), hace una significativa reseña de *La aldea perdida*, de Armando Palacio Valdés (*El Cantábrico*, 28-II-1903), queriendo señalar el carácter moral de esta novela, aspecto que

(3) PEREDA Y REVILLA, Vicente: *Op. cit.*, p.102-120, y MONTERO ALONSO, José: *Op. Cit.* p. XXI.

(4) CORREA RUIZ, Lorenzo: “Los Pereda originarios de Rumoroso, en el Real Valle de Piélagos”, *Altamira*, 1957, p. 255-260.

(5) PEREDA Y REVILLA, Vicente: “Portalada”, *BBMP*, 1933, pp. 2-4.

Vicente hará suyo y cuidará, con un fondo cristiano que cita presente en otras obras que admira, como *Casta de hidalgos* de Ricardo León, escrita en Santander, o *La casa de la Troya*, de Pérez Lugín, o en autores como Martínez Amador, resaltando así su preferencia por novelistas contemporáneos sensibles a la religiosidad. Ricardo León es “auténtico poeta”, dice al loar su obra *La escuela de los sofistas*.<sup>6</sup>

Pasa temporadas en Madrid, donde fue asiduo de su Ateneo –“*inclinados a creer que el hecho de sentarnos dentro de sus muros daba ciencia y aumentaba la dignidad...*”–, lugar donde quizá se moderó su tradicionalismo heredado de la familia, tradicionalismo que en lo tocante a sus formas decimonónicas señalará como caduco. Allí trata a literatos y periodistas, entre ellos Ortega Munilla y José de Echegaray y al científico montañés Leonardo Torres Quevedo. Precisamente contraio matrimonio con la sobrina de éste, Joaquina Torres-Quevedo Allsopp, el 16 de julio de 1906, contando veintiséis años. Ese otoño *La Atalaya* (23-XI-1906), recogía decenas de firmas destacadas de santanderinos que salían en defensa de Menéndez Pelayo, candidato a la dirección de la Academia –el gran referente para el mundo cultural español del momento–, incluyendo la de Vicente de Pereda.

Sin embargo, temperamentalmente era muy distinto de su padre, gran amigo de tertulias, irónico, nervioso, con fuerte carácter, aunque también melancólico, mientras que Vicente quizá heredó la forma de ser, sosegada y más introvertida, de su madre. Destacaba por su porte, alto, delgado, de ojos claros, detallista y ordenado, metódico, elegante en el vestir, generalmente tocado con su sombrero...

Estos años mantiene amistad con algunos destacados miembros de la cultura y sociedad santanderina, como Miguel Artigas, Cossío, López Argüello, Ricardo León, Luis Barreda o Luis Escalante; con los vascos Esteban Bilbao y Ricardo Oreja; con el conde de doña Marina... Pero sentía inclinación por la soledad: un artículo suyo llevó por título “La aristocracia del silencio”, y también conferenció sobre “La voz del silencio”.<sup>7</sup> En los semanarios *Letras Montañesas* y *Revista Cántabra* (4-VI-1910 y 11-VI-1910) dio a conocer algunos trozos de su primera novela, *Viejo Poema* (1910), ambientada en la Montaña y dedicada a su padre, la cual acababa de publicar

(6) PEREDA Y REVILLA, Vicente, en *La Atalaya*, Santander, 21-VI-1910.

(7) PEREDA Y REVILLA, Vicente: *50 años* (*op. cit.*), p.102-120, y MONTERO ALONSO, José: *Op. cit.*, p. LXVIII.

en Madrid (donde aparecerían posteriormente el resto de sus publicaciones) y que sería reeditada en 1921.

El argumento, que mantiene su actualidad, presenta a Fernando Rumoroso llegando de la capital de España a un valle montañés con intención de pasar unas semanas acogido en el convento en que su tío Marcos ha sido prior. Pronto descubre la belleza de Petruca, humilde joven del cercano pueblo de Hondales. Para conquistarla, promete hacerla su esposa y ésta, deslumbrada por la posición social de Fernando, deja a un pretendiente del pueblo, Agustín Santa María, y se ennovia con el vecino de la Corte. Pero finalmente éste decide abandonar a Petruca y casarse por dinero con Luisa, hija de un político enriquecido que veranea en una cercana casa solariega. El mensaje es claro: resulta evidente que Petruca se enamora esencialmente de la posición social de Fernando, pero éste ha cometido una villanía haciéndole falsas promesas, y al abandonarla la deja en una difícil posición y en evidencia ante el pueblo. Su comportamiento es antitético al de su tío Marcos, que vive sobriamente en el convento y que intenta en vano aconsejarle. El relato tiene cierto éxito, pues la descripción de paisajes cántabros y la buena caracterización de los personajes lleva a los lectores a relacionar esta novela con las de Pereda padre. Por tanto, será reeditado en 1921. La *Revista Cántabra* (11-VI-1910) habla del acierto que ha tenido el autor al tratar un tema tan universal e hilvanar con él una historia verosímil, que sin duda será muy leída.

Una fecha destacada para la familia fue la inauguración, el 23 de enero de 1911, del gran monumento a José María de Pereda en Santander, acto que protagonizó Menéndez Pelayo con un brillante discurso. Pronunció también Vicente unas breves palabras. En cartas al sabio, Adolfo Bonilla se refiere al hijo del novelista polanquino:

Hablé días pasados con Vicente Pereda (creo que se llama así), y me dijo que todavía no se ha inaugurado el monumento, por dificultades motivadas por el Alcalde de ésa, que, según me dijo aquél, es una bárbaro *sine leprore y sine litteris...*<sup>8</sup>

Por Vicente Pereda he sabido que, días pasados, corrió grave peligro de incendio la Biblioteca de Vd. Solamente al oírlo, recibí un susto colosal...<sup>9</sup>

(8) Epistolario MMP, V. 21, carta nº 881, de A. Bonilla a Menéndez Pelayo, Madrid, 9-1-1911.

Desde la publicación de *Viejo poema* dejó pasar el joven Pereda unos años infériles por lo que se refiere a su labor creadora con una sola excepción, la publicación de su libro de viaje *La casa de Goethe* (Fortanet, 1912, 58p), que recoge sus impresiones de la ciudad alemana de Frankfurt. En 1916 retoma la pluma, pero será para crear varias sencillas obras de teatro. Jesús Lázaro Serrano, que ha resumido algunas de ellas en *Historia y antología de escritores de Cantabria* (1985), indica que fue autor de cuatro: la ya citada *El drama novísimo* (Santander, 1900), *Burla burlardo* (Madrid, 1916, Ed. R. Velasco, 16p), entremés representado en el madrileño Teatro Lara, en el santanderino Salón Pradera (1916) y en el Principal de Burgos (1917)<sup>10</sup>; *El viajero inmortal* (Madrid, 1929), comedia en 3 actos estrenada en el Teatro Barceló de la Ciudad Condal con interpretación de Josefina Díaz y Santiago Artigas<sup>11</sup> y que después pasó por el Príncipe de San Sebastián y el Arriaga de Bilbao, y *El anillo de Saturno* (Ed. Prensa Moderna, 1931) que inauguró, con muy buena acogida, la temporada del Infanta Beatriz, puesto en escena por la compañía de Teatro Contemporáneo con María Luisa Romero y Ricardo Galache.<sup>12</sup> Muestra la obra la nostalgia que siente un gran actor retirado por el arte que abandonó, cosa que hizo creyendo hallar en su apartamiento de la escena el remanso de la tranquilidad y el cariño de una mujer; sin embargo, como ésta es también artista, logra que se fundan en él ambos amores. De ahí que al regresar con ella al teatro, vea realizada plenamente su vida. Su *Anillo de Saturno*, o sea el conjunto de emociones y triunfos del artista, seguirá rodeándole en el futuro. Esta “comedia tricolor” simbolizaba con los colores verde, amarillo y rojo de sus decorados, la esperanza, la inquietud y la pasión del héroe.<sup>13</sup>



(9) *Ibid.*, V. 21, de A. Bonilla a Menéndez Pelayo, 28-XII-1911.

(10) *El Papa-Moscas: periódico satírico*, Burgos, 11-XI-1917.

(11) Vid. *La Vanguardia*, Barcelona, 22-VI-1929.

(12) *El Heraldo de Madrid*, Madrid, 28-II-1931, p.5: Muy bien acogido, “no es sino un «scherzo», al que su autor concede sólo relativa importancia” y revela un “profundo conocimiento del alma humana...”. *Crónica*, id., 8-III-1931: habla de éxito rotundo. *La Libertad*, id., 28-II-1931: define el tema como dúo amoroso en varias jornadas, y la colonia montañesa homenajea a Vicente.

Existe al menos una quinta producción teatral de Vicente: la comedia *La casa del héroe*, que se estrenó con éxito en el santanderino Salón Pradera el 4 de febrero de 1918. Por su parte, el periódico madrileño *La Voz* anunciaba el 16-II-1932 (p.4) el estreno de *María de Castilla*, y algo similar hacía *ABC* el 9-VIII-1934 al informar acerca de *La Campana*, que versaría sobre la figura de Fray Junípero Serra. Lázaro Serrano dice que las piezas escénicas peredianas, aunque tuvieron una favorable aco-gida, son más novelas dialogadas que comedias.

Retornará el autor al campo de la novela desde 1919 con libros de publicación prácticamente anual: *La fiera campesina*, *Cenizas y leyendas*, *La hidalga fea*, etc. Pero desde hace tiempo reside en Madrid, donde estrena y edita casi toda su obra. Allí preside, a partir de los años veinte, la Casa de la Montaña, en la que disertó sobre el tema “La hora de Castilla”, conferencia a la que modestamente llamó “conversación”. Mas viajaba con frecuencia a Cantabria, donde pasaba sus temporadas de des-canso. Las relaciones familiares le permitían un amplio contacto con la sociedad y la intelectualidad montañesa. Su suegro, Luis Torres-Quevedo, fallece el 29 de julio de 1923. Ana, su cuñada, estaba casada con uno de los fundadores del Ateneo, José Cabrero Mons, generoso valedor de artistas como Agustín Riancho, Francisco Iturriño, José Gutiérrez-Solana (que lo retrató en *La tertulia de Pombo*, etc.).

Sigue, pues, muy ligado Vicente a la capital cántabra, para cuya corporación municipal fue designado concejal durante unos meses de 1924-25. Frecuentaba su Ateneo en los veranos, formando parte de la directiva desde octubre de 1922 como vocal de la pujante Sección de Literatura que presidía Miguel Artigas y siendo elegido *Vicepresidente primero* en octubre de 1924, en candidatura presidida por Gabriel María de Pombo Ibarra (vicepresidente segundo, José Fernández-Regatillo). En su tribuna era conferenciente habitual. El 25 de enero de 1924 imparte una charla acerca del poeta amigo José María Aguirre y Escalante, escritor fallecido joven con el que se siente identificado y que será objeto de sus ultimas reflexiones, publicadas meses antes de morir en 1950, al encargársele un estudio introductorio sobre la obra de aquél para la “Colección de Escritores y Artistas montañeses”. Conferencia sobre temas li-terarios (*Goethe*, 14-I-1926) o sobre previsión social del campo, su gran preocupación

---

(13) Vid. *La Voz*, Madrid, 2-III-1931.

desde los quizás no tan “felices 20”. Trabaja estos años para la Caja de Ahorros en asuntos de dicha orientación.

También es Vicente protagonista del acercamiento cultural entre Bilbao y Santander promovido por sus dos ateneos. El 6 de febrero de 1923 dedica elogios al escritor, poeta y diplomático Ramón de Basterra con motivo de esta confraternización vasco montañesa, y en esos meses consolida amistades con Esteban Bilbao y otros vizcaínos. En el Ateneo de la villa del Nervión, el 17-III-1923, desarrolló el tema “Predominio del sentimiento en las edades creadoras”,<sup>14</sup> y un artículo de Basterra ensalzará su *Castabria* como gran novela histórica.<sup>15</sup>

Otra institución, hoy centenaria, en la que participó fue la Sociedad Menéndez Pelayo, creada al poco tiempo de llegar Miguel Artigas a Santander para dirigir la BMP, a modo de núcleo de estudios filológicos. Vicente sería promotor, socio y más tarde vocal de la directiva (elegido al fallecer Alfonso Ortiz de la Torre). En cartas a Artigas agradecía esta distinción:

Recibo el nombramiento de vocal de esa cultísima Junta, y agradezco, con todo lo que vale, su afectuoso recuerdo para mí. Poco puedo ayudar teniendo en cuenta mi incapacidad y constante ausencia...

Por aquí [Madrid] sin novedad particular. Nieva y tenemos un gobierno palatino que va a verse negro con tanto jefe de partido como aparece por ahí. Tal vez resulta todo ello un principio de la vuelta a lo consabido, pues las ideologías que se zancadean no prometen grandes novedades. Tal vez Marcial Solana [erudito carlista miembro de la SMP] pudiera arreglar todo esto con su estilo peripatético, que es el que vuelve con los empujes del barroquismo...<sup>16</sup>



(14) Vid. *La Atalaya*, Santander, 18-III-1923.

(15) Vid. id., id., 29-IV-1923.

(16) CA-BMP: Pereda, Vicente (Madrid), 26-I y 8-II-1930 a M. Artigas.

Su participación en la *Sociedad* no fue muy activa y sólo publicó algunas páginas en su *Boletín, BBMP*, pero fue admirador de la labor que desarrollaban Miguel Artigas y su luego colaborador José María de Cossío, con quien mantuvo nutrida correspondencia, como prueban las múltiples cartas que se han conservado. Su amigo Cossío envió a *La Atalaya* (apareció el 30-XII-1924) un artículo sobre la prosa de Vicente realizado por el portugués Fidelino de Figueiredo, estudioso también de Concha Espina<sup>17</sup> y otros montañeses.

La *Revista de Santander*, que dirigía Cossío, recoge algún corto ensayo suyo. Esta publicación de literatura y apuntes históricos montañeses fue desde su creación en 1930 antecesora del Centro de Estudios Montañeses (fundado en 1934), en cuyas actividades no consta una muy activa participación de Vicente. Sin embargo, dicha institución tiene que agradecerle la cesión desinteresada de algunos importantes recuerdos de Pereda padre que hoy forman parte de sus fondos, entre ellos un busto en yeso de Calderón de la Barca, el último retrato fotográfico de D. José María, firmado por “Kaulak” (Antonio Cánovas y Vallejo) orlado por magnífico marco de madera tallada y dorada, o el valioso óleo de Fernando Pérez del Camino *¡Jesús y adentro!*, depositado desde 1952 en el Museo Municipal de Bellas Artes.

José Montero fue el encargado de hacer el estudio de la obra de Vicente de Pereda en el marco de la “Antología de Escritores y Artistas Montañeses”. Pero poca más atención se la ha prestado de entonces acá. Como hemos citado, Lázaro Serrano realiza una sucinta exposición de los argumentos de su producción narrativa. No obstante lo cual, ésta ha caído en el olvido dado que, con la excepción de la novela histórica *Cantabria*, que recrea las guerras cántabras, reeditada al albur del fervor regionalista de fines del siglo XX con prólogo de Jesús Pardo, nadie más se ha ocupado de ella. Sin embargo, algunos de esos títulos tienen un valor no desdeñable, siendo de especial interés la novela ambientada en Palestina a la que Pereda tituló *Jesucristo* (1939), protagonizada por una mujer, Gesaín de Betel, que de haber dado nombre al libro quizás le hubiera hecho más conocido. Igualmente *Arco iris* es obra muy trabajada y de interesante trama.

---

(17) Vid. *La Atalaya*, Santander, 19-VIII-1924.

### Novelas.

La novela, siempre con sentido moral, es el género al que Vicente dedicó más tiempo. En ellas no usa apenas lenguaje montañés e intenta alejarse de los tópicos peredianos costumbristas. Aún así, en la pionera *Viejo poema*, de la que ya hemos hablado, mantiene las ideas bucólicas e idealistas de su padre y se rebela contra la perdida de moral en una sociedad en que desaparecen las raíces auténticas. El protagonista Fernando Rumoroso dice al llegar: “*en estos parajes se siente uno más fuerte y más sano...*”.

-*La fiera campesina* (1919) se inscribe en una mentalidad anticaciquil que hace suya desde muy pronto Vicente de Pereda. Evita usar un lenguaje montañés y, de hecho, el cuadro podría desarrollarse en cualquier provincia española. No es regionalista. Para el crítico P. Félix García resulta “*más pobre el estilo y más forzada la expresión; pero, como arriba decimos, sigue el hijo los pasos del padre*”.<sup>18</sup> El joven Juan de Aro, el protagonista, se presenta en la novela como víctima de las pasiones políticas del caciquismo con ocasión de unas elecciones a diputados. Tras cuatro años de permanecer fuera de su pueblo, llega en víspera de celebrarse comicios. Con gran sorpresa suya constata que allí reina una guerra sin cuartel por ese motivo: intrigas, rencillas, odios quedan de manifiesto en las conversaciones, como si todos se hubieran concertado para hablar de lo mismo. Unánimes, los vecinos consideran a Juan un poderoso agente político que el Gobierno envía de Madrid para hacer que triunfe su partido caciquil, representado por un marqués. Pero hay una coalición anticaciquil, y los que le creían su enemigo ideológico le persiguen hasta encerrarlo en un cuartucho, de donde puede huir a duras penas. Mas la persecución continúa incluso en la escena del entierro del hidalgo: el bruto del pueblo le tira piedras, y le acecha un hombre gigantesco, feroz, un energúmeno agente caciquil del que se libra merced a la heroica valentía de Fernanda, una prima suya de la que se muestra el autor enamorado; la muerte del padre de ésta ocurre al acabar la novela.

El conocido periodista José del Río Sainz, “Pick”, dice con bastante razón que *La fiera campesina* es un relato muy real y actual, “*una diatriba contra el manido tópico de la paz en los campos y de las puras costumbres campesinas...*”, pero que

---

(18) GARCÍA, P. Félix: “La Fiera Campesina”, *España y América*, Madrid, 30-IX-1919.

en la descripción del paisaje se percibe la huella de Pereda padre. *El Cantábrico* de 23-IV-1919 habla de elegancia de estilo y sobriedad, y en la línea política de Fernando Segura, su director y amigo de Vicente, muestra satisfacción por el hecho de que arremeta contra el caciquismo, diciendo que es novela autobiográfica y que el señor de la casa tenía que transigir con el cacique de Madrid aunque no compartiera su conducta. El hecho de ganar a toda costa es cosa frecuente en *gente villana, sin interés de la patria ni del mejoramiento de su estado*, viene a argumentar. Pardo Bazán (en *ABC*, 19-III-1919) se interesa por esta obra y hace observaciones sobre un cambio necesario del sistema político para que no se repitan hechos como los de Musgosa, nombre del pueblo en que se desarrolla la novela. Si bien es cierto que en los primeros capítulos cansa algo el empeño argumental de ensañarse en demasía con el tema caciquil en detalles repetitivos.

-*La hidalga fea*, novela en cuatro jornadas (Madrid, Imp. de Victoriano Suárez, 1922), proporciona ya una veteranía a Vicente. Parece creada con un único fin, el de exponer las ideas del autor sobre la necesidad de hacer una reforma agraria mediante la creación de cooperativas y granjas escuelas. Juana, la hidalga buena que vive sola en el valle de Hoz, conoce a Rafael, quien llega de Italia para comunicar la muerte de su hermano, que en realidad no ha fallecido, en una treta de ambos orientada a conseguir dinero. Pero la infeliz se enamora del malintencionado y éste, tras casarse con ella, insiste en que le dé un poder por escrito que le permita disponer de sus bienes. Salva la situación un viejo hidalgo, Mateo, que aconseja a Juana y trata de convencer a Rafael de lo injusto de sus pretensiones. Éste huye del valle y Pedro, el mal hermano, llega poco después a él muy enfermo, siendo acogido caritativamente por su cuñada hasta que muere. También el esposo regresará arrepentido y será entonces cuando se enamore realmente de su mujer. Aunque ella ha enfermado gravemente, Rafael tendrá ocasión de comprobar, antes de que fallezca, que si no es bella en lo físico sí lo es, y mucho, como persona. En su testamento, Juana deja dos tercios de la fortuna que posee para fundar una granja escuela modélica provista de talleres, cooperativa con cocina económica y una iglesia “*sin mausoleos ni placas en memoria de nadie, ni escudos de armas, ni preferencias, sean o no benefactores...*”, todo ello siguiendo el consejo de Mateo, que no tiene descendencia y ha repartido sus fincas entre quienes las necesitan y las trabajan. Al viejo le preocupaban tanto o más las consecuencias sociales que se derivarian de la venta de las tierras de la hidalga a es-

peculadores que el posible engaño del que ella hubiera podido ser víctima por parte de su cónyuge, y dice a Rafael: “*estas gentes (campesinos) valen tanto como usted mismo...*”. En otro párrafo de la novela, Mateo advierte a Pedro de que “*es posible que no sea tan ordinaria como usted se figura mi soñada fraternidad universal...*”. Por sus virtudes y valores Juana ya no es fea, “*es dueña de sí misma, y esto, que parece patrimonio de casi todos los mortales, lo es de muy pocos...*”. Juana llegará a confesar que antes “*en la iglesia disfrutaba de un sitial vanidoso (...) no sentía que (los lugareños humildes) eran hermanos míos...*”.<sup>19</sup>

La poesía de los valles y de la ancestral casona están presentes en toda la narración, pero conviviendo con una atmósfera de cierto pesimismo y con un verdadero afán de reformas imposibles: el mal que supone la ciudad industrial y despersonificada debe ser vencido por la armonía de un medio rural hermanado. Sin embargo, el propio Rafael no llegará a comprender este ideal y regresa a Italia. El crítico Félix García dirá sobre Vicente de Pereda, a cuenta de este libro:

...consolida su fama de literato y se revela como pensador vigoroso y original que sabe adivinar el alma de las cosas y de la historia y penetrar de lleno por los campos de la psicología. Juana, la Hidalga Fea, de corazón immenseo, de gestos dramáticos de primer orden, apasionadamente, hasta la locura, enamorada de Rafael, es la antítesis de la hidalga. El carácter de Juana está admirablemente reflejado; podría ser la protagonista de un drama muy conmovedor, que recordaría algún personaje de Tamayo. El libro, en cuanto a la factura, es hermano de «*Cenizas y Leyendas*», con los mismos procedimientos, la misma manera selecta y ciudadísima de escribir, si no siempre fluido, suelto y armónico, quizás por el exceso mismo de lima y composición, siempre brilla en él un estilo limpio, bien concertado y castizo. Las descripciones del paisaje; los personajes, un poco rígidos, hablan siempre dignamente, hidalgamente...

En *La Voz* de 18-VIII-1920, Enrique Díaz-Canedo critica, sin embargo, la falta de modernidad de la obra, pero apunta que, aunque a Vicente le faltaba el buen realismo de su padre, describía bien: “*el escenario de Pereda el Mozo es, y no hay*

(19) *La hidalga fea*, pp. 198, 204 y 224.

*que admirarse de que lo sea, el escenario de Pereda el Viejo".* Ortega Munilla en *La Montaña* de 30-X-1922 reseña el libro muy positivamente, viendo también una continuidad de estilo con el de D. José María, pero comentando que en 1920 corrían malos vientos para la novela, dado que la moda entonces era el teatro:

la prensa apenas se ha preocupado de ella. Ese es el gran mérito de un autor. Aquí, donde hasta del empeño teatral más insignificante se da cuenta en el día siguiente del estreno, con largos detalles, para los libros no hay sino el olvido....

-***Juan de Castilla*** (1925). El protagonista es un joven hidalgo idealista que sueña con hacer renacer la vitalidad de Castilla, y que regresa presuroso a su tierra en una larga jornada de sol al saber que, por avaricia, algunos propietarios quieren vender sus tierras y a tal fin intentan convencer a Isabel, una hidalga huérfana, para que a su vez se desprenda de las suyas, trabajadas desde siglos atrás por labriegos mediante bajos arrendamientos. El gran capital pretende así transformar el régimen de propiedad ancestral con su equilibrio entre trabajadores y terratenientes e incluso arrasar los labrantíos para poner en explotación unas minas, asunto de actualidad ecológica. Juan llega exhausto y cae gravemente enfermo. Es recogido y cuidado por el ingeniero de la comarca y su esposa, una holandesa, María Hertz, quienes le atienden ayudados por Isabel y el médico Fernández. Son idealistas que desean un nuevo y moderno desarrollo rural de Castilla, alejado de capitalismos exacerbados y de revueltas campesinas. Si la usura de los violentos quiere forzar a una joven a deshacerse de sus fincas, la oposición de Juan derivará en enamoramiento entre ambos. Pero los comerciantes sin escrúpulos compran a un grupo de desalmados de la plebe urbana para que linchen a Juan, asesinándolo. Él es el mártir inocente que muere por los obreros del campo, mas, en última instancia, consigue su objetivo.

Destaca en las tres novelas que van comentadas, no sólo la crítica del caciquismo y la defensa de los valores campesinos, sino el compromiso social cristiano, muy palpable en ellas.

-***Cenizas y leyendas***, drama de argumento pobre, es cronológicamente anterior (1920) a *La hidalga fea* y *Juan de Castilla*, ya estudiadas. Teodosio, hijo de un hidalgo, trabaja como actor en la ciudad, pero regresa a su pueblo, donde se casa con su antigua novia. Sin embargo, poco después la pareja abandona la vida del campo.

El autor reflexiona sobre la necesidad de huir del ansia de inmovilizarse en el pasado, pero también alerta, con ayuda del actor protagonista, sobre lo fácil que puede resultar vivir de apariencias.

-*Cantabria*, finalizada en noviembre de 1922 y publicada en Madrid (V. Suárez, 1923), es también anterior a *Juan de Castilla*. En ella, Vicente de Pereda cambia radicalmente de temática, abordando el campo de la novela histórica. Según algunos críticos, se trata de la mejor producción del autor –desde luego, es la única reeditada recientemente-. Canta la epopeya de los antiguos cántabros en su lucha contra Roma, representando el Imperio en el relato una sociedad más corrompida y con mayores vicios que la de los pueblos castreños que vivían en un sano ambiente rural y representaban mejor las virtudes de la sobriedad y del valor, facilitadas por el contacto cotidiano con la naturaleza. Acierta sobre todo al describir el choque entre las dos formas de vivir. La acción transcurre en Alot, posiblemente en el valle de Liébana, al pie del monte Vindio y donde el río Van sería el Deva... Se inicia presentando a Pacto, un sabio que ha viajado, y su adoptada Ra, quien tras criarse en Persia, cree en el poder de la montaña y se comporta extrañamente, habiéndose encaprichado de ella el jefe romano Fulvio. Pacto y Ra son una especie de druidas espirituales con cierta autoridad moral, al igual que Erun, cántabro docto que ha estado en Grecia, padre de la bella y juiciosa Cecilia. Ésta se enamora del joven romano Claudio, que la corresponde. También están los destacados guerreros Orgón y Numo, el último un enorme aborigen que vacila en si apoyar a Roma y no sabe qué partido tomar. Es decir, no es novela de buenos y malos, sino que describe bien la psicología humana, propensa a incertidumbres sobre el camino a seguir en la vida y a debatirse entre la fidelidad a las patrias o a los instintos del corazón. Los cántabros son descritos como en exceso salvajes en base al conocimiento de ellos que había en tiempos de Pereda, y se habla de lo que hacen y de qué forma viven siguiendo las crónicas romanas: valentía, resistencia, veneno, suicidios, depósito de los enfermos en los caminos... Describe bien Vicente la dignidad un poco salvaje de sus héroes, como narran las fuentes históricas... La obra presenta pocos anacronismos, pues el autor se ha documentado convenientemente, aunque hay algunos importantes: la excesiva facilidad con que las mujeres andaban solas o, algo impensable, el hecho de que se celebrase una boda en plena guerra, casi en plena batalla, o la automutilación de una mano completa, o los legionarios roturando tierras, haciendo vida familiar y andando sin compañía por el campo

de batalla, o el subir y bajar de Claudio, que años atrás jugaba junto a Cecilia, siendo niños, a orillas del Van. Pese a la definitiva derrota cántabra, quiere Pereda dar a entender que persisten los pequeños núcleos de vida en libertad, idea que se resalta al final del libro mostrando cómo sigue oculta en las montañas la familia del guerreros Orgon y su no menos belicosa mujer Pola, a la que visita una viuda Cecilia que, tras casarse con Claudio, el romano enamorado de las libertades cántabras, retorna ya anciana al pueblo. Esta idea de una fusión parcial de lo mejor de ambas civilizaciones está presente también en los sencillos relatos románticos *Narraciones Cántabras*, de Evaristo Rodríguez de Bedia.

Ramón de Basterra ensalza *Cantabria* como gran novela, “Saeta de ilusión”, que dice describe un cuadro neoclásico de la cuna de España al estilo del *Quo-Vadis* (aunque esta definición es más aplicable a la titulada *Jesucristo*) y encuentra muy logrado su mensaje de un *viejo nervio cántabro de la eterna España*, al que él mismo, por algún antepasado, afirma no ser ajeno.<sup>20</sup> Jesús Pardo prologa una reedición de 1999 y señala que es a modo de primera novela histórica de la literatura montañesa, olvidándose de la gran *Ave Maris Stella* (1877), de Amós de Escalante. Por su estilo la incluye entre la narrativa postromántica con semejanzas a *Los últimos días de Pompeya*, pero opina que el autor tiende a la retórica en largos diálogos, con algún fallo estilístico incluso... y que pudo inspirarse en obras del tipo de la leyenda de *Jaun de Alzate*, de Baroja. Incide en la hondura psicológica de algunos personajes como Claudio y su prometida Cecilia y en lo admirable que resulta la descripción del paisaje de los Picos de Europa, al que Pereda “sabe hacer vivir”.

-*Jesucristo* (Madrid, 1939) es una nueva novela histórica, más universal en su temática que la anterior, escrita al estilo del *Ben-Hur* del estadounidense Lewis Wallace (1880), del *Quo Vadis* del polaco Henryk Sienkiewicz (1896) y de otras obras románticas de corte historicista de fines del siglo XIX. Pero data de casi mediado el XX y es un relato bastante corto. Podría haberse titulado *Gesáin de Betel*, nombre de la protagonista, y hubiera tenido seguramente mayor éxito. Con esta producción manifiesta Vicente que no quiere quedarse en un mero montañésista, sino abrirse al mundo.

---

(20) *La Atalaya*, Santander, 29-IV-1923.

Empieza con el *imprimatur* del vicario santanderino don Agustín Tobalina, y en el prólogo se dice que en 1936 estaba ya para pasar a imprenta el original, pero que Pereda se vio obligado a esconderlo en Alicante por las circunstancias socio-políticas del momento. Ahora dedica la novela a su hijo José María, que era profesor cuando fue asesinado sin ningún motivo y con apenas veintisiete años; añade con ese motivo un prefacio nominado “Nuestra Guerra”. Incluye una larga introducción en la que da a entender el fin apologético del libro y proporciona citas históricas y de biografías famosas sobre Cristo, como las heterodoxas de Renan y las ortodoxas de Leroy, Veuillot, Vilariño y Papini, marxista convertido. Y se queja de la escasa cultura religiosa existente en España, aunque “*nuestro genio es teológico...*”, pues considera que en la materia los ciudadanos de hoy “*saben mucho menos que sus abuelos...*”.<sup>21</sup>

Culpa de haber desencadenado la guerra civil a la masonería, a las logias de América, a comunismos y totalitarismos y al manejo desde arriba de las masas buscando la revolución: “*los desheredados de la tierra, los que sufren, los que lloran [...] no tuvieron ningún sitio [...] se les utilizó como carne...*”. Descarta un paralelismo entre las “*servidumbres medievales de Rusia*”, que desencadenaron allí la revolución, y la situación de España o Europa. Pero recela también del exceso capitalista:

...puede llegar un país a la cumbre de su poder político, militar y económico y pueden ser desgraciados la mayoría de sus habitantes, [...]; en Europa, hace años eran por ejemplo mucho más felices los suizos, los daneses, los holandeses y los belgas, ciudadanos de potencias pequeñas y pacíficas, que los franceses, ingleses y alemanes, ciudadanos de potencias grandes y amenazadoras...<sup>22</sup>

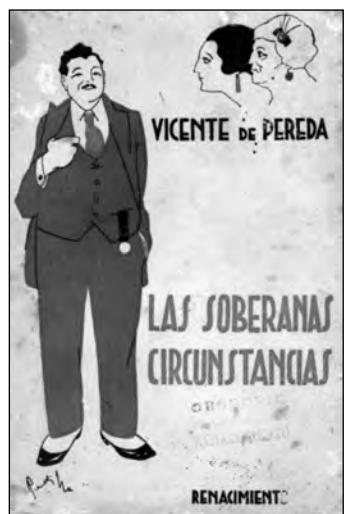
En el argumento de la novela, Pedro de Betel es un sabio anciano judío que adopta a Gesaín, bella huérfana que casa con Tomás, de cuyo matrimonio nacerán dos hijos, Mateo y Santiago. Viven en paz casi eremítica (“*el alma debe de superar al cuerpo*”, afirma Betel), apartados en un recóndito valle hasta que van llegando al mismo cientos de personas. Quedan, pues, englobados en un grupo tribal cada vez

(21) PEREDA Y REVILLA, Vicente: *Jesucristo*, p. 49-54.

(22) *Ibid.*, p. 69.

mayor, en el que ahora crece de día en día la codicia por el comercio y el negocio. Las nuevas amistades refinadas apartan a la bella Gesaín de su vida sobria y llega a tener varios amantes entre los jefes tribales. Ha dejado a su hijo Mateo al cuidado del anciano, pero tras arrepentirse de su vida disoluta retorna con Tomás, su marido, que siempre la ha esperado y querido. Casualmente llega a sus oídos la presencia de Jesús de Nazaret, y decide conocerle y obtener el perdón, para lo que viaja a Galilea con el venerable Pedro. Recorren muchas comarcas en un largo periplo, durante el cual se unen a ellos Saulo, Loto, un mogol y Tarsio, noble incrédulo que les toma por locos y, sin embargo, accede a acompañarles en plan de peregrino para conocer a Jesús, aunque en realidad lo hace movido por haberse enamorado de Gesaín.

El viaje muestra una sociedad judía dividida... El encuentro con Jesús les cambia. Tarsio escucha de los labios del Maestro las famosas palabras del evangelio sobre no desear a la mujer ajena, que le marcan y hace suyas. Conocerán también a María de Magdala, que ha cambiado radicalmente de vida por Cristo. Así, tras recibir instrucción del discípulo Tadeo y ya empapados de la nueva doctrina, regresan al valle. Pero un jefe tribal, antiguo amante de Gesaín, que ahora le huye, mata al fiel Tomás, hiriendo a su vez a Gesaín, que escapa y finalmente se casará con Tarsio. La división social queda de manifiesto en sus hijos: Mateo será seguidor del evangelista Juan, mientras que Santiago, no cristiano, es enrolado en las filas romanas.



-*Arco iris* (1928) es novela entretenida, de tema intemporal e interesante trama: Sol pasa los veranos en su casa solariega de un valle montañoso; Francisco, joven vecino propietario, la tiene idealizada desde que ambos eran niños, pero nunca se atrevió a hablar con ella. Ahora que es joven viuda se encuentran casualmente y ella le pide ayuda para resolver unos pleitos económicos, lo que Francisco acepta al instante, ansioso, deslumbrado por su belleza, aunque ello le llevará a recorrer media España hasta que, finalmente, consigue una gran suma para Sol, a la que confiesa su amor. Pero la viuda, cuya vida ha sido siempre de derroche y de aparien-

cias, se escabulle con disculpas, asegurando que debe viajar a París y Londres. Francisco vende propiedades, la sigue y espera durante semanas en compañía de Saturio y de Mercedes, una amiga de Sol. Finalmente ésta, que admira a su pretendiente pero interesadamente, va mostrando sin querer su verdadera personalidad y él, desesperado, comprende que la imagen idealizada que tenía forjada en su mente y en su alma desde niño, era irreal y falsa. A la vez se va enamorando poco a poco de la bella, trabajadora y juiciosa Mercedes, con la que se casará. Hay en el fondo de la obra una clara prevención hacia la clase de personas que no hacen nada útil y solo vaguean, careciendo además de moral. Quizá este tipo de libros, críticos hacia cierta alta sociedad, pudieron resultar molestos. Fernando Segura Hoyos, “Nostradamus”, alabó mucho el espíritu del libro en *El Cantábrico*, periódico que dirigía.

El resto de las novelas de Vicente de Pereda son: *Las soberanas circunstancias* (1926), “libro de singular humor, de honda y castiza raíz”, según se dice en el prólogo de esta sátira política de la Corte que cuenta el ascenso social de Acacio Planares, maestro en paro que llega a diputado (el libro se escribe durante la Dictadura de Primo de Rivera, en 1926); *La película* (Ed. Hernando, Madrid, 1928), y *Esqueletos de oro, o la novela de Ginebra* (1934, Ed. M. Aguilar, 253p.), en la que Elías, el potentado rey de los cafetales, se enamora de una bella bailarina austriaca. Ginebra es la ciudad descrita, en la que se vive para la gran farsa de la paz mundial y donde es derrotado Elías...

Mezcla entre narraciones, cuentos y ensayo es *Cartas de un solariego* (Alberto Fontana, 1926, 341p.), miscelánea de relatos costumbristas con esencia de páginas montañesas peredianas, cuentos rurales fruto de sus observaciones y que tratan casi siempre con ironía sobre el paisaje y los tipos. Apunta Cossío que “*Salvo alguna que pudiéramos llamar extravagante [...] es prosa musculada y personal cada día más vigorosa y expresiva [...] nosotros los contemporáneos sin prestarles la plena atención que la nobleza y elevación de su arte demanda*”.<sup>23</sup> Fernando Segura, en *El Cantábrico* de 4-III-1927, lo acoge como “libro ameno, plácido, burlón y castizo...”.

---

(23) COSSÍO Y MARTÍNEZ-FORTÚN, José Mª: “Indicaciones: Cartas de un solariego”, *La Atalaya*, Santander, 19-I-1927. Vid. también *El Cantábrico*, id., 4-III-1927.



Algunos de los temas tratados en *Cartas de un solariego* demuestran intencionadamente que no todo en el agro es bueno, que la vida puede ser allí más difícil... Se incluye un relato sobre la Weimar de Goethe, una pequeña ciudad culta gracias a su soberano, y otras narraciones de ambiente rural. Descuenta una de asunto misterioso sobre el pozo Tremeo, cercano a Polanco, donde aparecen personajes como Pío, el típico "manitas" que hace de todo, la viuda del capitán y sus hijas, que sin ser ni campesinas ni burguesas quieren aparentar en su casita azul (Vicente esboza excelentes retratos psicológicos de ellas) o Chuchi, la hija de su vecino, niña rica cursi y moderna. En otro relato una araña es motivo central de una trama de temor absurdo. Hay también algún cuento rural interesante, como el de los mendigos -en el que la rámila lanza maldiciones de muerte a una niña tísica- o el de la feroz campesina Cristobalina, temida por todos.

### Labor social

En los años veinte, Vicente de Pereda se vuelca en los asuntos y problemas del campo, sobre todo como promotor social de un cooperativismo católico. Es miembro de la *Federación Montañesa Católico Agraria* y preside el Sindicato Agrícola de Polanco, donde crea el primer coto forestal de previsión, que se inaugura el 15 de agosto de 1922 “con personalidades preeminentes en el campo social, entre ellos el Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria, señor Azara”. En esta idea de fomentar la implantación de tales recursos se mantiene hasta llegada la II República.<sup>24</sup>

Su libro *Cotos Forestales de Previsión* es dedicado “a los españoles del campo que viven trabajosamente de angostas propiedades o de ásperos salarios”, a quienes dice: “*necesitáis uniros*”. En el prólogo, Ángel Ossorio y Gallardo lamenta que en diez años poco se ha logrado avanzar en el asunto al que el texto se consagra, defendiendo que hay que repoblar los montes de arbolado pero que si es el capitalismo el que lo hace “*seguirá la inquietud dominando a los hogares*” y tampoco debe el Estado suplantar a los municipios en la tarea, ya que éstos son quienes han de obligarse a reinvertir en la repoblación parte de las ganancias que obtienen con las talas. Pereda divide su libro en cinco partes: Consideraciones, Realidades, Historia, Cotos forestales y Cotos en general. Avalora en el texto los conceptos de ahorro y solidaridad, explicando también las dificultades que surgen a la hora de emprender obras de previsión a plazos largos y dando a conocer las bases por las que se rige el Coto Forestal de Polanco.

Los *Anales del Instituto Nacional de Previsión* de los años veinte proporcionan información sobre las actuaciones de Vicente y las de otro entusiasta impulsor de la institución desde Santander, como fue su amigo el ingeniero y poeta Alberto López Argüello.<sup>25</sup> Hay que señalar que dicho instituto había sido creado en 1908 por el presidente conservador Antonio Maura. Su idea era crear *cotos* para ofrecer medios de producción a quienes se asociasen, con el fin de allegar fondos destinados a hacer frente a acontecimientos aciagos o a la jubilación. En su esencia, los Cotos son cooperativas de trabajo, generalmente campesino (apícolas, forestales, agrarios...), puestas al servicio de una mutualidad que entendía de justicia social católica frente a un liberalismo excesivo. Para explicar el tema, el ingeniero león Alvaro López Núñez acude al Ateneo<sup>26</sup>; dicho señor apuntó que era un gran honor para la provincia de Santander haber sido pionera, a principios de siglo, en previsión popular mediante el Monte de Piedad, citó también la creación del primer Coto forestal de España, en Polanco, por Vicente de Pereda (quien asimismo disertó) y alabó con especial entu-

(24) Se hace eco de ello *Montes e industrias*, Madrid, 1931, nº 3, p. 28.

(25) 1926. La Diputación, presidida por López-Arguello, solicita la orden civil del Mérito Agrícola a favor de los señores don Vicente de Pereda y Revilla y don Guillermo Arnaiz de Paz por sus esfuerzos a favor del campo.

(26) Vid. “Los cotos sociales de previsión, obra de Alvaro López Núñez: Santander. Talleres Tipográficos de J. Martínez, 1923, 24p.”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Santander, 1924, p. 383.

siasmo a los Sindicatos de la Federación Católico-Agraria que presidía Luis Pombo, labor sindical que estaba historiando Pereda cuando le llegó la muerte. Igualmente en Bilbao ofreció éste una conferencia sobre los cotos en nombre del Instituto Nacional de Previsión.<sup>27</sup> Fue además vocal de la Junta Central de Colonización interior y en 1927 la prensa informaba de su presencia en una fiesta sindical de la Federación Católico-Agraria, en compañía de don Lauro Fernández.<sup>28</sup>

Vicente entiende su labor de escritor como una misión profundamente ligada a sus ideas sociales, las cuales incluye en unas novelas cuyo argumento refleja en ocasiones casi obsesivamente su afán por el cooperativismo y el desarrollo armónico del campo (por ejemplo Juana, *La hidalgia fea*, en su testamento desarrolla un completo programa de creación de granjas escuelas y cooperativas, e idéntica fórmula de protección de los pequeños propietarios y arrendatarios está presente, de una forma insistente, en *Juan de Castilla*). *El Cantábrico* de 27-IX-1923 incluyó un largo artículo sobre la charla que Pereda acababa de ofrecer en el Ateneo acerca de los cotos sociales de previsión; en su intervención, el ponente se mostró crítico con una determinada burguesía que por entonces, aprovechando la Dictadura de Primo de Rivera, se quería lucrar mientras celebraba la desaparición de las oligarquías, olvidando que ella misma contribuyó a sostenerlas.

Fundó Vicente la obra pía Colegio de la Milagrosa en Polanco, el año 1924; y en marzo de 1926 creó una fundación con escuela en Rumoroso, de la Junta provincial de Beneficencia. Escribió también el ensayo “*La vejez*” (1932), promovido por el Instituto Nacional de Previsión.

En los años treinta publica ocasionalmente algún artículo en *Blanco y Negro* (6-V-1934: “Poema encarnado”). Comenzada la Guerra Civil, es detenido en 1937 y llevado a la checa de la calle General Porlier, pero consigue huir de Madrid. Trágico período en el que uno de sus hijos, profesor, privado de libertad el 19 de julio de 1936, cae asesinado en Beas del Segura el 5 de agosto, mientras su hermana Fernanda

(27) Vid. *La Atalaya*, íd., 20-II-1924.

(28) Vid. *El Cantábrico*, íd., 9-III-1925 y 20-IX-1927 y *Asturias agraria: revista quincenal de cuestiones sociales*, Oviedo, 1-X-1923, “Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas” (Vicente promociona en Oviedo la labor de la Fundación Española Católico Agraria) y 15-VIII-1922 (se habla de su labor en Polanco).

—heredera de los prestigios literarios de su padre, Vicente, y de su abuelo— debe refugiarse en la embajada de México. Pereda queda además destituido de la presidencia de la Casa de La Montaña.

Meses antes de la conflagración prologa el ahora clásico libro de su sobrino José María Gutiérrez-Calderón titulado *Santander, fin de siglo* (Santander, Aldus, Ed. Literarias Montañesas, 1935). Pero en la posguerra cesa casi totalmente su actividad creativa, aunque publica la interesante obra **50 años (1889-1939)**, con reflexiones sobre la vida, el campo, la sociedad y la política.

**-50 años** (1942) es una autobiografía, ejemplo de actitud caballeresca y de ideas basadas en el liberalismo católico, pero que, al ser escrita cuando el autor suma más de seis décadas de vida y resucita recuerdos añejos, resulta un relato algo alejado de las realidades cotidianas y prolíjo en anécdotas, como al evocar la Dictadura de Primo de Rivera a través de una visita suya a un ministro... Vicente inicia el libro describiendo la alegría de su casona, con las golondrinas solariegas, las abejas, los vencejos, el verde de los campos... “*la paz se hace corpórea*”, exclama. Hace reflexiones que definen muy bien su personalidad. Se siente a gusto cuando retorna a su hogar, “*hondura que equivocadamente abandoné*”. Y confiesa la timidez de su carácter, que “*descansaba en el mundo de la imaginación*”. Recuerda su infancia como un goce y un misterio en torno a las mieses, las casas del barrio, la cercana ría, sus correrías con los mozucos del pueblo..., y siente lástima por los que no han saboreado estos “*ensueños de la aldea*”... Pero algunas de sus palabras desvelan cierto pesimismo vital, como si sintiera que escribe memorias de una vida concluida, cuando acababa de cumplir sesenta años. De Menéndez Pelayo admira su claridad expositiva, lo clásico de sus concepciones y su juicio independiente, viendo en Artigas a un eficaz albacea de la obra del coloso en la tarea de dirigir su magnífica Biblioteca, “*cenobio sin cartujos y templo sin imágenes*”. Dedica algunas páginas al maurismo, y otras a la Dictadura y a la República. Reflexiona sobre la positiva acogida que tuvo la primera, pintando a Primo de Rivera como “*gran señor y hombre bueno*” que contaba “*con la simpatía de la nación*”, pero considera que en parte dicho recibimiento favorable fue consecuencia de todo lo que había fallado antes, de los errores del parlamentarismo y de los malos políticos, aunque su valoración del periodo dictatorial resulta neutra, porque entiende que muchos e importantes problemas quedaron sin resolver. Critica la pasividad de las clases acomodadas y dice que se incrementaron

inútilmente las “*ambiciones del obrerismo*”. Señala que Pablo Iglesias promovió, a su entender, un “*socialismo de ideas cortas*”. Se detiene en analizar las figuras de Herrera Oria, del que admira su afán renovador y su cultura de “*humanista en que predomina siempre lo canónico*” pero cuya política posibilista y su interés por la representación corporativa no parece comprender, y de Ortega y Gasset, al que en su juventud trató en Deusto y en el Ateneo madrileño, cuya talla intelectual admira aunque tampoco entiende sus posicionamientos políticos, que fracasaron. Prefiere el estilo de Vázquez de Mella, pero tiene meridianamente clara la superioridad de Antonio Maura, “*el más liberal de los políticos de su tiempo*”, aunque dice que fue difamado por todos. Se queja de que en la economía de los años veinte se impuso “*el linaje de los consejos de administración*” y el artificial dinero fácil de las bolsas. Ironiza sobre el hispanoamericanismo de esa época, que debió ser profundo y se quedó en “*celebraciones con champaña*”. A pesar de su clara aceptación del nuevo régimen, se para poco en analizar la política de posguerra.<sup>29</sup>

La religión como cimiento de la sociedad es un tema que siempre le interesó. A fines de la tercera década del siglo XX y comienzos de la cuarta escribió folletos sobre *Sociología y cristianismo* (1929), criticando la falta de iniciativa social de ricos que se dicen cristianos, *Política* (35p, s/f) y *Religión y Política* (1931, Ed. Hernando, 31p.) obra en que apela a la justicia social y medita sobre la necesidad de “*sobreponernos a la obsesión tradicionalista y reflexionar acerca de los acontecimientos actuales*”, creyendo necesaria la participación de los católicos en política. Señala como vicio nacional el obsesionarse y gastar energía en “*buscar temas heréticos para dividirnos*”.

También dentro del ámbito religioso, en sus últimos tiempos trazó la biografía de *Sor Mariana, fundadora de la Congregación de Hermanas Trinitarias*, que se publicó póstumamente (1958).

Colaboró con José María de Cossío en la revista *Cruz y Raya*, aunque en un principio Vicente de Pereda expresaba reticencias por esta publicación, que unía aspectos católicos y liberales:

---

(29) PEREDA Y REVILLA, Vicente: *50 años (op. cit.)*, p.163-65, 177 y 199.

...es una revista que no leo y sólo tengo de ella el número primero. Comprendo su finura y algunas selecciones de artículos, pero no es mi estilo. Resulta una forma decadente y una ortodoxia literaria y fonética. Le falta nervio y sinceridad [...]. No creo que te molesten estas ideas simples, aunque sean amigos tuyos los de la revista.<sup>30</sup>

Sin embargo, cambió de idea cuando aparecieron trabajos de autores prestigiosos de distintas tendencias ideológicas como Ortega, Dámaso Alonso, Fernández Almagro, Marañón, Luys Santamarina o Sánchez Mazas, y ofreció enviar un artículo:

...dime si te interesaría un trabajo crítico sobre el Feijoo de Marañón, en *Cruz y Raya*. No conozco a sus directores y únicamente tú sabrás decirme si la cosa es fácil [...]. Mi artículo sobre el Feijoo le enviaría muy gustoso a *Cruz y Raya*, pero resulta que el P. Félix me dijo que él ha enviado otro sobre el mismo tema [...] que se lo van a publicar.<sup>31</sup>

Vería la luz la colaboración de Vicente bajo el título “Reivindicación de Feijoo”; en ella incluía una defensa de la conocida buena opinión que Marañón tenía de Menéndez Pelayo, aunque en algo discrepase del polígrafo montañés:

...algunos espíritus casticistas, bienintencionados sin duda, han creído ver en el libro del Dr. Marañón una actitud agresiva, de reacción y menoscabo contra Menéndez Pelayo, sin embargo nada está más lejos de la realidad... La luz de la verdad puede irradiar de todos los cuadrantes celestes [...]. Marañón habla de la inútil defensa de la ciencia española del siglo XVIII por Menéndez Pelayo y no es posible suscribir esa frase en su integridad.

Otra serie de ensayos, que Pereda no concluye, fueron *Meditaciones castellanas* (Madrid, 1934, Ed. Alberto Fontana, Cuaderno I, 52p.), un cuadernillo que trata sobre la idiosincrasia de Castilla, germen a su entender de lo hispano. Hace uso

(30) Archivo Casona de Tudanca, Vicente Pereda a Cossío, 4-X-1933.

(31) ACT, Vicente Pereda a Cossío, 7-VI y 1-VII-1934.

en él de demasiados tópicos, quizá condicionado por el momento político de separatismos y tensiones ideológicas en el que nace la obra. Empieza hablando de la *geografía espiritual* de España y se queja de la pérdida de la esencia castellana, de la escasa formación humanística de la población, de los señoritos con buena posición pero desprovistos de ciencia y de disciplina, de la desaparición de la austerdad vital, de la insinceridad de algunos católicos que lo son por compromiso social (aunque reconoce la fuerza del empuje laicista)... Y prosigue con otros capítulos sobre la España del Cid, la cultura -que dice no emana sólo de los libros sino del saber estar..., concluyendo con un paralelismo entre la mujer y el bosque como entes indispensables para el mundo en sus papeles fundamentales de creadores de vida. Tenía Pereda en preparación los cuadernos II y III de la obra, que iban a versar el uno sobre educación y el otro acerca de templos y paisajes, pero nunca llegaron los mismos a ver la luz.

**Desdoblamiento y soledad**, con prólogo de López Ibor, también quedó inconcluso, igual que la crónica relativa a la Federación Católico-Agraria.

### Su regionalismo

En el marco de la “Antología de Escritores y Artistas Montañeses” se ocupó Vicente del poeta santanderino José María de Aguirre y Escalante, de quien decía en los años cuarenta que “*hay que ser muy español para ser muy montañés*”. Apuntaba que su biografiado “*llegó a mozo nadando en el mar Cantábrico, leyendo historia de España, sintiendo hasta la médula el romántico tradicionalismo santanderino...*”. En Aguirre se unirían el sentimiento español y el religioso: “*para él nunca hubo cosa rechazable antes de conocerla, siempre que no hiriese la conciencia*”.<sup>32</sup>

*Acción española* recoge las ideas de Pereda sobre regionalismo castellano en “La hora de Castilla”:

Pasamos una época de transición universal, pero [...] puestos a ser españoles, lo estamos siendo demasiado, pues nuestra individualidad, enloquecida por la fiebre de opiniones y por la espantosa carencia de cultura, se desata y nos precipita...

---

(32) PEREDA Y REVILLA, Vicente: *José M<sup>a</sup> de Aguirre y Escalante*, en “Antología de Escritores y Artistas Montañeses”, Santander, 1950, p. XXIV.

Castilla tiene en su centro espiritual una civilización congénita —hija de siglos de austereidad purificadora— que crea almas selectas. La educación y civilización esenciales no son producto de libros, sino del arte de saber vivir con pobreza y con nobleza [...]. Las épocas de decadencia universal se caracterizan por dos fenómenos concretos: la intervención de los intelectuales en la vida pública, o sea el subjetivismo invadiendo la esfera objetiva, y el predominio de las juventudes bárbaras.<sup>33</sup>

Llegada la II República, a pesar de su obra de exaltación cántabra, como ha estudiado Benito Maradiaga en su *Crónica del regionalismo en Cantabria*, se manifiesta pronto contra las autonomías (“Temas del día. La broma de los Estatutos”, *La Voz de Cantabria*, 23-VI-1932). En el Ateneo ofrece una conferencia en octubre de 1932 sobre “Regionalismo y sinceridad”. Muestra en ella su opinión adversa a los Estatutos, siendo partidario del fortalecimiento del Estado centralizado. A su juicio, excepto Cataluña y Vasconia nadie pedía autonomía. Le respondió “Pick” polemizando sobre la posible necesidad de un federalismo al estilo del que algunos países habían establecido, en cuyo sistema él apoyaría una federación castellano-montañesa, aunque defendía, como Vicente, que Santander fuese el puerto de Castilla. Ya *La Atalaya* recogía mucho antes (8-III-1921) una carta de éste en la que ofrecía afectuoso recibimiento a una delegación de la Diputación de Burgos, misiva sentida y elocuente escrita para disculpar la imposibilidad de hallarse presente en un homenaje organizado por los burgaleses en memoria de Pereda: “*Cantabria, primer grito de la patria, se enlaza con su espléndida magnificencia histórica y es a manera de cimiento de sus piedras [...] si nuestra historia es breve y arrogante y la de Burgos fue deslumbradora y gigantesca, tengamos hoy en cuenta que ambas son la misma...*”

Vicente opinaba en *La Voz de Cantabria* que “las autonomías, tarde o temprano, conducen a la separación”. Los artículos sobre el problema regionalista (*La Voz de Cantabria*, 29-IX-1932), “De colaboración. Unos por otros...” (*ibid.*, 13-VII-1932) y de “Pick” (*ibid.*, 16-VII-1932), van en este sentido. En el marco de las charlas sobre el Estatuto Cántabro ofrecidas en el salón de la Liga de Contribuyentes en no-

(33) *Acción española*, Madrid, 1-III-1933, nº 24, p. 98.

viembre de 1932, habla un José del Río Sainz partidario de la unión con Castilla para formar una región autónoma. Acerca del mismo tema se dictarán nuevas conferencias en días sucesivos por Madrazo, Ruiz de Villa, Cospedal, Pereda, Santiago Fuentes-Pila y Manuel Soler. Años después, Vicente de Pereda en “Temas del día. Terapéutica” (*La Voz de Cantabria*, 2-VI-1936), opinaba que el verdadero problema de España eran entonces “*las angustias de un profundo malestar nacional*”. Y en la *Revista de Estudios Hispánicos* (10/1935, nº 10 y 1/1936, nº 13) reflexionaba:

...patria, orden, trabajo, las propiedades, el hogar cristiano, la paz, el espíritu de sacrificio... Magnífico... Vamos a ello..., pero empezando por lo último...

Dirigir, para sacrificarse por los dirigidos. Pensar, para el bien de todos. Huir, de la mentira... Hablaremos de la visión de España desde el campo de Burgos. Tengamos la seguridad de que la Historia no sirve para ser buenos. Recordemos sus páginas, pero no nos hagamos la ilusión de que en ellas corren brisas de milagrería.

La Guerra Civil le marca profundamente al perder en ella a uno de sus hijos, lo que le separó de la actividad de creación literaria. Prepara el *Libro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid* (1946), explicando conceptos históricos sobre el origen y desarrollo de la institución, de la que fue consejero desde diciembre de 1934.<sup>34</sup> Desconocemos si sigue vinculado por entonces a la Casa de Cantabria.

Escribe la citada autobiografía *50 años* (1946) y se centra en la publicación de dos libros sobre historia del arte, materia de la que fue profundo conocedor, lo que le resta tiempo para otros temas: *El Arte* (Madrid, 1930, Ed. Hernando) es un manual de las teorías estéticas, escrito en estilo asequible, que describe el museo del Prado en cuatro visitas, continuando con un repaso de la escultura, la arquitectura y las artes menores; *Estilos arquitectónicos. Su conocimiento y distinción* (Madrid, M. Aguilar, Imp. Héroes, s.f., 439p.); y *Pintura y escultura, desde sus orígenes hasta el siglo XX* (Madrid, Aguilar, s.f. y Ed. Orbe, 1950) resultan trabajados estudios. En *Blanco y Negro* sería ocasional columnista con artículos sobre “Las artes de la intimidad”<sup>35</sup>

(34) *Heraldo de Madrid*, Madrid, 20-XII-1934, p.13: Decreto nombrando consejero del Monte de Piedad de Madrid a Vicente de Pereda con Manuel de Bofarull; es cesado en abril de 1936.

Finalmente podemos concluir, con José Montero, que en Vicente de Pereda se funden armoniosamente el ser humano y el escritor. Escribe como piensa: “*lo que expresa en su obra lo expresa en su vida*”. Hombre bueno, “*su creación literaria fue idealista, ferviente, rica en imaginación y en espíritu*”. Entendía el biógrafo en su análisis que “*al dar perspectiva a las cosas [...] acrecienta su obra a los lectores futuros*”.<sup>36</sup>

De su matrimonio con Joaquina Torres-Quevedo, con la que había casado en Iguña, tuvo nueve hijos: María Fernanda (fue la que siguió con firmeza sus pasos literarios), Isabel y María de la Cruz (que profesaron como religiosas de enseñanza), José María, Soledad, Ana, Dolores, Juan (médico) y Luis, que muere joven y al que Jesús Cancio, amigo y poeta, dedica estrofas in memoriam: “...*Y un día todo ocaso, un día todo duelo / te fuiste para siempre y fue con tu partida / tu hogar como un desierto sin luz y sin salida / como un mar sin más playa que la del desconsuelo*”.

Gerardo Diego recuerda a Vicente, tras su muerte, como “Pereda hijo” (ABC, 5-VII-1950), título que pone muy bien de manifiesto la perpetua sombra de la figura paterna. *Altamira* (1950) le califica de “*hombre bueno, destacado escritor, novelista de hidalgia pluma, crítico y divulgador de historia del arte...*”. También tienen un especial recuerdo para él sus amigos José María de Cossío en *Arriba* y Luis Escalante, que en *El Diario Montañés* del 21 de junio de 1950 reseña sus publicaciones.

(35) *El Sol*, id., 20-XII-1934, p.2. Recoge comentarios de Vicente de Pereda a los artistas Victorio Macho, José Gutiérrez-Solana y Gerardo de Alvear.

(36) MONTERO ALONSO, José: *Op. cit.* p. II-VII.



# **ABADÍA Y MONASTERIO DE VIACELI (1906-1911): APUNTES PARA LA DETERMINACIÓN DE SU AUTOR**

*ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO*

**Resumen:** Tradicionalmente, el complejo monástico de Santa María de Viaceli (1906-1911), en Cóbreces (Cantabria), se viene considerando como de “autor desconocido”, pese a la escasa antigüedad del edificio. Rastreando en archivos y bibliotecas, el autor de este trabajo aporta toda la información que hasta la fecha lleva reunida sobre tan particular asunto. De la cual se desprende la intervención, en distintos momentos, de al menos cuatro arquitectos españoles: Casimiro Pérez de la Riva (Ruiloba, 1851-1934), Salvador Oller i Padrol (1872-1907), Federico de Ugalde Echevarría (1873-1963) y Juan José Gurruchaga Martiarena (1873-1941). A falta de los planos firmados o de algún documento específico, publica la información recopilada como prueba documental de “lo disponible”, sin perjuicio de posteriores aportaciones.

**Palabras clave:** Arquitectura, Santa María de Viaceli, Cóbreces, Cantabria, abadía, cisterciense, estilo neogótico, Casimiro Pérez de la Riva (1851-1934), Salvador Oller i Pedrol (1872-1907), Federico de Ugalde Echevarría (1873-1963), Juan José Gurruchaga Martiarena (1873-1941).

**Abstract:** Traditionally, the monastic complex of Santa María de Viaceli (1906-1911), in Cóbreces, Cantabria, has been considered as an “unknown-author” building, despite its recent construction. Tracing back to archives and libraries, the author of this work provides with all the information about this specific topic so far collected. Stemming from such documentation, it is inferred the participation, in different periods, of at least four architects: Casimiro Pérez de la Riva (Ruiloba, 1851-1934), Salvador Oller i Pedrol (1872-1907), Federico de Ugalde (1873-1963) and Juan José Gurruchaga Martiarena (1873-1941), mainly. In absence of signed floorplans or some other precise documents, the collected information is provided as a documentary evidence of “the available”, without discarding possible subsequent additions.

**Keywords:** Architecture, Santa María de Viaceli, Cóbreces, Cantabria, abbey, cistercian, neogothic style, Casimiro Pérez de la Riva (1851-1934), Salvador Oller i Padrol (1872-1907), Federico de Ugalde Echevarría (1873-1963), Juan José Gurruchaga Martiarena (1873-1941).



## 1. INTRODUCCIÓN

*CISTERCIUM*, revista de historia, arte y espiritualidad, en su nº 252 (año 2009), dedicado a conmemorar el centenario de la Abadía de Viaceli (1909-2009),<sup>1</sup> simplifica con gran acierto el asunto que inspira este estudio, dando las claves de su particular circunstancia en el capítulo inicial, párrafo I, titulado “Preparación y proyectos fundacionales”. Dice:

El 18 de septiembre de 1903 la Orden Cisterciense aprueba la fundación de una abadía en Cantabria. El 10 de junio de 1906 se procede a la bendición e instalación de la primera piedra de la iglesia de la abadía cisterciense de Santa María de Viaceli. El 15 de mayo de 1912 la comunidad toma posesión de las dependencias del monasterio.

Más adelante, siempre en el mismo capítulo, añade:

Cuando en 1909, el 10 de enero, se lee el acta de erección del monasterio y se presenta el escudo del mismo, con su leyenda *Si quis per eam introierit in Viacoeli salvabitur* (*Quien entre por ella en Viaceli se salvará*), en referencia a la puerta estrecha mencionada en el Evangelio, hay en la casa 19 monjes, proceden de cinco comunidades distintas y cuatro naciones...

Para la Orden cisterciense (la cual se acoge a las siglas OCSO,<sup>2</sup> que todos los miembros incluyen tras el nombre), la fecha clave no es la más antigua, 18 de septiembre de 1903, es decir, la de aprobación de la fundación de una abadía en Canta-

---

(1) Forma un libro de 262 páginas, bien maquetado y dispuesto. Incluye un abundante repertorio de imágenes y pruebas documentales. Por muchas razones es de recomendable lectura.

(2) La Orden Cisterciense de la Estricta Observancia (**O.C.S.O.** por su nombre oficial, en latín, *Ordo Cisterciensis Strictioris Observantiae*), conocida como Orden de la Trapa, es una familia monástica católica, cuyos miembros son popularmente conocidos como *trapenses*. Tienen por regla la de San Benito, la cual aspiran a seguir sin lenitivos. Nacen como una ramificación de la Orden del Císter, que a su vez, se originó de la Orden de San Benito.—Wikipedia.

bria, ni la de bendición e instalación de la primera piedra de la iglesia, 10 de junio de 1906,<sup>3</sup> sino la de erección del monasterio y presentación del escudo del mismo, 10 de enero de 1909. De donde resulta la contraposición de fechas “1909-2009” que fundamentó la celebración del primer centenario en este último año.

Sirvan tales fechas oficiales para centrar el tema objeto de análisis.

## 2. DE AUTOR DESCONOCIDO

En la hermosa, apacible y pintoresca localidad de Cobreces, cuando el curioso y admirado visitante pregunta por el nombre del arquitecto autor de la abadía e iglesia de Santa María de Viaceli, la respuesta que obtiene es por demás insatisfactoria:

- Se desconoce
- No se sabe.

¿Obra anónima? ¿De autor ignoto? A poco que se reflexione sobre el particular, tan radical afirmación se compadece mal, francamente mal, con la escasa antigüedad relativa del edificio: un siglo y pico. Nada en términos temporales.

¿Se han perdido los croquis, los planos, las alzadas, la traza, los dibujos, la memoria, la planta, la relación de materiales, el contrato de ejecución, el compromiso de plazos de entrega, el proyecto arquitectónico en su totalidad, todo?

¿Nada ha quedado en la biblioteca de la abadía sobre el encargo, el nombre del arquitecto, los términos del acuerdo y los plazos y forma de llevarlo a cabo?

- ¿No dio la prensa noticias sobre tan particular suceso en su momento?

El espíritu científico aconseja hacerse preguntas impertinentes en aras de hallar respuestas pertinentes. Algo ha de haber. En algún sitio, pendiente de ser encontrado. El problema es dónde buscarlo. Porque no es razonable pensar que una obra tan significativa y llamativa, realizada a principios del siglo XX, no haya dejado el menor rastro documental sobre el nombre del arquitecto que proyectó la obra.

(3) Sumamente extraño es que, de un acto tan solemne, con participación del obispo diocesano y numerosas autoridades religiosas y civiles, no diera noticia alguna la prensa local. *Cisterciun* 2009: 23-24, transcribe literalmente la crónica del acto publicada en la revista *El hormigón armado*, año V-2º 1906, semestre II, nº 31. Crónica que no he tenido oportunidad de revisar porque los diferentes medios a los que me he dirigido solicitando una copia no me la han remitido, pese a mi insistencia.

Planos hubo. Sin duda. Porque una fábrica de tanto alcance y significación no se levanta sin planos. El problema es saber qué fue de ellos, dónde fueron a parar... Y lo que sería el colmo de la fortuna: averigüar dónde paran, dónde están, dónde se esconden, si es que no se han perdido para siempre por las locuras humanas. Ojalá que no.

Entre tanto, y aunque cueste creerlo, cuanto se viene apuntando hasta la fecha sobre la autoría del conjunto monástico de Viaceli,<sup>4</sup> en Cóbreces, se inscribe en el campo de la más absoluta indiferencia, inmovilismo y desconsideración. La mayor parte de los tratadistas insisten, una y otra vez, en subrayar su condición de “obra anónima”, “de autor desconocido”, cuidándose muy mucho de apuntar un nombre por temor a errar en la atribución.

Así las cosas, en los apartados que siguen recojo –con la máxima objetividad exigible en estos casos– cuantas noticias he recopilado sobre el particular; por estricto orden cronológico de publicación.

### 3. ORIGEN DE LA FUNDACIÓN

En principio, y como principio, aparecen los piadosos hermanos Bernaldo de Quirós, Manuel y Antonio, dos jándalos de corazón de oro.<sup>5</sup> Quienes de común acuerdo, en testamentos distintos pero de idéntico contenido, se nombraron sucesores entre sí, determinando que sería heredero del primer hermano fallecido el sobreviviente. Siendo su última voluntad, común a ambos, legar a Cóbreces, pueblo natal del padre,<sup>6</sup> su considerable fortuna. Lo que haría el último en fallecer: Antonio.

**1889 (28-6).** Disposición común expresada en testamentos otorgados en escritura aparte, pero de idéntico contenido, por los hermanos Antonio y Manuel Bernaldo Quirós, nombrándose sucesores el uno del otro, por estricto orden de fallecimiento:

(4) Inicio mi artículo “Abadía de Santa María de Viaceli”, nº 56 de la serie “Cantabria Insólita”, publicado en el suplemento cultural “Sotileza” de *El Diario Montañés*, 24.VIII.2018, aludiendo a la acreditada antigüedad de esta advocación: “Viaceli. Es nombre de hondo arraigo en España (Cartuja de Viaceli, Orihuela, 1640)”. De donde resulta que los trapenses (siglo XX) lo tomaron de los cartujos (siglo XVII).

(5) La divina providencia, según la Orden.

(6) La madre era de Ruiloba, donde tenía casa y bienes de fortuna.

Fundarán en nuestra casa solariega del pueblo de Cóbreces una Comunidad de Religiosos Trapenses que se dediquen a la enseñanza agrícola, con arreglo a los adelantos modernos aplicables a la zona Norte de España.

Antonio fue el último en fallecer. Y, por tanto, el legatario final, el fundador. [Reproducción íntegra del testamento en *Cistercium* 252, pp. 99-103].

**1893 (7-7).** Fallece, en Ruiloba, Manuel Bernaldo de Quirós.

**1901 (24-7).** Fallece, en Jerez, Antonio Bernaldo de Quirós.

**1903.** (comienzos). Presentación ante el Capítulo General de la Orden Trapense por el P. Jesús Burbano:

Este R. P. pide al Capítulo General la autorización para aceptar un legado hecho en España y destinado a la fundación de una comunidad de Trapenses que se encargaría de la enseñanza agrícola a los jóvenes pobres del país. La Fundación deberá hacerse en las cercanías de Santander. La importancia del legado equivale a unos dos millones y medio de pesetas.

**1903 (17-1).** Informe-Dictamen, dado en Bilbao por Juan de la Pedraza, abogado, dirigido al R. P. Jesús M. Burbano, Prior del Val San José (Getafe) para conocimiento, gobierno y resolución de sus inmediatos Superiores en la Orden del Císter. [Reproducción íntegra en *Cistercium* 252, pp. 104-113]

**1903 (5-2).** Carta escrita por el secretario del Abad General de los Trapenses, Dom Sebastián Wyart, desaprobando la aceptación del legado de los hermanos Quirós.

**1903 (16-9).** Aprobación de la Fundación por el Capítulo General (séptima sesión del año).

**1903 (9-11).** Bilbao. Firma de la escritura fundacional. Ante el notario F. de Santiago Marín. Otorgantes: R. P. Albalat, en nombre de la Orden, y don Galo de Sautu, en calidad de albacea y heredero fiduciario de don Antonio Bernaldo de Quirós y Pomar. Consta de diez bases o capítulos. [Reproducción íntegra en *Cistercium* 252, pp. 115-119].

La prensa de Santander propala cuanto concierne a tan llamativo asunto a partir del año 1903, alabando la generosidad del donante y haciendo votos porque el buen fin expresado en el testamento tenga el esperado buen fin para la región que le

animó a disponerlo así. Desde el primer instante, los periódicos locales informan a sus lectores sobre el papel directivo asignado a los hermanos trapenses.

#### **4. CÁNDIDO ALBALAT Y PUIGCERVER (1851-1915)**

Abad mitrado del monasterio cisterciense de Santa María del Desierto y visitador de los dos cenobios de trapenses existentes en España. En repetidas oportunidades visita la ciudad de Santander, desde donde se desplaza a la localidad de Cóbreces para conocer los terrenos destinados a acoger la proyectada abadía. Lo que, primeramente, hace acompañado por don Galo de Sautu, albacea y heredero fiduciario del señor Bernaldo de Quirós.

Por muchas razones, el P. Albalat es figura decisiva en el inicio y desarrollo del proyecto. Y de no haber sido por él tal vez se hubiera ido al traste. Él mueve todos los hilos para que se cumpla el deseo del testador. Y, cuestiones religiosas aparte, en cuanto atañe al propósito que inspira el presente estudio de grandísimo interés son los dos apartados de la escritura fundacional (9-11-1903), transcritos aquí por su literal tenor:

*Segundo.* El señor Sautu satisfará el importe de las obras necesarias para la construcción del monasterio y escuela agrícola según los planos y proyectos que el Reverendo Padre Albalat le tiene presentados.

*Tercero.* Dichos proyectos se ejecutarán bajo la vigilancia inmediata del mismo Padre Albalat o de aquellos de sus monjes que designare y bajo la dirección del arquitecto o maestro de obras que en su día eligiese.

De la recta lectura del texto se colige: a) Que el Padre Albalat ya ha presentado al Sr. Sautu los planos y proyectos de los edificios; b) Que el arquitecto o maestro de obras que ha de dirigir la construcción aún no ha sido elegido.

Dos posibilidades caben: a) El padre Albalat aporta los planos del proyecto elaborados en debida forma por un arquitecto cuyo nombre se ignora; es decir, el proyecto cerrado, listo para su ejecución; b) El padre Albalat presenta una idea muy simple del proyecto, un esquema o poco más. Su *desiderata*.

El notario no da fe de haberlos visto. Ni constan como incorporados a la escritura. En todo caso, los planos en cuestión (el proyecto constructivo desarrollado al detalle) tendrían por fuerza que acomodarse a la restrictiva legislación en la materia

vigente en España, suscritos por un arquitecto colegiado, con la preceptiva autorización y visado del Colegio de Arquitectos y demás exigencias legales.<sup>7</sup> Requisito, además, imprescindible para obtener el preceptivo “permiso de obra” ya en Cóbreces, dependiente del ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

#### 4. 1. RESEÑAS PERIODÍSTICAS DEL AÑO 1903

Las primeras noticias sobre “el legado Quirós” y la construcción de la granja agrícola en Cóbreces<sup>8</sup> aparecen en la prensa santanderina en 1903, comenzando a menudear en los primeros meses del año. Del amplio material recopilado sólo transcribo aquí el que atañe a la erección del complejo monástico, por escapar el resto a la finalidad del estudio.

- *El Cantábrico*, 24-IV-1903:

**Los trapenses en Palma**<sup>9</sup>.— Dicen de Palma que el superior de los trapenses establecidos en Argel, desde hace días se halla en la capital de la isla tratando de adquirir terrenos para construir un edificio donde instalar la orden, pero no ha podido conseguir su propósito a causa del excesivo precio que le exigen los propietarios de los terrenos disponibles.

Añádese que, al parecer, el señor Maura le ha ofrecido una casa suya para aquel objeto.

- *El Cantábrico*, 30-VI-1903:

[El periodico se congratula del establecimiento de la Escuela práctica de Industrias derivadas de la leche, que se implantará en San Felices de Buelna por el Estado y la Diputación Provincial, y de...] la granja modelo o instituto análogo que se creará en Cóbreces, si no estamos mal informados, merced al

---

(7) A causa de los riesgos que implica, las normas sobre construcción suelen ser muy estrictas. Por ello, normalmente los planos siguen dos caminos: aprobación y visado por el Colegio de Arquitectos, presentación en el Ayuntamiento al solicitar el permiso de obra.

(8) Fue un tema de moda a principios del siglo XX, siendo varias las localidades españolas a las que el rey viajó para inaugurar granjas agrícolas o granjas-modelo.

(9) Incluyo esta nota, que no concierne a Cantabria, para resaltar el interés que tenía la Orden en establecer monasterios en distintos lugares de España, al experimentar una latente amenaza de expulsión de Francia.

generoso legado de un buen montañés, y que parece será regido por monjes tráspenses.

• *El Cantábrico*, 30-VIII-1903:

[A la Junta de Beneficencia] se dio cuenta de una carta del albacea de don Antonio Bernáldez<sup>10</sup> (sic) de Quirós, sobre el cumplimiento del testamento en lo referente a la creación de una granja modelo en Cóbreces y sobre este asunto se dijo que en breve empezarán los trabajos de construcción.

• *El Correo de Cantabria*, 31-VIII-1903:

**Junta de Beneficencia.**— Anteayer se reunió la Junta de Beneficencia bajo la presidencia del Gobernador civil. (...).

Se dio cuenta de una carta del albacea de don Antonio Bernáldez (sic) de Quirós,<sup>11</sup> sobre el cumplimiento del testamento en lo referente a la creación de una granja modelo en Cóbreces y sobre este asunto se dijo que en breve empezarán los trabajos de construcción.

• *La Atalaya*, 8-IX-1903:

**De importancia.**— La tiene, y mucha, la siguiente noticia, que con satisfacción comunicamos a nuestros lectores.

El acaudalado montañés don Antonio Bernardo de Quirós (q.e.p.d.) legó varios millones de pesetas para fundar en su pueblo de Cóbreces una granja agrícola.

La ciudad de Jerez impugnó la disposición testamentaria, alegando tener mejor derecho. El pleito se ha fallado a favor del pueblo de Cóbreces, de esta provincia. Y el establecimiento de una granja agrícola modelo en el citado pueblo va a ser pronto un hecho.<sup>12</sup>

En el despacho del gobernador civil estuvo ayer a conferenciar acerca de este asunto el señor González López, el padre Cándido Albalat y Puigcerver,

(10) Al principio la prensa, no familiarizada con el primer apellido, pone *Bernáldez* por Bernaldo.

(11) Léase: Bernaldo de Quirós.

(12) El P. Albalat ya conocía el lugar previsto para la erección del monasterio, quedando muy impresionado por el panorama natural que desde el mismo se contemplaba. Su primer desplazamiento a Cóbreces debió producirse en 1902. Y que no conste en la prensa del momento pudo ser consecuencia de su condición de viaje privado, quizás de incógnito, en visita previa de reconocimiento.

abad del monasterio cisterciense de Santa María del Desierto y visitador de los dos monasterios de trapenses que existen en España, acompañado de don Galo de Sautu, heredero fiduciario del señor Bernardo de Quirós.

El P. Cándido, que tiene categoría de abad mitrado, era portador de una carta del ministro de la Gobernación, señor García Alix, quien recomendaba al gobernador civil el objeto que a dicho P. Abad ha traído a esta población, cual es promover la ejecución de la disposición de la testamentaría de don Antonio Bernardo de Quirós, por virtud de la cual ha de fundarse una granja agrícola en el pueblo de Cóbreces.

El señor González López recibió, con su acostumbrada amabilidad, a los visitantes, ofreciéndose a ellos en todo cuanto creyeran necesario su curso.

Acompañado de los señores don Galo de Sautu y el abogado don Salvador Gutiérrez, marchó ayer el R. P. Cándido Albalat a visitar las canteras de donde ha de ser extraída la piedra para la construcción del edificio.<sup>13</sup>

Las obras, según nuestras noticias, empezarán en breve.<sup>14</sup>

Salta a la vista la suma importancia de la fundación de esta granja agrícola, que se va a llevar a cabo gracias a la generosidad del finado don Antonio Bernardo de Quirós.

Los PP. Trapenses tienen fama bien ganada en esto de la fundación de granjas agrícolas. Poseen varias muy notables principalmente en Francia y en Alemania, no desmereciendo de éstas las que poseen en nuestra patria.

Son, además, profesores, habilísimos en la materia; y allí donde los PP. Trapenses han establecido granjas de este género, se ha visto mejorar y prosperar la agricultura notabilísimamente.

Así, pues, la provincia de Santander está de enhorabuena, y sobre todo el pueblo de Cóbreces, que en breve contará con un centro de importancia para los intereses agrícolas.

---

(13) Del análisis de la piedra utilizada quizá pudiera determinarse el origen de la misma, la cantera de donde fue extraída. ¿Acaso Escobedo?

(14) Nota de gran interés historiográfico, en octubre de 1903 las obras aún no habían empezado.

Parece ser que el número de discípulos, como mínimo, que ha de concurrir a dicha granja ha de ser de cincuenta.

Hacemos votos porque este proyecto sea pronto un hecho.

• *El Correo de Cantabria*, 9-X-1903:

El miércoles por la mañana visitó al señor Gobernador civil el R. P. Cándido Albalat y Puigcerver, abad y visitador de los monasterios trapenses que existen en España, y que ha venido a esta capital con objeto de poner en ejecución la disposición testamentaria del opulento montañés don Antonio Bernaldo de Quirós, que dejó la cantidad necesaria para fundar en Cobreces una granja agrícola.

• *La Atalaya*, 8-XI-1903:

Por el ferrocarril del Cantábrico llegó ayer a esta ciudad el R. P. Abad de los Trapenses que con el legado de un montañés ilustre han de establecer en el pueblo de Cobreces una granja agrícola modelo.

Le esperaba en la estación el conocido abogado don Salvador Gutiérrez.<sup>15</sup>

Hemos oído que los trabajos para la fundación de dicha granja están muy adelantados, pues se cuenta ya con el sitio, planos y piedra para la obra.

Que la veamos pronto terminada es nuestro deseo, porque han de ser muy grandes los beneficios que ha de acarrear a esta provincia.

• *El Correo de Cantabria*, 28-XII-1903:

Van ya muy adelantados los trabajos preliminares para el establecimiento de una granja Agrícola que dirigirán los Trapenses en el pueblo de Cobreces de esta provincia.

Ha sido encargado el proyecto a un reputado arquitecto de esta localidad.

De la información transcrita se deduce que ya habían sido visitadas las canteras de la piedra (¿Escobedo acaso?), así como que se contaba con terreno, planos y

(15) Salvador Gutiérrez Mier, abogado, fabricante de queso y gran conocedor de la industria láctea. Quien merece capítulo aparte.

piedra para construir la granja agrícola. Y lo que es más importante a los efectos del presente estudio: el proyecto del edificio estaba ya encargado a un reputado arquitecto de la localidad (Santander).

¿Quién? ¿A qué reputado arquitecto de la localidad se le encargó el proyecto arquitectónico? ¿Quizá a Pérez de la Riva?

Con la parca información disponible, responder en sentido afirmativo o negativo sería igualmente temerario.

## **5. CASIMIRO PÉREZ DE LA RIVA (Ruloba, 1851-Santander, 1934)**

Discípulo de Francisco Jareño y Alarcón en Madrid, participó en la Exposición Universal de París, a cuyo regreso obtuvo el prestigioso puesto de arquitecto municipal de Santander, del que fue cesado provisionalmente en cinco ocasiones antes de producirse su dimisión en 1892. Y todo a consecuencia de la gran polémica surgida por su propuesta de trasladar el antiguo cementerio de San Fernando (en zona de expansión de la ciudad) a Ciriego.<sup>16</sup> Diatriba que le causó grandes contrariedades, enojos y pesadumbres y le dificultó, según queja propia, el obtener permisos de obra del Ayuntamiento para sus trabajos. No obstante lo cual, en la primera década del siglo XX mantenía al alza su crédito profesional en toda la provincia, contando en su haber con notables edificios ya realizados aquí y allá. Como el construido en la capital santanderina para sede central del Banco Mercantil (hoy, Banesto, y mañana, Santander), levantado en 1902.

Por proyección artística, capacidad de trabajo y consolidados méritos, todo apunta a que Pérez de la Riva podría haber sido el arquitecto elegido para trazar el proyecto de la Escuela de Agricultura o Instituto Quirós.<sup>17</sup> Tiene lógica y es verosímil.

(16) Proyecto del arquitecto municipal Casimiro Pérez de la Riva, inaugurado tras muchos avatares el 3 de septiembre de 1892 con la supervisión de su sucesor en el cargo, Joaquín Ruiz Sierra.

(17) Hoy, Instituto Quirós. Cóbreces.

### **5.1. CISTERCIUM 2009**

De sus numerosas páginas, interesa destacar aquí dos fragmentos prácticamente idénticos, salvo por ciertos detalles que el avisado lector sin duda alguna advertirá.

#### **P. 22**

Se emprenden las obras del Instituto y Fábrica. Planea el edificio D. Casimiro Pérez de la Riva y lo contrata D. José Argos Rivero, ambos de Santander. Les representa Bounet. Todo es examinado por el R. P. Gerardo Harent, quien, siendo de familia de arquitectos, se hallaba especializado en semejantes obras, y él mismo es quien firma los planos de dichos señores en Cóbreces a 19 de agosto [de 1905]. El pequeño núcleo de religiosos que componían la comunidad vivía aún en Concha, y los PP. se trasladaban en una tartana desde Ruiloba a Cóbreces para ver la marcha de las obras.

#### **P. 128**

El “Instituto Agrícola Práctico de Quirós”, como reza la placa situada en la fachada principal del edificio, encima de la puerta principal, comenzó a construirse en 1904 y se acabó en 1906. Planea el edificio D. Casimiro Pérez de la Riva, y lo contrata D. José Argos Rivero, ambos de Santander. Les representaba Bounet. Todo el proyecto es examinado por el R. P. Gerardo Harent, quien, siendo de familia de arquitectos, se hallaba especializado en semejantes obras, y él mismo es quien firma los planos de dichos señores en Cóbreces a 19 de agosto de 1905.

He aquí una fecha para la pequeña gran historia de Cóbreces. Diecinueve de agosto de 1905. Los hermanos trapenses ya llevaban cierto tiempo viviendo en Ruiloba, en la casa que fuera el último domicilio del donante, propiedad de su madre, de donde se trasladaban en una carreta a Cóbreces a supervisar la marcha de la obra. En esta memorable jornada se da oficialmente por firmada la documentación relativa al “Instituto Agrícola Practico de Quirós”, edificio planeado por Pérez de la Riva, que contrata Argos Rivero, ambos de Santander, a quienes representa un tal Bounet<sup>18</sup> y cuyos planos firma el religioso Gerardo Harent, francés, de familia de arquitectos.

Por lo visto, ni Pérez de la Riva ni Argos Rivero estuvieron presentes en el acto de la firma, representados ambos por Bounet, su apoderado.

### **5.2. P. GERARDO HARENT (1870-1913)**

Nace en Ain (Francia) el 1 de febrero de 1870, toma el hábito de novicio el 19 de febrero de 1893, profesa el 25 de marzo de 1895 y fallece el 15 de octubre de 1913, a los cuarenta y tres años de edad. En *Cistercium* 2009:229 se incluye su biografía. De la cual sólo interesa destacar aquí cuanto concierne a su intervención en la obra en marcha en Cóbreces:

Siendo su padre arquitecto, el P. Gerard, como varios de sus hermanos, tenía un gusto innato por la arquitectura y el arte. Por esta razón fue enviado a la fundación de Viaceli, donde permaneció un año, lo suficiente para diseñar y firmar los planos de la abadía y del Instituto Quirós. Precisamente por la misma razón, por cuestión de obras, hubo de volver a Sta. M<sup>a</sup> del Desierto, donde, además, ejerció las funciones de chantre y enfermero.

Curiosa figura la de este padre, significado por ser de los primeros en llegar a Ruiloba/Cóbreces. Después del R. P. Cándido Albalat, arriban él (en otoño de 1903) y el P. Michel Galarin con el fin de “inspeccionar” el lugar donde ha de erigirse el complejo cisterciense. Albalat, Harent y Galarin tal vez fueran los tres primeros en llegar, en sentido estricto: los monjes fundadores.

Que Harent acudiese para “inspeccionar”, cabe. Que diseñara y firmara los planos de la abadía y del Instituto Quirós ha de ponerse en tela de juicio.

Cualquiera, con un mínimo dominio del dibujo (lineal o artístico), puede diseñar un edificio en una hoja de papel en blanco. La idea que tiene de un edificio. Un esbozo. Un proyecto. Una fantasía. Muy distinta cuestión es trazar los planos de una abadía y de un instituto, dos volúmenes de gran porte, notable alzada y singular estilo. Los planos para una obra de tamaño empeño exigen sapiencia, ciencia, conocimientos técnicos sobre cimientos, muros de carga, peso, volumen, materiales, resistencias,

---

(18) Posible apoderado de Pérez de la Riva y Argos Rivero, su representante en el acto, de quien no he podido averiguar más detalles. Nada tendría de extraño que fuera un abogado.

etc. Y, por precepto legal, requieren ser supervisados por la autoridad competente. Que, en caso de toparse con producto de imperitos, lo normal es que no conceda el imprescindible permiso de obra.

¿Qué autorizaba a Harent, por muy de familia de arquitectos que fuera y muy conocedor de semejantes industrias, a firmar unos planos de su ingenio y mano o, en su caso, los de Pérez de la Riva, arquitecto?

En el pasaje transscrito en último lugar (*Cistercium* 2009:229) se le atribuye con rotundidad plena el diseño y rúbrica de los planos de la abadía y del Instituto Quirós. Ni más ni menos. Y en el copiado primero (*Cistercium* 2009: 22 y 128) se consigna que firma los planos de Pérez de la Riva y Argos Rivero.

¿A santo de qué? A no ser que el R. P. estampara su nombre dando la aprobación o conformidad al proyecto presentado por los técnicos, los capacitados, los profesionales. Pues en modo alguno es concebible que Pérez de la Riva, acreditado arquitecto, con sólida posición económica y social en Santander e importante obra ya realizada, aceptara que otro firmara sus trazas. Fuerá quien fuera.

La única forma de despejar para siempre las muchas dudas que el asunto suscita sería examinando los planos o el contrato de obra, si es que existen en la Biblioteca de Viaceli, en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo o en cualquier otro archivo.

Muy sorprendente, también, es que los planos no se firmasen hasta el día 19 de agosto de 1905, estando ya la edificación de la granja agrícola no solo avanzada sino próxima a ser concluida. La lógica que rige en estos asuntos apunta a que planimetría y contrato se deberían haber autorizado con las correspondientes rúbricas antes de iniciarse las obras, en 1904.

### **5.3. MIGUEL ÁNGEL ARAMBURU-ZABALA, 2012**

Por distinta vía, coincide en proponer el nombre de Casimiro Pérez de la Riva, arquitecto de Ruiloba, como autor del complejo de Cóbreces el profesor de la Universidad de Cantabria Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera en su documentado ensayo “Imágenes enfrentadas: la torre de Villegas y la abadía de Vía Coeli en Cóbreces”<sup>19</sup>:

---

(19) *Digitum*, Biblioteca Universitaria, fecha de publicación: 4-6-2012.

Las obras del monasterio comenzaron en 1906, procediéndose a su erección canónica el 10 de enero de 1909; se terminaron en 1910 y se tomó posesión del monasterio el 15 de mayo de 1912. Creemos que el proyecto se deberá al arquitecto Casimiro Pérez de la Riva (Ruiloba, 1851-1934), pues la abadía presenta muchas concomitancias con su obra, y su ejecución se llevó a cabo íntegramente en hormigón a cargo de la “Société Générale des Ciments Portland de Bilbao”.

Mi opinión personal es que la actuación del arquitecto Pérez de la Riva, en el muy probable caso de haberse producido, se centraría en la planificación del Instituto Agrícola-Práctico Quirós (1904-1906),<sup>20</sup> pero no en la de la iglesia y abadía de Viaceli, para cuya autoría existen otros nombres.

De lo cual, más tarde se dará noticia.

#### **5.4. M<sup>a</sup> VICTORIA CABIECES IBARRONDO, 2016**

En la revista *Cabás*, número correspondiente a junio de 2016, pp. 113-130, la precitada autora publica el artículo “La promoción escolar de los jándalos en Cantabria”; refiriéndose solo al Instituto Quirós y no al monasterio, introduce un pasaje que se basa en el tantas veces citado volumen de *Cistercium* 2009:

Las obras se iniciaron en 1904 con un proyecto del arquitecto Casimiro Pérez de la Riva. Los planos se firmaron el 19 de agosto de 1905, con la supervisión de un religioso, Gerardo Harent, que se había especializado en construcciones destinadas a esas enseñanzas. Las clases comenzaron en 1909, como Instituto Agrícola.<sup>21</sup>

---

(20) Diferenciar ambos edificios es obligado. El Instituto Agrícola-Práctico Quirós (1904-1906), de tres alturas en la parte central y dos en las laterales, al que conduce un camino bordeado por “plátanos”, se asemeja más a una arquitectura discreta, normal, convencional, montañesa, oficialista incluso. La iglesia y abadía de Santa María de Viaceli (1906-1912), de mayor porte artístico, es de estilo neogótico, con una vistosidad arquitectónica que nada tiene que ver con la sobriedad del Instituto.

(21) Obsérvese que mientras Aramburu-Zabala alude a las obras del monasterio (comenzadas en 1906), Cabieces Ibarrondo se refiere a las del Instituto agrícola, comenzadas en 1904.

La firma de las trazas en fecha tan tardía (19.VIII.1905) resta credibilidad al hecho objeto de comentario, ya que durante el año 1904 menudean las notas de la prensa local que informan sobre el acelerado ritmo de trabajo que se observa en las obras de construcción vigentes en Cóbreces, las cuales, de cuando en cuando, visita el P. Albalat para supervisar su marcha y adaptación al proyecto aprobado. Y allí es donde el P. Harent permanece un tiempo, desde su llegada a Cantabria (otoño de 1903) hasta después de la firma de los planos (19 de agosto de 1905).

## **6. COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA**

En la socorrida revista *Cistercium* 2009: 23-24, se condensa el proceso de erección del complejo cisterciense de Cóbreces. Así: “La construcción del edificio de Instituto Agrícola comenzó en 1904 y estuvo terminado en 1906. El 10 de junio de 1906 se bendijo la primera piedra de la iglesia del monasterio”. Seguidamente, reproduce sin título la crónica que comento a continuación.

### **6.1. *EL HORMIGÓN ARMADO***

Sazatornil (1996: 140, n. 16) reconoce haber recibido un ejemplar de la crónica del P. Francisco R. de Pascual *Viaceli, Cóbreces*, le pone a uno de los textos ajenos que incluyó en la misma un título que acaso figure en el original, “Colocación de la primera piedra de la iglesia del Monasterio de Cóbreces (Santander)”, y asevera que fue publicado en la revista trimestral ilustrada *El Hormigón Armado*, año V-2º 1906, semestre II, nº 31, pp. 341-342; órgano de comunicación de la “Société Générale des Ciments Portland, Sestao”, compañía constructora del edificio.<sup>22</sup>

Constituye un documento de excepcional valor testimonial sobre el solemne acto de colocación de la primera piedra. Y choca que, entre las personalidades religiosas y civiles invitadas al acto, no figuren ni el arquitecto ni el responsable de la dirección de las obras.

Sorprendentemente, en los números próximos a dicha fecha de la prensa local que se conservan en la Hemeroteca Municipal santanderina no he encontrado reseña alguna sobre tan importante acto. Asimismo, hasta el momento tampoco he tenido

---

(22) Citado por Sazatornil (1996:140 n. 161).

acceso al precitado artículo, que he solicitado tanto al monasterio de Viaceli como al profesor Sazatornil y a la empresa constructora Portland. Sin suerte.

### **7. SALVADOR OLLER Y PADROL (1872-1907)**

La temprana muerte de este arquitecto catalán, a los 35 años de edad, reduce drásticamente su biografía. Fue un renovador, muy próximo al modernismo y al arte de vanguardia. Joven talento que, titulado en 1898,<sup>23</sup> alcanzó notables premios y distinciones. De él se sabe que compartió despacho y pasión modernista con Joan Alsina Arús (1872-1911), cuyo buen gusto arquitectónico es legendario.

Hasta ahora, nadie en Cantabria le ha relacionado con la autoría del complejo monástico de Viaceli. Lo que, por tanto, se hace aquí por primera vez.

Claro está que la prueba definitiva de su paternidad vendría dada por el hallazgo de los planos del proyecto con su firma. Si es que se han conservado. Lo que está por ver.

#### **7.1. LA CONSTRUCCIÓN MODERNA. Revista quincenal ilustrada, año V, nº 2, Madrid, 30 de enero de 1907, pp. 25-26**

De gran interés documental es el artículo intitulado “Compañías constructoras”, que lleva como subtítulo “Desarrollo del cemento armado en España”, firmado por X (seudónimo). Los dos párrafos iniciales centran el estado en que en los primeros años del siglo XX se hallaba el más novedoso y prometedor material del momento, el cemento armado u hormigón armado, que de los dos modos se nombraba entonces:

La Sociedad de Cementos Portland de Sestao y la Compañía Anónima del Hormigón armado, Sociedades constructoras que como es sabido funcionan bajo la misma dirección, han construido y contratado en el año que acaba de expirar más de sesenta obras, algunas de gran importancia, tanto por su importe como por sus circunstancias.

No nos ocuparemos de los trabajos corrientes, como pisos de casas, terrazas, pasarelas, depósitos de agua y tuberías para saneamiento y conducciones

---

(23) Dice *El Liberal de Reus* el 7 de septiembre de 1898: “En la secretaría general de la Universidad de Barcelona se han recibido los siguientes títulos: (...) Arquitectos: (...) D. Salvador Oller Padrol (...”).

y otros análogos, y sólo haremos mención de las obras principales indicando el estado en que se encuentran hoy día.

Tras la nota introductoria, el anónimo informador pasa de inmediato a tratar la situación en que se halla la construcción objeto del presente estudio.

La iglesia y monasterio de Viaceli en Cóbrces (Santander), para los religiosos cistercienses que se han de encargar de cumplir la voluntad del Sr. Bernaldo de Quirós, dirigiendo la Escuela de Agricultura fundada por dicho señor, está muy adelantada; se colocó este verano la primera piedra de la iglesia y ya se encuentra ésta en disposición de cubrirla en breve plazo, habiéndose levantado toda la parte de las fachadas y pisos correspondientes a la hospedería y noviciado y estando muy avanzados los del Monasterio propiamente dicho.

Esta obra, en la que todos los pisos son de hormigón armado, y en que la decoración es de piedra artificial, constituirá uno de los mejores edificios de la Orden cisterciense.<sup>24</sup>

Confirma que la primera piedra se colocó “este verano”. O sea: en el verano del año 1906. Añade que pronto estará para cubrirla (poner la bandera), que todos los pisos serán de hormigón y la decoración de piedra artificial. Una buena página de época. En la que, lamentablemente, falta el nombre del arquitecto, autor del proyecto.

## **7.2. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, año XI, nº 183, Madrid-Barcelona, octubre de 1907, pp. 289-290**

Las tristes circunstancias del momento obligan a tan acreditada y bien informada revista a abrir con un obituario, que firma B. P., y cuyo plausible sentir necrológico acentúa el fotografiado de “D. Salvador Oller y Padrol, distinguido arquitecto español recientemente fallecido en Barcelona”, según consta al pie.

---

(24) Reseña como obras contemporáneas en la capital de Cantabria las mencionadas en los siguientes dos pasajes: 1) “También han hecho y ya están clavados 120 pilotes de hormigón armado de 10 metros de largo y 35 centímetros de sección para la Sociedad Nueva Montaña de Santander”; 2) “Está ya se puede decir que terminado por completo el bonito edificio de la Estación de Santander y andenes del ferrocarril de Santander á Bilbao, en donde se ha empleado en grande escala la piedra artificial, siendo las cimentaciones placas de hormigón armado”.

Por su gran interés para la historia del patrimonio en Cantabria, lo incorporo íntegramente a renglón seguido.

### **EL ARQUITECTO D. SALVADOR OLLER**

Dominado el ánimo por la misma dolorosa impresión a que se somete siempre que la muerte roba a los afectos de la vida, a un compañero y un amigo, hemos de cumplir hoy el triste deber de registrar en estas páginas la pérdida de un arquitecto, cuyas obras alguna vez las hubieron de honrar, sustraído violentamente al amor de los suyos, a las solicitudes de un porvenir sin duda lleno de atractivos y al culto de nuestra profesión, en plena juventud.

D. Salvador Oller y Padrol, hijo de Barcelona, en cuya Escuela de Arquitectura hizo con aprovechamiento sus estudios, falleció en 26 de Enero de 1907, a los 35 años de edad.

Muchas obras, a pesar de su juventud, proyectó y realizó como Arquitecto, pues contaba con gran número de relaciones y con un ferviente y decidido amor al trabajo. Las principales o más conocidas entre todas fueron:

Dirección del Grand Hotel, de Palma de Mallorca, en colaboración con D. Juan Alsina y Artis.

Convento é Iglesia de las Carmelitas Descalzas, en Arenys de Mar.

Proyecto para un Santuario y Hospedería en el Montseny, “Plá del Espinal” (Santa Fe).

Convento de los PP. Franciscanos, en Teruel.

Convento é Iglesia de los PP. Carmelitas de Barcelona, en colaboración con D. Juan Alsina.

Proyecto de Convento y Escuela agrícola, en Comillas.

Restauración de la Iglesia de los PP. Camilos, de Barcelona, y ampliación del Santuario de los mismos, en San Julián de Vilatorta.

Iglesia de los PP. Carmelitas, en Zaragoza.

Además tenía proyectadas y dirigidas algunas casas particulares, en Barcelona e Igualada.

Al sorprenderle la muerte, tenía trazados los planos para la restauración de la Casa Consistorial de la villa de Centellas, cuyo Ayuntamiento le había otorgado los títulos de Hijo adoptivo y de Arquitecto municipal.

El señor Oller, cuya obra, según se desprende de lo dicho, fue bastante extensa, era de convicciones católicas muy fervientes, y por sus méritos y virtudes poseía las condecoraciones pontificias de Caballero de San Silvestre o de la Espuela de oro,<sup>25</sup> y la “Cruz pro Ecclesia et Pontífice”.

Formaba parte de todas las juntas de Asociaciones benéficas y de agrupaciones de propietarios, donde se tenía en mucho su recto y desinteresado parecer.

Murió estando en el desempeño del cargo de Secretario de la “Asociación de Arquitectos de Cataluña”.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo, y llegue á su familia y a todos los que bien le quisieron, que son muchos, el testimonio de nuestro vivo dolor, por tan sensible pérdida.

B. P.

A los exclusivos efectos de este trabajo, importa resaltar de entre la obra en marcha del malogrado arquitecto la que en el artículo aparece nombrada como “Proyecto de Convento y Escuela Agrícola en Comillas”.

Entiéndase: Cóbreces. Que el articulista nombra Comillas por comprensible error. Lo que prueba la pieza documental que sigue.

---

(25) Esta misma revista, en su número 113, de mayo de 1902, p. 60, recogió: “Ha sido agraciado por Su Santidad del Papa León XIII con el título de caballero de la antigua y noble orden de San Silvestre o de la Espuela de Oro, con uso de uniforme, el arquitecto don Salvador Oller y Padrol”.



**7.3. LA CONSTRUCCIÓN MODERNA.** Revista quincenal ilustrada, año VII, nº 13, Madrid, 15 de julio de 1909, pp. 249-252

El ejemplar de la revista se abre con un artículo firmado con las siglas L. S. de los T., seudónimo de Luis Sáinz de los Terreros, arquitecto, escritor y académico santanderino. Por tanto, persona de gran autoridad en materia arquitectónica.

**Monasterio de Viaceli en Cóbreces (Santander)**

Se ha construido en el pintoresco pueblo de Cóbreces un magnífico monasterio destinado a religiosos cistercienses, más conocidos con el nombre de trapenses, que forma parte de una hermosa fundación de carácter benéfico hecha por un ilustre hijo de aquella región, el Sr. Bernaldo de Quirós, el cual dejó toda su fortuna para establecer en su pueblo natal una Escuela de Agricultura en la que se debe dar enseñanza gratuita a un cierto número de alumnos, dándoles a conocer los perfeccionamientos tanto de cultivos como de las industrias agrícolas compatibles con el clima y demás condiciones del país.

La importancia de esta fundación, bien digna de ser imitada y que es de esperar produzca los resultados con que el fundador generoso soñó en los últimos años de su vida, se pone de relieve con los edificios construidos para escuela y para residencia de los religiosos que por voluntad del fundador deben dirigirla, y de este último, del monasterio que llevará el nombre simbólico de Viaceli, es del que nos hemos de ocupar y que reproducimos en los fotografiados adjuntos.<sup>26</sup>

Domina en la construcción de este edificio el estilo ojival cisterciense bien característico que se ha procurado conservar en toda su pureza, y en ella se han empleado como materiales principales la sillería caliza para basamento y la mampostería para los muros, siendo de piedra artificial todos los arcos, puertas, ventanas, cornisas, ángulos, claustro, en una palabra, toda la parte decorativa del edificio.

(26) De grandísimo interés para la iconografía de la época, por ser de 1907, cuando la obra aún estaba en fase de construcción.

Los pisos y la torre son de hormigón armado.

El monasterio se compone en líneas generales en el piso bajo de un claustro de 4 metros de anchura por 20 de largo en cada uno de sus cuatro lados y que sirve para las ceremonias del culto y para dar acceso a los diferentes servicios del edificio, como son, la Sala capitular, de 15 metros por 9; el refectorio, de 19 metros por 9; habitaciones del P. abad con su capilla, escritorio, locutorio, noviciado, enfermería con su capilla independiente, hospedería é iglesia. En el primer piso se encuentran las numerosas habitaciones de la enfermería, de la hospedería y demás, así como el dormitorio del Noviciado, etc. El segundo piso está destinado más especialmente a los dormitorios de los Padres, que mide 21 metros por 7, y el de los Hermanos, 38 x 9,50. También en el segundo piso se encuentra una espaciosa biblioteca de 15 x 7 y los locales destinados a ropería, sastrería, etc.

El sótano tiene grandes bodegas, así como también almacenes para servicios secundarios. La iglesia tiene más de 60 metros de largo, comprendiendo el pórtico. Su ancho interior, medido entre muros, es de 18 metros en la parte de las naves y 28 metros en la parte correspondiente al crucero y a las capillas laterales, que son cuatro.

La nave principal se compone de ocho tramos de 4 metros de ancho y de 8 metros de luz con sus arcos y bóvedas ojivales correspondientes. La altura por debajo de las bóvedas es de 17 metros.

Dos naves laterales acompañan la nave principal, y encima de cada una de ellas va un trifórium que mide 30 metros de largo por 5 de ancho.

El crucero se termina por una cúpula encima de la cual se levanta un atrevido campanario de una altura total de 50 metros, apoyándose todo él sobre los cuatro machones del crucero.

En fin, para dar una idea de la importancia del monasterio nos concretamos a decir que ocupa una superficie construida de más de 4.000 metros cuadrados.

Se ha construido este edificio con arreglo a los más rigurosos principios de la higiene moderna, y a este fin se le ha dotado de un sistema completo de retretes, lavabos, cuartos de baño, con sus tuberías de evacuación y de saneamiento que conducen las aguas sucias y de lluvia al mar por medio de un buen

alcantarillado,<sup>27</sup> habiéndose puesto también una instalación de agua potable que la coloca en todos los pisos del edificio.

El proyecto del edificio es del malogrado arquitecto catalán D. Salvador Oller y ha sido dirigido en su casi totalidad por el distinguido arquitecto D. Federico de Ugalde, autor del proyecto aprobado para el nuevo ensanche de Bilbao.<sup>28</sup>

La Sociedad de Cementos Portland de Sestao ha sido quien ha construido esta obra, que se distingue por su solidez y el esmero de su ejecución, con lo cual ha dado una prueba más de lo que sabe hacer.

L. S. DE LOS T.

Conocida la autoridad del articulista, Luis Sáinz de los Terreros, arquitecto con notabilísima obra realizada en Madrid, la información que su escrito procura sobre la construcción del monasterio y el autor del proyecto es un impagable documento de época que hasta la fecha ha sido ignorado por los tratadistas.

En consecuencia, por su incuestionable interés informativo e iconográfico para Cantabria, su patrimonio e historia, ya me he apresurado a dar escueta noticia de su hallazgo, con otros pormenores, en mi artículo “Abadía de Santa María de Viaceli”, nº 56 de la serie “Cantabria insólita”, publicado en el suplemento cultural “Sotileza” del periódico *El Diario Montañés*, con fecha 24 de agosto de 2018.

De cuanto el articulista apunta sobre Viaceli lo más importante, sin duda alguna, es el señalamiento de la figura del arquitecto Oller como autor del proyecto, y del también arquitecto Ugalde como director de la obra en su mayor parte.

En consecuencia: dos titulados de gran relieve, de cuantioso peso específico.

---

(27) Hoy, el vaciado directo de las aguas residuales en el mar sería intolerable.

(28) Lo dicho es muy verosímil. Autor del proyecto: Salvador Oller. Director en su casi totalidad: Federico de Ugalde.

## 8. FEDERICO DE UGALDE ECHEVARRÍA (Bilbao, 1873-1968)

Valga como tarjeta de presentación su entrada en “Bilbaopedia”, de la que es autor José María Beaskoetxea:

Arquitecto bilbaíno, nacido el 18 de julio de 1873 que falleció soltero en Bilbao el 22 de enero de 1968. Fue el autor del plan de ensanche de la Villa, aprobado en 1907.

Su familia estaba vinculada empresarialmente al negocio harinero. Este hecho, unido a su formación específica en Francia poco después de titularse (Escuela de Madrid, julio de 1898), le abrió la posibilidad de colaborar en el proyecto del primer edificio español construido estructuralmente en hormigón armado sistema Hennebique: la fábrica *La Ceres* (muelle de la Naja, Bilbao) en 1901.<sup>29</sup> Unos años después, en 1922-24, diseño y levantó para la empresa familiar la fábrica *Grandes Molinos Vascos* (Zorroza, Bilbao), un hito de la arquitectura industrial en Vizcaya.

Entre sus obras como arquitecto destacan la remodelación tras un incendio del Teatro Arriaga de Bilbao (1916-18) y la construcción del barrio bilbaíno de Irala-Barri (1905-17). Como urbanista, su proyecto fue elegido por el ayuntamiento de Bilbao tras el concurso para la ampliación del Ensanche de la Villa, dando lugar al plan de 1905-07.

Fue también concejal del Ayuntamiento de Bilbao por designación en 1924 y presidente de la Sociedad Bilbaína en 1931-32. Tuvo una prolongadísima relación con la Santa Casa de la Misericordia de Bilbao, y especialmente con la Junta Administrativa de la plaza de toros de Vista Alegre.

El arquitecto vasco participó en numerosas obras, en Vizcaya y Cataluña. Y como consta en el apunte biográfico transcritto estuvo muy relacionado con los primeros momentos del uso del cemento armado en España.

(29) De este edificio se ha dicho que fue el primero en construirse enteramente en cemento u hormigón armado. Lo que descarta de tal mérito al convento e iglesia de Viaceli, al que reiteradamente se le viene atribuyendo por numerosos autores y en distintas oportunidades y medios.

Antonio Burgos Núñez, en *Los orígenes del hormigón armado en España*, anota su intervención en el patio del monasterio de Viaceli en Coreces (Cantabria).

## **9. JUAN JOSÉ GURRUCHAGA MARTIARENA (1873-1941)**

Nació en San Sebastián el 8 de febrero de 1873, recibió el título de arquitecto el 25 de noviembre de 1902 y falleció el 29 de julio de 1941. Se mostró siempre muy interesado por el modernismo y el neogoticismo y, como gran parte de los colegas de su tiempo, utilizó en sus obras el cemento armado. Para conocer su trayectoria y significación artística es de muy recomendable lectura el artículo “José Gurruchaga. Ejemplos de una evolución”, de M<sup>a</sup> Misericordia Ordóñez Vicente.

En Cantabria, consta que actuó como arquitecto-director de la obras del complejo monástico de Viaceli. Bien como profesional independiente o a las órdenes de la empresa constructora “Société Générale des Ciments Portland” de Sestao. En la prensa santanderina de la época sólo he encontrado una referencia de cuya atenta lectura se desprende que, ocasionalmente al menos, debió residir en la capital, en buena armonía con las autoridades locales.

### **9.1. LA ATALAYA, 28 de julio de 1909**

La información periodística publicada en ese diario revela el importante papel jugado por el citado arquitecto en la última fase de construcción de la granja Quirós, en Cobreces, adonde viaja con autoridades provinciales y locales y las ilustra sobre el estado de las obras y sus circunstancias. El desplazamiento responde a la necesidad que tiene el Gobernador de conocer bien el complejo antes de resolver ciertos problemas que se han producido entre los trapenses y la “Casa Portland” de Sestao.<sup>30</sup>

---

(30) Días antes a la publicación del suelto de *La Atalaya* que va a continuación, el 19.VII.1909, decía su colega *El Cantábrico*: “El próximo martes irá a visitar la granja agrícola de Cobreces el Gobernador civil, señor Elósegui. La granja será inaugurada este verano, una vez que estén solucionadas las diferencias surgidas entre la comunidad religiosa que tiene a su cargo la granja y la compañía de cementos de Sestao acerca de la liquidación de unas obras”.

**En la Granja de Cóbreces.—Excursión de nuestra autoridades.—**

Ayer, realizaron una larga excursión en automóvil nuestras primeras autoridades civiles.

Hace días anunciamos ya que el señor gobernador se proponía visitar la Granja Agrícola de Cóbreces; pero esta visita hubo de demorarse por diferentes causas hasta el día de ayer.

A las once de la mañana, salieron en automóvil el gobernador civil señor Elósegui, el alcalde señor Escajadillo, el diputado a Cortes don Pedro Acha y el arquitecto director de las obras de la granja señor Gurruchaga.

El automóvil en que hicieron el viaje era el del señor Acha.

Con toda felicidad y sin ningún tipo de contratiempo llegaron los excursionistas a Torrelavega, pasando acto continuo a visitar al senador vitalicio y querido amigo nuestro señor conde de Torreanaz.

El señor conde conversó durante largo rato con sus visitantes, hasta que éstos se despidieron de él para ir a comer.

La comida la hicieron en una de las fondas del pueblo, presentándose a la hora del café a tomarlo entre las distinguidas personalidades citadas el señor conde de Torreanaz.

Una vez tomado el café volvieron los excursionistas a emprender la marcha, dirigiéndose a Cóbreces.

La visita a la Granja fue detenida y minuciosa, explicando el señor Gurruchaga a sus acompañantes algunos curiosos pormenores relacionados con la obra.

El señor gobernador, así como los demás señores citados, salieron complacidísimo de la visita, felicitando efusivamente al señor Gurruchaga.

En Cóbreces volvieron a montar en el automóvil, marchando en éste con dirección a Comillas.

(...).

Conviene recalcar, pues, que la vinculación documentada de Gurruchaga con Cóbreces se refiere únicamente a la granja Quirós y no al monasterio.

## 10. CONCLUSIÓN

Cuanto queda expuesto debe entenderse como anticipo o aportación provisional al estudio del tema objeto de estudio. Ciento es que lo que aporto abre muchas puertas a la investigación. Y no menos cierto es que también cierra otras.

Ahora, se sabe algo más de lo que se sabía antes. Pero al puzzle le faltan piezas para alcanzar la imagen total. Piezas, por llamarlas de algún modo, que acaso se encuentren en la nada accesible biblioteca del monasterio de Viaceli , en los archivos de Potland Valderribas de Sestao o en algún legajo municipal.

La duda inicial sigue en pie: ¿Qué arquitecto diseñó el complejo monástico, iglesia y monasterio? ¿Quién concibió el proyecto? ¿Quién firmó los planos?

Los nombres son varios, con su particular circunstancia.

**1. P. Cándido Albalat y Puigcerver.** Escritura fundacional otorgada el 9 de noviembre de 1903, en Bilbao, ante el notario Francisco de Santiago y Marín. Capítulo segundo: Recoge que la construcción del monasterio y escuela agrícola se hará conforme a los planos y proyectos que este reverendo padre, abad de la Trapa de Santa María del Desierto, en el departamento del Alto Garona (Francia) tiene presentados. Y que éstos se ejecutarán bajo su inmediata vigilancia o la del monje que designare y bajo la dirección del arquitecto o maestro de obras que en su día eligiese. Dichos planos nunca han sido reproducidos. La fe notarial recoge la declaración, sin adjuntar los planos a la escritura.

**2. Casimiro Pérez de la Riva.** En la Crónica de Viaceli (*Cistercium*, 2009:22) se afirma que éste planea el edificio y que lo contrata José Argos Rívero, ambos de Santander. Les representa Bounet. Y firma los planos el P. Harent, en Cóbreces a 19 de agosto de 1905.

**3. Gerardo Harent.** Por ser de familia de arquitectos, hijo de padre con dicha titulación, se hallaba especializado en obras. La firma de planos, que se data en Cóbreces a 19 de agosto de 1905, no es verosímil. Si el edificio fue planeado por el arquitecto Pérez de la Riva lo lógico es que los planos los rubricase él. Salvo que su actuación quedara reducida a ejercer como “director de obra”, labor que cuadra más a un “maestro de obra” o aparejador. Además, para firmar planos en España, al R. P. Harent no le bastaba con ser religioso o

de familia de arquitectos. La legislación española le obligaba a ser arquitecto colegiado, con los requisitos de la época. Por otra parte, tiene lógica que del diseño y construcción de la primera fase, la escuela agrícola propiamente dicha, se ocupara Pérez de la Riva, gran conocedor de la arquitectura montañesa y de la piedra local. Cuyas canteras se sabe que fueron oportunamente visitadas por los religiosos, tal vez acompañados por el autor de las trazas del edificio.

**4. Salvador Oller i Padrol.** Arquitecto catalán, de avanzado estilo muy próximo al modernismo, fallecido prematuramente, a los treinta y cinco años de edad, con amplia y notable obra realizada. El nombre de este profesional como autor del proyecto coinciden en recogerlo dos importantes revistas de época (*La Construcción Moderna y Arquitectura y Construcción*). De gran solidez y autoridad es la afirmación de Luis Sáinz de los Terreros, en su condición de arquitecto, tratadista y académico. Sin ambages, éste proclama que “el proyecto del edificio es del malogrado arquitecto catalán D. Salvador Oller”. Y añade que la construcción ha sido dirigida en su casi totalidad por el distinguido arquitecto D. Federico de Ugalde. El número 13 de *La Construcción Moderna* (15-7-1909) incluye fotografiados del Monasterio de Viaceli, en Cárceles, que prueban que para entonces la obra estaba prácticamente acabada, presentando el mismo aspecto que en la actualidad.

**5. José Argos Rivero.** En la crónica de Viaceli (*Cistercium* 2009:22) viene señalado como la persona que contrata la obra, sin mencionarse su condición profesional. La prensa montañesa (*El Cantábrico*, 17.X.1905) le cita como director de la edificación, a propósito de un incidente menor: el 16 de octubre de 1905 le roba la cartera, con 1.350 pts., el carterista José M<sup>a</sup> Ortega, apodado *El Mejicano*, cuando subía “al coche que desde la estación del ferrocarril Cantábrico, de Torrelavega, transporta viajeros a Comillas” (id., 22.V.1906). Tan abultada cantidad (para la época) prueba que manejaba bastante efectivo, tal vez destinado a pagar materiales de obra o a abonar salarios. Esta información revela que dirigió la construcción en su primera fase, quizás sólo en el momento en que se levantó lo más abultado de la granja escuela, pues con posterioridad ya no se le menciona.

**6. Federico de Ugalde Echevarría.** Arquitecto bilbaíno, ligado a importantes proyectos arquitectónicos en Vizcaya. Ya se ha visto que De los Te-

rreros significaba su papel como director en buena parte de la obra del malogrado Oller.

**7. Juan José Gurruchaga Martiarena.** Arquitecto donostiarra. Se le señala como “arquitecto director de las obras de la granja de Cobreces”, acompañando a las autoridades civiles de Santander en visita de reconocimiento efectuada el 28.VII.1909. Para entonces, según los fotografiados publicados por *La Construcción Moderna* (15-7-1909), las actuaciones estaban prácticamente concluidas.

En la exposición he tratado de ser lo más objetivo posible, sin sobrepasar los límites de lo prudente en mis consideraciones. Llegado el momento de poner el punto final a este trabajo, pienso que aún faltan datos para llegar a una conclusión definitiva. Los planos de Albalat pudieron ser expresión de una idea original muy primaria que Pérez de la Riva habría quizás desarrollado en lo referente a la Granja Escuela propiamente dicha, y los relativos a la iglesia y convento serían de Oller. La intervención de Harent como autor del proyecto es difícilmente sostenible, por su no colegiación como arquitecto, salvo que el archivo de Viaceli pruebe lo contrario. La participación de Argos Rivero se ajusta bastante a la idea de un contratista de obra, encargado de la misma para cuidar del “día a día”, aportación de materiales, recluta de profesionales, pago de salarios e impuestos, etc. Finalmente, el papel de los arquitectos vascos Ugalde (para el monasterio) y Gurruchaga (para la granja) podría haber quedado circunscrito a lo que cabe esperar de un director de obra en funciones de supervisor general de la construcción. Sin perjuicio de que su participación en la misma fuese el resultado de una especie de contrato de servicio (dirección, ejecución o supervisión) en nombre y representación de la empresa constructora “Portland” de Sestao, para la que acaso trabajaran. Lo que no es infrecuente que ocurra, incluso por imperativo legal.

Sin embargo, la última palabra corresponde a los documentos. Si es que existen y se logra dar con ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel: *Imágenes enfrentadas: La Torre de Villegas y la abadía de Vía Coeli en Cóbreces*. Versión digital, sin paginar ni fechar.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *Jándalos. Arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*. Santander, Universidad de Cantabria (2013).

CABIECES IBARRONDO, M<sup>a</sup> Victoria: “La promoción escolar de los jándalos en Cantabria”. *Cabás*, revista digital sobre el Patrimonio Histórico Educativo nº 5, CRIEME-Gobierno de Cantabria (junio 2016), pp. 113-130.

FLECHÉ ROUSSE, Manuel: *Crónica de Viaceli*. Cit. en *Cistercium*, revista de historia, arte y espiritualidad nº 252 (2009), p. 14: “Se trata de un breve pero sentido y fidedigno relato de los orígenes del monasterio, que llamamos ‘crónica de Viaceli’. Testimonio de primera mano y en primera persona de una de las figuras más queridas y venerada en esta abadía, y a quien los monjes de hoy, sin haberle conocido, aman y admirán”.

GUERIN BETTS, Patricio: *Cóbreces*. Santander, Asociación Cultural Kaopreces (1998).

GUERIN BETTS, Patricio: “Los mártires cistercienses de Viaceli”. *Cistercium*, revista de historia, arte y espiritualidad nº XXXIX, Santa María de la Huerta, Conferencia Regional Española de Monasterios Cistercienses de la Estrecha Observancia (1987), pp. 214-217.

GUERIN BETTS, Patricio: “Los Quirós de Cóbreces”. *Altamira*, Santander, Centro de Estudios Montañeses (1958), pp. 323-348.

GUERIN BETTS, Patricio: “Los Quirós, fundadores ilustres de Viaceli (Cóbreces)”. *Cistercium*, revista de historia, arte y espiritualidad nº XI, Santa María de la Huerta, Conferencia Regional Española de Monasterios Cistercienses de la Estrecha Observancia (1959), pp. 243-251.

GUERIN BETTS, Patricio: “Viaceli en sus bodas de oro. Los cincuenta años desde la erección canónica de Viaceli”. *Cistercium*, revista de historia, arte y espiritualidad nº XI, Santa María de la Huerta, Conferencia Regional Española de Monasterios Cistercienses de la Estrecha Observancia (1959), pp. 252-260.

ORDÓÑEZ VICENTE, M<sup>a</sup> Misericordia: “José Gurruchaga. Ejemplos de una arquitectura en evolución”. *Ondare, cuadernos de artes plásticas y monumentales* nº 16, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos (1997), pp. 307-322.

RÍO DIESTRO, Carmen del: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria. Siglos XIX-XX*. Tesis doctoral. Santander, Universidad de Cantabria (2010).

RUIZ CARVAJAL, Javier y PASCUAL, fray Francisco Rafael de: *La espera liberadora. P. Pío Heredia y compañeros mártires de Viaceli y Fons Salutis*. Cóbreces, Abadía Cisterciense de Viaceli (2015).

SAZATORNIL RUIZ, Luis: *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*. Santander, Universidad de Cantabria-Colegio de Arquitectos-Fundación Marcelino Botín (1996).

VV.AA.: *Cistercium*, revista de historia, arte y espiritualidad nº 252 (monográfico sobre el centenario de la abadía de Viaceli). Santa María de la Huerta, Conferencia Regional Española de Monasterios Cistercienses de la Estecha Observancia (2009).

VV.AA.: *Libro de Actas de la Abadía*. Cit. en *Cistercium*, revista de historia, arte y espiritualidad nº 252 (2009), p. 14: “Este libro fue rehecho en agosto de 1940, debido a que el original fue destrozado en 1936, durante la ‘ocupación’ que sufrió el monasterio (desde el 8 de septiembre de 1936 hasta el 28 de agosto de 1937)”.

VV.AA.: *Viaceli: una abadía cisterciense en Cantabria, 1909-2009*. Cóbreces, Abadía Cisterciense de Viaceli (2009).

## -APÉNDICE DOCUMENTAL-



# **LA DESECACIÓN DE LA RÍA DE SOLÍA. DESDE LAS PRIMERAS CITAS TEXTUALES HASTA MEDIADOS LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX**

*ANDRÉS CABEZAS RUIZ*

**Resumen:** Abordamos en este estudio sobre la desecación de la Ría de Solía, situada al suroeste de la Bahía de Santander – en Cantabria, España – desde las primeras aportaciones de materiales debidas a las intervenciones humanas sobre sus marismas, que se documentaron entre mediados del siglo XIV y finales del XIX, hasta la gran “avalancha” de tierras desecharables, entre los ochenta del XIX y mediados los treinta del XX, desplazadas a las marismas de la ría desde su origen en los ricos yacimientos de hierro de la Sierra de Peña Cabarga. Las tierras ferruginosas extraídas, por el laboreo superficial de la pujante industria de la minería y la consequente canalización por el complejo entramado de las diversas vías de transporte, desembocaban en las instalaciones de lavado, dentro de sus propias marismas o, por lo común, en contacto o muy próximos a sus riberas.

**Palabras clave:** Marisma, fango, desecación, hierro, proboscídeo.

**Abstract:** This study deals with the desiccation of Solía Estuary, located southwest of the Bay of Santander – Cantabria, Spain – from the first contributions of materials due to human interventions on their marshes, documented between the mid-14<sup>th</sup> century and the late 19<sup>th</sup>, until the great disposable land “avalanche”, which took place between the eighties of the 19<sup>th</sup> century and mid thirties of the 20<sup>th</sup> century, displaced to the marshes of the estuary from its origin in the rich iron deposits of Peña Cabarga mountain range. The extracted ferruginous lands, by the superficial tillage of the booming industry and the consequent channeling by the complex network of various transport routes, they ended up in the washing facilities, within their own marshes or, usually, in contact with or very close to their riversides.

**Keywords:** Marsh, mud, desiccation, iron, proboscidea.



La motivación principal para realizar este artículo ha sido la de informar de la tenaz labor de Roberto Shallcrass Álvarez -destacado colaborador en la elaboración del “Inventario de zonas de interés natural e histórico en el entorno de la Ría de Solía” publicado en 2003 dentro de la edición monográfica *Estuarios de Cantabria. Aportaciones al conocimiento de la Historia y de la evolución de los espacios en una ría de la Bahía de Santander. La Ría de Solía* (Fundación Naturaleza y Hombre-Parlamento de Cantabria)- hasta conseguir el retorno del único resto conocido del descubrimiento de la osamenta de un proboscídeo; aprovecharemos la ocasión para corregir el error de comprensión cometido por el autor al transcribir la comunicación de Roberto Shallcrass sobre el hallazgo de esos huesos en la Ría de Solía. Por otro lado, la recuperación de los documentos que permiten situar dos nuevas concesiones en los terrenos de dominio público marítimo-terrestre de la ría, nos da pie para plantear con detalle cronológico los acontecimientos principales que contribuyeron a su desecación desde los primeros textos conocidos hasta la aparición de la referida osamenta.

La recopilación de los diversos documentos existentes en los archivos locales y nacionales, en el contexto de la investigación que realizamos sobre los usos y la desecación de la Ría de Boó, que forma parte de la Bahía de Santander, arrojó la aparición de dos expedientes completos de concesiones de marismas entre los legajos del Archivo General de Fomento, cuyos planos de situación no figuraban en la documentación de los archivos de la Demarcación de Costas en Cantabria; desconocemos si estos planos y el resto de la documentación de los respectivos expedientes se hallan en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, pues requerido el expediente en donde estarían incluidos, cuya referencia es C-114 y que englobaría a cinco concesiones otorgadas inicialmente a José Mac Lennan y transferidas posteriormente a *Orconera Iron Ore Company Limited*, no se localizaron, a pesar de figurar en su base de datos. El hallazgo fue puesto en conocimiento de la Demarcación de Costas de Cantabria, que en la actualidad tramita el “*Deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa correspondiente a la totalidad del término municipal de Astillero, excepto las Marismas Negras. Expediente DES01/10/39/0001*

*DES 10/01". La respuesta fue inmediata para la primera de ellas según el orden cronológico de otorgamiento, y, a pesar de que el período de información pública terminó a mediados del mes de diciembre de 2017, fue incorporada al deslinde provisional en trámite en la parte de la misma que se localiza en el término municipal de El Astillero; la incorporación al dominio público marítimo-terrestre de la parte de la concesión que se ubica en el término municipal de Villaescusa requerirá de la modificación del deslinde aprobado en ese ámbito. Los terrenos de la otra concesión, la que se ubica en el núcleo urbano de El Astillero, de acuerdo con la información aportada por la Demarcación de Costas, no son susceptibles de ser incorporados al dominio público, de acuerdo con la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo en sus sentencias de 9 de octubre de 1992 (STS 18964/1992 de 9 de octubre) y 16 de julio de 1993 (STS 5372/1993 de 16 de julio), recogida en la posterior sentencia de 8 de julio de 2002 (STS 5085/2002 de 8 de julio).*

### **EL SITIO DE SOLÍA DA SU NOMBRE A LA RÍA**

Solía ha sido citado desde mediados del siglo XIV por la existencia en sus inmediaciones del puerto de Mobardo, que se ubicaría “...aguas arriba, en el primer recodo del cauce, pasando el puente de dicha ría...”<sup>1</sup> y que fuera utilizado para el embarque de maderas, lanas, manufacturas y, al menos desde el siglo XV, para el tránsito del hierro cuyo mineral extraído en Socabarga surtió a una ferrería inmediata. A mediados del mismo siglo se nombra el puerto de la Concha de Villaescusa, que se ha querido identificar como el puerto de la Puente de Solía, y, también por esos años, se documenta la primera referencia del puente como lugar de paso inevitable para los carroajes, caballerías o caminantes que comunicaba la ciudad de Santander con los territorios regionales al sur y al este del mismo.<sup>2</sup>

De porqué se construyó en este lugar y no más al oeste, prolongando el camino para evitar los cauces o donde los cursos de agua fuesen más estrechos, se menciona el conflicto entre la ciudad de Santander, cuya jurisdicción se extendía por “...

(1) SOBRÓN IRURETAGOYENA, Marcelino, 1992, p. 89.

(2) José Manuel de la Pedraja, en *Noticias sobre antiguos puertos de la costa de Cantabria*, se ha referido tanto al Puerto de la Puente de Solía como al citado Puerto de Mobardo. Jesús Canales Ruiz, en *Parbayón*, se aproxima a la actividad que se realizaba en el puerto de Mobardo, pp. 107-126.

*todo lo que cubriese el agua del mar...”, y el Duque del Infantado, pues hasta aquí alcanzaban los dominios del Marquesado de Santillana.<sup>3</sup> La elección del lugar, con la imagen que hoy tenemos de la extensión y alcance de las marismas de la Ría de Solía, parece inmejorable desde un punto de vista orográfico: quienes lo cruzasen vieniendo de Santander, encontraron una salida franca hacia el sur por el Valle de Villaescusa y hacia el este también, en paralelo entre las rías de Solía y Tijero y las cotas más bajas de la Sierra de Cabarga.<sup>4</sup>*

En el transcurso de las labores que realizaba la empresa Orconera a principios del siglo XX aparecieron unas decenas de tumbas de lajas que, hoy sabemos, constituyeron una necrópolis altomedieval relacionada con la documentada existencia en el siglo XV de la ermita de San Pedro de Solía; parece obvio que se situó en el solar o mues de San Pedro, cuya ubicación podemos aproximar.<sup>5</sup>

Los documentos que manejamos en este estudio reiteran la existencia de un molino en las inmediaciones de donde se situara el puerto de Mabardo. Tal vez aquél fuera independiente de la ferrería o la una heredase la infraestructura hidráulica del otro; tampoco sabemos si la alimentación de sus embalses de regulación procedía de las aguas pluviales o de las de las mareas o si, acaso, tuvieran ambos orígenes: las evidencias arqueológicas de las necesarias transformaciones antrópicas en el entorno de esas industrias se encuentran hoy a unos veinte metros bajo las deposiciones de los fangos de la moderna actividad minera.<sup>6</sup>

La construcción en piedra del puente de Solía ya se documenta hacia los años cuarenta del siglo XVI; serán constantes las reparaciones de la fábrica, desde la primera noticia que se tiene del puente hasta mediados del siglo XIX.<sup>7</sup> Se precisó, ade-

---

(3) RUIZ BEDIA, M<sup>a</sup> Luisa *et alii*, 2000, pp. 64-65.

(4) El estrechamiento de la ría en este lugar es el máximo y desplazarse más al oeste para encontrar uno mayor obligaría a cruzar el arroyo de Riosaper, a más de mil cuatrocientos metros en línea recta, luego ladear por el monte de Cerrajoza la misma distancia de vuelta hacia el este, en donde daríamos un rodeo para salvar el límite meridional de la marisma de Edillo hasta encontrar un lugar para vadear el arroyo Obregón.

(5) En OBREGÓN GOYARROLA, Fernando: “El entorno de la Ría de Solía en la Edad Media”, Andrés Cabezas Ruiz (coord.), *Estuarios de Cantabria. Aportaciones al conocimiento de la Historia y de la evolución de los espacios en una ría de la Bahía de Santander: La Ría de Solía*, Santander, Fundación Naturaleza y Hombre, 2003, pp. 29-34, concluye sobre CARBALLO, Juan: «Una necrópolis en las minas de Solía», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, Madrid, 1909, pp. 324-

más, de la aportación de materiales con los que terraplenar el camino de acceso por las dos márgenes para conectarlo con la estructura, con objeto de elevarlo por encima de las subidas de nivel debidas a la acción conjunta de las pleamaras y de las avenidas: todo lo cual incrementaría la deposición de materiales para el mantenimiento del puente y con ello se efectuaron las primeras obras, que conocemos, de la desecación de la Ría de Solía.

El establecimiento en los años ochenta del siglo XVI del Astillero de la Corona, en la margen derecha, en el sitio de Potrañés de Guarnizo, no comportaría avances significativos de las riberas sobre las marismas, por cuanto los astilleros de aquella época no precisaban de las instalaciones permanentes de la actualidad; pero parece probable que la sola actividad en el entorno de cientos de operarios hasta finales del XVII, en la fecha en que precisando mayores calados, para construir embarcaciones más grandes, el astillero se trasladó al lugar de La Planchada en la Ría de El Astillero, contribuiría a ello en alguna medida. Las menciones sobre la disminución del calado de la ría se conocen desde finales del XVI. Las extracciones de hierro de Cabárceno y Pámanes para abastecer las Reales Fábricas de la Liérganes y La Cavada se han citado como la primera causa de disminución del calado de la ría, que se intensificó a finales del XVII: “*Se construyeron esclusas en las márgenes de la ría de Solía para retener el resultante del lavado... rebosaban...se vertió directamente.*”<sup>8</sup> No menores serían los aluviones producidos por la acción conjunta de los aguaceros y la deforestación emprendida para proveer de madera los altos hornos de las Reales Fábricas y

(6) El documento más fiable que tenemos es el *Plano parcelario de los terrenos que se expropian en las minas “Solía”, nº 5904, “Blanca”, nº 6129, “Solía III”, nº 8964 y “Solía IV”, nº 12278, de la Compañía Orconera, en los Ayuntamientos de Villaescusa y Piélagos. Escala 1: 2000. 1912* del archivo personal de Roberto Shallcrass Álvarez: en él resaltamos la ubicación del topónimo sierra del Molino. El otro perteneciente al expediente S-19/30 del A.D.C.C. contiene, como veremos, una representación bosquejada del terreno que no nos ayuda a corroborar su ubicación y, en el estadillo de alineaciones de un acta de deslinde, el texto que dice: *el vértice 20 está situado en la margen izquierda de la canal de un antiguo molino.* En CANALES RUIZ, J.: *Op. cit.*, pp.127-128, se mencionan el sitio del Molino y los molinos del sitio de la Tarazana, topónimo que recuerda al que observamos en el plano parcelario citado en esta nota: sitio de la Tazona.

(7) RUIZ BEDIA, Mª Luisa *et alii*, 2000, pp.65-67.

(8) Sobre la pérdida de calado en la ría (...según las menciones de Cristóbal de Barros en 1582...) y la construcción de embalses de sedimentación en CASTANEDO GALÁN, Juan Miguel, 1993, p. 61.

los astilleros; deforestación que, como sabemos, tuvo tan amplio radio de acción que se precisó ampliarlo hacia el sur del Puerto de Lunada.

La obligación de cruzar el Puente de Solía para tomar la dirección hacia el oriente se vio superada con la ejecución del proyecto del ingeniero Cayetano González de la Vega denominado “*Proyecto de carretera desde San Salvador hasta Muriedas con un ramal al pontón de la Mina*”; éste se había redactado al mismo tiempo que el de La Cavada a San Salvador como parte de la Carretera de Santander a Bilbao y Castilla por Ramales. La unión entre San Salvador y Muriedas se proyectó en dos tramos que completaron una longitud de 6.241,30 metros, mientras que el ramal al pontón de la Mina partió desde el encuentro de los dos tramos, en el barrio de Boó de Guarnizo, hasta, tomando rumbo al oeste y con una longitud de 3156,70 metros, conectar con la carretera general de Burgos a Santander en el término municipal de Piélagos. El itinerario proyectado entre San Salvador y Muriedas deberá salvar dos cauces importantes a través de sendos puentes: el de la Ría de Solía y el de la Ría de Boó o de Revilla, como se denominó en el proyecto. Los dos puentes de piedra fueron objeto de varias aproximaciones proyectivas; las del ingeniero Cayetano González de la Vega fueron las definitivas y comenzó a dirigir las obras de los mismos desde el 1 de enero de 1858. El descimbramiento de ambas estructuras se produjo entre agosto y setiembre de 1859.<sup>9</sup> De la necesidad de igualar las rasantes de los puentes y las calzadas tenemos un buen ejemplo en el puente de San Salvador. Desde la margen izquierda de la Ría de Solía se construyó una explanación con una base formada por una cama de ramaje de unos 200 metros de longitud, de 3,50 metros de ancho y de 1,20 metros de altura media, defendida por una estacada, que mejoraba la estabilidad del terraplén sobre el suelo fangoso de la marisma; el camino definitivo se efectuó sobre el mismo que se había compactado con el uso durante la construcción del puente. Desde la otra margen también hubo que enrasar el terraplén de la calzada al estribo derecho, si bien la longitud del mismo fue de unos 40 metros y el volumen que ocupó resultó menor, dado que en esta margen se asentaba sobre un fondo de roca ascendente hacia la orilla.<sup>10</sup>

(9) *Proyecto de carretera desde San Salvador hasta Muriedas con un ramal al pontón de la Mina*. GONZÁLEZ DE LA VEGA, Cayetano, 1863. A.G.A., 24/02659.

La apertura de esta nueva vía disminuiría ostensiblemente el tráfico por el viejo puente de Solía, que poco tiempo después será sustituido por otro de nueva factura que se construyó aguas arriba, a unos 150 metros en línea recta. Su fábrica requerirá de nuevos terraplenes de conexión.<sup>11</sup> Los mismos cercarán las extensas áreas de marismas de la cabecera de la ría que, hacia el sur, inundaban la marisma de Edillo y hacia el norte la de Parbayón.

### PRIMERAS SOLICITUDES DE DESECACIÓN

Aguas arriba del puente de San Salvador y prácticamente adosadas a su estribo derecho, en 1870 existían dos casas de los hermanos De Santiago Puebla, Marcelino y Juan, una de ellas en el borde de la ribera, la otra a unos veinte metros. En agosto de ese año solicitaron construir una escollera para ampliar sus propiedades sobre un trozo de marisma. La superficie a sanear era de 2.138 m<sup>2</sup> y la concesión se otorgó por R.O. de 1 de mayo de 1872 (figura V, 1) con dos condiciones principales, la de terminar los trabajos en un año y la de variar el trazado de un trozo de camino próximo y dejarlo en buenas condiciones de viabilidad. Seis años después las obras no se habían completado, se hallaba saneada aproximadamente la mitad del área solicitada, la otra mitad presentaba un conato de saneamiento que no era efectivo y tampoco se había variado la traza del camino. En su descargo los solicitantes alegaron que sus casas estuvieron ocupadas durante la guerra civil por las tropas gubernamentales y que ello les impidió acabar las obras en la fecha impuesta, pero que a pesar de todo las labores de cerramiento y el camino se habían concluido. Hechos que negó

(10) Las notas sobre los puentes de San Salvador y de Revilla, así como los datos de la aproximación de la explanada al estribo izquierdo del de San Salvador, los hemos obtenido de GONZÁLEZ DE LA VEGA, Cayetano, 1863. Los del estribo derecho del *Croquis arreglado a escala 0",002 por metro que demuestra la posición topográfica que ocupan, respecto a la carretera de Muriedas a Bilbao las casas y posesiones que intentan cerrar y fortificar D. Juan y D. Marcelino de Santiago vecinos de San Salvador*, fechado en 1870. A.D.C.C., S-19/9.

(11) Nos hubiera gustado consultar el *Proyecto de carretera de Tercer Orden de Carriedo a Guarnizo por Cayón* de 1862 cuyo autor es J. López del Rivero. En FERRER TORÍO, Rafael y RUIZ BEDIA, M<sup>a</sup> Luisa, 1991, se cita como custodiado por el Archivo de Carreteras Regionales de la Diputación Regional de Cantabria. El responsable del archivo nos informa de la existencia del mismo en la base de datos pero el documento no aparece. Las superficies calculadas sobre los diferentes planos que manejamos son dispares, por lo cual desecharmos considerarlas.

posteriormente el ingeniero encargado de la inspección, quien sólo reconoció el saneamiento parcial. A modo de ultimátum antes de caducar la concesión, la Dirección General de Obras públicas les concederá ocho meses de prórroga. No tenemos más noticias hasta 1893, cuando Francisco Gorostola, que había comprado una de las casas, redactó un proyecto (figura I) y presentó sendas instancias ante el Gobernador y el Ministro de Fomento para sanear el resto de la marisma anexa y obtener su concesión que los difuntos hermanos Santiago no habían concluido. Al día siguiente, las viudas de los mismos solicitaron una nueva prórroga para acabar las obras, pues creyeron que tenían derecho de prioridad sobre la marisma. Del conflicto iniciado no sabemos su resolución, pero la totalidad de la marisma solicitada ha llegado desecada a la actualidad.<sup>12</sup>



Figura I.- Plano del proyecto presentado por Francisco Gorostola para aprovechar una marisma en la Ría de Solía en San Salvador. 1893. A.A.P., 5466/3.

(12) A.D.C.C., S-19/9; A.A.P.S., 2299/10 y 5466/3.

Enfrente y en el otro margen de la ría, Manuel Haya, vecino de El Astillero, presentó en mayo de 1880 un escueto proyectó para terraplenar un entrante de marisma de forma similar a un rectángulo, con el propósito de cultivarlo. La superficie que solicitaba era de 4.000 m<sup>2</sup>, si bien las acotaciones del plano daban un área de 4.592 m<sup>2</sup>.<sup>13</sup> Si existió, no se conservó la respuesta a la solicitud, tal vez porque sólo dos días después los mismos terrenos formaron parte de los otorgados a Rufino de la Incera (figura V, 8).

### **LA MINERÍA DEL HIERRO IRRUMPE EN SOLÍA Y EN LA RÍA**

Desde el inicio de la octava década del siglo XIX, José Mac Lennan extrae mineral de hierro de los cotos mineros que posee en el extremo suroeste de la Sierra de Cabarga. Las excavaciones a cielo abierto que se realizan en los mismos producen abundantes tierras que envuelven a los menudos de hierro. La necesidad de separar la mena mediante su lavado implicaba la disposición de grandes volúmenes de agua y extensas áreas para el vertido de la ganga. El ámbito más próximo y que reúne las mejores circunstancias hidrológicas, superficies de marismas susceptibles de utilizarse como vertederos y posibilidades de embarcar el producto obtenido es el sitio de Solía.<sup>14</sup>

El lugar del topónimo que da nombre a la ría, se localiza a unos cuatro kilómetros al norte de las áreas de explotación del Grupo de Cabarga. Las aguas del límite sudoriental de la cuenca hidrográfica de la Ría de Solía desembocan por el arroyo Obregón, a unas decenas de metros aguas arriba del puente hoy en desuso de la carretera de Guarnizo a Villacarriedo; en ese punto de descarga se mezclan con las que descienden de las áreas sudoccidentales de la misma cuenca por el que hoy se conoce como Río o Canal de la Mina. Si bien, ahí, el drenaje de ambas corrientes sólo se hacía evidente en las bajamaras, puesto que las mareas subían sobre los cursos fluviales unos 500 metros por la sinuosa marisma de Edillo, al encuentro del arroyo Obregón, y unos 200 por la marisma de Parbayón para llegar al lugar del margen derecho de la ría, en donde se instalaron los lavaderos del mineral. El flujo ascendente

(13) A.A.P.S., 4002/01.

(14) CUETO ALONSO, Gerardo J., 2006.

aún superaba el lavadero hacia el oeste en unos 1200 metros, rebasando el conocido como “Sifón de Solía” – infraestructura hidráulica en la línea de abastecimiento de aguas a la ciudad de Santander que funcionaba desde mediados los años ochenta del siglo XIX (*La Voz Montañesa*, 31/12/1884) –; y desde las proximidades del lavadero hacia el norte, otro cauce era bañado por las pleamaras que subían unos 200 metros hasta derivarse en dos lechos, como si de una “i griega” se tratase, remontando unos 240 metros por el noroeste el arroyo o ría de El Hoyo o de Parbayón y recogiendo, fundamentalmente, las aguas que bajaban del alto de la Venta de la Morcilla; y hacia el nordeste, más de 300 metros por la ría o arroyo de Guarnizo que desciende desde el norte en paralelo a la carretera de Guarnizo a Villacarriedo. El uso del agua estuvo garantizado, por lo tanto, incluso en las épocas de sequía gracias a los ciclos mareas.

La segunda concesión sobre una marisma de la Ría de Solía (figura V, 2) se otorgó a José Mac Lennan, y tuvo como objeto la formación de una explanación para el embarque y el depósito de los minerales. El terreno de marisma escogido se encuentra en su margen izquierda, en el lugar de Solía, entre el viejo puente y el nuevo, limitado al este por el camino terraplenado de acceso al puente antiguo y por el sur y por el oeste con una finca de la propiedad de Dámaso Oria, que contaba con una plaza para depositar los minerales y un muelle de madera para embarcarlos. El proyecto es de abril de 1881. Las obras consistieron en la construcción de un malecón que unió, en línea recta, el estribo izquierdo del puente viejo con la plaza citada; se armó con piedra en seco, procedente de una cantera de las inmediaciones situada a unos 500 metros de distancia, cimentando bajo el lecho de la marisma y con la coronación a 40 centímetros por encima de las máximas pleamaras. Construido el malecón, los 5340 m<sup>2</sup> de marisma concedida fueron terraplenados con arcillas, previamente excavadas, situadas a una distancia de unos 100 metros. Según el proyecto, la piedra necesaria cubicaría 212,30 m<sup>3</sup> mientras que las arcillas alcanzarían la cifra de 5.918,92 m<sup>3</sup>; para su transporte se emplearían los carroajes con bueyes, método de transporte, el de la tracción animal, que se usó para acercar hasta este lugar el mineral. La concesión se otorgó por R. O. de 26 de agosto de 1882 y el acta de recepción de las obras, en la que se acreditó la fiel ejecución de las mismas con respecto al proyecto, se firmó en octubre de 1883.<sup>15</sup>

Para febrero de 1887, José Mac Lennan tendrá firmado otro proyecto – no localizado – para la ocupación de las marismas situadas al norte de la isla de la Morera o de Morero; fue la primera superficie de marisma, solicitada en concesión, que una vez saneada – aislada del libre influjo de las mareas mediante la construcción de malleones – se dedicó a la deposición de lodos procedentes del lavado de las tierras ferruginosas. Según el informe que sobre el proyecto emitió el ingeniero jefe de la provincia de Santander, las marismas a aislar tendrían una superficie de 36 hectáreas – más tarde se dobló la estimación de esa superficie – y se conseguiría el aislamiento con la ejecución de dos diques entre la isla de Morero y las riberas próximas situadas al sudoeste y al nordeste de ella, de 122 y 635 metros respectivamente. La Junta Administrativa de Guarnizo se opuso a la ejecución del proyecto por los usos que los vecinos hacían de la marisma, como la recogida del juncos o el apacentamiento de sus ganados, y también por la ocupación del recurso arbóreo de la isla de Morero y de las servidumbres de paso establecidas. El solicitante argumentó que, dada la naturaleza del terreno, la práctica del pasto era muy rara y que respetaría la servidumbre de paso a la isla. Desde el ayuntamiento se consideró que no se causaban perjuicios a terceros por la ejecución de las obras y sobre la isla de Morero, que no era objeto de solicitud; también reiteró la voluntad del peticionario de respetar las servidumbres e introduce el conocimiento de la isla de Bardalamata (o Bardalamenta) para que fuese igualmente respetada por las obras. La concesión se otorgó por R. O. de 6 de enero de 1888 (figura V, 4). En relación a las citadas servidumbres, su condición 5<sup>a</sup> especifica: “...debiendo por tanto el concesionario respetar las servidumbres de paso a la isla de la Morera, ... y cualesquiera otras... establecidas,...”. A fin de cumplir con su condición 2<sup>a</sup>, en julio del mismo año se reunieron las partes interesadas sobre el terreno para efectuar el acta de deslinde; la labor se ejecutó en dos días, y los cálculos arrojaron una superficie de más de 73 hectáreas. Al acto se incorporó Carlos de Simón Altuna, que reclamó la posesión de solares dentro de la marisma que se deslindaba, lo cual no se discutió y se procedió a la demarcación de los mismos dejando fuera los terrenos inundables aguas arriba de una presa, que en el plano que se confeccionó se indicó que estaba destruida. En 1918, un año después de fallecido Altuna, la So-

ciedad Cooperativa de crédito hipotecario “El Hogar Español”, para hacer efectivo un préstamo que había hecho al finado, sacó a la venta en pública subasta los 505.600 m<sup>2</sup> de la finca de Juenga, que contenía diversas edificaciones, tres minas de arenisca bituminosa, prados, labrantíos, eriales y una finca de 8940 m<sup>2</sup> que contuvo un molino de marea, del cual quedaban los vestigios de su presa y la inundación de su embalse por las mareas.<sup>16</sup> Por su parte, el alcalde pedáneo de Guarnizo defendió la continuidad de las servidumbres de las fincas contiguas y de las de acceso a las islas de Morero y Bardalamata que, alegaba, eran propias de Guarnizo. La superficie que finalmente se consideró fue de 718286 m<sup>2</sup>. El plano elaborado al efecto resultó más bien un croquis, del mismo estilo de otro que explicamos líneas adelante. Las obras de cerramiento de la marisma se habían acabado en setiembre de 1892 y casi dos años después se realizó el acta de reconocimiento y recepción, mediante la cual se encontró que las mismas estaban bien ejecutadas y en perfecto estado, y, asimismo, se confirmó que la superficie adjudicada coincidía con la expresada finalmente en el acta de deslinde.<sup>17</sup>

---

(16) *La Atalaya* nº 9802, Santander, 23/10/1918.

(17) Los 718286 m<sup>2</sup> que se aceptan como superficie de ocupación definitiva, son de dudosa justificación. Los cálculos que hemos realizado sobre el plano de 1948 para el “Proyecto Puerto del Sur” de la Junta de Obras del Puerto de Santander nos dan una superficie de unos 525000 m<sup>2</sup>, excluyendo aquí los terrenos al oeste de la presa que se atribuía el conde de Altuna y los de las islas de Morero y Bardalamata, unos 86000; la suma de ambas cantidades nos arroja un déficit de 10 hectáreas: el error resulta inadmisible. Es preciso aclarar que el plano que nos sirve de base no reflejaba la realidad de la época en el área que estudiábamos, este plano reproduce esa área copiando otros que se confeccionaron a principios de 1900 y que hemos observado en varios expedientes que se citan en este trabajo. También hemos utilizado las herramientas de medición que nos proporcionan páginas web como *sigpac* o *territoriocantabria* y en ambos casos, e incluyendo las islas y otros terrenos privados, no marismenos, que se incorporaron para ampliar el área de sedimentación, la superficie obtenida ronda las 64 hectáreas, lo que corrobora el error.

Los terrenos que se atribuyó el conde de Altuna podemos documentarlos en 8940 m<sup>2</sup>, sin embargo, aquí observamos también un importante desfase; después de utilizar los mismos procedimientos de medición, los terrenos al oeste de la presa son superiores a 75000 m<sup>2</sup>. Podemos aproximar, por lo tanto, que las marismas aisladas al norte de los diques de la concesión otorgada por R. O. de 6 de enero de 1888 median unos 600000 m<sup>2</sup>, pero no consideraremos dentro de los concedidos los 75000 al oeste de la presa del molino. A.D.C.C., S-21/39.

## FERROCARRILES SOBRE LA RÍA

El intenso tráfico carretero que conectaba la zona oriental de la región con Santander será uno de los alicientes para plantear la construcción del ferrocarril de Santander a Solares, cuya ejecución supondrá el mayor impacto superficial de estas infraestructuras sobre las marismas de la Bahía de Santander; impacto que se incrementará por suponer la vertebración de nuevas ocupaciones sobre las marismas de la bahía. A mediados de octubre de 1886 se redacta el “*Proyecto de un ferrocarril económico de Santander a Solares*”. El 5 de mayo de 1887 una ley especial autorizó a Antonio Cabrero y Campo su construcción y el 16 de noviembre del mismo se le otorgará en concesión que luego transferirá a la Compañía del ferrocarril de Santander a Solares por R.O. de 8 de noviembre de 1888.<sup>18</sup> En octubre de 1888 ya se ejecutaban los terraplenes del ferrocarril en el tramo de la Ría de Solía a Maliaño, y la cimentación del puente sobre la misma ría estaba dispuesta para empezar a levantar la sillería de sus estribos. En julio de 1891 toda la infraestructura se hallaba concluida, pero la explotación se fue demorando hasta el 3 de marzo de 1892, día en que se puso en marcha.<sup>19</sup> Desde el muelle de la refinería de petróleo de la *Deutsch et Compagnie*, en la margen izquierda de la Ría de El Astillero, la plataforma del ferrocarril cruzó las marismas de esta ría y de la de Solía hasta su margen derecha, cerca de la desembocadura de su canal principal, formando una curva de 889 m de longitud y ocupando una superficie de 9935 m<sup>2</sup> (figura V, 3).

Las características de Solía y las dificultades para dar salida a la producción – que se efectuaba mediante “...carros del país en número escaso...” y la limitaron, condicionándola por la disponibilidad de éstos – aconsejaron a Mac Lennan el proyectar un ferrocarril que desde las áreas de extracción condujese las tierras ferruginosas a este lugar, en donde luego se construyeron lavaderos para separar el hierro, se bordearon con terraplenes las marismas anexas para depositar los fangos desecharables y se embarcó el mineral, una vez limpio, por los muelles existentes. El embarque del mineral se verificaba mediante gabarras desde Solía hasta San Salvador, en donde

(18) Sobre el proyecto del ferrocarril en A.G.A., 25/08111; de la autorización de su construcción y de su concesión en G.M., 08/05/1887 y 17/12/1887; y de la transferencia en A.G.A., 25/07259.

(19) *El Atlántico*, Santander, 15/09/1888, 23/05/1890 y 03/03/1892.

atracaban buques de mayor capacidad.<sup>20</sup> El proyecto del ferrocarril de Obregón a los embarcaderos de la Ría de Solía es del 21 de junio de 1887, la ocupación de terreno público se autorizó mediante una R. O. de 29 de junio de 1889 (figura V, 6) y concluyó en 1894. Entre el coto minero de Obregón y los embarcaderos de Solía el trazado del ferrocarril superó los 4200 metros; unos 300 metros antes cruzó mediante un pedraplén la Ría de Solía, y volvieron a fragmentarse los esteros más occidentales de su cabecera. El cruce de la ría se construyó en escollera, con una longitud de 61,50 metros con taludes a 45º. El área ocupada con el cruzamiento fue de unos 500 m<sup>2</sup>.<sup>21</sup> Los esteros aislados por el cruce de la ría con el terraplén del ferrocarril, que acabamos de citar, ocuparían cerca de 24 hectáreas.<sup>22</sup>

Un mes antes de autorizarse la utilización de los terrenos públicos para la construcción del primer tramo del ferrocarril de Obregón a Solía se redactó el proyecto de un segundo tramo desde Solía hasta el muelle de hierro, cuya construcción sobre la Ría de El Astillero fue solicitada ocho meses después. La salida del primer buque cargado del mineral de hierro desde el muelle de El Astillero, que se produjo el 24 de marzo de 1894, será el remate de la estrategia productiva de José Mac Lennan.<sup>23</sup> El proyecto del segundo tramo, firmado por éste y por Rufino de la Incera, propietario y apoderado respectivamente, el 24 de mayo de 1889, lleva por título: “*Proyecto de un ferrocarril de vía estrecha desde la ría del Astillero á empalmar con el ferrocarril en construcción de Obregón al Puente de Solía en los depósitos de minerales del Sr. Mac-Lennan*”. Su ejecución bordeó la margen izquierda de la ría, desde

(20) *Informe del Ingeniero Jefe de la Provincia sobre un proyecto de un ferrocarril de vía estrecha, que desde Obregón a los embarcaderos de la ría de Solía, solicita construir D. Rufino de la Incera, en nombre de D. José MacLennan.* A.G.A., 25/02516.

(21) CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín: *Op. cit.*, pp. 155-157. A.G.A., 25/02516, 25/07951.

(22) Esta superficie la hemos obtenido sobre los planos generales de dos proyectos: el que abarca más superficie de marismas pertenece al *Proyecto de desviación del arroyo Parbayón para la creación de un depósito de las aguas procedentes de los lavaderos de Solía. Ayuntamientos de Piélagos y Villaescusa* firmado por Francisco Iribarren en 1899. A.G.A., 24/01230. El otro plano utilizado –A.A.P.S., 2297/06– pertenece al *Proyecto de cierre de una superficie de terreno, propiedad de la Orconera Iron Ore Company Limited destinado a depósito de decantación de aguas turbias procedentes del lavado de minerales que dicha compañía posee en Solía, términos municipales de Piélagos y Villaescusa, Provincia de Santander*, firmado por R. Velarde en 1913. A.A.P.S., 2297/09.

(23) CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2000, p. 142.

el sitio de Solía hasta unos cuatrocientos metros antes de cruzar la carretera de San Salvador a Muriedas. Allí ocupó los terrenos de la mies de Muñó, y discurriendo en paralelo a la marisma saneada de los hermanos Tijero, en la Ría de El Astillero, la invadió parcialmente con un alto terraplén de encuentro con el muelle de hierro. Entre Solía y la mies de Muñó la plataforma del tren se levantó con terraplenes sobre las marismas, en una longitud de 2.118 metros y ocupando una superficie de 17.389 m<sup>2</sup>. Los desmontes calculados en el proyecto cubican 14.447,65 m<sup>3</sup>, alcanzando la altura máxima de 4,65 m para cruzar la isla de Morero; los materiales obtenidos del desmonte se previó emplearlos en la ejecución de los terraplenes, que precisaban para su construcción de una aportación adicional de 17759,35 m<sup>3</sup>.<sup>24</sup> La concesión se otorgó por R. O. de 6 de noviembre de 1890 (figura V, 11).<sup>25</sup> El ferrocarril pasó sobre la ría, al sur de la extensa propiedad de Carlos de Simón Altuna, dificultándole el acceso a sus aguas e impidiendo el servicio de dos muelles que utilizaba para embarcar la sidra que producía y para desembarcar diversos efectos. Por ello, firmó con Mac Lennan un acuerdo ante notario el 29 de julio de 1892: éste construiría, del lado de la vía hacia tierra, un estanque para baños de 247 m<sup>2</sup> – como luego veremos, tuvo 1352 m<sup>2</sup> – en el lugar de los embarcaderos, comunicado con la ría por una gran alcantarilla y con una compuerta para manejar a voluntad; del lado de la vía hacia la ría también haría una escalinata para poder atracar las embarcaciones – podrían cruzarse las vías, en ese punto, siempre que no se interrumpiese el tráfico de los trenes –. Por el mismo acuerdo, Mac Lennan le vendió una parte de la marisma de Morero que le había sido concedida y que, salvo por el este, se hallaba rodeada por la propiedad de Altuna. Con una superficie de 8049 m<sup>2</sup>, el adquiriente se haría cargo de cerrarla con un dique de 85 m y también de aislar el resto de su propiedad para que no le invadieran las aguas y barros de las decantaciones y de los lavados de mineral próximos. Tal marisma se ubica, según la escritura, en el sitio de la Rura: el topónimo es muy similar al de Roura que hoy encontramos en los planos, y sin embargo la ubicación de éste no encaja con los linderos que la escritura señala; por otro lado, la superficie resulta

(24) Datos de proyecto; A.G.A., 25/07240.

(25) Cueto Alonso cita el mes de noviembre para el otorgamiento de la Real Orden, mientras que en el convenio suscrito ante notario entre José Mac Lennan y Carlos de Simón Altuna se trataría del mes de setiembre. A.H.P.C. Protocolos. Legajo 6286, p. 302.

muy similar a la de un entrante que presentaba la propiedad de Altuna justo al oeste de la isla de Morero y al sur de la presa del molino que hemos descrito y que coincide con los citados linderos (figura VII).<sup>26</sup>

Estando comunicadas por tren las poblaciones de Santander y El Astillero, la realización de la línea ferroviaria que enlazaría esta última localidad con Ontaneda se contempló como el primer tramo de una más larga que debería hacerse escalonadamente para unir Santander con Burgos. El proyecto de 1893 se justificó en la necesidad de facilitar el transporte a los usuarios de los balnearios de Puente Viesgo, Ontaneda y Alceda; servirá después a los intereses de la industria gracias al desarrollo minero en su área de influencia. La concesión se otorgó por R.O. de 19 de abril de 1898 (figura V, 16) y tanto el final de las obras como el inicio del servicio se produjo a mediados de 1902.<sup>27</sup> La plataforma invadió unos 1.300 m<sup>2</sup> de marisma, considerando sólo la ocupación superficial del terraplén sobre la ría, fuera de las superficies de marismas ya concedidas; los terraplenes del tren atravesaron también largos tramos de esas marismas contribuyendo a su definitiva desecación.

## **CONCESIONES DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FERROCARRILES**

Desde el momento en que se concibió el segundo tramo del ferrocarril de Solía a la Ría de El Astillero, se debió visualizar el aislamiento de dos superficies de marismas (figura V, 9 y 10) cerca de los extremos de su trazado. Rufino de la Incera, como apoderado de Mac Lennan, presentó el 15 de junio de 1889 las solicitudes y los proyectos para obtener ambas concesiones, la del lado occidental para ampliar sus áreas de decantación y la del oriental “...para depósito de máquinas e instalación de talleres y almacenes...”. Como quiera que los tramos del terraplén del ferrocarril sirven como sus diques de cerramiento, los proyectos definirán las inevitables, en cualquier caso, obras de drenaje; la marisma occidental usará, de aquél, 1089,70 m, cercará 59800 m<sup>2</sup> y se concederá por R.O. de 28 de mayo de 1890 (figura II y V, 9), mientras que la oriental aprovechará 200,60 m para aislar 17.700 m<sup>2</sup> y se adjudicará

(26) A.H.P.C., Protocolos, Legajo 6286, nº de orden 82, pp. 300-305.

(27) FERRER TORÍO, Rafael y RUIZ BEDIA, M<sup>a</sup> Luisa, 1993.

por R.O. de 3 de julio de 1890 (figura III y V, 10). La elaboración de las actas de deslinde y replanteo de las dos marismas, se efectuó por los mismos actores y en el mismo día, un 26 de octubre de 1890; lo mismo ocurrió con las de reconocimiento y recepción, un 11 de agosto de 1894. Todo el proceso del otorgamiento de las concesiones estuvo exento de reclamaciones.<sup>28</sup>

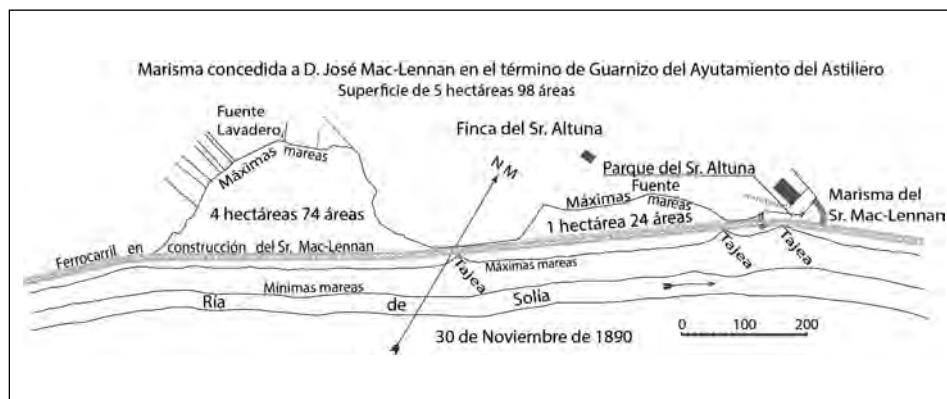


Figura II.- Marisma concedida a Mac Lennan. 1890. Número 9 de la figura V.  
Calco digital del autor del plano del acta de deslinde que obra en el legajo 15407 del A.G.F.



Figura III.- Marisma concedida a Mac Lennan. 1890. Número 10 de la figura V. Calco digital del autor del plano del acta de deslinde que obra en el legajo 15407 del A.G.F.

La construcción del ferrocarril Santander-Solares sobre las marismas de la Ría de Solía y otras que atravesaba de la bahía, representó una oportunidad para cerrarlas aprovechando su terraplén; antes de que se documenten sus primeras obras sobre la ría, Aurelio Pérez del Molino solicitó la concesión en El Astillero de un área de 72000 m<sup>2</sup> que se benefició por el este de los 715 metros de su explanación y por el oeste de 203 metros del terraplén de la carretera de Muriedas a Bilbao; sólo debió construir un dique de 394 metros para aislar la marisma. Durante el trámite del expediente se registraron dos reclamaciones que fueron ágilmente resueltas. La concesión se autorizó por R.O. de 24 de setiembre de 1889 (figura V, 7) para su saneamiento y su aprovechamiento como terreno laborable y para la construcción de edificios. En noviembre del mismo año se formalizó el acta de deslinde y en julio de 1891 la de reconocimiento y recepción de las obras que se hizo en presencia del apoderado de la Compañía del Ferrocarril de Santander a Solares, que ya había adquirido por transferencia los derechos del concesionario original.<sup>29</sup>

Al otro lado de la vía y de la concesión anterior, la bajamar descubría una amplia marisma que también fue objeto de las apetencias privadas. La solicitud de su concesión la hizo la Compañía del ferrocarril de Zalla a Solares a mediados de 1894; la justificó para destinar el lugar a depósito y embarque del mineral de hierro transportado por el ferrocarril. La superficie que se pretendió cerrar era ligeramente superior a las 12 hectáreas, partiría al sur desde la propia vía férrea, en paralelo y casi al borde de la canal, y se cerraría sobre el terraplén del embarcadero de la refinería de *Deutsch et Compagnie*. Como no se presentó reclamación y los informes fueron favorables, la concesión se otorgó a la citada compañía “...con destino a depósito de minerales y otros usos industriales...” por R.O. de 7 de mayo de 1895 (figura V, 13), con la condición, entre otras, de que al replantear el malecón se modificase según se indicaba en un plano adjunto. Pero las obras de cierre se demoraron y será la Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, que asumió las propiedades de la anterior concesionaria, quien pida una prórroga a principios de 1900 para acabarlas. Le fue concedida en 1902 por un año y con término en enero de 1903. El acta de replanteo se llevó a cabo durante cuatro días de abril, puesto que, incluso en bajamar, una parte

(29) A.D.C.C., S-21/29.

de la superficie de marisma que pretendían abarcar se inundaba. La sección transversal de la ría había cambiado durante los siete años de retraso, lo que se comprobó al contrastar dos planos de sondeos. Finalmente se estableció una curva de encuentro entre las dos rías que encerraba una superficie de 9.2763,55 m<sup>2</sup>. Otra nueva prórroga prolongó el acabado de las obras hasta julio de 1903. En febrero de 1905 se realizó el acta de reconocimiento de las obras, que no se ajustaban al proyecto en las dimensiones y en el acabado del dique; además, este se había retranqueado, lo que ampliaba la canal navegable con respecto a lo proyectado y disminuía la superficie saneada, que se quedaba en 86.586 m<sup>2</sup>. A pesar de los cambios, el acta fue aprobada.<sup>30</sup>

### **LA GANGA SIGUE COLMATANDO LA RÍA**

José Mac Lennan obtuvo por R. O. de 12 de mayo de 1888 (figura V, 5), la concesión para el saneamiento de una marisma de la Ría de Solía, en el pueblo de Liaño, tras presentar un proyecto que no hemos podido localizar. Para dar cumplimiento a la condición cuarta de la misma, el ingeniero jefe de la provincia debía reunirse en la marisma con los propietarios colindantes, a los que, previamente, habrían convocado los alcaldes respectivos, para proceder a replantearla y a confeccionar el acta de deslinde. El 2 de agosto del mismo año se comenzó el deslinde, entre los terrenos de Villaescusa y Piélagos, que continuó días después. Asistieron el ingeniero 2º delegado del ingeniero jefe, el apoderado de José Mac Lennan y el alcalde y procurador síndico del Ayuntamiento de Villaescusa. El plano resultante presenta un polígono de 47 lados que partiendo del estribo izquierdo del puente viejo de Solía, según

(30) A.D.C.C., S-21/5. La ausencia de obras en ese trozo de marisma alentó a diversos particulares a aprovecharlo. Tomás Salcedo, vecino de Bilbao, quería explotar 130 hectáreas en un coto minero de la sierra de Cabarga y promovió, en junio de 1899, la redacción de tres proyectos para la ocupación de otras tantas parcelas marismeñas en la confluencia de las rías de Solía, Tijero y El Astillero. Los mismos se presentaron con sendas solicitudes de concesiones para cada una de las marismas. Una de las áreas era la ya adjudicada al Ferrocarril de Zalla a Solares (figura V, 13). Cuando la Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, que después había adquirido la concesión, obtuvo en 1902 una prórroga para acabar las obras de cierre, Tomás Salcedo tuvo que renunciar a ella. Solo se le concedió — por R.O. de 19 de enero de 1903 — la más occidental de las parcelas, que se ubicaría en la margen derecha de la Ría de Solía, lindando por el oeste con la otorgada a José Mac Lennan (figura V, 17). La ausencia de obras conllevó la incoación de su expediente de caducidad, pero de ésta no hemos localizado su definitiva resolución. A.A.P.S., 4005/04, 4014/10, 4223/03 y 4829/04.

se explica en el estadillo de alineaciones del acta, se cierra sobre su estribo derecho. Por las distorsiones que presenta, podría ser el resultado de la toma de datos con una brújula y una cinta métrica, sobre un recorrido con bajadas y subidas, donde se hubieran obviado los desniveles. Además, confunde el norte con el sur y el puente viejo lo representa al revés, aguas arriba del puente de la carretera de Guarnizo a Villacarriedo; por lo tanto no resulta fiable para hacernos una idea aproximada de cómo era la planta de la marisma. Para la tramitación del expediente de concesión se precisó de inmediato de las firmas en las actas de deslinde del alcalde y del procurador síndico de Piélagos, que se negaron argumentando la existencia de una reclamación inconclusa del pueblo de Parbayón: una certificación del Ayuntamiento de Piélagos informó de la denuncia de un concejal sobre las intenciones de construir en las inmediaciones del puente de Solía un lavadero de mineral que perjudicaría a los vecinos. Al mes siguiente, a principios de octubre de 1888, se habrían iniciado las obras en el entorno del lavadero de minerales, pues el ingeniero encargado informa al ingeniero jefe de la provincia de la queja del Ayuntamiento de Piélagos “...con las obras que se ejecutan para el lavado de minerales...” por el temor a que las “...aguas infectas...” de las labores se estancasen. El conflicto continuó durante dos años y se complicó con el cambio del alcalde y la muerte del procurador síndico, sin que se documente la resolución del mismo en los documentos que tratamos. El acta de reconocimiento y recepción de las obras se firmó en agosto de 1894 y fue aprobada por la Dirección General de Obras Públicas en junio de 1896, si bien, como se indica en este documento, su ejecución habría terminado en septiembre de 1892. La superficie ocupada por las actuaciones de saneamiento, 212.629 m<sup>2</sup> según el acta de reconocimiento, difiere de la que recoge el acta de deslinde, según la que resultaron 10 m<sup>2</sup> más.<sup>31</sup> Como vemos en planos posteriores, el cierre con diques para alojar los depósitos se realizó facilitando el desagüe de los arroyos que confluyan en el lugar, por lo que no se invadió toda la superficie de la marisma al norte y al oeste del cruce del ferrocarril minero, quedando libre de ocupación. Los cálculos practicados nos indican que el área de la marisma que se había aislado del influjo de las mareas fue de unas 15 hectáreas. Para favorecer ese drenaje, en la franja residual se practicó un canal de 3 metros de an-

(31) A.D.C.C., S-19/30.

chura, en aquellos tramos de la misma que lo requirieron.<sup>32</sup> Los primeros trómeles para efectuar el desenlodado y obtener la mena se instalaron en 1892 y 1893;<sup>33</sup> fueron, por tanto, los años en que comenzó la explotación en el lavadero de Solía, que se construyó bordeando el alcance de las máximas pleamaras.<sup>34</sup>

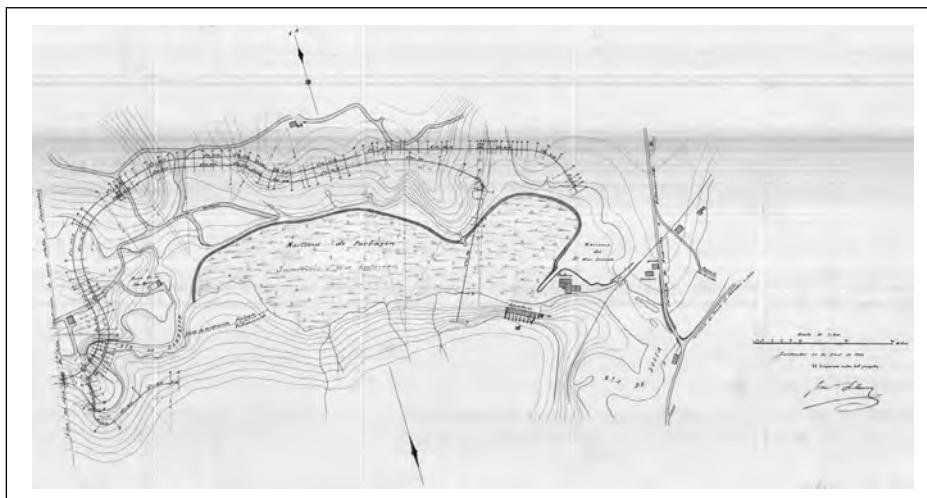


Figura IV.- Plano del proyecto de desviación del arroyo Parbayón. 1899. A.G.A., 24/01230.

Rufino de la Incera, que además de actuar como apoderado de José Mac Lenan poseía y explotaba minas en el entorno de la Bahía de Santander desde 1880,<sup>35</sup> solicitó la concesión de una marisma en la margen izquierda de la ría para sanearla y dedicarla a “...*arbolado, semillas, yerbas forrajeras y otras especies...*”. En la concesión por R.O. de 28 de mayo de 1890 (figura V, 8) se indicará como único destino el de su saneamiento. Se aprovecharon unos 160 metros de la plataforma, que en origen sirvió de acceso para la construcción del puente de San Salvador y que luego formó parte de la propia carretera de Muriedas a San Salvador. El acta de deslinde se

(32) Memoria adicional al proyecto de desviación, 1900, A.G.A., 24/01230.

(33) CLEMENCÍN, Perfecto M<sup>a</sup> y BUITRAGO, Jesús, 1900, p. 191.

(34) A.G.A., 24/01230.

(35) CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, p. 46.

realizó en octubre del mismo año; el dique partió del estribo izquierdo del Puente de San Salvador y después de 945 metros acabó en el terreno comunal del Astillero Viejo. La marisma replanteada contenía una superficie de 180.200 m<sup>2</sup>.<sup>36</sup> Incera, en 1895, la arrendó a Baldomero Zamacona. Por su parte, el arrendatario construyó un lavadero en su extremo sudoriental, donde llegaban las tierras por un tranvía aéreo de las minas que trabajaba, conectado por un tramo de la vía férrea con las líneas del ferrocarril de Ontaneda o del de Mac Lennan; con mayor probabilidad conectaría con la de Ontaneda por estar a una cota menor. En 1900, Zamacona compra la marisma a Incera, quien se reserva cinco parcelas al norte del tramo de ferrocarril. El acuerdo de compra-venta estipuló que el relleno de las mismas corriese a cargo del comprador, hasta la cota del terraplén de la vía; construiría además una alcantarilla para aguas limpias y fecales al objeto de drenarlas y verterlas junto al puente de San Salvador; y también edificaría dos pozos en los manantiales de los lotes reservados por Incera, cuyas aguas adquirió en usufructo mientras perdurase el lavadero. Luego, Zamacona aportó la finca a la Cía. Minera Cabarga, que constituyó con otras personas. En 1901 se fusionó a la Cía. Minera Bilbaína formando la Cía. Minera Bilbao-Santander, que englobó capitales vizcaínos y santanderinos. Desde al menos 1903 utilizó la finca para sedimentar sus aguas turbias; lo sabemos por una denuncia de la Cía. del ferrocarril de El Astillero a Ontaneda, que atribuyó la presencia de aguas sobre su terraplén a una rotura deliberada del malecón de cierre de la marisma; la propietaria de la finca se apresuró a desmentirlo, encargándose de proteger con mampostería el talud afectado. El proyecto de estanques, de acuerdo a la normativa, se presentó en diciembre de 1910 para ocupar los 172.600 m<sup>2</sup> restantes de la propiedad y con una previsión de uso de unos 8 años. La O.G. de 8 de julio de 1911 (figura V, 27) autorizó las obras. Dos años después se derruyó, sin haberse usado, el embarcadero que construyeron en la Ría de El Astillero, pues el coto minero tenía agotadas sus reservas. Más de un 30 % del oeste de la finca permaneció sin llenar hasta fechas recientes.<sup>37</sup>

(36) A.D.C.C., S-21/14.

(37) A.D.C.C., S-21/5 y S-21/14; A.A.P.S., 6983/11; A.C.H.C., A-CA-1900 00003; CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, pp. 62-64. Por rotura de los diques, las mareas inundaron la porción occidental durante el mes de marzo en 1998 (documentado con una colección fotográfica del autor).

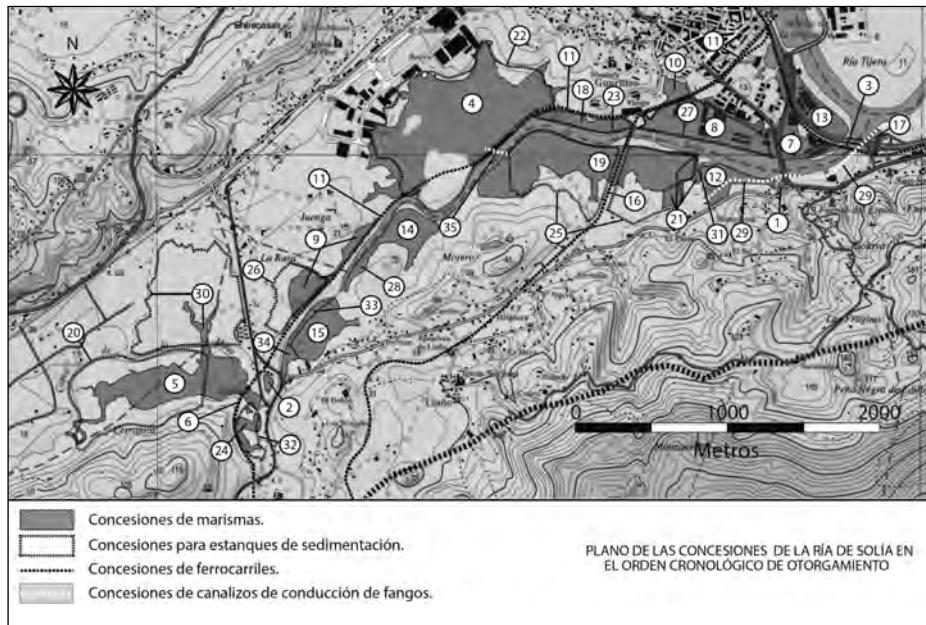


Figura V.- Calcado digital y pegado por el autor del contorno de las concesiones sobre sobre el plano de 1999 editado por el Gobierno de Cantabria, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Dirección General de Carreteras, Vías y Obras, Servicio de Carreteras Autonómicas, *Cantabria. Infraestructuras Rurales*. Escala 1:25000. Hoja nº 3.

Nº de Orden	Fecha de otorgamiento	Nº de signatura	Archivo	Término municipal	Concesionario	M² marismas	M² estanques
1	R.O. 01/05/1872	S-19/9	A.D.C.C	Villaescusa	Marcelino y Juan de Santiago	2.138	
2	R.O. 26/08/1882	S-19/4	A.D.C.C	Villaescusa	José Mac Lennan	5.340	
3	R.O. 16/11/1887	17/12/1887	G.M.	El Astillero y Medio	Antonio Cabrero y Campo	9.935	
4	R.O. 06/01/1888	S-21/39	A.D.C.C	El Astillero	José Mac Lennan	525.000	
5	R.O. 12/05/1888	S-19/30	A.D.C.C	Villaescusa y Piélagos	José Mac Lennan	212.629	
6	R.O. 29/06/1889	11/07/1889	G.M.	Villaescusa	José Mac Lennan	180	
7	R.O. 24/09/1889	S-21/29	A.D.C.C	El Astillero	Aurelio Pérez del Molino	72.000	
8	R.O. 28/05/1890	S-21/14	A.D.C.C	El Astillero	Rufino de la Incera	180.200	
9	R.O. 28/05/1890	15407	A.G.F.	Villaescusa y El Astillero	José Mac Lennan	39.800	
10	R.O. 03/07/1890	15407	A.G.F.	El Astillero	José Mac Lennan	17.700	
11	R.O. 06/11/1890	25/07240	A.G.A.	Villaescusa y El Astillero	José Mac Lennan	17.389	
12	R.O. 11/04/1892	DS-19/4	A.D.C.C	Villaescusa	San Salvador Spanish Iron Ore Co. Ltd.	100.000	
13	R.O. 07/05/1895	S-21/5	A.D.C.C	El Astillero	Ferrocarril de Zalla a Solares	86.586	
14	R.O. 28/12/1896	S-19/1	A.D.C.C	Villaescusa	Heracio Soto	67.400	
15	R.O. 09/02/1897	S-19/35	A.D.C.C	Villaescusa	Ramón González del Corral y Alberto Vial	88.700	
16	R.O. 19/04/1898	02/05/1898	G.M.	Villaescusa y El Astillero	Francisco González Camino	1.300	
17	R.O. 14/01/1899	S-18/4	A.D.C.C	Medio Cudeyo	José Mac Lennan	14.130	
18	R.O. 14/01/1899	S-21/28	A.D.C.C	El Astillero	José Mac Lennan	43.700	
19	R.O. 19/01/1899	S-19/2	A.D.C.C	Villaescusa	San Salvador Spanish Iron Ore Co. Ltd.	294.696	
20	R.O. 20/10/1900	S-19/28	A.D.C.C	Villaescusa y Piélagos	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	350.200	
21	R.O. 20/02/1905	S-19/2	A.D.C.C	Villaescusa	San Salvador Spanish Iron Ore Co. Ltd.	22.980	
22	O.G. 29/11/1905	S-21/39	A.D.C.C	El Astillero	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	640.000	
23	O.G. 30/12/1907	2297/07	A.A.P.	El Astillero	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	45.000	
24	R.O. 18/03/1908	S-19/8	A.D.C.C	Villaescusa	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	17.800	
25	O.G. 09/06/1908	10/06/1908	B.O.P.S.	Villaescusa	San Salvador Spanish Iron Ore Co. Ltd.	418.129	
26	O.G. 17/07/1908	S-19/31	A.D.C.C	Villaescusa	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	106.229	
27	O.G. 08/07/1911	10/07/1911	B.O.P.S.	El Astillero	Compañía Minera Bilbao Santander	172.600	
28	R.O. 07/11/1911	S-19/7	A.D.C.C	Villaescusa	Minas de Soria	12.320	
29	O.G. 11/10/1913	4230/01	A.A.P.	Villaescusa y Medio	San Salvador Spanish Iron Ore Co. Ltd.	1.750	
30	O.G. 10/11/1913	2297/09	A.A.P.	Villaescusa y Piélagos	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	16.755	464.168
31	R.O. 27/11/1915	4231/02	A.A.P.	Villaescusa	San Salvador Spanish Iron Ore Co. Ltd.	94	
32	O.G. 05/12/1916	S-19/8	A.D.C.C	Villaescusa	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	40.733	
33	R.O. 23/11/1927	S-19/11	A.D.C.C	Villaescusa	Facundo Barquín Diego	9.989	
34	R.O. 25/11/1927	S-19/10	A.D.C.C	Villaescusa	Facundo Barquín Diego	11.950	
35	O.G. 27/02/1930	6983/19	A.A.P.	Villaescusa y El Astillero	Orconera Spanish Iron Ore Co. Ltd.	54	
Totales						1.892.515	2.237.059

Figura VI.- Tabla de las concesiones en el orden cronológico de otorgamiento.

## LA SAN SALVADOR

La *San Salvador Spanish Iron Ore Company Limited*, de capital inglés, que fue una de las grandes productoras de mineral del entorno de la bahía, también precisaba de grandes superficies de marismas junto a su lavadero, instalado en las márgenes derechas de la ría y del canal de Santa Ana; allí descargaban las tierras que llegaban del sur de Cabarga por medio de una cadena flotante y, una vez separado, el mineral se trasladaba por ferrocarril hasta el muelle cercano sito en la desembocadura de la Ría de Solía; las marismas necesarias para decantar por gravedad la ganga se situaron contiguas al lavadero, obviamente a una cota inferior. La primera marisma que se otorgó a la San Salvador (figura V, 12) lo fue después de competir por los mismos terrenos con un antiguo empleado al que había despedido, Santiago Casuso. Contaba con una superficie de 100.000 m<sup>2</sup>.<sup>38</sup> La Administración juzgó más beneficioso para los intereses generales el plan de la San Salvador y por R.O. de 11/04/1892 aprobó el proyecto que había presentado para prolongar el ferrocarril de cadena flotante de Cabárceno a San Salvador y construir un muelle de uso particular.<sup>39</sup> Aunque en el proyecto aprobado el muelle se pretendía edificar aproximadamente enfrente del lavadero, se llegó a un acuerdo con la propiedad para usar el de San Justo, aguas abajo del puente de San Salvador, con mayor calado y sin el obstáculo que representaba el gálibo del citado puente para la arboladura de las embarcaciones.<sup>40</sup>

El incremento de la producción hizo que las marismas contiguas fueran insuficientes para recibir los fangos, lo cual originó la necesidad de adquirir nuevas áreas. En noviembre de 1893 la compañía redactó un proyecto para sanear una marisma, sobre la mayor parte de la superficie que ya había sido otorgada a Santiago Casuso por R.O. de 11 de julio de 1889; pero éste no había ejecutado ningún tipo de obra, por lo cual se creía que incurría en caducidad. El ingeniero encargado de confrontar el proyecto propuso modificar varios aspectos, y comoquiera que Santiago Casuso, que había solicitado una nueva concesión como ampliación de la que ya le había sido otorgada, se opuso, pidió que el otorgamiento se realizase mediante el procedimiento de subasta pública. El expediente se prolongó durante más de tres años hasta la reso-

(38) A.G.A., 24/01222.

(39) G.M., nº 106, 15/04/1892.

lución de caducidad de la concesión en 1898, meses después de la muerte de Casuso. En 1897, la San Salvador presentó un proyecto reformado con las modificaciones propuestas por el ingeniero. Para la obtención de la concesión, hubo que compararlo con el proyecto de saneamiento de los mismos terrenos presentado por Rufino de la Incera. Con este cometido se reunió la Sección 4<sup>a</sup> de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos que, con la oposición de uno de sus seis vocales, resolvió a favor de la San Salvador. La concesión se otorgó por R.O. de 19 de enero de 1899 (figura V, 19); en la realización del acta de replanteo se observó que el proyecto no se adecuaba a la realidad física y las modificaciones sobre el terreno van a determinar una ocupación superficial de la marisma de 294.696 m<sup>2</sup>.<sup>41</sup>

La misma dinámica productiva llevó a la empresa a ampliar las áreas de descantación y redactó otro proyecto que consistía en anexionar tres porciones de marismas al este de la gran superficie que ya poseía, aproximándose a las canales de la Ría de Solía y del Canal de Santa Ana. Entre tanto no había cerrado los diques perimetrales de la anterior concesión y pidió una prórroga de seis meses para acabar las obras, justificándola en las persistentes lluvias acaecidas durante el otoño y en la paralización que impuso la construcción del ferrocarril de El Astillero a Ontaneda que atravesaba la concesión partiéndola en dos. Las obras finalizaron en marzo de 1902, fecha en la que solicitó su reconocimiento. Cuando en 1904 el ingeniero encargado por la Administración debió informar sobre el proyecto de ampliación con las tres parcelas de marismas se encontró con que el cerramiento se había ejecutado y el relleno con el fango coronaba los diques. Según el Ayuntamiento de Villaescusa, las obras ya se estaban haciendo en 1900. La concesión se otorgó, por lo tanto, sobre unas obras ejecutadas por R.O. de 20 de febrero de 1905 (figura V, 21), hecho que ocupará a la Administración hasta 1911, dilucidando, después del otorgamiento, si debía o no caducarla, lo cual no se produjo. En el acta de reconocimiento de mayo de

(40) En relación con el uso del muelle de San Justo, véase CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, p. 199. De esta concesión no existe una firma asignada en la Demarcación de Costas de Cantabria. No tenemos noticia de la confección de las actas de deslinde y de reconocimiento de las obras, ni de su aprobación posterior. Sólo hay referencias en el expediente de deslinde del término municipal de Villaescusa A.D.C.C., DS-19/4.

(41) A.D.C.C., S-19/2.

1910 hubo que recurrir a la comparación de los planos de las dos concesiones contiguas, puesto que al estar rellenas no era posible determinar sus contornos sobre el terreno. La superficie ocupada, calculada de este modo, resultó de 22.980 m<sup>2</sup>.<sup>42</sup>

En la Bahía de Santander, la producción de mineral de hierro siguió ascendiendo durante la primera década del siglo XX y todo el espacio natural se subordinaba a los intereses de la minería. Las rías de Tijero y Solía fueron focos de emisión de los lodos que incluso ponían en peligro la salida del mineral por los embarcaderos de San Salvador y El Astillero. Los conflictos, tanto en la provincia de Santander como en la de Vizcaya, desembocaron en el decreto del “Reglamento sobre enturbiamiento e infección de aguas públicas y sobre aterramiento y ocupación de sus cauces con los líquidos procedentes del lavado de minerales o con los residuos de las fábricas” de 16 de noviembre de 1900. La normativa que, entre otras cosas, ordenó los procedimientos a emplear en la clarificación de las aguas lodosas, concedió a las compañías un plazo de seis meses para ejecutar las obras precisas de adaptación. Se obligó a las nuevas explotaciones que conllevaban el empleo de lavaderos, a presentar un proyecto que especificase la clarificación de las aguas, y se facultó a la Administración a expropiar en beneficio de las compañías mineras las marismas públicas o privadas.

En armonía con la nueva norma, la San Salvador redactó en 1906 un proyecto para ampliar los depósitos de sedimentos sobre la marisma de Liaño (figura V, 19). A tal fin, había adquirido terrenos particulares en la mies de Rondía, a los que añadió luego otros – más de 12 hectáreas – por expropiación forzosa. El ferrocarril a Ontaneda había ocupado una franja de unos 50 metros atravesando la marisma de Liaño y ello obligó a proyectar los depósitos separados en dos porciones. Se autorizó por O.G. de 9 de junio de 1908 (figura V, 25). El proceso de construcción se complicó con episodios de derrumbes, corrimientos y asientos de los terraplenes. Entre iniciativas propias y exigencias de la Administración, se recibieron primero las obras de la porción occidental y en 1916 la totalidad.<sup>43</sup>

Para poder atender a sus necesidades, la San Salvador realizó obras e infraestructuras en la primera década del XX, parte de las cuales se conservan aún en la zona

(42) A.D.C.C. S-19/2, A.A.P.S., 2976/07.

(43) A.D.C.C., S-19/2; A.A.P.S., 4953/07, 4954/06 y 6983/15.

intermareal de la ría. En marzo de 1913 redacta un proyecto de construcción de un canalón para conducir los fangos por gravedad desde el lavadero de Santa Ana hasta la marisma que poseía en la margen izquierda de la Ría de Tijero; debía tener la altura precisa para cruzarse con dos tranvías aéreos mineros, la carretera de Muriedas a Bilbao, dos líneas de energía eléctrica, el ferrocarril de Santander a Bilbao, dos embarcaderos y otro canalón de fangos. Más de la mitad del recorrido ocupaba las márgenes inundables de las rías de Solía y Tijero, sobre las que se construyeron macizos de mampostería hidráulica – serán 160 troncos de pirámide hexagonal con dos largos lados en planta y extremos a modo de tajamares – cimentados sobre pilotes y separados 10 metros entre sí, en una longitud de 1597 metros. Sobre ellos se montaban los castilletes de hierro, de entre 4 y 11 metros de altura que sostenían un canalón de madera de 0,6 por 0,4 metros. La concesión se otorgó por O.G. de 11 de octubre de 1913 (figura V, 29); estuvo en funcionamiento hasta que se desmontaron los castilletes y el canalón a principios de los 50. Algunos de los macizos de mampostería se conservan hoy.

Otra estructura ha persistido óptimamente hasta nuestros días; se trata de la presa para embalsar el agua del canal de Santa Ana y abastecer el lavadero próximo. La obra está realizada en mampostería y rematada con sillería en todas sus aristas; de planta en arco y con la concavidad hacia el embalse, era capaz cuando tenía sus compuertas de contener 45.000 m<sup>3</sup> en una superficie de 30240 m<sup>2</sup>. La concesión mediante R.O. de 27 de noviembre de 1915 (figura V, 31), además de la presa autorizó a construir un embarcadero de madera próximo a ella y obligó a reponer los manantiales que anegaba el embalse para uso público y gratuito; también debía cruzar bajo la carretera de San Salvador a Solía mediante un tubo de impulsión que acercaba el agua embalsada al lavadero. El muelle no se llegó a construir.<sup>44</sup>

## DE 1896 A MEDIADOS DE ENERO DE 1899

Los capitales extranjeros serán los protagonistas de las inversiones en la minería del hierro de la Bahía de Santander en las últimas décadas del siglo XIX. Heraclio Soto Llata es un comerciante vecino de Santander que ejerce de teniente alcalde

(44) Sobre el canalizo en A.A.P.S., 4230/1. Sobre la presa en A.A.P.S., 4231/02.

en su ayuntamiento. Asociado con Leonardo Corcho, constituyeron la Sociedad Soto, Corcho y Compañía para explotar la mina “Tercer Resguardo” que pertenecía a José Mac Lennan y cuya cuadrícula abarcaba un tramo de la Ría de Solía y parte de la isla de Morero, extendiéndose las dos terceras partes de su superficie hacia el sur. Será “*el único intento de penetración de capital santanderino en las minas...*”.<sup>45</sup> Heraclio Soto solicitó entre 1895 y 1896 tres marismas en ambas márgenes de la ría, la de la margen izquierda se situaba completamente dentro de la cuadrícula de la “Tercer Resguardo”, mientras las dos de la derecha sólo parcialmente. En la margen derecha renunció a una de las que había pedido porque la San Salvador ya la había solicitado.<sup>46</sup> Por R.O. de 28 de diciembre de 1896 se le concedieron, en la margen derecha y al suroeste de la isla de Morero (figura V, 14), 67.400 m<sup>2</sup> de marisma, superficie que se obtuvo posteriormente en el acta de deslinde. La marisma de la margen izquierda rodeaba por el sur la isla de Morero; su solicitud contó con la oposición de la Junta Administrativa de Guarnizo que consideraba la marisma como un bien propio, de varios vecinos a título particular y del Ayuntamiento de El Astillero; alegaban todos ellos la pérdida de aprovechamiento de los frutos del terreno así como la interrupción del acceso a la ría. Aunque Soto manifestó que después de colmatar la marisma con los residuos del lavado, quedaría para beneficio de la localidad, no le fue otorgada la concesión; sin embargo, la huella de haber sido rellenada parcialmente permanece, no sabemos por quién, tal vez por la sociedad de Soto o por la que se formó después, Minas de Solía.<sup>47</sup>

Aguas abajo del puente viejo de Solía, en la margen derecha de la ría, se extendía una marisma que bañaba las riberas de los sitios de Bofetán, La Junquilla y La Cárcaba (figura V, 15). Roberto González del Corral y Alberto Vial firmaron en 1894,

(45) CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, p.50.

(46) Por el B.O.P.S. del 17 de junio de 1896 sabemos que había solicitado una marisma en la margen derecha de 126 áreas y 10 centíáreas, lindando al este con otra pedida por el mismo señor Soto y por el oeste con la que solicitaron los señores González Corral y Vial; ésta no puede ser otra que la que años después se concedió a la Sociedad Minas de Solía. También Josefa Iribarnegaray, viuda de Soto, obtuvo una concesión en Villaescusa, en la margen derecha de la ría, por R.O. de 20 de septiembre de 1899, que caducó en 1910. A.A.P.S., 6984/24. No tenemos los planos para ubicar éstas, así como la que había solicitado previamente la San Salvador.

(47) A.D.C.C., S-19/1; A.A.P.S., 2300/01.

junto con su autor Manuel Casuso, el proyecto para sanear una superficie de más de 90.000 m<sup>2</sup>. No fue del agrado de la Administración, que ante la progresiva ocupación de las marismas observaba una actitud especulativa en los peticionarios al no justificar estos sus intenciones, y les pidió que fuera modificado. En noviembre de 1896 Lorenzo Arambilet Siastelos proyectó sanear una superficie de 113600 m<sup>2</sup> de la misma marisma para dedicarla a cultivo “...con los adelantos más perfectos...”; no precisaba terraplenarla, sino que mediante la ejecución del dique de cierre y de las oportunas zanjas de drenaje, con tres caños de desagüe dotados de compuertas automáticas, conseguiría regular la inundación del terreno a voluntad y utilizarlo para el cultivo. Cuatro días después, el ingeniero Francisco Iribarren firmó el proyecto reformado para González del Corral y Vial. En él se considera la petición de los vecinos de dejar fuera una parte de la marisma, entre el puente viejo y la salida de la calleja de la Junquilla, para la práctica de baños, y se perfecciona el drenaje de la marisma de acuerdo con las exigencias de clarificación de las aguas de vertido. Cuando piden la concesión eran dueños de la mina Paquita, que se situaba a unos 400 metros; fue luego cedida a Rafael Picavea, dueño de otras contiguas, quien acreditó tener un contrato con los solicitantes para depositar lodos en la marisma; asimismo, mencionaron la construcción de una vía de 600 metros que comunicaría las minas y la marisma e incluyeron en el proyecto los cálculos de producción de las minas y la capacidad de la marisma, que estimaron deficiente para contener los residuos. Por R.O. de 9 de febrero de 1897 se concedió la superficie de la marisma a González del Corral y a Vial. El condicionado determinó la obligación de depositar un mínimo de 12.000 m<sup>3</sup> de lodos anuales y, una vez colmatada la marisma, poner en cultivo al menos una hectárea al año; la posesión del terreno se produciría cuando toda la concesión se hallase en producción. El acta de deslinde calculó una ocupación de 88.700 m<sup>2</sup>. La marisma fue cambiando de dueños, pasando primero a la Sociedad Echevarría y Picavea y después a Sebastián López Larena, quien posteriormente la cedió a la Sociedad Minas de Liaño. En la documentación que manejamos, en enero de 1908 Minas de Liaño solicitó la recepción de las obras de cerramiento y desagüe, y en agosto pidió también la transferencia de la concesión, trámite imprescindible para legalizar la situación. La R.O. de 15 de diciembre de 1908 prorrogó hasta esa fecha las obras para formalizar la transferencia y no perjudicar a su industria; en el trámite deberían participar los concesionarios originales y, aprobada después el acta de recepción, se entendería autorizado el tras-

paso de los derechos y obligaciones de la concesión. Dicha acta certificó que el cerramiento y desagüe se ajustaban al proyecto y replanteo aprobados, señaló que la superficie se había dividido en tres partes, dedicando las laterales a la sedimentación y la central como depósito de aguas para sus lavaderos, ubicados unos 50 metros al sur. La aprobación del acta, de abril de 1909, dispuso que finalizados los lavados se procediese al relleno total de la marisma. En la actualidad el depósito central mantiene su naturaleza intermareal, de hecho ha sido incluido parcialmente dentro de la ribera del mar en el deslinde del D.P.M.T.<sup>48</sup>

Aunque desde principios de 1896, Mac Lennan había vendido la mayor parte de sus propiedades, instalaciones y materiales relacionados con la minería, así como arrendado un grupo de minas en Obregón a la asociación de empresas siderúrgicas de capital británico, alemán y español conocida como *Orconera Iron Ore Company Limited*,<sup>49</sup> solicitó, después de esa fecha, el saneamiento de dos nuevas marismas en la Ría de Solía. La de mayor superficie, 43700 m<sup>2</sup> (figura V, 18), se ubica en el lugar de Potrañés de El Astillero, entre la vía del ferrocarril minero de Solía a El Astillero y la canal de la ría en su margen izquierda; la de menor superficie, 14.130 m<sup>2</sup> (figura V, 17), en Medio Cudeyo, en la margen derecha de la Ría de Solía en donde confluye con la de Tijero, entre el puente y el muelle de la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao. Ambas concesiones se entregaron por RR.OO. de 14 de enero de 1899 y sus condiciones coincidieron en que una vez efectuado el saneamiento se debía proceder al relleno del recipiente hasta enrasar la coronación de los diques. La de Potrañés no cumplió esa condición, pues ha llegado hasta la actualidad parcialmente colmatada; la de Medio Cudeyo, que desde principios de 1901 Mac Lennan había arrendado junto con otros bienes a la sociedad Minas de Complemento, estuvo, al menos hasta 1921, parcialmente rellenada, pues un 40% de la marisma la dedicó a embalsar agua para aprovecharla en su lavadero o en las máquinas que allí poseía. Esto dio lugar a que se declarase su caducidad en abril de 1921.<sup>50</sup>

(48) A.D.C.C., S-19/35 y DS-19/6. “...Rafael Picavea, el que ha cerrado en su mayor parte expresada marisma, y al Norte de ella ha hecho una zanja muy alta...” A.A.P.S., 4014/07.

(49) CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, pp. 43-45.

(50) A.D.C.C., S-21/28 y S-18/4; A.A.P.S., 6984/08.

## LA ORCONERA

Cuando Mac Lennan se había convertido en el mayor productor de hierro de la Bahía de Santander, gracias a la potente inversión en la adecuación de sus minas e instalaciones, la Orconera, con la adquisición de su explotación, estimulada por la demanda de mineral de las industrias de sus asociados, continuó ampliando la producción hasta situarse en la cumbre a nivel provincial, posición que mantuvo posteriormente.<sup>51</sup>

Las dos grandes marismas que poseía, Parbayón y Morero, estaban cerca de su colmatación. Tras sopesar las posibilidades de ampliar la capacidad de sedimentación en la marisma más próxima al lavadero, adquirió los terrenos contiguos y proyectó construir un cauce desmontando terrenos ribereños consolidados. Entre el nuevo lecho del arroyo de Parbayón y los terrenos adquiridos obtuvo un área de decantación de 350200 m<sup>2</sup>; estimó que el depósito duraría cinco años y medio si mantenía constante el ritmo de producción de 700 Tm de mineral diarias. Reservaba, asimismo, la parte oriental de la marisma concedida al pie del lavadero, para verter por gravedad en caso de averías de las máquinas elevadoras.<sup>52</sup> La obra comportaba desmontes y terraplenes de gran altura, de más de 10 metros en algunos tramos, lo que determinó que el ingeniero de Obras Públicas condicionase la concesión a que éstos se robusteciesen con bermas, encachados de mampostería o plantaciones de arbustos, según las necesidades de los tramos, y a que no se habilitase el nuevo cauce en tanto así lo considerase y para controlar los previsibles corrimientos de los desmontes. La concesión se otorgó por R.O. de 20 de octubre de 1900 (figura V, 20) y las obras se recibieron en enero de 1906.<sup>53</sup>

Las disponibilidades de áreas de sedimentación se presentaban escasas con respecto a sus previsiones de producción de mineral. En 1905 proyecta la reducción de la Ría de Solía a un estrecho canal de unos 15 metros de ancho, en un tramo de 2742 m entre el puente viejo de Solía y el del ferrocarril a Ontaneda, para aprovechar

(51) Una descripción sobre la adquisición por la Orconera de la explotación de Mac Lennan, la encontramos en CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2001, pp. 22-28.

(52) A.G.A., 24/01230.

(53) A.D.C.C., S-19/28.

de ese modo los terrenos de marismas sobrantes. Como no prosperó, redactó en 1910 un nuevo proyecto de desviación de la ría entre el puente viejo y el tranvía aéreo de La Ciega, que la cruzaba por el sureste de la isla de Morero. En 2 Km la ría se soterraría, mediante un túnel de 165 m y una trinchera abovedada de 269, o quedaría reducida a un “...canal estrecho y sinuoso...”, para aprovechar unas 18 hectáreas de su lecho. Se opusieron las compañías mineras, la Junta Administrativa de Liaño y numerosos vecinos; 132 firmaron conjuntamente y uno a título particular. Minas de Liaño, El Coto Minero La Ciega y Minas de Solía veían amenazadas sus explotaciones –en el caso de Minas de Solía, la traza del canal atravesaría su propio yacimiento–, los vecinos y la Junta Administrativa, entre otros argumentos, temían “...catástrofes y luto...”.<sup>54</sup> Aunque la Administración desestimó finalmente la petición de Orconera, esta insistió y cinco meses después rectificó levemente el proyecto que nuevamente contó con las oposiciones y los mismos argumentos de Minas de Liaño, Minas de Solía y la Junta Administrativa de Liaño – La Ciega había cesado la explotación y los vecinos no persistieron –, por lo que tampoco prosperó. El proyecto que al cabo redacta en 1914 aprovecha el lecho de la ría desviándola hacia la margen izquierda en paralelo al ferrocarril minero de Solía a El Astillero. El tramo afectado se reduce en unos 200 m. con respecto a los dos proyectos anteriores, y sanearía unas 13 hectáreas de marisma ocupando hasta alrededor de 46 por medio de la expropiación forzosa. Presas reforzadas con pilotaje y mampostería para conseguir el desvío, malecones consolidados de hasta 12 metros de altura sobre la cota del ferrocarril minero próximo y un sólido canal en mampostería componen un proyecto que no recibió reclamaciones. La R.O. de 13 de marzo de 1917 autorizó las obras, que aunque se comenzaron, luego fueron paralizadas. Orconera renunció a su ejecución en 1922 y la concesión se extinguió por R.O. de 10 de agosto de 1925.<sup>55</sup>

(54) En el recuerdo permanecía el derrumbe de un dique de contención de lodos de la William Baird que causó catorce muertos en el barrio de Amedias de Camargo el 6 de agosto de 1902 (CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín y AJURIA RUIZ, José, 2006, p. 41). Al primer proyecto de desvío se opusieron las compañías de La Ciega, Solía y Liaño, principalmente, porque veían peligrar el uso que le daban al cauce como vía de transporte. La Comandancia de Marina informó negativamente por el mismo motivo y por la importante disminución en la fuerza de limpia –reducción del prisma de marea– que la ría experimentaría de realizarse el proyecto; aparte esgrimió otros defectos en la configuración hidráulica del cauce proyectado. A.A.P.S., 2976/11.

En el extremo meridional de la Ría de Solía, la Orconera tenía concedida la extracción de 30 litros por segundo de agua que captaba en el molino de Abajo y en el manantial de Edillo para el consumo de sus locomotoras y del lavadero. La marisma formaba, en el lugar de Edillo, un meandro que Orconera contempló como posibilidad para ampliar sus áreas de decantación en las cercanías del lavadero. En julio de 1905 encarga un proyecto para cerrar la marisma y aprovecharla para la sedimentación de lodos, sin obras de fábrica para el desagüe salvo un canal de madera sobre caballetes para drenar las aguas de un manantial, provisional hasta la colmatación del depósito formado. El informe del ingeniero fue favorable a la concesión pero ya incluyó entre las condiciones la obligación de desviar el cauce construyendo otro más franco, mediante desmonte, que eliminase el meandro; ello dotaría de una mayor superficie de decantación pero obligaba a adquirir los terrenos privados necesarios y en caso de que no llegase a un acuerdo con los propietarios se declararía la utilidad pública de las obras para la aplicación de la expropiación forzosa. La concesión se otorgó por R.O. de 18 de marzo de 1908 (figura V, 24) y se ocuparon 17800 m<sup>2</sup> de marisma. Aunque con cierto retraso, los terrenos fueron adquiridos y las obras se concluyeron a finales de 1911. La condición décima de la concesión ya obligaba a la Orconera a redactar un proyecto de estanques de sedimentación para adaptarse a lo dispuesto en la reglamentación sobre enturbiamiento. Lo redactó en junio de 1916 para ocupar 40.733 m<sup>2</sup>, ampliando la superficie sobre terrenos propios y adaptado a las exigencias del Reglamento. Previó una vida útil de unos veinte años; sólo pretendía usarlo como reserva en caso de averías de las máquinas elevadoras, ya que los estanques se proyectaban por debajo de la cota de salida del lavadero. Se autorizó por la O.G. de 5 de diciembre de 1916 (figura V, 32).<sup>56</sup>

Otras cuatro marismas situadas en la margen izquierda de la ría van a ser objeto de sendos proyectos y obras para ampliar el volumen de sus depósitos. El mismo año de la compra a Mac Lennan de su explotación, la Orconera solicitó la concesión

(55) A.D.C.C., S-19/33 y S-21/28; A.A.P.S., 2297/08. La Orconera obtuvo por R.O. de 16 de diciembre de 1912 la concesión de una marisma en la margen izquierda de la ría –no encontramos el proyecto ni los planos, por lo cual no podemos ubicarla–. En 1915 pidió la suspensión de los plazos de la misma, puesto que sus terrenos se incluían en los solicitados para el desvío de la ría de Solía; obtuvo una prórroga de 2 años, y la no realización de las obras conllevó su caducidad en 1919. A.A.P.S., 4011/04, 6984/12.

(56) A.D.C.C., S-19/8.

de las islas de Morero y Bardalamata que habían sido excluidas de la asignación de 1888 (figura V, 4). Por R.O. de 21 de febrero de 1898 se le autorizó para proceder al deslinde de las mismas. Cuando esto se fue a poner en práctica cuatro años después, la isla de Morero estaba parcialmente ocupada por el lavadero e instalaciones de la S.A. Coto Minero La Ciega y por los depósitos de mineral, vías y otros accesorios de la Sociedad Minas de Solía. Habían arrendado los terrenos al Ayuntamiento de El Astillero, que los consideraba propios en virtud de una R.O. del Ministerio de Hacienda. Ya en 1897, al levantar un plano de las islas, se encontraron en la de Morero con dificultades para precisar sus límites, tanto por el norte como por el sur, pero será este plano el que finalmente prevalezca. En el acta de deslinde de abril de 1902, además, ya no se distinguía la isla de Bardalamata; la propia Orconera ha arrendado los terrenos insulares y parte de la marisma de Morero a La Ciega y a Minas de Solía, que siguieron vertiendo sus lodos. Entre 1904 y 1905 solicitó la expropiación forzosa de unos 172.000 m<sup>2</sup> de terrenos comunales de Guarnizo, redactó el proyecto de estanques de sedimentación y se le autorizó por R.O. de 29 de noviembre de 1905 (figura V, 22) a ejecutar las obras, que serán reconocidas en 1908 y que ocuparon unos 640000 m<sup>2</sup>.<sup>57</sup>

La Orconera necesitaba ocupar con varios caballetes el estanque de baños que le había construido Mac Lennan al conde de Altuna, para montar sobre ellos el canalizo de conducción de los lodos desde el lavadero de Solía a la marisma de Morero. Por ello, llegaron a un acuerdo de permuta ante notario, mediante el cual Altuna cambiaba el estanque por tres parcelas marismeñas al norte del mismo y al oeste de la marisma de Morero; además la Orconera autorizaba a la compañía La Ciega para construir los apoyos y el canalizo necesarios para llenar el estanque con los fangos que producía ésta en su lavadero de la isla de Morero. Altuna consiguió así consolidar

(57) A.D.C.C., S-21/39. Los 640000 m<sup>2</sup> los hemos obtenido con las herramientas de la web de Territorio Cantabria, como ya hemos apuntado antes. En 1895 Mac Lennan cedió, mediante un contrato de arrendamiento, parte de la marisma de Morero (figura V, 4) a C. Sanginés y Cía., que aprovechaba el coto minero La Ciega. El terreno cedido era un rectángulo de 61460 m<sup>2</sup> que usó para decantar sus lodos. Ese contrato fue traspasado a la Orconera, que lo siguió respetando cuando la explotación de la Sanginés pasó en 1900 a manos de la sociedad Coto Minero La Ciega. CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, pp. 46. A.A.P.S., 4830/04.

y alinear su propiedad en el lado occidental, a la vez que le añadía otros pequeños entrantes que no se habían cuantificado (figura VII).<sup>58</sup>

La marisma de Potrañés, ya saneada, tenía muy poca superficie susceptible de ampliación, por estar constreñida entre la ría y los ferrocarriles de Solía a El Astillero y de El Astillero a Ontaneda. Construido el canalizo de conducción de aguas lodosas que acabamos de mencionar, y como su cota de llegada a Morero era tres metros superior a la coronación de los diques de Potrañés, se aprovechó esta circunstancia para proyectar el aumento de la capacidad de decantación de la marisma. A tal fin, fue preciso elevar el dique ya construido y construir uno nuevo, junto a los ferrocarriles y en paralelo a ellos, pues sus vías quedaron a una cota inferior. La concesión, que se otorgó por O.G. de 30 de diciembre de 1907 (figura V, 23), estableció que los tres estanques que conformaban Potrañés fueran la última etapa de decantación de las aguas, después de dos decantaciones sucesivas en la contigua marisma de Morero; la sedimentación debería durar al menos 24 horas.<sup>59</sup>

En la marisma más occidental –la de Altuna (figura V, 9)– que Mac Lennan había saneado sin más obra que colocar las tajeadas en la plataforma del ferrocarril de Solía a El Astillero, la Orconera tenía incoado un expediente de expropiación forzosa de 33 fincas anexas, en la mues de Solía, y había llegado a un acuerdo para usar las casi 2,6 hect-



Figura VII.- Calcado digital y pegado por el autor de un fragmento (en línea discontinua gruesa) del plano de 1948 para el “Proyecto Puerto del Sur” de la Junta de Obras del Puerto de Santander, a Escala 1:10000 (A.A.P.), sobre el plano también calcado del A.H.P.C., Protocolos, Legajo 6748, N° de orden: 755.

(58) A.H.P.C., Protocolos, Legajo 6748, N° de orden: 755, pp. 2833-2842.

(59) A.A.P.S., 2297/05 y 2297/07.

táreas de la propiedad de Salvador Gutiérrez Mier,<sup>60</sup> antes de que presentase el proyecto de nuevos estanques. Después cedió en permuto la porción septentrional de la misma al conde de Altuna a cambio de cuatro fincas de idéntica mues de Solía y otra del solar de San Pedro, y adquirió de igual modo una más de Facundo Barquín. El proyecto de 1905 contempló tres estanques de sedimentación con una capacidad de 88.1785 m<sup>3</sup>, sobre una superficie de 106.229 m<sup>2</sup>. Los diques precisos llegaban a superar los 12 metros de altura. La autorización se produjo por O.G. de 17 de julio de 1908 (figura V, 26) y las obras se recibieron cuatro años después.<sup>61</sup>

Resuelta la posesión de los terrenos que desde mediados de 1899 la Orconera venía añadiendo a los que le había transferido Mac Lennan al norte del nuevo cauce del arroyo Parbayón,<sup>62</sup> en 1913 presentó un proyecto para ocupar 464168,35 m<sup>2</sup> con la decantación de fangos. La alineación perimetral de los diques calcó las irregularidades de la parcelación de las propiedades preexistentes y contenía la depresión en “i griega” de los arroyos del Hoyo y de Guarnizo, cuya naturaleza intermareal se extendía sobre 16.755 m<sup>2</sup>; para ambos, se proyectó la construcción de sendas alcantarillas visitables de unos 500 metros que drenaban sus aguas en el Canal de la Mina. Sus nueve estanques podrían contener más de 3.200.000 m<sup>3</sup> de lodos, lo que implicaría producir unos 1,8 millones de toneladas de mineral. La autorización se produjo por la O.G. de 10 de noviembre de 1913 (figura V, 30); una de sus condiciones estipulaba que en cuatro años deberían rellenarse los estanques, luego se autorizó ampliar

(60) Los cinco herederos de Salvador Gutiérrez ponían a disposición de la Orconera su finca de unas 2,6 Ha. y a cambio la empresa les devolvería en propiedad su finca, las más de 4 Ha. de su marisma y las 3 Ha. largas que había expropiado; sólo se reservaba una faja de terreno paralela a la vía férrea desde Solía hasta la finca de Altuna y, gratuitamente, explotaría los veinticinco caballetes del canalizo de fangos que la Orconera había instalado entre Solía y sus marismas sobre la finca cedida. El contrato se estableció por quince años improrrogables. Incluso se estipulaba que cuando finalizase su negocio, la Orconera les cedería en propiedad la faja que se reservaba y otra pequeña parcela (*Devolución y cesión otorgada por Orconera Iron Ore Company Limited a favor de los herederos de Don Salvador Gutiérrez Mier*. Escritura del 26 de mayo de 1922 ante el notario Antonio Ruiz-Clavijo Laencina. Documentos y planos facilitados por José Ajuria Ruiz).

(61) A.D.C.C., S-19/31; A.A.P.S., 2297/05, 2297/06 y 2297/07.

(62) Acerca de las minas Solía, nº 5904, Blanca, nº 6129, Solía III, nº 8694 y Solía IV, nº 12278 existen diversas referencias en el B.O.P.S. sobre sus solicitudes, incoación de expediente de expropiación forzosa, declaración de utilidad pública, etc. Las fechas de algunos boletines que se refieren a ello son: 30/01/1904; 03/01/1900; 30/08/1902; 28/01/1904; 13/08/1904; 29/03/1905 y 10/05/1907.

hasta ocho ese plazo, pues la Orconera aseguró que alternaba el vertido de los lodos con otros estanques autorizados a fin de conseguir una mayor solidificación de lo decantado y una disminución del empuje sobre los diques. En el acta de recepción de 1915 se dieron por recibidas las obras, aunque se apreciaron corrimientos parciales en algunos malecones causados por las lluvias, lo que exigía proceder al recrecimiento de los mismos como paso previo al otorgamiento de autorización para comenzar el vertido de fangos en los estanques.<sup>63</sup>

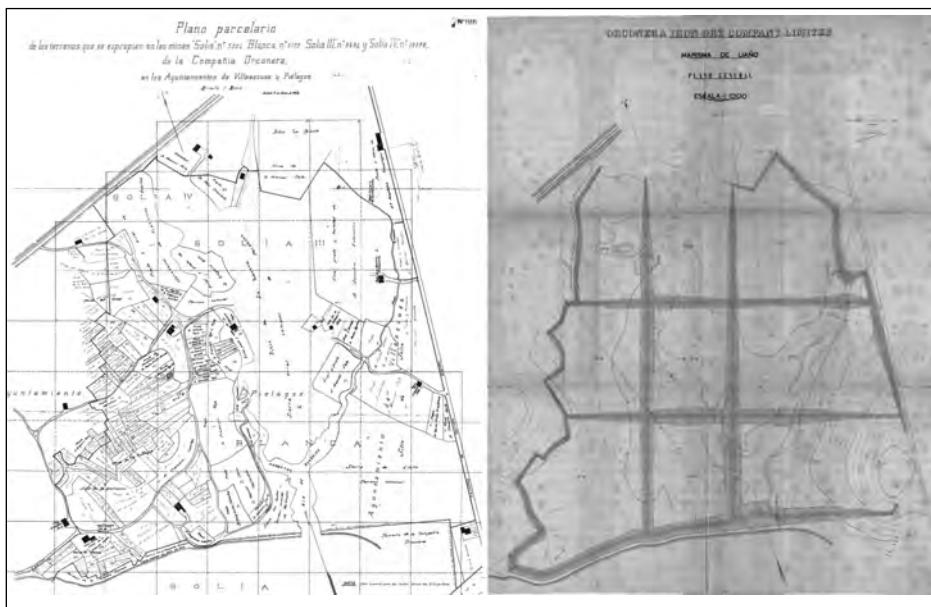


Figura VIII.- Comparación de dos planos que representan los mismos terrenos. A la izquierda *Plano parcelario de los terrenos que se expropien en las minas "Solía", nº 5904, "Blanca", nº 6129, "Solía III", nº 8964 y "Solía IV", nº 12278, de la Compañía Orconera, en los Ayuntamientos de Villaescusa y Piélagos.* Escala 1: 2000 de 1912, del archivo personal de Roberto Shallcrass Álvarez; a la derecha, plano general del proyecto de la Orconera de los estanques de sedimentación de 1913. Escala 1:1000. A.A.P., 2297/06.

(63) A.A.P.S., 2297/09; A.D.C.C., S- 19/28.

En octubre de 1929 la Orconera había adquirido el negocio minero de la San Salvador que incluía las marismas de Liaño. Derribó sus lavaderos de Liaño y centralizó el lavado de la producción de los dos grupos de minas en Solía. Para aprovechar las marismas de Liaño, proyectó comunicarlas con Morero cruzando la ría con un canalizo de conducción de fangos sobre caballetes metálicos, apoyados sobre dardos de mampostería hidráulica y cimentados éstos con pilotes de madera. La instalación se autorizó por la O.G. de 27 de febrero de 1930 (figura V, 35). Al acta de recepción de las obras de 1931 asistió Robert Lewis Shallcrass Knifton en representación de la Orconera. Estos apoyos ocuparon unos 54 m<sup>2</sup> del lecho de la ría y la mayor parte de ellos permanecen visibles.<sup>64</sup>

### **LAS ÚLTIMAS OCUPACIONES DE LA RÍA EN SU MARGEN DERECHA**

Los buenos resultados obtenidos por la Sociedad Soto, Corcho y Compañía animaron a varios capitalistas de Santander a adquirir el negocio formando la sociedad Minas de Solía en 1900. La explotación contó con las minas Tercer Resguardo y Carlos, arrendadas a Mac Lennan, los lavaderos al borde de la ría que tomaban el agua necesaria de un estanque construido en la margen opuesta y al sur de la isla de Morero, una porción al oeste de la marisma que formó parte de la gran concesión a la San Salvador en Liaño (figura V, 19) y la marisma concedida a Heraclio Soto (figura V, 14): todas las instalaciones, minas y marismas se hallaban en contacto o muy próximas entre sí. Con el proyecto presentado en 1910 pretendió destinar a la sedimentación de sus fangos una franja de marisma entre la adquirida a Soto, Corcho y Cía. y la que al sur usaba Minas de Liaño. La concesión se otorgó por R.O. de 7 de noviembre de 1911 (figura V, 28) afectando a 12.320 m<sup>2</sup>. Como las obras no se ejecutaban y la concesionaria alegó que a pesar de haber iniciado algunos trabajos tuvo que paralizarlos, por el incumplimiento de contrato de los compradores y por la ausencia de obreros, se le otorgó una prórroga de año y medio y se le exigió que presentase el proyecto de división de estanques que contemplaba la condición cuarta de la concesión.

(64) A.A.P.S., 1348/07, 2297/10 y 6983/10.

El incumplimiento desencadenó la declaración de caducidad por R.O. de 8 de enero de 1919. Que el dique fue construido lo prueba la huella dejada en las fotografías aéreas que consultamos; en el campo se puede distinguir su traza, puesto que sobre él crece la especie arbustiva conocida vulgarmente como chilca –*Baccharis halimifolia*–; el interior de la marisma, sin embargo, sigue bañado por las mareas.<sup>65</sup>

Facundo Barquín Diego, propietario de los terrenos que fueron de Minas Liaño y en origen concedidos a Ramón González y Alberto Vial (figura V, 15), solicitó en concesión, para laboreo agrícola, dos parcelas de marismas en la margen derecha de la ría que ampliaban por el norte y el suroeste su finca. Los proyectos para cada marisma, de octubre y diciembre de 1925, contemplan la construcción de diques con 30 centímetros de altura sobre las pleamaras superiores a un coeficiente de 115, con sendas obras de drenaje. Fuera del período de información pública se presentó una oposición de la Junta Vecinal de Liaño a la concesión occidental, porque incluía un trozo de playa dedicado al baño que se ya excluyó en 1897, por otra reclamación, de los terrenos concedidos a González y Vial. Las concesiones de las RR.OO. de 23 y 25 de noviembre de 1927 (figura V, 33 y 34) facultaban a Barquín a cerrar, sanear y destinar a cultivos agrícolas las dos marismas. Las superficies a sanear fluctuaron entre los proyectos y las actas de deslinde y recepción de las obras; las definitivas de 9.989 y 11.950 m<sup>2</sup>, respectivamente, se precisaron en las actas de recepción de octubre de 1928. La práctica totalidad de la superficie de estas concesiones se incluye, hoy, dentro de la ribera del mar del D.P.M.T., constatando así su carácter intermareal.<sup>66</sup>

## **VERTIDOS PREMEDITADOS E INVOLUNTARIOS**

A pesar de la promulgación del Reglamento sobre enturbiamiento de 1900, los vertidos directos e indirectos a las rías de la bahía,<sup>67</sup> se llevaron a cabo por la mayor parte de las compañías mineras hasta mediados de la segunda década del siglo XX. A finales del XIX la tónica general era la del vertido directo sobre las rías; todos

(65) CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín, 2006, pp. 50-56; A.D.C.C., S-19/7.

(66) A.D.C.C., S-19/11, S-19/10 y DS-19/6; A.A.P.S., 4014/07.

(67) A excepción de la de Boó, que concentrará la influencia de la minería en su margen izquierda, en el tramo de su desembocadura; los sedimentos de los lavados de las tierras extraídas de la mina “Segundo Resguardo” no llegaban a la ría, según informaron los ingenieros Villanova, Lasala y Grinda. A.A.P.S., 2976/01.

los lavaderos instalados en la cuenca del Miera vertían sobre su cauce y en las rías de Solía y Tijero los aterramientos cegaban sus cauces y elevaban sus márgenes hasta depositar una capa en la Ría de El Astillero de unos 50 centímetros, lo que provocó algún varado y averiado de los vapores de carga.<sup>68</sup> La actitud con respecto a los vertidos de la compañía San Salvador fue notoria: a pesar de contar con la extensa marisma de Liaño para decantar sus lodos, construyeron un cauce por el lado interior del malecón de cerramiento para arrojarlos directamente a la Ría de Solía. La intervención de la Junta de Obras del Puerto fue imprescindible para mantener el calado de los derroteros: entre 1889 y 1902 se dragaron unos 293000 m<sup>3</sup>, mayoritariamente lodos, entre el Lazareto de Pedrosa y el fondeadero de San Salvador; 1982490 m<sup>3</sup> en el período entre 1903 y 1915.<sup>69</sup> Las recomendaciones, apercibimientos, prohibiciones, multas y órdenes de parada de los lavaderos por parte de la Administración fueron frecuentes después de la entrada en vigor del reglamento, acuciada por el creciente malestar de los sectores económicos afectados y de la población, que veían cómo la bahía enrojecía con los lodos de la minería.<sup>70</sup> La Junta de Obras del Puerto incorporó, a partir de 1904, los conocidos como los vigilantes de las rías, con el cometido de observar el cumplimiento del reglamento por parte de las compañías mineras. Los partes que cursaron entre 1904 y 1915 inculpaban, en el caso de la Ría de Solía, a Minas de Solía, Minas de Liaño, a la San Salvador, a la Bilbao Santander y Minas de Cabárceno en la desembocadura de la ría; sólo se salvaron la Orconera, cuyas instalaciones habían sido ratificadas como modélicas por la Administración, y el Coto Minero La Ciega durante su corta existencia.<sup>71</sup> Las infracciones más comunes consistían en vaciar los depósitos de decantación sin esperar el tiempo estipulado, lo cual se hacía a cualquier hora, incluso de madrugada, con el objeto de prolongar su vida útil;

(68) El 15 de enero de 1899, con una marea de coeficiente 103, varó el vapor *Russian Prince* cargado con 2587 Tm de petróleo con destino en las refinerías de El Astillero. Tenía un calado de 21 pies en proa y de 22 en popa. Las averías lo obligaron a entrar en el dique seco. A.A.P.S., 2972/01.

(69) Las características de estos dragados eran especialmente penosas por cuanto los lodos afluían a los pozos de dragado incesantemente, parecía que la labor no avanzaba. Los gángules se llenaban con prontitud por las dificultades de decantación de las partículas en suspensión y dejaban un reguero rumbo a las áreas de vertido fuera de la bahía, que se situaban hasta a 17 Km de distancia.

(70) “El problema de la sedimentación de lodos en la Bahía de Santander” se puede consultar en CUETO ALONSO, Gerardo M<sup>a</sup>, 2006, pp. 187-194.

también se observaba el vertido de lodos rebosando los malecones de cierre de los estanques y se prevenía de la formación en los taludes de grietas y corrimientos.<sup>72</sup>

Hasta aquí hemos resumido los vertidos que las compañías practicaron de forma voluntaria, acaso impelidas por el incremento de la producción y apuradas por la escasez de marismas. Otro tipo de vertidos, que consideramos involuntarios y tal vez no exentos de cierto descuido, se producían cuando los malecones de cierre o las obras de drenaje de las marismas colapsaban y el volumen de lodos que contenían se extendía en avalancha sobre las márgenes de las rías. Los diques perimetrales de las balsas de decantación precisaban de recrecimiento periódico para aumentar su capacidad, a medida que se ocupaba su volumen. Los propios fangos secos y compactados sirvieron para levantar los nuevos diques sobre los depósitos ya colmatados. El paulatino empuje que se producía por el ascenso de los lodos en el interior de las balsas junto con los defectos constructivos de los diques y sus compuertas –diseño inapropiado, empleo de materiales inadecuados, insuficientes cimentaciones y compactaciones...–, a menudo coincidiendo con lluvias persistentes y torrenciales, provocaba su derrumbe. Este fenómeno se documenta en la Ría de Tijero en los malecones de Minas de Complemento y en los de Minas de Heras. En la Ría de Solía se repitieron en los diques de Minas de Solía. El más grave, de entre los que tenemos noticia, ocurrió en la marisma de Liaño, de la San Salvador (figura V, 25), en mayo de 1912. La rotura se produjo en el pozo de drenaje de la balsa situada inmediatamente al oeste de la vía del ferrocarril a Ontaneda. Observando el descenso de nivel dentro de la balsa, calcularon que el volumen vertido fue de 90000 m<sup>3</sup>. Las reparaciones y cuidados posteriores no evitaron que hasta el año siguiente se produjeran dos nuevas roturas asociadas a vertidos “*de consideración*” sobre el lecho de la ría.<sup>73</sup>

(71) La Orconera reutilizaba en los lavaderos las aguas después de decantadas, por lo cual no las vertía a la ría. Minas de Complemento, según observó el ingeniero Juan González Redra en su informe sobre los lavaderos de mineral de las rías de Solía y Tijero de 1903, tenía la marisma, la de la margen derecha de la Ría de Solía, en la desembocadura, rellena y fuera de servicio. De la Bilbao Santander, que fue autorizada a decantar a partir de 1911, González Redra indicó que en ese momento no lavaba mineral por estar renovando sus lavaderos –de entre agosto y septiembre de ese año se conservan tres partes de denuncias por vertidos–. También se refirió al Coto Minero la Ciega, indicando el “...imperfecto estado” de los desagües. A.A.P.S., 3369/03, 3369/05 y 2976/01.

(72) A.A.P.S., 2972/01, 2976/01, 3369/01, 3369/02, 3369/03, 3369/04 y 3369/05.

(73) A.A.P.S., 2976/01 y 3369/03; A.D.C.C., S-19/2.

En la primera mitad de los años 30 del siglo XX se produjo uno de esos derrumbes en la margen izquierda del Canal de la Mina, en el lugar aproximado que se indica en la figura X. El desplome afectó hasta al revestimiento de mampostería que protegía el canal de la erosión producida por las corrientes. Las labores de reparación comenzaron con la retirada de los mampuestos caídos; es durante esa operación cuando aparece una osamenta. El ingeniero de minas y director de obras de la Orconera, Robert Lewis Shallcrass Knifton, se encargó de entregar los huesos al padre Jesús Carballo, director entonces del Museo Provincial de Prehistoria de Santander, quien consideró que pertenecieron a un ejemplar de mamut. La reconstrucción del dique derruido se efectuó partiendo de la ejecución de una cimentación robusta, mediante el empleo de maderos hincados verticalmente sobre el terreno hasta alcanzar un estrato más resistente. Los huesos del proboscídeo se introdujeron en una caja de madera de capacidad aproximada a un metro cúbico, la cual se depositó en un local. La misma será alcanzada por el incendio de la ciudad de Santander en la madrugada del 15 al 16 de febrero de 1941. Del extravío que se produjo de aquellos restos,<sup>74</sup> sólo nos queda la certeza de la existencia de un molar (figura IX) que durante años estuvo en Suiza custodiado por un familiar de Roberto Shallcrass Álvarez, hijo del ingeniero nombrado. La perseverancia de que hizo gala dicho señor durante años hasta conseguir el retorno del molar, incrementará el patrimonio paleontológico del museo, pues iniciado el trámite para su donación ha sido aceptado oficialmente y entregado después al director del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.<sup>75</sup>

(74) He utilizado la palabra extravío porque se me ha sugerido que entre los huesos de proboscídeos, que al parecer se conservan sin catalogar en los fondos del actual museo, pudieran encontrarse los de aquel ejemplar.

(75) “Orden ECD/82/2018, de 28 de junio, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de un molar de proboscídeo con destino al Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria ofrecido por D. Roberto Shallcrass Álvarez”. *Boletín Oficial de Cantabria* nº 135, Santander, 11/07/2018.

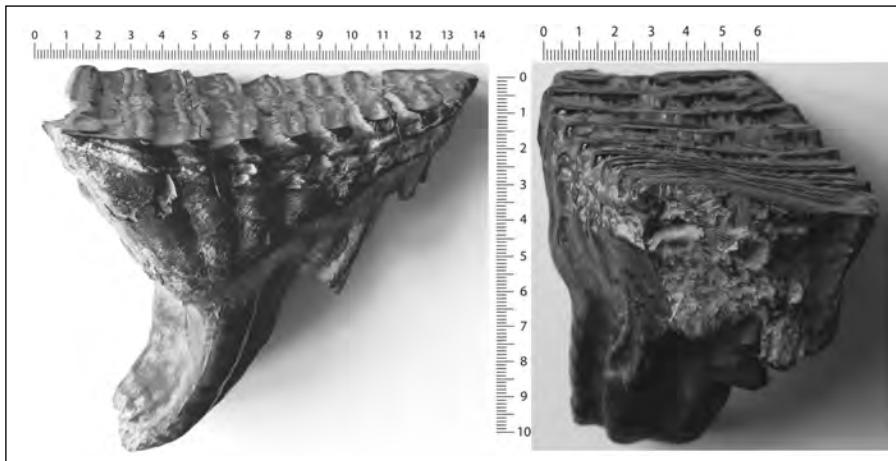


Figura IX.- Vistas del molar del proboscídeo.

## CONCLUSIONES

Aunque se conocen las causas naturales por las cuales la dinámica erosiva, en las cuencas fluviales, y sedimentaria, en las áreas más bajas de la desembocadura –las marismas–, contribuyen a la colmatación de las rías desde que se formaron hace unos 7000 años,<sup>76</sup> no será hasta el advenimiento de la antropización cuando se intensifiquen esos procesos erosivos y sedimentarios. Procesos que se acrecentaron desde la incipiente deforestación de los primeros asentamientos poblacionales hasta las talas masivas derivadas de la necesidad de surtir a los astilleros y a las Reales Fábricas de Liérganes y La Cavada.

En el período que estudiamos, la atomización de la propiedad y la consiguiente roturación de las parcelas, la construcción de caminos, carreteras, puentes, puertos y astilleros y el aprovechamiento de los cursos de agua mediante artilugios hidráulicos contribuyeron al acercamiento y deposición de materiales sobre las riberas de la ría. Las infraestructuras viarias tendrán un efecto multiplicador en la desecación,

(76) OBREGÓN GOYARROLA, Fernando, 2003, p. 16.

pues sus propios terraplenes sirvieron para ahorrarse otros rellenos posteriores sobre sus márgenes.

Los arrastres del suelo primigenios alcanzarán su máxima expresión en el periodo de estudio, con las prácticas intensiva y extensiva de la minería a cielo abierto, que llegaron a abordar las mismas riberas de la ría. Salvo la primera concesión, que se otorga con el objetivo de extender una propiedad privada, el resto de ellas se orientaron al favorecimiento de la minería del hierro, si bien como resultado de la colmatación de las marismas el aprovechamiento agrícola, que se incluía en las declaraciones de motivos de las concesiones, estuvo servido.<sup>77</sup> Una colmatación marismeña que conforma un singular paisaje de mesetas, de entre cinco y veinte metros de altura, en la mayoría de las márgenes y en la cabecera de la ría.

El 95% de la superficie de las desecadas se otorgó en concesión entre 1872 y 1899, el 5% restante entre este año y mediados los treinta del siglo XX. A partir de 1899 y hasta el final del periodo, con la incorporación de terrenos particulares no marismeños, vía adquisiciones por acuerdo entre las partes o por expropiaciones forzadas, se ocupó un 18% más que el total de la superficie de marismas otorgada en todo el periodo de estudio.

La contribución de los vertidos no autorizados de lodos ferruginosos a la desecación y pérdida del calado de las rías de Solía y Tijero, en los espacios intermareales<sup>78</sup> que se conservan, podrá estudiarse cuando se realice una significativa batería de sondeos con recuperación de testigo, tomando sus cauces como ejes longitudinales: la huella de esa contribución es ostensible. Entretanto, y en la ría que nos ocupa, hemos intentado aproximarnos a ese conocimiento y al de su desecación historiando las noticias documentales que ha resultado posible manejar.

(77) Subrayamos a continuación dos excepciones que se produjeron en el destino de las concesiones: la de Aurelio Pérez del Molino le autorizaba, además de a dedicar las marismas saneadas a labores agrícolas, a construir edificaciones; la del ferrocarril de Zalla a Solares se destinaba a depositar minerales y a otros usos industriales. A.D.C.C., S-21/29 y S-21/5.

(78) “La zona intermareal, también llamada *estran* en Francia o *batture* o *placer* en América del Norte, es la parte del litoral situada entre los niveles conocidos de las máximas y mínimas mareas. Igualmente se utiliza para designarla la expresión «zona de retiro» o el anglicismo «zona intertidal» (del inglés, *tidal*, que significa mareal); en términos administrativos y jurídicos se utiliza asimismo la expresión «área intermareal». <https://es.wikipedia.org>.

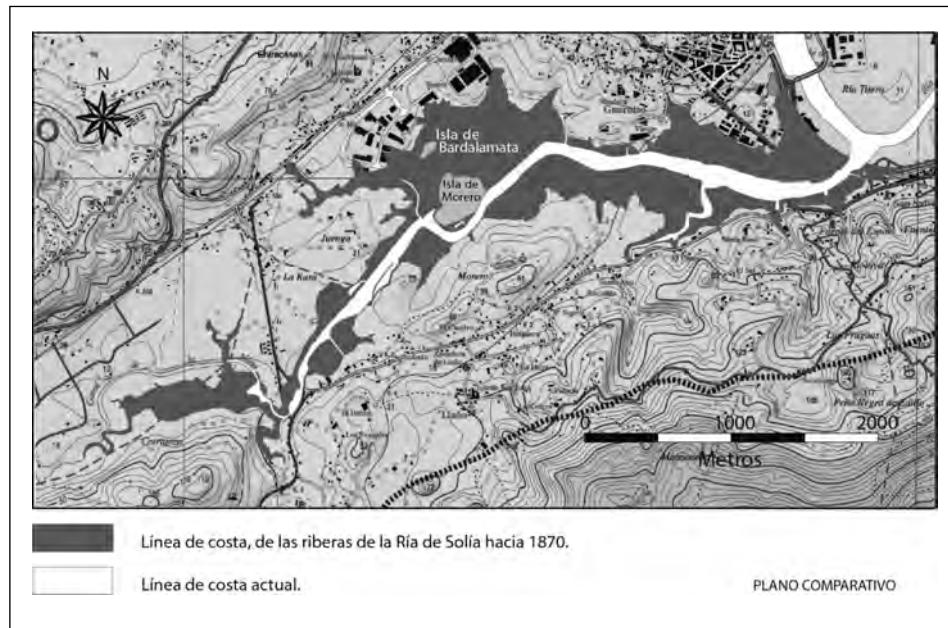


Figura X.- Representación de la línea de costa hacia 1870 y de la actual con la ubicación aproximada de la osamenta exhumada. Montaje del autor sobre plano de 1999 editado por el Gobierno de Cantabria, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Dirección General de Carreteras, Vías y Obras, Servicio de Carreteras Autonómicas, *Cantabria. Infraestructuras Rurales*. Escala 1:25000. Hoja nº 3.

## ABREVIATURAS

- A.A.P.S. – Archivo de la Autoridad Portuaria de Santander.  
A.C.H.C. – Archivo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.  
A.D.C.C. – Archivo de la Demarcación de Costas en Cantabria.  
A.G.A. – Archivo General de la Administración.  
A.G.F. – Archivo General de Fomento.  
A.H.P.C. – Archivo Histórico Provincial de Cantabria.  
B.O.P.S. – Boletín Oficial de la Provincia de Santander.  
D.P.M.T. – Dominio Público Marítimo-Terrestre.  
R.O. – Real Orden. RR.OO.- Reales órdenes.  
G.M. – Gaceta de Madrid.  
O.G. – Orden Gubernativa.

## BIBLIOGRAFÍA

CABEZAS RUIZ, Andrés: “Inventario de zonas de interés natural e histórico en el entorno de la Ría de Solía”. Andrés Cabezas Ruiz (coord.), *Estuarios de Cantabria. Aportaciones al conocimiento de la Historia y de la evolución de los espacios en una ría de la Bahía de Santander: La Ría de Solía*, Santander, Fundación Naturaleza y Hombre (2003), pp. 81-143.

CANALES RUIZ, Jesús: *Parbayón*. Santander, Imprenta Guzmán (1980).

CARBALLO, Juan: «Una necrópolis en las minas de Solía». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, Madrid (1909), pp. 324-329.

CASTANEDO GALÁN, Juan Miguel: *Guarnizo, un astillero de la Corona*. Madrid (1993), pp. 40-62.

CLEMENCÍN, Perfecto M<sup>a</sup> y BUITRAGO, Jesús M.: *Adelantos de la siderurgia y de los transportes mineros en el norte de España*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales (1900), p. 191.

CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín: *Los ferrocarriles mineros de la cuenca de Cabarga (Cantabria) 1894-1910*. [www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Gijon2003/pdf/sb5.pdf](http://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Gijon2003/pdf/sb5.pdf). p. 13

CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín: *El Astillero minero. Historia, sociedad y patrimonio, 1870-1936*. Santander, Astillero por la Cultura (2001), pp. 22-28.

CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín: *La minería del hierro en la Bahía de Santander: 1841-1936. Un estudio de Geografía Histórica*. Santander, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Centro de Investigación del Medio Ambiente (2006).

CUETO ALONSO, Gerardo Joaquín y AJURIA RUIZ, José: *El Coto Orconera. Historia y memoria gráfica de la cuenca minera de la Bahía de Santander*. Santander, Ayuntamiento de El Astillero (2006).

DE LA PEDRAJA Y GONZÁLEZ DEL TÁNAGO, José Manuel: «Noticias sobre antiguos puertos de la costa de Cantabria». *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*, volumen I. Santander (1977), pp. 39-51.

FERRER TORÍO, Rafael y RUIZ BEDIA, María Luisa: «Los accesos por carretera a Santander desde la zona oriental de la región: Evolución histórica e importancia de los puentes sobre la ría de Solía». *Revista de Obras Públicas* nº 3308, Madrid (1991), pp. 23-33.

FERRER TORÍO, Rafael y RUIZ BEDIA, María Luisa: «Ferrocarril “Astillero-Ontaneda”: primera fase de un ambicioso proyecto no concluido». *Revista de Obras Públicas* nº 3319, Madrid (1993), pp. 49-55.

GONZÁLEZ DE LA VEGA, Cayetano: *Memoria sobre la construcción de los puentes de San Salvador y Revilla*. Santander (1863), <http://bibliotecavirtualdefensa.es>.

GONZÁLEZ URRUELA, Esmeralda: *De los tajos a los embarcaderos. La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria (1860-1914)*. Barcelona, Editorial Ariel (2001).

OBREGÓN GOYARROLA, Fernando: “Historia geomorfológica de la Ría de Solía”. Andrés Cabezas Ruiz (coord.), *Estuarios de Cantabria. Aportaciones al conocimiento de la Historia y de la evolución de los espacios en una ría de la Bahía de Santander: La Ría de Solía*, Santander, Fundación Naturaleza y Hombre (2003), pp. 15-17.

OBREGÓN GOYARROLA, Fernando: “El entorno de la Ría de Solía en la Edad Media”. Andrés Cabezas Ruiz (coord.), *Estuarios de Cantabria. Aportaciones al conocimiento de la Historia y de la evolución de los espacios en una ría de la Bahía de Santander: La Ría de Solía*, Santander, Fundación Naturaleza y Hombre (2003), pp. 29-34.

RUIZ BEDIA, María Luisa, DEL JESÚS CLEMENTE, Manuel y FERRER TORÍO, Rafael: «Un arco con siglos de historia. Recuperación de La Puente de Solía». *Revista de Obras Públicas* nº 3398, Madrid (2000), pp. 63-73.

SOBRÓN IRURETAGOYENA, Marcelino: *El transporte marítimo en el ámbito del desarrollo comercial santanderino: 1700-1800*. Tesis doctoral online. Santander (1992), p. 89.

## **JURISPRUDENCIA**

Tribunal Supremo:

España. Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso, Sección 1<sup>a</sup>). Sentencia núm. 18964/1992 de 9 de octubre.

España. Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso, Sección 1<sup>a</sup>). Sentencia núm. 5372/1993 de 16 de julio.

España. Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso, Sección 3<sup>a</sup>). Sentencia núm. 5085/2002 de 8 de julio.

## **VARIA**



## **La verdadera filiación del pintor Fernando Pérez del Camino**

*Francisco Gutiérrez Díaz*

La figura del pintor paisajista y marinista cántabro Fernando Pérez del Camino y Posadillo sigue esperando la materialización de un estudio monográfico serio que recupere para la posteridad sus datos biográficos y el catálogo de la obra artística que realizó.

Pero, de momento, aquí tan solo corregiré un extendido error que sitúa su nacimiento en el año 1859 y lo hace hijo de unos padres (Santiago Pérez del Camino Palacio y Regina M<sup>a</sup> Posadillo de las Landeras) que no fueron los suyos. Varias son las páginas digitales, algunas de calidad, que repiten esas informaciones erróneas, y ninguna existe que aporte las auténticas. De modo que resulta conveniente poner las cosas en su sitio.

Conforme señala la partida de bautismo que obra en el Archivo Diocesano de Santander, libro 6.705, fol. 26 vto., el futuro médico, pintor y escritor nació en la capital de Cantabria el día 23 de noviembre de 1852, siendo hijo legítimo de Francisco Pérez del Camino Guerra, “natural de Selaya de Carriedo”, y de la santanderina Antonia Posadillo y Posadillo. Se llamaron sus abuelos paternos Fernando Pérez del Camino, nacido en Villacarriedo, y Josefa Guerra de Villa, cuya cuna había estado en Selaya. Los maternos respondieron a los nombres de Manuel y Fermina, habiendo llegado ambos al mundo en Castro Urdiales.

No cabe argüir que la persona de la que hablo pudiera ser otra distinta de la que aquí interesa ubicar, pues la partida matrimonial que existe en idéntico archivo, libro 7.941, fols. 97-97 vto., afirma que en fecha 9 de octubre de 1886 y en la capilla del Palacio Episcopal de la diócesis de Santander (ubicado por entonces en la plaza de los Remedios), el obispo D. Vicente Santiago Sánchez de Castro casó a Fernando Pérez del Camino y Posadillo, santanderino, soltero, de 33 años, pintor e hijo de Fran-

cisco y Antonia (ya fallecidos), con M<sup>a</sup> de las Ermitas Sánchez de Movellán y Becerra, lucense de nacimiento pero vecina de Santander, soltera, de 38 años, hija de Marcelo (difunto) y M<sup>a</sup> de la Estrella, naturales respectivamente de Comillas y de Lugo. El novio era feligrés de la parroquia de La Anunciación (Compañía) y la novia de la de Santa Lucía. Fueron testigos Antonio Sánchez de Movellán y Piélagos, tío de la contrayente y avecindado en Comillas, y Antonio Sánchez de Movellán y Becerra, hermano de la misma y vecino de Santander.

Aunque no sean necesarias más comprobaciones, aún diré que tras el prematuro fallecimiento del artista, ocurrido el miércoles 9 de enero de 1901 a las 7 de la tarde en su domicilio (como testifican las esquelas que publicaron los diarios santanderinos al día siguiente), *La Atalaya* del viernes 11 incluía en su sección “Movimiento demográfico” la defunción de “Fernando Pérez del Camino y Posadillo, 48 años, cuesta de la Atalaya 37”.

## **Nuevos datos acerca del pintor Manuel González Cuevas**

*Francisco Gutiérrez Díaz*

En mi libro *Paul Ratier, un artista con leyenda*, publicado por el Centro de Estudios Montañeses en 2013, di a conocer la figura de un pintor activo en Santander al menos entre 1847 y 1887 llamado Manuel González Cuevas, quien había sido completamente olvidado por la historiografía del arte regional a pesar del prestigio de que gozó en su tiempo. Sospechaba entonces (y sigo sospechando ahora, cada vez con mayor convicción) que fue quien inició a mi biografiado en el dominio del oficio, y aprovechaba la oportunidad para presentar cuantas noticias poseía acerca de aquel presunto maestro del mismo.

Nuevas informaciones relativas a González Cuevas han ido saliéndome al paso posteriormente, y aquí las publico en aras a un mejor conocimiento de su interesante figura.

Decía el *Boletín de Comercio* el 15 de julio de 1867:

Con verdadera complacencia llamamos la atención pública hacia dos retratos exhibidos en el establecimiento de dorados y azogados de D. Francisco Pedraja. Son muy buenos los rasgos de inteligencia que se revelan en estas dos obras, y en la imposibilidad de irlos enumerando uno por uno, los dejamos a la consideración del público. Tenemos una satisfacción en revelar el nombre de su modesto autor, D. Manuel González Cuevas, conocido en esta ciudad desde la Exposición del Ateneo.

Tal noticia corrobora algo que ya sabíamos: la fundamental dedicación al retrato del pintor. Lo que no quiere decir que renunciase a abordar otras temáticas, en especial la religiosa, cosa a la que aludía el mismo periódico en su número del 3 de julio de 1875:

En el establecimiento del dorador D. Francisco Pedraja está llamando estos días la atención, y hemos tenido nosotros el gusto de ver, un hermoso cuadro al óleo que representa a *San José*, debido al pincel del conocido pintor D. Manuel González Cuevas. Dicho lienzo ha sido encargado por D. José Ramón López-Dóriga para la capilla de la finca que posee en el paseo del Alta.

A propósito de más obra de este género debida al artista que nos ocupa, cabe señalar que en su trabajo “El ayer santanderino”, publicado en *La Revista de Santander* tomo I, cuaderno 5, del año 1930, Ramón de Solano y Polanco alude a un lienzo que representaba a *La Virgen sacando las ánimas del Purgatorio* pintado por Manuel González Cuevas, óleo que primero estuvo colocado en el muro norte de la sacristía de la antigua parroquia de San Francisco, a la derecha de la puerta que daba paso al altar mayor del templo, y que en la época en que el autor de aquel texto escribía se hallaba en el ático del retablo principal de la iglesia, tapando la hornacina que anteriormente ocupaba una imagen del arcángel San Miguel (p. 221). Ese cuadro puede vislumbrarse en una fotografía que subsiste del mencionado retablo; como éste, resultó destruido en agosto de 1936, cuando el recinto sacro que los acogía fue demolido.

En el libro dedicado a Ratier, di a conocer varias referencias periodísticas relativas al *Retrato de Juan Ángel Gavica* que González Cuevas presentó a la Exposición de Ganados, Agricultura, Industria y Artes celebrada en Santander el año 1879 bajo los auspicios de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio; en dicha muestra esa pintura mereció una medalla de segunda clase. Ya indicaba yo en aquel trabajo que “seguramente el cuadro fue pintado tras la muerte del modelo, fallecido en el mes de mayo” (nota 63, p. 120). Y no me equivocaba, pues ahora he de decir que el periódico *La Voz Montañesa* de 4 de junio señaló:

Varios correligionarios de nuestro querido e inolvidable amigo don Juan Ángel Gavica y Echezábal han encargado al aventajado pintor don Manuel González Cuevas un retrato al óleo de aquél, con objeto de enviársele a su atrabulado padre con una sentida carta de pésame. Es un delicado recuerdo y una oportuna ofrenda a la memoria del amigo y del correligionario.

Ese mismo diario comentaba en su número correspondiente al 1 de agosto siguiente:

En mejores condiciones de luz que las que tuvo al ser expuesto en la Exposición, vimos anoche colocado en el establecimiento del estofador D. Francisco Pedraja el magnífico retrato al óleo de nuestro malogrado e inolvidable amigo D. Juan Ángel Gavica y Echezábal. Esta obra es debida al distinguido pintor don Manuel González Cuevas, el cual, para ejecutarla, ha tenido que vencer dificultades sin cuenta, pues necesitó guiarse, para el parecido, de una fotografía en que apenas podían apreciarse muchas medias tintas, y otras estaban perdidas por completo. Esto no obstante, el Sr. González Cuevas, a quien sinceramente felicitamos, ha conseguido hacer un retrato excelente bajo todos conceptos, y puede estar satisfecho de su obra. Así lo creemos y así lo creen también otras muchas personas de verdadera competencia para el caso, las cuales opinan del mismo modo.

El Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria (MAS) posee entre sus fondos un cuadro firmado por González Cuevas en 1879 (óleo sobre lienzo, 133 cm. alto x 98,2 cm. ancho) que en el catálogo de dicha institución está registrado con el número 0123 y lleva por título *Un alcalde de Santander*. Puede que, en efecto, se corresponda la figura del efigiado con la de alguno de los ediles que presidieron la corporación municipal por aquellas calendas, pero me pregunto si la obra no será en realidad el *Retrato de Juan Ángel Gavica Echezábal* que tan buenas críticas cosechó en su momento. Valga esta sospecha como hipótesis provisional, pendiente de corroboración o descarte.

Sabemos hace tiempo que González Cuevas impartía clases de pintura ya en 1847. Yo he defendido la posibilidad de que fuese quien inició en el dominio del oficio a Ratier, aunque hoy por hoy no puedo demostrarlo. Pero sí cabe afirmar ahora que ejerció tal magisterio sobre el pintor santanderino Luis de la Vega Quintanilla, porque así lo señaló *La Voz Montañesa* en su número del 24 de marzo de 1880:

Hemos tenido el gusto de examinar varios retratos ejecutados por el niño de doce años Luis de la Vega, hijo de nuestro amigo el conocido farmacéutico de este apellido. Si sorprendentes los retratos a que hacemos referencia

por lo bien ejecutados, lo son mucho más por la exactitud del parecido, lo cual, siempre de mérito, le tiene mayor cuando se trata de un principiante que ha cursado el dibujo muy pocos meses bajo la dirección del apreciable artista D. Manuel González Cuevas. Cuantas personas han visto los trabajos a que nos referimos los admiran como nosotros y reconocen en su joven autor magníficas disposiciones para la pintura, augurándole que, con aplicación y constancia, le aguardan días de gloria en el cultivo del arte.

Aún es posible rastrear un último trabajo de tema religioso entre los producidos por el pintor que nos ocupa, relacionado con los cortejos penitenciales santanderinos de Jueves y Viernes Santo que organizaba en aquella época la Venerable Orden Tercera franciscana. Decía el periódico local *La Verdad* el 2 de abril de 1885:

En la procesión que saldrá hoy y mañana de la iglesia de San Francisco, se lucirá un precioso estandarte de raso negro con todos los adornos de oro fino, hecho por nuestro apreciable amigo don Guillermo Regato. Las estampas que se han encargado para él son obra de D. Manuel González Cuevas, y representan la una las armas de San Francisco y la otra este santo sacando las almas del purgatorio.

Fallecido el pintor el 25 de octubre de 1887, como ya di a conocer en su momento aportando algunos sueltos periodísticos alusivos al óbito, he localizado posteriormente la esquela que publicó *La Voz Montañesa* el día 26. Gracias a ella sabemos ahora que el finado tenía esposa, hijos y hermanos, así como que le sobrevivieron sus padres políticos y algunos tíos, y también que su domicilio estaba en el número 8 de la calle del Cubo, noticia que casa bien con lo que Ramón de Solano escribió en 1930 acerca de “aquel maestro de dibujo que, si mal no recuerdo, vivió muchos años en la plaza de la Esperanza”. Los funerales por su eterno descanso se celebraron en la parroquia de San Francisco a las 11 de la mañana, iniciándose la conducción del cadáver al cementerio tras finalizar las exequias, aunque el duelo se despidió en la iglesia y convento de las Redentoristas.

Ese mismo día, el periódico *La Verdad* anunciaba la defunción; gracias al sueldo nos enteramos de que el óbito se produjo en la mañana del 25 como consecuencia de una enfermedad que tuvo muy breve duración.

## **Un artículo juvenil de Manuel Llano**

Incorporamos aquí un texto, publicado originalmente en el periódico santanderino *La Voz Náutica* de 1 de abril de 1919, escrito por el joven Manuel Llano cuando tenía 21 años. Se sabía de la existencia de este artículo desde hace tiempo, aunque eran desconocidos su título y contenidos. Ya en la página 284 del primer estudio dedicado al escritor, *El sarruján de Carmona. Notas sobre la vida y la obra de Manuel Llano*, la profesora Celia Valbuena recogió el testimonio de compañeros que su biografiado tuvo en la Escuela de Náutica: «...ya en esta etapa de su vida el joven de Cabuérniga muestra una predisposición para las letras y funda en la Escuela [de Náutica] un periódico escolar del que fue su director y que tuvo una vida efímera, ya que no apareció más que el primer número».

Hace pocos años la Biblioteca Municipal de Santander compró la importante colección de periódicos de Antonio del Campo Echeverría, en la que existía un ejemplar del único número publicado de *La Voz Náutica*. Y en él estaba el trabajo al que nos referimos, y que va a continuación.

### **LA CULPA DE TODOS**

¡Diz que van a volver los tristísimos días de las bullangas y de las revueltas! Dicen, discretísimos lectores míos, que la debilidad y el desacierto de nuestros gobiernos son el origen de esas rebeldes manifestaciones que se dejan sentir por ciudades, villas y aldeas... Y dicen grandes, aunque amargas verdades los que tal pregonan por esos periódicos de Dios: que los gobiernos de toda clase de matices, en vez de gobernar y administrar con firmeza y corrección, han acumulado obstáculo sobre obstáculo, desacierto sobre desacierto, fracaso sobre fracaso, perdiendo todas las energías y todos los nobilísimos entusiasmos.

Ciento; ciertísimo. Nuestros gobernantes con ínfulas de sagaces y clarividentes, han caminado por complicadísimas sendas y han dado con nosotros

en profundo atolladero, acumulando estorbos y dificultades, que sabe Dios si lograremos vencer.

Mas no echemos todo el duro peso de la responsabilidad sobre nuestros hombres de gobierno. ¡Pecaríamos un tanto de injustos! Todos hemos aportado entorpecimientos y dificultades; todos hemos secundado esa triste campaña de decaimiento nacional y puesto fuerte barrera al resurgimiento y a la grandeza. Nosotros mismos hemos construido los pesados eslabones que forman la cadena de miserias que arrastramos resignadamente.

Nos hemos dormido apaciblemente en el mullido lecho de la indiferencia, las banderías políticas nos han traído como orates por calles y plazas, lanzando desgarradas voces, alabando o censurando la obra de nuestros estadistas. La inclemente guerra vino a aumentar nuestras luchas y discordias, y para colmo de desventuras, la pícara política callejera embevió (*sic*) nuestros sentidos todos, de tal suerte, que dimos al traste con esa otra política de actividad que quiere más de magnas soluciones y de ventajosas leyes, que no de controversias inútiles, ni de acaloradas discusiones que suelen terminar lastimosamente.

¡Menguada política la del siglo XX!... Por un lado los funestos caciques trabajando incansablemente para invadir con sus desafueros y sus injusticias, nuestras ciudades y nuestras aldeas; por otro lado los vividores políticos, fomentadores de discordias y de revueltas callejeras, lanzando a sus prosélitos necias catilinarias con su luengo cortejo de maldades y de engaños: aquí una muchedumbre de serviles egoístas que sin parar mientes en los gritos de su conciencia marchan tras los «dulces yantares», doblando la cerviz, como pícaros redomados, ante la figura repulsiva y antipática de otro vividor político de más alta estofa; allí los indiferentes, los impasibles, los medrosos, dignísimos descendientes y aprovechados discípulos de Sancho el socarrón, más allá los que se arrastran para escalar retribuidos puestos y trocar la humildísima «olla» por succulento banquete...

¡Menguada política, lectores míos! Adiós los nobilísimos principios que tenían por norma el sacrificio por el bien común, muertas aquellas sanas costumbres fundamentadas en la lealtad y en el amor, desvanecidas para siempre las sanas doctrinas que indicaban como norma de conducta manifestar siem-

pre la idea que fuera fiel reflejo de la voz de la conciencia, nos lanzamos en desenfrenada carrera por torcidos senderos, sembrados de odios y de rencores sin detenernos a reflexionar cuál será el fin de esta jornada de violencias, coacciones y desaciertos...

Las gentes de orden deben unirse y luchar incansablemente en pro de la tranquilidad pública, harto vejada y escarneceda en estos últimos años.

Los amantes del bienestar nacional deben buscar en el sacrificio y en la lucha honrada, el aniquilamiento de los que sugestionados por la maldad quieren convertir el noble solar ibérico en un coso de fechorías y vilezas.

Piensen bien los españoles de nuestro siglo en los grandes desconciertos que puede acarrear el triunfo de los revoltosos: piensen y mediten detenidamente y animados por los inefables impulsos del amor patrio, láncense a sembrar por nuestra amantísima tierra, santas doctrinas de amor y de justicia que sirvan de inquebrantable dique al impetuoso torrente que amenaza desquiciar los cimientos de la vida nacional.

Quiera Dios que los hombres de buena voluntad, sin contacto con esas ruindades de la política al uso, tengan un gesto heroico y arremetiendo con arrojo contra las masas tumultuarias, rompan los antiguos moldes y den nuevo rumbo a la vida nacional, dando al traste con la indecorosa política aderezada con las más desmedidas de las inmoralidades y de las ambiciones.

**Manuel Llano**



## La Voz Náutica

Cierto; ciertísimo. Nuestros gobernantes con inflas de sagaces y clarividientes, han caminado por complicidumbres seguidas y han dado con nosotros en profundo abatimiento, acumulando estornos y dificultades, que sabe Díos si lograremos ver.

«Sí, no exhermos todo el duro peso de la responsabilidad sobre nuestras brenzas de goberñar. ¡Pecarnos un tanto de inútilos! Todos hemos aportado entreciernamientos y dificultades; todos hemos secundado esa triste campaña de descaimento social y poco fuerte barrera al resurgimiento y a la grandeza. Nuestros malos hemos construido los pesados eslabones que forman la cadena de miseria que arrastramos resignadamente.

Nos hemos dormido apaciblemente en el suollido lecho de la indiferencia, las banderitas políticas nos han traído como oras por caídas y plazas, lanzando desgaradas voces, alborotando o censurando la obra de nuestras estadistas. La inclemente guerra viene a sumergir nuestras muchas y discordias, y para colmo de desventuras, la pícara política callejera embiévolos nuestros sentidos tópicos, de tal suerte, que dimos al triste con esa otra política de actividad que quiere más de magnas soluciones y de cortijosas leyes, que no de controversias individuales, ni de acaloradas discusiones que suelen terminar lastimosamente.

[Menguada política la del siglo XXI...]. Por un lado los funestos caíques trabajando incansablemente para invadir con sus desfueros y sus injurias, nuestras ciudades y otras tierras; por otro lado los vividores políticos, fomentándose de discordias y de revueltas callejeras, lanzando a sus proscritos neocálices catillarias coi su luengo coraje de malévolas y de engaños: aquí una muchedumbre desoreviles egresitas que sin parar riendas, en los gritos de su conciencia marchan tras los «dulces yantares», dejando la corviza, como pícaros reincidentes, ante la figura repulsiva y antipática de otro vividor político de más alta estofa; allí los indiferentes, los impasibles, los medrosos, dignísimos descendientes y aprovechados discípulos de Sauchito el socarrón, más allá los que se arrastran para escalar restringidos puestos y trocar la humildísima «olla» por soeciento banquete...

[Menguada política, lectores míos! Ados los nobilísimos principios que tenían por norma el sacri-

ficio por el bien común, muertas aquellas saíes custodiadas fundamenteadas en la lealtad y en el amor, cesanteidad para siempre las sanas doctrinas que fundaban como norma de conducta manifestar siempre la idea que fuera el reflejo de la voz de la conciencia, nos lanzamos en desconfiada carrera por torcidas senderos, sembradas de odios y de rencores sin detenernos a reflexionar cuál será el fin de esta jornada de violencias, con acciones y desaciertos...

Las gentes de orden deben unirse y luchar incansablemente en pro de la tranquilidad pública, barato, vejada y escarnecida en estos últimos años.

Los amantes del bienestar nacional deben buscar en el sacrificio y en la lucha honrada, el aniquilamiento de los que suggestionados por la maldad quieren convertir el noble solar ibérico en un coso de fechorías y vilanzas.

Pienso bien los espaldas de nuestro siglo en los grandes desaconciertos que puede acarrear el triunfo de los revoltosos; piensan y median detendidamente y animados por los inefables impulsos del amor patrio, lancense a sembrar por nuestra amantísima tierra, santas doctrinas de amor y de justicia que sirvan de inquebrantable dique al impetuoso torrente que amenaza desquiciar los cimientos de la vida nacional.

Quiero Díos que los hombres de buena voluntad, sin contacto con esas vintañas de la política al uso, tengan un gesto heroico y arremetiendo con arrojo contra las masas tumultuarias, rompan los antiguos moldes y den nuevo rumbo a la vida nacional, dando al triste con la indecorosa política aderezada con las más desmedidas de las inmorbilidades y de las ambiciones.

MANUEL LLANO.

## Libro de Horas

## I

## FRENTE AL MAR

El mar se halla dormido en un solemne sueño de arrogante quietud. Está muy bello el mar. A esta hora parece que le arrulla un ensueño o que está entrinado en un largo rezar.

El sol dirige ponerse en brazado de rosas sanguinas en la clara fulguración del cielo, y la blanca munificencia palabras misteriosas que dicen del encanto de algún remoto anhelo.

Muy bello el paisaje; muy bella la ribera desdoblándose en largas y extensas de verdura y muy bella la playa, como una carretera, caliginosa y recta, interminable de día.

Cuando estoy ante el mar yo no sé qué lejanía ansiedad me acopeta y llega a endolorarme; un deseo de saber secretos del mañana; una ambición plidiendo lo que no pueden darme.

Es muy triste y horrible esta soledad del ignoto, sobre todo mirando la innombrada del mar, y viendo nuestra nave sin timón ni pilote, en el mar de la vida próxima a naufragar.

Así como es el mar, mi espíritu es así: sereno, si le abruma la luz de unos amores, abroncado, rugiente y temebundo, si le agitan las sopermas tormentas interiores.

¿No contemplasteis nunca el esfuerzo del mar agotando las peñas en las noches sin luna?

¿Y no oísteis el eco de su bronco cantar cuando todos sus nervios de gran coloso agitan?

Pues él nos cuenta entonces todas sus elaciones, todas sus ansias locas de eterno poderío, porque el mar solo es eso: un sueño de ambiciones para sorberlo todo igual que sorbe al río.

Por eso el mar es grande, borracho de infinito



# **Prácticas “Erasmus” en la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses**

*Joanna Katarzyna Bolanowska<sup>1</sup>*

La biblioteca del Centro de Estudios Montañeses nació con la institución, el año 1934, en un espacio muy especial para los interesados en la cultura y en los libros que la contienen: la biblioteca de Marcelino Menéndez Pelayo.

La primera sede se encontraba en el Palacio de la Diputación Provincial de Santander, donde perduró hasta los años setenta del siglo XX. En las décadas siguientes el Centro cambiaría varias veces de asentamiento y en algún momento llegó a caer de una sede social, lo que impedía el desarrollo y la organización de sus recursos. Esta situación de inestabilidad cambiaría el año 1994, cuando el Centro de Estudios Montañeses se trasladó finalmente a su actual domicilio en la calle de Gómez Oreña, donde pasado un tiempo comenzaron los trabajos de organización documental que vienen prolongándose hasta la actualidad.

La trayectoria de la biblioteca es clasificable en tres etapas: la antigua, la intermedia y la actual. De la actual puede decirse que está próximo a finalizarse el inventario de los fondos, una labor en la que encajan las prácticas a las que se refieran estas anotaciones.

Durante la etapa antigua, hasta el año 1996, los fondos de la biblioteca y la hemeroteca crecían lentamente, llegando a alcanzar la colección, que hoy en día sigue recibiendo el nombre de “fondos antiguos”, los 2700 títulos. En la etapa intermedia, entre 1996 y el año 2009, se llevaron a cabo varios procesos, siendo destacables la clasificación CDU de los fondos antiguos, la organización y mantenimiento de la he-

---

(1) Prácticas Erasmus de Grado en Filología Ibérica, Universidad Maria Curie-Sklodowska, Lublin, Polonia. [EQF level 6, Educational field 0230]. Realizadas en la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses (Santander, España) entre el 23 de julio y el 21 de septiembre de 2018.

meroteca y la gestión de los intercambios. También se clasificaron con sistema CDU medio millar de libros de fondos “modernos”, en decir, no pertenecientes a los llamados *fondos antiguos*.

Para la etapa actual, a partir del año 2010, el local social del Centro de Estudios Montañeses se encontraba completamente lleno de libros y revistas, hasta el punto de llegar a resultar imposible intentar la organización pendiente de la biblioteca.

Esta situación se desbloqueó mediante el traslado de los aproximadamente 13000 volúmenes de la hemeroteca a la Biblioteca Central de Cantabria. En la sede se conservaron solo las series de revistas editadas en la región, manteniendo el C.E.M. la titularidad de los fondos depositados y la gestión de los intercambios con otras publicaciones periódicas de España y demás países, que se entregan en la citada biblioteca pública para la actualización continua de las colecciones allí ubicadas. Liberado el espacio de las revistas pudo abordarse el fichado de los fondos no inventariados de la biblioteca, y reubicarse 5000 volúmenes que se iban registrando a ritmo acelerado, acercándose ahora a la mitad de esa cifra la pendiente de registro.

Según la información extraída del evento académico del propio Centro de Estudios Montañeses de fecha 3 de julio de 2017,<sup>2</sup> a mi llegada al CEM, antes de la realización del inventario en las prácticas, entre la biblioteca y la hemeroteca sumaban algo más de 25000 volúmenes, de los cuales unos 20500 estaban registrados y los dichos 5000 esperando serlo. Debe anotarse, sin embargo, que existen numerosos libros clasificados como desaparecidos, algunos prestados a instituciones externas y pendientes de recuperarse de sus actuales destinos en el Museo Marítimo del Cantábrico, el Museo de Prehistoria, el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, etc.

Concretando la atención en mis prácticas en el Centro de Estudios Montañeses, las mismas se centraron principalmente en organizar y fichar la sección de Arte. Una vez concluida la labor en ésta, pasé a fichar una parte de los fondos de intercambio.

(2) “Pasado, gestiones y proyecto del la Biblioteca–Hemeroteca y Archivo del Centro de Estudios Montañeses”, en [http://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC\\_CEM/ARCHIVO/RES\\_ACADÉMICOS/CEM-resumenes-actos-académicos\\_2000-2017.pdf#page=141](http://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/ARCHIVO/RES_ACADÉMICOS/CEM-resumenes-actos-académicos_2000-2017.pdf#page=141) y presentación en vídeo correspondiente.

Mi trabajo en la sección de Arte se dividía en cuatro partes:

1. Clasificación

a) Exposiciones

- Libros – catálogo de exposiciones
- Folletos

b) Estudios y tratados de arte

Subclasicados a su vez en:

- Ediciones de Cantabria
- Ediciones del resto de España, ordenados a su vez de antiguos a modernos (Se exceptuarán las ediciones cuyo gran formato exija ubicarse en estanterías especiales)

2. Colocación de las secciones clasificadas en sus correspondientes estanterías.

3. Asignación y etiquetado de número de registro y firma.

4. Fichado en la base de datos (realizado a medida que se asigna registro y firma a los volúmenes).

En la primera etapa, ordené todos los ejemplares en dos grupos: libros y folletos. Para hacerlo, decidí sacar de las estanterías los folletos y los catálogos de exposiciones. Al separarlos, miraba el contenido de cada libro para comprobar si contenía fotografías de obras presentes en los museos, si los editó una sala de exposiciones o si en la portada constaban las fechas en las que se realizó una exposición. Sin embargo, también me guiaba por el tamaño de los artículos, ya que los libros solían ser más gruesos y normalmente llevaban el título en el lomo. Luego separé los folletos y catálogos geográficamente, es decir, los ordené en dos grupos: escritos en Cantabria y en las demás comunidades españolas u otros países. En esa etapa, tomé como punto de partida el Depósito Legal de cada ejemplar o el lugar de edición. Después puse en orden cronológico los folletos de Cantabria y, basándome en el año de edición, los separé por décadas para hacerlo luego por años, de ediciones más antiguas a más modernas. A continuación, llevé los libros de un armario a otro y los coloqué en una estantería libre provisional para dejar espacio liberado, que sería ya su ubicación definitiva: En primer lugar los de Cantabria, luego todos los demás.

En la segunda etapa, pasé a los estudios y tratados de arte, saqué los libros del armario y los ordené de la misma manera que los folletos, es decir, geográfica y

cronológicamente. El siguiente paso consistió en colocar los libros en las estanterías. Sin embargo, se planteaba aquí el problema de que algunos volúmenes eran demasiado grandes y no cabían en los estantes. Por lo tanto, fue necesario aumentar el tamaño de las estanterías eliminando una de ellas para que resultaran todas iguales y cupiesen los libros sin excepción. Se midió el espacio entre las dos primeras y luego se lo utilizó como medida de distancia entre las demás baldas. A continuación coloqué los libros en los estantes según las colecciones con el mismo criterio: primero los de Cantabria y luego los editados en el resto de España. Algunos de los libros que a causa de su gran formato no cabían en las estanterías los situé en una balda especial que había quedado reservada para ello.

La última etapa fue asignar, etiquetar, y fichar los libros. Se comenzaba escribiendo con lápiz el número de signatura y dos últimas cifras del número del año en la portadilla. Luego, imprimía la etiqueta adhesiva del tejuelo con el número de la signatura y la pegaba en el lomo del libro. Despues, los sacaba de los armarios y luego revisaba uno a uno para encontrar los datos más importantes para ponerlos en la ficha en la base de datos: En primer lugar el título de cada libro, a continuación el autor o autores, o si se trataba de autor anónimo. Luego buscaba -basándome sobre todo en el Depósito Legal- el año y lugar de edición y la editorial, y finalmente comprobaba el número de páginas y medía las dimensiones. Se concluían los datos de la ficha con el número de registro, la signatura y el topográfico, que especificaba el número del armario y de la estantería donde se encontraba el libro. A veces, había dos volúmenes iguales, resolviéndose con letras sucesivas al número de signatura, identificación que hacía coincidir en la etiqueta externa y en la portadilla. Algunos libros pertenecían a una colección y otros no eran de primera edición y se reseñaba el número correspondiente y era necesario dejar constancia de esos datos en la ficha. Al final, volvía a colocar todos los libros en los anaqueles que los correspondían. Se podría decir que el fichado en la base de datos llevaba una media entre tres y cuatro minutos en cada volumen.

Como resultado final de este proceso, ordené, catalogué y fiché los 759 volúmenes pendientes de inventario de la sección de Arte de la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses, dentro del plazo previsto.

Una aportación adicional al trabajo de prácticas consistió en el fichado de otros 163 volúmenes de la sección general de la biblioteca, procedentes del intercam-

bio de publicaciones del C.E.M., sección en la que quedan por inventariar, aproximadamente, 2000 ejemplares.

Después de esta descripción de detalle, puede resumirse el resultado de mis prácticas en la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses diciendo que ha consistido en la organización, catalogación y fichado de casi un millar de libros –922 volúmenes–, que se encuentran ya a disposición de los usuarios en el Centro de Estudios Montañeses. Para terminar, puede comentarse que de acuerdo a los datos antes expuestos sobre libros pendientes de registrar y excluyendo el millar aproximado fichado durante las prácticas, si se siguiera el mismo ritmo de 7 horas horas diarias de dedicación, fichado total de la biblioteca podría realizarse en un tiempo aproximado de un mes, en torno a los 22 días laborales.



# **NECROLÓGICAS**





### MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY

La historiadora y académica, gran heraldista y genealogista de la Montaña, falleció en Santander el viernes 19 de enero de 2018, cuando ya contaba con 92 años de edad -había venido al mundo en la misma ciudad el 1 de diciembre de 1925-, tras una larga vida dedicada por entero a la investigación y a la conservación de la cultura regional.

Autora de numerosos libros y artículos tanto científicos como divulgativos, Carmen González Echegaray, miembro de una notable familia de eruditos, comenzó a publicar sus trabajos en 1967 en la revista *Altamira*, del Centro de Estudios Montañeses. Pero no tardó en dar producciones monográficas a la imprenta, entre otras las siguientes: *Documentos para la historia del arte en Cantabria* (en dos tomos, 1971 y 1973); *Don Andrés Díaz de Venero y Leyva. En el IV centenario de la fundación de la villa de Leyva en el reino de Nueva Granada (Colombia)* (1972); *La patrona de México en las Montañas de Santander* (1973); *Toranzo. Datos para la historia y etnografía de un valle montañoso* (1974 y 2000); *La Señora del Mar y Santander* (1977); *Peñacastillo* (1978); *Del Muelle a Cañadio: historia del primer ensanche de Santander* (1980); *De Santander a San Luis Potosí* (1981); *Camargo, mil años de historia* (1987 y 2002); *Historia de Peñacastillo* (1987); *Santuarios marianos*

de Cantabria (1988 y 1993); *Millar y medio de refranes para Cantabria* (1989 y 2004); *Santa Lucía, una parroquia y su entorno* (1990); *Colindres, un enclave sobre el mar* (1990); *La Virgen del Mar, patrona de Santander* (1993); *Guía para visitar los santuarios marianos de Cantabria* (1993); *La matanza o ‘matancío’ del cerdo en Cantabria* (1993); *La Navidad en Cantabria* (1997); *En el corazón de Santander: fundación e historia de la iglesia de la Compañía* (2000); *Santa María del Mar, patrona de Santander* (2004 y 2015); *La Virgen de la Barquera, 600 años de historia* (2004); *Un mercado con cien años de historia: la plaza de la Esperanza* (2004); *La Bien Aparecida, patrona de Cantabria* (2005); *Pandereteras de Cantabria* (2008), etc, etc...

Junto a otros autores publicó: *Fortificaciones de la Maruca a la batería de San Pedro del Mar y el castillo de la Corbanera* (Santander, 1977); *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI* (1979); *Santander, una ciudad sobre el mar* (1986); *Santa María de Latas. Historia y arte* (1987); *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)* (1991); *Los indianos. El arte colonial en Cantabria* (1992); *Juan de Herrera y su influencia* (1993); *Las rutas jacobinas por Cantabria* (1993); *El valle de Soba. Arte y heráldica* (1995); *La Catedral de Santander. Patrimonio monumental* (1997), etc. Y fue una de las colaboradoras de la *Gran Enciclopedia de Cantabria*.

Especializada en los asuntos históricos y etnográficos de la región, sus artículos en la revista *Altamira*, así como en otras muchas publicaciones científicas nacionales, se cuentan por cientos. También los aparecidos en los diarios regionales.

Como heraldista y genealogista, su gran obra fue sin duda *Escudos de Cantabria*, publicada en siete tomos entre 1969 y 2010: es un enorme trabajo de investigación acerca de la heráldica cántabra, realizado durante años con la cooperación, sobre el terreno, de sus muchos colaboradores y amigos que hicieron al efecto sucesivos e innumerables viajes por comarcas y pueblos –porque a Carmen le horrorizaba subirse a un automóvil, ya que sufría fuertes mareos–. Una obra magna e inigualable. Y en este mismo ámbito científico elaboró las monografías *Los antecesores de Don Pedro de Velarde* (1970), *Santillana del Mar a través de su heráldica* (1983), *El virrey Revillagigedo y sus orígenes* (1990), *Diccionario de apellidos y escudos de Cantabria* (en colaboración, 2001) y *El héroe de Cantabria Don Pedro de Velarde y Santiyán y sus antepasados: el marqués de Villapuente de la Peña* (2009).

Era miembro del Centro de Estudios Montañeses (1967) y dirigió durante muchos años su revista *Altamira*; académica correspondiente en Cantabria de la Real Academia de la Historia (1972); consejera de número de la Institución Cultural de Cantabria (1974); miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones Históricas y Genealógicas de México A.C. (1974); académica correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia (1978); miembro delegado en España del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires (1980); miembro numerario del Instituto de Genealogía y Heráldica Salazar y Castro -del Consejo Superior de Investigaciones Científicas- (1981); miembro correspondiente del Instituto Paraguayo de Estudios Genealógicos y Sociales Ruy Díaz de Guzmán (1981) y del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas de Ecuador (1984); académica correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (1991) y de la Academia de México A.C. de Estudios Genealógicos y Heráldicos (1992); miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1997) y de la Académie Internationale d'Héraldique...

De los muchos galardones, tan merecidos, que recibió en su vida, citaremos los siguientes: Premio Internacional Infante Don Fernando de Baviera, de la Federación de Institutos de Genealogía y Heráldica (1982); Personalidad Montañesa del año, del Ateneo de Santander (1984); Moisés de Oro (1992); Premio "Cantabria Nuestra" (1995); Emboque de Oro, de la Casa de Cantabria en Madrid (1995); Medalla de Honor de la Hermandad de la Virgen del Mar (1999); "Sobresaliente" (2000); Premio Nacional de Estudios Heráldicos, de la Federación Española de Genealogía, Heráldica y Ciencias de la Historia (2001); "Magister Senior Honoris Causa 2001", de la Universidad Nacional de las Aulas de la Tercera Edad (2002), habiendo sido la única mujer que ha recibido tal distinción; Premio Plaza Porticada (2002); Montera de Plata, de la Asociación de Trajes La Tierruca (2010); Estela de Oro de las Letras de Cantabria, de la Sociedad Cántabra de Escritores (2014), etc., etc.



Carmen trabajando en su despacho,  
2006.



Carmen en animada charla con el Excmo. Rector de la Universidad de Cantabria (1986-1992), José María Ureña.



González Echegaray recibiendo el Magister Senior 2001, de manos del entonces presidente del Gobierno de Cantabria, Joaquín Martínez Sieso.

Generosa con sus colegas, amable, simpática, espontánea y alegre con todos, hizo famoso su personaje radiofónico *La Tía Quica*, que con su característica habla montañesa -hoy ya casi perdida en nuestras áreas rurales-, durante casi un cuarto de siglo transmitió a través de las ondas de radio de nuestra

región, difundiendo así historias y tradiciones de Cantabria, de las que era buena conocedora.

Su legado cultural -histórico, documental, etnográfico, heráldico- es inmenso. Descanse en paz esta trabajadora infatigable y entusiasta, una de las figuras más distinguidas y más queridas del ámbito cultural de Cantabria.

*Fernando Gomarín Guirado  
Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila*

## SABIDURÍA Y MEMORIA<sup>1</sup>

Al llegar el momento de la despedida, pienso en la ingente deuda de gratitud que instituciones y habitantes de esta región tenemos contraída con María del Carmen González Echegaray.

Me referiré primero al Centro de Estudios Montañeses, una casa en la que cuando se hablaba de “María del Carmen” no hacía falta añadir más, todos sabíamos a quién nos estábamos refiriendo. Desde su ingreso en el año 1967 y hasta que los achaques la impidieron acercarse por nuestra sede, fue una pieza clave en el devenir y las actividades de la asociación, viviendo el día a día de la misma “desde dentro”, asistiendo con regularidad a las juntas académicas mensuales, aportando abundantes trabajos de investigación, reseñas de publicaciones, necrológicas, crónicas de efemérides, etc. a la revista *Altamira* que durante tantos años dirigió con singular acierto y eficacia, dando a la imprenta decenas de monografías tan rigurosas como amenas, participando en la organización de simposios y congresos, impartiendo conferencias, etc. Y haciendo todo eso, invariablemente, con su entusiasmo contagioso, con su franca simpatía, con su sencillez y naturalidad proverbiales, con su espíritu abierto y conciliador. En el CEM le fue impuesta la medalla de correspondiente de la Real Academia de la Historia por el entonces presidente, Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, un 3 de mayo de 1973. Y en tal institución vivió de lleno su pasión por la historia, el arte, la heráldica, la genealogía, la etnografía y, en general, la cultura regionales al lado de esos otros miembros ilustres y generosos del Centro que fueron sus hermanos Carlos, Rafael y Joaquín (los dos primeros en menor medida por hallarse ausentes de Santander en muchas épocas).



Carmen González Echegaray recibiendo la medalla de la Academia de la Historia  
(3 de mayo de 1973), en compañía de Matilde Camus, Fernando Calderón (izd.) y Fernando Barreda (drch.).

(1) Este artículo se publicó en *El Diario Montañés* el 21 de enero de 2018.



Carmen González Echegaray acompañada por el entonces presidente del Centro de Estudios Montañeses, Leandro Valle González-Torre (drcha) y el investigador y también compañero del CEM, Luis Escallada González.

Si esta asociación debe tanto esfuerzo y dedicación a María del Carmen, Cantabria entera está en singular deuda con ella, pues el legado de saber que aportó a sus gentes es ingente y abarca un complejo abanico de temáticas: advocaciones marianas; templos y santuarios; rutas jacobea; historia de valles y pueblos; linajes familiares y personalidades relevantes; arquitectos y artífices; escudos (nada menos que siete libros recogiendo, uno a uno, los que aún se reparten por la geografía regional); certificaciones de armas; oficios, indumentarias e instrumentos tradicionales; costumbres navideñas, refranero... Y Santander, “su” barrio y parroquia de Santa Lucía, la iglesia de la Compañía, la Virgen del Mar, la casa de Riva-Herrera en Pronillo, el castillo de la Corbanera y el fuerte de San Pedro, el cuartel de María Cristina, el mercado de la Esperanza... Cuantiosos saberes obtenidos tras infinitas horas de investigación paciente en viejos legajos y olvidados papeles y plasmados después en decenas de libros

y centenares de artículos que vieron la luz en revistas y en prensa para enriquecimiento de todos.

Yo también tengo mi deuda particular con María del Carmen. Siempre fue un placer dialogar con ella y poder disfrutar de su sapiencia, su amabilidad, su simpatía y aquel entusiasmo por cuanto tuviera que ver con la tierra en que nació y en que vivió. Las últimas conversaciones hubieron de ser por vía telefónica, pero aún conservaba intactos el gracejo y la cordialidad que la caracterizaban. Solo recuerdo una ocasión en la que pude percibir en ella cierta dosis de melancolía. Fue poco después de cambiar de domicilio, cuando dejó “su” Cañadío para irse a Rualasal. La vi una mañana junto a la iglesia de Santa Lucía, en la plaza, y, tras saludarnos, dijo: “Cada día me cuesta más moverme, pero hoy he venido aquí para recordar. A tu edad se vive de proyectos, a la mía de recuerdos”...

De mí sé decir que siempre recordaré con admiración y cariño a María del Carmen González Echegaray y no dudo de que el Centro de Estudios Montañeses sabrá perpetuar su memoria. Espero que autoridades, entidades y ciudadanía de Santander y Cantabria le tributen los honores a los que es acreedora con sobrado merecimiento.

*Francisco Gutiérrez Díaz  
Presidente del Centro de Estudios Montañeses*



Carmen González Echegaray recibiendo el saludo del que fuera obispo de Santander (1971-1991), don Juan Antonio del Val Gallo.

## NADA DE LA HISTORIA LOCAL LE FUE AJENO<sup>2</sup>

María del Carmen, amiga; González, compañera; Echegaray, maestra. Cuántos libros compartidos, cuántos libros papeleteados, cuántos libros comentados, entrevistados, soñados, realizados. Cuántos artículos y apuntes intercambiados, en invierno

y en verano, al amor de una calefacción que raramente cumplía su función, en aquellas pobres sedes nuestras en las que por no faltar de nada siempre había goteras haciendo notar en un caldero. Cuántas tardes de sopor, improvisando abanicos con cartones. Cuántas reuniones del CEM, cuántas jornadas en tan diversos escenarios, cuántos encuentros en las Bibliotecas, en los Archivos, en las Sacristías, cuántos respetuosos “hola y adiós” “tú a lo tuyo y yo a lo mío” entre legajos, cuántas idas y venidas, vueltas y revueltas con la ilusión



Carmen en la velada en la que recibió el nombramiento de Personaje Montañés de 1984  
(23 de febrero de 1985).

siempre puesta en un nuevo tema. Serio. Histórico. Riguroso. Erudito.

Especial recuerdo guardo de tu serie sobre los blasones, que tanto tiempo y trabajo te llevó, siempre a vueltas con un nuevo detalle, un postre descubrimiento, para el que innecesariamente me pedías luz para unas dudas que a solas resolvías con implacables certezas. Y el autobiográfico *Del Muelle a Cañadío*, por el que te cité hace apenas unos días. Del que siento no haber tenido ocasión de entregarte en propia mano una papeleta familiar, de cuando la Media Luna aún no era Gómez Oreña. Para ti la conseguí y en mi archivo queda, pendiente de exhumación. En tu memoria la publicaré tan pronto pueda. Y el de las *Rutas jacobeanas por Cantabria*, por el que te estaba citando hace apenas un rato, de mañana, cuando al abrir el ordenador, de sopetón, me llegó la noticia de que te jubilabas definitivamente de la escritura, que ha-

(2) Este artículo también se publicó en *El Diario Montañés* el 21 de enero de 2018.

bías decidido dejar de escribir por un momento que dura eterno (en la feliz expresión de Gerardo Diego) porque calladamente te había llegado la merecida hora del descanso. Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, José Luis Casado Soto, M<sup>a</sup> del Carmen González Echegaray reza en la portada del libro, blanco sobre negro, con una ermita de fondo, que en mi mesa de trabajo opera a guisa de recordatorio, tributo a la amistad callada, sin recovecos, sin segundas, sin trastiendas. Un trío de lujo para un libro de lujo. No por la forma, que es modesta, en cartoné. Sino por el amor a Cantabria que destila en todas sus páginas, de principio a fin. Si os fundo en un todo es para que el abrazo sea común. Fernando y su sempiterna pajarita, José Luis y sus sorprendentes grabados medievales. M<sup>a</sup> del Carmen, tú, tan jovial y señora, con esa aristocracia de espíritu tuya, tan tuya, que solo alcanzan las personas elegidas por la gracia del saber estar.



Carmen González Echegaray recibe el Premio Infante de Baviera (noviembre de 1982) de manos del infante don Carlos de Borbón-Dos Sicilias.

González Echegaray, escritora de corazón sagrado, por necesidad vocacional y por obligación familiar. Como todos los tuyos. Tus hermanos, leales amigos: Joaquín, Rafael, Carlos. Tan diversos en la igualdad. Tan iguales en la diversidad. Discretos, meticulosos, pacientes, trabajadores. Recuerdo especialmente la gracia que a todos nos hizo un día tu sorprendida revelación, en una sesión de trabajo, sobre las muchas palmeras que pretendías catalogar en Cantabria y tu fina coda, trufada de regia ironía: “Los indianos las traían para probar a los vecinos que habían estado en América”.

En su día, compartimos la atracción por dos grandes maestros cántabros emigrados al sur, siguiendo el camino del orto al ocaso: Jerónimo Quijano, “el Monta-

ñés”, finísimo escultor post renacentista cuyo “Nacimiento” es un ejemplo de contenido hacer, de hacer interior, interiorizado el arte, la pasión, el sentimiento; y Toribio Martínez de la Vega, el mejor ingeniero fluvial de su momento, cuyas piedras sabiamente argamasadas pintan acuarelas sobre tantos ríos al paso. Los ríos son caminos que andan. Siempre fluyendo hacia el mar, que es el morir. Ay, Manrique. Un error de apreciación del incommensurable poeta. Las vidas pasan. Cierto. Pero las obras quedan. Presentes. Eternas. Vivas. Vivecidas en las bibliotecas públicas y privadas. Como en el presente momento de tu feliz hora llegada quedan las muchas obras, tan preciosas y preciadas, que tan generosamente nos has legado. A manos llenas. Inmortales.

*Antonio Martínez Cerezo*



## CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Miembro de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Estudios Montañeses es Cronista Oficial de la Región de Cantabria (1934), Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio (1990) y Asesor Heráldico de sus Ayuntamientos (1995), y como tal ha continuado realizando durante el presente año las tareas que le son propias.

Éstas se han efectuado de acuerdo con lo previsto por el Programa presentado en su día ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

### JUNTAS ACADÉMICAS

Como es preceptivo, se han celebrado las Juntas Académicas mensuales con asistencia de una importante cifra de socios e invitados, desarrollándose el siguiente calendario de ponencias:

9 de enero.- “Reivindicación de Jerónimo Quijano, *el Montañés*”, por **D. Antonio Martínez Cerezo**.

6 de febrero.- “El archivo de un científico de excepción: Fondo Leonardo Torres Quevedo”, por **Dña. Lucía Fernández Granados** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

6 de marzo.- “El Cancionero de manuscritos poéticos de José M<sup>a</sup> de Cossío”, por **D. Mario Crespo López**.

3 de abril.- “La expulsión de los Jesuitas: El colegio de la Anunciación de Santander”, por **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez**.

8 de mayo.- “Un costumbrista montañés: Domingo Cuevas (1830-1907) y sus *Recuerdos de antaño*”, por **D. Salvador García Castañeda**.

5 de junio.- “El Galeón de Manila, 250 años navegando”, por **Dña. Elisa Gómez Pedraja** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

3 de julio.- “Pasado, gestiones y proyecto de la Biblioteca-Hemeroteca y Archivo del Centro de Estudios Montañeses”, por **Dña. Carmen Pérez Martínez y D. Virgilio Fernández Acebo**.

7 de agosto.- “La arquitectura de los centros docentes en Cantabria en los siglos XIX y XX”, por **Dña. M<sup>a</sup> Victoria Cabieces Ibarrondo** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

4 de septiembre.- “En el año de Lutero: Recuerdo de la novela de Miguel Delibes, cántabro adoptivo”, por **D. Francisco González de Posada**.

2 de octubre.- “Manuel Llano periodista: enviado especial a Santoña”, por **D. Fernando Vierna García**.

6 de noviembre.- “Salvador Hedilla, un piloto audaz”, por **D. Pedro Arce Díez**.

4 de diciembre.- “El comediógrafo Enrique Reoyo, superviviente y desconocido”, por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

## CICLO DE CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN OTROS AFINES

En 2017 el Centro de Estudios Montañeses ha vuelto a organizar su acostumbrado ciclo anual de conferencias abierto a toda la sociedad. El correspondiente a esta edición, bajo el título “Los caminos históricos de Cantabria”, se celebró con notable asistencia de público en el salón de actos del Ateneo de Santander y con arreglo al siguiente programa:

14 de noviembre, 7’30 tarde.- “Los caminos antiguos de Cantabria”, por **D. José Manuel Iglesias Gil**, doctor en Filosofía y Letras y catedrático de la Universidad de Cantabria.

21 de noviembre, 7’30 tarde.- “Los caminos medievales de Cantabria”, por **D. Alberto Ansola Fernández**, doctor en Geografía e Historia y profesor titular de la Universidad de Cantabria.

28 de noviembre, 7,30 tarde.- “Los caminos modernos de Cantabria”, por **D. Luis Villegas Cabredo**, doctor ingeniero de Caminos, C. y P., catedrático de la Universidad de Cantabria y miembro del CEM.

Las tres intervenciones, que fueron presentadas por **D. Francisco Gutiérrez Díaz, D. Luis Villegas Cabredo y D. Fernando Gomarín Guirado**, respectivamente, quedaron grabadas en audio y video, hallándose disponibles en la red, lo mismo que las conferencias dictadas en las juntas académicas mensuales.

Por otra parte, a instancias de la Sociedad Cántabra de Escritores intervino el CEM en el VI Día de las Letras de Cantabria, celebrado en la sede del Centro de Estudios Lebaniegos, sita en la localidad de Potes, el 19 de febrero. Participó en representación de la institución **D. Pedro Álvarez Fernández**, quien leyó un texto de **D. Fermín de Sojo y Lomba**, primer presidente de la misma y homenajeado en esa jornada con motivo de cumplirse el 150 aniversario de su nacimiento.

También se ocupó el CEM de impartir tres de las cuatro conferencias que la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander y la Archicofradía de la Merced organizaron en conmemoración del 75 aniversario de esta última. **D. Francisco Gutiérrez Díaz** pronunció el 9 de marzo en el salón de actos del Club de Regatas la titulada: “Archicofradía de la Celeste, Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced: 75 años de historia”; **D. Antonio Martínez Cerezo**, el 16 del mismo mes y en idéntico lugar, disertó acerca de “La primera noticia del Lignum Crucis”; finalmente, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, el 19 de septiembre y en el Ateneo, desarrolló el tema “El escultor Miguel Blay: clasicista, simbolista, modernista”.

Además, a petición de la Asociación Católica de Propagandistas, tomó parte el CEM en el ciclo de conferencias que ésta celebró en el Ateneo de Santander los días 14, 21 y 28 de junio conmemorando los 70 años de la ordenación episcopal de D. Ángel Herrera Oria. Dos miembros de la asociación, **D. Francisco Gutiérrez Díaz** y **D. Antonio de los Bueis Güemes**, hicieron la presentación de otros tantos ponentes; y la tercera de las charlas, titulada “Ángel Herrera Oria: obispo atípico en y desde Madrid”, corrió por cuenta del también socio **D. Francisco González de Posada**.

A instancias de la Casa de Cantabria en Navarra, el CEM se ocupó un año más de enviar a Pamplona a uno de sus integrantes para que pronunciara el Pregón de las celebraciones de la Bien Aparecida que organiza aquella sociedad. El elegido en la presente edición fue **D. Francisco Sierra Fernández**, quien desempeñó su cometido el 30 de septiembre, recibiendo al final de su intervención el Bordón Rojo de la Casa.

A solicitud del Ayuntamiento de Santander, tomaron parte cuatro miembros del CEM en la jornada “Postales desde el umbral”, habida el 10 de noviembre en el Espacio Ricardo Lorenzo (del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria), la cual tenía por objeto el estudio histórico, artístico y sentimental del Cementerio de Ciriego. Los citados fueron **Dña. Manuela Alonso Laza, D. Francisco Gutiérrez Díaz, D. Aurelio González de Riancho Colongues y D. Mario Crespo López.**

Finalmente, colaboró el CEM con la asociación ASCAGEN mediante la impartición de una conferencia, el 17 de noviembre y en el Club de Regatas, por parte de **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, quien desarrolló el tema “Cantabria en el teatro musical”.

Hay que añadir que, como es tradicional, la asociación ha cooperado con otras muchas entidades culturales de la región a través de la participación de sus miembros en numerosas mesas redondas, ponencias, charlas, etc. celebradas a lo largo de 2017 y que han versado sobre cuestiones relacionadas con el mejor conocimiento y difusión de la Historia, la Literatura, el Arte, la Ciencia, la Etnografía y el Patrimonio de Cantabria.

#### **ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos entonces en vigor, se celebró el 25 de abril la Asamblea General Ordinaria para aprobación de la Memoria y de las Cuentas del ejercicio correspondiente a 2016 y de los Presupuestos y el Plan de Actividades del año en curso.

El mismo día tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria convocada para la aprobación del proyecto de nuevos Estatutos del CEM que había elaborado la comisión constituida en virtud del voto mayoritario favorable a la reforma de los antiguos que se emitió en la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2016. A pesar de que con antelación de un mes se envió a los miembros el texto a sancionar, a fin de que presentaran (como así lo hicieron varios) posibles enmiendas y sugerencias, aún durante la reunión fueron propuestos otros cambios, algunos de los cuales resultaron acogidos por la mayoría, y con ellos ya incluidos en el texto final quedó éste definitivamente aprobado.

## **ASAMBLEA DE LA CECEL**

El CEM acudió, representado en la persona de **D. Francisco González de Posada**, a la LXIV Asamblea General que la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) celebró en Lérida del 22 al 24 de septiembre pasado, organizada por el Institut d'Estudis Ilerdencs.

## **INFORMES DE PATRIMONIO, HERÁLDICA Y OTROS**

En su calidad de Cronista Oficial de la Región y entidad consultiva en materia de Patrimonio, el CEM ha estudiado y emitido en 2017 tres informes que le fueron solicitados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria:

1º. Sobre declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de “Sitio Histórico”, de la localidad de Tresabuela (Polaciones).

2º. Sobre declaración como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial de las “mascaradas rurales de invierno”: Vajanera de Silió (valle de Iguña), Carnaval del valle de Polaciones, Antruido de Piasca (Liébana), Zamarrones de Los Carabeos (Valdeprado del Río) y Marzas del valle de Soba.

3º. Sobre declaración como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial del “oficio de elaboración de albarcas”.

En relación a su función como Asesor de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria en Genealogía y Heráldica de las Entidades Locales, el CEM ha recibido este año petición de informe relativo al proyecto de escudo y bandera para el Ayuntamiento de Luena que su Corporación Municipal propone.

A solicitud de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander, fue estudiada y valorada una relación de 18 posibles nuevos nombres de calles que, en su caso, sustituirían a otros tantos vigentes que habrán de ser eliminados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley.

En un nivel no institucional se elaboró, a instancias de la asociación “El Aveillano”, un informe histórico que avala su iniciativa de promover que el pueblo de Miera recupere oficialmente su nombre, sustituido desde hace casi un siglo y sin mediar acuerdo municipal alguno por el de La Cárcoba, que en realidad corresponde a un simple barrio de dicha población.

## PUBLICACIONES

En cuanto al proceso de edición de libros, durante el presente año se ha publicado la monografía *El linaje de Igual*, de D. Juan Arnáiz de Guezala, y el tomo LXXXVIII de la revista *Altamira*, que incluye los trabajos siguientes: “Algunas consideraciones respecto al topónimo ‘Las Hurdes’ y la raíz indoeuropea –urd/\*wrad”, por **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**; “Cántabros en Aragón (siglos XV a XVII)”, por **D. Manuel Gómez de Valenzuela**; “Construcción naval cantábrica y carrera de Indias (circa 1560-1622)”, por **D. Sergio M. Rodríguez Lorenzo**; “La emigración de Polaciones a Cádiz e Indias en el siglo XVIII. Un modelo de red mercantil”, por **D. Francisco J. García Mantecón**; “Correspondencia epistolar de D. Juan Antonio Montes, gobernador de Chiloé”, por **D. Pablo A. Pérez**; “El galeón de Manila: 250 años navegando (1565-1815)”, por **Dña. Elisa Gómez Pedraja**; “Del Atlántico al Caribe: Aventuras y desventuras del marino montañés José Manuel Echeverri (1825-1879), autor de la novela *El capitán negrero*”, por **D. Salvador García Castañeda**; “El capitán Don Toribio de Castro y Grijuela ‘el de la mano santa’ (1545-1609) y la devoción a la Virgen del Soto de Iruz en América”, por **D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, vizconde de Ayala**; “Santander, Santa Clara, el Instituto, 1839-1916. Nuevas aportaciones sobre la historia del lugar”, por **D. José Miguel Remolina Seivane**; “Semblanzas de Enrique Menéndez Pelayo en *De Cantabria*: Tomás Campuzano (1857-1934) y Adolfo de la Fuente (1826-1893)”, por **D. Antonio Martínez Cerezo**; “El fondo personal de Leonardo Torres Quevedo, el archivo de un científico de excepción”, por **Dña. Lucía Fernández Granados**; “Historia de los caminos de Toranzo”, por **D. Luis Villegas Cabredo**; “Antonino Lera, violinista santanderino”, por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**; “Salvador Hedilla, un piloto audaz (en el centenario de su fallecimiento)”, por **D. Pedro Arce Díez**, y “Julián Sánchez García, el bombero rescatado del olvido”, por **D. Manuel González Zarzuelo**. Concluye con la Memoria de Actividades correspondiente a 2016, la relación de revistas recibidas mediante intercambio con otros Centros de Estudios Locales, Academias, Universidades y Museos y las normas de publicación vigentes para *Altamira*.

También ha colaborado el CEM en la publicación de dos monografías de las que son autores sendos miembros de la asociación: *Toponimia de San Felices de Buelna*, de **D. Federico Crespo García-Bárcena**, editada por el Ayuntamiento de

dicho término municipal, y *Miguel Artigas. De la Biblioteca de Menéndez Pelayo a la dirección de la Biblioteca Nacional*, de **D. Jerónimo de la Hoz Regules**, edición de la Fundación Universitaria Española, la Sociedad Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Montañeses. Además, seis integrantes de éste (**D. Marino Pérez Avellaneda, D. Benito Madariaga de la Campa, D. Manuel Bartolomé García, D. Francisco Gutiérrez Díaz, D. Antonio Martínez Cerezo y D. José Ramón Saiz Fernández**) han participado con otros tantos trabajos de investigación en el libro colectivo *Hermilio Alcalde del Río (1866-1947) en el 150 aniversario de su nacimiento*, promovido por la Sociedad Cántabra de Escritores.

Asimismo, se ha efectuado la publicación en red de las siguientes “monografías digitales del CEM”:

Nº 3) *Estudio antropológico y paleopatológico de los restos humanos hallados en la cueva del Portillo del Arenal*, por **D. José Luis Prieto Carrero**.

Nº 4) *Zarzuela La romería de Miera, versión para piano y canto. Partitura e interpretación de la obra de Eusebio Sierra y Ángel Pozas*. Arreglo musical por **D. José Antonio Martín Rebollo**. Estudio histórico de la zarzuela por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

Nº 5) *Arribadas de mar en Santoña (1749-1840). Fuentes documentales tomo I*, por **D. Luis de Escallada González**.

Nº 6) *Arribadas de mar en Santoña (1841-1900). Fuentes documentales tomo II*, por **D. Luis de Escallada González**.

Nº 7) *Fernando García Camoyano, “el pintor de flores”*, por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

De cada una de estas obras han sido editados 10 ejemplares en papel a fin de que figuren en las más importantes bibliotecas de ámbito nacional, regional y local.

Por otra parte, a lo largo del año el CEM ha proseguido con la publicación de un artículo sabatino (ahora de periodicidad irregular) acerca de arte, historia y patrimonio de la región en *El Diario Montañés*, sección que recibe el título de “Crónicas Montañesas” y de la que es responsable **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

Ha continuado apareciendo también, cada trimestre, el boletín informativo digital del Centro “La Nao” (números 33 a 36), que elabora desde sus orígenes -en marzo de 2009- **D. Fernando Vierna García**.

## INTERCAMBIOS

Por lo que respecta a intercambios de publicaciones con el resto de Centros de Estudios Locales, Bibliotecas Regionales, Universitarias, Académicas y Museísticas de España e instituciones culturales de Cantabria, se han realizado los correspondientes a la monografía *Marcial Solana, una vida en la tradición* y a la revista *Altamira LXXXVII*, quedando pendientes por parte del CEM los envíos de los libros *Historia coral de Santander (1865-1900)* y *El linaje de Igual*, así como el de *Altamira LXXXVIII*, que pronto serán cumplimentados.

## BIBLIOTECA, HEMEROTECA, FOTOTECA Y ARCHIVO

La puesta a disposición de investigadores y estudiosos de los recursos documentales y bibliográficos del CEM (biblioteca, fondo Simón Cabarga y otros menores desde el propio Centro; colección documental, a través del Archivo Histórico Provincial de Cantabria; hemeroteca, mediante los servicios de la Biblioteca Central de la región; repertorio fotográfico, por medio del CDIS) ha sido ejecutada con toda normalidad y conforme a los amplios horarios establecidos, siendo de destacar el considerable número que han alcanzado las consultas directas y las gestionadas por vía telefónica y correo electrónico desde diversos puntos no solo de la geografía regional y nacional, sino también de Europa y América.

La Hemeroteca se ha engrosado con casi cien revistas científicas procedentes de los intercambios regulares establecidos con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. También por esa vía y mediante donaciones de instituciones de la región, miembros del CEM, investigadores y simpatizantes diversos, han ingresado en la Biblioteca cerca de doscientas monografías. En tal sentido, son de destacar las cesiones debidas a **D. Manuel López-Calderón Barreda** (23 volúmenes de la enciclopedia *Summa Artis*), **D. Juan Antonio González Fuentes**, **Biblioteca Municipal de Santander**, **Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria**, **Asociación Católica de Propagandistas**, **Biblioteca de Menéndez Pelayo**, **Sociedad Cántabra de Escritores**, etc.

De igual manera, el archivo del CEM se ha visto enriquecido a base de algunos legados particulares, entre los que destaca el de las hermanas **Valle López-Dóriga** (2<sup>a</sup> entrega), consistente en varias cajas y carpetas de documentación proveniente de

su padre, **D. Leandro Valle González-Torre**, relativa a cuestiones políticas regionales correspondientes a los años 80 del siglo XX.

También en relación con el archivo, se ha formalizado el depósito en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología del documento fundacional del mismo, que es propiedad del CEM, por diez años prorrogables a voluntad de las partes. El Centro conservará una copia facsímil en sustitución de dicho original.

Además, se han sumado al fondo documental propio de la institución que existe en el Archivo Histórico Provincial, una vez materializada la posibilidad de su consulta en internet, los volúmenes y legajos siguientes:

-*Ymbentario de papeles y privilegios que ay en el archivo de esta Santa Yglesia de Santander*, manuscrito, año 1788.

-*Catálogo de documentos de la Catedral de Santander*, mecanografiado, año 1926. Elaborado por **D. Pedro Santiago Camporredondo**.

-Documento del año 1503 procedente del monasterio de Santo Toribio de Liébana, traslado de una sentencia de compromiso fechada en 1498 sobre el puerto de Trulledes; lo donó al CEM el pasado año **D. José M<sup>a</sup> Bulnes Pérez-Carral**. Fue objeto de la monografía digital nº 2 editada por la asociación.

-Fondo documental legado por **D. Marcial Zamanillo González-Camino**, que integran papeles familiares y otros muchos (originales o fotocopiados) relativos a trabajos de investigación emprendidos por él y nunca concluidos. Están distribuidos en las siguientes carpetas: 1) El brigadier Antonio Cordero; 2) Ermita de Nuestra Señora de la Concepción en Villanueva (Anero); 3) Efemérides de la ermita y capellanía; 4) Copias de documentos de D. Pedro Alfonso; 5) Pleito criminal promovido por el capitán Miguel Alfonso de la Sota; 6) Doña María de la Sota; 7) Una familia trasmeriana del siglo XVII; 8) Cartas de la familia Solana; 9) Apellidos de la familia (Marcial Solana y Marcial Zamanillo).

Cabe señalar igualmente que han sido cumplimentadas las encuestas bienales del Instituto Nacional de Estadística acerca del estado, evolución e incremento de bibliotecas corporativas y que se ha verificado el traslado a la Biblioteca Central de Cantabria de las revistas integradas en la Hemeroteca del CEM entre mediados de 2016 e idénticas fechas de 2017, donde quedan, como el resto de la colección, en calidad de depósito con arreglo a las condiciones que estipula el documento de cesión suscrito en su día por la Dirección General de Cultura del Gobierno Regional.

La Vocalía ha efectuado el volcado en red de la colección completa de la revista *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios* (20 volúmenes), previo consentimiento de dicha asociación, y también el de diversos textos impresos y documentos manuscritos de singular interés o rareza que forman parte de los fondos de la biblioteca y archivo del Centro. El objetivo de ese trabajo ha sido facilitar la ilimitada difusión de tan valiosos recursos, los cuales complementan los contenidos de la página web.

Por otra parte, es de destacar la donación hecha al Real Club de Regatas, a petición del mismo, de un crecido número de volúmenes de *Altamira* que no existían en su importante biblioteca.

### **COLABORACIÓN EN EXPOSICIONES E INICIATIVAS CULTURALES**

A petición del Archivo Histórico Provincial, el CEM autorizó al mismo para que expusiera diversos documentos en él depositados –dentro de la sección “Centro de Estudios Montañeses”– en la muestra “El siglo XIX en Cantabria” instalada en la Biblioteca Central entre mediados de noviembre de 2016 y mediados de enero de 2017.

Por otra parte, la institución contribuyó a la mayor difusión de la “Campaña Pro-Restauración de la ermita de Santa Leocadia de Borleña” que promovió la Asociación Santa Leocadia, la cual agradeció por escrito la colaboración.

### **SEDE SOCIAL**

A lo largo de 2017 continuó el proceso de mejoras en las instalaciones del CEM, que se concretaron en la sustitución parcial de la iluminación (tarea ya comenzada el año anterior y que está previsto ir completando en fases), reposición de estantes y vidrios defectuosos, contratación de nuevo servicio de limpieza, etc.

En tal capítulo cabe destacar la notable restauración practicada a una parte del mobiliario histórico de la sociedad, tarea que llevó a cabo de forma totalmente altruista el especialista **D. Ignacio Albarrán Alvear**, haciéndose con ello acreedor a un voto de gratitud.

## INSCRIPCIÓN

En 2017 el Centro de Estudios Montañeses quedó inscrito, una vez cumplimentados los trámites reglamentarios, en el Registro Municipal de Asociaciones sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Santander.

## DISTINCIONES

En el año presente, varios miembros de la institución han sido distinguidos con diversos galardones, reconocimientos y cargos: **D. Aurelio González de Riancho Colongues** fue nombrado delegado de “Hispania Nostra” en Cantabria; **D. Luis de Escallada González**, presidente honorario de la Sociedad Cántabra de Escritores; **D. Mario Crespo López**, académico correspondiente de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez**, alumno ilustre del IES marqués de Santillana, de Torrelavega; **D. Fernando Gomarín Guirado** recibió la Cruz de Oficial de la Real Orden de Isabel la Católica, y el Instituto de Arqueología Sau-tuola dedicó el volumen XVIII de su revista homónima, a título póstumo, a **D. Joaquín González Echegaray** y a **D. José Luis Casado Soto**.

## FALLECIMIENTOS

En 2017 han causado baja por fallecimiento dos miembros de número del CEM:

-**D. José Demetrio Diego** (+ el 5 de octubre), vocacional investigador del pasado del valle en que tuvo sus orígenes, Peñamellera, y residente en Santander, pudo desarrollar dicha faceta de su personalidad tras jubilarse. Había ingresado en el Centro el 3 de julio de 2006 impartiendo la conferencia titulada “Angel Cuesta Lamadrid y su tiempo”. Fue desde entonces, y hasta 2015, asiduo asistente a las Juntas Académicas mensuales. Ejemplar colaborador de la institución, días antes de fallecer legó a la misma una colección de ejemplares de su monografía “Ángel Cuesta Lamadrid” (2005). Con anterioridad había donado a la biblioteca del CEM sendos volúmenes de sus libros “Cerébanes y D. Francisco Sánchez de Caso Rubín de la Torre y No-riega” (2008) y “Cuñaba en las Asturias de Santillana: un viejo lugar en los Picos de Europa” (2011).

**-D. José Manuel de la Pedraja y González del Tánago** (+ el 6 de octubre), doctor en medicina y entusiasta investigador de la Historia Regional domiciliado en Santander, había ingresado en el Centro en 1970, incorporándose de inmediato a las reuniones de la Junta de Trabajo. Ocupó la vicepresidencia de la asociación entre el 4 de julio de 1977 y el 14 de noviembre de 1983 y presidió durante ese tiempo no pocas Juntas Académicas a causa de las obligadas ausencias del entonces presidente, **D. Joaquín González Echegaray**. Asistió regularmente a las mismas por espacio de 45 años (hasta 2015). Junto a **D. José Luis Casado Soto** presentó al simposio organizado con motivo del 40 aniversario del CEM, en 1975, la comunicación “El castillo de Cobejo en la frontera de las Asturias de Santillana”, publicada al año siguiente. Al ciclo de estudios que versó acerca de *Santander y el Nuevo Mundo*, habido en 1977 y de carácter internacional, aportó en solitario la colaboración “De La Habana a Torrelavega en 1850. Apuntes de viaje de un indiano montañés”, dada a la imprenta en 1979. Y, entre otros trabajos de investigación, dio a conocer en la revista *Altamira* los titulados: “La jurisdicción de la abadía de Santillana del Mar. Documentos para su historia” (1973), “Linajes vascos de Cantabria” (1974), “Santa María del Tejo, una fundación premostratense en las Asturias de Santillana” (1974), “Los Velasco de la Rueda” (1975), “Los Escalante de la villa de Laredo: una crónica familiar desconocida del siglo XVI” (1977), “Consideraciones en torno a una nueva estela cántabra” (1987), “La torre del solar de Rabanillo en Tagle. Casa madre de los Velarde” (2007) y “Los Guinea de la torre de la Vega” (2010). Ha sido, en suma, uno de los miembros del CEM vinculados al mismo con mayor intensidad y durante un tiempo más prolongado.

## ALTAS

Han ingresado en el CEM a lo largo de 2017:

**-Dña. Lucía Fernández Granados**, doctora en Patrimonio Histórico y Territorial de la Universidad de Cantabria (de número).

**-Dña. Elisa Gómez Pedraja**, investigadora, miembro de ASCAGEN y del Instituto de Estudios Agropecuarios (de número).

**-Dña. M<sup>a</sup> Victoria Cabieces Ibarrondo**, doctora en Historia, profesora de educación secundaria e investigadora (de número).

-**Dña. Ana Patricia Madariaga Deus**, diplomada en Ciencias Empresariales, investigadora y miembro de ASCAGEN (de número).

-**D. Siro Sanz García**, licenciado en Historia, miembro del Instituto Bíblico y Oriental y de la Asociación Ruta Vadiniense y técnico de Patrimonio del Ayuntamiento de Cistierna (correspondiente).

## **COLOFÓN**

Todas las actuaciones que quedan citadas en esta Memoria se han realizado de acuerdo con el presupuesto económico previsto para el Programa de Actividades Culturales.

Santander y diciembre de 2017.

**M<sup>a</sup> Carmen Pérez Martínez**

Secretaria

**Francisco Gutiérrez Díaz**

Vº Bº Presidente



**REVISTAS RECIBIDAS  
EN EL CEM  
POR INTERCAMBIO  
Y DONACIONES  
(2017)**



HEMEROTECA 2017 (57 títulos, 78 volúmenes)	
Título	Número
AL-BASIT. Revista de Estudios Albacetenses	61
ALBERRI. Quaderns d'Investigació del Centre d'Estudis Contestans	26
ANALES COMPLUTENSES	28
ANALES DE ARQUEOLOGÍA CORDOBESA	27
ANNALES DE L'INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS	57
ANTIQUITAS	28
ANUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	27
ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO	97, 98
ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA	71-72
ARCHIVUM. Revista de la Facultad de Filología	66
BOLETÍN AVRIENSE	46
BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA de MENENDEZ PELAYO	91, 92
BOLETÍN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ	252, 253, 254
BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	213, 214-1, 214-2
BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL - SECCIÓN GEOLOGÍA	110
BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA	92, Supl. Lit. 4
BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES	81, 82, 83
BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES (GLAUCOPIS)	21
BOLETÍN DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS	187-188
BOLLETI DI LA SOCIETAT ARQUEOLOGICA LUL-LIANA	869
BOLSKAN. Revista de Arqueología Oscense	25
BRIGECIO. Revista de estudios de Benavente y sus tierras	27
BROCAR. Cuadernos de Investigación Histórica	40
CAESARAUGUSTA	85
CARTHAGINENSIA. Revista de Estudios e Investigación	62, 64
CELTIBERIA	109
CODEX AQVILARENsis. Cuadernos de Investigación del Monasterio Sta. M <sup>a</sup> la Real	32
CUADERNOS ALBACETENSES	20, 21
CUADERNOS DE ESTUDIOS BORJANOS	LX
CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS	129, 130
CUADERNOS DE Etnología y Etnografía de NAVARRA	90
CUADERNOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	41, 42
DIVERSARUM RERUM	11
FAVENTIA	34-36
HISPANIA. Revista Española de Historia	255, 256
IBEROAMERICANA-América Latina-España-Portugal	63, 64, 65
INDIANA	33-2, 34
INDICE HISTÓRICO ESPAÑOL	129
MUNIBE. ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA	67
MUNIBE. Ciencias Naturales	64
MYRTIA. Revista de Filología Clásica	31
ORSIS. Organismes i Sistemes	30
PALIMPSESTO. Revista de Creación	32
PRÍNCIPE DE VIANA	265, 266, 267
PROYECCION. Teología y mundo actual	263, 264, 265
PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN TELLO TELLEZ DE MENESES (PITTm)	87
QUADERNS DE PREHISTORIA I ARQUEOLOGÍA DE CASTELLÓ	34
RECERCA	17
REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS	72- 3, 73-1



## **NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA *ALTAMIRA***

1 – La revista *Altamira* recibe trabajos que versen sobre temas y asuntos relacionados con Cantabria, cuyos autores no tienen por qué estar vinculados al Centro de Estudios Montañeses. Los artículos enviados deben ser inéditos y no estar sometidos a ningún proceso de evaluación en otra revista. La recepción de originales concluye el 31 de agosto de cada año en curso. Se remitirán en archivos adjuntos al correo electrónico del Centro de Estudios Montañeses: cesmontaneses@yahoo.es

2 – Los trabajos deberán ser presentados en archivos *Word* (versión 97 o posterior), *Open Office* o *Pages*, con una extensión máxima de 30 páginas y mínima de 5, compuesto con letra *Times New Roman* 12 pt e interlineado a 1'5 espacios. Excepcionalmente se podrá estudiar la publicación de trabajos más extensos en entregas sucesivas (nunca más de tres).

3 – En archivo aparte se informará del nombre y apellidos del autor, dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico. Se incluirá un resumen del artículo, en español e inglés, hasta un máximo de 150 palabras, así como 5 palabras clave.

4 - Las notas y referencias bibliográficas o documentales se colocarán al final del cuerpo del artículo, según el orden de aparición en el texto. Serán compuestas con cuerpo *Times New Roman* 10 pt e interlineado simple.

5 - El sistema de citas será el siguiente:

a) Libros: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación, y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los cántabros*, Madrid, Guadarrama, 1966, pp. 100-105.

b) Revistas: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecorbillado), nombre de la revista (cursivas), número de volumen, lugar de edición (redonda), año (entre paréntesis) y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: AZURMENDI PÉREZ, Luis: «Conservación de molinos de mar en Trasmiera», *Cuadernos de Trasmiera* nº 1, Santander, 1988, pp. 81-102.

c) Documentos de archivo: Denominación del archivo (primera vez completa, y después en iniciales), sección, legajo, expediente, título de documento, lugar y nº de folio.

Ejemplo: Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), Ensenada, leg. 216, Respuestas Generales, Cereceda, fol. 13v.

d) Prensa: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecorbillado), nombre del periódico (cursiva), lugar de edición (redonda), data y páginas o páginas (p. / pp.) de re-

ferencia. Ejemplo: MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «Paul Ratier y Josse, el pintor que reprodujo las pinturas de Altamira», *El Diario Montañés*, Santander, 26 de diciembre de 2009, p. 24.

e) Capítulos de libro: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del capítulo (redonda y entrecomiñado), nombre y apellidos del autor o coordinador general del libro (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación y página o páginas (p. / pp.) de referencia. Ejemplo: ORTEGA VALCÁRCEL, José y GOMARÍN GUIRADO, Fernando: «Territorio y cultura: instrumentos musicales pasiegos», Luis Vicente Elías Pastor y Feliciano Novoa Portela (coord.), *Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España*, Barcelona, Lunwerg, 2003, pp. 234-243.

f) Las citas textuales que ocupen cuatro o más líneas se presentarán sangradas a la izquierda, a tamaño 11 pt, interlineado simple y sin entrecomiñar.

6 - Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, el autor las enviará en archivo JPG, TIFF o PDF, en blanco y negro, con una definición mínima de 300 ppp y 8 bits de profundidad de color en la escala de grises, con indicación precisa del lugar en que han de ser colocadas. Corre de cuenta del autor la gestión de los derechos intelectuales de reproducción.

7 - Las fotografías y gráficos llevarán su propia numeración (en tipos romanos).

8 - Los trabajos destinados a la sección BIBLIOGRAFÍA tendrán una extensión comprendida entre 3 y 5 páginas, no incluirán imágenes y estarán sujetos a los mismos criterios de exigencia y control que el resto de artículos.

9 - Todos los originales recibidos se someterán a una doble evaluación anónima. Una vez recibidos los trabajos, los editores u otros especialistas del Comité de Redacción harán una revisión rápida para discernir su originalidad e interés científico y decidir su paso o no a una revisión externa. El resultado de esta primera fase será notificado a los autores en un plazo inferior a los 30 días a partir del acuse de recibo. Si la revisión inicial es positiva, *Altamira* enviará el original a dos o más especialistas externos, bajo el sistema de revisión por pares con el formato doble ciego. Una vez recibidos al menos dos informes favorables, se aceptará su publicación. Los evaluadores se comprometen a informar en un plazo máximo de ocho semanas. En los artículos finalmente publicados aparecerán las fechas de recepción y aceptación.

10 - Todos los autores se comprometerán a tener en cuenta las sugerencias de mejora de los evaluadores externos, ya sea de estilo o de contenido específico de los trabajos. Los autores deberán completar la revisión final en un plazo máximo de 15 días. Algun miembro del Comité de Redacción comprobará que las sugerencias han sido incorporadas.

11 - El Comité de Redacción se compromete a tratar con el autor sobre la recepción y aceptación del trabajo, sus fases de revisión, así como a la devolución del original si no resulta publicado.

## ÍNDICE

	Pág.
<i>Dos nuevos yacimientos romanos en el valle bajo del Saja (Cantabria)</i>	9
<b>Emilio Muñoz Fernández</b>	
<b>José Manuel Morlote Expósito</b>	
<b>Silvia Santamaría Santamaría</b>	
<b>Ramón Montes Barquín</b>	
<i>Nuevos hallazgos de cerámicas romanas en la playa de la Magdalena (Santander)</i>	29
<b>Alberto Ceballos Hornero</b>	
<b>David-Carlos Loyo Pérez</b>	
<b>Emilio Muñoz Fernández</b>	
<i>Algunas notas acerca del descubrimiento de una estela sepulcral epigráfica en la localidad de Soto de Campoo (Hermandad de Campoo de Suso)</i>	53
<b>Marina Gurruchaga Sánchez</b>	
<i>El yacimiento de Llarna (La Virgen, T. M. Udías), un nuevo yacimiento medieval en Cantabria</i>	67
<b>José Manuel Morlote Expósito</b>	
<b>Silvia Santamaría Santamaría</b>	
<b>Ramón Montes Barquín</b>	
<b>Emilio Muñoz Fernández</b>	
<i>Cosas de montañeses (y II): sustantividad y léxico</i>	97
<b>Luis Bartolomé Marcos</b>	
<b>Alejandro Junquera Martínez</b>	

<i>Cádiz, 1715-1816: cargadores montañeses en la carrera de Indias (factores, encomenderos y comisionistas)</i>	137
<b>Francisco J. García Mantecón</b>	
<i>Un episodio olvidado de las guerras napoleónicas: la misión de la goleta británica Felix en la costa cántabra</i>	179
<b>Ramón Orrite Pinedo</b>	
<i>La casulla rica del ilustrado arzobispo montañés don José de Arce Rebollar, Inquisidor General</i>	211
<b>Fernando Gomarín Guirado</b>	
<b>Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila</b>	
<i>Dos músicos decimonónicos: Fernando Segura y Pedro Requivila</i>	223
<b>Francisco Gutiérrez Díaz</b>	
<i>Antinógenes, el tío del sabio</i>	265
<b>Pedro Arce Díez</b>	
<i>Semblanzas de Enrique Menéndez Pelayo en De Cantabria: José María de Pereda (1833-1906) y Fernando Pérez de Camino (c. 1859-1901) [4 y 5]</i>	319
<b>Antonio Martínez Cerezo</b>	
<i>La espinosa cuestión de los discípulos y de los sucesores intelectuales de Menéndez Pelayo</i>	341
<b>José Alberto Vallejo del Campo</b>	

<i>Vicente de Pereda. Escritor idealista marcado por la preocupación social</i>	365
<b>Jerónimo de la Hoz Regules</b>	
<i>Abadía y monasterio de Viaceli (1906-1911): apuntes para la determinación de su autor</i>	397
<b>Antonio Martínez Cerezo</b>	
<i>La desecación de la Ría de Solía. Desde las primeras citas textuales hasta mediados los años treinta del siglo XX</i>	431
<b>Andrés Cabezas Ruiz</b>	
<i>VARIA</i>	481
<i>La verdadera filiación del pintor Fernando Pérez del Camino</i>	483
<b>Francisco Gutiérrez Díaz</b>	
<i>Nuevos datos acerca del pintor Manuel González Cuevas</i>	485
<b>Francisco Gutiérrez Díaz</b>	
<i>Un artículo juvenil de Manuel Llano</i>	489
<b>Manuel Llano</b>	
<i>Prácticas “Erasmus” en la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses</i>	495
<b>Joanna Katarzyna Bolanowska</b>	
<i>NECROLÓGICAS</i>	501

<i>Maria del Carmen González Echegaray</i>	503
<b>Fernando Gomarín Guirado</b>	
<b>Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila</b>	
<i>Sabiduría y memoria</i>	507
<b>Francisco Gutiérrez Díaz</b>	
<i>Nada de la historia local le fue ajeno</i>	510
<b>Antonio Martínez Cerezo</b>	
<i>MEMORIA CEM 2017</i>	513
<i>Revistas recibida en el CEM por intercambio y donaciones</i>	527
<i>Normas de publicación de la revista Altamira</i>	531
<i>ÍNDICE</i>	533

El contenido de los artículos publicados  
en esta Revista, es de la exclusiva responsabilidad  
de los autores que los firman.













